DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 7 de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22760

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 591/988. — Se designa Ministro interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 24 de noviembre de 1988.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Ricardo Zerbino Cavajani habrá de trasladarse en misión oficial a las ciudades de Ginebra y Montreal.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del próximo día 25 de noviembre y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 25 de noviembre de 1988 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Esc. Luis Mosca.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

A LOS SUSCRIPTORES QUE NO HAN RENOVADO, SE COMUNICA QUE DISPONEN DE UN ULTIMO PLAZO, DEL 5 AL 9 DE DICIEMBRE, VENCIDO EL MISMO SE DARA DE BAJA A QUIENES NO HAYAN HECHO LA RENOVACION.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Ley 16.006. — Se declara feriado para la Villa Fray Marcos del departamento de Florida, los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1988, con motivo del centenario de su fundación.

Poder Legislativo

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganaderías, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 28 de noviembre de 1988.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase feriado para la Villa Fray Marcos del departamento de Florida, los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1988 con motivo de los actos celebratorios del centenario de la fundación de dicha villa.

Art. 2º Otórgase goce de licencia paga durante los días referidos en el artículo 1º, a los trabajadores de la actividad pública y privada nacidos en Villa Fray Marcos. Los jerarcas de dichos beneficiarios tomarán las providencias pertinentes a los efectos de acreditar dicha condición.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 1988.

ENRIQUE E. TARIGO, Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — LUIS BARRIOS TASSANO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. — ADELA RETA. — ALEJANDRO ATCHUGARAY. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RAUL UGARTE ARTOLA. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Resolución. — Se confirma resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Pili", Acta número 209.724.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de noviembre de 1988.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Schering Corporation, de Estados Unidos de América, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de setiembre de 1987 por la cual se concedió el registro de la marca "Pili", Acta Nº 209.724 a favor de la firma Santa Elena S. A., de Montevideo.

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 5 de octubre de 1988 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "Pili" y "Piliguard" existen diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia en el registro marcario.

Considerando: que en atención a las normas vigentes en la materia y a que la sola semejanza en algunas letras no habilita a concluir que en el conjunto las marcas sean confundibles, corresponde confirmar el acto impugnado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministerio de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de setiembre de 1987, por la cual se concedió el registro de la marca "Pili", Acta Nº 209.724, a favor de la firma Santa Elena S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos de la clase Int. 5.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

4

Circular 1.319. — Se modifican normas sobre encaje en moneda nacional de los Bancos y Casas Financieras

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central el día 25 de noviembre de 1988.

1. — Sustitúyense los artículos 41, 42 y 43 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

"ARTICULO 41. (Encaje mínimo obligatorio en moneda nacional del Banco de la República Oriental del Uruguay). — El Banco de la República Oriental del Uruguay deberá mantener, en todo momento, un encaje no inferior al 25 % de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a la vista, con preaviso y a menos de treinta días de plazo, más el 12 % de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a plazos comprendidos entre 30 y 180 días, más el 6 % de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional y a plazos superiores a 180 días.

A estos efectos se consideran obligaciones:

a) Los recursos en moneda nacional que, sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1;
b) Las originadas en contratos de cambio a término cuya contrapartida sea una operación al contado;
c) El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda nacional a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la acepta-

ción del Banco de la República Oriental del Uruguay, hayan sido descontados por éste".

"ARTICULO 42 (Encaje mínimo obligatorio en moneda nacional de los bancos privados). — Los bancos privados deberán mantener, en todo momento, un encaje no inferior al 25 % de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a la vista, con preaviso y a menos de treinta días de plazo más el 12 % de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a plazos comprendidos entre 30 y 180 días, más el 6 % de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional a plazos superiores a 180 días.

A estos efectos se consideran obligaciones:

a) Los recursos en moneda nacional que sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1;

b) Las originadas en contratos de cambio a término cuya contrapartida sea una operación al contado;

c) El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda nacional a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación del propio banco, hayan sido descontados por éste".

"ARTICULO 43. (Encaje mínimo obligatorio en moneda nacional de las Casas Financieras). — Las Casas Financieras deberán mantener en todo momento:

a) Un encaje no inferior al 25 % del monto de los compromisos asumidos en operaciones en moneda nacional a que refiere el artículo 117.1, a menos de treinta días de plazo, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia casa financiera, hayan sido descontados por ésta;

b) Un encaje no inferior al 12 % de las obligaciones en moneda nacional a plazos comprendidos entre 30 y 180 días, más el 6 % de las obligaciones en moneda nacional a plazos superiores a 180 días. A estos efectos, se consideran obligaciones:

1) El total de los depósitos en moneda nacional recibidos de no residentes.

2) El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda nacional, a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia casa financiera hayan sido descontados por ésta.

3) Las obligaciones originadas en contratos de cambio a término, realizados con no residentes, cuya contrapartida sea una operación al contado.

c) Un encaje que represente el 100 % de las sumas recibidas en forma transitoria o accidental vinculadas necesariamente a la realización de alguna de las operaciones del giro bancario que les están legalmente permitidas y de las que deriven derechos en moneda nacional a favor de residentes (excepto a favor de otras empresas de intermediación financiera del país) o a favor de no residentes (excepto los depósitos captados a plazos no inferiores a treinta días y los recibidos de otras empresas de intermediación financiera)".

2. — La presente resolución regirá a partir del 15 de diciembre de 1988.

3. — Circúlese.

Ricardo Pascale, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

5

Decreto. — Se modifican los montos globales para el Presupuesto Quinquenal 1985-1986, dispuestos por el decreto 3.503/985.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 31 de agosto de 1988.

(DECRETO 3.600)

La Junta Departamental en sesión de la fecha, por mayoría

DECRETA:

MONTOS GLOBALES

Artículo 1º. Modifícanse los montos globales para el Presupuesto Quinquenal 1985-1989 dispuestos por el decreto 3.503/985, según el artículo 215 de la Constitución de la República los que quedarán establecidos de la siguiente forma:

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento de Servicios

Año 1988

	N$
Rubros 0 y 1 (Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales) ...	2.453:306.921.00
Rubro 2 al 9 (Adquisición de Materiales de Consumo e Insumos, Pago de Servicios no Personales, Transferencias y Obligaciones Generales)	1.382:264.739.00
Subtotal	3.835:571.660.00
Inversiones:	
Total	4.912:931.667.00
Subtotal	1.077:360.007.00

Año 1989

	N$
Rubros 0 y 1 (Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales) ..	3.711:523.426.00
Rubro 2 al 9 (Adquisición de Materiales de Consumo e Insumos, Pago de Servicios no Personales, Transferencias y Obligaciones Generales)	2.277:946.731.00
Subtotal	5.989:470.157.00
Inversiones:	N$
Subtotal	2.309:248.139.00
Total	8.298:718.296.00

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

Año 1988

	N$
Rubros 0 y 1 (Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales) ..	294:774.118.00
Rubro 2 al 9 (Adquisición de Materiales de Consumo e Insumos, Pago de Servicios no Personales, Transferencias y Obligaciones Generales)	119:510.711.00
Subtotal	414:284.829.00

Inversiones:

	N$
Subtotal	120:002.144.00
Total	534:286.973.00

Año 1989

Rubros 0 y 1 (Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales) ..	460:867.637.00
Rubro 2 al 9 (Adquisición de Materiales de Consumo e Insumos, Pago de Servicios no Personales, Transferencias y Obligaciones Generales)	198:039.615.00
Subtotal	658:907.252.00

Inversiones:

	N$
Subtotal	575:205.212.00
Total	1.234:112.464.00

JUNTA DEPARTAMENTAL

	N$
Año 1988	94:778.176.00
Año 1989	163:412.808.00

Todos estos montos se distribuyen en los programas que figuran en los anexos que acompañan a esta Modidificación Presupuestal.

Artículo 2º Estímanse los recursos propios y de origen nacional en los siguientes montos:

Intendencia Municipal de Maldonado

Año 1988	4.160:785.182.00
Año 1989	9.606:745.930.00

Junta Local Autónoma de San Carlos

Año 1988	502:997.366.00
Año 1989	1.173:566.658.00

MODIFICACIONES DE RECURSOS

Contribución Inmobiliaria Urbana

Artículo 3º Los Valores Imponibles (aforos) para el cobro de los tributos sobre la propiedad Urbana y Suburbana del ejercicio 1989, estarán dados por los vigentes en 1987, multiplicados por el índice de actualización factor 2,55.

Art. 4º Establécense las siguientes alícuotas (Tasas) para el impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana para el ejercicio 1989:

	N$	
Aforo hasta	64.757.00	3 %

	N$			
Aforo desde	64.758.00	hasta	129.517.00	4 %
Aforo desde	129.518.00	hasta	215.845.00	5 %
Aforo desde	215.846.00	hasta	345.362.00	6 %
Aforo desde	345.363.00	hasta	1:453.500.00	7 %
Aforo desde	1:453.501.00	en adelante		8 %

Art. 5º Modifícase el artículo 5º del decreto 3.534/986 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Ninguna Planilla de Contribución Inmobiliaria Urbana y/o Suburbana tendrá un valor inferior a U.R. 0,50 (Unidades Reajustables cero coma cincuenta). Este importe no incluye Derecho de Expedición ni Timbres Municipales."

Art. 6º Increméntanse los mínimos imponibles establecidos por el artículo 6º, decreto 3.534/986 y modificativos, para los casos de exoneraciones de único bien habitado por su dueño. El mismo se establece para:

Maldonado	N$	105.960.00
Piriápolis	"	95.365.00
San Carlos, Pan de Azúcuar, Aiguá, Garzón y Solís	"	63.566.00

Art. 7º Los inmuebles de la zona urbana y suburbana cuyos valores de aforo no sobrepasen:

A) Maldonado	N$	105.960.00
B) Piriápolis	"	95.365.00
C) San Carlos, Pan de Azúcar, Aiguá, Garzón y Solís	"	63.566.00

Y que constituyan única propiedad y sean ocupados totalmente por sus dueños y familiares de primer grado, quedarán exonerados del total del impuesto de Contribución Inmobiliaria y tasa de alumbrado.

Art. 8º Los inmuebles urbanos y suburbanos cuyos aforos no sobrepasen los topes previstos en el artículo anterior, constituyan única propiedad y cuyos dueños sean jubilados o pensionistas de más de sesenta años de edad, serán exonerados del total del impuesto de Contribución Inmobiliaria, Tasa de Alumbrado, Tasa General Municipal Tasa Conservación de Pavimento y Derecho de Expedición.

Patentes de Rodados

Artículo 9º Modifícase el artículo 55 del decreto 3.190, artículos 13 y 14 del decreto 3.464, artículo 19 del decreto 3.503 el artículo 7º del decreto 3.534 los que quedarán redactados de acuerdo a lo siguiente:

"Las Tasas de Patentes de Rodados se regularán por la tabla de aforos de vehículos que elaborará la Comisión Nacional de Aforos integrada según disposición del Congreso Nacional de Intendentes Municipales y que estará vigente al 1º de enero de cada año."

Art. 10. La escala a aplicarse será la siguiente:

I)	Automóviles, camionetas rurales, furgones pick-up y doble cabina, jeep y ambulancias	3,5 %
II)	Camiones, tractores y camionetas hasta 1.500 Kg. de carga útil en adelante (con rodado posterior doble)	1,60 %
III)	Motos, motonetas, triciclos similares	1,95 %
IV)	Autobuses	1 %
V)	Vehículos sin tracción propia (remolques y semirremolques) pagarán los siguientes valores fictos:	

Carga útil	Valor Patente	
Hasta 3.000 kilos	U.R.	1,00
De 3.001 a 9.000	U.R.	2,00
De 9.001 a 15.000 kilos	U.R.	3,00
De 15.001 en adelante	U.R.	5,00
Casas rodantes	U.R.	5,00

Transferencias

Artículo 11. Modifícase el artículo 10 del decreto 3.421 y artículo 22 del decreto 3.503 y el artículo 8º del decreto 3.534 que quedarán redactados de la siguiente manera:

a) Los vehículos sin aforos abonarán una tasa de transferencia de U.R. 2,50;
b) Las bicicletas no abonarán tasa de transferencia;
c) Quedarán exonerados los vehículos de tracción a sangre.

Chapas de matrículas de vehículos

Artículo 12. Fíjase a partir del 1º/1/989 los siguientes valores para la tasa por entrega de chapas de matrícula de vehículos, referida en la resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 16 de febrero de 1984, modificativa de la Ordenanza del 11 de enero de 1972:

Autos, camionetas y similares	U.R.	2,00
Motos, motonetas y similares	U.R.	1,00
Jardineras, carros, acoplados y similares	U.R.	1,50
Bicicletas y similares	U.R.	0,50

Libretas de choferes

Artículo 13. Fíjase a partir del 1º/1/989 los siguientes valores para la tasa por entrega de libretas de chofer, referida en la resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 16 de febrero de 1984, modificativa de la Ordenanza del 11 de enero de 1972:

Automóviles de cualquier categoría ..	U.R.	2,00
Motos y ciclomotores	U.R.	1,00
Renovación o duplicado por cualquier concepto	U.R.	2,00

Patentes de prueba

Artículo 14. Modifícase el artículo 15 del decreto 3.474, el artículo 23 del decreto 3.503 y el artículo 9º del decreto 3.534, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Fíjase a partir del 1/1/989 en U.R. 56,00 por año o fracción de año el valor de la patente de prueba para los vehículos automotores. El permiso de las patentes de prueba caducará el 31 de diciembre de cada año. El pago del presente permiso se efectuará exclusivamente al contado."

Permisos de circulación

Artículo 15. Modifícase el artículo 11 del decreto 3.421, el artículo 24 del decreto 3.503 y el 10 del decreto 3.534, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Los permisos de circulación tendrán un valor de U.R. 0,25 por día otorgado."

Empadronamientos y reempadronamientos

Artículo 16. Modifícase el artículo 16 del decreto 3.357, el 29 del decreto 3.503, y el artículo 11 del decreto 3.534 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

1. Quedan obligados a empadronar sus vehículos en el Departamento, todos los propietarios que tengan domicilio real en el mismo;
2. Todo vehículo para circular en el Departamento deberá previamente empadronarse o en su caso reempadronarse. La Tasa será el equivalente al 0,35 % del aforo vigente del vehículo al 1º de enero del ejercicio en que se efectúe su empadronamiento o reempadronamiento. Para los vehículos sin aforo será de U.R. 2,50. Las bicicletas, con o sin motor, serán empadronadas gratuitamente.

Papel Valorado Municipal

Artículo 17. Modifícase el artículo 12 del decreto 3.534/986, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Toda exposición que se presente ante dependencias del Gobierno Departamental, abonará un tributo municipal de sellos cuyo valor por foja se regulará de acuerdo al monto del asunto, según la siguiente escala:

Hasta U.R. 0,50 .... U.R. 0,20

Desde U.R. 0,50 en adelante, el valor de cada foja será aumentado a razón de U.R. 0,01, cada U.R. 0,50 o fracción excedente."

Art. 18. Modifícase el artículo 13 del decreto 3.534/986, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"En su primer escrito el interesado en la gestión, deberá expresar el valor que atribuye al asunto y de acuerdo a dicha estimación se aplicará la escala del artículo precedente sin perjuicio de las correcciones que en definitiva correspondieran.

Los asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria, abonarán U.R. 0,20 por foja.

En ningún caso el valor de cada foja podrá exceder los U.R. 0,60."

Ferias vecinales

Artículo 19. Modifícase el artículo 14 del decreto 3.534/986 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"La Dirección de Higiene extenderá al interesado un permiso personal e intransferible válido por un año, cuyo valor será:

Ferias de		Tasa de Habilitación
Maldonado, por espacio y por año:		
a) Avda. Gral Artigas	U.R.	10,00
b) Avda. Gral. Artigas, conjuntamente con camino de los Gauchos y Barrio Norte	U.R.	14,00
c) Camino de los Gauchos o Barrio Norte, indistintamente	U.R.	5,00
San Carlos, por espacio y por año:		
a) Avda Alvariza	U.R.	10,00
b) Avda. Alvariza, conjuntamente con camino de los Gauchos y Barrio Norte .	U.R.	14,00
Piriápolis, por espacio y por año:		
Calle Buenos Aires	U.R.	10,00
Pan de Azúcar, por espacio y por año:		
Calle Leonardo Olivera	U.R.	10,00

Podrá abonarse anualmente de una sola vez, o en dos cuotas semestrales entendiéndose por tales períodos comprendidos del 1º de enero al 30 de junio y del 1º de julio al 31 de diciembre de cada año.

El pago anual será exigible desde el 1º al 31 de enero y tendrá una bonificación del 10 % (diez por ciento).

La opción de dos cuotas semestrales deberá ejercerse no más allá del 31 de enero, abonándose la primera antes de esa fecha y la segunda antes del 31 de julio. Este régimen no dará derecho a bonificación alguna.

Vencidos los plazos preestablecidos, corresponderá el pago de la totalidad de la tasa, con más las multas y recargos que correspondan."

Tasa de conservación de pavimento

Artículo 20. Modifícase el artículo 15 del decreto 3.534/986 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Fíjase la Tasa por Conservación de Pavimento en U.R. 0,00035 por cada metro cuadrado de los predios frentistas a vías en tránsito con pavimento de hormigón o balasto con o sin riego bituminoso:

a) Los predios frentistas a vías de tránsito con pavimento determinados anteriormente y cuando el área de predio supere los treinta mil metros cuadrados, quedará exento de pago el exceso de área que supere tal límite;
b) Se establece en U.R. 0,25 el valor mínimo a tributar anualmente por esta Tasa."

Impuesto al Baldío

Artículo 21. Modifícase el artículo 16 del decreto 3.534, el que quadará redactado de la siguiente forma:

"Los valores del Impuesto al Baldío para el ejercicio 1989, estarán dados por los vigentes en 1987, multiplicados por el índice de actualización factor 2,55."

Higiene Ambiental

Artículo 22. Modifícase a partir del primero de enero de 1989 las Tasas de Contralor de Higiene Ambiental las que se deberán abonar de acuerdo a la siguiente categoría e importe:

Categoría A

Prostíbulos, Casas de Huéspedes, Hoteles de Alta Rotatividad y similares: U.R. 25,00.

Categoría B

Hoteles y empresa de Tiempo Compartido de Punta del Este y La Barra: U.R. 0,04 por metro cuadrado de edificación.

Hoteles y empresas de Tiempo Compartido de Piriápolis: U.R. 0,02 por metro cuadrado de edificación.

Restaurantes y afines de Punta del Este, La Barra y El Tesoro: U.R. 0,15 por metro cuadrado del área total destinada a la explotación incluyendo la pasiva que cumpla idéntico servicio.

Restaurantes y afines de Piriápolis, Manantiales y José Ignacio: U.R. 0,075, por metro cuadrado del área total destinada a la explotación incluyendo la pasiva que cumpla idéntico servicio.

Categoría C

Hoteles, empresas de Tiempo Compartido, Moteles y Pensiones (excepto Punta del Este, Piriápolis y La Barra), básico U.R. 7,50 Adicional U.R. 0,15 por cada habitación que supere las veinte.

Categoría D

Locales con máquinas o juegos de entretenimiento, básico U.R. 7,50 más U.R. 2,00 por máquina o juego.

Cuando las máquinas o juegos son complemento de la actividad principal del local pagarán U.R. 2,00 por cada máquina o juego.

Categoría E

Bancos, Casas Bancarias, Instituciones de Crédito, Instituciones de intermediación financiera con excepción de las Cooperativas de Ahorro y Crédito; y Supermercados: U.R. 50,00.

Categoría F

Casas de Cambio, Alquiler de automóviles y similares, Joyerías de primera categoría, Peleterías, Automotoras, Agencias de Lotería y Quiniela, Casas de Aantigüedades, Venta de Electrodomésticos y Audio, Bombonerías, Licorerías y Afines, Cines, Clubes Nocturnos, Cabarets, Boites, Bar de Camareras, Wiskerías, Vinerías y Similares, Café Concert: U.R. 15,00.

Categoría G

Casas de Bellezas, Agencias de Viajes, Perfumerías, Ventas de Repuestos de Automotores y similares: unidad reajustable 10,00.

Categoría H

Farmacias, Joyerías de segunda categoría, Negocios Inmobiliarios, Barracas, Empresas Fúnebres, Herrerías, Carpinterías, Ferreterías, Talleres de reparación de automóviles, Tornerías y afines, Estaciones de Servicio, Lavaderos, Panaderías y Confiterías, Casas de Remates y Consignaciones, Heladerías, Fábricas de Pastas, Venta de Discos y Cassettes, Alquiler de Videos o Equipos Electrónicos, Vidrierías, Mueblerías, Boutiques, Tiendas, Zapaterías, bazares, Depósitos Comerciales, Locales fabriles e industriales, Empresas de Transportes, Empresas de Construcción, Agencias de Líneas de Omnibus, Carnicerías, Bares, Restaurantes y afines con excepción de los de Punta del Este, Piriápolis y La Barra: U.R. 6.0.

Categoría I

Peluquerías, Quioscos de venta de golosinas, Estudios Fotográficos, Librerías, Talleres de Reparación de Calzado, Relojerías (reparación de relojes), Talleres de Tapicerías, Venta de Carbón y Leña, Escritorios Comerciales, Estudios Profesionales, Puestos de Venta de Mariscos, Clínicas de Análisis, Consultorios Médicos, Jardines de Infantes, Lustrado de Muebles, Imprentas, Florerías, Yuyerías, Tintorerías, Sastrerías, Jugueterías, Emisoras de Radio y Televisión, Estudios Publicitarios, Agencias de Colocaciones, Talleres de Reparación de Bicicletas y Ciclomotores, Gomerías, Lavado de Automotores, Mimbrerías, Provisiones, Granjas, Puestos de Frutas y Verduras, Pescaderías, Fiambrerías, Alquiler de Motos y Bicicletas: U.R. 2,00.

Art. 23. Los locales en donde se desarrollen las actividades enumeradas precedentement,e abonarán un adicional de U.R. 0,25 por cada cincuenta metros cuadrados, hasta un máximo para este adicional de dos veces la tasa básica de cada categoría.

Tasa de introducción y distribución de productos porcinos

Artículo 24. Modifícase el artículo 19 del decreto 3.534/986, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Establécese en U.R. 15,00 la tasa anual de habilitación por introducción al Departamento de productos porcinos elaborados fuera de él y su comercialización al por mayor.

Los distribuidores de productos porcinos de fábricas del Departamento pagarán: UR. 4,00."

Tasa de habilitación de fábricas de productos porcinos

Artículo 25. Modifícase el artículo 20 del decreto 3.534/986 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Establécese en U.R. 6,00 la tasa por habilitación de fábricas de productos porcinos establecidas o que se establezcan en el Departamento."

Tasa por faena y comercialización de carne de aves

Artículo 26. Modifícase el artículo 21 del decreto 3.534/986 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"a) Será obligatoria la inscripción y habilitación por la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal de Maldonado, de todos los abastecedores de aves faenadas, con playa de faena instalada en el Departamento o fuera de él. La tasa anual de habilitación y autorización de venta será de Unidades Reajustables 7,50 la que deberá ser abonada por adelantado, antes del 31 de enero de cada año;

b) Se pagarán U.R. 0,007 por cada ave faenada en los mataderos habilitados en el Departamento;

c) Las aves faenadas en otros departamentos introducidas al departamento de Maldonado para su comercialización, deberán pagar a la Intendencia Municipal de Maldonado, antes de su entrada al mismo, U.R. 0,01 por cada ave que se introduzca. Los productos gravados por este literal estarán exentos del pago de tasa bromatológica;

d) Establécese en U.R. 2,00 anuales la tasa de habilitación de apertura, reapertura y|o transferencia de locales para el expendio y|o procesamiento de aves faenadas."

Tasa de habilitación de vehículos

Artículo 27. Todo vehículo destinado a la introducción y|o distribución de productos alimenticios abonará una tasa de inspección de acuerdo a la siguiente escala:

Triciclo a motor con caja	U.R. 0,60
Automóviles y camionetas	U.R. 2,00
Camiones con eje simple	U.R. 4,00
Camiones con doble eje	U.R. 6,00

Servicio barométrico

Artículo 28. Modifícase el artículo 23 del decreto 3.534/986, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Las empresas particulares que prestan servicio de barométrica, deberán inscribirse en el registro que llevará a esos efectos la Dirección de Higiene Ambiental, abonando una tasa anual de inscripción de U.R. 7,50 más U.R. 2,00 por cada unidad de servicio barométrico con que la empresa cuente, menos una."

Registro de Rematadores

Artículo 29. Modifícase el artículo 25 del decreto 3.534/986, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Las solicitudes serán recibidas en la Dirección de Tributos de la Intendencia Municipal de Maldonado o en las Juntas Locales. Deberá presentarse conjuntamente con una fotocopia de la matrícula respectiva en completo administrativo municipal, estableciéndose dicho registro en la suma de U.R. 2,00."

Registro de constructores

Artículo 30. Modifícase el artículo 26 del decreto 3.534/986, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Fíjase en U.R. 5,00 anuales, el derecho de inscripción en el registro de constructores de la Intendencia Municipal, y U.R. 2,00 anuales para instaladores sanitarios."

Limpieza de baldíos y veredas

Artículo 31. Modifícase el artículo 35 del decreto 3.403 del 12 de noviembre de 1979 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Créase el Servicio de limpieza de baldíos y veredas en las ciudades y zonas residenciales del Departamento, que se cobrará a razón de U.R. 0,10 por metro cuadrado del padrón que se limpie."

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

Artículo 32. Los recursos propios de la Junta Local Autónoma de San Carlos, que establece el artículo 2º de la ley 11.250 del 4 de abril de 1949, se determinarán a razón del 90 o/o de los siguientes conceptos:

1. Impuestos, tasas, contribuciones especiales cuyo hecho generador corresponda al territorio de la Jurisdicción de la Junta de San Carlos;
2. Precios y proventos comerciales e industriales por actividades y servicios prestados por la Junta de San Carlos;
3. Intereses y comisiones sobre disponibilidades líquidos, recaudados directamente por la Junta Local Autónoma de San Carlos o por la Intendencia Municipal de Maldonado en la proporción que guarden los ingresos líquidos de aquélla, respecto a los ingresos líquidos totales de la Intendencia Municipal de Maldonado. En ambos casos, computados desde el primero de enero de cada año y con exclusión del rubro intereses y comisiones y de las transferencias que realice la Intendencia para cubrir eventuales déficit de la Junta Local Autónoma de San Carlos;
4. Tasa bromatológica, en la proporción del 12 % del total recaudado por este concepto en toda la Intendencia Municipal de Maldonado.

Art. 33. Constituirán asimismo recursos propios de la Junta Local Autónoma de San Carlos, el 10 % de los impuestos, tasas y contribuciones especiales por ella recaudados por razones de comodidad operativa, cuyo hecho generador no corresponda al territorio de la jurisdicción de dicha Junta.

Transferencias

Artículo 34. Autorízase a la Intendencia Municipal de Maldonado a transferir a la Junta Local Autónoma de San Carlos, con cargo al Programa 1.01 (Juntas Locales) las siguientes partidas para aplicarse al Programa 2.00 (Inversiones de la Junta Local Autónoma de San Carlos): hasta N$ 31:289.607.00 en el año 1988 y hasta N$ 60:545.806.00 en el año 1989.

Art. 35. Autorízase a la Intendencia Municipal de Maldonado a transferir a la Junta Departamental de Maldonado, con cargo al Programa 1.00 (Funcionamiento) del capítulo II, inciso i), las siguientes partidas para su financiamiento, hasta N$ 94:778.176.00 en el año 1988 y hasta N$ 163:412.808.00 en el año 1989.

Prestaciones sociales y retribuciones personales

Artículo 36. A partir de la vigencia de esta norma, y hasta el 15 de febrero de 1990, las retribuciones básicas de los funcionarios municipales se actualizarán cuatrimestralmente, a partir del 1º de cada mes respectivo, en los meses de marzo, julio y noviembre, según la variación porcentual operada en el cuatrimestre inmediato anterior del Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos, redondeada a la fracción media de entero o al entero más inmediato.

Art. 37. En las actualizaciones a efectuarse durante el año 1989, por aplicación de lo dispuesto por el artículo anterior, se adicionará a la variación porcentual del Indice de los Precios del Consumo, un 1,5 % (uno y medio por ciento) en cada cuatrimestre.

Art. 38. Modifícase el artículo 29 del decreto 3.534 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Establécese que a partir del 1º de enero de 1989, la prima por antigüedad instituida por el artículo 12 del decreto 3.503, pasará a ser del 2 % (dos por ciento) del sueldo básico correspondiente al grado 5 A."

Art. 39. Establécese un viático mensual especial por temporada, con carácter general para todo el personal, equivalente al 12 % del sueldo de un Grado 5 A, durante los meses de diciembre, enero y febrero de cada año, facultándose a establecer las condiciones que habiliten a percibir el mismo al Ejecutivo Comunal.

Art. 40. Establécese que el Salario Vacacional creado por el artículo 33 del decreto 3.534/986 se abonará a razón del 40 % del sueldo básico líquido de aporte jubilatorio del Grado 2 S. Esta norma será de aplicación a partir del 1º de enero de 1989.

Ajustes en la dotación de cargos presupuestales

Artículo 41. Unifícanse los cargos presupuestales del grado 2 del Escalafón Inspectivo con los cargos presupuestales del grado 3 del mismo escalafón, considerándose en lo sucesivo a todos los cargos involucrados en este artículo como del grado 3 del Escalafón Inspectivo.

Art. 42. Suprímense los siguientes cargos presupuestales:

3 Cargos, Grado 5, Escalafón Especializado;
7 Cargos, Grado 2, Escalafón Especializado;
3 Cargos, Grado 6, Escalafón Especializado;
2 Cargos, Grado 7, Escalafón Administrativo.

Art. 43. Créanse los siguientes cargos presupuestales:

3 Cargos, Grado 5, Escalafón Administrativo;
2 Cargos, Grado 8, Escalafón Inspectivo;
5 Cargos, Grado 7, Escalafón Obrero;
3 Cargos, Grado 7, Escalafón Especializado.

Art. 44. Desígnase con el nombre de "Vigilantes Forestales", 4 cargos presupuestales del Grado 6 del Escalafón Especializado actualmente existentes que deberán ser ocupados por técnicos forestales, idóneos con alguna titulación afín o Ingenieros Agrónomos de especialización forestal.

Disposiciones generales

Artículo 45. A partir del 1º de enero de 1989, los tributos, sus bases imponibles, las escalas para la aplicación de alícuotas y en general, todos los elementos estructurales básicos de todos los impuestos, tasas y contribuciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, establecidos en moneda nacional, se reajustarán anualmente según la variación operada en el Indice General de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos, entre el 1º de noviembre del año anterior, y el 31 de octubre del año de que se trate, redondeada al entero inmediato superior. Los importes resultantes serán de aplicación en el año fiscal inmediato siguiente.

Art. 46. A partir de la vigencia de esta norma, los tributos, sus bases imponibles, las escalas para la aplicación de alícuotas y en general, todos los elementos estructurales básicos de todos los impuestos, tasas y contribuciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, establecidos en U. R. (Unidades Reajustables), se fijarán cada año según el valor en moneda nacional de la U.R. (Unidad Reajustable) al 1º de diciembre del año de que se trata. Los importes resultantes serán de aplicación en el año fiscal inmediato siguiente.

Art. 47. Las contribuciones especiales por mejoras que aplique la Intendencia Municipal de Maldonado, se calcularán arbitrando a U.R. (Unidades Reajustables) los costos de las obras de que se trate, al momento de su realización, y se cobrarán según lo dispuesto en el artículo 46 de este decreto. Las multas y recargos que correspondieren por financiación y/o mora, se adecuarán a las establecidas por iguales conceptos por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 48.

a) Las asignaciones globales podrán aplicarse al pago de indemnizaciones que resulten de sentencias judiciales;
b) Modifícase la redacción dada en el ítem 1188 del capítulo de Inversiones, donde dice: "Acondicionamiento Paisajístico del entorno de la Estación del Ferrocarril (Maldonado)" debiendo decir: "Reacondicionamiento de la Estación de AFE para instalación de anexo al Liceo de Maldonado".

Art. 49. Facúltase a la Intendencia Municipal a reglamentar la instalación y funcionamiento de las Ferias Vecinales.

Art. 50. Derógase el artículo 27 del decreto 3.534/986.

Art. 51. Déjanse sin efecto todas las normas preexistentes que se opongan a las disposiciones del presente decreto.

Art. 52. Pase al Tribunal de Cuentas de la República a todos sus efectos. — Declárase urgente.

Jesús E. Macedo, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario General.

Montevideo, 7 de setiembre de 1988

Con esta fecha se da entrada Oficial a estas actuaciones de acuerdo a la Ordenanza de este Tribunal de 22 de noviembre de 1972.

Oscar W. Martínez, Director General de Secretaría.

(DECRETO 3.600)

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 31 de octubre de 1988.

Visto: el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República y el posterior informe de la Comisión de Presupuesto y Hacienda,

La Junta Departamental en sesión de la fecha, por mayoría (18 votos en 25)

DECRETA:

Artículo 1º Acéptanse las observaciones establecidas por el Tribunal de Cuentas en su dictamen constitucional de fecha 17 de octubre de 1988, respecto al decreto 3.600, aprobado en principio por este Cuerpo con fecha 31 de agosto de 1988, estableciéndose:

a) Las estimaciones del artículo 2º se fijan en:

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Año 1988	N$	4.235:785.182.00
Año 1989	"	9.741:880.971.00

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

Año 1988	N$	527:997.366.00
Año 1989	"	1.218:611.670.00

Increméntanse las estimaciones de ingresos del Rubro 21.101 de las Estimaciones de Recaudaciones para 1988 y 1989. — Total consolidado para el Capítulo I, Poder Ejecutivo Departamental, Págs. 24 a 25 del planillado correspondiente, en N$ 100:000.000.00 para 1988 y en N$ 180:180.054.00 para 1989, llevando las respectivas estimaciones del rubro a nuevos pesos 700:000.000.00 para 1988 y N$ 1.158:930.054.00 para 1989;

b) Las tasas fijadas en U.R. (unidades reajustables) por los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16 (inciso 2º del apartado 2), 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, y 31 quedarán fijadas a partir del 1º de enero de 1989 en N$ (nuevos pesos) a la cotización vigente al 30 de junio de 1988 por cada U.R.;
c) Suprímese el inciso 1º del apartado 2º del artículo 16;
d) Lo dispuesto por el artículo 45, no será de aplicación a las tasas.

Art. 2º Apruébase en forma definitiva la modificación presupuestal, a que se refieren estas actuaciones.

Art. 3º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.

Jesús E. Macedo, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario General.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, Noviembre 3 de 1988.

Visto: cúmplase y pase al Departamento de Hacienda a todos sus efectos. — BENITO STERN, Intendente Municipal. — José Sciandro Larriera, Secretario General.



Montevideo, Miércoles 7 de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22760

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 68 25 — 91 65 80

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación **el centímetro (20** palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada **publicación el centímetro (20** palabras)	290,00
Balance **por cada línea de columna chica** o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO SILVA CORBO (Ficha 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37218 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ECHEVERRIAGA RODRIGUEZ (Ficha F. 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36450 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ó MARIA DE LA MERCED AUSAN de VERGUEIRAS (Ficha F. 1211|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36865 Dic.2-v.dic 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MAXIMO FERREIRA GONZALEZ (Ficha F. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36909 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAFAEL PONTOLILLO GALLO (Ficha F. 879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36901 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JUDA FORST (Ficha F. 1217|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36935 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS JUAREZ FONTAN (Ficha F. 1249/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37128 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub 34141 Nov.[illegible]-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TOLETTI (Ficha F. 1313/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37114 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LIJTENSTEIN o LISTENSTEIN o LICHTENSZTEJN WSEBOR o VSEBOR (Ficha F. 1333/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37188 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO APEZTEGUIA (Ficha F. 1293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37210 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALONSO MENDEZ (Ficha F. 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ (Ficha F. 939|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25572 Dc.1º-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE TEJERA MAGGI (Ficha F. 1157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36493 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ NUÑEZ (Ficha F. 1265|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36467 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ABALO FIGUEROA de COLL (Ficha F. 1237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36203 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALO MARTINIANO LUIS MARTINEZ FONSECA (Ficha F. 346|87), citándose a herederos, areedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Barofrio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36230 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA JUANA LAPENNE BERGES (Ficha F. [illegible]/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36991 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RUBILIA GIACOBONI GARCIA (Ficha F. 1207/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37008 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO (Ficha F. 1323/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37017 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dtntro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27809 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NAPOLEON GIL (Ficha F. 1297/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37261 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA RINALDI SBURLATI (Ficha F. 1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.550.00 10|pub 35432 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN BAZTERRICA BORDONI (Ficha F. 1281|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLAFAN de ROVETA (Ficha F. 1263|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35637 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ADELINA BREITENSTEIN FIOLA de CHABALGOITY (Ficha D. 1113/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37190 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSENTINO FIORASTIERO o FORASTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37106 Dic 5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ OZUCA o QUESADA o ARANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36596 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA MANCEBO DOBAL de MARTINEZ (Ficha D|297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36459 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA PEREZ RODRIGUEZ de MORENO (Ficha D. Nº 1305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36474 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ZIBECHI MOCHETTI de ARTEAGA (Ficha D|1285|88), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36497 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA MERCEDES ARRASCAETA VILLETE (F. D|1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34405 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Ficha D. 1273/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO AVENATTI GOLLARDIA (Ficha D. 1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37200 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADNAI ROTTMAN (Ficha D. 1241/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37211 Dic.6-v.dic.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIGOIN GASTELACUTTO o de GASTELACUTTO (Ficha D|567|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36064 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DAMIAN SCHMIDT AICARDI (Ficha D. Nº 1199|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 35702 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MUSIELLO NAPPI de SENATORE (Ficha D. 1307|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37229 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO GARCIA CASTRO y SERVANDA GONZALEZ LOZANO (Ficha D.|No. 1009|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35130 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ELIÇONDO o ELIZONDO, MENDIA (Ficha D|1129|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35496 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEREIRA TAPIA (F. N. 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36597 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OURORA RITA u ELVIRA AURORA RITA ROMANO FERNANDEZ DE BELATTI (Ficha "D" 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34548 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO WASHINGTON BLASI GIMENEZ y de ARTURO CONSTANTE BLASI GIMENEZ (Ficha D. 1137|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32985 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO MARIA o JUAN MARIA ORIOL JAUREGUI o JAUREGUI ORIOL (Ficha D. 1249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34748 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIZ DUBOUE BARTHABURU (Ficha D. 1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36626 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MEDEROS (Ficha D|1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO BRAZ TABORA o TAVORA y MARIA MARGARITA ARIAS (Ficha D. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34674 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ELVIRA SPREGA PERINI (Ficha D. 1233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35081 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLANGE MARIE MARGUERITE DE CHAPPEDELAINE (Ficha D Nº 1035 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36895 Dic 2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE AIDA PONTOLILLO o PONTOLILLO GALLO de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36907 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LIA ARTEGOYTIA ZORRILLA de SOSA (Sucesión Ficha D|1161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36098 Nov 25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDREIRA REGO (Ficha D.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33971 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNAN LAFUENTE (Ficha F. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 d 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35321 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RUBEN GARCIA ARDISSONO (Ficha D|455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34078 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noven-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CAFFIRO BRANCATTI (F. 1299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36464 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIA SORIA SILVERA de MARTINEZ, (F. 1273|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36843 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ (Ficha: F. 207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33453 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA PORCAL ETCHEVERRY (Sucesión Ficha F. 1395|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36323 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER LAPENNE AGUERRE de FERNANDEZ (F. 1303|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36226 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVIO FERNANDO SPRINGER PEREZ (F. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36496 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DA CRUZ FERNANDEZ (Sucesión Ficha F. 1275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36494 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIMA o BLUMA o FLORA o FLOREA GORINSTEIN FRAIMAN (Ficha F. 1399/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37115 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR MANUEL ORTIZ VIERA (F. 1225/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37007 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ (Ficha F. número 958|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36093 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA BRITOS DE GOMEZ y OLGA SONIA GOMEZ BRITOS DE SIERRA (Fa. F. 867|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33933 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BADR JOSE DIB MUSTAFA o BADER MOHAMED DIB MUSTAFA o BADER DIB MUSTAFA (Ficha F. 1309|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36472 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SUSANA BERRO GALLEGOS y HECTOR RICARDO CASTRO BENZANO (Ficha F. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36471 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA SOLARI MONTALDO (Ficha F. 1297|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36469 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA LOURDES VEDIA BUSTELO (F. 1091|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36466 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME HILARIO NUÑEZ y SANDALIA FELICIA NUÑEZ (F. 1043|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36228 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PRADA (F. Nº 1039|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31425 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO o ALBINAS o ALBERTO ZILINSKAS BABILCIUTE o BABILCIUTS o BABILES o BABILEMTE (Ficha F. 1265/988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37021 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ GUIGUET o TERESA RODRIGUEZ (F. 919/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37019 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN NUIN ORIOZABALA (F. 1281/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37036 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL OTTATI (Ficha F. 1129/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N $3.600.00 10/pub. 37057 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE MELFI SUAREZ y CORA ELSA BENTANCUR GARCIA (F. 1243|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36866 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BERRUTTI SORIA de COLOMBO (F. 1311|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36889 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUCIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha F. 1355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36903 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO CONRADO RODRIGUEZ GARCIA y MANUEL LUCIANO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha F. 1387|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36867 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o MARIA RENE GONZALEZ DE ARMAS DE CALCAGNO (Ficha F. 1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34662 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUTIERREZ GONZALEZ (F. 1239|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35636 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BELARTE ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha F. 1305/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37198 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SUSANA BERNASCONI FINOZZI (Ficha F. 745|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35474 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE VALENTINA SANCREZ UMPIERREZ (Ficha F. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36632 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY CARLO ALGREN ESTRUP (Ficha F. 1059|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 36707 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la sucesión de la sucesión de TEODOMIRO NELSON UMPIERREZ BERMUDEZ (F. 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36719 Dic.1º-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de STELLA ALEX ORTEGA CHAPPE de CIRIO FONT (F. 1369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36721 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO QUINTIN, ANTONIO (Ficha 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36730 Dic 1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO BECERRA PASSANO, "Sucesión" (Ficha A. 663/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37199 Dic.6-v dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO GARCIA VIERA "Sucesión" (Ficha A 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36925 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ PIAGGIO ELODIA - "Sucesión" (Ficha: A|1089|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34526 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA RAFFO RODRIGUEZ o MARIA TEREZA RAFFO RODRIGUEZ Sucesión)" (Ficha A. 521/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34850 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucseión de IRIS NAONE AGNESE (Sucesión Ficha A. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36142 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ACOSTA (Sucesión Ficha A. 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36217 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALVAREZ (Sucesión Ficha A. 1103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36216 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERITREA SPERA de FANTI (Sucesión Ficha A. 681|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36460 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JULIA PIRETTI ZUNINO de OETTEL - "Sucesión" (Ficha A. 927|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36613. Dic 1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GHELFI DE MUSETTI y JUAN ANDRES MUSETTI LOVETTI - "Sucesiones" (Ficha A. 1135|bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36625 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANNA de MASPONS - "Sucesión" (Ficha A. 1143|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36584 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ESTHER CUSATI SANTA MARIA. "Sucesión" (Ficha A. 761/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37086 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 1131/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37056 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MADRUGA CANTO o DO CAMPO o CANTE, "Sucesión" (Ficha A. 1165/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37018 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUSCONI LINAREZ, "Sucesión" (A. 175/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37038 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA y|o FERREYRA CERFOGLIO "Sucesión" (Ficha A|1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35002 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MUSETTI, MARIA ROSA y PEDRO FIGOLI "Sucesión" (Ficha A.|1083|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35106 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUAREZ CABEZA (Sucesión Ficha A. 861|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36097 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ ROIBAL - "Sucesión" (Ficha: A. 891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31846 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos, FRIONI, JOSE (Sucesión Ficha F. 199|88), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Sergio Calvin a comparecer en autos dentro del término de noventa días a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33480 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARRIOS de MOREIRA (Sucesión Ficha A. 1099|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 33416 Nov.9-v.dic.22.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ISABEL GIACOIA MASTRIANI "Sucesión" (Ficha A. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35100 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 21616 Ag.16-v.ag.30. Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTIGAS LONGO (Sucesión Ficha A. 1003|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35329 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FEDERICO ROMEO LAMAS MORALES (Sucesión Ficha A. 1043|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL LLABRES RIPOLL, (F|S|1217|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 35535 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELBIO FRANCISCO NOYA RICCI (F S 1283/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub 37035 Dic 5-v.dic.16.

EDICTO -- El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TORREIRA de LAVERE (F|S| 1079|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos -- Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34072 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO COLOMBO VIGLIETTI o VIGLIETTE (F|S|1275|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO GIACOBONE AQUINO y JUANITA GUZMAN o GUSMAN (F|S| Nº 1197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36179 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S número 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 30679 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDO BRIOZZO o BRIOZZO BRIOZZO (F|S|1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35320 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE ALVES o ALVEZ (F|S Nº 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35361 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL BERTOA PRIETO (F. S. 1355/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37055 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BRANDA OLAONDO (F. S|1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36927 Dic 2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F. S. 1137/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. -- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 33652 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ASUNCION (o ASENCION) BLANCO INSUA (Ficha S. 589|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36630 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA JUANA ELENA PENDOLA SOLARI DE BETARTE (F.|S.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36629 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAZZINI OLHAGARAY (F. S. 1289/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37196 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ISABEL PEREIRA de GIACHETTO (F|S|1123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35431 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinta Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD CONCEPCION RAMIREZ (F. S|1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36704 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CASAS HERNANDEZ (F|S|1269|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36492 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA ALCALDE ALONSO "Sucesión" (Ficha S|869|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34454 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CASAS o ELVIRA CASAS o DONATA ELVIRA CASAS o ELVIRA DONATA CASAS (Ficha S. Nº 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35287 Nov.28-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR DIEZ ABELLA de RAMIREZ (F|S|1313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de *treinta días*, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36229 Nv.28-v.dc 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO WALTER ROLANDO LODEIRO (F.|S|1223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34726 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOSA (F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34849 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GAMBERONI (F|S|1227 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34847 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE LEMOS CASTRILLON F. S. 1127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32870 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE NICOLAS TALAMINI ZECCA (F|S|1211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35468 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN RODRIGUEZ, (F|S| 1201|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENINA MUELA de TOMASINA (F|S|1057|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34397 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERINDO RODRIGUEZ SCOTTO o ESCOTTO (F|S|1187|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Nov.18.v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30679 Nv.18.v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA TEJERA DE FAZZ o DE FAZ (F. S|1319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36893 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ (Ficha S.|957|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 35103 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ BENCE, WASHINGTON BELTRAN (Ficha S. 729|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35158 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLORINDA CATTINI ANIDAPE (Ficha S. 951|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34074 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ, (F|S|1109|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35442 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ANGELICA RETTA BONINO (F|S|1155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34698 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y JOSEFA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, MICAELA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y TERESA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34298 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de uinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PLA CANEPA (Ficha Nº 357|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36071 Nov.25.v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) JUAN JOSE POMES LAREDO y de; B) CATALINA CHIQUIAR COHEN de POMES (Ficha E. 1405/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37212 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO PRUDENCIO BARBERIS ROBA (Ficha E. 1385/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37223 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GARRIDO INDA (Ficha E.|1353|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. Lópe Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35156 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ARBINI BAUZA (Ficha E|1321|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35444 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FRANCISCO ZAMBRA o SAMBRA PELUFFO (Ficha E|1289 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35473 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DINORAH VERA o VERA LOPEZ (Ficha E.|1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36602 Dic.1º-v dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO POMES o POMES LAPIDO (Ficha E.|1393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36600 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAN DIAZ (Ficha: E.|1349|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36611 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALE MAIESE BIANCO o PASCUAL o PASQUALE o PASCALE o PASQUAL MAIESE BIANCO (Ficha E|1341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36181 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NOEMI GLADYS HOROVITZ KLEIN y de MARGARITA KLEIN WEISZ de HOROVITZ (Ficha E|1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36236 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO y de ERNESTO ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO (Ficha E. Nº 1027|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35697 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura la sucesión de FRANCISCO MANCUSO SOSA (Ficha E|1213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35599 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO OSCAR PIREZ SILVERA (Ficha E|1261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35745 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUIONE o MARIO GUIONE GONZALEZ (Ficha 1357|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36103 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO AZORIN RUJENSKY y de EVA RUJENSKY RUJENSKY (Ficha E|1171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 35647 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIEJA GIOCONDA MATA VALDEZ (Ficha V. S. 783-88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35333 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PENONE BLANCO (Ficha E|1389|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35328 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA HAGUINDEGUY o HARGUINDEGUY (Ficha E|1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34855 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ DE REAL o IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ HEMADOU y de B) MARIANA HEMADOU de SUAREZ (Ficha E. 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30629 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALEJANDRO LEMES y de B) MARTHA BRENDA MARTINEZ CHIRIBALDI (Ficha E|1403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36775 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENA o ELENA ALTMAN o ALTMANN YACUVOVICH de FRIEDMANN (Ficha: E. 1117/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — María S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33600 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY ANDRES GOMEZ GUTIERREZ (Ficha E. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36884 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO LOPEZ DOMINGUEZ (Ficha E. 1407|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36864 Dc.2-v.dc 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FUENTES SOUTO de GARCIA (Ficha E|1401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34860 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ABATE CHAPPER (Ficha E|1277|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35472 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA DALMAO (Ficha E|1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35490 Nv.23-v dc 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERGERO VARELA (Ficha S. Nº 709 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37105 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTHER LORENZO PASTRANA LOPEZ (Ficha 893|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36993 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA POPELKA MARTINEZ de SANCHEZ CAMEJO (Ficha: S. Nº 811 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34365 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE CAORSI AYALA (Ficha S|849|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36904 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAMUEL DA COSTA (S. 51|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36470 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA ORONS ALVAREZ (Ficha S|857|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36468 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PIZZORNO GONZALEZ (Ficha S. Nº 707|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36463 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MALLI (Ficha S. 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36380 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUMBERTO RUSSO GERARDO (Ficha S. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35635 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA DI FABIO PICCINI (Ficha S. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35644 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO ARDISSONO FRANCISCO SANTIAGO ARDISSONO GONZALEZ (Ficha S. 649|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37022 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDA AMELIA BRACESCO FERRUA y ARTURO GARCIA SILVA (S. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36513 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SORIA RODRIGUEZ (Ficha S|547|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36205 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO ALICO REBOLO (Ficha: S. 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33529 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUSILLAS MOL (Ficha S. Nº 671|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36610 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LAMONACA ALLIANO (Ficha S|845|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36703 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DE SIMONE FERRER (Ficha S|853|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36702 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE ANTONIO BORADADALA (Ficha: S. 825/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33632 Nov.10-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAYCIR VIANA o DAYCIR NORBERTO VIANA o DAYCIR NIEVES VIANA (Ficha S Nº 979|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36928 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ISABEL ROUCO RODRIGUEZ de LEAL (Ficha S|751|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35284 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA NORMA PATRONE RODRIGUEZ de RUIZ (Ficha S. 871|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36092 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ANTONIA FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha S|859|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37037 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RICARDO PEREZ REGUEIRA (Ficha S|883|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36923 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA YOLANDA GIACOYA MARTINEZ (Ficha S|549|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36451 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña CATALINA CAROLINA ROSSARI GRAMAGLIA de BACCELLI (Ficha S. Nº 889|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36063 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CATALINA CHIFFLET SALVO (Ficha 1144|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37225 Dic.6-v dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTER JANIK QUESHAIAN de BERBERIAN (Ficha: S. 763|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33640 Nov.10-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FLORES SIERRA (Ficha S-859-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34529 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORETO VICENTE o VICENTE SANTOS HERNANDEZ (Ficha S-869-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34654 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SCHELL RODRIGUEZ CARBALHO (Ficha S-837-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34673 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELEUTERIA MENCHACA SOSA (Ficha S. 835|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.|731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MARCELINA SIMIONI BETTIATI (Ficha S. 833|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34668 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA ARGENTINA CARMELITA SANTA SUMMA ROTA (Ficha S. 831|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34747 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION SARA MONTOUTO de BARABARITO (Ficha S|829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARSTOCH LOSGOT (Ficha S. 377|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34828 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'URSO o DURSO SCARPA (Ficha S. 801|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35475 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA BALCON CURBELO de ALVAREZ (S. 787|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35319 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARTIN POLITE y de MARCELINO MARTIN POLITE ISO (Ficha S. Nº 847|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34875 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SEBASTIANA o SEBASTIANA AMERICA o SELUSTIANA ROSELL FLORIT de VAZQUEZ (Ficha F. 1136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33633 Nov.10-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU TAÑO FIERRO (Ficha F. 1144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 37104 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE LAURINO PASCALE (Ficha F. 1220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37103 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KAGYERJAK TOTH (Ficha F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37023 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO OSTARLIQUE PEREIRA DA SILVA (Ficha F. 1226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37039 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ VICTUREIRA (Ficha F. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36462 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL NOVAS VELA

(Ficha F. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36074 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO PEDRO HORACIO MINUTO CHIAPPORI o CHIAPPORE (Ficha F. Nº 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34856 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYÑCZAK PARUCH (Ficha: F. 1100|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 30864 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24230 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PECOLLO FOSSATI de ECHEGOYEN (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 34407 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS MENDEZ DI TOMASSI y JUAN CARLOS RUGGIERO GIANNATTASIO (Ficha F. 1160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FOSSATTI o FOSSATI o FOSATI BENENATI. (Ficha F. 1228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36894 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERRARI AVILLEIRA de TRUJILLO (Ficha F|1176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35495 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RILO de DANTAZ, (Ficha F|1170|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35531 Sv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA POLITI ABRAMETO (Ficha F. 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36175 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MASNYJ PANKIEWICZ y CATALINA MOTA (Ficha F. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32414 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CALDES SANCHIS; LAUREANO CALDES MARTINEZ; JUAN BAUTISTA CALDES MARTINEZ y ROBERTO CALDES MARTINEZ (Ficha F. 1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34538 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILICIA MACHIN AYALA (Ficha F. 1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Margarita Saborido Silvá, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35295 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DEPAZ DIEPPA ó DIEPA (Ficha F. 1183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36720 Dic.1º-v.dic 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA AGDJIAN de MIGUEZ (Ficha F. 1213|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36736 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENZO RAMON LLOSADO CABRERA (Ficha F. 1172|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10 800.00 30|pub. 36740 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ROSA FALCETTI (Ficha F. 1202|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36734 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BERMUDEZ DOLDAN (Ficha F. 1162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36753 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA DELRRE o DELRRE de FERNANDEZ o DIAMANTINA PATRICIA DELRRE de FERNANDEZ y DIONISIO ASUNCION FERNANDEZ REYES (F. D. 1042|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.560.00 10|pub. 34357 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36622 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMADO MARTINEZ (Ficha D|1300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36972 Dic.5.v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GAMBETTA HERNANDEZ (Ficha D|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36099 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA MARIA FIGONI MERAVIGLIA o MARAVIGLIA o MARAVILLA o FIGONE y PABLO SANTO FIGONI SCASINI o PABLO SANTOS FIGONI o FIGONE CASINI (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36178 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BETI ANTONIO SAGASTI TRINDADE (Ficha D Nº 1274 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36929 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO COSTA (Ficha D. 1254/988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37197 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOLINARI AURUCHI (Ficha D. 1118|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36096 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BAEZA MUNUA (Ficha 1304|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36204 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN MAYNARD o MAYNARD URBINA (Ficha D|1158|88), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36219 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HAMILTON MACHADO (Ficha D. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31872 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA RODRIGUEZ BRANDARIZ o HERMINIA RODRIGUEZ de RIVERA (Ficha D. Nº 1112 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31854 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA IRMA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVELO de MAURELLI (Ficha D. 858|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36452 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: ISABELINO ZACRIAS MARTINEZ NUÑEZ y VICENTA CATALINA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha D: 1250 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35322 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN MARRIOTT (Ficha D. 1402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria
1) N$ 3.600,00 10|pub 36623 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANZI de FERRARI o MANZI de COSTA (Expediente D. 1238|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35746 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DÉCIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LETICIA D'URSO y ANTONIA ELIDA D'URSO (Ficha F. 1096/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37129 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR HERNANDEZ DELGADO (F. 982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35443 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCI o IACUBBUCI o IACUBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 34761 Dic.1-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HORACIO SOSA SANDOBAL o SANDOVAL (Ficha F. 1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36583 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO LLAGOSTERA (F. 1136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36647 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha: F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29349 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 32630 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO OYARZABAL IROULEGUY (F. 526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36379 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IAFIGLIOLA IACOBBUCCI o IACUBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34671 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRASIO PENEDO CURBELO (Ficha F. 1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36449 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CASELLA TALAMO FILOMENA - Sucesión" (Ficha F. 322|88), se cita, llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella, para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.21v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE LUIS ALBERTO VACCARO PRESTA o PRESTO (F. 1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA PEREIRA PRIETO (F. 1200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36495 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA GLADYS ITURRALDE PINTOS (F. 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36381 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAFARO o CAFFARO AURICHIO (F. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35740 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ARTURO PIÑEYRO SILVA (F. 1158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36126 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MUIÑO POSE y MANUELA VILA TORRADO DE MUIÑO (Ficha 1156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36218 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO LAZARO ACOSTA (Ficha F. 666|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36461 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA ALARCON. "Sucesión" (Ficha A: 908/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37187 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WALTER SANCHEZ TRIAS "Sucesión" (Ficha A 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Marta M Pírez Rrangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36931 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA BERROCAL HOCES o PETRONILA BERROCAL de CANTERO "Sucesión" (Ficha A 1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36906 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PEDRE BALADO "Sucesión" (Ficha A. 1010|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub 36202 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO CARLINO CRIDA, "Sucesión" (Ficha A. 1074/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36225 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EREZ HORTA - Sucesión (Ficha A. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36601 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARMENDIA DELEMUGLIE (Sucesión Ficha A. 856|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36990 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AZAMBUYA de CORREA (Sucesión Ficha A. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35638 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTOS NOGUEIRA - "Sucesión" (Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32977 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO REGI o REGIS ARTURO SILLA INTROINI (F|S|1002|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35648 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO VILLALBA ALONSO (F. S|723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36890 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMENCIA MATHON DIAZ de RADESCA (Ficha S|922|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37228 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PRATO GUELFI (F. S|1234|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37227 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ACCIARI CASTELLI (F. S|1014|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37224 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o ALBERTO FLINKER KAMINSKA (Fa. S. Nº 1194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO AUDEMAR ESPOSITO FARINA (F. S|1226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36892 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA EMA DAMELLE o DAMELLE GUIETTI (Ficha S|898|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36902 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO ESPINEIRA DOMINGUEZ (F. S|1192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36923 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA FRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 33607 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEEL KAUFMANN, MIGUEL SEVERINO (Ficha S. 334/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36141 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TAVOKJIAN o TAVOKGIAN KUNDAKJIAN (F. S. 1230/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36213 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN JESUS LONGINO o LONJINO PERICH CAPOTE (Ficha S. Nº 408|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35285 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL OLAZABAL LAMAS (F. S|1222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35456 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERSZ o HERSCH HABER GURALNIK (F. S|1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35492 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOINA ZUBCOV TENENBOIM o TENENBAUM (F. S. 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33163 Nov.7-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOEL RODRIGUEZ CURCHO o CURCHIO (F|S|1128|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37116 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA BELO GIL (F|S Nº 1288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36971 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ARCANGELO DAMASCO GUTIERREZ y CELESTE GUTIERREZ MELLO, (Ficha E|1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36885 Dic.2-v.dic.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA CLOTILDE PATRON QUIRQUE (Ficha E|1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36924 Dic.2-v.dic.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCALO SANTARCIERE o SANTARCIERI (Ficha E|1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35273 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTANA PEREIRA SOSA (Ficha E|1270|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORONI CABRERA (Ficha E.|1336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35001 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GIMENEZ SOSA (Ficha E|1122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37020 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CONSUL DOMINGUEZ (Ficha E.|1318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35131 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM YAK o YAC SAPIRO (Ficha E|1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 34077 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VALENTIN MARTINEZ SANCHEZ (Ficha E|1346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de noviembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 35402 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PATETA (Ficha E|1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35467 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA URRIZA ERRAMOUNDEGUY ó ERRAMUNDEGUY de PIN MARQUEZ (Ficha E|992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35503 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAISE RUGGIERO (Ficha S 804|88) citándose, a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de setiembre de 1988 — María Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32873 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR CALLO CAZZOLA (Ficha E|1348|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de noviembre de 1988 — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35182 Nov 21 v dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALCALA GUERRA y EUSEBIO POR FAJARDO (Ficha E|1136|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35127 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA MARIA DELIA GARRE BLENGIO o BLENCHO (Ficha E. Nº 1340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS POMBO PEÑA (Ficha E. 1224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36612 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORA SILVA (Ficha E. 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARISTIMUÑO ZAGASTIBELZA de BURGHI (F|E| 1166|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaira Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34701 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OROZ GUERRERO (Ficha E |1302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir e forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35000 Nv.25-v.nc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de SANTOS NOGUEIRA (Suc. Ficha A. 1004|38), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32977 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA MARTUCELLO o MARTUCELLI (Ficha E|1180 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N $2.000.00 10|pub. 34823 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ORONS DEVEZA (S. 1012|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2 000 00 10|pub. 33471 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SLIVAR ZAIAR de OGRIZEK, (Ficha E. 1284|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33662 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERAS PREGO, JOSE y BENITEZ NATIVIDAD (Sucesiones Ficha E. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34852 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VEIGA PEREIRA (Ficha E|1292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34395 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ISABEL BIANCHI VIANESE (Ficha E. 1248/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36212 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS MARIA LEITES LUSBY (Ficha E|366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32538 Nv.3.v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 32538 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAUREGUI, JOSE SANDALIO y SCHOEPF LUISA (Sucesiones Ficha E. 900/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35336 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO ó LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOBLER de BOTTINELLI; SANTIAGO EDUARDO BOTTINELLI (Ficha E 1234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 33665 Nov 16-v nov 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FELIPE FERRARO MORENO (S. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37009 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WILDE ROSENDO REY MENDEZ (Ficha: S. 1032/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33527 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN JOSE SORGI (Ficha S. 946|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36100 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GENARO RODRIGUEZ (Ficha S|1150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36448 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BLAZEYEVSKI o BLAZIEJEWSKI o BLAZEJEWSKI o BLAZEJEVSKI ALEKSEYUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEKSEJUANITE o ALEKSIEJUNAITE, (Ficha S. 1152|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36102 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARATELLI DELFINO o DELPINO (Sucesión Ficha S|856|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35747 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S 830|88) "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 32340 Dic.5-v.dic.16. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PRIGUE de CIDADE o MARIA ROSA PRIGUE VIERA de CIDADE (Ficha S. 934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 36473 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE GREGORIO PIEDRAHITA ELIZALDE (Ficha S. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36465 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AURELIA GIL de MARESCA y FRANCISCO VICENTE MARESCA GIL (Ficha S. 1084|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35108 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ZARAGOZA CASAS (Ficha S. 1090|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre e 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35099 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RENAL ETCHEVERRY COLINA (F. S|668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37262 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR VERONICA BALLETA de CAVALHEIRO (Ficha S|1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37209 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALUSTIANO PAZOS (Ficha S|1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37226 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIERA BOLIS (Ficha S. 1062 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35744 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ALSO VIGLIONE (Ficha S. 1142|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36101 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE, en los autos caratulados "WASHINGTON MARIÑO o WASHINGTON MARINE" (Ficha S.602|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 4.800 00 10|pub. 36711 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PLADA IRIGOYEN y ALFREDO PARDO PRADO (Ficha S. 1184/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36180 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GARLAND ROMERO (S. 902/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36176 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VERDEAL LOIRÁ (Ficha S. 1076/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36215 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA USTAIAN o USTAIN o HUSTIAN o USTADIAN de KADIAN (S|950|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35452 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMMA SIMON de MAGNANI, MARIA ELENA MAGNANI SIMON, ERNESTO CARLOS MAGNANI SIMON, ENRIQUE TEOBALDO MAGNANI SIMON y FLORINDA CRISTINA TUDURI de MAGNANI (Ficha S|1126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35479 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR CIRIO DUHAU o DUHAN (Ficha S.1068/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35323 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN PLACENCIA (Ficha S. 1140 bis año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ABILINA o ABRILINA ESTHER PEREYRA CARDOSO de CARDOSO (Ficha S|842|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35266 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALDO BERAMENDI CARAMELLO y ELVIRA PAULINA CARAMELLO ANTOÑASO (Ficha S|1062|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32161 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VICENTE CAMPOS MARIÑO (Ficha S. 1.000|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 4 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600 00 10|pub 36581 Dic 1º-v.dic.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PILAR LONGRES NUÑEZ (F S|1190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37201 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON D'ALBORA MERELLI (Ficha S|1146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36706 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ASTRAMSKAS de TERRA (Ficha S|1020|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36705 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN SERAPIO OLIVERA GOMEZ (Ficha 1156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coimparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36624 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL ZANFABRO BOCCATICH (Ficha S. 1030|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33528 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR FERREIRA (Ficha S. 1060/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36227 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA SILVA de FERNANDEZ o AURELIA JUANA SILVA (Ficha S. 1124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36930 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL RODRIGUEZ de DALEIRO o ISABEL RODRIGUEZ da SILVA (Ficha: Nº 976|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFRID MEIKLE PRETI (Ficha S. Nº 1080|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36377 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PINTOS SUAREZ (S. 910|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36621 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO BIANCHI-MANO ROMEO (Ficha S. 1148/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36905 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PEZZOLANO (Ficha S. 1110/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36903 Dic 2-v.dic.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TELMO PEREIRA PIREZ (Ficha B|239|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37248 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ANGEL FUQUES (Ficha B|242|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35147 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRA DOS SANTOS de LAGREGA (Fa. "B" Nº 502 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35031 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO QUIÑONES ESPASSANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36541 Dic.1º-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DORTA MARRERO (F.C.V. 249|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37071 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ZUNINO CANTUNI o CANTINI (F. C. V|297|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36122 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRARO DURO (F.C.V. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35675 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GILBERTO BURGUEZ HERNANDEZ y de MARIA ROSA PICARDO CAMAROTTE de BURGUEZ (F.C.V. Nº 319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35678 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROGELIO HERNANDEZ PEREZ (F.C.V. 313|88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ENTENICIA MORENA de PAGANINI (F.C.V. 322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35676 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES o MARIA DE LAS NIEVES VAZQUEZ de TREJO (F.C.V. 312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35683 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA CALIXTA MOREIRA BERMUDEZ (F.C.V 299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35685 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA TERESA BONILLA RODRIGUEZ (F. C. V. 292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34606 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ NOLASCO (F.C.V. 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34605 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUSELIA o RUSILIA (F. C. V. 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 35556 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO QUIROGA AMARO (F. C. V. 307|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34608 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SABINA SABINA o SAVINA SANCHEZ PENA y de FROILAN ROBAINA o ROBAYNA PIROTTO (F.C.V. 315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 35594 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AZAIR CASAL DE LEON (F. C. V. 296|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34609 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ABONDIO MARTINEZ MEDINA (F. C. V. 286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34610 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DIONISIO o DIONICIO MARTINEZ ETCHETTO (F. C. V. 305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34611 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE OSVALDO NUÑEZ (F. C. V. 279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34612 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500 00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 298/88), emplazándose a los interesados por el término de noventa(90) días y especialmente a los herederos Danubio Cabrera Martínez y Oscar Dalmiro Cabrera Castro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 7.500,00 30|pub. 31991 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARIO BERRIOLO BONINO y MARIA TERESA GUARINI de BERRIOLO (Ficha B. Nº 439|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 36272 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALSEIRO PAZ (Ficha B. número 471|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 362[illegible] Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ODOLFO o ADOLFO o JULIO NANIZ TRIAS (Ficha B|423|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

1) N$ 2.000 00 10|pub. 36270 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA UBALDA ESTEVEZ GOMEZ de SANCHEZ (Ficha B. Nº 453|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 36267 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO FURTADO ROCHA (Ficha B. número 409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 36266 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ANGELICA LAGARRETA o LAGARRETA ALVAREZ y CARMELO DIONISIO FRANCO BARCELO (Ficha B. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 36265 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMON MANGONI CASAS (Ficha B. 447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 36528 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA YANCOVSKY SHENTZ de YURGENS (Ficha B. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34623 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER ACOSTA de PIRIZ (Ficha 361|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35663 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CIOCCA MORETTI (Ficha B. 391|88), cittándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34618 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MOREIRA ODEIZOLA (Ficha B. 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000 00 10|pub. 34621 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO OGANDO BLANCO (Ficha B. 329|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 35250 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BAPTISTA DELFANTE (Ficha B. 353|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35249 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ALCADIA LOPEZ DE LOS SANTOS (Ficha B. 401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35246 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORSO TRUJILLO (Ficha B. 399|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2 000.00 10|pub. 35244 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DIOTTI FONTANONE (Ficha B. 415 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 35243 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA REDON DIAZ (Ficha B 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35242 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDO ZOILO CAMEJO ACOSTA (Ficha B. 267|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 2 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35240 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOMINGUEZ de MATHIAS (Ficha B. 425|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35252 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Pie-

dras, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO PRIMO CORUJO GUTIERREZ (Ficha B. 414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36264 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCO de SCOTTO (Ficha B. Nº 504, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36268 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO STRAMARE COPPE (Ficha B. 496 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36269 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASAL SIXTO (Ficha B. 458|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35245 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO RAMON SILVA SILVA (Ficha B. 448|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35247 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR ROVEGNO CARRETO (Ficha B 420|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35248 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN o LAZARO JUAN FRANCISCO FIRPO PARODI (Ficha B. 442|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35251 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO FLORENTINO RONZZONI o RONZONI CASSINA o CASINA (Ficha B. 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 14 de setiembre de 1988. — Esc Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35253 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO ACOSTA o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO RODRIGUEZ o LAZARO ACOSTA ACOSTA (Ficha B. Nº 494|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35254 Nv 22-v.dc 5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO ESCOLASTICO MENDEZ y ABEL FREDDY MENDEZ GOMEZ (Ficha B. 438|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35255 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO ARMERINO CIRIO (Ficha B. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31676 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BARRACO de ALVAREZ (Ficha B. 464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34473 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LILIAN CORDERO BORBA (Ficha B. 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Ajunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34624 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROURO SANTIAGO RIZZO BACCINO (Ficha B. 440/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34803 Nov.18-v.dic 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ BARTABURU (Ficha 433|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37251 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSSO CULAZZO (Ficha 425|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988 — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37250 Dic.6-v dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE LEON SUAREZ (Ficha 431|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1988 — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37249 Dic 6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SEGUNDO o SEGUNDINO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 355|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35180 Nv.22-v.dc.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] NIO NELSON ROMERO FIGUEREDO [illegible] 365|B,1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre [illegible] de 1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35179 N. 22-v. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA JOSEFA GOMEZ GOMEZ de SECCO y JUAN EULOGIO SECCO BIANCHINI (Ficha 414|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4,800.00 10|pub 37254 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TRUJILLO PEREZ (Ficha 364|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Pando, Setiembre 27 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37255 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] MARIA VALDEZ DIAZ (Ficha 422|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Pando, octubre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3725[illegible] Dic 6-v dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] ANDRES MADERA RODRIGUEZ (Ficha [illegible] año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre [illegible] de 1988 — Escribana Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 3567[illegible] Nov 24-v.dic.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN REBOLEDO AGUILAR (Ficha [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35664 Nov.24-v.dic.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] NIA CLOTILDE MARQUEZ (Ficha [illegible]) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35665 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MAURO PERDOMO MARTINEZ (Ficha 438|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35666 Nov.24-v.dic.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MIRTA BETANCOR MARTINEZ o BETANCOR MARTINEZ de GONZALEZ (Ficha 424|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 28 de octubre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34208 Nv.15-v.nv.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMAO GERVASIO GONCALVEZ o GONZALEZ (Ficha 612/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 10 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 36151 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ FREITAS, DIRCEO (Ficha 549/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 36155 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO CRISPIN REYES RODRIGUEZ (Ficha Nº 464/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 36157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de TISCORNIA AMORIN, BOLIVAR LORENZO y AMESTOY OYARZABAL, CORINA (Fa. 560/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

1) N$ 3.600.00 10/pub. 36154 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDELA (F. 405/88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 5 de noviembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

1) N$ 3.600.00 10|pub. 37158 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesion de PLACIDO CORREA GOMEZ (Ficha B Nº 610|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1988 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35184 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA BICA SOSA o CLARA BICA de ALVAREZ, (Ficha B. Nº 314, año 88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.500.00 10|pub. 35186 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ABILIO CASTRO SORIA (Ficha letra B. Nº 283|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 7 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35192 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de FROILAN VILA MONTIEL o FLOILAN VILA MONTIEL (Ficha B.|417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33803 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN FABIAN MARTINEZ y ANTONIA REYES ALONSO (Letra B. Ficha Nº 296 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35185 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO GALLO SILVERA o SILVEIRA, "Sucesión" (Ficha Letra B No. 265|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1988. — Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 34756 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVA MANUEL IGNACIO y FEIJO PORTO AUREA OLGAIDES (Ficha 318 bis año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 20 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 4 800 00 10|pub 36978 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIOMEDES RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha 288/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 1º de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34758 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANITA ANDREA SANTOS MONTIEL. "Sucesión" (Ficha B. número 83/88), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 36156 Nov.28-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OMAR REYES FAJARDO (Ficha B|228|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 36261 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE OVIEDO GENEZ (Ficha B|221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria

1) N$ 3.600.00 10|pub. 36260 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILIBERTO PABLO COPES UNDARZON (Ficha B|22|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BENITO DAGNINO SALORIO (Ficha B. 239/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 22 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 36826 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO QUINTANA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 3 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34549 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO BADIN MAINO (Ficha B|211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 18 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1). N$ 1.500.00 10|pub. 34423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ONILDO MILTON CARRO BERTALOT (Ficha B|213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 26 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL ARMAND PILON (Ficha B|137|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, agosto 11 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35588 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FELIPA o FELIPA MARTINA LARROSA de ARMANI (Ficha B|234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

1) N$ 2.000 00 10|pub 35587 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EUCLIDES SENONE ARISTOY (Ficha B|233|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35586 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON FERNANDO BARRETTO VERA (Ficha B|222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35585 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MADDALENA MARZULLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 20 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35584 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ROCA o ROQUE BIANCHI CARIAC o CAREAC (Fa. 436|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 24 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 37014 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER FONTANA (Fa. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33911 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HODALIA RENEE LARRAMA (Fa. 335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45781 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICO ROVETTA (Ficha 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 34249 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALSIDES DANIEL MAYDANA (Fa. 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 21 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34025 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO JESUS ALZA BAZAN y de ISOLINA NICOLASA GUINOVART o GUINOVAR de ALZA (Fa. 387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 34250 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES DE PARODI o CARMEN FELISA TORRES o CARMEN FELICIANA TORRES (Fa. 366|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35265 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MARIA BANCHERO de RAFFO (Fa. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35266 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CARMEN BOUSOM o BOUSON CHIPOLINI (Fa. 394|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35267 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX CAPELLINO MALLADA (Fa. 388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10 pub. 35268 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ MOREIRA MORANZONI (Ficha 409/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36420 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA NIEVES BIDEGARAY de CECILIA (Ficha C. Nº 250 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36281 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARCIA POUSO (Ficha C. Nº 242, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36282 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ELIZABETH TULON MEDINA y CARLOS EMETERIO TULON GARCIA (Ficha C. Nº 222 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35543 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARY LUCIA COLLETTE GIUSIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. número 244 año 1988). — Rosario 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 35544 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA QUINCKE de CORUJO (Ficha C. Nº 245 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35545 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDO ALLES FAVRE (Ficha C. Nº 217 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35649 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TARAMBURELLI de GONNET (Ficha C. Nº 221 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35650 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR HUGO ARCE ARTOLA (Ficha C. Nº 393, año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36542 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ISAIAS MARTINEZ PEREZ (Ficha C. Nº 252, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36643 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA SILVIA GAY CHAUVIE de RIVOIR y FEDERICO RIVOIR DAVID o RIVOIRE DAVID (Ficha C. Nº 253, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36644 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RENEE CIRILA BENITEZ RODAS y RAMONA RODAS COLLAZO (Ficha C. Nº 255 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36645 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA LLANES LACABA o LACAVA y JULIA LIBORIA LACABA o LACAVA, (Ficha C. No. 234 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34594 Nov.17-v nov.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EVOLA MORONI FILIPPINI (Ficha B 323/88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36853 Dic 2-v.dic 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DONATA MAZZONI de FRANCO (Libro 45, Folio 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600 00 10/pub. 36262 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO COUTO RODRIGUEZ (F. B. 51/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de FERNANDEZ o JUANA FERNANDEZ CASTRO de FERNANDEZ (Ficha B. Nº 264|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35194 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SIXTO VIDALIN BALDEZ y BRIGIDA ROBATTO SOSA (Ficha B. 29288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35193 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PINTO AREVALO (Ficha B. 324|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36652 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ANTUNEZ GODOY (Ficha B. 326|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36653 Dic.1º-v.dic.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HORACIO SANCHEZ (Ficha B. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35549 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B 318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36668 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MORALES DIAZ (Ficha B 208/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, [illegible] de noviembre de 1988 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ [illegible] 10/pub. 36936 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARCANGEL PEREZ PROVENZA o PROVENZZA de BARRAGAN. "Sucesión" (Ficha B. 95|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34202 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAYDERCH GASESTROVA o GACESTROVA o GAZESTROVA (Ficha B. 186|88) citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de terinta dias a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34205 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO MARQUEZ LUNA (Ficha B. 197|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34204 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ RECUERO, (Ficha B 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34475 Nov.17-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesion de CONO LAITANO BIA (F. B. Nº 489/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36405 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de VIAZZO TORTEROLA, GUALBERTO GUMERSINDO (F. B. Nº 791|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35539 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORENCIO ELADIO LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35540 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELSIA o NELCIA GLADYS PACCIO DIAZ o PACCIO de CAETANO (F. B. Nº 812/1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36847 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de BRESNILDO JUSTINIANO CORREA y de MELANIA LEOPOLDA SUAREZ (F. B. Nº 776/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36846 Dic 2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos. QUINTANA y TOMAS de GANZO o QUINTANA GANZO, JOSE TEODORO, "Sucesion" (F. B. Nº 242/85), se cita y emplaza a Carlos Francisco Quintana Viña para que dentro del plazo de 40 dias siguientes a la última publicación, declare si acepta o repudia las herencias de Jose Teodoro Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo y de Marina Quintana y Tomas de Ganzo o Quintana Ganzo (expediente acordonado Ficha B. Nº 460/1986). bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de tenerlo por repudiante (artículo 1070, Código Civil). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Florida, noviembre 17 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 25.200.00 30/pub. 36950 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA ROBREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 36952 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CABRERA o CABRERA de QUINTEROS (F. B|N822|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 36951 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO MARTINEZ MARTINEZ (F. B. Nº 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ALBA BRENDA MARTINEZ MAQUIOLI o MARTINEZ de COCCHI (F. B. Nº 793|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33895 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SALUSTIANO o SALUSTIANO ALFREDO BACCI RUNCO (F. B. Nº 773|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33896 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO BONILLA SANCHEZ y de JUAN BAUTISTA BONILLA MESA (F 574/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10/pub. 34927 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BIDEGAIN PEREZ (F.B. Nº .752|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheberry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36311 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MIRANDA (F. B. Nº 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33898 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FURIATTI CASELLA (F. B. Nº 770|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub 35514 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o BLANCA ALEJANDRINA GORDANO o GORDANO BENITEZ de LUZARDO (F. B. Nº 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1). N$ 2.000.00 10|pub. 34430 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENAJAMINA BALBINA LOPEZ DE LEON o LOPEZ de MOVACEL (F. B. Nº 780 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34944 Nov.21-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BRINDISI ARRICO, (Fa. 310|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1). N$ 2.000.00 10|pub. 34578 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA MORATORIO ALSINA de ROCA ESTEVEZ o ESTEVES (Fa. B. 416 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35565 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión PEDRO BORGES MARTINEZ (Fa. 417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35566 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión LUIS MARIA DOLORES CASAS GUERRA o DOLORES LUIS CASAS GUERRA (437|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35567 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA PROTOMARTA CARROSIO (Fa. B|406|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35568 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, (Fa. 316|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35569 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO CAMOIRAN GIUDICI (Fa. B. 403|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35570 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de WALDEMAR GARCIA ROMERO y de ILDA GARCIA ROMERO (Fa. B. 385|88) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO ANGEL LOMBARDO BERRA o BERRO, (Fa. B. 415|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34579 Nov.17v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER AGESTA o AGESTA MIRABAL de UMPIERREZ (Fa. B. 396|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34580 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CRISPIN ERADIO MARTIRENA y "Testamentaria" de HILARIA LEOPOLDINA LARROSA GARCIA, (Fa. 363|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34581 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMILCAR WUILSON ROMERO TELLAGORRY, (Fa. B. 359|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34582 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA HERNANDEZ BONILLA (a. 368|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34583 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA (Fa. B. Nº 407|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34101 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO CORRALES BARRETO (Ficha Nº 354|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34103 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDINA WENCESLADA FERNANDEZ DEL PUERTO (Fa. B. 377|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34104 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PEREIRA MODINO de ROSANO (Ficha B. 376|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34105 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL LEGUIZAMON (Fa. B. 387|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34106 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALUSTIANO LARROSA (Fa. 539|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34109 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CALIXTA LARROSA FERNANDEZ o LARROSA FERNANDEZ de GUADALUPE (Fa. B. 404|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34110 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA LEOPOLDINA o DEOPOLDINA PEREZ HERNANDEZ, (Fa. B. 393|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALTASAR NORBERTO TOURNE SANCHEZ de comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34577 Nov.17-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD PEREZ MARRERO (Ficha 787/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de octubre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36430 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CRISOLOGO ARRUA, GILA CABRERA SOSA de ARRUA y HEBERT DALMIRO ARRUA CABRERA, "Sucesiones" (Ficha 815/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36429 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO EUSTAQUIO CIRILO BONILLA PEREIRA o ARTURO BONILLA y de DOMINGA RAMONA DE LOS SANTOS SAN MARTIN o DE LOS SANTOS de BONILLA (Ficha 727/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36428 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO TOMAS GUTIERREZ CASTRO y de CAROLINA TERESA DELGADO PASCAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36427 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MAIDANA DE DE LEON, AIDA y DE LEON MIRET, JULIO GUILLERMO, "Sucesión" (Ficha 755/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36426 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de GRAÑA FERNANDEZ CHAVEZ, CRESPINIANA HILARIONA, "Sucesion" (Ficha 655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36425 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISAAC BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36424 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANIBAL POCH (Ficha 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 31 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 36434 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APOLINARIO PEÑA GUERRA (Ficha 801/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36257 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ, EULALIO (Ficha Nº 811/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36256 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ LOPEZ, JUAN y ACOSTA de GONZALEZ, EMILIA (Ficha Nº 809/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36255 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SILVA ACOSTA (Ficha 687/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1988 — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35359 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO ACOSTA TIMOTEO RAYMUNDO (Ficha 709/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35360 Nov 22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DUTRA BONILLA de RODRIGUEZ, RAFAELA NICOMEDES; RODRIGUEZ DUTRA, IRENE PAULA; RODRIGUEZ DUTRA, JUAN OLMEDO (Ficha V 685/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37063 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 735/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 32119 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH YUK FUNG TING (Ficha 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 7 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 31481 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CHOPITEA MOSS o NELIDA CHOPITEA de RODRIGUEZ ETCHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33703 Nov.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CABRERA CABRERA (Ficha 767/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36792 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA ANGELICA PIRIZ PEREIRA (Ficha 813/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988 — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36794 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de OLAYA o MERCEDES SILVA CABRERA o SILVA de ACUÑA, LIBURCIO ESTANISLAO ACUÑA ALVAREZ y FLORENCIO ACUÑA SILVA autos (Ficha 621/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 35661 Nv.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 548/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 32094 Nov.10-v dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFARO CORREA, HOMERO ISABELINO y OCAMPO o OCAMPOS CLAVIJO, JUSTINA (Ficha 608/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 35795 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HONORIO CASTRO PERERA y SANTELLAN MOREIRA BLANCA, CASTRO SANTELLAN, LUIS ALBERTO (Ficha 476/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36262 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BLANCA ARTIGAS DE GONZALEZ y ANDRES GONZALEZ OYONARTE o ANDRES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36807 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEREYRA o PEREIRA de SOSA, MARIA ISABEL (Ficha Nº 316/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36806 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO OTERO FRIZZI (Ficha 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA SIXTA o SECUNDINA UMPIERREZ CLAVIJO de CARIBONI (Ficha Nº 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 16|pub. 37072 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ERNESTO o VALERIO CABRERA TEJERA (Ficha 470|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35662 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO SAROBA ACOSTA (Ficha 538|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35660 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NORFIRA SILVEIRA de GONZALEZ. (Ficha 752|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35659 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA PLADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35651 Nv.24-v.dc.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALA, FELIPE BENICIO o BENISIO (Fa. B|741|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37063 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO TERZA TERZA (Fa. B|747|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 37169 Dic.6-v.dic.30. Feb 2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOMMER MASSA, CARLOS HIPOLITO (Fa. B|749|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1988. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37170 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO SAWCZUC o SAVCHUK y NINA o ANTONIA SZWED o SUEDO VIVCHARUK (Fa. B|687|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35026 Nov.21-v.dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TORTORELLA CROVETTO DE BERGALLO, JOSEFINA RAQUEL (Ficha B. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36444 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLANTE JESUS SPOSITO de ETCHECOPAR (Ficha B. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10/pub. 36443 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CULELA D'ANDREA, JULIO CESAR (Ficha B. 729/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36442 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA RUFF KRENZ de KAUTZ (Ficha B. 743/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36441 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ECHEVEST, HORACIO ALBERTO (Ficha B. 713/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36439 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, dispuso la apertura de la sucesión de ROLLA GRILLO de PERONI, JACINTA ERNESTA o JACINTA ERNESTINA Fa. B|109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35027 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIZ MIGNONE, CLEMENTE (Fa. B|623|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35040 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WILLAN o WILLIAM RIVAS DA CUNDA (Fa. B|701|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35038 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORDOÑEZ TARRIO (Fa. B|723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35036 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KACHECHKA SOKOLIK o ESTEBAN KACHECHCA SKOLI, (Fa. B|719|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34558 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BULANTI MANFREDI ELEAZAR MIGUEL (Fa. B|688|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinat días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 37171 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MAROTE IRUNGARAY, MARIA JOSEFA (Fa. B|630|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37172 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de PESCE SOUZA, DIVA BERTA y PESCE SOUZA, MARIA BLANCA (Ficha B|630|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37167 Dic.6-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BECEIRO COLLARE, DEMOCRITO (Ficha B. 686/1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36440 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SIMPSON LAWLOR de PARETTI, ELENA. "Sucesión" (Ficha B. 684/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 15 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36399 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN SANIN TALIMENKO y ANA o ANITA MILSEV o MILZEV o AGAFIA MILTZEV SAFONOV de SANIN, "Sucesiones" (Ficha B. 634/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36400 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HIDALGO MUÑOZ, MAURICIO "Sucesión" (Ficha B. 404|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35031 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de [illegible] DE NUÑEZ, MARIA ANGELICA y NUÑEZ CONDE, NELSON ISRAEL "Sucesiones" (B. 83|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35022 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, QUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" QCEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" (Ficha B. 598|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35023 Nv.21-v.dc.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ FERREIRA (Ficha Letra B. N: 106/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36392 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASI o DELIA TOMASA BIAVASCHI de DEMASSI (Ficha Letra B. Nº 125/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36393 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO HORNOS o AMANCIO MARCELINO HORNOS ARIAS (Ficha Letra B. Nº 110|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 4.300.00 10|pub. 37240 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de las sucesiones de ATILIA AURORA FALLER de FAURA, JUAN ANTONIO FAURA FALLER y RICARDO FAURA o RICARDO FAURA FALLER (Ficha Letra B. Nº 109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37239 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA TONELLI BALSEIRO y ROMILDA TONELLI BALSEIRO (Ficha Letra B Nº 94|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31469 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de APOLLONIA DEMASSI, JOSE "Sucesión" (F B|67|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 37077 Dc.5-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de MASUL NAMI, HAFIR ANTONIO "Sucesión" (F. B|68|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37076 Dic.5-v.dic.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CABRERA de BUSTAMANTE (Ficha B. 245/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36817 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DUTRA de MELLO o MELLO o SARA DUTRA de VARGAS (Ficha B. 264/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36815 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA VALDOMIR de MILICUA y CARLOS BORROMEO MILICUA CARDOZO (Ficha B. 265|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de noviembre de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36813 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 219|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 27 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35579 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EMILIO ARMAND UGON INDART (Ficha B. 266|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36669 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO SANTOS MACHADO LOPEZ (B. 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 21 de noviembre de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36820 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RODRIGUEZ CRUZ (B. 285|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36819 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO COELLO o COELHO o CUELHO LUCAS (B. 367|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 16 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 36818 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA ROCHA de VAZ (B. 155|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36816 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SENA BANDERA de DE LEON o CENA BANDERA de DE LEON y de JULIO ENRIQUE DE LEON BANDERA (B. 223|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de agosto de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 36814 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de SULMA CABRERA CORREA (B. 319|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35048 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO HERMOGENES MELO UMPIERREZ y LEONIDAS VETTORELLO o LEONIDAS VITTORELLO NUÑEZ o LEONIDAS VITTORELLO de MELLO (290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34281 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDA FLOR ESCOT (B. 317|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35046 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LANDO FERNANDEZ, (B. 355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34600 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEIJO (B. 360,988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 4 de noviembre de 1988. — Esc Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34601 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SCARAFFUNI o SCARAFFONI GONZALEZ (B. 198|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34602 Nov.17-v.nov.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRA, FRANCISCO COSME (F. Nº 171|988) citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34564 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 253|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36086 Nv.25-v.dc.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTONE GRAÑA (F. [illegible]|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de noviembre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. [illegible] Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: ARAUJO, EUGENIO y GALIANO GONZALEZ, MARIA BENIGNA (F Nº 203/86), "Sucesiones", se cita llama y emplaza por un plazo de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a Liria Iris Araujo Galiano de Sponton, a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 36410 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN GREGORIO TEMBONI y HORMANDINA u ORMANDINA SANTOS de TEMBONI (Ficha Nº 279|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36087 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO VITANCURT o VINTANCURT BARRIOS (Ficha Nº 293|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34563 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA NELLYS ROCHA SENA (F. Nº 297|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ DUTRA (F. Nº 344|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34562 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RUFINO TECHERA y de PETRONA PEREYRA DE TECHERA. "Sucesión" (Ficha 336/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36408 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE NIEVES SANTOS o FLOR SANTOS o FLOR SANTOS de MARTINEZ o FLOR DE NIEVES SANTOS de MARTINEZ o NIEVES SANTOS o NIEVES SANTOS de MARTINEZ (F. 366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 198[illegible]. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3550[illegible] Nv.24-v.dc.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso [illegible] la sucesión de PABLO [illegible] a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir [illegible] — [illegible] a los efectos de las publicaciones — [illegible] — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana, Actuaria.
1) N$ [illegible]500,00 30/pub. [illegible]68 Oct.25-v.dic.6

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA GONZALEZ o GONZALEZ de TIRONI (B|929|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36124 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO VARELA (B|847|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35513 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ESTEVA EMED (B|674|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31157 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA SANCHEZ GARAYALDE "Sucesión" (B. 404|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35055 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HERMIDEZ OMAR VETEY (B. 939/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA RODRIGUEZ DE CHAMORRO (B. 951/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36965 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GIRARDI PONCIO (B. 911|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35167 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES PEREIRA DAS NEVES SALVI (B|788|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3[illegible] de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3[illegible] Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA [illegible] VANDELLI (B 830 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35303 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de HELLEN LORDA PINTOS y HERNANDA PINTOS de LORDA (B|818|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34358 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VIRGILIO TEXEIRA MOREIRA, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35168 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE GASTESI (B|596|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37259 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO TEXEIRA NUÑEZ y de JULIA NIEVES NIEVES o JULIA NIEVES de TEXEIRA (B. Nº 698|988) citándise a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35304 Nov.22-v.dic.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA RUSSI (F. 319|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Resquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37185 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO NUÑEZ NUÑEZ (F. 799|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36999 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN FUENTES CABRERA y SIXTA DOROTEA FIGUERON BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34915 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO FERNANDEZ (F. 789|1988), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose, noviembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36209 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTINEZ UMPIERREZ (F. 757|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose, noviembre 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36210 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RODRIGUEZ CARLINI (F. 767|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34924 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS (F. 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34925 Nv.22-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUMUALDO UMPIERREZ TRAPOLLINI o ROMUALDO UMPIERREZ TRAPOLINI (F. 473| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32942 Dc.1º-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE CARLOS MARTINEZ FRANQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34928 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN FRANCISCO o FRANCISCO PEREZ ALONZO o ALONSO (F. 651/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36333 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNARDO ROMASO SOSA (F. 761/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36338 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER VAZQUEZ INTHAMOUSSU de IGLESIAS (F. 685/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36331 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA MACHIN (F. 753/1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36368 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA OLANDA ROSA GAGLIARDINI ROMANELLI (F. 765/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36330 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR RAFAEL CARABATTI BIANGULLO o BIANGULO y de IRMA EVELINA IBARRA VIVAS DE CARABATTI (F. 665/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36337 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN IBARRA; DOMINGA o BASILIA ACUÑA VELAZQUEZ o VAZQUEZ de IBARRA; CARLOS MARIA IBARRA; CARMEN IBARRA y GERMAN LAUREANO IBARRA ACUÑA (F. 840| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37085 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER STEINER MACHIN de ABREU (F. 638|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37084 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ALBERTO TALLAC GALARRAGA (F. 756|1988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37083 Dic.5-v.dic.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de las sucesiones de ILDO SPINELLI DELUCA y de ADELA BERNARDA SOÑORA CARRARA de SPINELLI (F. 666/988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36336 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMA ANTONIA DOTTA MACHIN de SELLANES (F. 662/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36325 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FAJARDO ARNEJO (F. 778/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36326 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO FELIX MONTAÑO LEHERNER (F. 534/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36327 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ESPERANZA COUTO PIÑEYRO DE VERA (F. 828|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 16 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36533 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ENEMENCIA ANA o NEMENCIA o NEMENSIA o CLEMENCIA o NEMENCIA ANA BENTANCOR de PARRADO o BENTANCOR LOPEZ (Ficha 680/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36328 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL HERNANDEZ BENTANCOR (F. 748 bis/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36329 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o DOMINGO WALTER NOYA BACCINO o BASSINO (F. 768/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San Jose. noviembre 4 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36332 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA DOLORES CABALLERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días y, en especial, a Matilde Quintana Caballero, a comparecer en los mismos obrados en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso 2º del C. C. y artículo 1069, incisos 2 y 3 del C.P.C — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 36344 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EULOGIO BRAGA MARTINEZ (F. 702|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34922 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEA BRAGA de LEMOS (F. 528|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuario Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34921 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO CARMELO PEREZ ROMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34920 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA CARMEN MONTAÑO BRACCO (F. 344/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34919 Nv.21-v.dc 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA FAJARDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34916 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERNANDEZ DE LEON o DELEON (F. 716/1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de octubre de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34914 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DACIO PEREZ DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34929 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PRUDENCIO FUENTES FIGUERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34930 Nov.21-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALVADOR ALAGGIA IMPERIO y de CARMEN SANTA CARRANCIO ALBIGLIANI o AVIGLIANI (Ficha Nº 691 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36414 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANTRANA CAMILLE o CAMILE o CAMILLI y de ANTONIA CAMILLE o CAMILE ó CAMILLI DE MANTRANA (Ficha Nº 680 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36415 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RONDAN GIL DE MARTINEZ (Ficha Nº 707 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36412 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha Nº 681 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.800.00 10/pub. 34948 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NUÑEZ MACHIN (Ficha Nº 629 el año 1998), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34947 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS IBARRA o CARLOS IBARRA SILVA (Ficha Nº 735 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.000.00 10/pub. 37242 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA PICASSO RAFFO, ANGELA AURORA PICASSO RAFFO y de ANA VIRGINIA PICASSO RAFFO (Ficha Nº 726 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37244 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TRANSFIGURACION HARREGUY BARRETO o ARREGUY BARRETO (Ficha Nº 734 del año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36115 Nv.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA INES DUFOUR SIFREDI (Ficha Nº 355 del año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 35601 Nv.24-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PEDRO VIGNOLO BOGLIACINO (Ficha B/184/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37075 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de GABINO LUCIANO RICO SANTISTEBAN ó SANTESTEBAN (Ficha B/189/198), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37074 Dic 5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERMAN MEYER GUGLIELMI (Ficha B/188/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37073 Dic.5-v.dic 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la suucesión de LORENZO ANIBAL EUGUI GUERENDIAIN, (Ficha B/172/1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 34571 Nov.17-v.nov.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIANA YASUIRE F. B. 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36287 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesion de FRANCISCA MARQUEZ de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36286 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36285 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FERREIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36346 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36345 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARTA SUAREZ de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36995 Dc.5-v.dc.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINO BALLESTEROS y MARIA MARGARITA RODRIGUEZ (Ficha 320/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35198 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DUDAS de GHISELLINI, ROSALIA, (Ficha 228/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34634 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CENA DE CABALLERO, MARIA ESTHER (Ficha 82/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 34635 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ DE MORAES ARAUJO, BASILISIO (Ficha 230/88), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO SOSA o SOSA HERNANDEZ y de ELSA MISQUE de SOSA o ELSA MISQUE o MISQUE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 1º de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36352 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA o RAMONA GODOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ITUARTE ROJAS, FROILAN (Ficha 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34637 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás *interesados*, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34638 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CONCEPCION IRIGARAY GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34639 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ENUBERSINO o ENUVERSINO RAMOS POSADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34640 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA FERNANDEZ PIRIZ de ALOY y REMIGIO ALOY CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34641 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSANO o ROSSANO DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS GONZALVEZ, DEOLINDO (Ficha B. Nº 368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34632 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DA CUNHA DA CUNHA, ELVIA (Ficha 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34633 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ (Ficha 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35552 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLOIRAN CORREA (Ficha 400|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PREFECTORA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GAMARRA de CARO (Ficha letra B. Nº 248, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35555 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY ESCOBAR ALLO (Ficha 360|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35556 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO COITINHO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35557 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35558 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TECHERA TECHERA, HUBER NERIS o NERY "Sucesión" (Ficha B. 516 bis|1986), se insta al señor Hugo Nery Techera Baliero, hijo legítimo del causante para que en el plazo de cuarenta días declare si acepta o repudia la herencia de su padre Neris o Nery Techera Techera. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988 — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 4.000,00 15|pub. 35564 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GOBRIEN CASARIEGO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36350 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DELIBERTO BENITO RODRIGUEZ BALADAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36351 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RODOLFO o RODOLFO GABITO RAMIREZ de OLGA GABITO MACHADO de ANGEL ESMIR GABITO MACHADO y de JOAQUINA ERLINDA MACHADO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 4 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36353 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARAUJO MEtura de las sucesiones de ANTONIO ARAUJO MEDEROS y LAURA o LAURA RAIMUNDA o RAYMUNDA L. MEDERO o MEDEROS RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, julio 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 36354 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PORCIUNCULA o PORCIUNCULA FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36349 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO SEVERINO MEDINA SILVA y JACINTA BRUM PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37147 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BALSERINI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34770 Nov.18-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA BRUN FERREIRA, de CLEDONIA AMBROSIA o CLEDONIA FERREIRA SILVA y de GERVACIO PROTACIO o PATRICIO BRUN BAUZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 35701 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de NELSA MORENO AMONDARAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de

1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36579 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VECINO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34887 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA da SILVA CUADRADO de GIÑAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36580 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DELFINO de POZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36844 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARBOZA, (Fº 960|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1998. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35428 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA OCAMPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 35530 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORELINO o FLORALINO BONIFACIO GONZALEZ FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente el heredero Aristes González Amaro bajo apercibimiento de designársele a éste curador de bienes que lo represente. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 30|pub. 32134 Oct.31-v.dic.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha.

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, Ley 9.099). Solares que corresponden al plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el No. 1399.

Nombre: Walter González Muniz; Solar: 30; Manzana: 2; Padrón: 477.

Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.

Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares; 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m|á

Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.

Nombre: Ana María García Benítez; Solar: 20; Manzana: 64; Padrón 754 m|á.

Saúl y Ricardo Tastás domiciliados en Tacuarembó 1442. Esc. 307. Montevideo.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34666 Nov.17-v.dic.7.

3—Convocatorias Comerciales

PUBLICITARIA GALLARDO S. A.

Señores accionistas: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales se informa que existen accionistas que desean vender las acciones que poseen en la sociedad.

Plazo para hacer conocer el interés en la compra: Quince días contados a partir del siguiente a la última publicación. Lugar donde deben presentarse: Montevideo. — El Directorio.
3) N$ 2.610.00 3|pub. 36545 Nov.30-v.dic.2.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 35, 38 Inc. 1º 39 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 19 de diciembre de 1988, a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en el local de Junta Directiva le la Asociación Rural del Uruguay, en el predio del Prado, Lucas Obes 1008, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

Reforma estatutos sociales. — La Comisión Directiva.
3) N$ 3.420.00 2|pub. 36801 Dc.1º-v.dc.2.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco Nº 5149 el día 21 de diciembre de 1988, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para la firma del acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1988.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberá registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 4.640.00 2|pub. 37217 Dc.6-v.dc.7.

CO.DE.MI.

Cita a Asamblea General a celebrarse el día 7 de diciembre a la Hora 20.30 con el siguiente Orden del Día.

1. Consideración del Reglamento Electoral Interno.

2. Elección de 5 titulares y 5 suplentes para el Consejo Directivo, 3 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscal, 3 Titulares y 3 suplentes para la Comisión Electoral período Diciembre 88 - Noviembre 90.

3. Proclamación de los candidatos electos.

Se sesionará con 2|3 de los socios habilitados —E. Marotta, Presidente. — B. Aldrovandi, Secretaria.
3) N$ 7.250.00 5|pub. 37078 Dic.5-v.dic.9.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrán lugar el día 15 de Diciembre de 1988 a las 17.30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.

2º) Remuneración a Directores, Art. 39 de los Estatutos Sociales.

3º) Determinar el número de integrantes del Directorio, (Art. 24 Inc. F).

4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, (Art. 24 Inc. G).

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen el 50% del capital integrado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.
3) N$ 10.440.00 3|pub. 36667 Dic.1º-v.dic.15.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Sección Necrópolis

Se presentaron: MARINA GAGLIARDI RIVAS, AMELIA TORREIRA RIVAS ILDA LUISA GAGLIARDI RIVAS, WASHINGTON RIVAS SOLARI y MARIA TERESA TORREIRA RIVAS solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 84 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Benito y José Rivas.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena Escribana.
4) N$ 4.350.00 3|pub. 37040 Dic.5-v.dic.7.

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. CARLOS ENRIQUE SUAREZ LERENA, MARIA IDOLA LERENA BERRUETA, en su calidad de titulares del nicho Nº 3874 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Sección de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 36481 Nov.29-v.dic.12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2o., se hace saber que los Sres.: Humberto, Ricardo, María Ilda PETTINARI SARDI; Albérico Mario, Adela L. y María T. PETTINARI LORENZETTI; Juan Cirilo PETTINARI; Luis Osvaldo, Alejandro Pedro, Roberto, Martha y Laura PETTINARI ROCCA y María Gregoria ROCCA, solicitan título del Nicho N.o 9 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Alfredo *Pettinari en razón* de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — (Expte. A. 131.922|88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 30|pub. 31770 Oct.27-v|dc.8.

EDCTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2o., se hace saber que las Sras.: Tomasa y María Alicia DELGADO; Reina Violeta; Rosemary Lilián, Liliana Zully, Amabel Susana, Mónica Sandra y María Noel DELGADO YAÑEZ; y Violeta YAÑEZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho número 41, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de María Batista de Delgado, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. F. 20.159/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora División Registros Municipales.
Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 30|pub. 31769 Oct. 27-v.dic.8.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la "Asociación de los Padres del Sagrado Corazón de Jesus de Betharram", titulares del nicho Nº 728 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace publica esta peticion por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 14.500.00 10|pub. 37256 Dic.6-v.dic.19.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: NEDELCHEV, ESTEBAN c.|ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO (Ficha E 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CALICIOTTI, JORGE TOMAS y MARIA GRACIELA COLUCCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Tomás Caliciotti Raimondi y María Graciela Colucci García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36076 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBIO POGGIO, NORMA ANDREA con-tra GARCIA LUDUEÑA, OSCAR JAVIER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Andrea Rubio Poggio y Oscar Javier García Ludueña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35093 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAULA MARTA REBOLEDO c./OSVALDO MAZZIOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paula Marta Reboledo y Osvaldo Mazziotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35138 Nov 21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ CASTILLO, ISMAEL c| BARRERA CALISTRO, MARIA "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 733|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Perez Castillo y María Barrera Calistro; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34411 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTOS ANGEL c| SOSA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 603|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel C. Pintos y Teresa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36886 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FABREGAT HECTOR y BRECCIA SONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 993|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Osvaldo Fabregat Bracco y Sonia Susana Breccia Guzzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33861 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ODORIZ IGNACIO MARIA con DOLMAN GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 919|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Odoriz Iguarán y Graciela Dolman Corrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33276 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CECILIA INES SANCHEZ c/ GABRIEL ALFREDO PERILLO" (Ficha: E. 457|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cecilia Inés Sánchez y Gabriel Alfredo Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23580 Dic.6-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARROSPIDE SERGIO ANIBAL c. MOUHAPE MARIA SARAH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 953|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Aníbal Arrospide y María Sarah Mouhape citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33004 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ODIOTTI ROBAINA, RODOLFO y CUTI CARASSUS, GRAZIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Odiotti Robaina y Graziela Cuti Carassus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34886 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SHEPPARD, PABLO c/DERREGIBUS, DENISSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Christian Sheppard Iglesias y Denisse Derrégibus Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33676 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "REYES RIUS GABRIEL y MONTES LENGUAS GRAZIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|851|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes Rius y Graziela Montes Lenguas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36114 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernandez y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziaukszty Oliveira y Carlos Fernando Vargas, Coytinho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20472 Nvo.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" ((Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a

ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 33084 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARREIRO EUGENIO, JUAN CARLOS c|MARY CAMILA MACHADO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carreiro Eugenio y Mary Camila Machado Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34535 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDO ACOSTA c./STELLA MARY FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 951/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acosta y Stella Mary Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35238 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BANFI, JOSE PEDRO c| MARINHO, ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro, Banfi c| ELIZABETH MARINHO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35632 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VICTOR ARMANDO o AMANDO PEREZ LOPEZ y ALBA ALICIA JARDIN PAPA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amando o Armando Pérez López y Alba Alicia Jardín Papa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35113 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LLUSSEPPI LORENZO y RODALES MARTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1049|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Llusseppi De León y Marta Rodales Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34153 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA, WILFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARDOZO, OSVALDO y CHELONI, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1003/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Cardozo Carballo y Silvia Gladys Cheloni Ibarguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37235 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS DANIEL y CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 789|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Martínez y Martha Yolanda Casamayou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31893 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vicente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31043 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LANZI IBARBURU, JORGE ISMAEL y RAMON PEREIRA, ANGELA LILIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1055|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Lanzi Ibarburu y Angela Lilián Ramón Pereira, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33655 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ, CARLOS RODOLFO c|MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VASSALLO, HUGO ANTONIO CARMELO y MORLAN MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Carmelo Vassallo Salemme y María Esther Morlan Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36649 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1047|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SAPONE ROTAZZI, ORESTES y TOURIÑO DA ROSA, MARIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1007/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Sapone Rotazzi y María Elizabeth Touriño Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35097 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREDA y LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1027|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pereda González y María Alicia Agueda Lauz Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — *Montevideo*, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32361 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUÑALES, ADAUTO y MIREYA BRUN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adauto Alvaro Puñales Lascano y Mireya Argentina Brun Pelúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33695 Nov.14-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUBAS ACCIARI, GERARDO Y NORANDO ZEBALLOS, SONIA ESTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Cubas Acciari y Sonia Estela Norando Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub 33650 Nov 14-v.dic.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos GOMEZ MIRTA GLADYS c|GONZALEZ HONESIMO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E|421|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honésimo Antonio González Sosa y Mirta Gladys Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33862 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO SOSA JORGE FERNANDO y MARTINEZ DOLLENARTE, LILLIANA RENEE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 943|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Caprario Sosa y Lilliana Renée Martínez Dollenarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33909 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: DELL'ACQUA MICHELENA, LUIS A. y ACTIS RADICHI, Ma. DEL CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E 241|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Dell'Acqua Michelena y María de Carmen Actis Radichi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33952 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO CANARINI, JAVIER FERNANDO y CATALINA JUANA ISEAS ARAMBILLETE "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E.|59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernando Machado Canarini y Catalina Juana Iseas Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34275 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIERRO, JORGE c./LUQUE, ELIZABETH. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 919/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agapito Fierro Cuña y Elizabeth Luque Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37263 Dic.6-v.dic 30.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos GUARILLA y PAROLO "Disol. y Liquid. Soc Conyug." (Ficha E|Nº1105|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN o JUAN MATEO GUARILLA MONTEGANO y LIDIA o LIDIA LUISA PAROLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36727 Dc.5-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORBA BORBA, DALMIRO y BRITOS RODRIGUEZ, ELIZABETH CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|929|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Borba Borba y Elizabeth Cristina Britos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32606 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, ne autos "STOFFEL ANITA ANNA y SCHARPEGG GUILLERMO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1153 año 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anita Anna Stoffel y Guillermo Scharpegge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 37030 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GINEL CARLOS y FAIMBERG, REBECA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|511|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ginel y Rebeca Rosa Faimberg o Fainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36088 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, ELADIO FERNANDO c| GONZALEZ PETRONA GRISELDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 347|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Fernando García y Petrona Griselda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36384 Nov.29-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FRANCISCO ADHEMAR LIZASO c| ELSA NOVOA RIOS" (Ficha E. 991|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Adhemar Lizaso y Elsa Novoa Rios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 14 400.00 20|pub. 36875 Dic.2-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LEON MATTOS, MARIA MERCEDES c| GHIAZZA BUGLIOLI, PEDRO MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 597|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes de León Mattos y Pedro Mario Ghiazza Buglioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35623 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VIDAL, EMILIO AGUSTIN y PINTOS, Ma. ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 983|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Agustín Vidal y María Isabel Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33377 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO, CARLOS y LABORDE, NIBIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 933|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Castellano Miño y Nibia Raquel Laborde Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36501 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ ALEJANDRO y LIGERINI SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|531|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Pérez y Silvia Margarita Ligerini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35509 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LACHS JULIO y BOUZA ESTELA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1090|87), se hace saber que se ha decletado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio ALberto Lachs Heftmann y Estela Maris Bouza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33945 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETIEZ OSCAR y MARINO MARIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 556|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Edgardo Etiez Iglesias y María Cristina Marino Gibavel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.000 20|pub. 33959 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PILONE, ROSA DEL CARMEN c|BARON, JUAN ANTONIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 961|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Del Carmen Pilone y Juan Antonio Barón Farcilis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34273 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDINA, GENOVEVA c|PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genoveva Medina Cardozo y Roberto Pereyra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34154 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 787|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33643 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI EDMUNDO y RODDA, BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Víctor Macchi Jacques y Beatriz Alba Rodda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34884 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELGADO JOSE y BUJAN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1 009|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Delgado y Martha María Buján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31891 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALZOLA HUGO y ESTEVEZ MABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 683|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arquímedes Alzola Arana y Mabel Isabel Estévez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32889 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CIARLO, EDUARDO y PEREZ, ELADIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Eduardo Almar Ciarlo Núñez y Eladia Graciela Pérez Reggiardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. sólo tendrán acción contra los bienes del cón-
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35408 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Néstor Banchero Macchi y Olga Norma Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVERA SHIRLEY c| DIBARBOURE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 843|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Fidela Silvera León y Alberto Aparicio Dibarboure Pugliese citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36875 Dic.2-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOREL FRIGERIO RICARDO HUGO y BENDERSKY GUBERMAN JORGELINA (F. D|1049 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Hugo Morel Frigerio y Jorgelina Bendersky Guberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37059 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FUGASOT VERA, ALEJANDRO ALBERTO y ALONSO SANCHEZ, MARIA GABRIELA (F. D|1170|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Alberto Fugasot Vera y María Gabriela Alonso Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36715 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ, OLBERS JORGE c|OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR" (F. D 939|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Olbers Jorge Rodríguez y María del Pilar Otero Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33542 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "ROGER ELBIO JORGE y CONSENTINO NILDA MARLEN" (F. D|682|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Jorge Roger y Nilda Marlen Cosentino, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de noviembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36543 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ LOPEZ, RUBEN ALEJANDRO y DIAS MAGNONE, CORINA ETHEL (Ficha D. 1131/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Alejandro Martínez López y Corina Ethel Días Magnone de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 35753 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MENDEZ DOURADO, JUAN CARLOS y MENDEZ MARTHA (Ficha D.|1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Méndez Dourado y Martha Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35364 Nv.22-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALDERAZZO SILVERA, MARIO ANTONIO c| SUAREZ DA CUNHA, MIRTHA SONIA (Ficha D|1.055|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Antonio Calderazzo Silvera y Mirtha Sonia Suárez Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33960 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRER LEMES, JUSTA LIBORIA c| MUÑOZ ZEBALLOS, MANUEL MELITON, "Disolución y liquidación de soicedad conyugal" (Ficha D|1143|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justa Liboria Ferrer Lemes y Manuel Melitón Muñoz Zeballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33946 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PLANAS RIBEIRO, ALICIA NOEMI c/RANGUIS NAZAR ESTELMAN JORGE RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|469|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Noemí Planas Ribeiro y Estelman Jorge Raúl Ranguis Nazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34688 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRIOLO GANDOS, LUCILA MARIA y ROIG BOVE, DANIEL EDUARDO, (Fo. D|225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos; Lucila María Ferriolo Gandos y Daniel Eduardo Roig Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34710 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados ISRAEL, ROSA c| SANJINES, CRISTOBAL "Disolución y liquidación Soc. conyugal" (Ficha D|212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Israel y Cristóbal Sanjines, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34364 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: REAL RODRIGUEZ, SYLVIA SANDRA c| ORONOZ GIL, CARLOS ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D|407|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Sandra Real Rodríguez y Carlos Antonio Oronoz Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33833 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OSOWSKI BURSZTYA, JOSE y BARASCH KORNHANSER MARIAN (F. D|1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Osowski Bursztya y Marian Barasch Kornhanser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34173 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUIRRE MIRABALLES, NELIDA GLORIA y PENNA O PENA ADORNO, RAUL VIRGINIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|837|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Gloria Aguirre Miraballes y Raúl Virginio Penna o Pena Adorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35469 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMA RIQUE, SERGIO y ELIDA CANESSA SORIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|366|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Lema Rique y Elida Canessa Sorin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero De. marco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34751 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ MARICHAL RAMON ALEJANDRO y BOCCA CLARES SUSANA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D 73| 84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón A. Rodríguez y Susana del Carmen Bocca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1° de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33053 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARTINEZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c| LIMA ZAZATT, ELENA MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 293|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Martínez González y Elena Mabel Lima Zazatt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33186 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRERA MILAN, ESTEBAN RICARDO c| NEIRA ARAGONEZ, TIRZA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Ricardo Barrera Milan y Tirza Susana Neira Aragonez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32085 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ha decretado la disolución y liquidación de la ALVAREZ, JOSE LUIS y OLIVERA, OLGA RAQUEL (Ficha D|394|85), se hace saber que se sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alvarez y Olga Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31698 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 813|88). se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Mérica Lemes y Delis Ramonita de Sosa Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31744 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA LUZ MOREIRA, ELIZABETH c/FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 363|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Da Luz Moreira y Fernando Javier Noseda Azcue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33649 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GARCIA MIGUEZ, MARGARA ROSA y DANIEL MENDEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B N° 523| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Méndez Pérez y Márgara Rosa García Míguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33332 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ VIGNONE ARTURO MARIO y MARGOT ESOLK, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 447|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Mario Rodríguez Vignone y Margot Ivonne Esolk Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33618 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALGORTA STURZENEGGER, FERNANDO GERONIMO y MARIA del ROSARIO ALORI BENTANCOR "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B.|371|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gerónimo Algorta Sturzenegger y María del Rosaoio Alori Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32595 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOLO ALVAREZ, LUIS OMAR y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Bolo Alvarez y Luisa Arcelia Figuerón Budes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 35326 Nov 22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ ROMERO, JULIO CESAR y ANA MARIA SOSA DIAZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Romero y Ana María Sosa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31324 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLERICI CALIGARI, CARLOS DANIEL y MARTHA MARIELA GARCIA RIGHETTI "Dis. y Liq. s/c" (Ficha B. 481|88); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Clerici Caligari y Martha Mariela García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32541 Nov 3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES ALCOBA, ERNESTO WASHINGTON c|JULIA TERESITA DEL NIÑO JESUS PARUELO ARREGUI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 567|88); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Washington Torres Alcoba y Julia Teresita Del Niño Jesús Paruelo Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35344 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAN MARTIN VIERA GUSTAVO y MARIA del CARMEN SOUTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo San Martín Viera y María del Carmen Souto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34854 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CATALOGNE SCAPUSIO, HUGO FERNANDO y ALBA AIDA LIMA FASTORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernando Catalogne Scapusio y Alba Aída Lima Fastora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34839 Nov 18-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR EDILIO y ELISABET STEINHARDT BENTANCOR - *Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"* (Fa. B 401|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Bentancor y Elisabet Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31889 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOURNIER SEPULVEDA, EDUARDO ANTONIO c. MARTA ISABEL CAIROLI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Tournier Sepulveda y Marta Isabel Cairoli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32063 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARELA GUARNALUZ OSCAR H. y Ma. ALICIA CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Varela Guarnaluz y María Alicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROMERO LAZALLE, RODIS TONE y MATILDE FAJARDO BALBUENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 537|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodis Tone Romero Lazalle y Matilde Fajardo Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32359 Nov.1º-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RIAL CASTILLO, JAN GABRIEL y AREZO PIÑEYRO, MARTHA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1043/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jan Gabriel Rial Castillo y Martha Arezo Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35094 Nov 21-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMANO IMBERT JULIO CESAR c.| CANTEROS SALAS, ELENA" (Ficha B 103|988): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romano Imbert y Elena Canteros Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34709 Nv 25-v dc 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: *NIN, ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO* "Dis y Lic Soc Conv." (Ficha D|230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podesta Parisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARABETTA NAVARRO, ELECTRA IRMA y CERMINATTI BONILLA, ARNOLDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. D 1195/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Electra Irma Carabetta Navarro y Cerminatti Bonilla, Arnoldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37205 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FALCO, CARLOS ALBERTO y LEOTADO VARLLABEDIAN, NELDA LILIAN - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 983 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Falco y Nelda Lilian Leotado Varilabedián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz *Actuaria Adjunta.*
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37060 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERARDI, JORGE RAMON c| PEZZANO, DAISY ANGELICA "Disolución y liquidación" (Ficha D|877|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Berardi y Daisy Angélica Pezzano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Crux, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36691 Dic.1º-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARTIN, HORACIO c| MALDONADO MARTIN, OLGA NELSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Rodríguez Martín y Olga Nelsy Maldonado Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36900 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTHA LORELEY GRISOLI c| CARLOS PEDROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Loreley Grisoli y Carlos Pedrosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción *contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria* Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 32885 Nov 4-v dic

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES IGLESIAS, LYDIA CARMEN c| GIMENEZ TORRES, JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|1119| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Carmen Morales Iglesias y José Gimenez Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32486 Nov.3-v.nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI. SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025| 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34174 Nov.15-v.dic.12.

Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30256 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación". (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33951 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menéndez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20.pub. 30619 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA contra STELLA MARIS CERRUTI BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sacchi Fillola y Stella Maris Cerruti Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33002 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TAPIA MELGAREJO, MILTON RUBEN c./ALBANO ALBORNOZ, EUSEBIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 895/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Milton Ruben Tapia Melgarejo y Eusebia Albana Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35298 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR RIVERA c./ELBA ELENA BARDIER (Ficha D. 397/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rivera y Elba Elena Emiliana Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Muste de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35165 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROVALETTI FERNANDO con MARIA DEL ROSARIO BATISTA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|783|987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rovaletti y Ma. del Rosario Batista citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34711 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: CHAUD NEME, JOSE, PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D Nº 1097 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Trías Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c| DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CECILIA INES CANCELA VILA c.|GABRIEL VICTOR RODRIGUEZ AGUIRRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 927|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Víctor Rodríguez Aguirre y Cecilia Inés Cancela Vila, citándose y emplazándose a todos los quo tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo opercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Acutaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33616 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARISA ALESSANDRA FUSCO GARCIA c| HUGO ALFREDO SCHIAVO FERNANDEZ (Ficha D|76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alessandra Fusco García y Hugo Alfredo Schiavo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1985. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36710 Dc.1º-v.dc.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASCO LABORIDO, WASHINGTON c|BERRUTTI BEN, ELIDA BEATRIZ "Dis y Liq." (Fa. D. 1173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gasco Laborido y Elida Beatriz Berrutti Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34838 Nov 18-v.dic.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETTLIN ARNOLDO WALTER c| DUTRA OLGA (Ficha 745|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Walter Ettlin y Olga Dutra citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 32824 Nov.4-v.dic 1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, es autos: "URAN, AMELIA RAMONA c| WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roquette y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37031 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SOSA, SIXTO c/RODRIGUEZ, Ma. MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Washington Sosa Rodríguez y María Mirta Rodríguez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30008 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "SCHNECK PYDD, CARLOS c| MAGNONI NICOLINI, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Schneck y Pydd y Matilde Magnoni Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 36639 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTIRENE o MARTIRENA, JOSE LUIS c/ MIER, MARIA ELBIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martirene o Martirena y María Elbia Magdalena Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34837 Nov 18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CORREA, MARIA ANGELICA c| MACHADO, EDUARDO MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E|798|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Correa y Eduardo Mario Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — *Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta*
5) N$ 6 000 00 20|pub 32315 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: MARTINEZ, WALTER GUILLERMO y VIERA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1152), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guillermo Martínez y María Graciela Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35377 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHALES, DINORAH y ASAMBUYA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Teresita Chales Valle y Jorge Vicente Asambuya Giliberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4 400.00 20|pub. 36385 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CIVILA ACOSTA EDUARDO SADIK c| LOPEZ CAGGIANI, MIRYAM ELBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 696|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Sadik Civila Acosta y Miryam Elba López Caggiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32617 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO, LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Cecilia Delfino c| PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33212 Nov-7-v.dic 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SALDIVIA DA COSTA, ALBERICO c|GONZALEZ RODRIGUEZ, Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos, "SANCHEZ, ZULMA c| ROJEL WASHINGTON Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rojel Sodano y Zulma Raquel Sánchez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35488 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MARTINOTTI, JOSE c| HOLM, JULIA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N° 476|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Martinotti Burgueño y Julia María Holm Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35510 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ, ENRIQUE con ANFUSO, DELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 1124|88) se hace saber que se ha decretado la disoluución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Dardo Rodríguez Sosa y Delia Loreley Anfuso Melcer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para quqe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35621 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HEBER VIDELA CELITA y HERRERA ONETO y VIANA, JULIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Herrera Oneto y Viana y Celita Heber Videla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37120 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RAQUEL SAVIO c./JESUS BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha E. 458/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Savio de Blanco y Jesús Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37215 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1°-v.feb.1°

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - *Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 678/68)*, se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.00.00 20|pub. 31533 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MANUEL VICENTE AYRE y MARIA ANTONIA NUÑEZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.110|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Vicente Ayre Lago y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. -- Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 33982 Nov 15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ESPINO BENTANCOR, ROSA NELLY y BATISTA HELMONT, ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1090|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Batista Helmont y Rosa Nelly Espino Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33406 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FIGUEREDO TRIGO WASHINGTON RUBEN y MARTINEZ FERRERO MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Figueredo Trigo y Marta Ofelia Martínez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo. 20 de octubre de 1988. — Escribana Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 32090 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANTONINO SANTORO y TERESITA CATALINA ALMANDOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 790|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Santoro y Teresita Catalina Almandos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo. 30 de agosto de 1988. — Esc Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000.00 20|pub. [illegible]1924 Oct 28-v nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: DUARTE, ROSARIO y CESPEDES, JULIO CESAR "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cespedes y Rosario Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta

5) N$ [illegible] 20|pub. [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Perez y Alicia Rita Smillansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL BENTANCOR PISTRIN y MARTHA LYLIAN CHIAZZARO DERETE - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bentancor Pistrin y Martha Lylián Chiazzaro Derete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31860 Oct.28.v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E. 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 29021 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Bustelo De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contral os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33677 Nv.25-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARIO INOCENCIO ESPINO con LUCOTTI BLANCA ESTHER "Disolúción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|752|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Espino y Blanca Esther Lucotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 35458 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEDESMA, ROSA MARTA y SAGRERA BRUN JULIO ELIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 802|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marta Ledesma y Julio Elis Sagrera Brun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

5) N$ 6.000.00 20|pub 33376 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: URIA DUTRA, VALENTIN y GONZALEZ BERRO, MARIA PIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 872| 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrel os esposos Valentín Uría Dutra y María Pía González Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33511 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos, GARETA DANIEL EDUARDO y MUSSO ELIDA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 698|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Gareta y Elida Renée Musso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdom[illegible] de Elhordoy Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. [illegible] Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por dispos[illegible] del señor Juez Letrado de Familia de Déc[illegible]rno, en autos: GARCIA, JOSE y LOREN[illegible]RMEN "Disolución y liquidación de l[illegible]edad conyugal" (Ficha E Nº 824|88), se h[illegible]aber que se ha decretado la disolución y li[illegible]ación de la sociedad conyugal existente e[illegible] los esposos José García Sánchez y Carn[illegible] Lorenzo Ramilo citándose y emplazándose [illegible]odos los que tuvieren interés para que com[illegible]parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

5) N$ 14.400.00 20|pub. 36479 Nov.29-v.dic 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MOREIRA ESCRICH, JORGE SALVADOR y CURUCHET SAVIOLI, MARIA CELESTE "Disolución de S. Cony." (Fa. E. No 658|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Salvador Moreira y María Celeste Curuchet Savioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35355 Nov.22-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARGHIERI, ALBERTO y DURAN COMAS, MARIA MARTA DE LOS DOLORES. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|638|988), se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Marghieri y María Marta de los Dolores Durán Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 7.000 00 20|pub. 34713 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: "MOTTA HECTOR CLYDE y SARRAGUA MALISIA, OLGA RAQUEL. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 832|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Clyde Motta y Olga Raquel Sarragua Malisia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33948 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición de. señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RICCI, DANIEL c| DA SILVA MARIA ROSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ricci y María Rosa Da Silva emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32415 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33479 Nov.22-v.dic 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, CARLOS ARIOSTO c|TRINIDAD BEATRIZ ANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariosto Fernández y Beatriz Anita Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32343 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "ALVAREZ JUAN CARLOS y CARABETTA SORAIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 984|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez y Soraia Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36232 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZELNIKER, JORGE c| WEISSBROT, ROSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 908|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zelniker Friedmann y Rosa Leonor Weissbrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34377 Nov.16-v.dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PRESA, OSCAR y BALBI ANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 854/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Presa y Ana Balbi Ponzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35315 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: RATH MARIA DEL CARMEN c| ROMERO JORGE, HERNAN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha F 914|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rath Gascón y Jorge Hernán Romero Leyva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35622 Nov.24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: REY WELLINGTON y ACOSTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Manuel Rey Méndez y Mabel Gladys Acosta Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33541 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ORTIZ LUIS ALEJANDRO c|FERRER, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 964|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alejandro Ortiz y María Isabel Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34127 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ROMERO, LEONIDAS c|FRANCO, LUIS MARIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 962|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas Romero Correa de Franco y Luis Mario Franco Tabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub 34183 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO, EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mesanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34268 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MOLINA, MARTIN y JORGE BLANCA "Disol. y Liq. de la Soc Con." (F.E|956|88) es ache saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Elías Molina Moreira y Blanca Luz Jorge Irigoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31890 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: GONZALEZ LUIS c| MARRONI TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1032|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Miriam Marroni y Luis Humberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37048 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VACAREZA, SERGIO y MARTINEZ, GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1022/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Vacareza Barboza y Gloria Delma Martínez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37214 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F.|1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34270 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VELAZQUEZ DE LEON, MABEL ESTHER c| VILLAVERDE AMUEDO, ROBERTO WALTER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D|350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Velázquez De León y Roberto Walter Villaverde Amuedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 36480 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIAL PRESA BEATRIZ SUSANA y CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Susana Rial Presa y José Antonio Cic-

colo Obregón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14 400.00 20|pub. 37119 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ CORREA NELLY c|BORRUSSO ARAUJO, JOSE GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|734 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Martínez Correa y José Gilberto Borrusso Araujo citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32346 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LENGUAS PUIG, INES MARIA c| JOLIVET MACHINANDIARENA, SERGIO MIGUEL "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|794|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lenguas Puig y Sergio Miguel Jolivet Machinandiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32607 N[illegible] dic.6

EDICTO. — Por disposicin del [illegible] Juez Letrado de Familia de Decimosegu[illegible] Turno, en autos: "FERNANDEZ BAL[illegible]ERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRI[illegible] SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestrero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 30851 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FONSECA YOUNG, SARA MARIA y REGUSCI CAMPOMAR, MIGUEL FELIPE (Fo. D.|1066|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara María Fonseca Young y Miguel Felipe Regusci Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32609 Nov 3-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LOURO DUERA SOLANGE ELVIRA c.|GRANOCHE BARONE, JORGE HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solange Elvira Louro Duera y Jorge Hugo Granoche Barone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32890 Nov.4-v.dic 1c.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "COSTA EGUREN, NILO e IZMENDI ESCUDERO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1022 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Costa Eguren y Matilde Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31452 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABRERA CABRERA, JUAN JOSE y CORDERO RIOS, ELBIA RAQUEL "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cabrera Cabrera y Elbia Raquel Cordero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34836 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "ROUCO ROBAZIO, OSCAR HUMBERTO y LARROSA SILVA, ROSA NAHIR". (Ficha D|1.018|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Rouco Robazio y Rosa Nahir Larrosa Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34663 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno: en autos: "INZAURRALDE OLMEDO, AUXILIO RAUL y LARROSA SCHETTINI LILITH DARCY. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha D|866|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo y Lilith Darcy Larrosa Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34712 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORO DUJOL, ENRIQUE GASTON y SETARO RODRIGUEZ, LAURA BRENDA "Disolución y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gastón Moro Dujol y Laura Brenda Setaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34835 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 28799 Nov.18-v dic 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "DI NITTO FORESTIER, HEBERT ERNESTO y IAÑO GRAJALES, MONICA GRISELDA" (Fº D.|1144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert Di Nitto Forestier y Mónica Griselda Taño Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35345 Nov 22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SILVA, MARIA ELENA c| BOSSI, ARTIGAS RUBEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 516|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva de Bossi y Ruben Artigas Bossi Labanca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33168 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GOMEZ, HECTOR con MARGARITA DOLORES OLIVERA PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 462|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gómez y Margarita Dolores Olivera Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33478 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ CORREA, VICENTE JORGE y MARIA HILDA ACEVEDO GRAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 198|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Jorge Rodríguez Correa y María Hilda Acevedo Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33375 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LUCHINI ALVAREZ, ALFREDO AMERICO y MARIA ELBA MARGARITA RAFFO CABARA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 516|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Américo Luchini Alvarez y María Elba Margarita Raffo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35448 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 466 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31039 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MULLER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Müller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33006 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MANGINI USERA ENRIQUE y TERESA ISABEL NUÑEZ LEONE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 490|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mangini Usera y Teresa Isabel Nuñez Leone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33054 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: VALERIO MARTINEZ, GERARDO PIERT con EUGENIA GABRIELA GAGO BUZETA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B -114 Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Piert Valerio Martínez y Eugenia Gabriela Gago Buzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36511 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BORJAS FERNANDEZ, ALBA LILIA c|BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. |260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Lilia Borjas Fernández y Bernardo Hugo González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 34815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ROCHA DOMINGUEZ MARIA FAUSTINA c.| ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B Nº 308, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Faustina Rocha Domínguez y Antonio de la Fuente Rodrigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34731 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GUIMERANS LAMAS, DAVID c/MARIA DEL CARMEN EXPOSITO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guimerans Lamas, David y María del Carmen Expósito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33746 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c.|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ZELEM, JUAN ANDRES y SUSANA MIRANDA GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Zelem y Susana Miranda Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31701 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (B. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martínez Reyes y María del Carmen Fernández López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27161 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32360 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO, ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq S|C" (Ficha B. |522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c.|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PIOLA ERSERGUER CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33949 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVEIRA CARVE, CARLOS ALBERTO y ZORAIDA MARTHA PISSANO SANGUINETTI "Dis. y Liq. s|c." (Ficha B. No. 526, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silveira Carve y Zoraida Martha Pissano Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34274 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$. 10.500.00 30|pub. 31102 Oc.t24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ MORUZZO ELBIO y RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (Ficha D. 986|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Martínez Moruzzo y María Angélica Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33696 Nov.14-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ SOTTO, RAFAEL y CUSTODIO AMARO, NELIS GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 1188/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Rodríguez Sotto y Nelis Gladys Custodio Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 36243 Nov.23-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "GUSTAVO RUBEN SILVEYRA RISSO y MARY GONZALEZ ARMAND PILON - Disolución y Liq." (F|D|852|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ruben Silveyra Risso y Mary Vivian González Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36374 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ORTIZ CARRERE, HUGO CARLOS FLORBEL y GILES ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1002|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Florbel Ortiz Carrere y María Cristina Giles Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34866 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: YAFALIAN, KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ .6.000.00 20|pub. 29063 Nv.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MARRERO, MARIA DEL CARMEN c.| CASTILLO, OVIDIO CESAR "Disolución y liquidación" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Marrero y Ovidio César Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36692 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGHINI ANTUNEZ, ROLANDO CONRADO y PRIETO GIORGI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1134|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borghini Antunez, Rolando Conrado y Prieto Giorgi, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34340 Nov.16-v.dic 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MINOLETTI, VICTORIO con BONILLA BETTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|964|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Minoletti Rilla y Bettina Bonilla Giacosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35451 Nov.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GATTI DA CUNHA, JOSE HUGO con BALESTRA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1018|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Gatti Da Cunha y Graciela Balestra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 35439 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: LEDER, UMBERTO ERNESTO y SILVERA, EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1082|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Umberto Ernesto Leder y Eva Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35532 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MOLINARI, LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1130|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c./ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27596 Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: OLIVERA MONTIEL, VICTOR c./VILLALBA QUIROGA, ANA VICTORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1096/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Olivera Montiel y Ana Victoria Villalba Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 37238 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32598 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RUA, NIDIA JUDITH y CALABRESE GAETA LEONARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Judith Rua y Leonardo Calabrese Gaeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36244 Nov.23-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERLIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32910 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREZ LARREA, WILLMAR MANUEL c| CAPRIOLI FERNANDEZ NOEMI, "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (D|636|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willmar Manuel Pérez Larrea y Noemi Caprioli Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — M del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35691 Dc.1º-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AMARAL GONZALEZ, MARIA LINA contra GARCIA GUERRA, FERNANDO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 900/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lina Amaral González y Fernando Raúl García Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35114 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FELICIA RITA EGLIN BERKOVICTZ c| JAIME WEGBRAIT LIPOWICZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Felicia Rita Eglin Berkovictz y Jaime Wegbrait Lipowicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta dáis, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36616 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREIRA FERREIRA, ARIEL y MEIRELLES MUGUERZA, MARIA DEL CARMEN (Fa D.|1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Pereira Ferreira y María del Carmen Meirelles Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32608 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREYRA VARGA, MILKA c./REOLON, CESAR AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1066/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Pereyra Varga y Cesar Augusto Reolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 36233 Nov.28-v.dic.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLASCA CAYETANO c| ALCIDES TEXEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|6|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Cayetano y Alcides Texeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 36824 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "GUIOMAR DA ROSA PAZ c| DARDO EZEQUIEL ARBIZA ARBIZA MEDIDA CAUTELAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A|94|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guiomar Da Rosa Paz c| Dardo Ezequiel Arbiza Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1988. — V. Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34418 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JOSE DIEGO SUAREZ y ODILA FERREIRA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B|244|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Diego Suárez y Odila Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — V. Tomás Pólito Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33817 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALBERTO BARON y MIRIAN JOSEFINA BUZZO, s./"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Baron y Mirian Josefina Buzzo, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34957 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: MONTERO CALCAGNO, JOSE LUIS y CONTI RODRIGUEZ de MONTERO ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 160|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Montero Calcagno y Ana María Conti Rodríguez de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33398 Nv 8-v.dc 5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MORENA, TERESITA ISABEL c/WALTER CARLOS GUISSONI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 284|984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 27 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35687 Nov.24-v dic 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARMOL TRUJILLO MIGUEL DOMINGO y TERESITA TOMASA URIONAGUENA MANGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 176|986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones, 7 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35686 Nov 24-v dic 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DECHIA MAGIOR, ELIODORO FIORENTINO y MARIA ELBIA FERNANDEZ PEREZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº. 125|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34613 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CASTRILLO, WALDEMAR ERNESTO c.| LUZ MARINA SANTA CRUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 182|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del

término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35363 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOREIRA NESTOR ALBERTO c| RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 21|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32088 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "DUARTE, DELMIRO c.| SCAGLIA CABRERA, PURIFICACION PIEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 45|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34614 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALMEIDA BARRIOS OLGA ELIDA c| JUAN ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha B 351|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Rodríguez y Olga Elida Almeida Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36278 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: PENINO WALTER HECTOR y MARIA HELEN BORDAZAR. "Dis. Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Héctor Penino Estévez y María Helen Bordazar Arretche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36279 Nov.29-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GUTIERREZ SILVA LOURDES ADRIANA y MILAN COITIÑO, RENE EFRAIN. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Efraín Milán Coitiño y Lourdes Adriana Gutiérrez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34629 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SANTOS FERRARO, NESTOR E. y LYDIA R. RUSSI FOURMENT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 367/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Efraín Santos Ferraro y Lydia Raquel Russi Fourment, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35262 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GASO LLORENS WALTER HORACIO y MARIA ESTHER LEON ALIVERTI "Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Horacio Gaso Llorens y María Esther León Aliberti o Aliverti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 36277 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRATS, GICELA c./MONTERO, DIONISIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 50/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Montero y Gicela Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) (R./20/4/55) 20/pub. 45826 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IVANOVIC, JORGE y SANTANA, EVA I., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 394/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ivanovich y Eva Iris Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CURBELO, TERESA LIDIA c/WILSON OSCAR ARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lidia Curbelo Lapizaga y Wilson Oscar Arias Gazzo, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31685 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E. y GONZALEZ, BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31683 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, JESUS c./IDELINA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 446/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Martínez e Idelina Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35260 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SILVERA, HUMBERTO y MARIA DEL CARMEN FALIU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 434|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silvera y María del Carmen Faliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34628 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCANDROGLIO c.|ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIO PAULINO OLIVERA FERNANDEZ y MIRTA LUCIA UMPIERREZ MORALES (Ficha 335|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artícuulo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35667 Nov.24-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RIVAN y MARIA ELSA CARRION (Ficha 289|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10 783. — Pando, setiembre 23|1988. — Esc. Leonardo Pazos Fondo, Actuario
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34212 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN BONIFACIO ARGUIÑARENA LOPEZ c|NILBIA GRISELIA LOPEZ GORGA (Ficha 309|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783 — Pando, octubre 4|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34211 Nov.15-v.dic 12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SILVEIRA y MARINA ESTELA BAPTISTA ABELLA (F° 544|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34283 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FATIMA MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PENEN (Ficha 521/987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20/pub. 37160 Dic.6-v.dic.30. Feb.1°-v.feb.1°

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA F. GOMEZ y JUSTO COTO (Ficha 679/987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 37161 Dc.6-v.dc.30. Feb.1°-v.feb.1°

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33805 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDES PEREIRA ARIEL y HERNANDEZ LAEZ MATILDE (Ficha B|483|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de setiembre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35463 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JACKSON CORRALES, MARIA TERESA c./RICARDO NELSON BARLOCO SALINAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N° 237/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida entre María Teresa Jackson Corrales y Ricardo Nelson Barloco Salinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 11 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35191 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VELLOZO LAURA y SOUZA RAFAEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 411|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Vellozo y Rafael Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparerecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 3 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35464 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "OLGA MENDEZ c./ ADEN DELGADO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 239|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Méndez y Aden Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto. — Melo 24 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33806 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA TERESA BANDERA c/a. CARLOS ALBERTO SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N° 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bandera y Carlos Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 1° de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33807 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIERA ROBERTO y GHISO TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 279|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Rivero y Teresa Ghiosso Montagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37159 Dc.6-v.dc.30. Feb.1°-v.feb.1°

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "MARIA YOLANDA BENECH CASSONI, c| VICTOR RAMON BOLLETTA MELGAREJO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Yolanda Benech Cassani, Víctor Ramón Bolletta Melgarejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37070 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: OSCAR ANDRES OBERTHALER MORALES y TERESITA MARCHETI MEYER, "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 196|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andrés Oberthaler Morales y Teresita Marchetti Meyer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35589 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CRUZ FERNANDEZ, TOMAS GUALBERTO y PERDOMO MARTIN, MARTA ARACELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. N° 218|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Fernandez, Tomás Gualberto y Perdomo Martín, Marta Araceli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34554 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BULFO, ANA JOSEFA c/OSVALDO MANUEL KIDD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. N° 177|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Josefa Bulfo con Osvaldo Manuel Kidd; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34553 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LLAVALLOL GALVAN, MARIO RAUL y DOTTA POSAS, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N° 157|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Llavallol Galván y María del Carmen Dotta Posas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34596 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez, Marta Beatriz c/SUAREZ, HECTOR RAUL - Divorcio por causal" (Ficha Civil N° 329|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Raúl Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "GUTIERREZ CIVITATE, GONZALO y MILLING LORENS, HELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F° 133|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Leandro Gutiérrez Civitate y Helena Milling Lorens citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37067 Dc.5-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 81|988) se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7° de la ley de 18 de setiembre de 1946.

— Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31653 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ ROBERTO BELTRAN y NIBIA LUISA BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 27|88), se hace saber al público que con fecha 22 de febrero de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Roberto Beltrán Rodríguez y Nibia Luisa Báez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 18 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33728 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO, BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A. 21|987), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmio Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmio, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub 33763 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos FERRAN MARTINEZ JOSE PEDRO y SILVINA GRISEL ALONSO ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ferrán Martínez y Silvina Grisel Alonso Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazo 23 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33729 Nov.14-v.dic.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ BOGADO y GLADYS ADELA ALLENDE SENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Bogado y Gladys Adela Allende Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34572 Nov.18-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F B N o 769|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA, RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, en autos: "TARIGO, MIGUEL SALVADOR y NORMA GLADYS MORAN . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 767|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Salvador Tarigo y Norma Gladys Moran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34432 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CAYAFFA ALANIS, RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 743|88), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanis y Elda Yolanda Plácido Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32932 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: CHAVES BARCOS CARLOS EDUARDO; IRMA ELIZABETH D'AMICO SPINELLI "Dis. Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 700|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Chaves Barcos e Irma Elizabeth D'Amico Spinelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36406 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CANCLINI RODRIGUEZ, HUMBERTO JOSE o ALBERTO JOSE y DEMETRIA GAMBETTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 724|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto José o Alberto José Canclini Rodríguez y Demetria Gambetta González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32928 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TRIGO, JOSE FERNANDO y ROSA LOPEZ AGUILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. número 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Trigo y Rosa López Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34436 Nov.16-v.dic.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ MARTINEZ, DARDO ENRIQUE c|DAER CELA, CARMEN GRACIELA (Fa. 232, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Enrique González Martínez y Carmen Graciela Daer Cela, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34112 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: INZAURRALDE CORREA, EIFFEL GUSTOBOLO y FURTADO TECHERA, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 384, año 88), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eiffel Gustobolo Inzaurralde Correa y doña María Teresita Furtado Techera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34113 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CALCERRADA GUTIERREZ, HEBE y BADIOLA TEJERIA, AMARILLIS ANTONIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 382 año 88), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebe de Calcerrada Gutiérrez y doña Amarillis Antonia Badiola Tejería y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35575 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CASULO ANTUNEZ, ARIEL y BAUBETA GUTIERREZ, MARIA DEL HUERTO "Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (Fa B. 381, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Casulo Antúrez y doña María del Huerto Baubeta Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35574 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CHARQUERO, MARIA DE LOS ANGELES c| CARBALLEDAS, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 374, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María de los Angeles Charquero y don Miguel Angel Carballedas, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35573 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARMO TASSISTRO IRENE y MIRABALLES SOSA VICTOR EDISON (Fa. 188 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Víctor Edison Miraballes Sosa e Irene Marmo Tassistro y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35572 Nov.24-v.dic.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ALVAREZ, SEVERO y SILVA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 525|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Alvarez y María Julia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33716 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c- IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B 557|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35656 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 30|pub. 33231 Nv.7-v dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RIPPA RODRIGUEZ, MIRYAM NORIS y GONZALEZ CRUZ, TOMAS TEOFILO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 775|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noris Rippa Rodríguez y Tomás Teófilo González Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de noviembre de 1988 — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35370 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREIRA SUAREZ RAMON ROMAN y SANABRIA PEREZ GLADYS GUALBERTA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 309|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Suárez Ramón Román y Sanabria Pérez Gladys Gualberta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32116 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B. número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PECORARA NIEVES, LILIAN MIRIAM y ACOSTA, JAIME TEODORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Miriam Pecorara y Jaime Teodoro Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34228 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34220 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBAJHAN SILVEIRA (Ficha Nº 693|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO CABALLERO, JOSE OSCAR y ZAPICO LOPEZ, ARACELI LETICIA "Dis y Liq. de la sociedad" (Ficha 635|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Corbo Caballero y Araceli Leticia Zapico López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32095 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: CEDRES SUAREZ, MIGUEL ANGEL y TOLEDO ALEGRE, MARIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 69|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cedrés Suárez y Mariela Sandra Toledo Alegre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36435 Nov.29-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 262|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: GONZALEZ GONZALEZ MAXIMO MARIA y CANTERA TOLEDO EMILCE ALAIDES "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 822|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo María González González y Emilce Alaides Cantera Toledo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35654 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: HIERRO, ANIBAL NESTOR c|RODRIGUEZ, IRMA MABEL "Dis. y Liq. de la Soc." (Ficha: 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34222 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARTA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B. número 708|88). — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34225 Nov.15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SILVERA CLAVIJO HEBERT y COLINA AGUIRRE MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa 1208|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Silvera Clavijo y María Angélica Colina Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

— Maldonado, 16 de agosto de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 32096 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALBERTI, JOSE JAIME WINSTON y PEREIRA VALLADARES, NANCY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 80|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Winston Alberti y Nancy Teresita Pereira Valladares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de abril de 1988 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35371 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: LEMOS GATTI CORINA HORTENCIA y AYUSTO ESQUIVEL ISRAEL EVANGELISTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 690| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corina Hortencia Lemos Gatti e Israel Evangelista Ayusto Esquivel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36438 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NOCETTI, JORGE EDUARDO y SARALEGUI, JULIA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 844| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Nocetti y Julia Saralegui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 4 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36437 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: CORBO BAEZ HECTOR HUGO c| PERDOMO ESTELA JACQUELINE "Dis. y Liq. de la sociedda conyugal" (Ficha B 806|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Corbo Báez y Estela Jacqueline Perdomo de León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 26 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36436 Nov.29-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos. MENDEZ. MARY c| SEQUEIRA. PRUDENCIO RAMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|767|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Ramón Sequeira Rocca y Mary Mabel Méndez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 17 de octubre de 1988 — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Subr.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36447 Nov.29-v dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LINA ALISKEVICIUS o ALISCKEVICIUS DE DORFMAN c./DORFMAN, JAIME (Ficha A. 799/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lina Aliskevicius o Alisckevicius y Jaime Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N $6.000.00 20/pub. 35035 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO GRANZELLA, JORGE ALBERTO c./APOLLONIA SANTOS, MARIA DOLORES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 895/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sorondo Granzella y María Dolores Apollonia Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35042 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DANTAZ ARGAÑARAZ, JOSE ENRIQUE c|OLAZABAL CARDOZO, MARINELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|63|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Dantaz Argañaraz y Marianela Olazábal Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 32635 Nov 3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI TOMASINI SONIA NELIDA c| DAGLIO COLETTI. JUAN JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 176|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida De Benedetti Tomasini y Juan José Daglio Coletti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 22 de agosto de 1985 — Alicia Damini Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36403 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "BENTANCOURT de AGOSTINI HENRY MARIA c| MONEGAL PERALTA CECILIA GRACIELA" (Fa. A|908|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry María Bentancourt de Agostini y Cecilia Graciela Monegal Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 37061 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: GAVIRONDO CANALE. RUBEN ANASTACIO y GOSSI TABAREZ. MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|950|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Anastacio Gavirondo Canale y Gossi Tabárez María Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36404 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ. FERNANDO DANIEL y MONTES DE OCA. MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 838/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Gómez y María del Rosario Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35029 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: 'OLGA DELIA FRANCOLINO VANUCHI y HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 10|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Delia Francolino Vanuchi y Héctor María Zunino Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32961 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN y PARADISO SANTA CRUZ LILIA AURORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 638| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Esteban Oddone Beneventano y Lilia Aurora Paradiso Santa Cruz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 4 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33450 Nv.9-v dc 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA, ESTHER CECILIA c/DOMINGUEZ. EMILIO FIDEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 736|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Cecilia Silva y Emilio Fidel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988 — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32964 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ANTONIO BIANCHI y EUSTAQUIA RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 862/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Bianchi y Eustaquia Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 18 de octubre de 1988 — Raquel M. Torres Escribana, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35030 Nov.21-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ y ELIZABETH ACOSTA DE RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 138|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Rodríguez y Elizabeth Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36397 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR QUINTANA Y EMMA RIVAS de QUINTANA. 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 154|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Atilio Quintana Liuzzi y Emma Cristina Rivas Anastasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ca[illegible] M. Salaberry - Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36398 Nov.29-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AMADELIO ACEREDO VERA y ARACELIA SOLEDAD PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 145|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadelio Aceredo Vera y Aracelia Soledad Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autots, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 34428 Nov.16-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ENRIQUE AUGUSTO LAFOURCADE y NIDIA ESTHER DUARTE de LAFOURCADE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A N.o 122|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Augusto Lafourcade Rodríguez y Nidia Esther Duarte González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7 000 00 20|pub. 35538 Nov 24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: SELLANES, ELEAZAR RUBEN y SILVEIRA, BELLA CATALINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F. A'120|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleazar Ruben Sellanes y Bella Catalina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu - Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36411 Nov.29.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SIRI VERA, ROLANDO NICOLAS y FERRET RUIZ de SIRI, MARIA ERLINDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 114|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Nicolás Siri Vera y María Erlinda Ferret Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20 pub 33428 Nv.9-v.dc.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELVA MAR PICANZO y JUAN ANTONIO YORDI (Ficha B 369/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Mar Picanzo y Juan Antonio Yordi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35053 Nov.21-v.dic.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MORENO SILVA, LILA NELY c/HERRERA SESSA, ANGEL MARIA" (Fa. 278|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Nely Moreno Silva y Angel María Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34557 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PUÑALES CASTRO, BLANCA ESTRELLA y GONZALEZ GARCIA, ALBERTO ARAMIS" (Fa 532|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puñales Castro, Blanca Estrella y González García, Alberto Aramís, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 11 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33813 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA CAMACHO, ROBERTO MARCELINO y HERNANDEZ MIRANDA MARIA ESTHER" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marcelino Pereira y María Esther Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 9 de setiembre de 1985. Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33711 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "GOMEZ RIVADAVIA, EDUARDO y GARCIA HERNANDEZ, YSTA NOEMA" (Fa. 528|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Rivadavia, Eduardo y García Hernández, Ysta Noema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33814 Nov.15-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ MELLO, SARA ELENA con FERNANDO ALBERTO URROZ ROBAINA (A. 1595|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Elena Rodríguez Mello y Fernando Alberto Urroz Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37148 Dc.6-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERRER ANTON GERMAN EDMUNDO y MARIA MARGOT PAMPARATO MASSARINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1571/988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Edmundo Ferrer Antón y María Margot Pamparato Massarino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34997 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1477/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Rodríguez y Mirtha Teresa Escobar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 20 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 6 000 00 20 pub 35059 Nov 21-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TORIAN, RICHARD LUIS c.|BEATRIZ LUJAN NUÑEZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1468 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Luis Toriani y Beatriz Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos: dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto dos de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 36998 Dic.5-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONZALEZ DAHER, LUZ c/OTHEGUY OMAR FERNANDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(F. 699/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz González Daber y Omar Fernando Urreguy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34937 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHICO, MABEL ESTHER c./AMARILLO, MIGUEL ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 563/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Chico y Miguel Alfredo Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34935 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20/pub. 33863 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA, NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 26 de octubre de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 33894 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20/pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALMIRON ADAN RUBEN ARIEL y CAMEJO GOMEZ, GLADYS ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 509/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ariel Almirón Adán y Gladys Esther Camejo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20/pub. 36342 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BASSO ADHEMAR ERNESTO y BOLAZZI MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 820/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Ernesto Basso y María Elida Bolazzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37086 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "SONORA MARIO c/ ESPINOSA MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 672 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Sonora y María Cristina Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 36944 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CEDRES BERNASCONI, GUSTAVO ALBERTO y ARTOLA BIDONDOGARAY, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - (F. 670/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Cedrés Bernasconi y Lidia Beatriz Artola Bidondogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20/pub. 32944 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, LUISA MARCELINA c./PIZARRO, NAPOLEON TARSICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 816/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Napoleón Tarsicio Pizarro y Luisa Marcelina Rodríguez Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34936 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos. GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20/pub. 28159 Nov.14-v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JORGE ACLAND c/LILIAN SCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 312 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Acland y Lilián Scala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub 34722 Nov.18-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, NORMA MIRTHA c/DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 188/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mirtha Rodríguez y Mario De Cuadro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 36347 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: CORREA LEMOS, ARTIGAS y GONZALEZ de CORREA, ISABEL (Ficha: B. 191, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Artigas Correa Lemos e Isabel González de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34646 Nov.18-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAMIREZ, LUIS ROBERTO c/ RIBEIRO, MARTINA- "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 153/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Ramírez y Martina Ribeiro (Ficha 153/88) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35562 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: VALLEJO SANGUINETTI, IDER y RIVERO SIMA, JULIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B N° 176 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ider Vallejo Sanguinetti y Julio Rivero Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35245 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE BORBA, GILBERTO y SANTAMARINA DE BORBA, ALBA ALICIA - "Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gilberto De Borba y Alba Alicia Santamarina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34645 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y ALVAREZ GAGO de SANCHEZ, CARMEN PATRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra B Nº 193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sánchez Rodríguez y Carmen Patricia Alvarez Gago de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34647 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILITARDO FERNANDEZ c/GLADYS FURTADO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vilitardo Fernández y Gladys Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1986. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34644 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIVAS, ANA MARIA c/a SEQUEIRA, NELSON EDUARDO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rivas y Nelson Eduardo Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33893 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑIZ, OSCAR NORBERTO y YAKELINE YANET CAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 290/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Muñiz y Yakeline Yanet Camilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35145 Nov.21-v dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VICO CASTRO BREHMER c/MARIO MARTINEZ LOPEZ. 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha Nº 349 bis año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Martínez López y Brehemer Vico Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36360 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MORALES TAÑO APARICIO y MARYS MABEL ACOSTA. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 583 B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Morales Taño y Marys Mabel Acosta (apellido únicc materno), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36361 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA MERCIDES y MIRTA MERCEDES ZEBALLOS. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 571 - B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercides Pereira Silva y Mirta Mercedes Zeballos Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36362 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PORCAL RAMOS, FELIPE y BETTI BOLLAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 741. B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Sirio Porcal Ramos y Betti Bollar Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36363 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARANAIZ, VICTOR HUGO y NANCY BEATRIZ TABAREZ RODRIGUEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 665-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Aranaiz o Arnaiz y Nancy Beatriz Tabárez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
20 (N$ 6.000,00 20|pub. 36364 Nov 29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, RICARDO DEL CORAZON DE JESUS y VANVANRELL, MARIA LUISA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 540-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo del Corazón de Jesús Zorrilla de San Martín y María Luisa Vanrell Vanrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 6365 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LARROSA MARTINEZ, ELMI FRANCISCO c| LILA AURORA RAMOS - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 700 B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmi o Elmis Francisco Larrosa Martínez y Lila Aurora Ramos Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35429 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO y MARIA DEL CARMEN TORRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 849-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Goroso Ramírez y María del Carmen Torres Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33496 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MONTIEL LARROSA OVIDIO c| MARIA COSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 361|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio Montiel Larrosa y María Costa Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesente días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34125 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: LOUREIRO JUAN JOSE y MARIA TERESA GOYENOLA SARAVIA "Disolución sociedad conyugal" (Ficha Nº 828 B año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Loureiro Rodríguez y María Teresa Goyenola Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33033 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TEXEIRA AMARO, ALVAR y ESTELA ACOSTA MIGLIERINA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589 B., año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvar Texeira Amaro y Estela Acosta Miglierina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32646 Nov.3.-v.nov 30.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rosa, Amabelio contra MORALES TERESA REGINA. Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 198|88) se cita y emplaza a doña Teresa Regina Morales, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente

iniciado por su ex esposo Amabelio Rosa solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York —condado de Nueva York— Estados Unidos de América, el 6 de abril de 1988, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 35007 Nv.21-v.dc.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Suárez, Franklin c|BARBOZA LUCIANA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 276|88), se cita y emplaza a doña Luciana Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Franklin Suárez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, el 16 de mayo de 1972, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo; Abogado.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 34339 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pereyra, Myriam contra TEXEIRA ELBIO. Divorcio" (Ficha E. 309|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Javier Texeira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35092 Nv.21-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Gladys Ramona c SOUTO. MARIO. Divorcio" (Ficha E. Nº 1113|88), se cita, llama y emplaza a Mario Souto Gallargo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintisiete de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35457 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibáñez, Arturo Martín c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha E. 333|88), se cita, llama y emplaza a María Leticia Iruleguy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13 209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Da Luz, Antonio c.| IANNELLA, ANTONIETTA "Divorcio" (Ficha E 1211|88). se cita, llama y emplaza a Antonietta Iannella Di Napoli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 36745 Dic.1º-v.dic.30 Feb.1º-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de. señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: 'Rivero, Beatriz Amanda c/GONZALEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha E. 941|88), se cita llama y emplaza a Jose Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 32812 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pelayo. María Hortensia c./MARTINEZ, HECTOR OMAR, "Divorcio" (Ficha E. 183/88), se cita, llama y emplaza a Héctor Omar Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Cta. Cte.) 30/pub. 45957 Nov.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33910 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c| VILMA R. PEREIRA - Divorcio" (Ficha D. 709|88), se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO TORRES MODERNEL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación, en los autos caratulados: María Olga García Fumero c.| Guillermo Torres Modernel "Divorcio" (Ficha: D|1049|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 36777 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado Méndez, Angel c.| YUSTER, ISABEL "Divorcio" (Ficha D|1019|88), se cita llama y emplaza a la Sra. Isabel Yuster a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37233 Dic.6.v.dic.30. Feb.1º.v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos "Martínez Golino José Enrique c|. ACOSTA EVA NOEMI Conv. al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita, llama y emplaza a Eva Noemi Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 33409 Nv.9-v.de.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro Carolina Milka c| SAXLUND. RICARDO - Divorcio por sola Voluntad" (Ficha D|717|87). se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 8 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45319 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández C|DE LOS SANTOS, Divorcio". (Ficha E 912|88), se cita, llama y emplaza a: Milka Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo. 19 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c|SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 31429 Oct.23-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta, Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 1030|88), se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33944 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Nicolasa Sánchez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Urrutia, Francisco c|SANCHEZ, NICOLASA "Divorcio" (Ficha E. 930|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto número 6964 de fecha 29.7.88 se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20.4.55) 30|pub. 45680 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farías Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 906|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 3048: Oct.20-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. en los autos caratulados: 'Yunine Umpiérrez, Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA, JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890|88) se cita, llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de setiembre de 1988 — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29387 Oct.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL SUAREZ, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Suna, Milka c.| Suárez, Asdrúbal - Divorcio" (Ficha E. 654|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 10|pub. 37189 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Alamón Arambillete. Elvira contra AQUINO HOSPITALE DOROTEO DIEBEL. "Divorcio por causal" (Ficha D.

964|88) se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500 00 30|pub 30684 Oct 20-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "César Coelho c.| JACINTA DIAZ - Divorcio" (Ficha: 904|88), se emplaza por treinta días a Jacinta Díaz a efectos conciliatorios y a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 36498 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "Shirley Teresita Ferreño Corujo c.| HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA - Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88), se cita, llama y emplaza a Heber Zenón Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 31527 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno se hace saber que en autos caratulados: Renée Evangelina Peraza c.| ADEMAR ADI "Divorcio" (Ficha D. 680|88). se llama, cita y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Ademar Adi, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaés Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 46144 Dic.6-v dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA, MIREYA, "Divorcio" (D. 594|88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25861 Nov 7-v.dic.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita, llama y emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Vázquez, Elsa Cristina contra TEIXEIRA, ORNELIO. Divorcio" (Ficha B. Nº 211|88) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 30 de setiembre de 1988.
En fe de ello, siento y signo en la ciudad de Bella Unión a los 30 días del mes de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 7.000.00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Siri Mallarini, Clemente c|PEREZ DIAZ MILKA JUANA. "Divorcio" (F. A. Nº 461|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Milka Juana Pérez Díaz, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 28 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
7) N$ 7.500,00 20|pub: 34625 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coronel Amanda Elena c|JULIO SERGIO RAMIREZ - Divorcio" (Ficha 82|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 31771 Oct.27-v.dic.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Sobrera Pintos Washington Omar c| FURLANO ALBA ROXANA "Divorcio" (Ficha A 695|1987) se cita, llama y emplaza a estar a derecho por noventa días a Alba Roxana Furlano a que comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 21 de julio de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
7) N$ 4.500.00 30|pub 35673 Nov.24-v.dic.30 Feb 1-v feb 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que en autos caratulados: Céspedes Lucas Esteban c| FERNANDEZ MARGARITA "Divorcio" (Ficha A 536|1988) se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Margarita Fernández por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 15 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35669 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Pizzo González, Yolanda Normendía c/PETROFF, BORIS - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 180|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Boris Petroff, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45491 Nov.7-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Píriz Felipez Balbino c| FLEITAS, BALBINA HORTENCIA - "Divorcio" (Fa. 171|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Balbina Hortencia Fleitas, a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Colonia octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34552 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda Eugenio c/ CASTRO ARCE, IRMA ISABEL - Divorcio por causal" (Ficha: A. 93/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Isabel Castro Arce a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, julio 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19984 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Villoldo, Edgardo Ruben c/ RODAS, JUSTA JOSEFA RODAS - "Divorcio" (Fa A 175/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Josefa Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 34551 Nov.18-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Mever Walter Alfredo contra CARRO EMA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha 516|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Carmelo, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35015 Nv 21-v dc 30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Nuñez Pereira, María Teresa c| MOREIRA CORREA, MILTON "Divorcio" (Ficha N.o 1682|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Milton Moreira Correa a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 12 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500 00 10|pub. 35658 Nov.24-v.dic.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sánchez Juan Carlos c|PORTILLO, LILIA CLOTILDE, Divorcio por Causal". (Fa A|757|1988) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Lilia Clotilde Portillo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Esta auxiliado de pobreza — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45375 Oct 27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Gallardo, Teresa c/NEVES, RUBEN FRANCISCO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A: 604|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Francisco Neves, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 2 de agosto de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45493 Nov.7-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Elisa Raquel Irigoyen de Granero c|ADEMAR GRANERO "Divorcio" (Ficha Letra A Nº 169|1984), se cita llama y emplaza a Ademar Granero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34426 Nov.16-v dic.27.

JUZGADO LETADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Pérez, Brasil c|MOTTA, MARTA ISABEL "Divorcio por causal" (F. A 72|1987), se cita, llama y se emplaza a la Sra. Marta Isa-

bel Motta ,a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días y para la audiencia de conciliación a realizarse el día 14 de febrero de 1989 a las 9:00 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, estando este Juicio asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young octubre 26 de 1988. — Griselda Culeia Masdeu. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45775 Nov 18-v.dic 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a RAUL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Orquídea Vidarte (A. 144|88), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
7) (R. 20|4|55 15|pub. 45787 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a CELESTINA RIVERO para que comparezca a estar a derecho en los autos por el divorcio por causal (A. 28|88), la ha iniciado Heber Daniel Pelaez bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46051 Dic.2.v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos. "Benítez Marisa contra CARLOS SEBASTIAN GARICOITS Divorcio por causal con auxiliatoria de pobreza" (F A 136| 88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sebastián Garicoits, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros. 24 de agosto de 1988 — Esc. N. Mariela Balserini Peredá. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45557 Nv 8-v dc 19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Presa Luján c/ MILTON EDGARDO LOPEZ - Divorcio" (Ficha Nº 688-A, año 1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Milton Edgardo López, para que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Treinta y Tres, agosto 17 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500,00 30|pub 36358 Feb.1º-v feb.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 30 99 10, habilitado en Lanús 5868, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36619 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos 20 30 84 29 18 18 29 38 10, habilitados en Pedernal número 2225; deberán presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36620 Dic.1o.-v.dic.5.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 91 67 48, habilitado en Uruguay 924, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37033 Dic.5-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 39 39 20, habilitado en Montevideo, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37034 Dic.5-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 4260, habilitado en la calle Raffo No. 226. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37015 Dic.5.v.dic.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 32 34, habilitado en Emilio Reus No. 2444 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37004 Dic.5.v.dic.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 01 25 habilitado en 12 de Diciembre 916, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 37237 Dic.6-v.dic.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23.49.35 habilitado en Joaquín Requena 2476, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 36869 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular Guillermo Blankeshein del servicio telefónico Nº 2463 de Las Toscas, habilitado en calle "A" entre 6 y 7, deberá presentarse en Antel, Regional Atlántida por trámite iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36949 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72.09.12 habilitado en 26 de Marzo 3411, Apto. 7, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub 36881 Dc.2-v.dc.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 49.75.34 habilitado en 18 de Julio 1746, Apto. 903 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 36869 Dc.2-v.dc.6.

OS.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se hace saber que se cita y emplaza al funcionario de este organismo señor JUAN CARLOS VILLA BARES (P. 15.736), dentro de los diez días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación a notificarse y evacuar la vista que se le confiere en el sumario administrativo que se le instruye por R.D. 2.493| 1988, de 21 de setiembre de 1988 (Exp. 212:127| 1988).
Su no comparecencia se le tendrá por notificado y evacuada la vista continuándose con los trámites correspondientes. — Oficina Jurídica: Carlos Roxlo 1275 piso quinto. — Waldemar Montaño Cerisola, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 45998 Dic 1o.-v dic 5.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

"Se emplaza a la Profesora TERESITA RAQUEL [illegible] PEREDA a efectos de que comparezca inmediatamente en la Oficina de Sumarios de División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 2|pub. 46103 Dic.5.v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Señor ANTONIO MARTELETTI: Por la presente se le emplaza a fin de que dentro de los tres días hábiles a partir de la fecha, y en horario de 8 am. a 13 p.m. concurra a la Sección Personal de esta Facultad a manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Exp. 1086|88), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15. de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 del decreto ley 14.416. — Sección Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46013 Dic.1o.-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora MARIA CRISTINA ACOSTA, Oficial III Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8). (C.C.) 3|pub. 46082 Dc.2.v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados POTTO de SUTLOVICH, YOLANDA c.|DA SILVA, ANTONIO y otra "Escrituración Forzosa" (Ficha 4|303|988), se cita, llama y emplaza a Antonio Da Silva y María Rosa Pestana o sus sucesores, por el término de noventa días a efectos de otorgar escritura definitiva, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 35006 Nov.21.v.dic 30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos sucesorios de Genaro Guari o Guerin o Gavin Casaletti o Casalet y Elvira da Silva Alvarengue de Casaletti se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RODOLFO AYALA CASALETTI (F.D. 526|87) a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400 00 30|pub. 35620 Nov 24-v.dic 30 Feb.1-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MAIMAN. SARA o SALLY y GOMELSKY, LAZARO "Sucesiones" (Ficha A 987|87) se cita, llama y emplaza a Celia Beatriz Gomelsky para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecencia. — Montevideo. 28 de setiembre de 1988 — Esc. Marta Pírez. Actuaria.
8) N$ 6 000 00 30|pub 33166 Nov 7-v dic 16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron. Sixto Clemente contra FAJARDO CASTRO ELIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"

(Ficha D. Nº 813|88) se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 28517 Oct.5-v.dc.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: CRESSERI, ANTONIO, LEOPOLDO, GERARDO, BARTOLO, ROSA, BENITO, TERESA RUBEN ARIEL y HUMBERTO "Sucesiones" (Ficha "B" 95|85), radicados en esta Sede, dispuso citar por edictos, por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Leopoldo Cresseri Lastretto, y en especial a los herederos de su esposa Juana Rosconi y los herederos de su madre María Magdalena Lastretto de Cresseri, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que lo representen y que acepten la herencia bajo beneficio de inventario. — Bella Unión 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 31782 Oct.28-v.dic.9.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el Sr. CLETO APARICIO PAGALDAY con domicilio en César Ortiz y Ayala Nº 107, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 33|83 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Ciclomotor Verpa Ciao, Modelo 1975, Año 1975, Motor Nº 740.347, Combustible Nafta, Hp. 50 c.c., Matrícula R 1-1803 empadronado en esta Intendencia con el Nº 38675 a nombre de Edelma Puente Rosado de Cuadro con domicilio en Maciel Nº 341. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1988.
8) N$ 3.240.00 3|pub. 37174 Dic.6-v.dic.8.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiada, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Estación de Depuración, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo (Río Branco), empadronada con el Nº 2.572 (rural), propiedad de Juan J. Antonini y que de acuerdo al plano Nº 29858 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 28 hectáreas, 0840 metros cuadrados, expediente Nº 210842/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, noviembre 15 de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45937 Nov.28-v.dic.7.

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 25 de octubre de 1988, ha designado para ser expropiado, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de la Perforación Nº 19.4.001, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Salto, empadronada con el Nº 21344.P, propiedad de César Quintana, y que de acuerdo al plano Nº 29851 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 377 mts.2, 63 dms.2. expediente Nº 210844/88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45936 Nov.28-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: B.H.U. contra PROPIETARIOS PADRON 128.834. "Toma urgente posesión y expropiación". (Ficha: 240|1988), se ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón 128.834 (Quinta Sección Judicial Montevideo) y, especialmente a Juana Favol de Cobet Soledad Favol de Ciarsiglia Emilia Favol de Liendo y Luis Alberto Favol a estar a derecho en atuos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuará el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 45630 Dic.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI, JOSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|984). se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45351 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión". (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 45353 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión". (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53652 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45352 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| SUC. DE LUIS CABRERA - Expropiación" (Ficha 571|984). se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales contra el padrón Nº 436665 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C/.) 30|pub. 45355 Oct.25-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROCLAMA S.A. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión". (Ficha A N.o 405|982) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de las mejoras existentes en el padrón N.o 2078 parte sito en La Paz, 5.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones paraje Santos Lugares con frente al Camino Aldabalde para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 45497 Nov.4-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c| SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 385|988) se ha dispuesto se cite, llama y emplace al señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue, de Monsegou vda sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
9) (C/.) 30|pub. 45350 Oct.25-v.dic.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Empresa LEOPOLDE y TOSY S.A. y TOSY COURTUSIE, ANIBAL - BELLONI ADELA (Ficha 160/88), "Expropiación y Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en dichos autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 45933 Nov.28-v.dic.30.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal N.o 1523|87 de fecha 16 marzo 1987 con la anuencia de la Junta Departamental de 3|7|87 se han designado para ser expropiados parcialmente: padrón 181 propiedad de la sucesión Gilberto Núñez en un área de 1.295.26 m2. padrón 198 propiedad de la sucesión Clotilde Márquez en un área de 1.620.74 m2 y padrón 388 propiedad de Tomás Suárez Luzardo en un rea de 209.07 m2 todos ellos de la ciudad de Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3 958 de 28|3|912 modificados por el decreto ley 10 247 de 15|10|942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en ge-

neral todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, 4.o piso. Sector B del Edificio Comunal sito en Av. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41884 Nov.24-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Intendente Municipal, se han designado para ser expropiados parcialmente los siguientes inmuebles de la ciudad de Maldonado.
Resolución 1392|88, padrón 2584 área a expropiar 1.136,66 mts.²
Resolución 1393|88, padrón 2583 área a expropiar 1 190.62 mts.²
Resolución 1391|88 padrón 2589 área a expropiar 1 231,45 mts.²
Resolución 1390|88, padrón 2590 área a expropiar 1.150,65 mts.²
Resolución 1394|88 padrón 2588 área a expropiar 352,84 mts.²
Resolución 1395|88, padrón 670 área a expropiar 29,06 mts.²
Resolución 1343|88, padrón 2592 área a expropiar 917,87 mts.²
Resolución 1389|88, padrón 2591 área a expropiar 274,40 mts.²
Todos ellos de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15|10|942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que en los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Jurídica de la Intendencia, cuarto piso sector "B" del Edificio Comunal, sito en Avda. Acuña de Figueroa entre Burnet y Ledesma de la ciudad de Maldonado.
9) (%) 8|pub. 46041 Dic.1º-v.dic.13.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES BARCOS ALVAREZ (Ficha C. 459|87) designándose curadora a Gladys Merley Alvarez Borges. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45804 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA PINTOS. (Ficha C. 719|87) designándose curadora a Gladys Espinoza de Garcia.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta Cte. 10|pub. 46020 Dic.1o.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: BOLONINI AGUIRRE GRACIELA BEATRIZ 'Incapacidad' (Fa. T.V.| 567|87), se hace saber que por resolución 14 207 del 15 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de Graciela Beatriz Bolonini Aguirre y se designó curador de la misma a Hugo Bolonini López.
Se tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46017 Dic.1o.-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GORDON ROSSI, CLAUDIO EDUARDO "Incapacidad" (Fa. T V '371|86), se hace saber que por resolución 6043 del 3 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Claudia Eduardo Gordón Rossi y se designó curadora del mismo a Hilda María Rossi. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35003 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA GOMEZ ALVARO "Incapacidad" (Fa. T.V. |253|87), se hace saber que por resolución No. 16.435 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Alvaro García Gómez y se designó curadora del mismo a Elisa Sandra García Gómez. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34958 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: DIAZ RASETTI, GILDA LORELEY, "Incapacidad" (Ficha TV/439/85), se hace saber que por resolución 9.356 del 27 de noviembre de 1985, se decretó la incapacidad de Gilda Loreley Díaz Rasetti y se designó Curadora de la misma a Camila Pastor Rodríguez. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45819 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADILLA SOUZA ANA LIZET - Incapacidad" (Fa. TV|463|87), se hace saber que por resolución 17.233 del 3 de noviembre de 1988, se declaró la incapacidad de Ana Lizet Rosadilla Souza y se designó curadora de la misma a Joselina Souza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45846 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ZULEMA ISIDORA IDIARTE GRANDES o IRIART GRANDES de ARAUJO. (Ficha C. 300| 1985), designándose curadora a Paula Universina Idiarte. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34910 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a DAVID FRANCISCO MENDIBERRY SORIANO (Ficha C. 72/87), designándose Curadora a María Angelina Soriano Herrera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Esc María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45926 Nov 25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en autos: BRUSADIN BAUDET. VIVIAN GLORIA, "Incapacidad" (Ficha V. 470/87). se hace saber que por auto Nº 10.614 del 21 de setiembre de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Vivián Gloria Brusadin Baudet y se designó Curador interino a Héctor Raúl Brusadin. — Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1988 — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45927 Nov 25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: BURGOS REY, ADRIANA "Incapacidad" (Ficha V|12|86) se hace saber que por Auto Nº 12672 de fecha 24 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Burgos Rey y se designó Curadora Propietaria a Dina Beatriz Rey Soto. Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45953 Nov.28-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CONCEPCION ROMERO, JORGE JOSE, "Incapacidad" (Ficha TV 118/87), se hace saber que por resolución 4.436 del 18 de abril de 1988, se decretó la incapacidad de Jorge José Concepción Romero y se designó Curadora a Griselda Romero. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45928 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto Nº 2.294 de fecha 26 de abril de 1988, en autos caratulados: RUIZ BRITOS, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha V. 426/87), se declaró a la señora María Cristina Ruiz Britos en estado de incapacidad, designándosele Curador propietario al señor Rodolfo Jesús Ruiz Britos. — Se deja constancia que los autos se tramitan con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. — Estas publicaciones se realizan a los solos efectos legales. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45915 Nov.25-v.dic.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NELVA ESTHER SANTOS MANGIERI (F.C. V 107|86) designándose curadora a su madre Ramona Mangieri quien tomó aceptación de su cargo el 14 de setiembre de 1988. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35682 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber que por resolución Nº 4.764 de fecha 14 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a ALBA EDITH FALERO PEREZ (F. C. V. 11/87), designándose Curadora interina a Mirta Noir Falero. quien tomó aceptación de su cargo el 30 de setiembre de 1988. — Canelones, 25 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35679 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia de Canelones, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LEOPOLDO HERNANDEZ, (F. C. V. 78|87), designándose Curadora Interina, a Elvira Hernández Marrero, quien tomó aceptación de su cargo el 2 de setiembre de 1988. — Canelones, 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36557 Dic.1o.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DELIA ASTECIANO ESPINOSA designándose curadora de la misma a María del Carmen Bilhere Asteciano quien tomó aceptación de su cargo el 8 de agosto de 1988. — Canelones, 11 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36503 Nov 29-v.dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: OLIVERA FERNANDEZ, MARIA T. "Incapacidad" (Ficha B. 44/80). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6.769 de fecha 8 de junio de 1987 la designación de Curador de la incapaz de autos a Julio César Olivera Fernández. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10/pub. 36072 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RECALDE PEREZ. JOSE ANDRES. "Incapacidad" (Ficha B. 174/87). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8 570 de fecha 18 de agosto de 1988, la incapacidad de José Andrés Recalde Pérez, designándose Curadora a Yolanda Nilda Pérez. — Las Piedras. 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35680 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: OLIVERA, MARIA VIOLETA. "Incapacidad" (Ficha B. 298/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.286 de fecha 27 de setiembre de 1988, la incapacidad de María Violeta Olivera, designándose Curador a Julio César Rodríguez. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35681 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MORRA MESA, ELBIO ISRAEL. "Incapacidad" (Ficha B. 14/86), se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Elbio Israel Morra Mesa, por auto Nº 8884 de fecha 29 de agosto de 1988, designándose Curadora a Carmen Rivera Morra Mesa. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35264 Nov 22-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA RODRIGUEZ DELGADO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 259|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Rodríguez Delgado, designándose curador de la misma a Susanita Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando. Noviembre 18 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45952 Nov.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: NOEMI YOLANDA ABEL NALERIO, "Incapacidad" (Ficha B. 27/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Noemí Yolanda Abel Nalerio, designándose Curadora de la misma a Camila Nalerio. — Pando, noviembre 14 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35670 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARJORIE ANAHIR SOBRERA ALVAREZ. "Incapacidad" (Ficha B. 497/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marjorie Anahír Sobrera Alvarez. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 35313 Nov.22-v.dic 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN EDILBERTO GONZALEZ. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 424/1987), se declaró en estado de incapacidad a Juan Edilberto González, designándose Curador del mismo a Haydée Larroca. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza". — Pando, noviembre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45767 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MANUEL SILVERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 358|B|1988), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Manuel Silvera designándose curador del mismo a María Luz Silvera.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45799 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO RODRIGUEZ TOLEDO Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 366|B|1988), se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Rodríguez Toledo, designándose curador del mismo a Clotilde Toledo de Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, noviembre 17|1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45876 Nov.23-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: CALDAS, JORGE IVAN "Incapacidad" (Fº 243|88), por auto Nº 2701 de fecha 13 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Iván Caldas, habiéndosele designado curadora a Irlanda Izurco. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46109 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEYRO, OSCAR IGNACIO, "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3187 de fecha 27/10/988, declaró en estado de incapacidad a Oscar Ignacio Piñeyro y por el mismo designó Curadora del incapaz a Rosa Lucas. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45811 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA, HUGO ARIEL, "Incapacidad" (Ficha 46/88), se hace saber que por auto Nº 3186 de fecha 27/10/88, esta sede declaró en estado de incapacidad a Hugo Ariel Silvera Silvera y por el mismo declaró Curador del incapaz a María Pastora Silvera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, noviembre 7 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45810 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TOLEDO, ERNESTO "Incapacidad" (Ficha 104|88), se hace saber que esta sede, por auto Nº 2983 de fecha 11|10|1988 declaró en estado de incapacidad a Ernesto Gerardo Toledo y por el mismo se designó curadora del incapaz a María Elena Rosas. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo 3 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46110 Dic.6-v.dic.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: RODRIGUEZ NELLY ARACELIS "Incapacidad y curatela" (Fa 200|85), se hace saber que por decretos 527 bis del 8|4|86 ampliado por decreto N.o 2779 del 10|10|88 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Aracelis Rodríguez habiéndose designado como su curadora definitiva a Elida Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 21 mayo 1986. — Carmelo, 21 de octubre de 1988. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 36422 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: MILLER GOMEZ FLORENCIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Fa. 325|86) se hace saber que por decreto N.o 1572 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Florencio Alejandro Miller Gómez habiéndose designado como su curadora legítima a Ulcilia Norma Miller Gómez quien aceptó el cargo con fecha 14 octubre 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 19 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45980 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: LOPEZ, ANGELICA LILA. "Incapacidad" (Ficha Civil B, Nº 291/87), se hace saber que mediante providencia Nº 3 497 de fecha 13 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Lila López. — Rosario, 3 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 35546 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: LOPEZ, CLAUDIA ADRIANA "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 631|1986) y por providencia N.o 3.476 de fecha 11 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Adriana López. — Rosario 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36284 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BERTINAT PEYROT, HUMBERTO PABLO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 157|1988) se declaró por medio del decreto N.o 3.472 de fecha 11 de octubre de 1988 en estado de incapacidad a Humberto Pablo Bertinat Peyrot. — Rosario, 16 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36283 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MEDINA ZORRILLA DE SAN MARTIN, MARIA ELVIRA "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 415|1987) y por providencia número 2.243 de fecha 28 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María Elvira Medina Zorrilla de San Martín. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 36946 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARRO, HUGO DOMINGO "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 583|986) se declaró en estado de incapacidad a Hugo Domingo Garro Aguinaga. — Rosario, 10 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 3 600 00 10|pub. 36947 Dc.2-v.dc.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FIERRO NUBIA NELVI "Presunta incapaz" Ficha B 145|88) se hace saber al público que por auto número 2631 de fecha 19|9|88 se declaró en estado de incapacidad a Nubia Nelvi Fierro designándose curadora de la misma a Pedro Fierro. — Durazno. 27 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36388 Nov.29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos. GARCIA AMERICO WALDEMAR "Presunto incapaz" (Ficha B 170|88) se hace saber al público que por auto N.o 2574 de fecha 3 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Américo Waldemar García designándose curadora del mismo a Hortencia Francisca Cor. — Durazno. 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub 36387 Nov.29-v.dic.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CARMELO ALBERTO MATONTE - Presunto incapaz" (Ficha B. 117|87) se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 1111 del 10 de junio de 1988, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Carmelo Alberto Matonte Rodríguez. a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad 22 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45710 Nov.18-v.dic.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: DIANA VIDAL, ARMANDO IRINEO "Incapacidad" (F. B. No. 370|88), se hace saber que por Resolución No. 3288 de 18|8|88 dictada por este Juzgado, se designó curador del incapaz Armando Irineo Diana Vidal a María del Luján Diana Varela. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). — Florida, 13 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) N$ 2.500.00 10|pub. 34435 Nov.16-v.nov.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE "Incapacidad" (Fa. B 257|86) se hace saber que por resolución N.o 1972 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo y se designó curadora a Iris Mabel Cardozo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45981 Nov 29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMIRON, MARIA TERESA "Incapacidad" (Fa. B|1|1986), se hace saber que por resolución Nº 2043 de fecha 7 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Almirón, designándose curadora definitiva a Julia Almirón. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 46103 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAUCHER, OCTUBRE - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 182|87), se hace saber que por Resolución Nº 2944 de fecha 5 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Octubre Vaucher, designándose curadora a Alba Cáceres de Vaucher. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 45709 Nov.18-v.dic.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.454 del 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JESUS LEAL FERNANDEZ (Ficha B. 105/86), designándose Curadora de la misma a Laide Fernández de Leal. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45893 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4031 del 6 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA OLIVERA SILVEIRA (Ficha B. 230|87), designándose curadora de la misma a María Elisa Silveira. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 20 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 15|pub. 45708 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3449 de fecha 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Santa Tejera Quiroga (Ficha B N.o 53|1988) designándose curadora de la misma a Eva Tejera Quiroga. — Rivera, 11 de octubre de 1988. Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45784 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por decreto número 2488 de fecha 17 de junio de 1988, fue declarada en estado de incapacidad a Violeta Blanca Larrosa (Ficha B. 317|1987) designándose curadora de la misma a Nair Mireya Gómez. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 46050 Dc.2-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por autos números 3.671 y 5.252 de fechas 30/6/88 y 27/9/88 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN MORALES LOPEZ (B. 127/87), habiéndose designado Curador de la misma a Isaura Fagúndez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45892 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 3.166 del 17/6/88 y 6.086 del 27/10/88, se declaró en estado de incapacidad a BRIZ GILBERTO CLAVEL ALVEZ (B. 80/88), habiendo sido designada Curadora del mismo a Fructuosa Alvez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 45894 Nov 24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3431 de fecha 27|6|88 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE CERTORIO OLIVERA (B 65|88) habiéndose designado curador del mismo a Baldomero Ferraz Díaz. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 35051 Nov.21-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHUA, HEBER JOAQUIN "Incapacidad" (Fa. B. |355|87), se hace saber que por Resolución No 1524 de fecha 23 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a don Heber Joaquín Chúa, designándose curadora a doña Luisa Chúa, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 2.500.00 10|pub. 34279 Nov.16-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: PERRONE ROCCA, MARTHA TERESA "Incapacidad" (F. 331|1987) se hace saber que por resolución N.o 8571 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Martha Teresa Perrone Rocca designándose curadora a Arístides Ferrari Cabrera. — San José, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 34931 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: SILVA DE LOS SANTOS JULIA "Incapacidad" (F.A. 581|1981) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad definitiva a Julia Silva de los Santos designándose curadora de la misma a Santa Zenona Silva de los Santos. — San José, abril 23 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36339 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALPUY PEREZ JUANA FRANCISCA "Incapacidad" (F. 1031|1985) se hace saber que por resolución N.o 3185 del 27 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Juana Francisca Alpuy Pérez designándose curadora a María Carmen Bideia Alpuy de Dutruel. — San José, agosto 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36324 Nov 29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: GONZATTC FERREYRA, RUBEN ORLANDO "Incapacidad" (F. 105|1987) se hace saber que por resolución N.o 8165 de 14 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Orlando Gonzattc Ferreyra designándose curador a María Elida Ferreyra Franqui. — San José, setiembre 30 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36334 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MARTINEZ GOMEZ, ZULMA REYNA "Incapacidad" (F. 493|987) se hace saber que por resolución Nº 8.569 del 27 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Reyna Martínez Gómez, designándose curadora a Blanca Gómez Suárez. — San José, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800.00 10|pub 36945 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: HERNANDEZ BRAVO FRANCISCO JAVIER "Incapacidad" (F. 475| 1987) se hace saber que por resolución Nº 6789 del 9 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Javier Hernández Bravo designándose curadora a Benito Alejandro Hernández Bravo. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36367 Nov 29-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RIVERA BRAGGIO, WALDEMAR ALTIVAR "Incapacidad" (F. 498| 1987) se hace saber que por resolución número 4420 del 15 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Waldemar Altivar Rivera Braggio designándose curador a Mario Walter Rivera Peña. — San José, setiembre 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36335 Nov.29-v.dic.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos ALICIA PAULINA MAGALLANES "Incapacidad" (Ficha Nº 369 año 1985), se hace saber que por decreto Nº 1725 de fecha 27 de abril de 1988 se designó curador del incapaz de autos, al Sr. Mario Ricardo Simoncelli, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 4.800.00 10|pub 37243 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS DOROTEO SANTANA "Incapacidad" (Ficha N.o 178 año 1987) se hace saber que por decreto N.o 5625 de fecha 15 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Doroteo Santana designando curadora a doña Angela Teodora Acuña Ahalo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36413 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: RICARDO ANTONIO VILLALBA "Incapacidad" (Ficha 303 del año 1988) se hace saber que por resolución N.o 4744 de fecha 23 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Ricardo Antonio Villalba designándose curadora a doña Sara Domínguez de Villalba. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36416 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: JULIO CESAR BENITEZ LEMOS "Incapacidad" (Ficha 472 de año 1988 se hace saber que por resolución N.o 5026 de fecha 6 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Benítez designando curador a don Luis Fermín Benítez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36417 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos JUANA JAUREGUIBERRY de CARRICABURU solicita que su hijo Juan Heriberto Carricaburu sea declarado incapaz, (Libro 37, folio 675, Año 1954), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de febrero de 1955 dictada por éste Juzgado en los expresados autos, se declaró en estado de incapacidad a don Juan Heriberto Carricaburu Jaureguiberry, designándosele curadora del mismo a doña Juana Jaureguiberry de Carricaburu, que por resolución Nº 799 de fecha 28 de febrero de 1973 es relevada en su cargo de curadora, designándose en su lugar a la Sra Yolanda Carricaburu Jaureguiberry de Fernández. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 8.400.00 10|pub. 37245 Dic.6-v.dic.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: COSTA FERNANDEZ, WALTER NEY. "Incapacidad". (Ficha B 144|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Ney Costa Fernández habiéndose designado curadora a Juana Olira Fernández. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 36389 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ TABILDE. "Incapacidad". (Ficha B 60|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 20 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 36288 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PEREIRA BLANCA DIOSILIA - Incapacidad" (Ficha B. 8|87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Diosilia Pereira, habiéndose designado curador a Roberto Pereira — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarmbó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34630 Nov.18-v.dic 1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA YASUIRE, NEY EUSEBIO, "Incapacidad" (Ficha B 66/87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ney Eusebio Ferreira Yasuire habiéndose designado Curadora a su madre María Nicolasa Yasuire de Ferreira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de junio de 1937. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N° 2.000.00 10/pub. 25559 Nov 24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta v Tres, en expediente Ficha B. Nº 940 año 1986. se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don José Rey, habiéndose designado curadora a Ester Catalina Silvera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 36355 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: TABAREZ PAULA. "Incapacidad". (Ficha B|922|86). se declaró en estado de incapacidad a doña Paula Tabárez, designándose curador a su hijo legítimo Baltasar Díaz Tabárez. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36356 Nov.29-v.dic.12.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V|290|88), se presentó JEANETTE LAPACHIAN KAZERIAN, optando el título de procuradora y escribana ofreciendo declaraciones de Graciela Itoiz Hernández y Silvana Yapor Barnada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36670 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA en los autos caratulados: "ZOPPIS BOLIA, MARCOS MARIO - Información de Vida y Costumbre" (Ficha V|247|88), optando el título de escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Beatriz Crespi y Moisés Sarganas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36737 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ALBERTO BIANCHI BARELLA, en los autos caratulados: "Bianchi Barella, Jorge Alberto. Información de vida y costumbres" (Ficha V. 126|88) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Talamás y Venancio Rey.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzó, Actuaria.
11) N$. 6.000.00 10|pub. 36932 Dc.2-v.dc 15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BARERA RODRIGUEZ (Ficha V|188|88), optando por el título de Procurador ofreciendo declaración de Matilde Marín Figuerola y Santa Criselda Aquino. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día veintidós de novembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 36150 Nov 28-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que en esta sede se presentó SERGIO de la ROSA (Ficha V 221|88), optando al título de Procurador y Escribano, ofreció información de Raúl Rodríguez y Norberto Siage. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12.8 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37191 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CACHO, (Ficha V 22|88) quien optando el título de Procurador ofrece la información de Gilda Bonti y José Ruano. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36871 Dc.2-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA VANDA FABIANA ACOSTA PEREIRA, domiciliada en Carlos Crocker 2892 Apto. 2 quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la declaración de los testigos Susana Bastía Alio y Patricia Migues Alfonso — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 35645 Nov.24.v.dic 7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos: "DICONCA GAMARRA, LUIS - Información de Vida y Costumbres (Despachante de Aduana)" (Ficha V. 223|88) se presentó el señor Luis Diconca Gamarra, ofreciendo la declaración de Nicolás Avelino Mengui Fernández y de Luis Alberto Gómez Giuzio. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34677 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MORCIO PERI MONICA ANDREA (Ficha 220|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Rossanna Bianchi y Silvia López para su información de vida y costumbres — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boeda, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31032 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 234|88). se presentó ELINA MARIA ARAUJO VIVAS, optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Claudia Visco y María Noel Belhot — Montevideo, 26 de octubre de 1988 — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33452 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "DOMINE, MYRIAM - Información de vida y costumbres" (Fa. V.|67|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Gloria Domine, domiciliada en Abayubá 2635 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Alicia Balea y Susana Rolando. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria
11) N$ 2.500,00 10|pub. 35362 Nov.22-v.dic:5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CERISOLA CARDOSO. ANDRES MIGUEL - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 138|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Miguel Cerisola Cardoso. domiciliado en Convención 1382 P. 8, optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Echevarría y Raúl Eduardo González. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 36633 Dic.1º-v.dic 14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ELIZALDE DE CUNHA. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 361|88), optando por los títulos de procuradora y escribana ofreciendo las declaraciones de Daniel José Martino Lalanne y Alma Kubachek de Goncalves. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 36735 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88) optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edeiweyess Schurjin. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33659 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se presentó MYRIAM MABEL DIAZ PALLARES (F. V. 168|88), quien optando al título de Procuradora ofrece información de Teresita Giordano y Graciela Soria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 37222 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OLGA ISABELLA WOLPERT PUGLIESE (Ficha V. 177|88), quien optando por el título de procurador ofrece la información de Ana Rivas Goycoechea y Ricardo Chiecchi Rostán. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36654 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ CABARCOS (Ficha V. 167|88) quien optando al título de Procurador, ofrece la información de Janire Aycart y José Luis De León. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 37041 Dc.5.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA (Ficha V. 175/88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Olga Wolpert y Francisca Isabel Suárez. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 34876 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO ALBERTO CAMADINI LOPEZ, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Carlos Alberto Fernández y Orlando Joaquín Alvarez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub 34530 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó FRANCISCA ISABEL SUAREZ SACCO (Ficha V 176|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ana María Rivas y Olga Wolpert. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34239 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN JIMENEZ BARBOT (Ficha V. 206/88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Rosina Moreira Vidal y Ana María Bergara Catelli. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35288 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ALICIA HEGUY CHARAMELLO, domiciliada en Carlos Ma. Maeso 2762 Apto. 006, quien optando por los títulos de procuradora y escribana ofrece la información de Norma Muniz y Gladys Espondaburu. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36688 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se presentó MIREYA MARGARITA SAUANE SANTOS, domiciliada en la calle Santa Ana 3359, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Norma Cabrera y Jackeline Flores. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10/pub. 3527? Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA CORBELLE CARDOZO, domiciliada en Colonia 1524. Apto. 207, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración testimonial de Bolívar Antonio Baliñas Menéndez y Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35306 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CELINA GROPP GIRAUD (F. 197|88) optando por el título de Procurador, ofrece la información de Susana González y Daisy Fernández. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36863 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO W... BARQUET FEREZ (Ficha 190|88) con domicilio en Durazno 1722 quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Adriana Terranova y Mariela Olivera.
A los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
11) N$ 4.800 00 10|pub. 36840 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA MABEL CORNES COITIÑO (Ficha 196|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Fernando Castro Palomeque y María Inés Massiotti Umpiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36854 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dpeartamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN CARLOS MARIZCURRENA ECHEVERRIA (F. 193 88) domiciliado en José Ellauri 685, quien optando por los títulos de Procurador y Esc... la información de Mabel Abadie A... Cranwell y de Diego Stewart.
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36882 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAISY MARIELA FERNANDEZ CRUZ (Ficha 187|88) optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Gropp Giraud y Susana González Landeira. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36870 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SUSANA GONZALEZ LANDEIRA (Ficha 202|88) optando por el título de Procurador, ofrece la información de Adriana Gropp Giraud y Mariela Fernández Cruz. — Montevideo 28 de noviembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36868 Dc.2-v.dc.15.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó MARINA MOLINARI (Ficha 288/88), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública; ofreciendo las declaraciones de Ana Pigato y Sonia Rizzo. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — Ana María Barriola. Juez.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35684 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALONSO, LUIS EDUARDO y CABAÑA ESTELA - Rectificación de Partida" (Fa. 123|88), se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de Martín Alonso Cabaña, Acta N.o 686, en el sentido que donde dice: "Casaña", debe decir: CABAÑA como es lo correcto. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
11) N$ 3.000,00 15|pub. 35375 Nov.22-v.dic.12.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARA ROXANA FAGUNDEZ RODRIGUEZ, domiciliada en Uruguay 550 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Mercedes Januaria Duarte Hortal, domiciliada en Uruguay 542 y Celia Dora Coseres domiciliada en Uruguay 532 bis. — Salto, 4 de noviembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 36981 Dc.5-v.dc.16.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: SALLABERRY BALDA, MARIA VIRGINIA, "Información de Vida y Costumbres" (F. 571/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Virginia Sallaberry Balda, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Itala Noemia Príncipe de Gómez y José Eduardo Sánchez Esteves. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10/pub. 35561 Nov.24-v.dic.7.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

DIVISION SERVICIOS GENERALES
POSTERGACION
Licitación Pública Nº 4/0781
Suministro e instalación de una central telefónica electrónica

Respecto a la licitación pública de referencia ponemos en vuestro conocimiento que la misma ha sido suspendida hasta que se completen estudios encarados recientemente.
Oportunamente el organismo volverá sobre el asunto a efectos de notificar la nueva fecha de apertura de la licitación y modificaciones introducidas en los requerimientos de la misma.
12) (C.C.) 2|pub. 46145 Dic.6-v.dic.7.

A. N. T. E. L.

LICITACION PUBLICA Nº 714 en Plaza R. Nº 1513|88
Pliego de Condiciones A 674

Objeto: Contratación de servicios de vigilancia en las dependencias de ANTEL (Tráfico telefónico de Montevideo), Vilardebó número 1498).
Apertura: Primer llamado: 13 de diciembre de 1988, hora 9; segundo llamado: 20 de diciembre de 1988, hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 13, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles. Teléfono: 40 94 96
— Prensa y Relaciones Públicas
12) (C.C.) 3|pub. 46148 Dic.6-v.dic.8.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1903
Plaza e Importación
Primer Llamado

Para el suministro: "4.000 toneladas de Bauxita en polvo".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.500,00.

Recepción y apertura el día 29|12|88 a la hora 9 y 30, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00 — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 46121 Dic.6-v.dic.8.

LICITACION RESTRINGIDA 2875
Plaza e Importación
Primer Llamado

Para la Adquisición de: Tres Electrobombas Portátiles de motor sumergible para desagotar cámaras.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275. 3er. Piso, al precio de nuevos pesos 2.000,00.

Recepción y apertura el día 26|1|89 a las 9 y 30 cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 46121 Dic.6-v.dic.8.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2879
Plaza e Importación
Primer Llamado

Para el suministro de: Abrazaderas de hierro galvanizado para caños de polietileno.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo Nº 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 1.500,00.

Recepción y apertura el día 23|12|988 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 46120 Dic.6-v.dic.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 94|3

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta del inmueble padrón Nº 272 ubicado en Balneario La Aguada, Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Rocha del Banco y también en el Edificio 19 de Junio. Departamento de Administración, Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta, 18 de Julio y Minas, tercer piso block Guayabo, Montevideo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Rocha del Banco de la República Oriental del Uruguay, el día 12 de enero de 1989 a las 12:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 12:30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 46123 Dic.6-v.dic.8.

LICITACION PUBLICA Nº 94|2

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta del inmueble Padrón Nº 8779 de la ciudad de Rocha ubicado frente a la Avda. Dr. Martínez Rodríguez esquina 18 de Julio.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que *se encuentra a* disposición de los interesados en Sucursal Rocha del B.R.O.U. y también en el Edificio 19 de Junio Departamento de Administración, Oficina de Inmuebles Destinados a la venta, 18 de Julio y Minas, tercer piso block Guayabo Montevideo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Rocha del Banco de la República Oriental del Uruguay, el día 5|1|89 a las 10 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 10 y 30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 46124 Dic.6-v.dic.8.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|988

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de Imprenta y Polígono de Tiro, del edificio anexo a esta Secretaría de Estado, sito en la Avda. 8 de Octubre 2602, (ex Club de la Fuerza Aérea).

La presente licitación se limita a empresas constructoras establecidas en plaza.

Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones de esta Secretaría de Estado, calle 25 de Mayo 279, tercer piso.

Horarios: días hábiles de 8 a 12.

Apertura: se realizará el día lunes 26 de diciembre de 1988 a la hora 10.30.

En caso de no haber tres oferentes en el primer llamado, se convocará a un segundo llamado, a efectuarse el mismo día a la hora 11

12) (C C.) 15|pub. 46095 Dc.5-v.dc.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 69/88

Se llama a licitación pública para concesión de la Terminal de Omnibus para transporte suburbano de Montevideo.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Mercedes Nº 1041, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en planta baja de la referida dependencia.

La apertura se efectuará el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Rincón Nº 561 piso 9º.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 45993 Dic.5-v.dic.14.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 333|88 para la venta de Motores pertenecientes a las lanchas ex-ROU 11 "Carmelo" y ex-ROU 10 "Colonia".

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada. Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1988 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15 área puerto de Montevideo.

12) (C.C.) 6|pub. 45982 Nov.29-v.dic.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y
DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Nacional Nº 62/88

Obra a financiarse parcialmente con el préstamo Nº 2238|UR (Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983) del Banco Mundial-Denominación de la obra: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para la aplicación en frío".

La apertura de las ofertas se realizará a las 10 horas del día 12 de enero de 1989, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, piso 9º. Si no concurren por lo menos tres oferentes se fijará un nuevo llamado a las 10 y 30 horas. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora de la apertura en cada caso.

El pliego de condiciones particulares y la documentación complementaria, pueden ser examinadas en la Dirección Nacional de Vialidad Uruguay Nº 1120 Montevideo y adquirirlos en la misma, archivo gráfico previo pago en *la Tesorería de esa Dirección Nacional de la* suma de N$ 15.650 (nuevos pesos quince mil seiscientos cincuenta).

12) (C.C.) 4|pub. 46128 Dic.6-v.dic.9.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 69/88

Se llama a licitación pública para Concesión de la Terminal de Omnibus para transporte suburbano de Montevideo.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Mercedes Nº 1041 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en planta baja de la referida dependencia.

La apertura se efectuará el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Rincón 561, piso 9º

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquier sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30

12) (C.C.) 8|pub. 46129 Dic.6-v.dic.14.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública N 126 988

Llámase a licitación pública para la adquisición plaza y|o Cif Montevideo de barras de hierro en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V. Adquisiciones de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas.

Apertura de las propuestas: 19 de diciembre de 1988 a las 9:30 y 10:30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).

12) (C/C) 8|pub. 46048 Dic.2-v.dic.13.

---

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo 6 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO RAFAEL AGUILAR, 32 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Corrientes 4341 Apto 2 y MARIA de los ANGELES de SOUSA, 20 años, soltera, empleado oriental domiciliada María S. de Munar 2629

HECTOR ANGEL de los SANTOS 32 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pedernal 2069 Apto. 1 y MYRIAM MIRLY AYALA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2333 Apto. 4.

JUAN AROSCAT, 52 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Aboles 3241 bis apartamento 1 y MARIA NELIS CARBALLO 42 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada *Aboles 3241 bis Apto. 1.*

CARLOS DA CUNHA, 30 años, soltero, marino mercante oriental, domiciliado Alfonso Espíndola 1974 y CLAUDIA ISABEL SUAREZ, 29 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1513 Apto. 1104.

ALBERTO ARTIGAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 8015 y BLANCA ZULMA MANZANARES, 51 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 5 E Apto 003.

ROBERTO JOSE ARCIET 28 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado San José 1341 Apto. 201 y LILIANA MARTA BASNERI, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada San José 1341 Apto. 201.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ANGEL ESTELA, 39 años divorciado empleado oriental, domiciliado R. Coch Nº 3669 bis y LOURDES MARISTELA HERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada R. Coch 3669 bis.

TOMAS BARCOS, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado M. Sagasta 79 y SANDRA ELIZABETH LOPEZ, 17 años soltera oriental, domiciliada Sta. Lucía 6006.

FREDDY DEMETRIO ECHETO, 21 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Cno. Casavalle 7589 y DANIELA ISABEL DELGADO, 18 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Propios 1960 Apto. 1810.

FERNANDO MARIA BERASAIN, 27 años soltero, hacendado, oriental domiciliado J. Requena 1221 y RAQUEL COTELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga número 2697.

OFICINA Nº 3

JUAN CRUZ CESPEDES, 78 años viudo jubilado, oriental domiciliado Obligado 1323 apartamento 4 y BRENILDA ALCIRA SANGUINETTI, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Obligado 1323 Aptc 4.

DANIEL CABEZA, 36 años, divorciado empleado español, domiciliado Marco Bruto 1305 Apto. 1 y FELIA MABEL BOVINO 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1305 Apto. 1.

CARLOS GUILLERMO COLLEONI, 33 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Lecocq 1370 y TERESITA BEATRIZ SAAVEDRA, 34 años soltera, empleada oriental, domiciliada Francisco Lecocq 1370.

ALEJANDRINO SABINO COLINA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 6050 (Paso de la Arena) y NILDA TERESITA RODRIGUEZ, 52 años viuda, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 6031 (Paso de la Arena).

OFICINA Nº 4

RICARDO ALBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Humberto 1º 4094 Apto 105 y MARIA DEL ROSARIO BAEZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3812 Apto. 212.

ALVARO JAVIER CARMINATTI 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gregorio Rodríguez 3760 y PATRICIA SOLARI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4945.

LEONEL FIGUEREDO 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega Nº 4910 y RAQUEL LILIAN DIEGO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Aldao Nº 730.

ALBERICO LARROSA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Garay 4506 y CLOTILDE RITA LARRAZA, 55 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garay 4506.

RAUL WALTER LOZANO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 2921 y JACQUELINE BALMELLI 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pje. D Nº 791 bis (Tres Ombúes).

OFICINA Nº 5

MIGUEL ANGEL GUERRA, 37 años soltero, pintor, oriental, domiciliado José Castro 4595 y MARIANGELY AVILA, 23 años, soltera oriental, domiciliada José Castro 4597.

EDGARDO SANTIAGO ISI, 27 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Almirón 5137 y MARIA GABRIELA BAÑALES, 27 años, soltera, sicóloga oriental, domiciliada Luis Piera Nº 1841 Apto. 19.

ADEMAR SERGIO GALEANO, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nicaragua Nº 2267 y CRISTINA ISABEL SZENEK divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2267.

RUBEN DANIEL GONZALEZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz número 1673 y ANA MARIA CAINO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 5426.

ENRIQUE OSCAR GARCIA, 41 años, divorciado empleado, oriental, domiciilalo Galicia 2113 Apto. 1 y MARIA MARCEDES MENDEZ, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Restauración 4530.

ALEJANDRO GONZALEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1193 y MARLENE BEATRIZ MONGE, 27 años soltera, em- mero 1275.
pleada, oriental, domiciliada Ruiz Barboza nú-

RAFAEL JOSE GUNTIN 38 años, divorciado, prod. rural, oriental domiciliado 26 de Marzo Nº 3474 y HELENA MARIA WERNIK, 29 años, soltera, médico oriental, domicillad 26 de Marzo 3474 Apto. 302.

ARMANDO RAFAEL GUENZATTI, 34 años, soltero, protésico, oriental domiciliado Francisco Muñoz 3237 y LAURA FEDERICA SANCHEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huseras 333 Apto. 908.
da Husares 3333 Apto. 908.

OFICINA Nº 6

WILLINS MARTINEZ 37 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José B. y Ordóñez 2025 e IRMA RAQUEL RODRIGUEZ, 37 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 2025.

OFICINA Nº 7

ALEJANDRO PASTORELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín número 3468 Apto. 1 y SUSANA GLADYS CAETANO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Andrés Gómez 1760.

OFICINA Nº 8

DIEGO RAUL ROCHA 20 años, soltero, empleado, oriental, lomiciliado Joaquín Suárez número 2965 Apto. 6 e IDAMIS GRACIELA AROCENA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Magalones 3265.

GERMAN SORIA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena número 4474 y TAMARA ISABEL MONTERO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4474.

JOSE LUIS REBOULAZ, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Fraternidad número 4235 y KARINA GALLO, 26 años, soltera oriental, domiciliada Santa Fé 1301.

GABRIEL MARIA RAMMAURO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Comodoro Coé 3929 Apto. 2 y DINORAH BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Erevan 1896.

ROBERTO ZELMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos de la Vega 5231 Apto. 3 y MARIELA MARIS RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental lomiciliada Carlos de la Vega 5231 Apto. 3.

NELSON WASHINGTON RIVERO 45 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5530 y MARY ALEJANDRA ELICEIRY 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5530.

ALVARO ROBERT YOUNG, 21 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Saint Rosas 4912 Apto. 4 y MONICA MARISA GARIN, 25 años, soltera, empleada oriental domiciliada Saint Rosas 4912 Apto. 4.

JUAN CARLOS REYLES, 45 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Emancipación número 4032 y NIDIA FLORENCIA BENTOS, 47 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4032.

DIEGO ROVIRA 32 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Brito del Pino número 1490 Apto 302 y MARIA MERCEDES XAVIER de MELLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino número 1490 Apto. 302.

OFICINA Nº 9

DANIEL FERNANDO SINKIEWICZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4820 y LORELEY GALANTE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 1558.

CALIXTO SAYAS, 68 años soltero, jubilado, argentino domiciliado Núñez de Arce 4348 y MARIA ELVIRA RIVERO, 72 años soltera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4348.

HECTOR LEONARDO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2965 Apto. 6 y ANGELICA BEATRIZ AROCENA 23 años, soltera oriental, domiciliada Magalona 3265.

WASHINGTON OSCAR SAUCO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. del Perú 815 Apto. 1505 y ADRIANA PATRICIA PAGLIARI, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos A. López 4187.

OFICINA Nº 10

FERNANDO ALBERTO VILA, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1334 y GRACIELA JUDITH CLAVIJO, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Porongos 3350 A.

ENRIQUE NICOLAS, 24 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4721 y MARIA LUISA MARQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Baltar 4278.

JULIO ALBERTO VIDAL 27 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Cno. Manuel Flores 7065 y MARIA del CARMEN FERREIRO, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ruben Darío 3199.

JULIO CESAR TORTI, 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Ortíz de Zárate 3932 y GABRIELA PATRICIA PONS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1518 Apto. 1.

HECTOR EMILIO VANZO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1244 apartamento 9 y ROXANA ELENA PINTADO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 4896.

GABRIEL EDUARDO OCAMPO, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado De los Jocceys 4655 y EMILIA TERESA MOREIRA, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Possolo 3939.

EDGARD MAURO TERDIMAN, 30 años, soltero, estudiante, brasileño c/n., domiciliado Echevarriarza 3312 Apto. 501 y FANNY PERLA STOLARSKY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3312 Apto. 501.

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.8.

Montevideo, 5 de diciembre de 1988

OFICINA Nº 1

VITAL di LONGO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1532 y BEATRIZ REGUEIRO, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Eduardo Pondal Nº 752.

LUIS ALBERTO DELGADO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4282 bis y MARYSABEL TOLEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador Nº 1775.

NUBER ANTONIO ALVAREZ, 36 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Columbia Nº 1031 y ELIZABETH SILVERA, 31 años, soltera oriental, domiciliada Columbia 1031.

OFICINA Nº 2

ENRIQUE OROSMAN JUAREZ, 30 años, soltero, militar oriental, domiciliado Centauro número 6879 y RUTH RENEE GARCIA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Guerra número 7273.

ERNESTO JOSE ESTELLERS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Veracierto Nº 2834 y CLAUDIA VERONICA BENTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1425.

OFICINA Nº 3

HUGO MARCELO CALO, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 2313 y PAOLA CECILIA RUZO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bulevar Jose Batlle y Ordóñez 2313.

JOSE LUIS CANABARRO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildantes número 3536 y MARIA ELENA MOREIRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Cabildantes 3536.

LUIS ESTEBAN CABRERA, 29 años, soltero empleado oriental domiciliado Astengo 4581 y MARIA MABEL SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gómez Nº 742.

WALTER COLMAN, 43 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen Nº 2044 Apto 1002 y BELIA ANTONIA FERNANDEZ 45 años, viuda, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2044 Apto. 1002.

BERNARDO LUIS CASALAS, 25 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1588 bis Apto. 3 y ADRIANA SILVANA MACHIN, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1588 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 4

SERGIO MARIO FERRANDO 59 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre Nº 2586 Apto. 201 y MIRTA ELOIDE MATTOS, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2586 Apto. 201.

JOSE MARIA FRAGA, 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado Brito del Pino número 1265 Apto. 101 y SIRAN ELIZABETH HAYAQUIAN, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Cuita 2083.

RAUL ALBERTO MIRANDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 2208 y MARIBEL LOPEZ 33 años soltera, empleada, oriental domiciliada Instrucciones 2208.

LUIS FERNANDO LAYTON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1528 Apto. 10 y RITA MARIA ZAVALA, 25 años, soltera empleada oriental domiciliada Joaquín Campana 2814 Apto. 4.

ELBIO ALEXI LARROSA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Galbani 5029 y MARY EMANYAL AMARO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Tte. Galeano Nº 4281 Apto. 3.

JORGE DOUGLAS FERNANDEZ 49 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Rocha Nº 2745 bis Apto. 2, y MARIA del CARMEN POLONIA FONTES, 40 años divorciada, empleada oriental, domiciliada Rocha 2745 bis Apto. 2.

OFICINA Nº 5

CARLOS GERARDO GORO 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado 17 Mts. 4520 y MARIA CRISTINA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Libia 3387.

OFICINA Nº 6

WALTER DIEGO MONTES de OCA, 39 años, soltero comerciante, oriental domiciliado Ramos 4083 y ELVA GONZALEZ 41 años, divorciada, comerciante, paraguaya, domiciliada Dionisio Oribe 3161 Apto. 003.

GERARDO DANIEL MARCENARO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Florencio Sánchez 2731 Apto. 2 y SANDRA NAIR ALVAREZ, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1067 Apto. 001.

LUIS EDUARDO MARLIANO, 24 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Rodríguez Correa 1462 y NANCI ADRIANA SOBA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rodríguez Correa 1464.

NIVER GABRIEL MARTINEZ 2? años, soltero, empleado, oriental domiciliado Patagonia Nº 4163 e IVONNE YANETT MA[illegible] ?? años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia Nº 2144.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PALERMO 40 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Tomás Gómez 3733 Apto. 1 y HORTENCIA ZELMIRA de los SANTOS, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 block 22 Nº 865 Apto. 006 (Millán y Lecocq)

WILFREDO GERVASIO PAZ, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Millán y Lecocq calle 3|896|304 y MARIA JOSEFA GADEA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galileo 1732.

ALFREDO RAUL PRIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ideario Artiguista 2381 y MARIA EMILIA FREITAS 28 años soltera empleada, oriental, domicilíala Ideario Artiguista 2381.

JESUS ENRIQUE PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1618 Apto 303 y NICOLASA MARGOT MARTINEZ, 28 años, soltera empleada oriental domiciliada Santiago Rivas 1618 Apto. 204.

ANDRES EDUARDO PEREIRA, 21 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Costanera de Cerrito 4119 y SANDRA MARIELA ALBORNOZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Carlos de la Vega 5847.

OFICINA Nº 8

ERIBERTO RIBEIRO 45 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Juan Rosas número 3883 y TERESA MARSIGLIA, 41 años, divorciada, empleada italiana, domiciliada Juan Rosas 3883.

JAVIER DARIO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Eduardo Acevedo 1239 y MIRTHA MABEL de MELLO, 40 años divorciada, profesora, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1223.

OFICINA Nº 9

DARDO DANIEL SANCHEZ 22 años, soltero, per. ing. indust., oriental domiciliado Camino Maldonado 8185 km. 17 y SIBILA RUIZ, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rep. de Corea 3271.

OFICINA Nº 10

MARCELO CARLO NAVATTA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 2134 Apto. 804 y JACQUELINE ALEJANDRA CABRERA 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1585.

MARCELINO MILTON OJEDA, 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4131 y GLORIA GRACIELA COPPES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4131.

JOSE HECTOR VARELA 67 años viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Andes número 1234 Apto. 14 y OLGA VICTORIA RODRIGUEZ, 54 años divorciada cosmetóloga, oriental, domiciliada Canelones 1055 Apto. 703.

JULIO VILABOA, 49 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 771 y RITA BORONAT, 46 años, soltera oriental domiciliada Santiago Labandera 771.

14) N$ 600.00 3|pub. v. dic.7.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: OBISPO CARMEN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4/278/87), se hace saber que Carmen Obispo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón Nº 79.451, fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Donato Gamizara, inscripto el 1º/7/1916 posee una superficie de 412 metros cuadrados, teniendo 10 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la ex calle Fulton hoy Gregorio Pérez, puerta de entrada señalada con el Nº 4842, distando su punto más próximo 110 metros de la esquina con la calle Itacumbú, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 418, al Sureste con el solar 414 y al Noreste con el solar 415.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los linderos señores Radamés Fastorino, Antonio Neves y María Elena Beherens a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 33465 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: SILVA PEREYRA, BONIFACIA 'Prescripción' (Ficha C. 366/85), se presentó Bonifacia Silva Pereyra solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, sito en la localidad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú Planta Urbana, ubicado en la manzana No. 90, Padrón No. 659, antes No. 219 en mayor área, según plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional del departamento de Paysandú, con el número 7332, el 19 de setiembre de 1986 el cual tiene una superficie de 504 metros cuadrados, y da de frente al S O a la calle Agricultura.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Eusebio Silva y a sus sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 16 500 00 30|pub. 33679 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "ALVAREZ, BEATRIZ - *Prescripción" (Ficha Nº C/750/87)*, se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 123.031 de la ciudad de Montevideo, sito en Francisco Miranda 4578, entre Molinos de Raffo y Benito Alvarez. El referido inmueble (terreno y construcciones), tiene un area de 381 m. y 20 decímetros, con 10 metros de frente al S.O. a la calle Francisco Miranda; al N.O. linda con el solar 56; al N.E. con el solar 66; y al S.E. con el solar 54; plano del Ing. Mario E. Percovich, inscripto en Topografía con el número 1534, lindando con padrón Nº 123 032, con frente a Francisco Miranda 4582 (propietaria Laura Elvas), padrón Nº 123.030, con frente a Francisco Miranda 4540 (propietaria Josefa Fernández Rico), y padrón Nº 123.003, con frente a Domingo Torres 4579 (propietaria Jovita Carril de Gonda).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial al señor Luis Germán Furtado y/o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 31964 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Ford Falcon, año 1976, padrón anterior 247.878 de Montevideo, actual 2.591 de Florida, matrícula anterior 175.103 actual 706.718; motor IMF 10.058 antes DSLJ 28.577 chassis KA 16553237, a Gas Oil, 4 cilindros, 60 H P., modelo Falcon Futura, sedán 4 puertas. Dicha prescripción es contra el señor Bernard Thomas Murphy, posesión del vehículo más de 5 años, carátula del expediente C3|246|87.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34572 Dic.2-v.dic 30. Feb.1º-v|feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE . Prescripción Adquisitiva" (Ficha 146|988), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio a Gabriel Oreinstein Boluk y a todos cuantos se consideran con derecho con respecto del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Escort Super, año 1970, empadronado con el Nº 220.296, matrícula 158 780, motor 00307 de Montevideo. — Montevideo 9 de setiembre de 1988. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta

16) N$ 1.500.00 30|pub. 32888 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa C|822|80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto de Montevideo empadronado con el No 138360 que se individualiza con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 según el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a Avenida Peñarol por ser esquina 20 mts al Noroeste y 32 mts al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 30 de setiembre de 1988 — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria

16) N$ 18.000.00 30|pub. 29822 Nv.14-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: CADEPONT MASSEY, CARLOS FELIX "Prescripción" (Ficha A. 200/88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en a Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 111.359, calle Pedro Murillo No. 6211 entre Dublín y Córcega, según Cesión de Promesa celebrada en Montevideo con fecha 28 de octubre de 1966 cuya copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 3 de noviembre de 1966 con el No. 9668 al Folio 30 del Libro 38.

El mencionado solar según plano de Agrimensor Lizardo Freire, del 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 11 de febrero de 1924, consta de un área de 498 metros cuadrados y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: al S.E. 12 metros 50 decímetros de frente a la calle Pedro Murillo; al S.O. 38 metros 91 decímetros con el solar 39; a N.E. 39 metros 91 decímetros, con el solar 37; al N.O. 12 metros 50 decímetros con el solar 3, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a María M Ida Semino; Felipe I. Barrera Semino Edmundo H. Barrera Semino; Agueda A Barrera Semino y José F. Barrera Fernández y sus sucesores y a todos aquellos se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 22.500,00 30/pub. 34666 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Cvelich López Ljubica c/ SUCESORES DE SENICON o CELEDON BAZZANO - Ac. de Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1/404/85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Senico o Celedon Bazzano y a todos quienes se consideren con derechos de propiedad sobre el padrón Nº 91.255 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tapambaé 4960, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 10 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30/pub. 36550 Nov.30-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos JOSE ANTONIO CAMEJO PIZZORNO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1589 C/87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José A Camejo solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat modelo 128 L/1300 año 1977 tipo sedan 4 puertas, padrón N o 251 966 matrícula 234 622 de Montevideo motor 2403613 y chassis 2178441 Matrícula actual Nº 177 716

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario Walmont Ltda para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Susana Puga de Silva, Actuaria

16) N$ 12 000 00 30/pub 32163 Oct 31-v dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1/253/85) 1. Nº 25, se presentaron VENANCIO CASTRO ARGIBAY y JOSEFINA VARELA ORDOÑEZ promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Terreno y construcciones sito en Artilleros Orientales 4336, entre Zapadores y Las Primicas (Piedras Blancas Montevideo) Padrón Nº 154235 y que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de 24 de mayo de 1929 consta de una superficie de 426 mts. con 60 decímetros, con retiro de 10 metros al frente, y que se describe: 20 metros de frente al Sur a la calle 20 Metros (ahora Artilleros Orientales); 21 metros 43 cms. al Este a. solar Nº 7; al Oeste, linda con el solar 9; a. Norte, con más terreno de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30/pub. 33688 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro "Prescripción" (Ficha 111/88) se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los números 44.444, 44.445 y 44.446 ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44.444 con el N.o 4, el 44 445 con el N.o 5 y el 44 446 con el N.o 6 y constan respectivamente el número 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino América, trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos y tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América, trescientos treinta y seis metros al Sudeste con solar 6, setenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitrés mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 22.500.00 30/pub. 32592 Nv.16-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos, "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C N.o 131. año 1987). se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M. que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts 95 cmts. que lindan por el Sureste con el número 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con calle Yutí a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948; B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cmts. que según plano de Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926 se deslinda así: 21 mts. 71 cmts. de frente a Noroeste a la calle Yutí: 40 mts. 60 ctms. a Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44.261; C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms: hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain: por el Sureste con el solar 36, y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30/pub. 7852 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "HECTOR CALO y CLEMENTINA GOMEZ de CALO - Prescripción" (Ficha A Nº 91/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 23.787, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. José Maranesi, inscripto con el Nº 1359 el 20/X/1938 tiene una superficie de 429 m. 50 dm., y se deslinda así: 10 m. de frente al N. de frente a la calle Estados Unidos entre las calles Chile y Grecia; 4 m. 95 dm al E., con padrones Nros. 23.786, 408.660 y 23.784; 10 m. al S., con padrón número 23.777 y 42 m. 95 dm. al O. con padrón Nº 166.664, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de junio de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30/pub. 15926 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8. Dic.1º-v.ag.14. Dic.2-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones en autos: VILA MORENO SUSANA I y MORENO SALNITRO NELLY. "Prescripción treintañal" (F.135/C/1988). Se hace constar que se presentaron doña Susana Isabel Vila Moreno y Nelly Moreno Salnitro, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

-Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) empadronado con el Nº 437, solar 5, manzana 60, que consta de una superficie de 1000 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 5 y 4; Al Este 50 metros de frente a la calle Nº 4 (por ser esquina). Al Sur 20 metros lindando con parte del padrón 117 y al Oeste 50 metros lindando con el solar 4 del plano del agrimensor Onofre Rodríguez Montero de noviembre de 1911, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4127, el día 30 de octubre de 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de noventa días a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, noviembre 4 de 1988. — Rubén Rodríguez Estevez, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30/pub 35300 Nov 28-v.dic.30. Feb.1-v.feb.9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "OCTACILIO DE SOUZA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A./303/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Octacilio de Souza, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento, zona urbana empadronada con el Nº 1478 y que según plano del agrimensor José Gallardo está compuesta de una superficie de 1188 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 18,36 metros con Padrón 1475, por el Norte 18,79 metros con padrón 1476, 10 metros con padrón 5627, 10,43 metros con padrón 4470, por el Oeste: 13,75 metros con padrón 1479, 9,61 metros con padrón 5990, 4,05 metros con padrón 1483, por el Suroeste: 10 metros con padrón 4432 10 metros con padrón 6996. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 45983 Nov 29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos "DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA c/ Sucesores de VALENTIN SANTAMARIA - Prescripción Treintañal" (Ficha: A/206/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delia Josefina Ribeiro Santamaría,

promoviendo acción de prescripción treintañal, del siguiente bien inmueble: De acuerdo al plano del agrimensor don Miguel Saladaña, que acompañado de agosto de 1979. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1133 el 1º de noviembre de 1979 y la Intendencia Municipal, por resolución Nº 31.143, de 29 de octubre de 1979, se encuentra dividido en 5 fracciones, debiéndose constar que todas ellas son parte de la manzana N.o 95, de la Primera Sección Judicial de Artigas, Planta Urbana y componen el padrón Nº 866. De las fracciones antes mencionadas, las señaladas con los Nros. 2 y 5, con una superficie unitaria de mts. 547,8200 y mts 150,0022 respectivamente; no así la fracción Nº 1,3 y 4 que son ocupadas por otras personas La superficie total ocupada, y cuya titulación se promueve. por este medio, es de mts. 697,8222 y que según el plano referido, se deslindan así:

Fracción Nº 2; al Noreste, segmento de recta de mts 20 que se separan de los padrones 4646 y 4647; al Sureste, segmento de recta de mts. 27,95 que la separan de los padrones 867 y 5735; al Suroeste, línea quebrada que en metros 20 del segmento orientado del Sureste al Noroeste— la separan de los padrones 868 y fracción 3; en mts. 14.79 del segmento orientado de Noreste a Suroeste, la separan de la fracción 3 del mismo plano y en mts. 1057. en segmento orientado de Sureste a Noreste, dan frente a calle Garibaldi; al Noroeste. línea quebrada que en mts. 32,74 del segmento orientado de Suroeste a Noreste, la separan de las fracciones 4 y 5 del mismo plano; en metros 1057 del segmento orientado de Noroeste a Sureste, la separan del lote 1 del mismo plano y en mts., 10:57 del segmento orientado de Suroeste a Noreste la separan de la referida Fracción 1: Fracción Nº 5: Al Noroeste, metros 15.74 con frente a la calle Florencio Sánchez, igual distancia en su paralela Sureste, que la separan de la fracción 2; al Suroeste, metros 9,53 que la separan de la fracción 4; igual distancia en su paralela Noreste, que la separan de la fracción 1 del mismo plano.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Valentín Sante María, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta — Para constancia. siento la presente en Artigas, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.500,00 30|pub 36505 Nov.29-v.dic.30.
Feb 1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUISA BIDEGAY CASTRO de MORALES "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 210|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Bidegay Castro de Morales, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, padrón No. 1064 fracción No. 2 manzana 190 y que según plano del Agrimensor Arsenio Núñez de mayo de 1958, posee una superficie total de 249 metros 375 centímetros y está inscripto en Catastro con el No. 1735 el 19 de marzo de 1959, señalado con el No. 2 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte 9 metros 50 centímetros con frente a calle Aparicio Saravia, por el Sur 9 metros 50 centímetros con predio de Ramón Lencina, por el Este 26 metros 25 centímetros con predio de Pedro Lecueder, por el Oeste 26 metros 25 centímetros con la fracción No. 1 del mismo plano.

Emplázase a los sucesores de Leovigildo Morales y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Se deja constancia que con fecha 15 de setiembre de 1988, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46136 Dic 5-v.dic.30.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46136 Dic.6-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos POR-FIRIA TELECHEA BENITEZ c.|Sucesores de EUGENIO RODRIGUEZ "Prescripción Treintañal" (Ficha A 40|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Porfiria Telechea Benítez. promoviendo acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas. zona urbana manzana *No. 74, padrón No. 131, según plano del* Agrimensor Ricardo Nario, consta de una superficie de 786 metros cuadrados 06. con el siguiente deslinde 29 metros, con 20 centímetros por la calle Blandengues 26 metros, con 92 centímetros por la calle 12 de Octubre 26 centímetros con el padrón 130 y 29 centímetros con el padrón 7837.

Emplázase a los sucesores de Eugenio Rodríguez y a todos aquellos que se consideren interesados en el bien cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas. a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 31669 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ORACILDO. ELVIRA, NELCIA, NELIDA y FELIPE DOS SANTOS PEDROZO "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 154|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Padrón 2388 Primera Sección de Artigas, lindando por el Sur 252 metros 93 centímetros frente a Camino Público. al Oeste con Celmira Falcón padrón 2383, al Norte con terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado 417 metros 21 centímetros y al Este con el señor Tomás Elbio Aveduto padrón 1114, 571 metros 90 centímetros, con un área total de 10 hs. 8437 metros cuadrados. según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia del 1o. de agosto de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70, el día 1o. de agosto de 1988.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31735 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. dictada en los autos caratulados: "RIVAROLA. ría". (Fa. B Nº 72|988). se emplaza por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas zona rural. paraje Campodónico empadronado con el número 211 que linda Norte y Oeste camino Vecinal y Sureste:: señor Laudelino Barros con una superficie de 11 Hás. 8 192 m. 95 dm. — Bella Unión. 1º de agosto de 1988. — Juan M. Sarasum. Escribano Actuario.

16) N$ 9.000 00 30|pub 32811 Nov.7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. dictada en autos: "CARDOSO. MARIO ESTEBAN - Prescripción Treintañal" (Fa "B" 161|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble fracción IV del padrón urbano 191 sito en calle Carmelo 1743 de esta ciudad. el cual tiene una superficie de 370 m2 22 dm2, especialmente a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso a Juan Burgardt a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien — Bella Unión 30 de agosto de 1988 — Esc. Juan M Sarasúa Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub 31783 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. dictada en los autos: "BASTOS AMALIA - Prescripción Treintañal" (F B 235|988) se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón urbano número ocho de la planta urbana de Tomás Gomensoro. 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas. ubicado en la esquina de las calles Enrique Webb y Treinta y Tres el cual tiene una superficie de 1685 m2 4075 cm2 y linda al Norte con padrón 7: al Este. con padrón 9: al Sur. con calle Treinta y Tres: y al Oeste con calle Enrique Webb. según plano del Agr. Calvo. *Inscripto en Oficina Departamental de Catastro* de Artigas, con Nº 68 el 26 de julio de 1988, especialmente a los sucesores de cualquier título de Víctor Bastos, Ceferina Flores. Rosalino Flores, Delcina González y Petrona D. de Flores y a quienes se consideren con derechos en ols inmuebles padrones urbanos 7 y 9 citados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 10 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub 31784 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: "ESCOBAR DE CARDOSO. CATALINA - Prescripción Treintañal" (F. B. 201|88), se hace saber que se presentó Catalina Escobar de Cardoso, promoviendo prescripción treintañal referente a las fracciones I, II y III del padrón urbano 191, manzana catastral 112 de la planta urbana de Bella Unión. 7ª Sección de Artigas. los cuales tienen una superficie conjunta de 853 m2 88 cm2 y linda al Norte m. 28,32 con frente a calle Maldonado: al Este m. 29,88 con padrón 2028; al Sur m. 28,42 con el solar Nº IV del plano que se señala más adelante; y al Oeste. m. 30,32 con frente a calle Carmelo, según el plano del Ing. Agrim. Carlos Colombo. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1808 el 5 de febrero de 1987.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimon y a Amaro Pintos y a cualquier persona queq pretenda derechos en el bien. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele sdefensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45398 Oct.28-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - Prescripción Treintañal" (F.C 49 987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren SHRDLU SHRDL UETAOIN TAOIN se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 1.287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón). manzana 130, solar 10 con una superficie de 925 m. c. con frente a la calle San José s|n entre las de Mazaguéz y Buxareo, configurandose así la previsión legal a que se refiere el artículo 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodriguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub 31702 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 49 987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón). manzana 130. Solar 10 con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s/n.. entre las de Mazagués y Buxareo. configurándose así la previsión legal a que se refiere el Art. 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez. para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13.500.00 30|pub 31702 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PEDROZA, MARIA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (P.C. 303|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un terreno situado en la 13a Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N o 1088 en el plano del agrimensor Abarcón con una *superficie* de doce hectáreas dos mil setecien-

tos cincuenta y siete metros que linda: al Norte en setecientos un metros setenta y ocho centímetros con los padrones 13845; 8441; 8304 y 1078; al Sur en 695 metros con ocho centímetros con los padrones 1082, 10055 y 1081; al Este en ciento setenta y dos metros cuarenta centímetros con el padrón 1081 y al Oeste en 176 metros 78 cms., con las fracciones dos y tres del plano para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 35151 Nov.21-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARIA ELENA SEIJAS "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 41a|88) se ha presentado la gestionante nombrada promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en zona suburbana de Progreso, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (villa San Francisco), manzana catastral 251, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba, de junio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de julio de 1987 con el Nº 1936, tiene una superficie de 584 metros 18 decímetros que se deslindan así: al N E. 12 metros 30 de frente a Avda. de 30 Metros distando su punto medio 46 metros 20 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5; al E. dos rectas formando ángulo una de 20 metros 60 y otra 26 metros 08. con el padrón Nº 2880; al S. 12 metros de frente a calle Nº 6 distando su punto medio 39 metros 94 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5. y al O. dos rectas formando ángulo, una de 23 metros 30 y otra de 26 metros 30 y otra de 26 metros 08. con el padrón 2878. Al inmueble descripto corresponde al padrón Nº 2879. Según nota en el gráfico relacionado, el predio indicado corresponde al solar Nº 6 de la manzana 23 del plano del agrimensor F J Netto. de agosto de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto. y especialmente a Cabañas Progreso S. A. al señor Isabelino Silva o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones N.os 2878 y 2880 para que comparezcan a deducirlos en forma en los referidos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc Ada Nusei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 25.500.00 30|pub 35263 Nv 22-v.dc.30. Feb.1º-v feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "MACER Soc. Anón. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A 278|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Pedro Labat por Macer Sociedad Anónima promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford. tipo 193 serie Nº ELR 4 FU 103580, con motor diesel Nº 17205694 de 6 cilindros y 45 HP para 5 000 Kgs de carga. modelo ELR4CCO del año 1976, empadronado en La Paz (Depto de Canelones) con el Nº 52303 matriculado con el Nº a 56123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo. especialmente a "Las Moras S. A." para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Esc. Heracio H. Granero. Actuario Adjunto

16) N$ 15 000.00 30|pub 30026 Oct 18-v dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. En autos caratulados: DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|542|88) se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien Padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar 13 de la manzana 305, fracción C2, según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 30 de mayo de 1946, el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO; al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12, todos de la Decimoctava Sección judicial del Departamento mencionado.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 10 de noviembre de 1988. — Herminia Saccon de Paula, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34753 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO VEGA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha: 623|87), del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 2.859, ubicado en la manzana 0045, solar 6 del pueblo José A. Artigas, con una superficie de 525 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a sucesores de Rafael Vega Suárez y a Oscar Crapuchetti Vaccarezza y Ruperto Crapuchetti Vaccarezza o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 37253 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Depto. de Canelones, dictado en autos: ALEMAN PIÑATARES JESUS "Prescripción adquisitiva" (F C 3|88) se emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 320 ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores o herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña a los sucesores de Teodoro Piñatares y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos (Art 24 ley 9 189) — San Jacinto 20 de octubre de 1988 — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri Juez de Paz

16) N$ 9 000 00 30|pub. 31291 Oct.26-v dic.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dictada en autos. "TECHERA ALEJANDRINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 407|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Techera, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Una fración de terreno padrón Nº 3388. ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo. y de acuerdo al plano del Agrimensor Simón López Chirico. inscripto el 17 de marzo de 1971 en Catastro con el número 4507. consta de un área de 405 mts.2 y se deslinda así: Al Este 15 mts. de frente a la calle 25 de Agosto; al Sur 27 mts. con el padrón Nº 3387 con sucesores de Oderico Freire; al Oeste 15 mts con el padrón Nº 3384 con Rosa Rosa de Díaz; al Norte 27 mts. con el padrón Nº 3389 de sucesores de Norberto Olivera.

En consecuencia se cita emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos actuales que son: Al Este con la calle 25 de Agosto al Sur con sucesores de Oderico Freire: al Oeste con Rosa Rosa Díaz y al Norte con sucesores de Norberto Olivera — Melo 1º de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 18 000.00 30|pub. 31193 Oct.25-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SOSA FRANCISCA "Prescripción adquisitiva" (F. 282|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisca Sosa, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Un inmueble urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en el barrio Arpí que tiene una superficie según salida municipal de 822 metros y 838 metros según plano, padrón Nº 3889, con frente a dos calles que según plano del agrimensor Luis Porcovich, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5314 el 15 de agosto de 1974, se deslinda de la siguiente manera: al Norte 42 metros 20 centímetros con la fracción padrón 3888, al Este 15 metros 30 centímetros con la calle José Batlle y Ordoñez, al Sur 48 metros 40 centímetros con los padrones 3890 y 3885 y al Noroeste: una línea recta de 17 metros 60 centímetros con camino vecinal de la manzana 350.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los sucesores de José Arpi. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35187 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "RECARTE, ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A.|180|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados —especialmente a Alejandro Mortola Oreiro— que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Studebaker, tipo furgón, modelo año 1957. motor Nº V-406195, de 8 cilindros y 61 H.P., empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 179.401 y matriculado con el Nº 285.937, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, 8 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

16) N$ 10.500,00 30|pub. 32468 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "OLANO PAGOLA, OMAR BENJAMIN y Otra. - Prescripción Adquisitiva", (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola y María Elena Olano Alvez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 783 (zona urbana) con una superficie de 1.702 metros 40 decímetros. según plano del agrimensor Carlos E. Barone. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|987 con el Nº 7.684 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente. al Noreste: 46 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar; Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr. Rincón Artigas. formando esquina, Suroeste 46 metros 35 centímetros con los padrones 9443, 1782 y 1780 y al Noroeste: 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784 1780 1782 y 9443. — Melo. 17 de octubre de 1988 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 33800 Nov 15-v dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. en autos: DAUT GONZALEZ, SALIMAN NATIVIDAD "Prescripción treintenaria adquisitiva" (A: 100|88) se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con interés y a los linderos Suc. Manuel Delgado y Néstor Alvarez sobre el inmueble padrón en mayor área 1579. solar Nº 7, manzana 152. superficie 641 metros 40 decímetros de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E Ibarra de fecha noviembre de 1948. aprobación municipal de Colonia. Expte. 7 S Nº 235. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia. con el Nº 298 el 9 XII 948. con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia. 28 de octubre de 1988 — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35197 Nv 22-v.dc 30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MILANO SEDRAN, ILDEFONSO. Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A número 44|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como así mismo a los linderos de dicho padrón: Sr Héctor Cárdenas y Sucesión de Justo Sanz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación; del inmueble padrón urbano número 269 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), con frente a las calles Colón y Leopoldo Fuica, con una superficie de 922 mts. cuadrados, deslindándose así: 21 mts. 47 cms. al Oeste con frente a la calle Colón; 42 mts. 95 cms. al Sur con frente a la calle Leopoldo Fuica; 21 mts. 47 cms. al Este lindando con el padrón No. 270 de la Suc. Justo Sanz y 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Padrón No. 268 de Héctor Cárdenas — Rosario, 12 de setiembre de 1988 — Rodolfo Benzano, Acturaio.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 34598 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMELIA SOLE, MARIA PALMIRA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nro. 336|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: Del inmueble padrón Nº 549, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín N.o 459 entre las calles José E. Rodó y Lavalleja de la ciudad de Juan L. Lacaze, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles nacionales con el Nº 6.770 el 5 de enero de 1973 con una superficie de 400 mts., deslindándose así: Diez metros de frente sobre la calle Zorrilla de San Martín, 40 mts. al Suroeste con el padrón número 548: 10 mts al Noroeste con el padrón N.o 547 y 40 mts. al Noreste con el padrón N.o 550. — Rosario, 19 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 15 000.00 30|pub. 33296 Nov.1.o-v.dic.13

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, en los autos: "PIZURNIA MARIO WASHINGTON "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 25|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Washington Pizurnia promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano: Padrón número 12 ubicado en la Octava Sección, que concial de Colonia sobre solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 5 de Nueva Palmira señalado con N.o 12 en el croquis de subdivisión de dicha manzana compuesto de un área de 3.689 mts. cuadrados que se deslinda así: 85 90 de frente al Oeste de calle Ituzaingó, 85.90 de fondo lindando con los padrones Nos. 10 y 11 por el Sur 42.00 a calle Estados Unidos, y por el Norte 42.00 a calle Orden según plano del agrimensor G. Amonte Tisnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 9779 el 30 de agosto de 1988.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Andrés H. Gazzán y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Edgardo Ettlin, Juez de Paz.
16) N$ 19 500 00 3|pub. 35018 Nov.21-v.dic 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: LAWLER JUARRE MARIA INES "Prescripción treintenaria" (Ficha A 143|1988) se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando de acción de prescripción treintañal sobre un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 2897, manzana 185, con superficie de 915.82 y linda Norte: Ramón Hugarte y otros; Este: Carmen V. de Echenique, Sur: Juan Grassi y Oeste: calle Rondeau y Noreste: Suc. de Echegaray a Sapriza.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos del referido inmueble, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. — Durazno, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 35195 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116/1987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 25, padrón No. 152 carpeta catastral No. 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscornia, de 26.5.987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.87 con el No. 4517, se compone de un área de 1.000 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 metros al Noreste con padrones 151 - 150 - parte del 148, 20 metros al Sureste con padrón 1407; y 30 metros al Suroeste con parte del padrón 1116.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona Pascual Burguez Luis A. Zipitría, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 19.500.00 30|pub. 1818 Dic.6-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Delgado Samaniego, Antonio y otros c/Suc. de SERAPIO MORALES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha C. 201|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1716, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno manzana Nº 174 que tiene una superficie de 889 mts. 220 dms., siendo los linderos actuales del inmueble objeto de esta acción los señores Rayles Mohozzo, domiciliado en Flores 414 y Ricardo Waldemar Oroño, domiciliado en Herrera entre Flores y Ansina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Serapio Morales, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 1º de noviembre de 1988. — Irene B. de Córdoba, Juez Suplente.
16) N$ 13 500.00 30|pub. 33734 Nov.14-v.dic.23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA MIGUEL CONO y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B. No. 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No. 4118, manzana 309, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 6.385
Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Nv.25-v.dc 30. Feb.1º-v.feb 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANABE ALICIA GRACIELA - CANABE SOSA, MARIA CAYETANA - Prescripción Treintenaria" (F B. Nº 151|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los cónyuges Carlos Martínez y María Esther Canabe Sosa y posibles herederos al bien una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida, Sarandí Grande padrón Nº 1.352, manzana número 32 con una superficie de 300 mts. 58 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 32929 Nov 7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: FUENTES, GREGORIO - NELLY CUELLO de FUENTES, "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 857/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 140, sito en la manzana Nº 20 de la Tercera Sección Judicial de Florida (La Cruz), con una superficie de 800 mts.2 (56 de ellos edificados), y especialmente a los sucesores de Tomasa Zeballos de Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30/pub. 35542 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Larrosa Jorge Linder c.|LARROSA OBDULIO: "Prescripción treintenaria" (Ficha 173|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 3.057, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja señalados con los Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: Fracción No. 14: 461 metros; Fracción No. 15 consta de una superficie de 505 metros; Fracción No. 16 compuesta de 448 metros; Fracción No. 17 consta de una superficie de 517 metros y Fracción número 18 se compone de 581 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 1o. de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 32.400.00 30|pub. 37079 Dic.5-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CORBO SUSANA LILIAN c./Padrón Nº 2.024, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 265/88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado SUSANA LILIAN CORBO promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Lavalleja, Padrón Nº 2.024, que se compone de una superficie libre de caminos de 17 hectáreas, 3.028 mts 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
16) N$ 10.500.00 30/pub. 35578 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SALAZAR SALAZAR JUSTO y ALEJANDRO c|Padron No. 183 - Prescripción Adquisitiva" (Fº 210/88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Justo Etanislao y Alejandro Daniel Salazar Salazar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 183 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja Paraje San Francisco Verdún, compuesto de una superficie de 24 Has. 1410 mts que se divide en Fracción A de 8 Hás. 9.725 mts. y Fracción B compuesta de 15 Hás. 1.685 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Concepción Cano de Asencio o Ascencio o Ascenso o Acenso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub 34585 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Olmedo, Juan y otros c/ PADRON Nº 772 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa 296|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Juan Robustiano Olmedo Nibia Martirena, María Estela Ramírez Pintos y Beatriz Azucena Echavarría Pereira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solares de terreno y sus mejoras, padrón número 772, Solares Nºs. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, ubicados en la manzana 523 de la ciudad de Minas, zona urbana, Primera Sección de Lavalleja que constan de una superficie total de 3.343 mts
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 34586 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Guerrero, Echevarría, Lorenzo c/PADRON Nº 4854 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 239/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 4854 ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, predio compuesto de una superficie de 653 mts. 88 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de Miguel Echevarría y a María y Eduardo Fuentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34587 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Tejera Navarro, Esteban c/ PADRON Nº 191 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 235|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Esteban Tejera Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón Nº 191, compuesta de 9 Hás. 2571 mts.2, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Minas 13 de octubre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
16) N$ 10.500,00 30|pub. 34588 Nov 18-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Aparicio José c| APARICIO DELICIA "Prescripción treintenaria" (Fa 283|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas, 1.a Sección de Lavalleja empadronada con el N o 6267 que se compone de una superficie de 280 mts. 75 dm
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34115 Nov.15-v.dic.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — En autos caratulados OSVALDO GOMES - Prescripción Treintañal" (F. 225|88), por auto Nº 6167 de 4 de noviembre de 1988 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble situado sobre la fracción de terreno Nº 18 de la manzana 25 (32 a efectos fiscales) de la localidad de Playa Grande empadronada con el Nº 479, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado; y que se compone de una superficie de 450 metros cuadrados, y linda 15 metros de frente al Noroeste a la calle N 3, 30 metros al Noreste linda con el padrón 480 15 metros al Sureste linda con el padrón 470, y 30 metros al Suroeste linda con el padrón Nº 478, o justifiquen derechos sobre el inmueble y en especial a Carina de Ferrari, a los sucesores de Alba Baccino y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se publican los presentes edictos. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) N$ 36.000,00 30|pub. 36808 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos, Mari Husbel Mena Tort c| PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa. 1611|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó M I Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 195 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 4168 en mayor área) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 12 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 18 mts. 75 cm. de frente a la Ruta 39 San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts también de frente a la calle pública por ser esquina; al oeste 15 mts. 59 cms. con el solar 13 y al norte 40 mts. con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Se otorgó auxilatoria de pobreza. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45639 Nov.15-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Cardinale Miguel Angel y otro c| RODRIGUEZ, NICANOR y otro "Prescripción treintenal" (Ficha 1411|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Angel Cardinale, María Luisa Vázquez Conort María Cristina De León Tizze y María Ilian Tizze Pereira deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 174 antes 22 en mayor área compuesto de una superficie de 399 metros de la Sexta Sección Judicial de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicanor Rodríguez y Valeriana Díaz y sus sucesores; Agustín Tizze Aguirre y María Ester Martegani Pastorino y sus sucesores; Mary Ruth Silva Benítez y Adriana Graciela Tizze Silva y sucesores de Primitivo de León Guadalupe y Osiris Zohar Tizze Pereira a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial los linderos titulares de los padrones 21 y 23 del solar 1 del padrón 22 de la manzana catastral 3 de Manantiales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Maldonado, 23 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 32138 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yanes Azucena y otra contra SUC. de SCHIAVONE MARIA DOLORES "Prescripción adquisitiva treintenal" (Fa. 633|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 8447 mayor área tres solares y mejoras señaladas con los N.os 3 4 y 8 en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado padrones actuales N.os 1149, 1150 y 1154 manzana 97 de 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 3 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 4 y 262 metros cuadrados el señalado con el número 8 deslindándose:
I) Nº 1149. 12 metros al N.O. con el Nº 1944 de la Suc. Schiavone Ma. Dolores 54.13 metros al E. con Nº 1150 Suc. Schiavone Ma. Dolores 54.13 al O. con el Nº 1148 de Valentín Alonso; 12 metros al SE con calle Las Garzas b) Padrón Nº 1150, 12 metros al NE con el Nº 1939. de la Suc. Schiavone, Ma. Dolores 12 metros al Este con el Nº 1151. de Julio Caprio; 12 metros al E. con el Nº 1152 de Eladio Juan Rosas; 30 metros 13 centímetros con el número 1154 que ya figura a nombre de Juan Yanes padre de las comparecientes; 12 metros al SE co ncalle Las Garzas; c) Padrón 1154, 30 metros 13 al O. con el padrón Nº 1150; 30 metros 13 centímetros al E. con el padrón Nº 1153; 12 metros al E. sobre el padrón 1152; 12 metr soal SE sobre calle Las Garzas. y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días y se notifica la providencia Nº 3062 del 30 de julio de 1984 Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 31.500 00 30|pub. 31357 Oct.26.v.dc 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: BARBOSA ACOSTA, ELSA "Prescripción adquisitiva y acción reivindicatoria" (Ficha 1275|88), según resolución 2422 de junio 7 de 1988, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título respecto a los solares que se indican y deslindan globalmente, situados en la Manzana 15 del Balneario Faro de José Ignacio 7a. Sección Judicial de Maldonado y a que se refiere el plano del Agrimensor J. P. Plada de octubre de 1969, parte a su vez del plano del mismo Agrimensor inscripto con el No. 229 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953, y que son: solares Nros. 1 y 2 (padrones 102 y 103) con frente al N. a calle Pública, al O. también calle Pública por ser esquina; al E. solar 3 y al S. solares 6 y 7; solar No. 4: (padrón 105): al N. calle Pública; al O. solar 3; al E. solar 5 y al S. solar 9; solares números 6, 7 8 y 9 (padrones 107; 108; 109 y 110): al N. con solares 1, 2, 3 y 4; al O. calle Pública; al E. con solar 10 y al S. calle Pública, emplazándose especialmente a los sucesores de Carolina Clotilde Gurruchaga Soler; Eugenia Saiz de Schikendantz; Fernando Melanchini Pertine y Ricardo de Elizalde Rever, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 28 de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.
16) N$ 22 500.00 30|pub. 34939 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otro c/ PADRON 7838 (3 a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1382|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N o 7838 rural de la 3 a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 el 30|XI|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8

hectáreas 7030 mts. 67 dcmts. y 24 hects 9875 mts. 53 dctms. que linda: al N. con Juan Barbachán; al E. con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W. Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Nelidelba Rodríguez Hernández y a los linderos Juan Barbachán, Intendencia Municipal de Maldonado. María E. O. de Paiva, La Industrial Francisco Piria, Gregorio E. de León, Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 22.500.00 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SALLEZ ORTIZ, CARLOS ROBERTO y otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 913|988), se hace saber que se han presentado Carlos Roberto, Ricardo Ernesto, María Rosa y Dora Renée Sallez Ortiz, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la manzana No. 166 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12a. Sección Judicial del departamento empadronada en mayor área con el No. 997 (hoy Padrón No. 4145), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos con el No. 21 el 28 de los mismos mes y año tiene una superficie de 271 metros 20 decímetros, deslindada así: 5 metros 17 decímetros de frente al Norte sobre calle Bolívar. 35 metros 60 decímetros al Este con padrón No. 996; 10 metros 13 decímetros al Sur con Juan Nan y 35 metros 45 decímetros al Oeste con Enriqueta González.
Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Dionisio Angel Rodríguez o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Nan y Enriqueta González y/o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
16) N$ 19.500.00 30|pub. 35034 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: OYANARTE OCARO, ANDRES c| G. de SILVA, DOLORES y|o sus sucesores " Prescripción adquisitiva" (Fa. A 881|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 266 el que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 se señala como fracciones A y B tiene una superficie de 55 m. y se deslinda así: al Sur-Suroeste una línea recta de 2 m. de frente a calle de 10 m.; al Nor-Noroeste una línea de 50 m. lindando con los padrones Nos. 288 y 287 y al Noreste una línea recta de 50 m. 90 cm. lindando con el padrón N.o 266.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Dolores G. de Silva y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988 Está auxiliado de pobreza. — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45357 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Oyanarte Ocaro, Andrés c| MARTINEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fr. A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 287 el que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 tiene una superficie de 622 m. y se deslinda así: al Nor-noroeste una línea recta de 12 m. 40 cm. de frente a calle de 10 m.; al Sur-sureste una línea recta de 50 m. lindando con la fracción B, parte del padrón N.o 266; al Sur-suroeste una línea recta de 12 m. 48 cm. que lo separa del padrón N.o 288 y al Nor-noroeste una línea recta de 50 m. lindando con Sucesión Milán y el padrón N.o 270 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a María Martínez y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.
16) (Ley 13.209 30|pub. 45356 Oct.26-v.dic.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARINO TABARES (Ficha A. 180/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: suburbano, Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 5.359 de la manzana 860, sobre el Oeste de la quinta 67 sobre la calle Chasques de los Santos y tiene el siguiente deslinde: al Norte propiedad municipal; al O. Arroyo del Puente, Padrón Nº 9.487; al Sur Padrón Nº 5.390; al Sureste Padrones Nos. 13.049 y 12.210, calle existente; al Este, Padrones Nos. 12.202, 12.201, 12.200, 12.199 y 12.198 y al Noreste Padrón Nº 5.360 y prolongación de la calle Chasques de los Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Esteban Carballo, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 1º de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 35582 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: MODESTO LEAL (A. 120|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera y es parte de la ex chacra número 337, hoy manzana 534, de la zona urbana, Padrón 4531, que según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2519 el 4 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 805 mts. 44 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 13.500 30/pub. 34603 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: ILDA RODRIGUEZ CAMACHO DE HERNANDEZ (A. 175|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera que forma parte de la manzana 31 de la planta urbana, Padrón Nº 144, que según plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal, del 26 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 60, el 23 de marzo de 1950, tiene una superficie de 4.310 mts. 03 dms. que se deslinda así: 29 mts. 30 cms. al NE de frente a calle E. Gougeon; 147 mts. 10 cms. al SE, que por ser esquina tiene también frente a calle General Rivera; 29 mts. 30 cms al SO que por ser esquina tiene también frente a calle Lavalleja; y 147 mts. 10 cms. al NO, lindando con sucesión Juan S. Diez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 34604 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó FLORENCIA CAPILLERA (A. 174|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la manzana 131 de la planta urbana, Padrón No. 483, que según plano de mensura del Agrimensor Juan C. Dellepiane, de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6022 el 18 de agosto de 1988 tiene una superficie de 766 metros 33 decímetros, que se deslinda así: 19 metros 70 centímetros de frente al N.O. sobre calle Ituzaingó cuyo punto más próximo dista 30 metros de la esquina formada por ésta y calle Artigas; 38 metros 90 centímetros al N.E. lindando con padrón 482; 19 metros 70 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón 677.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 3 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 35583 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ OCTAVA SECCION VICHADERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez autos: ALVEZ MEZQUITA, YRACEMA "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Fa. C. 50 cripción adquisitiva treintenaria" (Fa. C. 50 1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 19 de Villa Vichadero ubicado en la manzana número 3 con frente a la calle Convención entre Joaquín Correa y Uruguay con una superficie de 1.250 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Isolina Flores para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Vichadero, 31 de octubre de 1988. — Baltazar Gabino Olid, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 35054 Nov.21-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en autos caratulados: DELGADO, EULALIA "Prescrición Adquisitiva" (A. 446|987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eulalia Delgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con No. 3614 con aproximadamente 300 metros, manzana catastral número 283 y municipal D. 251. según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 20 de abril de 1988 con el No. 7275, y que se deslinda de la siguiente forma. al Este con calle Luis Alberto de Herrera; al Oeste con Padrón No. 3619 de propiedad del señor Andrés Baria al Sur con Padrón No. 3613 de propiedad del señor Pedro Fernández y al Norte con Padrón No. 3615.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de

octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 35060 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BLANCA ELBA AÑASCO; DELIA ZULMA AÑASCO e ISIDRO ALCIDES AÑASCO "Prescripción Treintañal" (A. 35|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicado en esta ciudad, con frente sobre calle Viliardebó entre 25 de Agosto y Misiones padrón No. 7273, correspondiente a la Primera Sección Judicial, con una superficie de un mil cuatrocientos noventa y dos metros, setenta decímetros cuadrados lindando, al Oeste con Gerónimo Pereira de Fagúndez en una línea de 59 metros 70 centímetros al Este, una línea de 59 metros que separa de propiedad de Luis López, Ismael Rodríguez Moraes, Pedro Arbelais y Víctor Cossio, al Sur en una línea de 25 metros, 80 centímetros con propiedad de María L. Bukker de De los Santos al Norte, en una línea de 24 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Vilardebó, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 3539, el 30 de diciembre de 1969, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 35155 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|1472|988) se hace saber que se ha presentado Julián Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 856 el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1 277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:
Lote uno: Por el norte en 39 m 79 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m 90 con los padrones N.o 9446 y N o 21603; por el este en 11 m 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m 58 con el padrón N.o 9444.
Lote dos: por el norte en 39 m 70 con el lote N o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m 70 con el lote N o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m. 00 con el padrón N o 9444 y
Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 2 del mismo plano; por el este: 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m 70 con el padrón número 9451 La superficie total de cada lote es: Lote uno: 429 m2 86 dm2 Lote dos: 427 m2 20 dms 2 Lote tres: 410 m2 39 dms2.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos. Ituzaingó 1260 por el sur a Silvia Lasallete Ituzaingó 1280 y por el oeste a Washington Dante Da Rosa, Valentín 1935 y Ejército de Salvación. Corrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho Litiga auxiliado de pobreza Resolución 20|4|55 Ley 13 209 — Esc Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto
16) (Ley 13 209) 30|pub 45248 Oct 20-v dic 1

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FAGIAN, SANTIAGO "Prescripción" (F A 167|1987). se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No 475 sito en la zona suburbana de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, con frente a calle Cagancha No. 1284, entre Pedro Franco y Casimiro Sellanes, que consiste en un solar de terreno y mejoras, con una superficie de 471 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Humberto Pintos, Pablo Rodríguez Lázaro Delgado y Nelson Alcorta, sus sucesores y|o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 34934 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ TRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 223|988). se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Mangrullo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6487 del 10|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8355; al SO. con padrón 8357; al NO. con padrones 8356 y 10 401, al SE. con senda de paso vecinal — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33879 Nov.15-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "PEREZ RODRIGUEZ RENEE. Prescripción" (F. A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Cagancha, empadronada con el Nº 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5 428 metros y deslinda al N. con padrón 11 408. al S. con padrón 2249. al E con padrón 2249, y al W. con padrones 2252 y 10 729
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33880 Nov.15-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199|988). se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer" cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal año 1962 carga útil 10.000 Kg. cantidad de pasajeros: 3 en cabina, de 6 cilindros de 140 H P. motor "Diesel", Nº 354U117330 (año 1970), chassis Nº VCAW. 0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.
En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José. setiembre 27 de 1988 — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 32949 Nov.7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GRECCO MUSSO, MARIA JOSEFINA "Prescripción" (F A 151 bis|1988 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 25 del Cuartel II sitio N o 6 empadronada con el N o 1052 de la 1 a Sección Judicial de San José la que según plano del Agr. José Ma Teijeiro del 21|12|1987 inscripto en la Oficina local de Catastro con el N o 3842 del 28|12|1987 tiene una superficie de 1 991 m c 44 dmc c y linda: al N con padrones Nos 5876. 6982, 7011 y 1055; al S con padrones 6686 y 1054; al E. con calle Lavalleja; y al O. con calle Antonio Pan
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Pedro Grecco; Luis Alberto Espinel Sanz; Enrique Toribio Rondín; Juana Isabel Chavarría Sánchez; Vicente E. Quevedo Grágoso; Marta Abdons Becerriel Toribio de Cabrera y José Humberto Franl co y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Jose Aranabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 31506 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLAVIJO JUAN JOSE "Prescripción" (F.A. 197|1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el N o 380 de la 6.a Sección Judicial de San José ubicada en la ciudad de Libertad que consta de una superficie de 6432 ms. cds. y que según plano linda: al N.E. con calle 19 de Abril, en 86 ms.; al S.O. con Julio Hernández y Héctor Camacho; al N.O. con calle Juan A Lavalleja, en 75 ms. 20; y al S.E. en 74 ms. 32 con fracción B.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 31505 Oct.26-v dic 7

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ, JUANA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones. ubicada en la 1ª Sección Judicial de San José. empadronada con el Nº 3766, con un área de 350 mts. y linda al Norte en 36 m. con padrón 5480, al Este en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758 Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3876 el día 7 de julio de 1988, según plano del Agr. José María Teijeiro.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Orfilia Hernández y Eugenio Martínez dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.
Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88). tramitados ante esta sede. — San José, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Kleit, Juez.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Miriam Liria Morell y otros c/BENZION WASSER y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 575 año 1988), se hace saber que ante esta sede se han presentado Miriam Liria, Nilda Juliana, Martha Esther, Nolberto, Nimia Orlanda, Nemencio y Nicolasa Morell, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal contra Benzion Wasser y/o sus sucesores. sobre el inmueble Padrón Nº 6211, ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Mercedes. Barrio Treinta y Tres Orientales, solar 17 del plano del Agr. Fernando Visetti, del dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. sito en la Primera Sección Judicial de Soriano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri Actuario
16) N$ 13.500.00 30|pub. 34950 Nov 22-v.dic.30.
-Feb.1º-v.feb.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacua-

rembó, dictada en los autos: RIOS FARIAS, ORIBE GREGORIO (F. A. Nº 59|88), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana Nº 700, padrón Nº 7294, señalada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8.406 mts con frente al Noroeste al camino público, hoy continuación de la calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alcides Ferraz Posada, sus herederos o sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34648 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: OLIVERA OLIVERA, ATILIO, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 238/88), se hace saber que se ha presentado Atilio Olivera Olivera iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesorios dominiales, empadronada con el número 6.407, manzana Nº 548, situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó: "Barrio Etcheverry", zona S-1 (con anterioridad, fracción Nº 43, plano del Agr. Gerardo P. Fernandez, inscripto en la Oficina Tecnica de Empadronamiento con el Nº 13 el día 12 de marzo de 1934), y se compone de una superficie de 16.830 metros cuadrados, 84 decimetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 33247 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SUAREZ NUÑEZ, VICTOR EDUARDO "Prescripción adquisitiva" (F.A. 314|88) se hace saber que se ha presentado el señor Victor Eduardo Suárez Núñez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Moto Honda de 70 cc. motor C70E6369278 chasis C70 6220116 empadronada en Tacuarembó con el N.o 60.235 matrícula RL 2882.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Travieso, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31170 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO — Prescripción Treintañal" (F. A. 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño, iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 753, compuesta de una superficie libre de camino, de 31 hectáreas 7.349 mts. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33894 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: GONZALEZ, ZULLY MABEL "Prescripción treintenaria" (F.A. 149|88) se hace saber que se ha presentado la señora Zully Mabel González iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesiones dominiales empadronada con el N.o 3832 situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana número 505, Barrio Centenario y conforme al plano del agrimensor Marcos Alonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 6644 el 15 de octubre de 1987, se compone de una superficie de 360 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Méndez Techera, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán el juicio. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 35200 Nov.22-v.dic.30 Feb.1-v.feb.1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: CLAMES de FAGUNDEZ, SABINA por sus hijos, NELIDA JACINTA FAGUNDEZ CLAMES y otros "Prescripción Treintañal" (F. A. 161|88), se hace saber que se ha presentado la señora Sabina Clames de Fagúndez por sus hijos: Nélida Jacinta Dardo Jesús, Aldo, Donaldo Osvaldo, Julio Nildo Santa Aracy, Lira Esther y Celeste Fagúndez Clames, iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, situadas en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó: a) La empadronada con el número 3.497 que según planilla de contribución inmobiliaria se componía de un área de 31 hectáreas y según plano del agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 6567 el 26 de febrero de 1987, el cual está señalada con la letra "F2" se compone de un área de 33 hectáreas 3.409 metros y b) La empadronada con el número 887, que según planilla de contribución inmobiliaria se compone de un área de 52 hectáreas y según el plano citado del agrimensor Marcos Alonso Laguillo en el cual está señalada con la letra "F1" se compone de un área de 40 hectáreas con 1.106 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a María dos Santos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 35563 Nov.24-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA SALBARREY, RODOLFO — Prescripción Adquisitiva" (Ficha: Nº 222-A, año 1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Rodolfo Zuluaga Salbarrey, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 398, manzana catastra Nº 96, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6280, con fecha 7 de marzo de 1988 tiene un área de 737 metros cuadrados, que linda al Noroeste cuarenta metros con Padrón 933, al Suroeste 20 metros con Padrón 941, al Sureste treinta y tres metros con setenta con Padrón 399, al Noreste veinte metros con noventa y siete con calle José Pereira. — Padrón Nº 129, manzana catastral número 104, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6281, con fecha 7 de marzo de 1988, tiene un área de 1.600 metros cuadrados y se deslinda: Al Noroeste 40 metros con calle Melitón Muñoz, al Suroeste: 40 metros con Padrones 434 y 33, al Sureste 40 metros con Padrón 430 y al Noreste 40 metros con calle Isidro Tellechea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos a deducir sus derechos, especialmente a José Pedro Zuluaga y sus sucesores y a los linderos: a) Padrón 933: Darmin Olivera Moreno o sus sucesores; b) Padrón 941: José Alberto Pereira o sus sucesores; c) Padrón 399; Palmiro Fernández o sus sucesores; d) Padrón 434, Mario Denis o sus sucesores; e) Padrón 33: Gregorio Aguilera o sus sucesores; y f) Padrón 430: Honorato Fernández o sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.500,00 30|pub 36366 Nov.29-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.10.

---

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO ROCA solicita la inscripción de la obra titulada "La Santa Sede Bolívar y Fernando VII. Conferencia en la Sociedad Bolivariana del Uruguay"; de la cual se declara autor — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 35639 Nov.24-v.dic.7.

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Pedro Piccatto: La vida a una sola carta"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N $2.900.00 10|pub. 36887 Dic.2-v.dic.15.

ALCIDES LUDIVINO PRADA DI CIOCCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Amigo", de la que se declara autor — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 35605 Nov.24-v.dic.7.

Instituto Cultural Uruguayo Soviético solicita la inscripción de la obra "La Carreta", cuya autoría pertenece a Enrique Amorim y de la que se declara adquirente. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 35466 Nov.25-v.dic.6.

ADRIANA BEATRIZ BORSANI ANGELERO solicita la inscripción del dibujo que titula "Remolinos de Canela y Miel", de que se declara autora. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 36089 Nov.25-v.dic.6.

ANA MARIA FONTANA solicita la inscripción de la obra titulada: "Imágenes de Uruguay hoy", de la cual se declara autora. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 37145 Dic.6-v.dic.19.

HANA FISCHER solicita la inscripción de la obra titulada: "Ensayo sobre Tabaré", de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 37146 Dic.6-v.dic.19.

BERNARDO MIGUEL GUILLAMON PEREZ solicita la inscripción de las obras tituladas "Posesión Romana", "La Barragania en el Derecho Castellano", "Fuentes Formales Legislativas en el Derecho de Indias", "Origen y Evolución de la Enfiteusis", "Las Encomiendas en el Río de la Plata", de las que se declara autor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 37266 Dic.6-v.dic.19.

18—Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Mefima S.A.F. y de Mandatos s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY Exhorto N.o 019344 anotado con el N.o 111 al F.o 158 del L.o N.o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Mefima S.A.F. y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos. 18966, 3555 y 19251 y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones; B) Unidad de propiedad horizontal, número ciento tres (103, padrón 24|103 y Duplex ciento dos y cero cero dos (102 y 002), padrón 24|002 del edificio Farallón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este.

Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzabal ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra.

Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940. — Maldonado, octubre 5 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

18) N$ 21.000.00 30|pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RUBIDO, GERARDO FABIAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 377| 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Fabián Rubido, en el sentido de que donde dice: "María Angela Rossi Cuarte" debe decir: "María Raquel Rubido Rossi" y donde dice: "Gerardo Fabián Rossi" debe decir: GERARDO FABIAN RUBIDO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

19) N$ 8.000,00 15|pub. 37123 Dic.6-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHARLES WILSON MENDEZ QUIRINO "Rectificación de partida" (Ficha B 241|87) se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en la que se le inscribió como hijo de Ilario Méndez cuando el verdadero nombre es MARIO MENDEZ — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3 000 00 15|pub. 35290 Nov.22-v.dic 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: RYCKEBOER LATORRE MAURICE "Rectificación de partida" (Ficha B. 501|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en la misma figura el apellido paterno como: "Rickeboer" y debe decir: RYCKEBOER. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200 00 15|pub. 36724 Dc.1º-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BARRIO, LORENZO y JULIA ABRIL y ELIZABETH y GUZMAN BARRIO ABRIL (Ficha D. 1079/87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 499 de fecha 10 de junio de 1965, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Decima Sección del Dpto. de Montevideo y de las actas de Nacimiento Nº 1349 de fecha 4 de noviembre de 1970, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Montevideo y del acta Nº 337 de fecha 24 de febrero de 1977 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2, Sección del Dpto. de la capital en el sentido que: 1) en el acta Nº 499 donde dice, que comparecen "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO, y donde dice: "hijo de Lorenzo Barrios", debe decir: HIJO DE LORENZO BARRIO; 2) en el acta Nº 1349 donde dice: "Lorenzo Barrios". debe decir: LORENZO BARRIO, donde dice que es "nieta por línea paterna de Lorenzo Barrios", debe decir que es nieta por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Elizabeth", debe decir: BARRIO ABRIL ELIZABETH; 3) en el acta Nº 337, donde dice: "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO, donde dice que es "nieto por línea paterna de Lorenzo Barrios", debe decir que es nieto por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Guzmán". debe decir: BARRIO ABRIL GUZMAN. por así corresponder. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.200.00 15/pub. 36919 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARTHA GARCIA UMPIERREZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 977|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 145. de fecha 21 de julio de 1935. extendida por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en sentido que la compareciente fue inscripta en el Registro de Estado Civil como nacida el "día 12 de julio de 1936" cuendo en realidad debería haber sido inscripta como nacida el "DIA 25 DE MARZO DE 1933. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Critsina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 33476 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: ROSA DOLLY PIREZ, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha D. 907/88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 797 de fecha 26 de julio de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que. donde dice: "C. I. 1.089.239 - 2". debe decir: C. I. 1.079.239-2, por así corresponder — Montevideo 28 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800.00 15/pub. 36110 Nov.25-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINS FILOMENA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 947|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Else Filomena Martins Alvez. donde el apellido paterno figura inscripto "Martínez" cuando en realidad debió decir: MARTINS. — Montevideo. 7 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33936 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en los autos: SILVA PEREZ VIOLETA. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 832|86) dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio acta número 446 que donde dice: "Violeta Selva Pérez" debe decir: VIOLETA SILVA PEREZ. — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3 000.00 15|pub 34400 Nov 16.v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: TETA MARIA DEL CARMEN. GIOVANA MARIA YOZZI TETA y ENRIQUE DANIEL YOZZI TETA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1.097|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) Enrique Daniel Yozzi Teta. acta No. 95 del 20 de enero de 1986. Of. No. 8 de Montevideo; Giovana María Yozza Teta, acta No. 2... del 15 de diciembre de 1980 Of. No. 8 de Montevideo; María Del Carmen Teta, acta No 357, del 17 de febrero de 1956, 18a. Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que, en todas ellas donde dice: "Tetta" debe decir: TETA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 34661 Nov.18.v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FORTUNEZ RAMOS, BENIGNO, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1017/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Benigno Fortunez Ramos. Acta Nº 142 del 10/2/66. Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fortuny", debe decir: FORTUNEZ, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 7.680.00 15/pub. 35748 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A. 305|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Tarnowski, Acta Nº 594 del 18|111|1971 de Montevideo, Oficina Nº 10, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza" "Tarnowski, Sebastián Souza" (al margen). debe decir: SEBASTIAN; SOUZA TARNOWSKI. SEBASTIAN. respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 34973 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARRONI ESTEVEZ. ROIMAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Ficha A 399|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roiman Rafael Garroni Estévez, Acta Nº 296, de 12|2|86, Of. Nº 5 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "en Montevideo, 9ª Sec..... el día 6 de abril de 1974, a las... nació una criatura..." debe decir: "en Montevideo, 9ª Sec.. el día 6 de abril de 1972 a las... nació una criatura...", por así corresponder. — Montevideo 5 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 35075 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: LARROSA RIVERO, EDGARDO RAFAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 369/87), en el cual se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edgardo Rafael Larrosa, dado que en la Partida correspondiente al Registro de Estado Civil figura con el nombre de "Eduardo" y no como EDGARDO, que es el que corresponde, y surge que es nieto por vía materna de Hilario "Rivera", y no RIVERO, como también debe ser. En la Partida de Nacimiento del mismo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo. figura como hijo legítimo de Emilia "Rivelo" y nieto por línea materna de Hilario "Rivera", cuando en ambos casos debe decir: RIVERO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.600.00 15/pub. 36942 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "BIENSTOCK LANDAU ROBERTO; SERGIO y DANIEL - Rectificación de Partida" (Fa S. Nº 1039|88). se hace saber que se ha solicitado rectificación de las partidas de nacimiento de Sergio y Roberto Bienstock Landau (Actas 421 del 23 de agosto de 1952, Oficina de la 7ª Sección Montevideo y Nº 91 del 8 de abril de 1955, Oficina Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo. respectivamente), donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau" "y por línea materna de Zacarías Landau y Sabina Rozenstein". debe debe decir: "que es hijo legítimo del declarante ye de CHANA LANDAU". "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU v. de SZPRYNCA ROZENSZTEJN": y en la partida de Daniel Bienstock Landau (Acta Nº 96 del 17 de febrero de 1960. Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección Montevideo). donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Ana Landau",

"y por línea materna de Zacarías Landau (fdo.)", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de CHANA LANDAU", "y por línea materna de ZACHARIASZ LANDAU (fdo.)". por bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, bre 29 de 1988. — Esc. Juan A. Misa Rial, Actuario.

19) N$ 8.250,00 15|pub. 35010 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: WALTER ELDESZTEJN MORALES y otros "Rectificación de partida" (Ficha E 281|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento acta N.o 3981 de fecha 30 junio 1978 en el sentido de que donde dice Gladys Andrea Morales Zourelli debe decir GLADYS ANDREA EDELSZTEJN ZOURELLI.

B) Partida de matrimonio acta N.o 261 de fecha 16 de marzo de 1977 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.

C) Partida de matrimonio acta N.o 672 de fecha 13 de agosto de 1981 en el sentido de que donde dice Walter Morales debe decir WALTER EDELSZTEJN MORALES.

D) Partida de nacimiento acta N.o 1400 de fecha 13 agosto 1981 en el sentido de que donde dice Mariana Loreley Morales Pereyra debe decir MARIANA LORELEY EDELSZTEJN PEREYRA.

E) Partida de nacimiento acta N.o 2267 de fecha 21 diciembre 1981 en el sentido de que donde dice Walter Damián Morales Pereyra, debe decir WALTER DAMIAN EDELSZTEJN PEREYRA

F) Partida de nacimiento acta N.o 1020 de fecha 30 junio 1983 en el sentido de que donde dice Juan Pablo Morales Pereyra debe decir JUAN PABLO EDELSZTEJN PEREYRA todos por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 45828 Nov.22-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: COLMAN NUÑEZ LILA "Rectificación de Partida" (Fa. S. No. 1081|88), en el cual se solicita la Rectificación de la Partida de nacimiento de Lila Colman Núñez (Acta No. 180 del 28 de agosto de 1937, Octava Sección Judicial de Tacuarembó), pues en donde dice la fecha de nacimiento el "23 de agosto de 1937", debió decir: 23|8|27, por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1o. de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34389 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELSA RAQUEL WACILCHENCOV. "Rectificación de Partida" (E. 142/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walkidia Alexandra Alvez Wacilchencov, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Waccilcnencov". debe decir: WACILCHENCOV. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. diciembre 3 de 1987. — Susana Mustc de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 45756 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: KARABAIC VIDINIC, JUAN y otra. "Rectificación de partida" (Ficha B 432|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde dice Juan Karavaich debe decir JUAN KARABAIC; donde dice hijo de Juan Karavaich debe decir HIJO DE JUAN KARABAIC y donde dice Hilda Ester Rodríguez es hija de Juana Muñiz debe decir es HIJA DE JUANA MUNIZ. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 37202 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: SCAGLIONE CUESTAS, MARZIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 352/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante, en ella figura como: "Marzio Cuestas", cuando lo correcto es MARZIO SCAGLIONE CUESTAS. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200.00 15/pub. 36861 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CORONEL BAITX, GRIZEL LAURIA y otros "Sucesiones y Rectificación de Partida" (Ficha F. 346|88) se nace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Grizel Lauría Coronel Baitx, pues donde dice: "Griel" debe decir: GRIZEL. — Montevideo. 26 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 34441 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ESTER SALVATIERRA GADEA, ARTIGAS, MARIA ANGELICA y WILSON SALVATIERRA GADEA "Rectificación de partida" (Ficha D. 778|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 77, de fecha 5 de agosto de 1929, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del departamento de Lavalleja en el sentido que: donde dice: "Salbatierra", debe decir: SALVATIERRA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 36739 Dc.1º-v.dc.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: COITTO CORREA, RUBEN y COITTO QUINTEROS, SILVANA BEATRIZ LUCAS ATILIANO BENITO y RUBEN RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 922|88), se solicitó la siguiente rectificación de partidas": 1) De matrimonio acta No. 119 del 30 de abril de 1968 de Montevideo. 2) De nacimiento de Silvana Beatriz de Montevideo, acta No. 8.306 del 29 de diciembre de 1969. 3) De nacimiento de Lucas Atiliano Benito acta No. 2220 de Montevideo del 2 de junio de 1972. 4) Rúben Rafael, acta No. 136 de Montevideo del 23 de marzo de 1983.

En todas las partidas se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Coitto" debe decir: CORREA por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 34708 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VIEYTO MATTOS, CELESTER, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 446/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Celester Vieyto Mattos, acta Nº 1341 del 19/11/87. Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "viuda", debe decir: DIVORCIADA, por así corresponder. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 7.200.00 15/pub. 36898 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MONTANARO. JOSE y RAFAEL ITALO MONTANARO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1054|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de José Montanaro y Marcolfa Farinha. Acta No. 7, del 16|XI|1922. Novena Sección Judicial de Río Negro: B) Nacimiento de Rafael Italo Montanaro Farinha. Acta No. 121. del 3 de agosto de 1932. de Guichón Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que, en la primera. donde dice "Montanari" "nacido el día tres de diciembre de 1893". debe decir: MONTANARO. "nacido el día tres de diciembre de 1891" y en la segunda. donde dice: "Montanari". "...de nacionalidad oriental" debe decir: MONTANARI. "...de nacionalidad ITALIANO". por así corresponder. — Montevideo. 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

15) N$ 5.250.00 15|pub. 34363 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CAMPOS. RUFINA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1034|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rufina Campos y Adiles Acuña, acta No 415, de fecha 21 de noviembre de 1969, 22a Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de abril de 1921" debe decir: nacida el día 7 DE ABRIL DE 1919 por así corresponder. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 34707 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL - Rectificación de Partida" (Ficha S Nº 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor David Joe Wyroslaw en el sentido de que donde dice "Wyroslaw", debe decir: WYVOSLAW. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub 30481 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTIARENA COREA. DIEGO GERARDO - Rectificación de Partida" (Ficha S. 382|88). se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1613 de la Sexta Sección Judicail de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Martirena". debe decir: MARTIARENA, por así corresponder. — Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45199 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: CHIARA, MARIA GIMENA, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 860|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Gimena Chiara en el sentido de que donde figura el segundo nombre como "Gimena". debe decir JIMENA por así corresponder. — Montevideo. 7 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 34704 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL *"Rectificación de* Partida" (Ficha S. Nº 532|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la *Partida* de Nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice: Wyroslaw". debe decir: WYVOSLAW — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 30481 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. se ha dispuesto hacer saber que en autos: COELHO MENDOZA GLADYS "Rectificación de partida" (Ficha S. 984|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Coelho Mendoza. acta Nº 1480. extendida el 3.6.1934. Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de establecer donde dice: "Cuelho' debe decir: COELHO, por así corresponder. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 9.000 00 15|pub. 36716 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BURATTO MASSONI. SONIA ANABEL - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1150|88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Mabel Buratto Massoni, extendida el 26 de mayo de 1952, Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mazzoni". debe decir: MASSONI, por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 36604 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: JODL MARQUEZ JHONNY MIKEN (Ficha E. 1142/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción, Acta Nº 332 de fecha 12 de junio de 1987, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Makén": debe decir: MIKEN. por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 34862 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO SCALANTE MASSA, "Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha E. 1262/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Roberto Scalante Massa, Acta Nº 519 de fecha 16/6/1988, de la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "soltero". debe decir: DE ESTADO CASADO, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 35388 Nov.23-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: ARIJON MATA, ALFREDO y ROIBAL PURIFICACION y MILAGROS ARIJON ROIBAL (Ficha E 1176|88) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Milagros acta N.o 1435 de fecha 15 de junio de 1971 de la 24a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Arigón debe decir ARIJON por así corresponder. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36499 Nov.29-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: ANGELICA BEATRIZ BIRAMONTES TOLEDO "Rectificación de partida" (E 150|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Beatriz Biramontes Toledo en el sentido de que donde figura el apellido paterno Biramonte debe decir BIRAMONTES por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 36383 Nov.29-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EMERITA de SOUZA de EMED y MARIA ELCIDIA EMED de SOUZA. "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 48/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las Partidas siguientes: a) De Nacimiento de las primera de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Souza". debe decir: de SOUZA. por ser ello como corresponde; b) De Nacimiento de las segunda de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 34314 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: WALTER FEDERICO MARCH, PATRICIA CARINA DICANCRO "Rectificación de Partida" (E. 110|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como nacido el "17 de enero de mil novecientos sesenta y siete", debe decir 17 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS y donde el padre de la contrayente figura como "Isabelino Miguel Dicancro" debe decir MIGUEL ISABELINO DICANCRO. por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34730 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELICIA RAMONA ECHEVARRIA, "Rectificación de Partida (E. 196/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Felicia Ramona Echevarria, en el sentido de que donde figura el apellido: "Echeverría", debe decir: ECHEVARRIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 33477 Nv.16-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARIO NELSON LACHOWIZ - ADELFIA MARIA GABRIELA VENERI "Rectificación de partida" (E|132|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: del matrimonio de los comparecientes y del nacimiento de Nelson Israel Lachowiz Veneri en el sentido de que en ambas partes donde dice Lachowicz debe decir: LACHOWIZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 32590 Nv.16-v.dc.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos RAMON ALVES SANTANA "Rectificación de partida" (Ficha B 178|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alves Santana solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice nacido el 15 de marzo de 1935 debe decir: NACIDO EL 4 DE JUNIO DE 1932 por así corresponder. — Artigas, a trece de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37247 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: FLORENTINO BARBOZA FAGUNDEZ "Rectificación de partida" (Ficha B 269|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida en la siguiente forma, al margen de la letra A donde dice Barboza Dasilva debe decir BARBOZA FAGUNDEZ y donde dice Ana Olinda Fernández debe decir ANA OLINDA FAGUNDEZ por así corresponder. — Artigas, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37246 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas; en autos: "TERESITA FRANÇA y LAUDELINO PERES Da SILVA" (Ficha A. 58/78), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y Paulo César. en la siguiente forma: en el Acta donde dice "compa rece Laudelino Da Silva, de nacionalidad brasileña". debe decir: "LAUDELINO PERES DA SILVA, de nacionalidad brasileña" por así corresponder. — Artigas, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito. Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35146 Nov 22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN ANGEL GIMENEZ RODRIGUEZ SANTANA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 252/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Ruben Angel, en la siguiente forma: en el acta Letra "A", donde dice: "Ruben Angel Olivera Giménez". debe decir: RUBEN ANGEL GIMENES. por así corresponder. — Artigas, 21 de noviembre de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36821 Dic.2-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PRIARIO. ROSA LILIAN "Rectificación de partida" (Fa. B 276|985) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Lilián Priario en el sentido que donde dice Rosa Lilián Brites debe decir ROSA LILIAN PRIARIO y al margen donde dice Brites, donde dice: ROSA LILIAN BRITES. debe decir: ROSA LILIAN PRIARIO y al margen donde dice: "Rodríguez Brites" debe decir: RODRIGUEZ PRIARIO. — Bella Unión, 17 de junio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 37241 Dic.6-v.dic.26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CUASSINI GARATEGARAY, Ma. ELVIRA "Rect. partida" (Ficha B N.o 389|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante (acta N.o 435 de fecha 16 junio 1914, 2.a Sección del departamento de la Capital) (Montevideo) donde dice Que es hija de Graciana Garategaray, española, soltera, debe decir QUE ES HIJA LEGITIMA DE GRACIANA GARATEGARAY, ESPAÑOLA, CASADA, Y DE SU ESPOSO JOSE CUASSINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 25 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4 500.00 15|pub. 35258 Nov.22-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos CORNALEZ, NANCY DE LOURDES "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 3|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy de Lourdes Gonzalez Martinez (acta N.o 749 de 9 de noviembre de 1967 de la 4.a Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que donde dice: que en Montevideo el día siete del corriente debe decir QUE EN MONTEVIDEO EL DIA SIETE DE JUNIO DE 1954 por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
19) N$ 4.500 00 15|pub. 35259 Nov 22-v dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VELEZ, ISMAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 318/88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Filomena Palomeque solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su cónyuge (acaecida el 29 de diciembre de 1987 en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 48 del Registro de Estado Civil), en el sentido que donde dice que el fallecimiento ocurrió a las "veintiuna hora" debe decir: HORA VEINTITRES y CINCO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 5 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 26169 Nov 28-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA E. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 363|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio entre José Esperanza Martínez y Modesta Silva celebrado el 28 de abril de 1944 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 35) en el sentido de que se obvió colocar "da" delante del apellido materno de Modesta, debiendo decir da SILVA y no "Silva" solamente como se escribió y 2) Partida de nacimiento de María Esperanza Martínez acaecido el nueve de julio de 1939 y anotada el 23 de mayo de 1955 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú (Acta No. 463), en el sentido de que el apellido materno es da SILVA y no "Silva" como se escribió.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 35688 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: NANCY TERESA PEREZ TORRES de BACCINO "Rectificación de partida" (Ficha 51|B|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Teresa Pérez Torres de Baccino solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Masculino debe decir FEMENINO. — Pando, agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35181 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "CABRERA, WALTER ALFREDO y MARIA ELENA BANGO - Rectificación de Partida" (F. C. 249|1988), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Yamila Cabrera Bongo, donde dice: "Yamia". debe decir: YAMILA; y donde dice: "Bongo". debe decir: BANGO. — Pando, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36627 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CRISTINA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha 406|B|1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Critsina M. Fernández Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "María E. Rodríguez, debe decir MARIA ROSAURA RODRIGUEZ. — Pando, octubre 26 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35672 Nov.24-v.dic.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de AFFONSO, ORLANDA NILSA y de los SANTOS, JOSE MARIA "Rectificación de partidas" (Fa. 585|88) pues en la misma donde dice como apellido Affaro debe decir: AFFONSO por ser todo ello como corresponde y en las partidas de nacimiento de sus tres hijos; de los Santos José Enrique, acta N.o 1158 de fecha 9 de noviembre de 1965 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo; de los Santos Wilman Ricardo, acta N.o 408 de fecha 3 de mayo de 1967 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y en la de, de los Santos Oscar Nelson, acta N.o 464 de fecha 16 de abril de 1969 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo donde dice como apellido materno en las tres partidas Affaro debe decir AFFONSO por ser lo que corresponde. — Melo, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 16 200.00 15|pob. 37162 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados:: SILVA LARROSA, WALTER "Rectificación de partidas" (Fa. N.o 327|983) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Silva Larrosa solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Silva - Larrosa y Rosalina García Rodríguez en la parte donde dice: y doña Rosalina Rodríguez García debe decir Y DOÑA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ, y de las partidas de nacimiento de Carmen Lilian donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Rosalina Rodríguez García debe decir: DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ; y de su otra hija Lucía Yané donde dice hija del declarante y de su esposa Rosalina Rodríguez García debe decir DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ por así corresponder. — Melo, 8 de agosto de 1983. — Freddy Cousillas, Actuario.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GAMARRA, EMILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 185/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Verorina Romaniello, inscripta con el Nº 114 el día 10 de noviembre de 1970, en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Antonio Apóstol", debe decir. APOSTOL AMBROSIO. En la Partida de Defunción, donde dice: "Apostotol", debe decir. APOSTOL. — Esc. Martha Loreley Fernández Scucteguazza, Actuaria.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36825 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, DANIEL NICOLAS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 166|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Nicolás Fernández inscripto con el No. 622, el seis de noviembre de 1984, Oficina 4, Montevideo, en la siguiente forma: donde dice: "Soltera" debe decir: CASADA; donde dice: "hijo natural de la declarante, artículo 233, C.C." debe decir: HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS. — Colonia octubre 7|88. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34550 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ALBARRES, NELLY ESTHER - Rectificación de Partidas" (Fa. 434|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Esther Albarres, en donde dice como apellido paterno "Alvarres", debe decir: ALBERES, por ser este el apellido de su padre. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35017 Nov.22-v.dic.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MOREIRA PEDRO ELIAS "Rectificación de Partida" (Ficha 145|88), se dispone la rectificación de la partida de Pedro Elías Moreira en el sentido que donde dice en la partida de nacimiento Acta No. 125 de la Tercera Sección hijo de "Nidia María Moreira" debe decir LILIA MARIA MOREIRA, como es lo correcto y en la partida de matrimonio Acta No. 11 de la Octava Sección donde dice "Pedro Elías Benítez" debe decir PEDRO ELIAS MOREIRA como es lo correcto y donde dice "Nidia", debe decir LILIA como es lo correcto. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35655 Nov.24-v.dic.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA JUSTO y CORREA NUÑEZ, ALEJANDRA GUADALUPE "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 519|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Almada y Alejandra Guadalupe Correa Núñez, en el sentido que donde dice: "Alejandra Guadalupe Núñez". debe decir: ALEJANDRA GUADALUPE CORREA NUÑEZ, por ser lo correcto.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46091 Dic.5-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MACHADO, NERI OMAR - Rectificación de Partida" (Fa B. 699|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Neri Omar Machado, en el sentido que, al margen, donde dice: "Neri Omar Cruz" debe decir: NERI OMAR MACHADO; y donde dice en el Acta: "Hijo natural de Margarita Cruz Machado", debe decir: HIJO NATURAL DE MARGARITA CRUZA MACHADO, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.400.00 15|pub. 37257 Dic.6-v.dic.26
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35039 Nov.21-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MILAN FROM ANGELES JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. B. 657|1988), se hace saber que ante este sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angeles José Milán From en el sentido que donde dice: "es hija legítima de Mercedes Fron". debe decir: "es hija legítima de MERCEDES FROM", por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35020 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RASERO CIGANDA, JAVIER RAUL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 697|1988), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Raúl Rasero Ciganda, en el sentido que donde dice, al margen: "Racero", debe decir: RASERO; y en la parte enunciativa, donde dice: "es hijo legítimo de... y de su esposo Alberto Basilio Racero", decir: ALBERTO BASILIO RASERO. por ser lo correcto: — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35019 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GARRE, ELSA y FREDE, MARIO FRANCISCO "Solicitan rectificación de partida" (Fa. B. 650|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Miriam Lilia Frede Garré, en el sentido que donde dice: "hija legítima" debe decir: HIJA NATURAL, por ser lo correcto — Paysandú 10 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200 00 15|pub. 37064 Dic.5-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FESTINO, ARTURO ROBERTO y NIEVES, NORMA VIOLETA "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Fa. B. 396|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, de Norma Violeta Nieves, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta Irma Violeta debe decir: NORMA VIOLETA por ser lo correcto, y del menor Fabio Andres Festino Nieves, en el sentido que donde dice: "hijo de Irma Violeta". debe decir: HIJO DE NORMA VIOLETA, por ser lo correcto. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46090 Dic.5-v.dic.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: IDILIO ROGELIO PESOA y MARIA ISABEL PADILLA de PESOA "Rectificación de partidas" (Ficha letra B Nº 101|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Idilio Rogelio Pesoa y María Isabel Padilla de la siguiente manera: en donde figura como Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con Ese) por ser lo correcto y lo que corresponde y partida de nacimiento de Valeria Fernanda en donde figura el mismo error es decir Pezoa (con Zeta) debe figurar PESOA (con ese) que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos. 11 de noviembre de 1938. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 36396 Nov.29-v.dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de LEANDRO FABIAN DO ESPIRITO SANTO (Ficha B. 185 bis|88), en el siguiente sentido; en el cuerpo del Acta, donde dice: "Horizonte Nobre Do Espíritu Santo; debe decir: HORIZONTE NOBRE DO ESPIRITO SANTO; y al margen de la misma, donde dice: "Nobre Do Espiritu Santo Leandro Fabián"; debe decir: DO ESPIRITO SANTO SOSA LEANDRO FABIAN, por así corresponder. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45785 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: MARINELA MACHADO (Ficha B. 389|1987), se ha dispuesto la Rectificación de Partida de Nacimiento de Robert Daniel Machado en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Comparece Marinela Ortiz", debe decir: Comparece MARINELA MACHADO LOPEZ y al margen del acta; donde dice: "Ortiz Robert Daniel, debe decir MACHADO LOPEZ ROBERT DANIEL. — Rivera. 11 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SERRON, NORBERTA ADELFA -"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 83|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de matrimonio (Acta No. 77) de González Luis Alberto con Serrón Adelfa Norberta en Maldonado el 24 de setiembre de 1949; partida de nacimiento (Acta No. 174) de Mary Nelly González Serrón en Maldonado el 12 de agosto de 1950; partida de nacimiento (Acta No. 420) de Luis Alberto González Serrón en Rocha el 5 de octubre de 1949 y partida de defunción (acta número 21) de Luis Alberto González Serrón en San Carlos el 1o. de marzo de 1950, todas en el sentido que donde dice "Adelfa Norberta Serrón" debe decir: NORBERTA ADELFA SERRON por así corresponder. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 35653 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANNY ELEIN SARAIVA DUARTE (Ficha B. 347|87). en el siguiente sentido: donde dice: "al margen Saravia" debe decir: SARAIVA; en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Martha Saravia Duarte" debe decir: comparece MARTHA SARAIVA DUARTE: donde dice: y por línea materna de "Pedro Baldomero Saravia" debe decir: y por línea materna de PEDRO BALDOMERO SARAIVA. — Rivera 1o. de marzo de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 35580 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de SILVIA CRISTINA ALCHERON (Ficha B. 249|88). en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta; donde dice: "nacida el día 11 de octubre": debe decir: nacida el día 11 DE OCTUBRE DE 1958. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45891 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de ANGELITA FERNANDEZ (Ficha B. 340|1987). en el siguiente sentido: donde dice: "el día 31 de noviembre" debe decir 30 DE NOVIEMBRE. — Rivera. 18 de marzo de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45890 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EMILIO WALTER MAYA BRASIL (B. 231|87), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece don Higinio Maga", debe decir: "comparece HIGINIO MAYA". donde dice: "que es nieto por línea paterna de Damacio Maga", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de DAMACIO MAYA"; y al margen, donde dice: "Maga Brasil Emilio Walter", debe decir: MAYA BRASIL EMILIO WALTER. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45786 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: 1) De ANA GISEL, donde dice: "Cecilia Yemi". debe decir: CECILIA CORREA, y al margen, donde dice: "Ana Gisel Dorneles Yemi", debe decir: ANA GISEL DORNELES CORREA; y 2) De MONICA CRISTINA, al margen, donde dice: "Mónica Cristina Dorneles", debe decir: "MONICA CRISTINA DORNELES CORREA — Rivera, 3 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$. 3.750,00 15|pub. 35052 Nov.21-v.dic.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en autos caratulados: VIERA PEREZ, BRASILIANO "Rectificación de Partida" (Ficha: 489|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brasiliano Viera Pérez, Acta No. 93 de fecha 12 de julio de 1950, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Rocha, en el sentido que: "En esta Sección el día trece de febrero de 1936" debe decir: en esta sección el día 13 DE FEBRERO DE 1930, por así corresponder. — Rocha, noviembre 12 de 1988. — Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 36811 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: CITERA HUELMO ALFREDO "Rectificación de partida" (FN 137| 87) se hace saber que ante esta sede se presentó Buenaventura Isidro Citera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Citera Huelmo inscripta en la Primera Sección Judicial de Rocha. Rocha 14 de enero de 1938 (acta N.o 37) en el sentido que donde dio como nombre Ventura debe decir BUENAVENTURA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen publicaciones habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza — Rocha. 28 de octubre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45975 Nov.29-v.dic.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en los autos caratulados: BITTENCOURT JUNCAL, JEANNINE MARY "Rectificación de partida" (B. 819|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jeannine Mary Bittencourt Juncal solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido que donde dice: a) margen y en la línea 23. de la misma donde dice: "Yeannine" debe decir: JEANNINE; b) Acta No: 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por el Registro de Estado Civil en el sentido de que donde dice al margen "Yeannine" debe decir: JEANNINE y en la línea 12 de la misma donde dice "Yuncal" debe decir JUNCAL.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.- — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 7.500.00 15|pub. 34359 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor ANA FLAVIA MINATTA ARRESTIA - Rectificación de Partida" (B. 54|988), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestia Villar, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta Nº 676 de fecha 3 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice: "Orlando". debe decir: ODARDO. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 16967 Nov 18-v.dic.8.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: "LUIS EDUARDO MANEIRO - Rectificación de Partida" (Ficha 555|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Vivian Maneiro Cavallaro, Acta 85 de la 1a Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error en el sentido que donde dice: "Caballero", debe decir: CAVALLARO, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34952 Nov.22-v.dic.12.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
16/12/88 — Hora 14.00
Base: 715,32 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:844.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Glorindo Merlo (Mat. 1082, R.U.C. 020016560013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 005, empadronada individualmente con el Nº 8.802/005, con un área de 45 mts. 15 dms., perteneciente al edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Este a la calle Yaguarón 1119, entre Maldonado y Durazno.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 600, Nº 40.812 a nombre de Elida Cabral Fernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 21/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857.79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.152,06. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o

sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 715,24, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46106 Dic.5-v.dic.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
16/12/88 — Hora 15.00
Base: 1.193,58 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:411.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Zabaleta (Mat. 822, R.U.C. 210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 003, empadronada individualmente con el Nº 176.740/003, que se ubica en planta baja con un área de 28 mts., 36 dms. y forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 176.740, con frente al N.E. a calle Pública Oficial número 6 (puerta Nº 2375), entre calles Oficial Nº 2 y Oficial Nº 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 14.688 a nombre de Alejandro Walter Gómez Gini y Zulma Renée Gómez Leal.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 22/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 665,37. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 481,36, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46105 Dic.5-v.dic.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 15.30
Base: 5.034,17 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 12:977.442.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lorenzo Pages Mañay (Mat. 828, R.U.C. 040016220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1005, Padrón individual Nº 87284/1005, área 48 mts., 93 dms. que forman parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Vidal 2533, entre las calles General Leandro Gómez y Monte Caseros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 42652 a nombre de Daniel Santestevan Rodríguez y Gabriela Schmidt Casalía.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.949,07. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativas vigentes). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.645,59, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46043 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Fray Bentos — 33 Orientales 3199
15/12/88 — Hora 15.00
Base: 651,90 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:863.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Norberto Villalva (Mat. 4111, R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Padrón Nº 4.405 (antes 2.107 m./área), manzana 408 (antes letra "I") de la ciudad de Fray Bentos, con un área de 467 mts., 25 decímetros, con frente al S.E. a calle Olimar, entre calles España y calle "B".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 2.479 a nombre de Baltasar González Cariaga y Gladys Susana Arévalo Arellano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 577,59. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 289,11, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46086 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
15/12/88 — Hora 14.30
Base: 1.431,03 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:689.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488, R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en el Balneario Solymar, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 12.138 m./área, con un área de 610 mts., 63 dms., de frente a las calles Los Cedros y también de frente a la calle Ecuador, unidos ambos por una ochava curva de 18 mts., 17 cms., orientada al Oeste.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 98, Serie 900, Nº 125 a nombre de Hugo Osvaldo González Sugo y Susana Pages Russo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 29/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.255,93. Condiciones del préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7.06754, por cada N$ 1.000 00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 702,58, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46085 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Canelones — 33 Orientales 650
15/12/88 — Hora 15.00
Base: 753,06 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:152.111.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berruti Gómez (Mat. 3239, R.U.C. 020031510018). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones —localidad de Santa Lucía—. Padrón Nº 3.646 (antes 7 en mayor area), con una superficie de 360 mts. con frente a la calle España, entre Rocha y 29 de Diciembre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 16.600 a nombre de Alberto Floreal García Cremella y su esposa Esnelda Esther Otero Herrera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 23/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 687,19. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 439,01, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46088 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 16.30

Base: 941,24 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:426.407.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis A. Viña (Mat. 4290, R.U.C. 211979710012). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Padrón Nº 131.572/004. área 39 mts. 28 dms. que forma parte del edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti 2381. entre las calles Timoteo Aparicio y Dr. Juan Morelli.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 12664 a nombre de Aníbal Jorge Ferrari Rodríguez y Carmen Ofelia Acosta Lozano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 895,57. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 360,31, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46044 Dic 1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco

Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 14.30
Base: 823,88 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:123.850.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Romeo Araújo (Mat. 647, R.U.C. 210298340011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, Padrón individual Nº 127.672/004, área 33 mts., 36 dms. que forman parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Boix Merino 2225, entre Menorca (hoy José Echegaray) y H. de la Quintana.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400. Nº 10652 a nombre de Ruben Antonio Sosa Guadalupe y Ana María Alvarez de Souza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 784,61. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 641,99, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46045 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 (Entrepiso)
14/12/88 — Hora 16.00

Base: 4.640,26 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 11:962.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Inoarte (Mat. 1032, R.U.C. 210377000019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 1001, Padrón individual Nº 92.698/1001, con una superficie de 45,55 mts. que forman parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz número 92.698 con frente a Avda. Gonzalo Ramírez 1874/76, entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140. Nº 39622 a nombre de Sergio Aldo Cántaro Silva y María de las Mercedes Albano Muñoz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 23/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectiva y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4 581,34. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.562,11, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46046 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, entre piso, 14 de diciembre de 1988, hora 12.
Base: 80.319,02 Unidades Reajustables equiv. a N$ 207:052.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Escardó (matrícula 2083, RUC 211409830013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones N os 87.912|001, área: 58 metros 72 decímetros; 87.912|101, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|102, área 47

metros 55 decímetros; 87.912|201, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|202, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|301, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|302 área 47 metros 55 decímetros; 87.912|401, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|402, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|501, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|502, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|601, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|602, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|701, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|702, área 47 metros 55 decímetros; 87.912|801, área 60 metros 97 decímetros; 87.912|802, área 47 metros 55 decímetros. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal construido en solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 87.912, con un área de 191 metros 42 decímetros, con frente a la calle Juan Cabal esquina Joanicó.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 120 Nº 361 a nombre de Sociedad Civil Poker.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas [illegible] al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los registros públicos, resulta que no existen contratos de arrendamiento registrados al 22.11.88, y que en el Registro General de Inhibiciones Sección Sociedades Civiles de Propiedad Horizontal al día 22.11.88 se encuentra inscripto el contrato social y el convenio de adjudicación del que surge: a) A Lilia María Erramuspe Sosa le corresponde la unidad 001; b) A Asdrúbal Román Albarenga y otra la unidad 101; c) A Rodolfo Calabrese Soria la unidad 201; d) A María Mercedes Buschiazzo Piñeyro la unidad 301; e) A Celmar Torres Umpiérrez la unidad 401; f) A Hipólito Santos del Río la unidad 501; g) A José Emilio Otero Sordelli la unidad 601; h) A Nelson Santos Doldán la unidad 701; i) A Guillermo Baltasar Tricca la unidad 801; j) A Ely Gualberto Machado Marichal la unidad 102; k) A Alina Tafurelli la unidad 202; l) A Gloria Irma Dellacassa Siri la unidad 302; m) A Cristy Espala casada con Osmar Godoy la unidad 402; n) A María Olguita Fernández la unidad 502; ñ) A Raúl Castro Erramuspe la unidad 602; o) A Daniel Orlain Silvera la unidad 702; p) A Roberto José Real Lueiro la unidad 802. surtiendo estas inscripciones los mismos efectos previstos por la ley 8.733 del 17.6 31 (Art. 5º. ley 14 804).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 25 de noviembre de 1988 — La Gerencia General

20) (C.C.) 5|pub. 46042 Dc 1º-v.dc 7.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco de Montevideo c/ ROSANCO S. A., "Med. preparatorias" (C. 120'88). el 8 de diciembre de 1988 desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 Conera; 2 máquinas texturizadoras, embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de noviembre de 1988. — Iride Cayelli. Actuaria Adjunta

20) N$ 2.160.00 3|pub. 36490 Dic.5-v.dic.7.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c|IPAN S A y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 3|126|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a IPAN S. A. en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán éstos procedimientos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988.

20) (C. C.) 30|pub 45449 Nov.1º-v.dic.3.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada ne autos: "Surinvest Casa Bancaria S. A. contra PEREZ MAREXIANO, PABLO, o PEREZ PADE Y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B|238|87), se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 RUC 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la unidad de propiedad horizontal 601, integrante del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 123.577. que según plano del Agr. Nelson Villagrán de marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.642 el 26|5|60 tiene una superficie de 213.61 mts.. con 10.01 mts. de frente al Sur a Avenida Sarmiento, entre Carlos M. Maggiolo y Domingo Cullén; la unidad 601, padrón individual número 123.577|601. según el mismo plano citado, se ubica en el sexto piso. a cota vertical más 20.57 metros y tiene un área total de 158.91 mts. la cual se integra: Departamento 601, sexto piso, 109 mts; departamento de servicio 601 sexto piso, 7.50 mts., departamento 601. séptimo piso, 38.39 mts., y local 601, séptimo piso, 4.02 metros; le corresponde el uso exclusivo del garaje G-601 de la planta baja, bien común.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, cargas sociales, y comisión de remate (3.63 % incluido IVA); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento incluido IVA); 3) Que en la escritura de partición del 7 de julio de 1982 en la que se adjudicó el bien a Pablo Pérez Marexiano se deja constancia de que "no existe pasivo", no haciéndose referencia alguna a la hipoteca que se ejecuta en estos autos; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.400,00 5|pub. 36968 Dic.2-v.dic.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c| MARIA SALA BATLLE de TORRENT - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. M 9.616|83) se hace saber que el próximo día 16 de diciembre a las 11 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire RUC 210354390015). procederá al remate, sin base y al mejor postor de tres fracciones de campo contiguas con sus mejoras ubicadas en zona rural de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. padrones números. 97.382 y 131 885, señalados con los números 1 y 2 respectivamente en el plano del Agrimensor Osvaldo D Cock Crispo de noviembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40 420 al 1º de diciembre de 1960. según el cual tienen una superficie de 2 Has. 392 metros 67 decímetros y 1 Ha. 8.007 metros 67 decímetros respectivamente. con una superficie total de 3 Has. 8 400 metros 34 decímetros que en conjunto se deslindan: Al N.O. 92 metros 65 centímetros de frente a Camino Anaya. distando el punto más próximo 211 metros 20 centímetros de la esquina que forma con Camino Cardeza: al N.E. 411 metros 28 centímetros con padrón 97 383: al S.E. 96 metros 31 centímetros con padrón número 43.444 y al S.O. 412 metros 91 centímetros con padrones 43 446 y 109 647

Padrón Nº 97 383 señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Felipe Lacueva Castro de octubre 28 de 1940 con el Nº ..... inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4 639 el 29 de octubre de 1940. según el cual tiene una superficie de 3 Has. 8 391 metros 50 decímetros y se deslindan así: Al N.O. 93 metros 69 centímetros de frente a Camino Anaya; al N.E. 410 metros 57 centímetros lindando con fracción "A" (Margarita Placeres), al S.E. 93 metros 65 centímetros con Bautista Basterreis; y al S.O. 411 metros veintiocho centímetros con la fracción "C" (Carmen Placeres), que parte es padrón 97.382 y parte padrón 131.885.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 % y de cargo de los vendedores la correspondiente. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

20) N$ 15.600,00 5|pub. 36606 Dic.5-v.dic.9.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: United Mizrahi Casa Bancaria c./ALEJANDRO BENSUSAN CANIAS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha M 9/118/84), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 14.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 389.334.00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: unidad 212, Padrón Nº 8.663/212, que se ubica a cota vertical más 5 mts.. 75 cms., con un área de 12 metros, 50 cms.; dicha unidad integra el edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 8.663, que según plano del Agrim. Hebert Oddone, de julio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/7/77 con el Nº 83.564, con una superficie de 617 mts.2, 49 dms. con frente al Este a la calle Yí 1317.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que el precio del compromiso no figura como integrado; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, compromiso de compraventa del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 13.200,00 5|pub. 36802 Dic.5-v.dic.9.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Banco Comercial c| FRANCISCO VIDIELLA SERRATOSA S.A. y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|M9|1108|84) se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 14.30 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad de propiedad horizontal 706 que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 21.498 que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de enero de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 89 680 al 10 junio 1975 tiene un área de 2892 57 mt. con 10.76 mt de frente al N.N.O. a la Av. 18 de Julio y 10.80 mt. de frente al S.S.E. a la calle Coronel Brandzen entre las de Juan Paullier y Acevedo Díaz distando su punto medio 35.72 mt de la primera citada; la unidad 706 padrón individual 21.498|706 se ubica en el 7.o piso a cota vertical más 20 63 mt y tiene un área de 22.78 mt. según el mismo plano referido: B) Un solar de terreno baldío sito en la 11.a

Sección Judicial de Montevideo padrón número 42.724 que segun plano del Agr. Eugenio Jauri de setiembre de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 setiembre de 1954 con el N.o 29.861 se señala como solar 11 de la manzana B y tiene un área de 3.292 mt. 99 cmt. con 33.65 mt. de frente al N.O. al Camino Paso de la Boyada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluído IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluído IVA); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y consrvación no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que no obra agregado a la titulación copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal del padrón 21.498|706; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.200.00 5|pub. 37206 Dic.6-v.dic.12.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real del Uruguay contra NELLY AZUCENA BUZZETTI GUTIERREZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|138015|81) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) La unidad 002, padrón 129.032|002, que se ubica en planta baja, a cota 40 centímetros con una superficie de 39 metros cuadrados 338 decímetros cuadrados según plano que se dirá: B) La unidad 001, padrón 129.032|001, que se ubica en planta baja, a cota 40 centímetros, y en planta azotea a cota 3 metros 50 centímetros con una superficie total de 112 metros cuadrados 2.660 centímetros cuadrados, correspondiendo a la planta baja 103 metros cuadrados 1.720 centímetros cuadrados y a la planta azotea 9 metros 940 centímetros, según plano que se mencionara.

Le corresponde el uso exclusivo de jardín y murete "A", patio "C" y azotea "Y uno". Las unidades integran el edificio construído en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 129.032 que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 78.732 el 25 de setiembre de 1975 tiene una superficie de 318 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con 10 metros 7 centímetros de frente al N.O. a la calle Dr. Alfredo Vidal y Fuentes entre las de Manuel R. Alonso y Cataluña y C) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en San Gerónimo; paraje de la Tercera Sección Judicial del departamento de Florida, padrón Nº 5.490, que según plano del agrimensor Julian Peluffo Fortunato, de febrero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 5 de marzo de 1974 con el Nº 5.030 tiene una superficie de 114 hectáreas 4.200 metros cuadrados que se deslindan: al S.E. arroyo Santa; al S.O. 1.277 metros con padrón Nº 9.075; al N.O. 973 metros con padrones N.os 5.928 y 3.409; y al N.E. rectas de 640 metros 10 centímetros y 743 metros 10 centímetros con padrones números 3.411 7.244 y 3.412.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados, impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente, así como lo que pudiera adeudarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que el padrón Nº 129.032|001 de Montevideo, se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes padrones N.os 129 032| 002 de Montevideo y 5 490 de Florida se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º y los del padrón Nº 129 032 001 de Montevideo, en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 43.200.00 10|pub. 36608 Nv.30-v.dc.13.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra ELECTROFIL S. A. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C3|46|87) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paso Carrasco, empadronado con el Nº 2.335, que según plano de los agrimensores Carlos Hughes y Francisco Lanfranconi de 18.8.45, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.964 el 16.10.45, según el cual se señala con el Nº 35 y tiene una superficie de 2.316 metros 60 decímetros con 30 metros al N.O. de frente a calle Oficial Nº 2, entre calles Oficiales N.os 3 y 1, distando su punto medio 126 metros 9 centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la intersección de las calles 2 y 3.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y el 3.63 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados. en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

20) N$ 16.800.00 7|pub 36607 Nv.30-v.dc.8.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Igoa, Luis c./BARRERE, ADRIAN, "Juicio Ejecutivo" (F. C. 2558/82), se hace saber que el día veintitrés de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Mario Luis Pazos, Matrícula 288, R.U.C. 210303570016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 743.598.72, de los derechos de usufructo sobre el siguiente bien, empadronado con el Nº 187.858, sito en Carrasco, Decima Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. compuesto de una superficie de 1624 metros con 24 metros, 01 centímetro de frente a la calle Horacio Quiroga 6464, entre las calles Cooper y Havre. Se deja constancia que la titulación está compuesta por fotocopias simples testimoniales, y no hay agregados documentos ni planos relacionados con las construcciones, desconociéndose la situación de las mismas, respecto al pago de posibles aportes al Banco de Previsión Social.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador (3.63 %); 3) Que serán de cargo del expediente el 1.21 % del precio del remate; 4) Que los antecedentes y demás recaudos se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Doctora Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600.00 5/pub. 37005 Dic.5-v.dic.9.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Berger Enrique M. c| CIARDELLA ROMANO, SILVIA MARLENE y otra "Juicio ejecutivo (Ficha C 123 bis|81) se hace saber que el próximo día 17 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Cédula Catastral) de los derechos de promitente adquirente de los bienes siguientes:

Dos unidades incorporadas al régimen de propiedad horizontal según ley 10.751 que integran el edificio construído en un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 123.998 y que según plano de mensura y división horizontal que autorizó el agrimensor Aldo Cassinelli en setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 87.235 el 25 de octubre de 1978 el solar tiene de área 551 metros 70 dms. con 10 metros 02 cms. de frente al N.E. a la calle José María Delgado puerta N.o 1871 entre Av. Italia y Samuel Blixen.

Unidad 004 padrón individual N.o 123.998|004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 cms tiene una superficie de 43 metros 64 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea K uno. Base N$ 73.333.

Unidad 005 padrón individual N.o 123.998| 005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 cms. tiene una superficie de 64 metros 07 dms y le corresponde el uso exclusivo del patio G y las azoteas L uno y M uno. Base N$ 94.000.

Se previene: 1.o) No constan antecedentes del pago del saldo de precio de la promesa que ascendería a N$ 500. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo es carácter de seña. 3.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 4.o) Que será de cargo del demandado [illegible] la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. Que la promesa, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 31427 Oct.26-v.dic.1.

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: Aceigne Olivera H c/ ROQUE PIFARETTI RAFFO y otro "Cesación de condominio" (Ficha C 315|84) se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 y por el martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza matrícula número 616 RUC 210340140011 asistido de la señora Alguacil del Juzgado sobre la base de nuevos pesos 646.000, 2|3 de su tasación catastral los siguientes inmuebles con las mejoras que contiene: Padrones Nos. 37693 y 37694 sitos en la 14a. Sección Judicial de Montevideo los que según plano del Agr. Enrique Castro inscripto en Catastro el 19|11|82 con el N.o 1851 poseen una superficie de metros 220 con 8.489 ctms. cada uno y que se deslindan: 8 mts. 57 ctms. cada uno al Noroeste con frente a la calle Montero Vidaurreta: 25 mts. 77 ctms. al sureste con frente a la calle Gobernador del Pino por ser esquina; siendo ambos padrones de las mismas medidas por sus fondos, lados Suroeste y Noreste.

Se reviene: 1 o) Que el mejor uostor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en carácter de seña. así como la comisión de compra del martillero el 3.63 o|o incluido impuesto IVA en el acto y en efectivo. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. certificados y todo lo que por ley le correspondiera 3 o) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del martillero el 1,21 o|o incluído impuesto IVA. 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado. calle 25 de Mayo 523 piso 3.o. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Déjase constancia que del certificado de Promesas surge una inscripción. — En Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 9.760.00 5|pub. 37260 Dic.6-v.dic.12.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Temerlin, Pedro c.| GENIS, ESTRELLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1573|84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 horas, en el local de Cerrito 540, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Matrícula 289, RUC número 210354980017) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 604.000 el siguiente bien inmueble: apartamento de propiedad horizontal ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 124|107|005; unidad 005 del edificio ubicado en la calle Chamizo 4061 - 4063 - 4063 bis casi Fco. Solano López, según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez inscripto en Catastro el 4|8|77 y según el cual tiene una superficie de 54 mc. 98 dmc.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3,63 % del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea 1,21% del precio del remate. 4) Que no obra agregado a la documentación plano de construcción ni copia de plano de mensura y fraccionamiento horizontal. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, 25 de Mayo 523 piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 9.600.00 5|pub. 36980 Dic.5-v.dic.9.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos Bradvica Farchica, Antonio c.| BELTRAME FIORE, DELBY MARCOS y JURADO, NOEMI NAIR "Ejecución de Hipoteca" (Ficha M1|963|87), se hace saber que el 19 de diciembre próximo a las 11 horas en el local de Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base el siguiente bien: un solar con el edificio en él construido, ubicado en el Sexta Sección Judicial de Canelones paraje "Villa San José" Zona Suburbana, empadronado en el número 1682, antes padrones en mayor área Nos. 1498 y 13060, que según plano de los agrimensores Federico G. Amonte y Carlos R. Senaldi, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1360, el 16 de agosto de 1954, en el que está señalado con el N 16 de la manzana "I" tiene una superficie de 583 mts. 79 dms. que se deslinda así: 16 mts. de frente al Suroeste a calle de 17 mts de ancho; igual medida al Noroeste con solar Nº 2; 38 mts. al Sureste con el solar Nº 15 e igual medida al Noroeste con el solar Nº 17 todos del mismo plano.

Se previene: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.63 % y el impuesto departamental o sea el 3 %. 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pudiere adeudarse por tasas, tributos, contribución e impuestos, así como los gastos de escrituración. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 %. —A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 9.600.00 5|pub 37089 Dic.5-v.dic.9.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Brian. Carlos c/ OLANO, HALLEY y Otra - Cobro de pesos (Ficha Nº 871|980) el próximo 26 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, el rematador Miguel H. Wolf (mat. Nº 1454), procederá, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:066.666,66, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 15.028, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. G. J. Altieri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.564 el 3 de mayo de 1960, consta de una superficie de 77 m, 27 dm. y se deslinda así: 5 m. 30 al Oeste con frente al Nº 1412 de la calle Juan D. Jackson, distando su punto medio 30 m. 96 cm. a la esquina con Lavalleja; 14 m. 22 cm al Norte, lindando con parte del padrón Nº 15.015; 5 m. 39 cm al Este, con parte del padrón 152.453 y 14 m. 85 cm. al Sur con el padrón Nº 15.029.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) No obra agregado a los títulos, copia del plano de mensura ni documentación relativa al edificio; C) Existe una promesa, con relación a la Unidad 201, con la obligación consecuente de cumplirse si se obtiene la habilitación municipal en el régimen de Propiedad Horizontal. D) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; E) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 % en concepto de comisión e IVA; F) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,23 % del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; G) Que los gastos de escrituración, timbres, certificados, honorarios y demás cargas análogas que afectan al inmueble, serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio.

En fe de ello y a los efectos de su publicación, extiendo el presente en Montevideo, el 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
20) N$ 14.400.00 5|pub. 36457 Dc.1º-v.dc.7.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Giammanco, Giácomo c| SOMMA KEEL, ROBERTO LUIS y Otra - Cobro de Pesos y Multa" (Ficha 1603|84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 11 y 15, en el local de Cerrito 540, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Matrícula 289, RUC 210354980017) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1.494,67 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en el Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el número 6009 y que según plano del Agr. A. Odizzio de noviembre de 1938 inscripto con el número 40 el 16 de mayo de 1939 en la Direccción de Catastro, es el solar 31 de la Manzana 147, consta de una superficie de 300 mts. con un frente de 10 mts. al N.E. a calle 32 entre calles 54 y 55.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada más el 3,63 % por concepto de comisión e IVA del rematador, y el 3 % por concepto de impuesto municipal, todo calculado sobre el precio del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea el 1,21 % del precio del remate. 4) Que no obra agregado a la documentación copia de plano de mensura. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523. piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario.
20) N$ 10.800.00 5|pub. 36862 Dic.2-v.dic.8.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Govenola Jorge contra ROVIRA GARCIA JOAQUIN y otro. (Ficha C|383|88) se hace saber que el día 22 de diciembre de 1988, a partir de las 11 horas en el local de la calle Zabala 1328. por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) se rematarán los siguientes bienes:

1) Lote Nº 1 sobre la base de N$ 1:054.000,00 el inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, (antes 23ª Sección) que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto el 9 de agosto de 1966, se señala como la fracción "A" del padrón N 33675 (m|á) consta de una superficie de 169 metros 3.404 centímetros, que se deslinda así: 8.89 metros de frente al N.E. a Br. José Batlle y Ordóñez Nº 2155; 18.92 metros al S.E. con fracción "B"; 19.07 metros al N.O. con el padrón 33.674 y 8.94 metros al S.O. con el padrón 127.611. 2) Lote Nº 2 sobre la base de N$ 230.881.00, el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (balneario Salinas) que según plano del agrimensor Heber Rebufello, inscripto el 21 de julio de 1960, señalado con el Nº 2 del padrón 2.832, tiene una superficie de 350 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle Mamboretá; 10 metros al Norte con el padrón 415; 35 metros al O. con el solar Nº 1; y 35 metros al E. con el padrón 416.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, más la comisión y los impuestos (3.63 o|o para el lote Nº 1 y 6.63 por ciento para el lote Nº 2), todo en el acto y en efectivo; que asimismo serán de su cargo todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo.

Se deja constancia que con respecto a la fracción Nº 2 del padrón 2.832, no se encuentran agregados los planos de mensura.

Y para constancia se expide el presente en Montevideo a los 22 días del mes de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario.
20) N$ 10 200 00 10|pub. 36615 Nv.30-v.dc.6.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra TALLERES GRAFICOS TREINTA Y TRES S. A. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1613/82), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 15 00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 147.662, señalado como solar 85 de la manzana C en el plano del Agr. Manuel Aviles de 7/3/1928, inscripto en Topografía el 21/3/1928. según el cual tiene una superficie de 436.08 mts con 12 metros de frente al N.E. a Cno. Casavalle. entre las calles Teófilo Díaz y Nueva California.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento, incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que existe un contrato de arriendo inscripto por un plazo de 15 años a partir del 3/1/83 y un precio de N$ 150.00 mensuales, y un contrato de subarriendo inscripto por un plazo de 2 años a partir del 16/2/8[illegible] y un precio de N$ 3.200 00; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523. Piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 21 de 1988 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 12.000.00 5/pub. 36726 Dic.1º-v.dic.7.

HECTOR HUGO ECHEGUIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Austral Bank International S.A. c/ TAMUL S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|223|87), el 15 de diciembre de 1988 a las 15 horas en el predio de la zona franca de la ciudad de Colonia el rematador Héctor Hugo Echegía sacará a la venta en remate público con la base de 2/3 de su tasación, U$S 1.400 (mil cuatrocientos dólares) 4 casas rodantes modelo Ejecutivo II con capacidad 6 personas, construidas con chapas de aluminio c. instalación sanitaria y eléctrica que se hallan depositadas en la zona franca de Colonia con el lote "A".

Se previene: 1) Que el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña más el 10 % de comisión e IVA, en efectivo; 2) Que el pago del saldo del precio deberá abonarlo dentro de los diez días siguientes en la calle Nueva York Nº 1618 Montevideo; 3) Que el retiro de las mismas deberá efectuarse antes del 15 de enero de 1989. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.200.00 5|pub. 36899 Dic.2-v.dic.8.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosetxo Turno dictada en autos: Ocampo Ferré, Isabel c| LEMA POSE, MANUEL "Juicio ejecutivo" (Ficha C 611|82) el 23 de diciembre de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 a las 10 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón RUC 210421630019 asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 722.000 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y construcciones situadas en la 10a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 121.721 señalado con el N.o 20 de la fracción N.o 23 en el plano del agrimensor Daniel Reinante de diciembre de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1924 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 523 35 que se deslinda: 15 metros de frente al norte a la calle Costa Rica 6508; igual dimensión en la línea del fondo al sur lindando con solar 22: metros 34,88 en la línea del este limitando con solar 19 y metros 34 90 en la línea del oeste confinando con solar 21.

Se previene; Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay: 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 olo de su oferta en efectivo al serle aceptada: 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan así como la comisión e IVA del martillero o sea 3 63 olo de precio del remate en efectivo: 4) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA del martillero o sea 1.21 olo del precio de venta: 5) Que el título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 piso 7 a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de noviembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 9 600.00 5|pub. 37213 Dic.6-v.dic 12.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Rodriguez de Rosende, Flora Diwana c| JOSE TOLODKOW, "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha A. 167|86), el día 8 de diciembre de 1988, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base las 2|3 partes de su tasación: Automóvil Austin modelo 70 año 1951, Nº 50 007 del Dpto. de Rocha.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10,99 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 2 160.00 3|pub. 36489 Dic.5-v.dic 7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| RAWSON S C GOMEZ VILLAR RICARDO GOMEZ JOSE "Juicio ejecutivo" (Ficha 1678|87) se cita y emplaza a Rawson S C Gómez Villar Ricardo y Gomez José a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) (C C) 30|pub. 45852 Nov 23-v dic 30 Feb 2-v feb 2

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos: Bertocchi, Silvana c| JUAN y EMILIO FONTANA "Juicio Ejecutivo" (Fº 765|83), el 7 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121; el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 3.867.00) un radiograbador National Panasonic Mod. Nº RQ 546FJS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 2.160.00 3|pub. 37016 Dic.5-v.dic.7.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Soleil Ltda. c| JOSE RAMON SALTRE MIGUEZ y otra "Juicio Ejecutivo" (Fº 2311|83), el próximo 14 de diciembre desde las 14 horas en Juan José de Amézaga 1928, el martillero Aquiles A. López (Mat. 1551, RUC 210336870019) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 810.000) tres cuadros. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 3|pub. 37053 Dic.5-v.dic.7.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Variant S.R.L. c| CURBELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1557|83), se hace saber que el próximo 14 de diciembre desde las 14 horas en el local de J. J. Amézaga 1928 por intermedio del martillero Aquiles A. Lopez R.U.C. número 21836870019 se procederá a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: una camioneta "Willis" del año 1970, empadronada con el número 252.478, matrícula N. 230.211 incompleta y en mal estado general, N$ 23.333.

Se previene. Que la comisión e impuestos son el 12,2 % y corresponden a la parte compradora y el 1,21 % al expediente. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 37054 Dic.5-v.dic.7.

HUGO RODRIGUEZ BERTORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Laki S.R.L. contra SILVYA LLAMBIAS CASAL. Desalojo" (Ficha 154|88) el día 20 de diciembre a las 18 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Hugo Rodriguez Bartora, matrícula 2019, RUC 211178130018 asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 884.666.66, el siguiente bien inmueble:

Fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo zona rural, empadronado en mayor área con el Nº 92.240, la que según plano del agrimensor Carlos A. Maccoll, de mayo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 3216 en el que está señalada con la letra A y tiene una superficie de 3 hectáreas 3755 metros 29 decímetros que se deslindan así: 96 metros 60 centímetros de frente al Sur a Cno. Osvaldo Rodriguez. 329 metros 80 centímetros al Este con inmueble propiedad de Clementina P. de Martino y otros; 162 metros 10 centímetros al Norte con José Economo y al Oeste 342 metros 80 centímetros con propiedad sucesión Manuel Montaño y fracción de Pastoreo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3 63 olo del precio y de cargo del demandado, comisión de venta e IVA el 1 21 o o 3) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección sito en Zabala 1367, piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988 — Esc E Baygorria Actuaria.

20) N$ 10.200.00 5|pub. 36231 Dic.2-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c| MANUEL NUÑEZ y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 46|88) se cita y emplaza a Manuel Gabriel Nuñez López y a Anselmo Riesgo a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — María Cristina Parietti, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub. 45849 Nov.23-v.dic.30. Feb 2-v feb.2.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MAIO SOTOLANO DOMINGA - MARIA "Herencia yacente" (Ficha 59|88) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1988 a la hora 16 en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Gerónimo Romero procederá al remate sobre la base de los 2|3 de sus tasaciones de los bienes muebles de esta yacencia como roperos, mesas, sillas, butacas, vitrina, etc. y 25 relojes de bolsillo, caravanas, anillo, según se informa en el expediente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y se obliga al pago total y retiro de su compra dentro de las 72 horas siguientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 37208 Dic.6-v.dic.8.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: DIAZ, FELICIA c| CAPELAN, CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 591|86) se hace saber que el día 28 de diciembre de 1988 a partir de las 11 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido por la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública [illegible] al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 14.550.000 del siguiente [illegible] Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo padrón [illegible] 33.650 calle Anzani 2129 con una superficie de 251 mts2 [illegible] que se deslindan así: 10 mts. de frente al N.O. a la calle Anzani entre Av. Italia y Ayuí, 44 mts. 80 cms. al Sur con solar 10, 23 mts. 14 cms. al Sur, con solares 3, 4 y 5, 35 mts., 51 cms. al Noreste confina con solar 12.

Se previnee: 1.o). Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio obtenido. 2.o) No hay contrato de arrendamiento. 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA 3,63 o|o. 4.o) Que será de cargo al expediente la comisión más IVA, 1.21 por ciento del martillero. 5.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Paysandú 935 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600.00 5|pub. 37203 Dic.6-v.dic.12.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en autos EDUARDO y ROSA STRATTA NICOLINI "Partición" (Ficha D 244|88), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala Nº 1328, por el Martillero Eduardo Olmedo Alvariza, Matrícula Nº 616 RUC 210340140011, asistido del señor Alguacil del Juzgado y sobre la base de nuevos pesos 676.667 2|3 de su tasación catastral, el siguiente inmueble: Padrón Nº 83494 y las mejoras que contiene, sin regularizar, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Federico Delgado del 27 de octubre de 1900 posee un área de 459 metros 68 dm. que se deslindan: 10mts. 739 mm al Sudoeste a la Av. Garibaldi Nº 1771, e igual medida a su fondo Nordeste, al solar Nº 6; 42 mts. 95 dm. al Sudeste y Noroeste con la fracción Nº 2 y Nº 4 respectivamente.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en carácter de seña, así como la comisión de compra al rematador del 3,63 % incluido IVA, en el acto y en efectivo.

2º) Que serán de cargo de los vendedores la comisión de venta 1,21 o|o incluido impuesto.

3º) Que no existe plano del terreno inscripto en catastro, el que deberá hacerse previo a la escrituración.

4º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que por Ley le correspondieran.

5º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.000.00 5|pub. 36989 Dic.5-v.dic.9.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: Pimientel José Carlos c| PEVERONI ELSA "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 718|88) se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1988 a las 14 horas en el local de la calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le accede ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127 387 señalado con el número 54 fracción letra E en el plano del agrimensor José Pedro Astarraga de octubre de 1926 aprobado por el Municipio de Montevideo el 17 de diciembre del mismo año inscripto en la Dirección de Topografía el 21 del mismo mes y año citado compuesto de una superficie de 320 mts que se deslinda así: 10 metros de frente al SO a la calle Saldanha da Gama puerta 3817|3817 bis, valor de tasación N$ 3.200.000 y B) Unidad 502 empadronada con el número 7203|502 (antes padrón número 221.107) que se ubica en el 5.o piso a cota vertical más 14 metros 85 cmts. con una superficie de 23 metros 55 dm. del edificio ... o en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 7203 que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48752 el 6 de mayo de 1964 se compone de una superficie de 234 metros 30 dm. con 10 metros 86 cm. de frente Sur a la calle Colonia 1181 valor de tasación de N$ 1 600 000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación. Que los títulos se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo. noviembre 10 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 35516 Dic.1º-v.dic.7.

COLONIA

FELICIANO CASERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Díaz, Aureliano c./JUAN JOSE y NELSON SARRAGUA (A. 56/88), "Juicio Ejecutivo", el día 9 de diciembre próximo, a la hora 16.00, en el salón sito en esta ciudad, J. P. Varela 451, el martillero Feliciano Casero rematará los siguientes bienes, al contado y sobre la base de los 2/3 del valor de tasación: 1 modular (N$ 70.000.00); 1 mesa y 6 sillas (N$ 70.000.00); 1/2 juego dormitorio matrimonial (N$ 60.000.00); 2 camas 1 pl. cuchetas c.|escalerita (nuevos pesos 30.000.00); 1 mesa de luz (N$ 15.000.00); 1 juego living, pantasote y pana (N$ 70.000.00); 1 cocina "Delne" eléctrica, automática (nuevos pesos 80.000.00); 1 heladera "Delfín" de 11 pies (N$ 130.000.00); 1 cama de 1 pl. madera y parrilla (N$ 15.000.00); 1 colchón "Polyfom" de 2 plaza (N$ 15.000.00); 3 colchones "Polyfom" de 1 plaza cada uno (N$ 10.000.00).

Se previene: Que el mejor postor abonará en el acto su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales (15.30 %); Que la parte demandada, abonará la comisión del vendedor más I.V.A. (1.21 %). — Colonia, noviembre 25 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 3.600.00 3/pub. 37069 Dic.5-v.dic.7.

DANIEL CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "A|110|83 - DE PIZZOL, RAQUEL FRIDA y otras - Partición", el día 14 de diciembre de 1988, a la hora 16, en el salón de Daymán casi D. Baqué el martillero Daniel Camacho, rematará el inmueble padrón actual 1600 (antes en mayor área 1218) señalado con el Nº 4 de la Manzana "J" en el plano del Agr. Manuel E. Ibarra de febrero de 1942, inscripto en la Oficina Dptal. de Empadronamiento de Colonia con el Nº 16 el 3|III|42, área 640 mts., linda: 20 mts. de frente al O.E. a calle Nº 10; 32 metros al OE con el solar Nº 5; 20 metros al S.E. con el solar Nº 10 y 32 mts. al S.O. con el solar Nº 3; ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia; sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 333.333).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo más la comisión del martillero e impuestos legales (6.63 %); que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura; que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 %); que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Colonia, noviembre 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 7 700.00 5|pub. 36827 Dic.2-v.dic.8.

MALDONADO

PABLO BATISTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Comercial c/ ODIMA S.R.L. y Otros - Juicio Ejecutivo y Reg. de Firma" (Fa. 2169/82), se hace saber a Irma Antonia Prieto que en autos se ha dictado la siguiente providencia número 3783 del 5|9|84. Procédase a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los inmuebles embargados, designándose martillero al propuesto señor Pablo Batista, cuya aceptación al cargo se somete el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quien convendrá la oficina, lugar y fecha de la diligencia. Expídanse los edictos de estilo. Notifíquese personalmente. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dr. José Echeveste. Juez Letrado. — Escribana Delia T. de Strom Actuaria.

20) N$ 10.500,00 30pub. 33708 Nov.16-v.dic.31.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c.| BARCELO, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 862|88), se cita, llama y emplaza por el término legal a Luis Barceló a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 27 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

20) (C. C.) 3|pub. 45380 Oct.27-v.dic.8.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| ALTEZ SOSA NELSON NOEL - Intimación de Pago" (F. 993|83), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la sede de este Juzgado se procederá por el martillero Roberto Bruno García, asistido de la señora Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad o Departamento 004, del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, según normas de la Ley 14.261, concordantes, modificativas y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, padrón matriz Nº 968 que según título tiene una superficie de 536 mts. 2064 cms. y según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 24 de setiembre de 1979 con el Nº 7491, según el cual tiene una superficie de 537 mts. 75 dms., que lindan: 19 mts. 10 cms., al Noroeste, de frente a la calle José Enrique Rodó; 27 metros 82 cms., al Noreste, por ser esquina con frente a la calle General Artigas. La Unidad o Departamento 004, padrón individual 968|004 (local Comercial) se describe según el plano ya referido del Agrimensor Lumber Corradi, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro y se compone de una superficie de 82 mts. 59 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá *consignar el 20 % de su oferta en el acto de ser* le aceptada y deberá consignar el saldo del precio en un plazo de treinta días a partir de la fecha del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (6.63 %) pagadera en el acto y en efectivo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina. — Rocha, 22 de noviembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

20) N$ 11.400.00 5|pub. 36809 Dic.2-v.dic.8.

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA GRAVINA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en los autos: Mello, Félix Elías c./MARIANO SILVEIRA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 1045/983), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1988, a la hora 10.00, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Florida, por intermedio del martillero Eduardo Acosta Gravina, Matrícula Nº 2466, R.U.C. Nº 190034550013, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 30.000.00) de un terreno y demás mejoras que le acceden, situado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº 2.794, manzana Nº 217, superficie 326 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A. así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 7.200.00 5/pub. 36996 Dic.5-v.dic.9.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: HOUTOU SANGUINET DE MONTES, ENRIQUETA "Segundas copias" (Ficha V 225|88) se hace saber que se presentó Enriqueta Hontou Sanguinet de Montes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición parcial autorizada en Montevideo el 28 de octubre de 1980 por el escribano Nelson Revello otorgada por Walter Alfonso y Enriqueta Hontou Sanguinet e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 6353 al F.o 7255 del L.o 85 por la cual se adjudicó a Enriqueta Hontou Sanguinet la casa horizontal 001 empadronada con el N.o 1158|001 que ubica en planta baja a nivel más 18 cm. tiene un área de 61.47 m c., le corresponde el uso exclusivo del depósito A y de terreno D e integra el edificio construído en el solar situado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones ciudad de Atlántida, empadronado con el N.o 1158 que según el plano del Ing. Agr. José Luis González Fonticelli de agosto de 1980 inscripto el 22 de setiembre siguiente con el N.o 4885 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando tiene un área de 765,25 m.c. con 15,05 m. al SO de frente a la Av. Gral. José Artigas y 43 m. al NO de frente a la calle 24 por ser esquina.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 18.000.00 10|pub. 37195 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: KALAYDJIAN HAGOR ANA, JUAN y MARTIN y GULKIZ TECHKHOUNIAN, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V.

245|88). se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 10. de noviembre de 1951, por el escribano Vicente Trucillo, referente a las construcciones existentes en un solar sito en la Decimaseptima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 90.165, señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 5 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con un área de 576 metros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a la calle Timbúes; al Sur 48 mts. con padrones 160.310 y 90.169; al Oeste 12 mts con padrón 90.164 y al Norte con 48 mts. con el solar 10 del plano mencionado. Por la que el Sr Moisés Kalaydjian, siendo casado en únicas nupcias con Gulkiz Techkhounian adquirió por compraventa y tradición de Cirilo Darío Morales y otra el bien descripto. — La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 de noviembre de 1951 con el Nº 472 al Fo. 350 del Lo. 421.

En consecuencia: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 6.750.00 10|pub. 31782 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: RIZZI CASTRO, MILTON EMILIO, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 73/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milton Emilio Rizzi Castro solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Mario de Vila, el 20 de octubre de 1931, por la que Emilio Rizzi casado con Ofilia Castro adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado Paraje Piriápolis, parte del solar Nº 1, manzana 465 del plano del Agr Benito Bonasso del 20 de abril de 1912. según el cual tiene un área de 400 mts.c., empadronado con el Nº 1.227 con 10 mts. de frente al S.E. sobre le calle Atanasio Sierra; 10 mts. al N.O. lindando con el resto del solar 1· 40 mts. al S.O., también con parte del solar Nº 1. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1462, Fº 522, Libro 161 el 3/11/931.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 13.200.00 10/pub. 36743 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "JUAN CARLOS y MARIA DEL CARMEN ROS DOCAMPO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 158|88), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 7|12|44 autorizó el Esc. Carlos A. Viera, por la cual José Marino casado con María Mauro, vendió a Antonio Ros Báez, casado con Francisca Docampo, dos fracciones contiguas de terreno ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 163.090, que tiene una superficie total de 135 mts. 15 dms.. la primera con una superficie de 70 mts. 07 dms. y 7 mts. 52 cms. de frente al O. a la calle Juan Paullier, puerta de entrada Nº 2988 entre las de Junta Económico Administrativa y General Enrique Martínez; la segunda fracción unida a la anterior, tiene una superficie de 64 mts. 48 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de octubre de 1988.

En fe de ello y de mandato judicial. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10|pub. 36638 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Octavo Turno, en autos caratulados: HAYDEE. FRANCO HERNANDEZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.115|88). se a solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que el 28 de marzo de 1967, autorizó la Escribana Hilda Tagliaferro de Mussio, en la ciudad de Montevideo, por la cual Luis Aquino Forario cede los derechos hereditarios en la sucesión de Dante Aquino Santoro a María Dolores Franco Hernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir derechos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 32406 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: ALZUGARAY RODRIGUEZ ANALIO WILSON "Segunda Copia" (Ficha 199|88). se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que el 27 de diciembre de 1957. autorizó al Esc. Roberto Rexach cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el No. 128 al Folio 105 del Libro 3, y por la cual Analio Wilson Alzugaray Rodríguez adquirió a Eladia González Héctor, Odilia, Omar, Mario, Livio, Edgar, Artigas, Tomás, Francisca. Delicia. Nilza y Josefa Ferreira Bica González. una fracción de campo, ubicada en la 3va. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1934 en mayor área (actualmente padrón 7852), el que según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 1294. el 24 de junio de 1957, tiene una superficie de 200 hectáreas. 5.170 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 33052 Nv.25-v.dc.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: DAGUERRE GROSSO, ZELMIRA TERESA y DAGUERRE, ULPIA JUANA, "Exp. Segunda Copia" (Ficha 4. Nº 1014. año 1988. se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de declaratoria otorgada en Montevideo el 21 de agosto de 1963 ante el Esc. Francisco A. Figueroa Serantes, por la cual "Financiera Lamaro S. A." e "Inca S. A." declaran transferidos a favor de los esposos Francisco Washington Pons Pérez y Laura Gubler Bertnatzky, los derechos de utilización exclusiva del lugar 1 del garage GS1, bien común, ubicado en Planta Subsuelo del Edificio "Montecarlo", construido conforme a la ley 10.751 y concordantes sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 188.593, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el día 27 de los mismos con el Nº 32430, se señala con la letra A, tiene una superficie de 703 mts.2, 10 dms. con 35,33 mts. al Norte de frente a la calle Reconquista puerta 356; 20 mts. al Oeste de frente a la calle Alzaibar: 35 mts. al Sur frente a Jardines de la Rambla Francia y 20 mts. al Este con la fracción B del mismo plano. El edificio se construyó según tres planos del Agr. Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958; inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959 con los Nos. 37.768 al 37.700, según los cuales la Unidad 105 se ubica en el primer piso a cota más tres metros, tiene un área de 40 mts.2. 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón C sexta 1 y Box 105 y por la declaratoria aludida el uso exclusivo del lugar 1 del garage expresado a sus titulares.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 22 de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 21.600,00 10|pub. 36222 Dic.1º-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DI GIACOMO, JUAN y CATERINA DI LEO FASANELLO, "Expedición Segunda Copia" (Ficha A. 1118/88), se han presentado Juan Di Giacomo Limongiello y Caterina Di Leo Fasanello. solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de abril de 1987 en Montevideo por la Esc. Nilda Picón por la cual Daniel Pérez Mazzini y Lydia Lizette Risoto Pereyra vendieron a Juan Di Giacomo Limongiello y Caterina Di Leo Fasanello, una novena ava parte de la Unidad 002, con destino a guardacoche, señalada con el Nº 2 en el plano de distribución practicado por el Arq. Roberto Ferreira, empadronada con el número 6.132/002, que según plano del Agr. Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91 546, tiene una superficie de 107 mts.c., 59 dms.c. La unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 6.132, que según plano citado tiene una superficie de 439 metros cuadrados, 92 dms.c. con frente a la calle Verdi, entre Br. José Batlle y Ordóñez y Domizetti. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 779, Fº 886, Libro 858.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 16.800.00 10/pub. 36744 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AQUILES A. LOPEZ (Ficha 320|88) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por la Esc. Miryam Rossi con fechas 14 abril de 1982 y 23 abril 1982 y por las cuales el compareciente adquirió de Jorge Raúl, Héctor Alberto y Néstor Juan Bula Tabares la propiedad y posesión del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo padrón número 141.629 señalado con el N.o 37 de la manzana D en el plano del Agr. Bernardino Silva inscripto en Topografía el 15 setiembre de 1928 según el cual tiene una superficie de 620 mts. 20 dcm con 12 mt. de frente al N. a la calle Marcos Sastre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 3 de 1988. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 35471 Nov.23-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno dictada en autos: FERNANDEZ VARELA, JOSE LUIS "Segunda copia de escritura" (Ficha V 108|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Fernández Varela solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Emilio Federico Zurbrück el 4 de setiembre de 1981 por lo cual adquirió a Raúl Héctor Brea de la Plaza un bien inmueble sito en el Balneario La Paloma, 10a. Sección Judicial del Dpto. de Rocha padrón urbano número 1300 según el plano del agrimensor Emilio Boix Larriera inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 451 el 22 de abril de 1946 consta de una superficie de 341 m. 58 dm. con frente al Norte a la calle D.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 37234 Dic.6.v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: FERREIRO DE SANCHO AMPARO M. y Otro - "Segunda Copia" (Ficha V|153|88). se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: autorizada el 5 de mayo de 1976 por el escribano Jorge Lanza por la que UREP S A vende la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado. paraje Balneario Buenos Aires según plano del agrimensor Antonio A. Odisio de julio y agosto de 1935, inscripto con el Nº 104. en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 26 de octubre de 1938. cuyo solar 29 de la manzana 59 padrón 4 378. consta de una superficie de: 450 mts.; por 15 mts. de frente

al Noreste, a calle número diez, por 30 mts. de fondo lindando al Sureste con solar treinta, al Suroeste con solar dos y al Noroeste con solar veintiocho.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1919, Fo. 2523 Lo. 9 del año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 15.600,00 10|pub 36482 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: VINITZKI DE BEJAR, ESTHER, "Expedición de Segundas Copias" (F. 153/88), se presentó Esther Vinitzki de Bejar solicitando se expida segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 14 de mayo de 1981, ante el Esc. Salvador Junio y por la cual Sara Zebrac, vendió a Esther Vinitzki de Bejar la unidad Nº 202 de propiedad horizontal, Padrón individual Nº 8.185/202, antes Padrón Nº 216.714, la que según plano del Agr. Jorge Colacce de noviembre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 46.069. se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 6 mts., 65 cms. y posee una superficie de 39 metros, 62 dms. Dicha unidad integra un edificio construido sobre un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 8.185 el que según plano del Agr. citados, de febrero de 1962. inscripto el 28 de junio siguiente en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.603, posee una superficie de 188 mts., 41 dms., según título 184 mts., 47 dms., con 10 mts. 80 cms. de frente al Norte a calle Durazno; y dieciséis metros, 40 cms. también de frente por ser esquina al Oeste a calle Paraguay. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1141, al Fº 1303 del Libro 768 el día 21 de mayo de 1981.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 19.200.00 10/pub. 36729 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: CLUB DE BOCHAS CAMPBELL "Expedición de 2.a copia" (Ficha V 111|1988) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 17 de mayo de 1972 por el Esc. Luis E. Thevenet por la cual las señoras Laurentina Cazenave Dogliani, Gloria Mabel Salvo Cazenave, Elvira Espiñeira Rodríguez, Myriam Gualconda Salvo Cazenave, Elena Basilia Corbo Sotelo, Gladys Cazenave Salvador, Luisa Justa Salvador y el señor Héctor Eduardo Cazenave Espiñeira vendieron al Club de Bochas Campbell la propiedad y posesión del inmueble situado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 27.221 con frente a la calle Pedro Campbell entre la Av. Rivera y la calle Palmar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 6.000 00 10|pub. 35314 Nv.25-v.dc.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ORLANDO AMORIM, JORGE, "Segunda Copia" (Ficha V. 191/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 23 de octubre de 1986 por la Esc. María del Rosario Ricci, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 2589 al Fº 2994 del Libro 846. por la cual Jorge Orlando Amorim, casado, adquirió del Municipio de Montevideo el inmueble Padrón Nº 85.626/219, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, unidad 219 ubicada en 2º piso, cota 8 mts., 68 cms., Block "B", con un área de 40 mts. 76 dms. que integra el edificio construido en el terreno Padrón Nº 85.626 con frente al Norte a calle Vilardebó; al Este a Rodríguez Larreta y al Sur a Guadalupe, según plano del Agr. Jorge Roveta, inscripta en Catastro con el Nº 91830 el 9 de mayo de 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 13.200.00 10/pub. 36742 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: Luis Berlin Hurtado Aguilera con MARIA ROSA NIQUICHENCO (Ficha 58|88) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 8 de junio de 1976 por el escribano Wáshington O. Barreiro por la cual el señor Luis Berlin Hurtado y María Rosa Niquichenco, casados en únicas nupcias, adquirieron por compraventa tradición al Instituto Nacional de Viviendas Económicas la propiedad y posesión de la unidad 313 de propiedad horizontal del edificio construido en el solar de terreno padrón matriz N.o 36273 sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 60 m. 8 dm. padrón individual 36273|313 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1504 F o 1680 L.o 717.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 10.380.00 10|pub. 35751 Nov.25-v.dic.8

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, doctora Ana María Barriola, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE CASTRO DAVILA por sí y en nombre y representación de Darío Claudio Gabriel Ocampo, Leticia Luján Ocampo y Marcelo Alexander Ocampo (Ficha: 261|88), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Brenda Boccardo el 26 de diciembre de 1980; por la cual José Slobodinsky y Miriam Socolovsky, Juan Eduardo Fynn y María del Carmen Larriera vendieron a Ruben Eugenio Ocampo el inmueble padrón Nº 4780 de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones; el que según plano del agrimensor Mario Bulla de noviembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4694 el 15 de agosto de 1966, se señala con el Nº 41; se compone de una superficie de 367 m. 62 dm. y se deslinda así: Al Norte frente a calle Pública; al Este con solar Nº 42 al Sur con propiedad de CONAPROLE y al Oeste con solar Nº 40

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de octubre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 35689 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en autos: BALBIANI FUENTES, MARIA ISABEL, JUAN PEDRO y AGUSTIN - "Segundas Copias" (Ficha: 229/88), se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Carmen Fuentes de Balbiani, tramitada en el año 1954 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, con el Nº 972, Folio 76, Libro 3º.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de octubre de 1988 — Ana María Barriola Juez.

21) N$ 3.500,00 10|pub 35674 Nov.25-v.dic.8.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "GARCIA TORRIJOS, ANA MARIA - Segunda Copia" (Ficha Nº 1174|88), se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 22 de agosto de 1986. por la Escribana Ana María Sánchez, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3456, al folio 4322 del Libro 15 por la cual "Elser Sociedad Anónima" vendió a Ana María García, soltera, un Local de Propiedad Horizontal que forma parte de Edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Punta del Este), Padrón Nº 98 (Matriz) que se describe así: Plano de los Agrimensores Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de mayo de 1976, inscripto con el Nº 4419 el 23 de mayo de 1978; la unidad está señalada con el Nº 015, tiene un área de 36 mts. 99 dm, se ubica en P. B y Entrepiso y tiene el Padrón Individual Nº 98|015.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derecho a oponerse, y a los efectos légales se hacen estas publicaciones — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 35652 Nov.25-v.dic.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: CAPDEVILLE COELHO PEDRO "Segundas copias de escritura" (Fs. 353|88) se presentó el señor Pedro Capdeville Coelho solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Luis Alberto Díaz Forastiero el día 25 de mayo de 1978 de diez fracciones de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto zona urbana manzana catastral número 1229 empadronados en m|a con el número 20.062 señalados con los Nos. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en el plano del Agr. Osvaldo Llama inscripto en Catastro de Salto con el N.o 4395 el 25 de octubre de 1973 con una superficie según dicho plano de 375 m. cada lote todos con frente a Av. Solari. La primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 592 F.o 889-890 L.o 3|78 con fecha 7 de junio de 1978.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto. 27 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.

21) N$ 5 500,00 10|pub. 35171 Nov.21-v dic.2

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó: JUAN CARLOS MUZIO, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 76 del Cementerio de Libertad que figura a nombre de Mauricio Muzio. — Elbio R. Reyes. — Jefe de Cementerios

21) N$ 2.400,00 10|pub. 36343 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José, en los autos caratulados: MARIA ISABEL CERDEÑA, DANTE JAVIER y DARIO JULIO TORTOSA CERDEÑA, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V 27|88), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Sierra Díaz, en la ciudad de San José, el día 12 de agosto de 1977, en el cual doña Victoriana Olegaria Ruiz de Pas, viuda de Antonio Esteban Martínez, vendió a Julio Enrique Tortosa Berón, casado con María Isabel Cerdeña un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección de San José. Padrón Nº 4581 segregado del padrón m/a. 4466, que según plano del Agrim Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina Catastro de San José

el 29 de mayo de 1939, se señala con el solar Nº 27 de la manzana "C", con un area de 488 mts. 02 dms. — Fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Jose con el Nº 1922, Fo. 1330, Libro 19.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del termino de treinta (30) dias, bajo apercibimiento.

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San Jose, a los veinticinco dias del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ana María Berta. Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 6.500,00 10 pub. 36341 Nov.29-v.dic.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES ....

EDICTO. — Por disposicion de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripcion adquisitiva" (Ficha N.o 602 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilon iniciando juicio de prescripcion adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matricula 201.804 del departamento de Soriano antes matricula 52.123 de Paysandu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehiculo especialmente a los sucesores de Juan Maria Gratarola Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Ac.

21) N$ 10.500.00 30|pub. 30139 Oct.18-v.nov.29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MARTINEZ MATAS, ADEMAR "Segunda Copia" (Ficha 54|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adémar Martinez Matas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Chuy Quinta Sección Judicial de Rocha por el Escribano Gastón Arimón el veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y por la cual doña María Esperanza Rodríguez de Benítez, María Teresa Benítez, Gloria Susana Bentez y Mary Renée Benítez, vendieron a Adémar Martínez Matas el bien padrón 167 p. del solar 1, del plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto con el No 1987 el 18 de marzo de 1960, Manzana 29, sito en Chuy, Quinta Sección de Rocha con una superficie de 313 metros 31 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término legal.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1988. — Alcides Daoiz Rodriguez, Juez de Paz Encargado.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 36845 Dic.2-v.dic.16.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARCOBALENO LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y JOSE RIVEIRO MALLO
Objeto: Industrialización y comercialización de harinas de carácter alimenticio en todas sus formas y procesos.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 320 000,00.
Administración: Manuel Pose Bermúdez y José Riveiro Mallo conjuntamente.
Inscripción: N o 248 F o 1026 1029 año 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35164 Nov.29-dic.12.

WANA LTDA.

Contrato: 29|8|88.
Inscripción: 11|10|88.
Socios: RUDY SYEMPHELET y DANILO MOREIRA.
Objeto: Compra y venta de residuos de vidrios, metal, papel, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36589 Dic.1º-v.dic.14.

VERGINE LTDA

Contrato: 18|10|88
Registro: Nº 1389, folio 5124 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI RACK, ANAHI MARTHA RUIZ DELGADO, ALICIA ESTHER RUIZ DELGADO.
Capital: N$ 1.050.000,00.
Objeto: Publicidad y compraventa de mercadería en general
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Italo Colafranceschi y Anahí Ruiz indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36592 Dic.1º-v.dic.14.

WELTMARKT S. R. L.

Contrato: 20|10|1988.
Inscripción: Nº 1667, folio 6466, Libro 3.
Socios: MENOTTI ORTIZ, FRANCISCO DI CICCO, ANTONIO MUSACCHIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización en todas sus formas y etapas de bienes nacionales y extranjeros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjunta e indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36593 Dic.1º-v.dic 14.

BEKAS LTDA.

Contrato: 2 de noviembre de 1988.
Inscripción: 1689 al folio 6548 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID RODOLFO BENEDYKT DRUK y MIRIAM ISABEL MUÑOZ LOPEZ
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 por mitades.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Yí Nº 1218 Apto. 102.
Objeto: Fabricación comercialización, importacón y exportación de prendas de vestir para damas, niños y caballeros
Industrialización, comercialización, importación, exportación y compra venta de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros. Representaciones, consignaciones.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36594 Dic.1º-v.dic.14

TRANSLATINA S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1641, folio 6183 v., Lº 1 el 18|11|1988.
Socios: ORLANDO ANTONIO ABELAR SALESI y MARIA ESTER ARROSA ARBIZA (50 o|o cada uno).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 11:500.000,00.
Objeto: Estación de servicio, agente de cargas, etc.
Representación y administración: ambos socios indistintamente
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36637 Nov.30-v.dic.13.

ARENERAS DE LA BARRA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 4 set 1987.
Inscripción: Nº 18 folio 69 Lº Nº 2.
Cedentes: TERESA LARICCIA DI LILLO (40 por ciento) y WALTER FOLADORI - MARIA INES ADROHER (10 %).
Cesionario: Washington Miguel Santandreu Timonel.
Modificaciones: Objeto social será: explotación, extracción, comercialización industrialización, distribución y actividad de explotación de areneras y canteras; industrialización elaboración y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios, forestación, fraccionamiento, loteo de inmuebles fletes comisiones, consignaciones, construcción, fabricación, importación exportación reparaciones, adquisiciones, comercialización de maquinarias y vehículos.
Administración: Socio con mayoría de cuotas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 17.400,00 10|pub. 35624 Dic.1º-v.dic.14.

AGUARA S. R. L.

Inscripción: Nº 651, folio 2353, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36586 Dic.1º-v dic 14.

VIVE S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 1694, folio 6563 vuelto, Libro 3.
Socios: CECILIA YOLANDA DIOS PIGNATTA y VICTORIA BEGA BONILLA.
Objeto: Producir y comerciar bienes y servicios, publicidad, espectáculos y afines.
Capital: N$ 350.000,00
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36551 Dic.1º-v.dic.14.

VICRI LTDA.

Contrato: 14|11|88.
Registro: Nº 1633, folio 6155 vuelto, Libro 1.
Socios: CARLOS CRISTOBO SICA y ANA MARIA VIGNOLI GOMEZ.
Plazo: 5 años. prorrogables.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, servicios profesionales, técnicos y administrativos. Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles Registro y explotación de patentes marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Carlos Cristobo Sica.
Domicilio: Manuel Albo 2711 Apto. 103.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36535 Dic.1º-v.dic.14.

MAGI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1607, folio 6057 vto., libro 1 Contratos.
Cedentes: VICTORIANO FERREIRO ROUCO y MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Cesionarios: José Guerra Verdes y Balbina Alvarez de Guerra.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36725 Dc 1º-v.dc.14.

FIESTA S.R.L
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14.11.88.
Inscripción: 1740, folio 6744, vto., libro 3.
Cedente: JULIO CANO MACHADO.
Cesionario: Luis Ojeda Coitinho.
Cantidad de cuotas: 20 modificaciones.
Administración: Zeelhide Ojeda Alvarez.
Determinación: valor cuota socio saliente.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36723 Dic.1º-v.dic.14.

NEW WAVE LTDA.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1456, al folio 5383 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: MAGDA JORDA FERRA, ROSA FERRA SCARPA y ELSA CUADRADO SENCION.
Objeto: Compra venta y todo tipo de comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36709 Dc 1º-v.dc 14.

ALVI LTDA.

Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: Nº 1612, folio 6255 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JUAN CARLOS VIDAL FERNANDEZ y NELSON ALFARO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Tratamiento, manejo, clasificación y cualquier otra actividad relativa a lanas.
Plazo: 2 años
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36585 Dic.1º-v.dic.14.

RECONSTRUCTORA CHUY LTDA.

Contrato de 4|11|1988, inscripto el 16|11|1988 con el Nº 28, del Libro 2.
Socios: JOSE MANUEL CURRAS GARCIA y JORGE CURRAS WIESE.
Objeto: Reconstrucción de cubiertas, reparación y ventas
Administración: José Manuel Curras García.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad del Chuy.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36614 Dic.1º-v.dic.14.

LORENZO GUARINO E HIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1587 al F.o 5975 Libro número 1.
Cedente: LORENZO P. GUARINO.
Cesionarios: Pablo M. Guarino y Mario L. Guarino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36313 Nov. 29-v.dic.12

FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|8|1988.
Inscripción: N.o 272 Fos. 1118|1119-1988.
Cedentes: HECTOR EDUARDO OLVEIRA CANAVERO y LILA BEATRIZ GORDILLO CUESTAS.
Cesionarios: María Teresa Lapolla Agoglia y Pellegrino Santucci Cusano.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36274 Nov. 29-v.dic.12

NAIROBI S.R.L.

Contrato: 13|10|1988.
Inscripción: N.o 195 F.o 802; 865; L.o 27 de Contratos.
Socios: FRANCESCA DEL NEGRO SANTANGELO; GABRIEL BINAGHI.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Los socios en forma indistinta conjunta o separada cualquiera de ellos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36290 Nov.29-v.dic.12

TALLER WALTER LIMITADA

Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.o 285 folio 1168|1170 L.o 1988 24|10|88.
Socios: WALTER GERMAN SCIUTTI y PEDRO FERMIN GERMAN VIÑA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Administración: Walter Germán Sciutti.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36275 Nov 29-v.dic.12

CANDI CREACIONES LTDA.

Contrato: 10 marzo 1986.
Inscripción: N.o 2 de folio 1|4 Reg. Público Com. Canelones.
Socios: ELOY RICARDO FRANZIA BERRUTI y EXEIAN AZUCENA VARELA PUGLIESSI.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Administración: Eloy Ricardo Franzia Berruti.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Venta de calzado y artículos de tienda y cualquier acto o gestión civil, comercial, etc.
Domicilio: Las Piedras, Canelones y cualquier otro punto del país.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 36276 Nov. 29-v.dic.12

VINCULO S.R.L.

Contrato: 1|11|88, inscripto en Registro Comercio Nº 1530 Fo 5746 Lo. 1.
Socios: CESAR BORBA y ALFREDO PAREJA.
Capital: N$ 500 000.00.
Administración y representación: Indistinta.
Disposición o gravamen de bienes de activo fijo y poderes: conjunta.
Plazo: 20 años, con derecho de receso anual.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, instalación y explotación de Bar, Parrillada, Quinielas, Papelería, Librería y Estacionamiento vehículos. Importar, exportar, representaciones.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 36500 Nov.29-v.dic.12.

SAN REMO S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Inscripción: N o 273 Fos. 1120|1121-1988.
Contrato: 1|9|1988.
Cedentes: CRYSTIAM LUJAN y VIVIAN MARIA VICO TORRES.
Cesionaria: Myriam Lourdes Vico Torres.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 36273 Nov 29-v dic.12

CALVAR Y COMPAÑIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Contrato: 7noviembre|88.
Registro de Comercio: Nº 1543, folio 5734, Libro 1.
Cedentes: EVARISTO CALVAR (2 cuotas) y NELLY MOSQUEIRA (3 cuotas).
Cesionario: Luis Di Iacobo Di Pasca.
Administración: Evaristo Calvar, Nelly Mosqueira y Sandra Calvar Mosqueira, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 35620 Nov.24-v.dic.7.

C.C.D. S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro N.o 36 folio 150 a 154 Libro 1 de Contratos.
Socios: Oscar Fabián Amaral García, Margarita Leivas Heus, Silvia Beatriz Veppo Moreira, María Margarita Migueras Pascual Lourdes María Teresita Ebeverz Rodríguez, Helda Matilde Brites Rivero, Aparicio Rodolfo Melo Figueroa Lucía Machado Panissa, Gerardo Raúl Chiesa Rinderckmecht, Angel Roberto Pérez Cortessi.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Producir y difundir programas radiales que contribuyan a la producción del desarrollo económico, social y cultural, regional y nacional y toda operación o prestación de servicio vinculada a esta actividad.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Uruguay 657 local 2.
Administración: Oscar Fabián Amaral García, Margarita Leivas Heus y Helda Brites Rivero conjunta o indistintamente.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 36254 Nov.29-v.dic.12

MARIBEL S.R.L.

Contrato: 11|7|1988.
Socios: MARIBEL OLIVA y ROMEO WILLIAM PAOLINO.
Capital: N$ 320 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Maribel Oliva.
Inscripción: R.P.G.C. N o 928. F.o 1986 vto. L.o 2.
Objeto: Peluquería.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36476 Nov 29-v.dic.12

DORAP S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10.8.88.
Inscripción: Nº 1478 folio 5560 v., libro 1.
DAVID RUDMAN SALOMON cedió todas sus cuotas a Jorge Washington Russo Marino y Raquel Prusky Socoletzky cedió todas sus cuotas a Raúl Lucio Martín Bonifacino.
Modificación: Administradores: Jorge Russo Marino y Raúl Martín Bonifacino.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36132 Nv.28-v.dc.9.

TABACO'S LTDA.

Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 11 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1564 F.o 5834 L.o 1.
CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO cedieron a Magdalena Vila y Marcelo Ciomei por mitades el total del capital social.
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36473 Nov 29-v.dic.12

GRUPO TECNICO ASOCIADO S.R.L.

Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1406 F.o 5184 v. L.o 2.
Socios: ERNESTO REHERMANN; ALICIA FERNANDEZ.
Objeto: arrendamientos de servicios en la construcción.
Capital: N$ 320 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36475 Nov 29-v.dic.12

C. Y H. VIDEO DEL ESTE LTDA.

Contrato: 24 junio 1988.
Registro Comercio Maldonado, Nº 193, Fos. 748 al 751, To. 27.
a) MARIA ISABEL DENTONE NEGRO cedió a MARIA CRISTINA CASAS TRIAS sus cuotas sociales; b) HECTOR RICARDO FERNANDEZ SOUTO, cedió a Cosme Mari López, sus cuotas sociales; y c) Se pactó administración indistinta de ambos socios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36506 Nov.29-v.dic.12.

CA4MEPA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera citación

Se cita a los socios cooperativistas de Caamepa para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 17 de diciembre de 1988, a la hora 22, en el local de Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas.

Segunda citación
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 22.30 Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Mario Figueredo, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.
37) N$ 7.250.00 5|pub. 36636 Nv.30-v.dc.6.

POLAKOF Y CIA. LIMITADA

Contrato constitutivo: 20 abril 1960.
Inscripción Registro Maldonado: N.o 11 F.o 49 al 53 L.o 4.
Socios: SARA LEVITAS de POLAKOF y TOBIAS ISRAEL POLAKOF LEV.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería y afines.
Capital: N$ 120.
Plazo: 3 años desde 1.o junio 1959 prorrogable por períodos un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
Por contrato de 6 setiembre 1961 Registro N.o 22 F.o 61 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 220.
Por contrato de 23 noviembre 1962 Registro N.o 39 F.o 299 T.o 5 se elevó capital a nuevos pesos 320.
Por contrato de 21 agosto 1972 Registro número 44 F.o 168 al 171 T.o 11: a) Sara Levitas cedió a Elisa Goldschmidt sus cuotas sociales; b) Se pactó administración indistinta de ambos socios; y c) Se elevó capital a N$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de N$ 10.
Por contrato de 30 diciembre 1986 Registro N.o 180 F.o 720 al 724 T.o 26: a) Tobías Polakof cedió a Luis Polakof 200 cuotas y b) Elisa Goldschmidt cedió a L. Polakof 40 cuotas y a Rosita Polakot 240 cuotas.
Por contrato de 30 de noviembre de 1987 Registro N.o 41 F.o 155 al 159 T.o 27 Elisa Goldschmidt cedió a Susana Polakof 240 cuotas.
22) N$ 31.900.00 10|pub. 36508 Nov.29-v.dic.12

INTERNATIONAL OVERSEAS SERVICES LIMITADA

Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.o 1327 F.o 4880 v. L.o 2 de Contratos Registro P. de Comercio Montevideo.
Socios: LUIS EUGENIO HOLGADO VALDIVIA y SUSANA ROSA OLIVOS.
Objeto: Realizar representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000 aportado en partes iguales por los socios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36454 Nov.29-v.dic.12

EMILIO COLMEGNA LTDA.

Cesión de cuota y modificación
Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1549 F.o 5815 L.o 1.
Cedente: EMILIO COLMEGNA SARLI.
Cesionarios: Ana Rosa Colmegna Trotta y Alberto León Peyrou Soares de Lima.
Cuotas, totalidad: 3.000 a Ana Colmegna y 600 a A. Peyrou.
Administración: María Elvora Trotta y Ana Colmegna indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36455 Nov 29-v.dic.12

LA DEMOCRACIA LTDA.

Contrato: 14|X|88.
Inscripción: N.o 1341 F.o 4933 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: PEDRO RUBEN CORNELLI PERDOMO y LILIA MARY ROMERO LARROSA.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de pastas y todo tipo de productos alimenticios distribución en cualquier punto de la República.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36456 Nov 29-v.dic.12

SUNSET S.R.L.

Constitución: 20 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 202 folio 826 al 828 libro 27.
Socios: RODOLFO GOÑI y GONZALO OLAGUE.
Administración: Gonzalo Olagüe.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos deportivos y vestimenta. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 2.000.000 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable períodos de 60 años.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36507 Nov.29-v.dic.12

G Y S LTDA.

Contrato: 26|9|88.
Registro: N.o 164 F.o 670 L.o 27.
Socios: HUGO AMADEO BACCARI PEREZ, GUSTAVO HUGO BACCARI GONZALEZ y SERGIO GABRIEL BACCARI GONZALEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36431 Nov.29-v.dic.12

LIPMAN LTDA.

Contrato: 11.11.88. Mdeo.
Inscripción: Nº 1420 folio 5240, L. 2.
Socios: MONICA IRENE LOPEZ VALIENTE y MARIA ESTELA RICO DELGADO.
Administración: indistinta
Objeto: Asesoramiento, comercialización, prestación de servicios en gral. Importación, exportación.
Capital: N$ 500.000,00 (partes iguales).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35640 Nov.24-v.dic.7.

ARTELAN S.R.L.

Contrato de fecha 7|octubre|1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1431 al folio 5355 del Libro 3 de Contratos.
Socios: VIRGINIA COUCHET INZAURRALDE y HUGO CIARDELLA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Virginia Couchet Inzaurralde.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollar la actividad de: tintorería industrial y teñidos de todo tipo de hilados; comercialización y fabricación de hilados al por menor y|o mayor y en general, la realización de cualquier negocio o actividad que los socios acordasen emprender dentro de los permitidos para este tipo de sociedad.
22) N$ 17 400,00 10|pub. 35633 Nov.24-v.dic.7.

GENTILE GALICIA S.R.L.

Contrato: 3|noviembre|88.
Registro de Comercio: Nº 1544, Fº 5799. Libro 1.
Socias: MARIELA y ANA MARIA GENTILE SAGGIORATO.
Objeto: Venta, colocación, industrialización, comercialización importación y exportación de caños de escape, silenciadores, repuestos y accesorios para automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub 35631 Nov.24-v.dic.7.

ROULAN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: N.o 1440 folio 5319 libro 2.
Contrato: 30 setiembre 1988.
Cedente: WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Cesionario: Néstor Daniel Ortiz Vidal.
Cuotas cedidas: Cinco cuotas sociales.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 36382 Nov 29-v.dic.12

DROGUERIA DEL SUR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6|6|1988.
Inscripción: Nº 116 folio 448 al 451 de Colonia.
Cláusula segunda: DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ CASTRO cede a Daniel Szymberg Wolfson 30 cuotas y a Diana Szymberg Wolfson 10 cuotas restantes.
Se modifica: 1) Domicilio en Juan Lacaze, calle José Salvo 310; 2) Razón social será: "Droguería del Sur"; 3) Administración exclusiva de Daniel Szymberg Wolfson.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 35731 Nov.25-v dic.8.

ANDIA S.R.L.

Contrato: 28 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1506, folio 5663, Lº 1.
Socios: REINALDO MENDIONDO DIAZ y ELBA BELTRAMI GHAN.
Capital: N$ 400.000 00.
Objeto: Fabricación de bolsos deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35707 Nov.25-v.dic.8.

ANMADI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31.10.88.
Inscripción: R. P. G C. Nº 1683. folio 6527, L. 3.
Cedentes: CARLOS PEREZ VARGAS.
Cesionario: Gloria Lamela Pimentel.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 35708 Nov.25-v.dic 8.

GARBE LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: MARGHERITA BEATO
Cesionaria: Mariela García.
30 de setiembre de 1988.
Inscripta con el Nº 1377 folio 5079 v. del Lº 2 Contratos.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36104 Nov.25-v.dic.8.

PINAMAR LTDA.

Contrato: 7.11.88.
Registro Comercio: Nº 1582, folio 5955 v., Libro 1.
Socios y aportes: JOSE GONZALO PEDROSA KHAOUSTOFF: N$ 150.000 00 y MARIA LAURA BRITOS IHITZ: N$ 150.000,00.
Objeto: compra, venta importación, comercialización y suministro de material uso didáctico y para investigación y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Laureles 738, Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36113 Nov.25-v.dic.8.

ASESORAMIENTOS CONTABLES S.R.L.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1988.
Socios: NIDIA DOMINGA ABBADIE RODRIGUEZ y ENRIQUE JORGE SERAFINI SPANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00 (Abbadie: N$ 292 000,00; Serafini: N$ 8.000,00).
Administración: Nidia Abbadie.
Registro Público y General de Comercio: número 1349 folio 4974 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 7 de setiembre de 1988.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36075 Nov.25-v.dic.8.

VIGO LTDA.

Contrato: 31.10.1988.
Socios: JORGE RAFAEL VITUREIRA PUGLIA, JORGE DOMINGO GONZALEZ STEFFANO y ALDO LANGONE REYES.
Inscripción: Nº 1681, al folio 6520 vto., del Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: los tres socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio, industria importación, exportación, representación comisiones, intermediaciones en general de mercaderías y servicios en el ramo y anexos de automóviles.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 36111 Nov.25-v.dic 8.

ESPONDA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28.10.88.
Registro: Nº 1333, folio 4904, Lº 2.
Cedente: RICARDO FRANCISCO ESPONDA LO PRETE.
Cesionario: Carlos María Esponda Lo Prete.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36105 Nov.25-v.dic 8.

MAUBER LTDA.

Contrato: 24.10.88.
Registro: Nº 1647 folio 6391 vto Lº 3.
Socios: MAURO OITICICA LAVIOLA y RODOLFO BERGAMINO DAVYT.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización y distribución de materias primas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36106 Nov.25-v.dic.8.

GIBUR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5 mayo 1985.
Registro: Nº 308, folio 1147 v. Lº 1 (1987).
Cedentes: WASHINGTON BURGHI EGUREN y ROSANA GIORGI IGLESIAS (una cuota cada uno).
Cesionario: Edgardo Atilio Frigerio Mora.
Modificación: Administración conjunta por socios Washington Burghi y Rosana Giorgi.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36107 Nv.30-v.dc.13.

COSTA LTDA.

Contrato: 1.8.1988.
Nº 1640. folio 6366 v., Lº 3.
Socios: LUIS RUBEN SILVA ANTUNEZ (190 c.) y SALVADOR VILA VILLAR (5 c.).
Capital: 200 c. de N$ 15.000,00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar y restaurant.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36073 Nov.25-v.dic.8.

NAM - MI LTDA.

Contrato: 28.6.1988.
Inscripción: Nº 866, folio 317 vto. Lº 2.
Socios: WOO KYUNG KI y JUNG NAM LEE.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Woo Kyung Ki
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: comercialización importación de los bienes y prestación de servicios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 35749 Nov.25-v.dic.8.

VIDEOAZUL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 15.6 88.
Inscripción: Nº 1408. folio 5191, libro 2.
Cedentes: ROJELIO MARTINEZ CARRION, JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE.
Cesionarios: Pedro Enrique y Hugo Eduardo Martínez Rapari
Administración: Hugo Eduardo Martínez Rapari
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36108 Nv.30-v.dc.13.

NIKO LIMITADA

Contrato: 6 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1405 folio 5278 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE GRUDZIEN BURSTYN y JORGE NELSON LOYARTE FRAIZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, servicios de telefonía electrónica y electricidad, explotar comercios e industrias, intermediación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 35750 Nv.25-v.dc.8.

MEMA S.R.L.

Contrato: 16.11.87.
Inscripción: Nº 269, folio 1011|14 del libro de Contratos. Registro de Comercio de Canelones.
Socios: JUANITA DEL PILAR HERNANDEZ, SYLVIA INES FAVARO FUSCALDO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos de todo tipo. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Pando.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 35752 Nv.25-v.dc.8.

MACRIMAX S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: ANA MARIA LINA CARBONELL UBAL.
Cesionario: Jorge Eduardo Díaz Rossello.
Fecha: 16 de mayo de 1988.
Registro: Nº 1486, folio 5488, libro 3.
22) N$ 5.800.00 10|pub 36066 Nv.25-v.dc.8.

NEXO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 18.8.87.
Inscripción: Nº 1.191 al folio 4.458 vto. del libro número 2.
Cedente: ALICIA MAGDALENA SOUTO.
Cesionarias: Helena Minguell y Graciela Gallego.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36109 Nv.25-v.dc.8.

HOLANDIA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 22.8.88.
Inscripción: Nº 1443, folio 5330, libro 3.
Cedente: AGNES ELLEN van OOSTEROM.
Cesionario: Willem van Oosterom.
Este contrato se retrotrae al 1.8.88.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 36067 Nv.25-v.dc.8.

LA PASTORA S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Registro: 11.11.88 Nº 1674 folio 6493 v.. libro 3 de Contratos.
Socios: JUANA y PEDRO PEREIRA JORGE.
Capital. N$ 300.000 00.
Objeto: Farmacia perfumería y cosmética.
Administración: Juana Edelmira Pereira Jorge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36068 Nv.25-v.dc.8.

FLORERIA TROUVILLE S. R. L.

Contrato: 28 octubre|88.
Inscripción: 31|oct.|88. Nº 1.328, Libro 2 Folio 4885 v.
Socios: MARY ISABEL FEDULLO FEDULLO y DANILO MACHADO FEDULLO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360 000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: floricultura, jardinería y afines Fabricación y comercialización de bienes y mercaderías; importación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35062 Nv.25-v.dc.8.

SERIGRAFIA T. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 setiembre 1988.
Registro: Nº 1248, folio 4706 v., Lº 1.
Cedente: JORGE LAMAS BERMUDEZ.
Cesionario: María del Rosario Mantaras Raissignier.
Precio: N$ 500.000,00.
22) N$ 5.800,00 10|pub 37024 Dic.5-v.dic.16.

BUDI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6206 vto., libro 3.
Cedentes: SALOMON DUKSZTAJN y ANA DIAMENT.
Cesionarios: Mauricio Szequiel y David Bukstein Diament.
22) N$ 5 800.00 10|pub 36974 Dc.5-v.dc.16.

AGRO FRUTICOLA URUGUAYA LTDA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18.10.988.
Inscripción: Nº 1696, folio 6751 del libro 3 de Contratos.
Cedente: CARMELO MARINO DEL NEGRO.
Cesionario: Ciro Gentile Di Giore.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37043 Dc.5-v.dc.16.

ESTAR LIMITADA
Contrato: 28 de octubre 1988.
Socios: LILIANA PRADEIRO BORRAZAS; NURY VALVE SANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y artículos para el hogar.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio, número 1320 Fo. 4852 Lo. 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33608 Nov.10.-v.dic.6.

DANVERVI LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1600 al folio 6028 del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: SILVIA RENEE MOREIRA SOCA.
Cesionario: Sergio Araújo Segovia.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Asesoramiento y servicios de instalaciones eléctricas y telefónicas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36973 Dc 5-v.dc.16.

SERI LTDA.
Contrato: 29 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1710, folio 6623 libro 3.
Socios: GONZALO ANTONIO SILVEIRA MARTINEZ y ZELMAR SORIA FAGUNDEZ.
Objeto: Servicios generales; comercialización reparación fabricación, importación y exportación en los ramos de albañilería, carpintería electricidad y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37108 Dc.5-v.dc.16.

LOS LIRIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Registro: No. 53, Folio 215, Tomo XVIII el 21 de noviembre de 1988.
Cedente: JUSTO ESTEBAN CELINTANO BURGOS.
Cesionarios: Dellys Mabel Bentancor Devera (45 cuotas) y Washington Darío Rivero Bentancor (5 cuotas).
Razón Social Futura: Bentancor & Cía. S.R.L.
Administración: Dellys Mabel Bentancor Devera.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37087 Dic.5-v.dic.16.

JOPITO S.R.L.
Contrato: 6|10|88.
Socios: MARIA TERESA MARGARITA DI STASIO DONDI, MARIA ELENA SANCHEZ CHIRUZZO y LORENZO ROBERTO HOSPITALE SANCHEZ.
Inscripción: No. 1590, Folio 6180, Libro 3.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Venta de combustible y anexos, venta de accesorios, autos y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Teresa Di Stasio Dondi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37118 Dic.5-v.dic.16.

GRAÑA LTDA.
Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1438, Folio 5311 vuelto, Libro 2 (Contratos).
Socios: NESTOR RENEE GRAÑA CASTELLANOS, ANA MARIA FALOTICO KLUVER, SILVIA LILIAN GALIETTI MACHADO y NORBERTO JORDAN LUCERO FUQUES.
Objeto: Proveer al Estado en su expresión más amplia, y personas públicas en general, de materiales, equipamientos, servicios de mantenimiento y servicios en general.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Nestor Renée Graña Castellanos.
Domicilio: 18 de Julio 2003, Apto. 202, Montevideo.
22) N$ 11 200.00 10|pub. 37117 Dic.5-v.dic.16.

PAVIR S.R.L.
Constituida por documento privado del 17 de octubre de 1988.
Socios: MARIA HORTENCIA VARELA ROUCO, EDISON LEONEL BAUZAN VARELA; MARIA VIRGINIA PEDOCCHI SCARPA.
Domicilio: Mercedes 1210 Ap. 11.
Objeto: Empresa de limpieza.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 (Varela y Bauzán nuevos pesos 140 000 c|u; Pedochi N$ 20.000.
Administración: Bauzán y Varela, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio No 1249, Fo. 4579 vto. Lo. No. 2 de Contratos el 18 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33615 Nov.10.-v.dic.6.

TORRI S.R.L.
Contrato: 31 de octubre de 1988.
Registro Comercio Paysandú: No. 143, Folios 574 al 578, Libro LIX.
Socios: CLEMA AMBROSIA MILLAN GOMEZ, SILVIA MARIA TORRI MILLAN y CLEMA TERESA TORRI MILLAN.
Objeto: Lavadero, Bazar y Venta de Comestibles.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Clema A. Millán Gómez.
Plazo: 2 años. Prórrogas automáticas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37062 Dic.5-v.dic.16.

HUM LTDA.
Contrato: 10|11|88.
Inscripción: No. 1624, Folio 6126 Libro 1.
Socios: NESTOR MIRABALLES MARQUEZ y JOSE LUIS TORRES SEGREDO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editora de producciones gráficas y distribución.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37045 Dic.5-v.dic.16.

CEGEMA LTDA.
Contrato: 16|11|1988.
Registro: No. 1603, Folio 6042, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE CARBAJALES PEREZ (50 o|o), TERESA ESTEFANIA MAZESKI GATONSKA (25 o|o), ALEJANDRO JUAN MARTINO LUCIANI (25 o|o).
Objeto: Explotación del giro de estación de servicio, garaje y anexos, explotación de cualquier otro giro comercial y|o industrial, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37046 Dic.5-v.dic.16.

CAREY S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1298, Folio 4764 vuelto, Libro 2.
Socios: MILTHON RAUL ACOSTA DIAZ y GRACIELA ARTIGAS PADRAGOSA.
Objeto: Distribución de los productos elaborados o importados por "El Trigal S. A.", y toda clase de productos alimenticios, importaciones y exportaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: A cargo de Milthon Raúl Acosta Díaz.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37029 Dic.5-v.dic.16.

MAS ALUMINIOS S.R.L.
Contrato: 28.7.1987
Inscripción: Nº 1012, folio 3811 v., libro 2.
Socios: WASHINGTON ALBERTO MAS CALVETTI y CLAUDIA IRIBARNE AGUINSKY.
Objeto: Fabricación y ventas de aberturas de aluminio.
Capital: N$ 600.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable de a 1 año.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37113 Dc.5-v.dc.16.

ALCDI LTDA.
Contrato: 1|9|1988.
Inscripción: No. 1507, Folio 5556 vuelto, Libro 3.
Socios: ALCIDES RAMON GOMEZ y DIEGO CARLOS TAVEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Tintorería, Lavado, Planchado, exportaciones, importaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35339 Dic.5.v.dic.16.

RIMAC II S.R.L.
Declaratoria: 25|10|88.
Inscripción: No. 1489, Folio 5602 vuelto Libro 1.
Retrotrae efectos de cesión del 20 de mayo de 1988 al 1o. de noviembre de 1987.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37025 Dic.5.v.dic.16.

DIEGO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|8|88.
Inscripción: R.P. y G.C. No. 1640, Folio 6179 vuelto; Libro 1 de Contratos.
Cedentes: ANDRES ALVARO de AVILA VENERELLO y MARIA CECILIA SANCIO ZARFINO.
Cesionarios: Arnaldo Wilson Quiñones Ale y Caterina Giordano Cestaro.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37026 Dic.5.v.dic.16.

GERGUS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 4.11.988.
Registro: Nº 1693, folio 6560 v., libro 3.
Cedentes: GUSTAVO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Cesionarios: Clotildo Avelino Amaral y Juan Manuel Amaral Ledesma.
Administración: indistinta.
22)—N$ 8.700.00 10|pub. 37102 Dc.5-v.dc.16.

LABE S.R.L.
Contrato: 20|9|88.
Inscripción: No. 1425, Folio 5364, Libro 1.
Socios: BUNIE PIESTUN BUZGAN y LAURA STRAWCZYNSKI.
Administración: Indistinta.
Capital N$ 300.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comisionista y reprseentaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32902 Dic.5-v.dic.16.

GARAGE YAGUARON LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|6|986, 30|5|987 y 30|6|988.
Inscripción: Nº 686, Folio 2.599 Folio 6.022, Libro 3.
Cedente: Washington Ricardo Rosas.
Cesionario: JUAN CARLOS CAPURRO RIVERO.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32903 Nov.4-v.dic.8.

PANADERIA EL CARDO S.R.L.
Cesión de cuotas: 4 8 88.
Inscripción: Nº 1627, folio 6314 v., Libro 3.
Cedentes: ALVARO RODRIGUEZ y NANCY RUIZ.
Cesionarios: Julio y José Moreira Porteiro.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 34081 Dic.5-v.dic.16.

TALLERES EL FARO LTDA.
Contrato: 6.6 1988.
Registro: Nº 736, folio 2763, libro Nº 1.
Socios: MARIA del ROSARIO PEREZ RODRIGUEZ y JUSTINA PERUCHENA PERELRA.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Servicios mecánicos automotriz en general.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años prorrogable por dos.
Domicilio Juan Acosta 4371.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37044 Dc.5.v.dc.16.

LA COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 3 11.88.
Inscripción: Nº 1.560, folio 5867 v. Lº Nº 1.
Socios: JULIO CESAR MARTINEZ AGUIRRE, ELSA RENEE FOULQUES MINETTI y NESTOR JOSE MARTINEZ FOULQUES.
Objeto: Compraventa de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Julio César Martínez Aguirre y Néstor José Martínez Foulques en forma indistinta.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 35630 Nov.24-v.dic.7.

DIFUSORA DEL SUR LIMITADA

Contrato: 4 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1561, folio 5872 v., L. 1.
Socios: JOSE BUTTAZZONI REPETTO. MARIA CASTAÑOLA MENESES y JORGE GARCIA ALBERTI.
Objeto: Empresas editoriales.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Buttazzoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35613 Nov.24-v.dic.7.

PRODELMAR LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1988. Montevideo.
Inscripción: Nº 1682, folio 6524, Lº 3.
Socios: CARLA BELINO ARIS VICKY LILIAN GOLDGLANCZ SZTARCSEVSZKY y ALVARO OTERO MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000,00 por partes iguales.
Objeto: Captura industrialización y comercialización del pescado.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Dos socios, cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35612 Nov.24-v.dic.7.

PROMOCIONES INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato: 24.10.88.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 59. folios 258 al 261; 26.10.88.
Socios: NICOLAS C. VEGA ESPALTER y ERICA VEGA ALVEZ.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente o indistintamente.
Objeto: a) Inmobiliaria y gestoría; b) Venta de libros papelería. útiles escolares. útiles de oficina; c) Vestimenta juguetería. productos de almacén, provisión. bar. caramelería, artículos electro domésticos. eléctricos y electrónicos. fotografías, objetos de arte. cristalería óptica. relojería tabacos. mueblería. bazar. ferretería venta de automotores. maquinarias. repuestos de los mismos. servicios transporte de carga y pasajeros, excursiones. publicidad barraca de materiales de construcción y frutos del país, frutos del mar. aserradero, productos de limpieza cosméticos. perfumería. manufacturados panadería y confitería.
Domicilio: Monseñor Vera 959. Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año más siempre que ninguno de los socios comunique su deseo de disolver o retirarse de la sociedad.
Capital: N$ 304 000.00 representado en 76 cuotas de N$ 4 000,00 c|u; aportadas por partes iguales.
22) N$ 10.300,00 10|pub. 35581 Nov.24-v.dic.7.

ISCAR S. A.

Contrato: 1o. de noviembre 1988.
Inscripción: No. 1339, Folio 4925 vuelto, Libro No. 2.
Socios: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN ISAAC CHARNOVICH PIEPSZ y ELISA SCHAFRAN KRUCHIK.
Capital: N$ 320 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa, permuta, consignación importación y exportación de automotores y motores.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34255 Nov.24-v.dic.7.

SERVIPARTES S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16.9.1988.
Inscripción: Nº 1477, folio 5323 vta. libro 1.
Cedentes: ALBERTO PALLAS SANCHEZ y ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Cesionarios: Willman Félix Palmieri Della Corte. Nely Graciela González Cumaño y Francisco Varriano Tabera.
Modificación: Administración: Willman Félix Palmieri Della Corte y Francisco Varriano Tabera indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33646 Nov.24-v.dic.7.

BARRACA RADIAL ROSARIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 27 de setiembre de 1988.
Cedente: LUIS ALBERTO FONTES LEAL cede el 50 o|o de sus cuotas sociales.
Cesionario: Miguel Angel Fontes Leal.
Inscripción: Nº 130. folios 503 al 504.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35548 Nov.24-v.dic.7.

NAUTILUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1358, folio 5001 v., libro 2.
Socios: DANIEL BARRETO ROMERO; JUAN JOSE BARRETO ROMERO e IVONNE ALICE de los SANTOS FRAKKSONI.
Administración: Juan José Barreto e Ivonne Alice de los Santos Frakksoni (conjunta).
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Motevideo.
Objeto: Fabricación calzado prendas, artículos cuero. distribuciones, representaciones, intermediaciones. compraventa, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33643 Nov.24-v.dic.7.

Köln S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1699 folio 6581 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente de 15 cuotas: MARTHA DAZILA KURZ HARTERT.
Cesionario: Luisa Gómez Caraballo.
Modificación: I) Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BASSI MARTHA DAZILA KURZ HARTERT y LUISA GOMEZ CARABALLO; II) Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35704 Nov 24-v dic.7.

URUMAC LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1988
Inscripción: Nº 1679, folio 6512 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: MANUEL ARSENIO CAJARAVILLE LEBEQUE o MANUEL CAJARAVILLE y SERGIO GUSTAVO STIPANICH LUZARDO.
Capital: N$ 500 000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y reparaciones de mecánica en general. Importaciones y exportaciones, represeentaciones cría y venta de animales: compraventa de bienes raíces, pudiendo a tal efecto realizar cualquier operación civil o comercial que los socios entiendan necesario para el giro del negocio.
22) N$ 14 500,00 10|pub. 35705 Nov 24-v dic.7.

CANTERAS TALITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA.

Contrato: 18 marzo 1988.
Inscripción: Nº 37. folios 143|145 Lº 13 Registro Pco. Departamental de Comercio "Florida".
Cedente: ANDREAS THEOPHIL LUZIUS DE MANDACH.
Cesionaria: Frances van Hall Herrenschwand
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35541 Nov 24-v dic.7.

LUISPE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6.5.87.
Inscripción: Nº 1542, folio 5790 v. Lº 1.
Cedente: LILIA PINTO SHUR.
Cesionaria: Paulina Janine Spektor Pinto.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 35611 Nov.24-v.dic.7.

FAYJO'S S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 julio 1988
Inscripción: Nº 310 folios 1265|1266, 1988, Canelones.
Cedentes: OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN y SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
Cesionarios: Yamandú Artigas Rodríguez Laborde y Milton Julián Viera Ruiz.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35703 Nov 24-v dic.7.

AGRO BARSAN S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 202 folios 335|339 Libro de Contratos, Registro Público de Comercio. Canelones. 1988.
Objeto: Comercialización de productos agroveterinarios. maquinarias agrícolas, etc.
Socios: WALDEMAR EFRAIN BARRETO NION y VICTOR RAMON SANTOS MARTINEZ.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Tala. Canelones
22) N$ 4 800,00 10|pub. 35383 Nov.24-v dic.7.

GERLUPLAST S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 29|4|88.
Registro: Nº 1064 folio 3887, L. 2.
Cedente: ANA Mª LOJO ACUÑA y ELSA RENEE VILLASBOAS.
Cesionarios: Felipe Piceda Moraldi y Antonio Vique D'Angelo.
Modificación administración: Antonio Vique D'Angelo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 35614 Nov.24-v dic 7.

FABIO PUENTES CHIESA Y CIA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3.8.1988.
Registro: Nº 37, folios 156 al 158.
Cedentes: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Walter Cardozo Alonzo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35551 Nov.24-v.dic.7.

PANADERIA EL AGUILA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|9|1988.
Inscripción: Nº 1388, folio 5120 v., Lº 2.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ.
Cesionarios: Fermín Montans Varela y María Cristina Vignoli Di Martino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35498 Nov.30-v.dic.12.

CIPO S. R. L.

Inscripción: Nº 650, folio 2349, Libro 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y MARTA LOPEZ.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria, arrendamientos, industria frigorífica.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36587 Dic.1º-v.dic.14.

WOODLAR - URUGUAY LTDA.

Contrato: 15|11|88.
Inscripción: Nº 1601, folio 6032 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Socios: RENEE FARIÑA MIRA y CARLOS PABLO LOPEZ HUERTAS.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Construcción, Importación, Exportación, Representaciones, Venta de bienes, Comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36588 Dic 1º-v.dic.14.

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 28|10|88.
Inscripción: Nº 1574, folio 5920 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: NELSON ATAHUALPA VICENS ALEGRE y WILLIAM DEMATTIAS CALVIÑO, ceden la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe y Jorge Miguel Vidal Martínez Levaggi
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36636 Dic.1º-v.dic.14.

DARSEG LTDA.

Contrato: 17.10.88.
Inscripción: Nº 1412, folio 5209 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA TERESA RAMIS REALI y DANIEL ANTERO REVELLES RAMIS.
Objeto: Fabricación venta y comercialización de equipos, útiles y maquinaria de seguridad industrial.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Revelles Ramis.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36713 Dic.1º-v.dic.14.

FER-MENTO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4|10|88
Registro: Nº 1232, folio 4901, Libro 2.
Cedente: DANIEL EDUARDO PONCE DE LEON CARRAU.
Cesionario: ROSWITHA WEISSER SIEVERS.
Administración: Roswitha Weisser Sievers y Luis Ciriaco Pedocchi Falco, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36634 Dic.1º-v dic 14.

ALBHOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|8|88.
Registro: Nº 1460, folio 5397 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionarios: Celiar Rehermann Perazza y Rúben Eugenio Novo Bonagna.
22) N$ 5.200,00 10|pub. 36613 Dic.1º-v.dic.14.

MAS ALUMINIOS S.R.L.

Contrato: 28.7.87.
Inscrip.: Nº 1012, folio 3811 v., Lº Nº 2 Contratos.
Socios: WASHINGTON ALBERTO MAS CALVETTI y CLAUDIA IRIBARNE AGUINSKY.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de aberturas de aluminio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37230 Dic.6-v.dic.19.

FER LIMITADA

Contrato: de fecha 15 de setiembre de 1988.
Registro: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1371 a Fº 5151 vta. del libro Nº 1 de Contratos, el 10 de octubre de 1988.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ PEREZ y BEATRIZ PELUFFO EVIA.
Objeto: Importación, exportación venta de automóviles, negocios inmobiliarios; ventas de por mayor y menor de materias primas, frutos y productos del país e industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías y servicios etc.
Duración: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492 esc 413.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 37216 Dic.6-v.dic.19.

ALMABE LIMITADA
MODIFICACION

Fecha: 6.3.87.
Registro: Nº 1553 folio 6034, Lº 3.
Razón social: "Veres y Cluzet Limitada".
Objeto: Se amplía con distribución de productos porcinos y afines.
Administración: Indistinta
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37192 Dic.6-v dic.19.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Otorgamiento: 29 de marzo de 1979.
Registro Comercio: Nº 448, folio 1667|1669, libro 2.
Cedentes: ALVARO EXPOSITO ALVAREZ y MERCEDES OTERO PEREZ.
Cesionario: Pedro Expósito Alvarez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33642 Nov.10-v.dic.6.

BASALO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de abril de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1623, folio 6298 v., libro 3.
Cedente: CARMEN SUAREZ GARCIA.
Cesionario: Elbio Fernando Basalo Suárez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33641 Nov.10-v.dic.6.

SERCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15.11.88.
Inscripción: Nº 1470, folio 5435 vto., Lº 2.
MIRTA MARIA GROPPI ASPLANTO y RUY DIONISIO CARALLA VIÑOLES ceden cuota a Julio César Raúl Santini Carlevaro; MARIA MARTA EZQUERRA MOREL cede cuota a Asis Pablo Santini Ezquerra.
Julio César Raúl Santini Carlevaro.
Modificación, administración y representación:
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37194 Dic 6-v.dic.19.

C. y P. LTDA.

Contrato: 27.10.88.
Inscripción: Nº 1443, folio 5332 v. Lº 2.
Socios: FELIX CARAVAJAL y JULIO CESAR PUGA CUETO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: dos años prorr. aut.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de art. de hormigón y cal.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37193 Dic.6-v.dic.19.

HIELO MATTIAUDA S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1988.
Registro Comercio de Paysandú el 16 noviembre 1988. Nº 140, del folio 564 al 567, Libro LIX.
Socios: WALTER MATTIAUDA y TERESA WILDEMAUWE.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportados totalmente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase. fabricación de hielo; importación, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Walter Mattiauda.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 37166 Dic.6-v.dic.19.

CAICOBE S.R.L.

Contrato: 30.6.1988.
Inscripción: Nº 1678, folio 6352, Lº 1.
Socios: WASHINGTON BELTRAN DO VALLE PEIXOTO y WASHINGTON HECTOR DO VALLE PEIXOTO MUBARAK.
Administración: Washington Beltrán do Valle Peixoto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 7:000.000 00.
Objeto: Todo tipo de operaciones con inmuebles, remates comisiones, transportes, representaciones, importaciones exportaciones, etc.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37271 Dic.6-v.dic.19.

DORIS BRANDUS DE HOLZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30.9.88.
Inscripción: Nº 1623, folio 6122 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL KUGELMASS KOVNER.
Cesionaria: Eva Renée Holz Brandus.
Esta cesión retrotrae sus efectos al 30.4 88.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37231 Dic.6-v.dic.19.

MYR S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1711 folio 6628 vto., Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS REYES GRECO y BENITO MIGUEL MENDEZ SUEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación de talleres, fabricación de cocinas hornos industriales, afines y anexos y toda actividad lícita.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente ambos socios.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37232 Dic.6-v.dic.19.

JOEL S.R.L.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1580 al folio 5946 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE ZAWATZKI LOPEZ, ELBA VICTORIA SANTELLAN CORGATELLI y LILIA LOPEZ de ZAWATZKI.
Objeto: Peluquería para damas.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: José Zawatzki López y Elba Victoria Santellán Corgatelli conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37121 Dic.6-v.dic.19.

MICROTEK ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 28.10.88.
Inscripción: Nº 1398 al folio 5158 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: EDMUNDO LOPEZ, JORGE PABLO SUSENA VARELA y RAMIRO BACEDA RODRIGUEZ
Objeto: Venta de soft, de computadoras suministros en general de materiales de computación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: 300.000 00.
Administración: 3 socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36741 Dic.1º-v.dic.14.

GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1360, folio 5012 vto., Lº 3.
Socios: BENITO GARCIA y DANIEL NASSUTTI.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de pastas y comidas
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36738 Dic.1º-v.dic.14.

EL GRILLO LTDA.

Contrato: 24.2.88.
Inscripción: Nº 1452, folio 5369, Lº 2.
Socios: MARIA ANGELICA LOPEZ BRETON, SERGIO ANGIOLINI LOPEZ, NORA ISABEL ANGIOLINI LOPEZ y BEATRIZ ANGIOLINI LOPEZ.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de transporte de personas y/o cosas, cargas, fletes y cualquier otro, ya sea dentro o fuera del país etc.
Capital: N$ 1:200.000.00 correspondiendo el 50 o|o a María Angélica López Bretón y el 50 por ciento restante a los demás socios por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María López o Nora Angiolini López indistintamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36728 Dic.1º-v.dic.14.

NARTEX LTDA.

Contrato de fecha 7 de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1708 al folio 6614 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BIGNONE CRISERA; GUSTAVO CARLOS MIGNONE CRISERA y ALDO RAMIREZ ZAINA.
Capital: N$ 900.000.00.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Convención 1415, oficina Nº 4.
Objeto: empresa constructora, comercialización industrialización, importación, exportación, compra venta de bienes, servicios, etc.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36714 Dc.1º-v.dc.14.

T. F. S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1344, folio 1947 v. libro Nº 2.
Socios: RAUL TRAVERSO SOLSONA y FERNANDO FLEITAS ARRAMBIDE.
Objeto: Electromecánica, calefacción, instalaciones industriales, reparación y mantenimiento. en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36712 Dc 1º-v.dc.14.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedente: ENRIQUE y NESTOR HUGO RODRIGUEZ COUSTE.
Cesionaria: Juana Cousté Laffargue.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1336 al folio 4914 del L. Nº 2.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36657 Dic.1º.v.dic 14.

MARIA ROSA EN EL ESTE LIMITADA

Contrato: Punta del Este, 2 setiembre 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado 12|9|1988: Nº 151, folio 617, Tº 27 Contratos.
Socios: MARIA ROSA GRADIN y HORACIO RICARDO SEEBER.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restaurant, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios.
Domicilio: Ch. "Le Bonheur" Avda. San Remo, Punta del Este.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36795 Dic 1º.v.dic 14.

MACRITEC LTDA.

Contrato: 20|11|88.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 24|11|88, Reg. Nº 1653 al folio 6228 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: TERESA INES ACOSTA SUAREZ y GUSTAVO PARRA LOPEZ.
Objeto: Distrib, comercializ. e industrializ. de todo tipo de mercaderías y productos.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36786 Dic.1º-v.dic.14.

BLACK AND BLUE LIMITADA

Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1684, folio 6533, Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER MOISES DIAZ LOPEZ, FERNARDO GASTON FERROU DIAZ y GABRIELA EMILIA SIERRA PARADA.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración Gabriela Emilia Sierra Parada con otro de los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obra y servicios, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 36785 Dic 1º-v dic 14.

ACEROS SRL

Socios: RICARDO BACHIO, CARLOS TOMAS y CARINA BUTLER BRUNNER.
Contrato: 26 9.1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1659, folio 6434 v., Lº 3 el 9|11|88.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 312 000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios. Importación, exportación.
Administración: Indistinta de Ricardo B. y Carlos T. Butler Brunner excepto fianzas y avales.
22) N$ 11,600,00 10|pub. 36776 Dic.1º-v.dic.14.

EDGI LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1988.
Registro: Público de Comercio de Colonia número 126, folios 491|493. Lº 1988.
Socios: OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA, EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ y JUAN MANUEL MARTIN PEREIRA.
Objeto: Producción y comercialización de pan y afines.
Administración: Oscar Videla.
Capital: N$ 500.000,00. Juan Manuel Martín: N$ 250.000,00; Oscar Videla: N$ 125.000,00; y Edith Gilda Bermúdez: 125.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36948 Dic.2-v.dic.15.

CONOSUR S.R.L.

Contrato: 10.11.88.
Insc. Regtro. Comercio Nº 1613, Fº 6082 vta., L. 1 el 17.11.88.
Socios: DANIEL ARNALDO CONFORTE ARIANO y JUAN ENRIQUE NOTARO FRAGA.
Objeto: Compra, vta. etc. bienes, en especial agroindustriales. Import. y export.
Capital: N$ 450.000,00, partes iguales.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Administración: Juan Notaro Fraga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36943 Dic.2-v.dic.15.

COLONIAL S.R.L.

Contrato: 15.11.1988.
Inscripción: Nº. 1592, al folio 6002 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: FREDY DEGANELLO ARENAS y ORLANDO URBELTZ PEREZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Lavadero.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36934 Dic.2-v.dic.15.

PARIETTI NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Contrato: 3.11.88.
Inscripción: Nº 1381, folio 5096, Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA ANA UGARTEMENDIA ETCHEBARNE ALFREDO RAFAEL PARIETTI UGARTEMENDIA y JORGE FRANCISCO PARIETTI UGARTEMENDIA.
Objeto principal: Negocios inmobiliarios.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36933 Dic.2-v.dic.15.

BIANCHI - CASCALLARES LIMITADA.

Contrato: 9 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1638 folio 6172 v., Lº 1.
Socios: MARISABEL CASCALLARES y OMAR EDUARDO BIANCHI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de vino y comercialización del mismo en todas sus formas.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática de 2 años cada una.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36915 Dic.2-v.dic.15.

BURBUJAS S.R.L.

Contrato: 14.11.88.
Inscripción: Nº 1439, folio 5314 v., Lº 2.
Socios: JOSE MARIA POSE SANMARTIN y MIRIAM MABEL RODRIGUEZ VAL.
Objeto: Lavadero y afines, industrialización y comercialización por mayor y menor, distribución de todo tipo de mercadería propia y|o de terceros, importación exportación, representaciones, comisiones, inversiones inmobiliarias y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: José María Pose Sanmartín.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36916 Dic.2-v.dic.15.

PELOS LTDA.

Socios: ANA GLAUDIA SOSA AGUILERA y GRACIELA FERNANDEZ CRUZ.
Fecha contrato: 7|noviembre|88.
Objeto: Instituto de belleza.
Administración: a cargo de Ana Sosa Aguilera.
Capital: N$ 400.000,00. Ana Sosa Aguilera 98 por ciento y Graciela Fernández 2 o|o.
Inscripción: Fº 840 a folio 843, Tomo 27 con el Nº 206 (8|11|88).
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36904 Dic.2-v.dic.15.

DARDO LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1717, folio 6652 vto., Lº 3.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y SUSI SELMA STRAUSS.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, exportaciones, importaciones, compra y venta de cualquier clase de bienes.
Capital: N$ 300.000,00. Integrado: Zelmar Rener N$ 200.000,00 y Susi Strauss, N$ 100.000,00.
Administración: Zelman Rener Montak.
Plazo: 40 años a partir del 1.12.88.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36917 Dic.2-v dic.15.

MEDIC PLAST LIMITADA

Contrato: 26.10.88.
Registro: Nº 1665, folio 6457 vto., Lº 3.
Socios: PERLA TURIM FESSEL y JACOBO TURIM ROSENBLATT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de dispositivos terapéuticos accesorios médicos, apósitos y afines y similares, trabajos de esterilización de los mismos; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Perla Turim Fessel.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 6.000,00 c|u., distribuidas así: Perla Turín, 90 cuotas; Jacobo Turín, 10 cuotas.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36918 Dic.2-v.dic.15.

MASCARENHAS LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1599, folio 6025, Lº 1.
Socios: BERENICE ORAIDA MASCARENHAS y HORACIO MIGUEL SARUBBO CONDE.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Berenice Oraida Mascarenhas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36914 Dic.2-v.dic.15.

PUNTA CARRETAS S.R.L.

Cesión de cuota 31.10.1988.
Inscripción: Nº 1395, folio 5147, Lº 2 Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS CAMPANINI QUIHILLABORDA y ANALUCY o ANALUCI INFANTE BLANCO.
Cesionario: María Raquel o Raquel María Saralegui Silva.
Cesión: 4 cuotas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36913 Dic.2-v.dic.15.

COTELO LTDA.

Contrato: 18|X|1988.
Inscripción: Nº 1680, folio 6515 v., L. 3.
Socios: EDUARDO COTELO ACOSTA y RAQUEL GIL MOLEDO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, comisión, consignación, compraventa y distribución de bienes en general, turismo y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub 36912 Dic.2-v.dic.15.

FULL TIME S.R.L.

Contrato: 30|9|88.
Registro: Nº 1532, Fo. 5646 vto., Lo 3.
Socios: JOSE LAZARO HERSZENBAUM ROSTKIER y OSCAR MARIO CABRERA LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: confección, comercialización importación, exportación y representación de prendas de vestir.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00, correspondiendo 100 cuotas a Herszenbaum y 150 a Cabrera de N$ 4.000,00 cada una.
Administración: Oscar Mario Cabrera López.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 30005 Dic.2-v.dic.15.

CLAUMER LTDA.

Contrato: 4.11.88.
Inscripción: Nº 1577, folio 5933 v., Lº 1 el 10.11.88.
Socios: ISMAEL PERAITA BLANCO y DOLORES COLLAZO GOMEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de metalúrgica. Fabricación y reparación de piezas y máquinas para industria y tornería.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36872 Dic.2-v.dic.15.

GALINDA LIMITADA
CESION DE CUOTA

TERESA JUBIN COSTA y LENIS MELONIQ BALLESTERO ceden a Julio César Galotto y Olinda Amado Vargas.
Registro: Nº 1523, folio 5723 v., Lº 1.
Fecha: 17.10.88.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36910 Dic 2-v dic.15.

BAYER URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1698, folio 6579 vto., libro 3.
Cedente: JUAN W. WILCKE.
Cesionario: Jürgen W. Becker.
Se cedió la totalidad de su participación social.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36206 Dic.2-v.dic.15.

PUNTO UNO LIMITADA

Contrato: 9|9|988.
Insc. Nº 1.586 Fº 5.973 v. Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO OCAMPO y ROY WALDEMAR MENDEZ AQUINO.
Capital: N$ 300.000,00.
Adm.: indistinta.
Dep. Montevideo.
Objeto: Gestoría de trámites, fotografía, filmación, publicidad y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35136 Dic.2-v.dic.15.

LAS DELICIAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Convenio: 2 de diciembre de 1987.
Integrantes: JUAN JOSE GOMEZ ACOSTA y JULIA GARCIA.
Objeto: Venta de combustibles y lubricantes; servicio a automotores y comercialización de repuestos y afines.
Domicilio: Salto 96, Ciudad de José Pedro Varela (Dpto. de Lavalleja).
Plazo: 2 años prorrogable sucesivamente por períodos de un año.
Capital: N$ 1:020.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Juan José Gómez.
Inscripción: Reg. Deptal. de Comercio de Lavalleja, 4 de enero de 1988, Nº 36, Fº 114, Libro 5.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36841 Dic 2-v.dic.15.

RUBEN DARIO BALDASSARI S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Noviembre 15 de 1988, Nº 73, folios 296 - 299, Lº I.
Registro: Público de Comercio de Salto.
Socios: RUBEN DARIO BALDASSARI DA ROSA y MAGDALENA MENONI VOLPI.
Capital: N$ 500.000,00 m.n.u., aportado por partes iguales.
Administración: Ruben Darío Baldassari da Rosa.
Objeto: Panadería, confitería, fideería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Avda. Blandengues Nº 341 (Salto).
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36965 Dic.2-v.dic.15.

EL ZARZO LTDA.

Contrato: 7 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1692 folio 6557 vto., Lº 3.
Socios: LAURA PERAZZA y HECTOR MARTINEZ ARRIVILLAGA.
Objeto: Comercialización de productos de ferretería, bazar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos sucesivos de 2 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36803 Dic.2-v.dic.15.

OTEGUI Y LOIS LTDA.

Contrato: 20.10.88.
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 200, folios 816|20, Tº 27 Contratos (27.10.88).
Cedentes: DANIEL LOIS - ESTRELLA AGUIAR (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Mario Lois - Jorge Otegui (por partes iguales).
Aumento de capital: a N$ 360.000,00 dividido en 60 cuotas de N$ 6.000,00 c|u. correspondiendo a Mario Lois y Jorge Otegui 30 cuotas c|u.
Cedentes: MARIO LOIS (10 cuotas), JORGE OTEGUI (10 cuotas).
Cesionario: Daniel Osvaldo Lois López (20 cuotas).
Administración: La administración y representación corresponde a Daniel Osvaldo Lois López, Jorge Washington Otegui Villagrán y Mario Nilson Lois López, actuando en forma conjunta, separada y|o indistintamente.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 6805 Dic.2-v.dic.15.

ROLL LTDA.

Contrato: 21 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 314, folio 1541 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL PEREZ ALVEZ y EDUARDO RICARDO DIAZ ACEVEDO.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Avda. Rivera 4109|11.
Objeto: Gomería, reparación, compra venta, industrialización, conservación, arrendamiento y depósitos de vehículos de todo tipo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37107 Dc.5-v.dc.16.

VITAL S.R.L.

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro 2 de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34863 Dic.5-v.dic.16.

DEMEX LTDA.

Contrato: 5 09.88.
Inscripción: Nº 1210 folio 4431 v., Nº 2.
Integrantes: ANIBAL MONZON PALUMBO y HUGO REVAK BRIANO.
Giro: Empresa constructora, demoliciones y excavaciones.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37013 Dic.5-v.dic.16.

LA GUALLEGUITA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 3 de octubre de 1988.
Cedentes: MARIA del CARMEN FERNANDEZ VIDAL y MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR.
Cesionarios: Enzo Jorge Sáenz Villalba y Olga Plopnicov Suklet.
Administración: Cualquiera de los cesionarios indistintamente.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1309, folio 4805, Lº 2, el 26 de octubre de 1988.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37011 Dic.5-v.dic.16.

REMAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
CAMBIO DE NOMBRE

Documento: 28 setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1444 al folio 5420 vto. Libro 1 de Contratos.
Cambia el nombre de "Le Papier Ltda." por el de REMAR LTDA.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37010 Dic.5-v.dic 16.

KERMA LTDA.

Contrato fecha 31 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1227 al folio 4626 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JORGE AMADOR GONZALEZ NUÑEZ y LEON MECHULAM BARDAVID.
Capital: N$ 400.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de marroquinería, importaciones exportaciones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36976 Dic.5-v.dic.16.

BIBOX LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6018, libro 1.
Socios: PEDRO CINQUALBRE y SUSANA O'NEILL.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y comercialización de bijouterie.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36975 Dc 5-v.dc.16.

ANDSEB LTDA.

Contrato: 26 7.88.
Inscripción: Nº 1039 folio 3769 v., Lº 2.
Integrantes: JULIO GONZALEZ LEMOS y GLADYS BATALLA DE SANTIS.
Giro: Taller mecánico de chapa y pintura.
Capital: 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37012 Dic.5-v.dic.16.

LA CIUDADELA S.R.L.

Contrato: 3 de febrero de 1987.
Socios: TABARE GERMAN NOGUES MENDOZA y MARIA DEL ROSARIO FEIJOO PAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Broncería y trabajos en otros metales, vidrio y demás.
Capital: N$ 178.000,00
Plazo: Un año prorrogable atuomáticamente.
Administración: Tabaré Nogues Mendoza.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1056, Folio 3984, Libro 3, el 9 de setiembre de 1987.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37028 Dic.5-v.dic.16.

R. y S. COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 21.11.988.
Inscripción: Nº 1728, folio 6698, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BRUNO RISO y HUGO SANCHEZ OLIVERA.
Objeto: Importación, exportación, representación intermediación y comercialización toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Plazo: 10 años a contar 21.11.988, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administracin: indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37658 Dc.5-v.dc.16.

REYSU LTDA.
CESION DE CUOTAS

29 de febrero de 1988.
Nº 1474, folio 5436 vto. libro 3.
Cedentes: LUIS JESUS SANDE SOTO y MARIA DEL CARMEN COPPOLA ARGENTO.
Cesionaria: Nelly Renee García de Silva.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37042 Dc.5-v.dc.16.

VISEFORT S.R.L.

Contrato de fecha 10|11|988.
Inscripción: N o 141 F.o 568 a 570 L.o LIX.
Socios: CARLOS RAUL y GLADYS MARIA FLORES BREMERMANN.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000 mln.
Aportes: Sr. Flores 90 o|o Srta. Flores 10 por ciento.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gral. Leandro Gómez 392, Paysandú.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36401 Nov.29-v.dic.12

AMA S.R.L.

Contrato: 1|11|88.
Inscripción: N.o 18 F.o 68 al 7 L.o Contratos.
Socios: FRANCISCA PASTORA LATTARO CASAFUS; MIRNA BEATRIZ FRIPP LATTARO y NILDA MARY FRIPP LATTARO.
Objeto: Comercialización de bienes en general fabricación y comercialización de helados y afines, representaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administrador: Nilda Mary Fripp Lattaro.
Capital: N$ 600 000
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36395 Nov.29v.dic.12

PREVISORA AUXILIO FAMILIAR S.R.L.

Contrato: 5|5|88.
Inscripción: N.o 9 F.o 30 al 33 L.o Contratos
Socios: JOSE PEDRO BORDOLI PINI; MARCELO ALEJANDRO BORDOLI BONNET; ANDREA INES BORDOLI BONNET.
Objeto: Comercialización y prestación servicios fúnebres, ambulancias remises, importaciones representaciones.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
Administración: José Pedro Bordoli Pini
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36394 Nov.29-v.dic.12

ENTER S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 138 folios 554 al 557 Libro LIX.
Socios: ENRIQUE BACCARO PESCE, LUIS EDUARDO PROVERA FACCHIN y RUBEN ALBERTO TABARACCI PEREIRO.
Objeto: Elaboración y comercialización de programas de computación, importación y comercialización de equipos y periféricos para computación.
Capital: N$ 300.000 Sr. Baccaro 60 o|o; Sr Provera 20 o|o y Sr. Tabaracci 20 o|o.
Administración: Enrique Baccaro Pesce.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36446 Nov.29-v.dic.12

ANTERINO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 12 setiembre 1988.
Registro: Nº 1285, folio 4711, L. 2 Contratos.
Cedentes: WOLFSOHN SESSLER MOISES y EDELGESTEIN CHARALOVISCHI, MARIA
Cesionarios: Piuma Scoppa Leonardo Pignata Cardozo María Teresita; Mega Liane, Luis Alberto y Piuma Scoppa Gianella.
Efectos: 1º enero 1988.
Modificación: administración: Leonardo Piuma y Luis Alberto Mega actuando conjuntamente.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 35646 Nov.24-v.dic 7.

MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato privado: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 132 del folio 534 al 536 del libro LIX
Socios: ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y DORCEY CUELLO RAMOS
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Bar y despacho de bebidas.
Administración: Indistinta
Domicilio: Paysandu.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36445 Nov.29-v.dic.12

CORUR LIMITADA

Contrato: 30|9|88.
Inscripción: N.o 25 L o 2.
Socios: DANIEL URIOSTE ROMERO y JULIO CORREA GARRA
Capital N$ 400.000
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderais, bienes y servicios exportación e importación.
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Pueblo 19 de Abril, 8.a Sección Jud. Dpto. Rocha.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36409 Nov.29-v.dic.12

ALCDI LTDA.

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201.
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35339 Nov.29-v.dic.12.

ROBERTO Y DANTE PERDOMO LTDA.

Contrato: 17 de abril de 1980.
Inscripción: N.o 32 F.o 138 a 142.
Socios: ROBERTO ELBIO PERDOMO ANANIA y CARLOS DANTE PERDOMO ANANIA.
Objeto: Estación de servicio y anexos.
Capital: N$ 50 000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Elbio y Carlos Dante Perdomo Anania indistintamente.
Domicilio: Risso Dpto Soriano.
22) N$ 4 800.00 10|pub 36418 Nov.29-v.dic.12

LUJAN S.R.L.

Objeto: Comercialización e industrialización de servicios y bienes, importar y exportar.
Socios: I) JOSE MARIA CLAUDIO QUINTANA CLULOW y II) CLARA TERESA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400 000,00.
Contrato: 11 10 88.
Inscripción: Nº 1422 folio 5341 vto.. Lº 3 11.10 88.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35337 Nov.29-v.dic.12.

YADRIN S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 29|9|1988.
Inscripción: N o 130 F.o 529 al 531 L.o LIX.
Cedente: DORA HORTENCIA LARRAÑAGA PONZONI, totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Adriana Nair Contrera Suárez.
Administración: Yamandú Almeida Citto y Adriana Nair Contrera Suárez actuando conjuntamente
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36402 Nov 29-v.dic.12

PALMER Y CIA. S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 29.12 84.
Inscripción: Nº 1431, folio 5280, Lº 2 Contratos.
Modificación de plazo: 5 años desde el 29 de diciembre de 1984, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36897 Dic.2-v.dic.15.

JAKTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha 25 4 88.
Cedente. MENDEL JAKTER SPRITZER.
Cesionario: Abraham Naum Jakter Hochmann
Inscripción: Nº 1275. folio 4677, libro 2 de Contratos el 24 10 88
22) N$ 5.800 00 10|pub. 36220 Nv 28-v.dc.9.

INTERSHIP S.R.L.
Contrato: 11.11 88.
Inscripción: Nº 1685 folio 6536 vto. libro 3 Contratos.
Capital: N$ 360 000.00.
Socios: JOSE MARIA CAYETANO PEÑA NIETO; MEDARDO ROBERTO TOÑANEZ GARAY y TOMAS ANGEL QUINTANA ESPINO.
Administración: Tomás Angel Quintana Espino
Objeto: Agencia marítima, compañía de transporte, agencia de seguros.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Aporte: partes iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 11 600 00 10|pub 36221 Nv.28-v.dc.9.

CIAGAR S.R.L.
Contrato: 15 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 892, folio 3273, libro 2 de 29 de agosto de 1980
Socios: HEBERT GARCIA DESIVO y LYLIAN GARCIA DESIVO de CAMI.
Capital: N$ 20 000 00 aportados por mitades.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: reparación de autos y venta repuestos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36207 Nv.28-v.dc.9.

MUNRO S R L.
Contrato: 25 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1552, folio 5827 vto. del libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y GABRIEL SCHVARTZBERG BRESLER.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Comercialización, fabricación y venta de ropa, marroquinería y calzado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Schvartzberg hasta 28 de mayo de 1988 29 de mayo de 1988 en adelante indistinta
22) N$ 11 600.00 10|pub. 36185 Nv 28-v dc 9.

REPRESENTACIONES

EQUIPOS INDUSTRIALES S.R.L. REIN LTDA
Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1373 al folio 5063 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIO RAUL PRAVIA VICENS y JUAN JOSE LEON POCHELLU.
Capital: N$ 320 000,00.
Objeto: Representaciones promociones, importación. exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 35641 Nov 24-v dic.7.

BARCASINO LTDA.
Socios: NOEMI ROSA ECHEGARAY ROMERO; JUAN GELIO VIERA CHAPARRO.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000
Participación: Noemí Echegaray 99 o|o; Juan Viera 1 o|o
Administración: Indistinta
Objeto: Snack bar. restaurante y afines.
Fecha: 22|12|87
Inscripción: F.o 150 al 154 Tomo 27 con el N.o 40 25 de febrero de 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36432 Nov.29-v dic.12

BISTIANCIC S.R.L.
Contrato: 21|10|88.
Inscripción: 27|10|88 con N.o 199 folio 812 al 815 Libro 27 Registro Comercio Maldonado.
Socios: JUAN FRANCISCO BISTIANCIC CRUZADO; LAURA SILVIA GARRIDO LUZARDO
Capital: N$ 400 000 Juan Bistiancic 80 o|o; Laura Garrido 20 o|o.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Arrendamiento e intermediación en compra-venta de inmuebles: administración de propiedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36435 Nov.29-v.dic.12

CONVAL S.R.L.
Contrato: 19|10|88.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno Nº 23, folio 99 y siguientes Lº de Contratos.
Socios: BIENVENIDO HENRY VALENZUELA MENDARO y DANIEL HERMECENDO VALENZUELA MENDARO.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Objeto: Construcción de carreteras, explotación de canteras, transporte de mercaderías, compravent. de maquinarias y vehículos, combustibles y lubricantes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios, salvo para prendar o hipotecar en que actuarán en forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 36718 Dic.1º-v.dic.14.

KIBON S. R. L.
Contrato: 3|11|88.
Inscripción: Nº 1548, folio 5812 vuelto, Libro 1.
Socios: MANUEL LAGO DOMINGUEZ y WILMA ANDRADES.
Domicilio: Montevideo y sucursales en todo el país
Objeto: Explotación de hotelería, casa de huéspedes y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Lago.
Capital: N$ 300.000,00 el 80 o|o de Lago y el 20 o|o de Andrades.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 36591 Dic.1º-v.dic.14.

REIMEX LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1697, folio 6575 vuelto, Libro 3 de Contratos
Socios: DANIEL ALBERTO y GABRIEL ANDRES ARLIN LEINBENBERG.
Capital: N$ 5000.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prórroga automática por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, intermediaciones y compraventa de mercaderías en general
22) N$ 8.700.00 10|pub. 36635 Dic.1º-v.dic.14.

RED CHEEKS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|1|88.
Inscripción: N.o 446 folio 1698 v. Libro Nº 3 Contratos.
Cedente: SILVIA ADRIANA ESOLK SICA.
Cesionarios: Luis Eduardo Wilkorwski Trossman y Carlos Santiago Díez Pérez partes iguales.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 36477 Nov 29-v dic.12

ERIKA LIMITADA
Contrato: Montevideo. 18|2|1988.
Inscripto: Nº 160 Fº 591 y Libro 2 Contratos.
Socios: DAVID PINKAS LICHTMANN ROTTENBERG y ERIKA WURZEL SILBERBERG.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: artículos de tienda y zapatería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Av. Brasil Nº 2428 Ap. 502.
xZG4
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35137 Nov.21-v.dic.2.

PANADERIA PIRIAPOLIS S.R.L.
Contrato: 25.4 88.
Inscripción: Nº 133. folio 520 Lº 27.
Cesión: RAUL DARWIN VALLI y BLANCA FELIPA RODRIGUEZ cedieron 2 cuotas de N$ 1.000 00 a Raúl Eduardo y Alvaro Valli.
Administración: Raúl Darwin y Blanca Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35657 Nov.24-v.dic.7.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 227.001 — Montevideo noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Foril S. A. (Montevideo), solicita marca: ANGELO FELDNI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36660 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA Nº 226.822. — Montevideo, 15 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay). solicita marca: PLAYA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35603 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 226.716. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca MAGATIC, denunciando prioridad solicitud francesa Acta N.o 03764 de fecha 11 de mayo de 1988. clases Int. 9 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34295 Nov.23-v.dic.6.

ACTA 226.393 — Montevideo. octubre 25 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farmanatural S.R L. (Uruguay), solicita marca: FARMANATURAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33513 Nov.23-v dic.6.

ACTA 226.701. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Giacomo Kohen (Montevideo), solicita marca: WARNER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,400.00 10|pub. 34892 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.919. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Oscar Raúl Félix S.R.L. (Argentina) solicita marca JEAN MUIR clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36136 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.920. — Montevideo. noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S.A. (Montevideo) solicita marca DAGONAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36137 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.921. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Athena S.A. (Montevideo) solicita marca AZATHION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36138 Nov 29-v dic.12

ACTA 226.909. — Montevideo, noviembre 21 de 1988 — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca LIVOSTIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36133 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.910. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Colonia) solicita marca TIME clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36134 Nov.29-v.dic.12

ACTA 226.972. — Montevideo. noviembre 24 de 1988. — Norman Fox, por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: EVENT HOGAR COLOR clases Int. 3. 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36547 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 227 003 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Uruguay), solicita marca: SHU UEMURA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36662 Dic.1o.-v dic.14.

ACTA Nº 226 925. — Montevideo. noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco. por Héctor Samudio Achigar (Uruguay). solicita marca: OROLANA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36520 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226 938. — Montevideo noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PRED-G, clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36521 Dic.1º-v.dic.14.

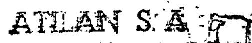
ACTA Nº 226.939. — Montevideo. noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA). solicita marca: PHACOVISC clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36522 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.998. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox por Lacom Schwitzer Equipamentos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 36836 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Atilan S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35422 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226.830. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Tat Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita la marca:

clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35423 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.784. — Monttevideo, noviembre 14 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Sanofi (Francia), solicita marca: DEPAKENE; clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35409 Dic.2-v.dic.15.

ACTA No. 227.016. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha el señor Ricardo Villagrán Garay solicita el registro la marca: FLOR DE LIZ de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36953 Dic.2-v.dic.15.

ACTA No. 227.017. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha el señor Alfredo W. Tarrab Long, solicita el registro la marca: ORO VERDE de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36838 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.019. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: AUTOHALER clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36834 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.998. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Norman Fox por The Limited Stores, Inc. (U.S.A.), solicita marca: CACIQUE clases Int. 3, 14, 25 - Int. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36833 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.022. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Fantastic Sam's International Inc. (U.S.A.), solicita marca: THE ORIGINAL FAMILY HAIRCUTTERS clases Int. 3 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36829 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.023. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Fantastic Sam's International Inc. (U.S.A.), solicita marca: FANTASTIC SAM'S clases Int. 3 y 42 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36830 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.010. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Igroi Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ASI SOMOS, clase Int. 16.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36856 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.012. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: EL ANGEL clases Int. 29, 30, 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36857 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.011. — Noviembre 25, 1988. — Rodolfo Pilas, por Juan Ramón Rodríguez (Uruguay), solicita marca: AGROSUR URUGUAY, clase Int. 7.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36855 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 227.020. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Norman Fox, por Farmitalia Carlo Erba S.r.l. (Italia), solicita marca: IDAMYCIN, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 22125 C/88, de fecha 26|6|88, clases Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36835 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.997. — Montevideo noviembre 25 de 1988. — Norman Fox, por Duferco S. A. (Suiza), solicita marca: DUFERCO clase Int. 6 (detalle), reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 4.215 de fecha 14|6|88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36832 Dic.2-v.dic.15.

ACTA U 2.528. — Febrero 25, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina), solicita modelo utilidad "Unidad conformadora terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34767 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 226.937. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons. Inc. (U.S.A.), solicita marca: ZOPRACE clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36309 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 226.731. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Walter Jones por Edgard Ariel Bouchaton Esteche, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



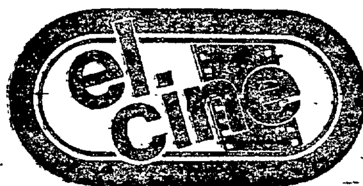
clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 35711 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.948. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Farmanatura, S R L. solicitó registro la marca



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 36631 Nv.30-v.dc.13.

ACTA No. 227.024. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Remil S. A. solicita registro la marca:



de las clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 36687 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 226.902. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igroi Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 16.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36160 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.901. — Noviembre 21, 1988. — Pilas por Doncaster Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CHACARERA clase Int. 30.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36161 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.903. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Igroi Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca RAM-BOY-MAN clase Int. 28.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36162 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.640. — Montevideo noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Nobuck Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil) solicita marca



Clase Int 25
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34769 Nov.28.dic.9.

ACTA Nº 22.718. — Enero 15, 1988. — Rodolfo en autos, Pimientel José Carlos c/PEVERONI, solicita invención: "Rasuradora por amplificación de luz por emisión estimulada de radiación".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34768 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.883. — Montevideo, noviembre 18 de 1988. — Alvaro Crocco, por Cido S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 36140 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.795. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni (Mvdeo.) solicita marca POLY SHOES clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36184 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 223.730. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas por Adolfo Domínguez e Hijos, S. L. (España) solicita marca

adolfo dominguez

clase Int. 25.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 36164 Nov 28-v.dic.9.

ACTA 225.932. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca MICROSONA clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36159 Nov 28-v.dic.9.

ACTA 226.826. — 15 noviembre 1988. — Rodolfo Pilas por Al. Micro'S Limitada (Uruguay) solicita marca ALL MICRO'S clase Int. 35.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36165 Nov.28-v dic.9.

ACTA 226.827. — 15 noviembre 1988. — Pilas por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca 4JOSALT clase Int. 29.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36166 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.974. — Montevideo noviembre 24 de 1988. — Norman Fox, por Coesam Ltda. (Chile), solicita marca: ROSEHIP clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36549 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.946 — Montevideo, noviembre 23 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Athena S. A. (Montevideo), solicita marca: PROCYCLIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36322 Nov.29-v.dic.12.

ACTA Nº 226 732. — Montevideo, noviembre 10, 1988 — Walter Jones por Edgar Ariel Bouchaton Estecne, Miriam Oliver Bogliacino (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 35712 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 227 036. — Montevideo, noviembre 29, 1988. — M. Dubourg por Fabio Chiesa y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 7. —
23) N$ 11.600.00 10|pub. 37274 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 227.037. — Montevideo, noviembre 29, 1988. — Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18 y 25. —
23) N$ 11.600.00 10|pub. 37275 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 226.956. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Carlos María Amacoria Martínez, solicitó registro la marca



de la clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 37183 Dc.6-v.dc 19.

ACTA Nº 227.015. — Montevideo, noviembre 25 1988. — Juan Miguel Freira por Abacus SRL (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16, 35 36, 37 41 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37182 Dc.6-v.dc.19.

ACTA N.o 226.969. — Noviembre 24 de 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca NEPTUNIA clase Int. 3.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 37273 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 226.950. — Noviembre 23 de 1988. — M. Dubourg por Prisma Ltda. (Montevideo) solicita marca SPLIT clase Int. 16.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 37272 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.004. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Alvaro Crocco por Castrol Limited (Inglaterra) solicita marca CASTROL CYLTECH clase Int. 4 (lubricantes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37139 Dic.6-v.dic 19

ACTA 226.084 — Montevideo octubre 7 1988. — Gonzalo Fernández Secco por José María Bartesaghi (Uruguay) solicita marca SCARS-DIET, clase Int. 42. — Publíquese diez días.— La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30592 Dic.6-v.dic 19.

ACTA N.o 227.039. — Noviembre 29 de 1988. — Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca MAMBO clases Int. 18. 25.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 37277 Dic.6-v.dic.19.

ACTA 22.809. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DIHIDRATO DE AZITROMICINA, reivindicando prioridad solicitud internacional Acta PCT|US87|01612 de fecha 9 de julio de 1987, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 36308 Nov.29-v.dic.12.

ACTA 226.973. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox por Coesam Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 1, 3, 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 36548 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226.645. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Quality Inss International Inc. (USA) solicita marca



reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 726.927, de fecha 6.5.88. — Clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.100.00 10|pub. 36578 Nv.30-v.dc.13.

ACTA Nº 226.971. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Norman Fox por Coesam Ltda. (Chile) solicita marca



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 36546 Nv.30-v.dc.13.

ACTA 226 790 — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Baluarte de San Felipe Ltda. (Uruguay), solicita marca PARQUE CARRASCO clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35414 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.927. — Montevideo, 22 noviembre de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca RUMBA clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37278 Dic.6-v.dic.19

ACTA 226.958. — Montevideo, 23 noviembre de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca BOUCHERON clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37279 Dic.6-v.dic.19

ACTA 227.014. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca NONITETANVET clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37280 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 226.613. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca MAGIC MUSHROOM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37144 Dic.6-v.dic.19

ACTA 227.033. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Norman Fox por Frisco-Findus S.A. (Suiza) solicita marca FINDUS clases Int. 35, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37267 Dic.6-v.dic.19

ACTA 227.034. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca ACEPLUS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37268 Dic.6-v dic.19.

ACTA 227.086. — Montevideo, diciembre 1.o de 1988. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca PREVOTREE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37266 Dic.6-v.dic.19

ACTA 227.035. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca ZESTORET clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 37269 Dic.6-v.dic.19

ACTA 277.053. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca MAIGENA clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37270 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 226.926. — Montevideo, noviembre 22 de 1988 — Juan Miguel Freria por Pehuamar S.A. (Ar.) solicita marca PEHUAMAR clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37181 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 227.104. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988. — Con esta fecha Aryes Ltda. solicitó registro de la marca TOPPING de las clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37178 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 227.060. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Carlos O. Pisani por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca DISTAL clase Int. 5 (un medicamento antiparkinsoniano). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37140 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.061. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Alvaro Crocco por D.P.B. Ltda. (Uruguay) solicita marca SENDAS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37141 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.062. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Claudio Morgade por Efamol Holdings PLC (Inglaterra) solicita marca EFAMOL clases Int. 5 y 29 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37142 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 227.063. — Montevideo. noviembre 30 de 1988. — Claudio Morgade por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca PEDIAZOLE clase Int. 5 (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37143 Dic.6-v.dic.19.

ACTA Nº 226.959. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Leonardo Lage Taibo por Camos Ltda. solicitó el registro de la marca



de la clase 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36977 Dc.5-v.dc.16.

ACTA 226.986 — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), (Montevideo), solicita renovación:



clases Int. 22, 24, 25, (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 36658 Dic.5-v.dic.16.

ACTA Nº 226.922. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Argentina de Levaduras SAIC (Argentina) solicita marca



clases Int 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37093 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.771. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Pueblanueva S. A. (Uruguay) solicita marca

MIEL EMILIA

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37111 Dc.5-v.dc.16.

ACTA No. 226.770. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton, Inc. (USA), solicita marca: SHFARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana No. 734.969 de fecha 6 de junio de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 37110 Dic.5-v.dic.16.

ACTA Nº 227.051. — Montevideo, noviembre 29 1988. — Juan Miguel Freira por Daniel Rajchman (Montevideo) solicita marca FOOTERLIN, clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37006 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.782. — Montevideo, noviembre 14, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Heladerías Freddo S. A. (Argentina) solicita marca FREDDO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37112 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.951. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Daniel Taborda Brum (Uruguay) solicita marca GERARDO, clase Int. 31. — Publíquese *diez días consecutivos. — La Dirección.*
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37094 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 226.952. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Buño Ltda. (Uruguay) solicita marca JAS, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37095 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.007. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Bip Bip Radiomensaje S. A. (Uruguay) solicita marca BIP BIP RADIOMENSAJE, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37096 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.008. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca CINE DE VERANO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37097 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.030. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Guzmán González por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca REVERIE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37098 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.031. — Montevideo noviembre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca FORMULA 1, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37099 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.032. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Productos Exclusivos de Francia SACIIE (Argentina) solicita marca CLARENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37100 Dc.5-v.dc.16.

ACTA Nº 227.048. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Tienda Riviera S. A. (Uruguay) solicita marca BORA BORA, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37101 Dc.5-v.dc.16.

ACTA 226.803. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: ESVAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35404 Nov.30-v.dic.13.

ACTA Nº 226.684. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Héctor Lusich. por Wella Aktiengesellschft, de (Alemania Federal) solicitó marca NEW LIFE, Int. 3 s|d. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 36238 Nov.28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.933. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — José Luis Guichón, por Vezzoso Hnos. de (Uruguay) solicitó marca CAVAS DE PANDO clase Int. 33. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36237 Nov.28-v.dic.9.

ACTA N.o 226.769. — Noviembre 11 de 1988. — Peyronel Ricca y Cía. (Uruguay) solicita marca JABALI clase Int. 29.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35383 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 226.819. — Montetvideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita la marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 35420 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.960. — Noviembre 23, 1988. — Rodolfo Pilas, por Faciliven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: HULA HULA, clase Int. 28.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36570 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.512. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca BEAUTIFUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33332 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.821. — Montevideo noviembre 15, 1988. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Pérgola (Uruguay) solicita marca



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 36117 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.866. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca



clases Int. 1, 5, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 36118 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 225.891. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca DOBLE CARA clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 28645 Nv.25-v.dc.8.

ACTA No. 226.486. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: BRIZOVENT clase Int 5 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 33853 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.905 — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Gabriel Jaime Rojas Bassa (Uruguay) solicita marca AIOUIU, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36119 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.906. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Francisco Massera S. A. (Uruguay) solicita marca PIQUITOS. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36120 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226.835. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Con esta fecha La Cooperativa Dedal (Dedalco) solicitó registro la marca PUNTO Y RAYA. de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36090 Nov.25-v.dic.8.

ACTA Nº 226.865. — Montevideo, noviembre 17, 1988. — Angel Numerosky por Antonio Rupenian (Uruguay) solicita marca ASPEN, clases Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 35725 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.928. — Montevideo, noviembre 22, 1988 — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca FRIGELLS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35726 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.929 — Montevideo, noviembre 22, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca CHEWS, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 35727 Nv.25-v.dc.8.

ACTA Nº 226.931. — Montevideo, noviembre 22, 1988. — Oscar Figueredo por Fábrica Nacional de Productos Alimenticios S. A. (Uruguay) solicita marca FALCON clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35729 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226.772. — Montevideo noviembre 11 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MATHEPAMIDA clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35590 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 226.930. — Montevideo, noviembre 22, 1988. — Angel Numerosky por Ricairut SRL (Uruguay) solicita marca GINGA, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 35728 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226 871. — Montevideo, noviembre 18 de 1988 — Norman Fox por Cristina Delucchi Pieri y Julia Helena Piñero Ferro (Montevideo) solicita marca GIMO'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 35717 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 226.945. — Montevideo, noviembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: D.E.U., clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36321 Nov.29-v.dic.12.

ACTA Nº 226.747 — Montevideo, 10 de noviembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Novita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IMETEC clases Int. 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 35604 Nov 24-v.dic.7.

ACTA 226 895. — Montevideo. noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: ZESTORIDE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36130 Nov.28-v.dic.9.

ACTA 226.896. — Montevideo, noviembre 21 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: LITTLE ONES clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36131 Nov 28-v.dic.9.

ACTA Nº 226.963. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — José Luis Guichón, por Degral S. A., de Uruguay solicita marca AUTO SHOW clase Ints. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36485 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.º 227.038. — Noviembre 29 de 1988. — M. Dubourg por Chefer S.A. (Montevideo) solicita marca NOVITA clases Int. 20, 35.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37276 Dic.6-v.dic.19.

ACTA Nº 226 923. — Montevideo noviembre 22 de 1988 — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL HYDROL clase Int. 4 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36518 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.940. — Montevideo. noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan. Inc. (EUA), solicita marca: PHACOGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36523 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.941. — Montevideo. noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: LIQUIGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36524 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.942. — Montevideo. noviembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan Inc. (U.S.A.), solicita marca: VISCOGEL clase Int. 5 (Preparaciones oftálmicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 36525 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 226.924. — Montevideo noviembre 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Louis Vuitton, Société Anonyme (Francia), solicita marca: L'AME DU VOYAGE, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 928.868 de fecha 25|5|88, clases Int. 3 y 18 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 36519 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 226.903. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: BERANSEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36132 Nov.28-v.dic.9.

ACTA No. 226.888. — Montevideo, noviembre 18, 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A., (Montevideo), solicita marca: SUPERBOL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36699 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.991. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: TECNOMADERA clases Ints. 19 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36678 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.992. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay solicita marca: COMPLUS clase Int. 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36679 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.993. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: MAX clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36680 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.994. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich. por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: MAX PRACTICA clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36681 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA No. 226.995. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Héctor Lusich, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay solicita marca: FORUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36682 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 227.000 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Novas Ltda. (Montevideo), solicita marca: CLIPPER clases Int. 16 y 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36659 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 226 857 — Montevideo. noviembre 17 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U S A) solicita marca PRAVACOL clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35407 Nov.30-v.dic.13

ACTA Nº 226 907 — Montevideo, noviembre 21 de 1988 — Gumán González Ruiz por Amalia Roffe (Argentina) solicita marca RODIER, clase Int 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5 800.00 10|pub. 36121 Nv.25-v.dc.8.

ACTA 227.002 — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Xendra Ltda. (Montevideo), solicita marca: XENDRA clases Int. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 36661 Dic.1o.-v.dic.14.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22 793 — Montevideo. junio 2 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención. sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de Piridinatricíclicos y su empleo", denunciando prioridad Actas suizas 2206|87, 1297|87, present. respect., 12|6|1987 y 8|4|1988 — De acuerdo a la ley No 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 36663 Dic.1o.-v.dic.14.

ACTA 22.792. — Junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Valerio Fognazzo (Italia), solicita invención: "Procedimiento para transformar materiales combustibles contaminadores o de desecho en energía limpia y en productos utilizables y máquina para llevarlo a cabo".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36859 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22.798. — Junio 10, 1988. — Rodolfo Pilas, por Jacobo Burstin y Gustavo Bellora (Uruguay), solicita invención: "Estimulador temporario del tubo digestivo para uso en clínica humana o animal".
24) N$.5.800,00 10|pub. 36858 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22 794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica número 87 13768 de fecha 12|6|87 de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33484 Nov.23-v.dic.6.

ACTA U-2552. — Abril 28 de 1988. — Rodolfo Pilas por Basa Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Dispositivo con filtro antibacteriano para entrada de aire estéril en recipientes estériles".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 36167 Nov.29-v.dic.12

ACTA 22.794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May & Baker Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica 87 13768 de fecha 12|6|87. de acuerdo con la ley número 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 3.600.00 10|pub. 33464 Nv.25-v.dc.8.

ACTA N.o U 2626 — Montevideo octubre 20 de 1988. — M Dubourg por Moisés Gomes (Montevideo) solicita modelo utilidad: Armario-cama. — Publíquese conforme ley N.o 14.549
24) N$ 2.400.00 10|pub 35387 Nov.22-v.dic.5

ACTA Nº 2.448. — Montevideo, 20 de junio de 1988 — Con esta fecha José Sánchez Hernán, de Argentina, solicita patente de modelo Industrial para "Deslizador acuático con vela" y de acuerdo con la ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 32643 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 2.437. — Abril 22. 1988. — Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Uruguay), solicita modelo industrial: "Nuevo envase".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36573 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.563. — Mayo 30. 1988 — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Pie mejorado para estructuras tubulares"
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36574 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.564. — Mayo 30, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Máquinas Cerámicas David Limitada (Brasil), solicita modelo utilidad: "Disposición constructiva en cámaras secadoras de cerámica bruta".
24) N$ 5.800,00 10|pub 36575 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.784. — Mayo 30. 1988 — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax (Uruguay). solicita invención: "Dosificador interno de detergente".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 36572 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA U-2.553. — Abril 28. 1988. — Pilas, por García & Quintana Limitada (Uruguay). solicita modelo utilidad: "Zócalo preconformado"
24) N$ 2.900,00 10|pub 36571 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22 775 — Abril 29 de 1988 — Rodolfo Pilas representando a Ernesto Gustavo Offenev Jordan (Argentina) solicita invención "Mejoras en soportes de mordazas para frenos a disco".
24) N$ 5.800 00 10|pub. 36168 Nov.29-v dic 12

ACTA 22.800. — Junio 13, 1988. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita invención: "Procedimiento para el armado de edificios a escala y elementos para el armado de edificios a escala".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 36860 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 22.802 — Montevideo, junio 15 de 1988. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de Cefalosporinas" reivindicando prioridad Acta estadounidense número 62.928, presentada el 16 de junio de 1987. — De acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 36664 Dic.1o.-v.dic.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26/9/1904. — Malejcr S.R.L. prometió vender a Justo Francisco Fernández Mateo tienda de licores y alimentos, de República de Chile 4475. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37047 Dic.5-v.dic.30.

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda., almacén comestibles, casa 1196, calle Santiago de Chile y 1402, calle Canelones, por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.30-v.dic.27.

Ley 2.904 de 20|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 33645 Dic.1º-v.dic.28.

Ley 26 setiembre 1904. Marta Martínez Santa Lucía y Fernando Enrique, Gerardo Daniel y Marta Beatriz Olivet Martínez prometieron vender a María Raquel Bachino La Porta establecimiento comercial Salón Gerardo sito en Av. Gral. Rivera 3525. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600 00 20|pub. 36112 Nov.25-v.dic.22

Ley 26 9 1904. — URBANO LORENZO y SONIA ARCE RISOTTO de LORENZO prometen vender a Argentino Pita y María Carmen Corral Carnicería, sito Gobernador Viana 2600 — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 33941 Nv.14-v.dc.9.

Ley 26|9|1904. LYDIA DI BARRAT prometió vender Farmacia del Mar ubicada en Luis Alberto de Herrera 1205. Acreedores al comercio.
25) N$ 4 800.00 20|pub 33412 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARLEO S.A. promete vender restaurant y afines denominado "Fechoria" a Arrecife S.R.L., domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110 Rocha.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33710 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a "Fale Ltda.", almacén comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones, por ser esquina. Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.18-v.dic.15.

Ley 26|9|904. EMILIA FERNANDEZ MISA y JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO prometieron ceder sus cuotas de La Emiliana Ltda. promitente compradora carnicería sita Francisco Rodrigo 2934 a Manuel Mallo y Consuelo Sande. Acreedores presentarse General Flores 3511.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 33405 Nov.9-v.dic.6.

Ley del 26|9|904. TERESITA MABEL MACHIN MARTINEZ promete vender a Myriam Etcheberry salón y afines sito en Scosería 2608. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35356 Nov.22-v.dic.19

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA prometió vender a Ismael Rossano Rossano, salón San Cono sito en Uruguayana 3240. — Acreedores: Uruguayana 3208.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 35615 Nov.24-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO RODRIGUEZ GONZALEZ prometió vender a Daniel Machado Godoy el negocio de Carnicería que gira en Juan María Gutiérrez 3552. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34168 Nov.16-v.dic.13.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender comercio sito en Félix Laborde 2451, Montevideo. Acreedores al mismo. — MARIA FERREÑO y JULIO RODRIGUEZ.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37204 Dic.6-v.en.2.

27 – Varios

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION SERVICIO DE GARANTIA DE ALQUILERES
Compra de Inmueble para Oficinas

La Contaduría General de la Nación llama a ofertas para compra de un inmueble que será destinado a las oficinas del Servicio de Garantía de Alquileres y deberá contar con las siguientes características:

1) Ubicación. — En un radio no mayor de 1.000 metros de la Sede de la Contaduría General de la Nación (Colonia y Paraguay).

2) Condiciones Locativas. — Deberá tener un área no menor de 1.000 metros cuadrados y contar como mínimo con 2 gabinetes higiénicos.

Se considera necesario para el servicio que por lo menos el 50 por ciento del área se desarrolle en un piso a nivel de planta baja.

El inmueble deberá contar con niveles de iluminación y ventilación aceptables para el desarrollo de tareas administrativas.

Con la entrega de la propuesta deberá adjuntarse un croquis de ubicación y planos del edificio, los que se podrán sustituir por un esquema de plantas donde se indiquen distribución metraje y alzado. Las ofertas se recibirán en los días y horas hábiles hasta una hora antes de la fijada para la apertura de las ofertas.

3) Entrega. — El propietario tendrá un plazo de 90 días a contar de la adjudicación del contrato, para entregar el bien disponible y libre de ocupantes a cualquier título.

4) Pago. — El Estado tendrá la opción de pagar el precio al contado o en Bonos del Tesoro.

5) La Cotización, será en Unidades Reajustables.

6) Para retirar pliego de condiciones y efectuar consultas se harán en Oficina: Contaduría General de la Nación, Sección Compras de la División Administración.

Dirección: Paraguay 1429, Planta Baja.

Días: De lunes a viernes en horario de oficina.

7) La apertura de las ofertas se efectuará en la Oficina: Salón de Actos, primer piso.

Dirección: Colonia No. 1089.

Día: 15 de diciembre de 1988.

Hora: 9:00.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46047 Dic.2-v.dic.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 9311484 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986 fíjase en la cantidad de N$ 64.000 (nuevos pesos sesenta y cuatro mil m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Claudio Mauricio Rivera Navarrete según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Eduardo Mundell y otros c| RIVERA NAVARRETE CLAUDIO MAURICIO. Imputación de infracción aduanera.

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 46126 Dic.6-v.dic.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 936274 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986 fíjase en la cantidad de N$ 274.142 (nuevos pesos doscientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Orestes Osorio Da Silva según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados: Fisco, Rudemar Lucero y otros c| DA SILVA ORESTES OSORIO. Infracción aduanera.

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 46127 Dic.6-v.dic.8.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO. — Se notifica a la señora Ma. Esther Gutiérrez Pérez que se la cita para concurrir a División Jurídica de este Consejo San Salvador 1674 Of. 8 el día 28 de noviembre de 1988 a las 16 horas a fin de notificarse en el Exp. 5807|87 de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificada.

A partir de su notificación personal en el Exp. contaría con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Dr. José A. Rachetti, Procurador.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45748 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al ex funcionario señor Oscar Alfredo Guillén de la resolución N.o 12134|86 del 4|11|86 por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley Nº 15.783. — Montevideo, 6 diciembre de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 46114 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al ex funcionario señor Luis Alberto López de la resolución N.o 2086|87 del 17|3|87 por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley Nº 15.783. — Montevideo diciembre 6 de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 46117 Dic.6-v.dic 8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al ex funcionario señor Ramón Fleitas o Freita de la resolución N.o 1319|88 del 1|3|88 por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley Nº 15.783. — Montevideo 6 diciembre de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 46116 Dic.6-v.dic 8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Por resolución N.o 12.211|87 del 22|12|87 se expresa que se ha operado la renuncia tácita por abandono del cargo de la funcionaria señora Ana Taborda padrón N.o 40.353. Ayudante, Grado 2, contratada del Departamento de Planeamiento Urbano desempeñándose en el Servicio de Conservación del Palacio, Credencial Cívica Serie B.C.A. N.o 41.635 domiciliada en la calle Soria 1244 y en consecuencia acéptase la misma. — Montevideo, 6 diciembre de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 46115 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al ex funcionario señor Jorge O. Capelli de la resolución N.o 3.783|88 del 31 de mayo de 1988 por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley número 15.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 46112 Dic.6-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 80 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 80 - Nombre José Varela

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46055 Dic.5.v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 78 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 78 - Nombre Norman González Silva

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46056 Dic.5.v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficio Nº 77 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas" que a continuación se detalla:

Censo Nº 77 - Nombre Waldemar Leopoldo Rodríguez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46057 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 75 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas" que a continuación se detalla:

Censo Nº 75 - Nombre Enrique Cabral

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46058 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 73 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 73 - Nombre Santiago Melgarejo

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46059 Dic.5.v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficio Nº 69 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 69 - Nombre Julio Mora

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46060 Dic.5.v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 64 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 64 - Nombre Zully Sánchez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46061 Dic.7-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 43. Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 43 - Nombre Juan Pablo Bentaber

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46062 Dic.5.v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 39 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 39 - Nombre Luis Alberto Franco

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46063 Dic.5-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ASENTAMIENTO PRECARIO "ARTIGAS"

Beneficiario Nº 32 Resolución 2.206|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario "Artigas", que a continuación se detalla:

Censo Nº 32 - Nombre Hugo Tassano Rodríguez

Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.

27) (%) 3|pub. 46064 Dic.5.v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

Notificación

Se notifica al señor Yamil Knaeber Cabrera de la resolución N.o 1950|88 del Departamento Jurídico de fecha 22|3|88 por la cual no se hace lugar al recurso de reposición interpuesto contra la resolución N.o 4963|86 del 14 mayo 1986 la que se ajusta a estricto Derecho. — Montevideo, 6 diciembre de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 46113 Dic.6.v.dic.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Notifícase por este único medio al señor Carlos Enrique Marchese Coronel C.I. número 1.101.453 de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13|X|88 por la cual se acepta su renuncia a la Cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 21 de Montevideo y se designa Cotitular de la misma al señor Alfredo Marchese Castro. Por la presente se procede de acuerdo al artículo 52 inciso d) decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Zulma Mantero de Lombide, Directora de Secretaría General.

27) N$ 4.350,00 3|pub. 37179 Dic.6-v.dic.8.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA N.o 009|88

Objeto: Servicio de limpieza para los locales del Instituto.

Pliegos: Podrán ser retirados en el Departamento de Compras, Sarandí 450 en horario de oficina.

Apertura: Se efectuará el 22 de diciembre de 1988 a las 10 horas el primer llamado y a las 11 horas el segundo en la Secretaría General, Sarandí 444 piso 1.

27) (C.C.) 3|pub. 46141 Dic.6-v.dic.8

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

Intímase a la señorita Laura Sironi a presentarse al desempeño de sus tareas en el término de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (C.C.) 3|pub. 46142 Dic.6-v.dic.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 29 de noviembre de 1988.

AVISOS

Exp. 880.741. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 24 de octubre de 1988 que dice:

"Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. Designar a la Br. Sandra Coll Cara para ocupar el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Histología y Embriología (Carrera 50, Esc. D., Gº 9, 24 horas, puesto Nº 3370), con carácter titular por un período reglamentario de dos años.

2. Designar como suplentes a efectos de ocupar eventualmente dicho cargo a los Bres. Ma. Silvia Martínez, Raquel Pérez Benech y Susana Martínez Páez (18 en 18)".

Exp. 882.996. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5 de octubre de 1988 que dice:

"1) Designar al Dr. Ricardo Diez Pratesi para ocupar el cargo de Asistente especializado en Inmunología para el Ciclo Clínico Patológico (Esc. G., Gº 2, Nº 2407, 12 o 24 horas, atento a que desempeñe o no otro cargo asistencial en el M.S.P., rubro Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988.

2) Pasar el expediente a Sección Personal a efectos de determinar el volumen horario de acuerdo a las características del llamado".

Exp. 882.996. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:

"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el Dr. Ricardo Diez Pratesi, designado para ocupar un cargo de Asistente especializado en inmunología del Laboratorio Clínico del Hospital Maciel, no desempeña cargo en el M.S.P., determinar que el volumen horario del mismo es de 24 horas semanales".

Exp. 880.647. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:

"Designar a las fonoaudiólogas Norma Syrowicz Sokolowicz, Adela Pollak Varela y Cristina Isabella Benavides Ponogracz para ocupar tres cargos de Ayudantes de Lenguaje para el Curso de Fonoaudiología de la Esc. de Tecn. Médica (Nos. 1843, 1844 y 1945, Esc. G., Grado 1, 10 horas, rubro Facultad de Medicina) hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más del 31 de diciembre de 1988".

Exp. 882.462. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:

"Designar a la Maestra Delia Nilfa Falero Rodríguez para ocupar el cargo de Asistente de Educación de la E.U.E. (Nº 1895, Esc. G., Gra-

do 2, 20 horas, rubro de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988".

Exp. 880.740. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 10 de octubre de 1988 que dice:

"Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. Designar al Dr. Rubens Neirotti para ocupar el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor en el Departamento de Anatomía (Carrera 50, Esc. D, Gdo. 9, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario de dos años.

2. Designar como suplentes a efectos de ocupar eventualmente dicho cargo a los Bres. Raquel Pérez — María Silvia Martínez".

Exp. 882.319. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9 de setiembre de 1988, que dice:

"1) Designar al Dr. Juan Carlos Hugo Resbani Etcheverry para ocupar el cargo de Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico Especializado en Microbiología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Nº 2362, Esc. G, Grado 2, rubro Facultad de Medicina).

2) Pasar el expediente a Sección Personal a efectos de determinar el volumen horario, de acuerdo a las características del llamado".

Exp. 882.319. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988 que dice:

—Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el Dr. Juan Carlos Resbani, designado para ocupar el cargo de Asistente del Laboratorio Clínico especializado en Microbiología, para cumplir funciones en el Hospital Pasteur desempeña cargo del M.S.P. en dicho Hospital, determinar que el volumen horario es de 12 horas semanales".

Exp. 883.369. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988, que dice:

"Para colaborar con el Proyecto denominado "Diarrea Aguda Uruguay", que se realiza en el Departamento de Bacteriología y Virología, el cual se financiará por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo de Canadá y la Universidad de la República, se resuelve realizar la siguiente contratación: Asistentes Sociales Enrique Piedra Cueva y Rosamela Presa Custodio; para desempeñar funciones de Asistentes Sociales (Grado 2, 40 horas, Nº 5003 y 5004) por tres meses a partir del 15 de octubre de 1988".

Exp. 883.369. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988 que dice:

"Para colaborar en el Proyecto denominado: "Diarrea Aguda Uruguay" que se realiza en el Departamento de Bacteriología y Virología, el cual se financiará por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá y la Universidad de la República, se resuelve realizar la siguiente contratación: Br. María Cecilia Mesano Bussi para desempeñar funciones de Ayudante de Parasitología (Grado 1, 20 horas, Nº 5099) por tres meses a partir del 15 de noviembre de 1988".

Exp. 864 363. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988:

"Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a los doctores María Cristina Mogdasy Seluja, y Felipe Schelotto Guillamón para ocupar los cargos de Profesor Adjunto del Departamento de Bacteriología y Virología (Esc. G, Gº 3, Nos. 553 y 496, respectivamente, 20 Hs., rubros Fac de Medicina) con carácter titular, por un primer período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 881.782. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de octubre de 1988:

"1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso para la provisión de tres cargos de Residentes de Laboratorio Clínico de la Facultad de Medicina para el Departamento de Laboratorio Clínico en el Hospital de Clínicas.

2º) *Declarar ganadores del mismo a las doctoras* Alicia Olascoaga Denis, Cora Gulia Manti e Isabel Vigna Igoa;

3º) Designar a las Dras. Alicia Olascoaga Denis, Cora Gulia Matiñan e Isabel Vigna Igoa para ocupar los cargos de referencia con carácter titular y por un período reglamentario.

Exp. 881.781. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1º de octubre de 1988:

1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de un cargo de Residente de Radiología de la Facultad de Medicina para el Departamento Clínico de Radiología en el Hospital de Clínicas y declarar ganador del mismo a la doctora Alicia Margarita Stratta Gómez.

2º) Designar a la doctora Alicia Margarita Stratta Gómez en el cargo de Residente de Radiología de la Facultad de Medicina para el Departamento Clínico de Radiología en el Hospital de Clínicas, con carácter titular y por un período reglamentario".

Exp. 882.999. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de noviembre de 1988:

Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que la Quím. Far. Lía Gómez Leita, designada para ocupar un cargo de Profesor Adjunto especializado en Bioquímica para el Laboratorio Clínico del Hospital Maciel (Nº 2404, Esc. G, Gº 3, rubros de Facultad de Medicina), desempeña cargos en el Ministerio de Salud Pública, determinar que el volumen horario del mismo es de 12 horas semanales".

Exp. 883.375. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988 que dice:

"Para colaborar en el Proyecto denominado: "Diarrea Aguda - Uruguay", que se realiza en el Dpto. de Bacteriología y Virología, el cual se financiará por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá y la Universidad de la República, se resuelve realizar la siguiente contratación: Enf. Univ. Lourdes Díaz Puricelli para desempeñar funciones de Enfermera Universitaria (Grado 2, 40 horas, Nº 5008) por tres meses a partir del 15 de octubre de 1988".

Exp. 880.751. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 10 de octubre de 1988 que dice:

"Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. Designar a la Br. Gloria Mancuso para ocupar un cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor en el Departamento de Medicina (Carrera 50, Esc. D, Grado 9, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, por un período reglamentario de dos años.

2. Designar como suplentes a efectos de ocupar eventualmente dicho cargo a los Bres. Susana Beatriz Martínez, Lidia Torosián y María Noel Zubillaga".

Exp. 883.377. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:

"Contratar desde el 1º de octubre de 1988 al 31 de diciembre de 1989 a la Q.F. Alicia Douton Luscher para desempeñar funciones de Asistente con experiencia certificada en Bioquímica (Esc. G, Gº 2, Nº 5012, 15 horas, rubro especial) en el proyecto denominado "Perfiles Plasmidiales de cepas aisladas de brotes infecciosos intrahospitalarios y de Neisseria Gonorrheal productoras de Beta-lactamasa" (área de Biotecnología presentada por el Dpto. de Bacteriología y Virología, cuyo docente responsable es el Profesor Dr. Raúl Semma".

Exp. 883.126. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988 que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988 al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla, correspondiente a la Escuela de Nutrición y Dietética: Ayudante de Dietoterapia (Nº 1465, rubro de la Facultad de Medicina) a la Nutricionist Mary Rosio Olivera Amorín.

Exp. 882.851. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988 que dice:

"Designar a la Enf. Univ. Alicia Nahir Bracco Bentancor para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Enfermera Médico-Quirúrgica de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 1996, Escalafón G, Grado 2, 36 horas, rubros de Facultad de Medicina) con orientación en Traumatología, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988".

27) (C. C.) 3|pub. 46135 Dic.6-v.dic.6.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del señor Daihei Suzuki y a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 46900 fracción A con destino a la Escuela N.o 258 según decretos del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 1982 y de 7 de octubre de 1986 que declaran urgente la toma de posesión del referido inmueble.

La fracción A de ese inmueble tiene un área de 3.427 m2 62 dms. conforme al plano levantado por el Ing. Agrim. Ernesto Petit Ayala inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 11983 el 31 de diciembre de 1987. Esta publicación se hace de acuerdo a lo que establecen las leyes Nos 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917, el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 14.739 de 28 de marzo de 1985.

Y a los efectos respectivos se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública sita en calle San José 934 piso 2.o. Montevideo. — Esc. Yolanda Techera. Directora.

27) (C.C.) 8|pub. 45934 Nov 29-v dic.8.

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. — Ante el Esc. Julio Roger Fernández la señora María Olga Ruiz Vicente de conformidad con la ley 15.597 el día primero de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho constituyó en bien de familia el inmueble propio ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo padrón 18054|001 con frente a la calle Domingo Aramburu 1828 Apto. 001 de esta ciudad en favor de su único hijo legítimo Carlos Alberto Acuña Ruiz casado en primeras nupcias con Laura Alba Manfredi habiéndose observado las formalidades requeridas por el artículo 8.o y concordantes de la citada ley.

27) (C.C.) 10|pub. 46140 Dic.6-v.dic.19.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Asambleísta:

A los efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 15 de diciembre próximo, a las 18:00 horas en el local de la calle Mercedes 1178, séptimo piso; para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Acta Anterior.
2o.) Balance General Ejercicio 1987|88.
3o.) Memoria Período 1987|88.
4o.) Presupuesto Ejercicio 1989.
5o.) Fijación de las cuotas de Afiliados.
6o.) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros: no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un Asambleísta.

En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a las 18:30 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a las 19:00 horas en nuestro local social.

Saludan a usted muy atentamente: Juan Carlos Galván. Presidente. — De.pirio Vilche y Rúben Chilindrón. Secretarios.

Nota: De acuerdo con la ley esta Asamblea será contratada por la Corte Electoral la que solicita al *señor Representante venir munido* del carné social o documento de identidad. — Montevideo, noviembre de 1988.

27) N$ 21.750.00 5|pub. 36650 Dic.2-v.dic.8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 31 DE OCTUBRE DE 1988

Nombre	Documentación
BORDON VIGLIONI, María de Lourdes	C.I. 1.554.069-1
CABRERA RODRIGUEZ, Heber Omar	C.I. 1.511.545-6
CRADOR S. A.	
LOPEZ GUILLERMO, Wilson Pascual	C.I. 665.702-3
MACHADO NOBLE, Gustavo Eduardo	C.I. 1.843.676-2
OLIVA RAMIREZ, Carlos	C.I. 1.370.099
PEREZ PEREZ, Marys Betty	C.I. 1.314.710
RABUFFETTI MIRABALLES, Enrique	C.I. 1.309.189-2
REINO PIÑEIRO, Miguel Angel	C.I. 1.227.855-2
SAVITT, William	Pas. Americano Nº 4.507.221
SIMONES DE LEON, Miriam	C.I. 3.226.690-5
SOUSEL S. A.	
VENTIMIGLIA ANTUNEZ, Milton	C.I. 3.257.128-3
VILLAMONTE RENDO, Luis	C.I. 721.470-9

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
BADARJOT S.R.L.	
BERRETTI CHAVES, José David	C.I. 810.095

27) (C.C.) 3|pub. 46107 Dic.5-v.dic.7.

COOPERATIVA POLICIAL
Llamado a Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día jueves 15/12/88, a las 20.00 horas, en nuestra sede social de Nueva York 1335, 3er. Piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de la Comisión Reguladora del S.C.I.SS.SS.
3º) Nombramiento de las Subcomisiones de acuerdo al Reglamento de Sesiones.
4º) Sugerencias al Consejo Directivo.

27) N$ 8.700.00 5/pub. 37082 Dic 5-v.dic.9.

COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
(C.A.O.F.A.)
REFORMA DE ESTATUTO

Se convoca a los señores asociados para votar en plebiscito, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Estatuto, respecto a la reforma de los artículos 18 y 38 del Estatuto, modificando la fecha de cierre del ejercicio económico.

El plebiscito se realizará el 12 de diciembre y los socios votarán por correo, en los sobres especiales que les han sido remitidos, conteniendo los votos por SI y por NO válidos para este acto.

No serán tenidos en cuenta los votos que puedan recibirse con posterioridad al 12 de diciembre próximo.

La recepción de votos se cumplirá en la sede social, Ejido No. 1407, Montevideo. — El Consejo Directivo.

27) N$ 10.150 00 5|pub. 36798 Dic 2-v dic.8.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW AYTMONI de NUDELMAN, ANA "Concurso" (Ficha M416C| 3268|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a títulos singular o universal a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseie defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 33678 Nov.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.1o.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge José c.| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 C.|1260|87). se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los posibles poseedores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 11 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 34714 Nov.29-v dic 30 Feb.1º-v.feb.10.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. en autos: De Souza de De Souza, Alzemira Marta De Souza De Souza Paulo Vinicius Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO Partición" (Ficha A 114|88) se hace saber que se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.500.00 30|pub. 29846 Nov.1.o-v.dic.13

EJECUCION PRENDARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| RAMIREZ VALDEZ, JULIAN - Ejecución Prendaria" (Fa.: 490|83), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 32363 Nov.1º-v.dic.13.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: "CARLOS NUDELMAN S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha C. 393|83), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 20 de diciembre de 1988 a la hora 10 y 30, en la sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, piso 1º, a los fines dispuestos por los artículos 26 y 27 de la Ley 2.230. haciéndose constar que obra agregado en autos el informe de los Síndicos, y que la Junta tendrá lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 24 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.400,00 10|pub. 36911 Dic.2-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "I.M.M. c.| MARIO BERTAZZONI y otro - Escrituración de Oficio" (Ficha: H. 61|88). se cita, llama y emplaza por el término de veinte días a los sucesores de Mario Bertazzoni, para que otorguen la escritura dispuesta en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1988.

27) (C. C.) 20|pub. 45821 Nov.22-v.dic.19.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: REGO HERMANOS "Concordato" - (Ficha: M5|2149|83) tramitados ante esta Sede. por auto Nº 6663 del 28 de junio de 1988 se homologó el siguiente concordato privado:

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis entre. por una parte, Eduardo Rego De León y Aprigio Afonso Rego Estévez en representación de Rego Hermanos Sociedad Colectiva, constituyendo domicilio a estos efectos en Plaza Independencia 749. P. 3. Esc. 301, de la ciudad de Montevideo, al que de ahora en adelante se designará simplemente como "la concordatoria" y por otra parte los acreedores quirografarios de Rego Hnos. que suscriben el presente y cuyos respectivos nombres y domicilios son los indicados al pie del presente, junto a sus respectivas firmas, a los que de ahora en adelante se les designará simplemente como "los acreedores". se celebrará el presente concordato que se regirá por las disposiciones contenidas en los artículos 1523 y siguientes del Código de Comercio y demás normas aplicables al caso así como por las cláusulas que se establecen a continuación:

Primera: Antecedentes. — a) La concordataria gira en el ramo de carpintería y fabricación de pisos de parquet, teniendo instalado su local comercial en la ciudad de Montevideo Camino Carrasco Nº 6031; b) La concordataria inició con fecha 29 de agosto de 1983 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de Decimotercer Turno (expediente caratulado: "Rego Hnos. concordato Preventivo Judicial (Ficha 2149|83)") las gestiones necesarias para obtener el otorgamiento de un concordato preventivo judicial de acuerdo a lo establecido en los artículos 1531 y siguientes del Código de Comercio; c) La complejidad de los trámites judiciales con su consecuencia lógica de lentitud de procedimientos indican como solución más beneficiosa para el concordatario y sus acreedores suscribir un concordato ajustado a los lineamientos de las normas citadas y a las estipulaciones que se efectúan a continuación.

Segunda: Reconocimiento de adeudos y nómina de acreedores quirografarios. — La concordataria reconoce tener como pasivo concordatario, a la fecha de presentarse judicialmente gestionando el concordato preventivo judicial, el que resulta de la nómina de acreedores quirografarios que como anexo se agrega a este concordato, considerándosele como parte integrante del mismo y del cual resulta también, el domicilio de los distintos acreedores y el monto de sus respectivos créditos.

Tercera: Condiciones de pago de los créditos quirografarios. — El concordatario se obliga a pagar a todos sus acreedores quirografarios quienes así lo acepten, el 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) de sus créditos de acuerdo a los montos que resultan del anexo mencionado en la cláusula anterior, mediante 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Estos pagos comenzarán a efectuarse a los 90 (noventa) días siguientes al del mes en que se obtenga la homologación del presente concordato y su cumplimiento será fiscalizado por el Contador Guillermo Véscovi (Misiones 1424 p. 3), quien queda asimismo facultado para efectuar los pagos en su nombre. Las cuotas siguientes se pagarán sucesivamente dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes.

Cuarta: Entrega en pago de conformes vales, pagarés o cheques diferidos. — La concordataria quedará facultado para entregar a sus acreedores quirografarios todos o parte de sus cuotas mensuales de amortización en conformes, vales, pagarés o cheques diferidos, a vencer que le hayan, a su vez, entregado firmas de plaza como pago de ventas de mercaderías.

Quinta: Remisión de intereses a partir del 31|3|1983. — Los acreedores hacen formal y expresa remisión a favor del concordatario de los intereses que se hayan devengado desde el 31|3|1983 en adelante y de los que se devenguen en el futuro por los créditos alcanzados por este concordato hasta que se opere la cancelación total de los mismos de acuerdo a la fórmula de pago establecida precedentemente.

Sexta: Desistimiento de trámites judiciales. — De conformidad con lo establecido por los artículos 1526 y siguientes del Código de Comercio, los acreedores quirografarios no podrán iniciar acción judicial alguna para el cobro de sus créditos durante la vigencia de este concordato suspendiéndose de inmediato los que ya se hubieran iniciado. Asimismo, los acreedores cuyos créditos estén documentados en cheques comunes o de pago diferido hacen expresa remisión a las eventuales acciones penales que pudieran haberles correspondido por la tenencia de esos documentos, los que serán abonados por los bancos girados en mérito a la admisión de gestión concordataria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 2149|83).

Séptima: Garantía. — a) Existencia de bienes muebles y maquinaria de la empresa Rego Hnos. por un valor de N$ 13:000.000,00; b) Empresa Monter S. A. propietaria del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 148.678 con frente a Camino Carrasco y a la calle Pública con un valor estimado de U$S 700.000,00.

Octava: Domicilios especiales. — Las partes constituyen domicilio especial a todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales a que pueden dar lugar este concordato en los indicados en el mismo como respectivamente suyos y el de Plaza Independencia Nº 743, p 3, esc. 301.

Novena: El presente concordato se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor literario a efectos de facilitar la adhesión al mismo de los diferentes acreedores quirografarios, siendo válida la firma puesta al pie de cualquiera de ellos. Las partes firman en señal de conformidad. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 81.600,00 10|pub. 36208 Dic.1º-v.dic.14.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALVARO BERNARDEZ SANTIAGO (Ficha 2132|84) solicitando la escrituración judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 177.492 (anterior 150.771 en mayor área) señalado con el N.o 24 B en plano del agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en la Dirección de Avalúos el 30 de diciembre de 1942 compuesto de 149 mts 13 dcmts. con 2 mts. 90 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pestalozzi entre las de Darwin y Mariano Soler; al Sudeste en conjunto tres rectas, la primera de 18 mts. 28 cmts. la segunda de 9 mts. 10 cmts. ambas con padrón 150.771; y la tercera de 8 mts. con padrón 150.772; al fondo al Sudoeste 12 mts. con padrón 150.768; al Nordoeste 26 mts. 36 cmts. con padrón 150.769, 172.003 y 165.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Alfonso Gargiulo y Martini; Luis Gargiulo y Martini; Juana Gargiulo de Tochetto; María Margarita Gargiulo de Presto; Carmen Gargiulo de Vecchi y Juana Vecchi y Gargiulo de Urban para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 16.500.00 30|pub. 33654 Nov.10-v.dic.21

CANCELACION DE HIPOTECA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LONGINO BALLESTEROS e IRIA LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 548|88), Cancelación de Hipoteca", se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Palva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 31861 Nv.9-v.dc.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nieto Rodríguez, Luis José y Nibia Susana Abella Rodríguez c/CARMEN MIRIAM RAMIREZ FERNANDEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 359|88), se cita, llama y emplaza a Carmen Miriam Ramírez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 46089 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESSTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Boada, Laura contra RICHARD RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 31|88) se cita, llama y emplaza a Richard Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45792 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Perrone, Rafael Luis c| MIRTA GRISEL VIENES "Guarda" (Ficha B 117|88) se cita, llama y emplaza a Mirta Grisel Vienes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6.000 00 30|pub. 33651 Nov.10-v.dic.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub 45294 Oct 24-v.dic.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Pérez José Daniel y Romano Alvarez, Graciela contra LIEGHTON RUIZ, CARMEN DELIA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|109|88) se cita, llama y emplaza a Carmen Delia Lieghton Ruiz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 46094 Dc.5-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Carminatti, Stellia contra FERREIRA, GUILLERMO y DOTTA, JULI DUCHITA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 10|985), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferreira y Juli Duchita Dotta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 45658 Nv.16-v.dc.27.

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSEFA, MICAELA, TERESA y MARGARITA - Sucesiones" (Fa. S. Nº 1027|88), se insta a los herederos de José María, Angela y Joaquín Manuel Zubillaga Urretavizcaya, a que declaren si aceptan o repudian la herencia, emplazándolos por noventa días. — Montevideo, octubre 29 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 20|pub. 34301 Nv.25-v.dc.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO LEGITIMO

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 4939 del seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREIRA SILVA, SANTA ISABEL - Posesión notoria de estado de hija legítimo" (F. C. 139|87), se cita y emplaza a los interesados, especialmente a Angel Silva, Basilia Silva, Mauro Silva y Elena Silva, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, dies de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Crespo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 33214 Nov.15-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira, Elbia c/AUGUSTO GONZALEZ LAMADRID - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 438|33), se cita, llama y emplaza a Augusto González Lamadrid para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45702 Nov.21-v.dic.30.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Ana María Martínez c/HEBER FERNANDO CAMBON - Pensión Alimenticia" (Ficha A. 210|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Heber Fernando Cambón La-Paz o Lapaz, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juz-

gado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33981 Nov.15-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Humberto Suárez, por el término de noventa días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Matos, Eduardo y Nury Correa c|HUMBERTO SUAREZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 150|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Esc. Mónica Paysśe de Torraría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45610 Nov.15-v.dic.26.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en el expediente caratulado: Acosta, Mary Isabel contra LOPEZ, EDUARDO "Pensión Alimenticia" (P. 185|88), se cita y emplaza a Eduardo López a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no comparece. — Los presentes están amparados en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45793 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Román, Freddy y García de García, Ramona c/ROMÁN, DORELEY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 190|987), se cita, llama y emplaza a Doreley Margot Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45713 Nov.21-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en atuos: LUIS GRENNO "Herencia Yacente" (Ficha F. 1014|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Grenno citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 34172 Nov.16-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos: caratulados: Pereyra Brenda Nativa contra BERNES, WILSON GERARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 114|988), se cita llama y emplaza a: Wilson Gerardo Bernes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45803 Nov.22-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.1o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c| AZAMBUYA, GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62|88) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N o 13209) — Montevideo, 29 de julio de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45309 Oct.24-v.dic.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Luna, Renée Graciana c.| PERALTA, OSVALDO - P. P." (Ficha B.|228|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Peralta para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45820 Nov.22-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos Sagarias, Olga Inés c| FARIAS, LUIS "P.P.P." (Ficha B 178|88) se cita, llama y emplaza por el ttérmino de noventa días a Luis Farías para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45759 Nov.18-v.dic.29

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Espósito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY. Pérdida de Patria Potestad" (T. C. 152|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45902 Nv.24.-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, José Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88), se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45712 Nov 21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "PICOT ALTEMIRA con LANDRI, LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Oct.25-v dic.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiños Núñez, Elizabeth Alejandra contra EDUARDO GONZALEZ SOLARI. P. P. P." (Ficha B. 352|88) se cita, llama y emplaza a Eduardo González Solari para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 46097 Dc.5-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los aut[illegible]ulados: [illegible] Silvia Gladys [illegible] LEMOS GARCIA - Guarda" (Ficha B. [illegible]), se cita, llama y emplaza a Víctor Fernandc Lemos García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33914 Nov.15-v.dic.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bianca Rossi para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Sáez, Alberto Carlos contra Sucesores de BLANCA ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. N.o 1182|88), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub 32222 Nov.1.o-v.dic.13.

EMANCIPACION Y HABILITACION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN PEDRO URIOSTE ETCHEGARAY, PRISILLA MARGARITA O'BRIEN TAJES. "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (E. 74|88) se hace saber que por auto Nº 8422 de 13 de setiembre de 1988 concedió la autorización solicitada para emancipar a Juan Pedro Rafael y Priscilla Inés Urioste O'Brien y la autorización para ejercer el comercio. La escritura respectiva fue extendida por ante la Esc. Sabina Bernotti el 30 de setiembre de 1988 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 104, al folio 215 v. del libro Nº 1. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 840.00 1|pub. 36992 Dc.5-v.dc.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto N.o 4534 de fecha de 7 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Marichal, José y Díaz Martha c| BERRUTTI, ALICIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 70|88) se cita, llama y emplaza a Berrutti a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
27) (C.C.) 30|pub. 45437 Nov.1-v.dic.13

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Concepción Lara c/SECUNDINO LARA y FRANCISCA SILVA - Posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Ficha A. 228|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — En Artigas, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.800,00 30|pub. 36822 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: "Leonida Alvez c.|Sucesores de MARIA ALVEZ OLIVERA - Posesión Notoria de Hija Natural" (Ficha: A.|176|88), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de

Oficio. — Artigas, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub 36504 Nov.29-v.dic.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: FLEITAS TEO. TIMO y OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. "B" Nº 154|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28415 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON EDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219|88). se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 30899 Oct.21-v.dic.2.

EMANCIPACION Y PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "BARRETO COMAS, TABARE y otros s/Emancipación y permiso para ejercer el comercio de su hija Tamari Beatriz Barreto Araújo" (Ficha B. 280|987), se hace saber que por resolución número 480 de fecha 18 de abril de 1988, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Tamari Beatriz Barreto Araújo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, setiembre 15 de 1988. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 34956 Nov.22-v.dic.5.

CANELONES

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos. DURAN PEREZ SANDRA RAQUEL "Emancipación" (Ficha B 147|88) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que Sandra Raquel Durán Pérez fue emancipada y ha sido autorizada para ejercer el comercio habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 17 junio 1988 en Las Piedras por ante la Esc. María Cristina Pino de De Olivera la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones el 27 julio 1988 con el N.o 177 al F.o 747-749 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 55 F.o 14 L.o 125. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.500,00 10|pub. 36280 Nov 29-v.dic.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Bon Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988.

— Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Nv.25-v.dc.30.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "Rodríguez Miños, Teodoro Celedonio y otros c/ RODRIGUEZ MIÑOS, PEDRO - Partición Judicial" (Ficha A. 406/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rodríguez Miños para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 31772 Oct.31-v.dic.11.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA Y PERDIDA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Salvo Vergara, María Cristina c/ROGER ANDREW SKINNER - Guarda definitiva y Pérdida de los derechos inherentes a la Patria Potestad", se emplaza por el término de noventa días a don Roger Andrew Skinner, para que comparezca a juicio, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, octubre 31, 1988. — Esc. Martha Loreley Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45706 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Segovia Sergio Wenceslao y Gabriela Julia Giménez contra JOSE CARLOS SILVERA y ARACELI JUDITH GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 155|88) se cita, llama y emplaza a los demandados señor José Carlos Silvera y Sra. Araceli Judith Giménez, a estar a derecho en estos autos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45956 Nv.28-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

DURAZNO

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLANDO LARROQUE CROSA Y OTRA. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha A. 176|984), se cita, llama y emplaza a los suecesores del señor Orlando Larroque Crosa el pago de la suma de nuevos pesos 693.554,40 adeudados al 10|4|984 más intereses, costos y costas por el término de 90 días bajo apercibimiento. — Durazno 8 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36391 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA LEONOR RIVERA DE CABAÑA Y OTROS. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha A. 247|984), se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Susana Cabaña Rivera, el pago de las obligaciones asumidas con plazo de 30 días (Artículo 6º Decreto Ley 34|986). — Durazno, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, *Actuaria.*
27) N$ 2.500,00 10|pub. 36390 Nov.29.v.dic.12.

FLORIDA

CONCURSO CIVIL NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "COSTA de SAGASTIZABAL HUGO WASHINGTON - Concurso Civil Necesario" (F. B. N. 1182|984), se hace público que ha comparecido ante este Juzgado la Cooperativa de Ahorro y Crédito Florida, solicitando el Concurso Civil Necesario de Hugo Washington Costa de Sagastizábal, y se convoca a todos los acreedores para el día 12 de diciembre de 1988, a las 14 horas, en la Sala de este Juzgado. — Y a los efectos de los Arts. 994 y siguientes del C.P.C., se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 31 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Atuaria.
27) N$ 4.500,00 10|pub. 33899 Nov.15-v.dic.9.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "NEHR o NEHR CANDEL, ROVERTO o ROBERTO - Sucesión" (F. C. Nº 939|77). se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Roberto o Roverto Nehr o Nehr Candel, a comparecer en un término de noventa días, a los efectos de aceptar o repudiar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el Art. 1070 del C.C. y aceptación, bajo beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 33190 Nov.7-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Palleiro, Alfredo - María Marta Falero c/RUTI ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F. C. N. 274|88), citar y emplazar a Ruti Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45629 Nov.15-v.dic.26.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — En los autos caratulados: "Vila, Héctor c.| DABIMAR S. A. - Regulación de Honorarios" (Ficha: 643|80). tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se cita. llama y emplaza a Dabimar S A. a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio judicial. dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento y para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado. 4 de octubre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500,00 30|pub. 34719 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Florentino declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 396|88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narciso Silva bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio, para proseguir este procedimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 45251 Oct.20-v.dic.1º.

INCAPACIDAD

Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| RAUL CHMIELENSKI - Intimación" (Ficha 687|86) se cita, llama y emplaza a Raúl Chmielenski para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado. 15 de abril de 1988 — Dra. María Esther Grassi, Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 30|pub. 45381 Oct.31-v.dic.11.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Carlos Alcides Sena Castillo registrará a su nombre un vehículo matrícula N.o 4-170 de acuerdo a Exp. N.o 31|4921|88 marca Bianchi amparándose en el decreto Deptal. N.o 410|87. Titular anterior José A. Ruiz. — Paysandú, 15 de agosto de 1988. — Estela N. de Payró, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.
27) N$ 2.610.00 3|pub. 37168 Dic.6-v.dic.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Calvelo Meseda, María Pilar c| WASHINGTON JESUS GARCIA "P. P.P." (Ficha B 585|88) se cita, llama y emplaza a Washington Jesús García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46143 Dic.6-v.dic.30. Feb.1-v.feb.17

RIVERA

ACCIONES DE NULIDAD Y REVOCATORIA POR SIMULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco do Brasil. c/CONCEPCION NUÑEZ de RODRIGUEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ por sí y como representantes de sus hijos CARMEN SILVIA y otros - Acciones de Nulidad y Revocatoria por Simulación, fraude a la ley, etc." (Ficha A. 154|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nibia Rodríguez García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 45312 Dic.2-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.16.

URGENTE OCUPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera dictada en autos: Estado c| SUC de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Heroclido Castro y Armelinda Castro, Elías Castro. Clementino Castro. Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite — Rivera 8 de agosto de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
27) N$ 12.000.00 30|pub. 31005 Oct. 2º-v.dic.5.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique García Méndez para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le ha iniciado "José Antonio Normey c| IRACEMA SILVEIRA NUÑEZ y OTROS - Cobro de Pesos. daños y perjuicios" (Ficha A. Nº 95|88). bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30/pub. 31617 Oct.31-v.dic.8.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Otte de Bernal Isabelita contra CHAVEZ WALTER VALENTIN. Juicio de pérdida de la patria potestad" (Ficha letra F. Nº 93|988) se cita. llama y emplaza a Walter Valentín Chavez. para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos. 21 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45830 Nv.23-v dc.30. Feb.1º-v.feb.2.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratolados: "Altez, Enrique Daniel y Bernardo, Ilda Mary c.| DECUADRO, JOSE LUIS - Pérdida de la Patria Potestad: y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 227|85), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a José Luis Decuadro a efecto de que comparezca a contestar la demanda. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Rocha, noviembre 11 de 1988. — Esc. María C. de Salterain.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 45976 Nov.29-v.dic.12.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PINTOS, MARIA LUISA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 677|1988), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Eleodoro Delgado Perdomo y Victoria Pintos Ferreira, por el término de noventa días, a de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite — San José, octubre 13 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36540 Nov 29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c| LOPEZ IRMA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45725 Nov.21-v.dic 30.

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San Jose en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra ZABALA SARRANTE RAQUEL ISABEL. Juicio de guarda" (Ficha F. 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 29132 Oct.24-v.dic.5.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Francisco Caresani c| AMANDA o AMANDA TERESA CARESANI "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 547 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra Amanda o Amanda Teresa Caresani como madre natural del pre-fallecido Ricardo Ismael Caresani solicitando se declare a Ricardo Ismael Caresani hijo natural de Amanda o Amanda Teresa Caresani.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Amanda o Amanda Teresa Caresani y a todos los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el mismo en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales es hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 36419 Nov.29-v.dic 30 Feb.1-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Emilia Gaitán y José Pedro Imas c| SILVIA CRISTINA CHOPITEA "Pérdida de la Patria Potestad" (FA N.o 221|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilia Gaitán y José Pedro Imas promoviendo juicio de pérdida de la Patria Potestad contra Silvia Cristina Chopitea a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45581 Nov.9-v.dic.20

ESCRITURACION FORZADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| BLANCA URIARTE VIERA de LA VIÑA Y OTROS - Escrituración Forzada" (Ficha Nº 1304 año 1983). se hace saber que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble padrón Nº 1752. ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Sra. Eloisa. Laura, Evaristo y José Viera Bidarte; Celia Mayol de la Fuente, Celma Eva y Liana de la Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten en esta sede los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por treinta días. — Mercedes. 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (C.) 30|pub. 45376 Oct.31-v dic.12.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "OTONDO PEREIRA, HIPOLITO —Concurso Voluntario— Pieza mandada forma por: Administración de Concurso F.A. Nº 843|84", se hace saber que por resolución Nº 5346 de fecha 20 de octubre de 1988, se ha dispuesto la rehabilitación del concursado señor Hipólito Cotondo Pereira. — Tacua-

rembó, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
27) N$ 2.000.00 10/pub. 35560 Nov.24-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Mercado, Carlos Wellington y María R. Sosa c/ MARGOT ALVAREZ CRUZ y CLAUDIO MIGUEL ROMERO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: Nº 178 A, año 1988), se cita, llama y emplaza a Margot Alvarez Cruz y Claudio Miguel Romero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 36359 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Villanueva, Dorbalina c/ JOSE OMAR SOSA - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha Nº 524-A, año 1985), se cita, llama y emplaza a José Omar Sosa, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 36357 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: LEMOS LEMOS ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha N.o 526 A año 1988) se cita, llama y emplaza a Tito Francisco, Jaime Doribal y María Teresa Lemos por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30/pub 33446 Nov 9-v.dic 20

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Balcedo César y otros y Nibia Olivera Balcedo c/ MARIA DEL ROSARIO BALCEDO, "Partición" (Ficha Nº 500-A. año 1987), se cita, llama y emplaza a Gabriel, Renee Dario o Darío, Erasmo y Alcides Balcedo Silva, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Treinta y Tres, mayo 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 20251 Nov.7-v.dic.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO LOMBARDI CHIRICO y MARIA DOMENICA BLASI o DI BLASI (Ficha F. 1245/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37327 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ESMORIS BURRIELLO o BURIELLO (Ficha D. 611/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37336 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SUAREZ NAVAS, "Sucesión" (Ficha A. 1161/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37824 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA POMPE DE LEVI, "Sucesión" (Ficha A. 1261/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37364 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PENA DE MAZZEO, "Sucesión" (Ficha A. 1145/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37368 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROSARIO ROCCA o ROCA (F. S. 1351/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37323 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ELISAGRIFFO o BLANCA MARIA GRIFFO o BLANCA GRIFFO DE GAZAÑOL o BLANCA MARIA ELISA GRIFFO DE GAZAÑOL o GAZAÑOL o BLANCA MARIA ELISA GRIFFO PEREZ (F. S. 629/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37351 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GONTAD SOUTO y ASUNCION CAMBON COUSILLAS (Ficha S. 1291/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37349 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE GARCIA BENTANCOR (F. S. 1335/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, *Actuaria Adjunta.*
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37348 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELSA ALONSO de PICARDO (Ficha S. Nº 881/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37367 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE CUBA MUNIZ y UMBERTO CORREA CANTERO (Ficha S. 1277/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria *Corrales Goñi*, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 36708 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ROMULO MILAN (Ficha E. 1301/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37339 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA KLEIN GRINN (Ficha S. 865/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37365 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA BONIFAZ LOPEZ (Ficha D. Nº 1320/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, *Actuaria Adjunta.*
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37340 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN TARRAGO ECHETO (F. 1020/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37325 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN GILBERTO PRETI TUDURI (F. 1110/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37380 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO PERDOMO CABRERA, "Sucesión" (Ficha A. 978/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37326 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Detrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTER DELAILSA VIEYTO MATTOS "Sucesión" (Ficha A 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36891 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON BERRETTA MANSILLA (F. S. 760), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdeio, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37381 Dic.7-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BALAS JOAQUIN o YOAQUIN o AQUIN (Ficha E|1360 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma S López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37350 Dic.7-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA GALLARI o GILARDI PIUMA (Ficha S. 1026/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36582 Dic.7-v.dic.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANUAR MARIA DIDE BROIS (F. B. 804/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37306 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MONICO MEIRANA BUSTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37307 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DIELICIR ALOY o ALOY de RIVIEZZI (F. B. Nº 650|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 6 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37308 Dic.7-v.dic.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL COYANT o ARIEL o ARIEL EVARISTO COYANT BERROA o BERRO (Ficha letra B. Nº 111|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2,000,00 10|pub. 35537 Dic.7-v.dic.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO PEREIRA o PEREYRA PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37313 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NUÑEZ CAMPOLLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 28 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37385 Dic.7-v.dic.20.

3—Convocatorias Comerciales

CONSIGNACIONES Y REMATES S. en C.

Se cita a los señores accionistas de Consignaciones y Remates S. en C., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 del corriente a las 20:00 horas, en el local social de Luis de la Torre 633, Of. 102 con el siguiente orden del día:
1. Aprobación de estado de situación patrimonial de resultados correspondiente al ejercicio 1987/89.
2. Distribución de utilidades. -
3) N$ 3.480.00 3|pub. 37318 Dic.7-v.dic.9.

INDARE S. A.
- 45º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales de "Indaré S. A." el Directorio de "Indare S A.", convoca a los señores accionistas de la misma para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los escritorios de Juan Carlos Gómez 1492, piso 1.-Oficina 111, Montevideo República Oriental del Uruguay, el día 19 de diciembre de 1988 a las 16 horas (primera convocatoria) y a las 16:30 horas (segunda convocatoria) para considerar y resolver el siguiente orden del día:
1º) Designación por el presidente del secretario "Ad-Hoc" y de escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos sociales de "Indare S. A.".
2º) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el presidente y el secretario "Ad-Hoc" aprueben y firmen el acta de la asamblea, artículo 27 de los estatutos sociales de "Indaré S. A." la que será redactada por el Secretario del Directorio conforme al artículo 18 de los estatutos sociales o en su defecto por el secretario que designe la asamblea.
3º) Considerar y resolver sobre los siguientes puntos: Memoria, inventario, balance general y estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1988. Los señores síndicos presentarán a la asamblea informe dictaminado sobre los anteriores puntos, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales de "Indare S. A.".
4º) Determinar honorarios del directorio y síndicos.
5º) Considerar y resolver la aprobación y ratificación de lo actuado por el directorio y la administración durante el ejercicio social finalizado el día 30 de junio de 1988.
Nota: A los efectos del artículo 30 de los estatutos sociales se ha designado al Banco NMB Sudamericano de la ciudad de Montevideo para la República Oriental del Uruguay y al Lloyds Bank y sus corresponsales para el resto del mundo. Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de las asambleas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con 72 horas (setenta y dos) horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la asamblea en los escritorios de la planta industrial de Indaré S. A., sita en Boca del Rosario, Departamento de Colonia de la República Oriental del Uruguay, pudiendo hacerlo a partir del día 12 de diciembre de 1988 en días hábiles en el horario de 7:30 horas a 11:30 horas y de 13:30 horas a 17:30, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales de Indaré S. A. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 20.010.00 3|pub. 37293 Dic.7-v.dic.9.

TORRE DEL MARQUES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 1988 a las 9 horas en el local de 25 de Mayo 555, escritorio 307, para tratar el siguiente orden del día:
1. Memoria, balance anual y destino de los resultados por los ejercicios cerrados al 31 de enero de 1987 y 31 de enero de 1988.
2. Designación de Directorio.
Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar fehacientemente su calidad de tales, desde el día de la publicación en el "Diario Oficial" hasta iniciarse el acto de la asamblea en que se cerrará el registro de accionistas.
3) N$ 1.740.00 1|pub. 37384 Dic.7-v.dic.7.

CRISWEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Criswel S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1988 a la hora 19:30 en el local de la calle Juan Carlos Gómez Nº 1348, piso 4 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y resultados del ejercicio cerrado al 30|6|86; 30|6|87 y 30|6|88.
2) Distribución de dividendos.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea.
3) N$ 1.740.00 1|pub. 37294 Dic.7-v.dic.7.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ELSA DE FREITAS CANAVERIS solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 521 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Ernesto Augusto De Freitas Carneiro. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 3.480.00 3|pub. 37361 Dic.7-v.dic.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO MOREIRA BAZ y CARMEN ADRIANA OSSOLA TAIBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1219|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Moreira Baz y Carmen Adriana Ossola Taibo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37387 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.dib2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ RIAL, ENRIQUE c| ROMAR GERPE, EVANGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|1011|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Rial y Evangelina Romar Gerpe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de diciembre de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37374 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ ANSELMO STELLA ELSA SUSANA y RICARDO HUGO AGUERRE DOMINGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 617|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Hugo Aguerre o Aguerre Domínguez y Stella Elsa Susana González Anselmo por decreto 18.363, de fecha 21 de noviembre de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, primero de diciembre 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub 37312 -Dcl.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VESPA FABEIRO CLAUDIA HERMELINDA y OLIVERA MAGLIA, BENJAMIN" (Ficha B. Nº 613|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Olivera Maglia y Claudia Hermelinda Vespa Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37357 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEVY JONES, ALBA y SAMUEL CATAN SABAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 441|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Catan o Katan Sabah y Alba Levy Jones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36183 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANA MARIA D'ARGENIO VACARI c| CARMELO MIGUEL ORSINO MAURO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1026|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Miguel Orsino Mauro y Ana María D'Argenio Vacari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 37376 Dic.7-v.dic.30. Feb.1-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "AZNAREZ CALO y DIAZ ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1100|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlo Raúl Enrique Aznarez y Elsa Raquel Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37328 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PASTORINO QUEIROZ, CESAR GUSTAVO y RODRIGUEZ, ESTELA MARY" (F. D|1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Gustavo Pastorino Queiroz y Estela Mary Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37358 Dic.7-v.dic.30. Feb.1-v.feb.2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ICKOWICZ SANDMAN, JOSE y SONIA KOLOR ICKOVSKYTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 518 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ickowicz Sandman y Sonia Kolor Ickovskyte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37375 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Albuquerque, Juan Luis c| CUENCA DELGADO, MARIA AURORA - Divorcio por Causal" (Ficha D|874|88), se cita, llama y emplaza a María Aurora Cuenca Delgado, a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 37337 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña VILMA LIMA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Carballo, Juan José c| LIMA, VILMA - Divorcio" (Ficha B. Nº 266|85), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que esta acción se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 26 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46176 Dic.7-v.c

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor CESAR ALBERTO KONKOLOWICZ funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse a reanudar sus tareas o presentarse en la Oficina de Personal, a fin de aclarar su situación dentro del tercer día, de lo contrario se le tendrá como renuncia tácita al cargo.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 46138 Dic.6-v.Dic.6.

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 (Sarandí Grande), habilitado en la calle Lavalleja 695; deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3/pub. 37305 Dic.7-v.dic.9.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

La Dirección Nacional de Correos emplaza a la señora CELESTE M. de ALBORNOZ, domiciliada en Vilardebó 975 (Dpto. de Salto), a presentarse en esta Dirección Nacional, para hacerle entrega de una correspondencia que no pudo ser entregada a su destinataria por encontrarse ausente. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dpto. de Prensa RR PP y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 46159 Dic.7-v.dic.9.

9—Expropiaciones

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EXPROPIACION

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 1.770 de fecha 18 de noviembre de 1988 y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de la misma fecha, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad y necesidad pública, con toma urgente de posesión y con destino a prolongación de calle Santiago Gadea, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sita en el Huerto 17, manzana Nº 485 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, Padrón Nº 8.145 en mayor área, el cual, según plano del Agr. Carlos Magano Ferro, de julio de 1988, aprobado por la Intendencia Municipal de Soriano el 15 de agosto de 1988 por decreto 1.137 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 29 del mes siguiente con el Nº 6.640, se señala como la fracción "2" y tiene una superficie de 2.613 metros, deslindándose así: 24 metros al Noroeste, de frente a Ruta Nacional Nº 14; 127 metros, 30 centímetros al Noreste, lindando con fracción "1"; 20 metros, 10 centímetros al Sureste, de frente a calle Santiago Gadea y 120 metros, 36 centímetros al Suroeste, lindando con el solar "3" del citado plano.

Presunto propietario: CINOCA S. A.

Tasación: U. R. 123.654260.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del decreto 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio (Mercedes), donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 46156 Dic.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 449 de fecha 4 de mayo de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 17 de junio de 1988, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad y necesidad pública, con toma urgente de posesión, el inmueble Padrón Nº 32 ubicado en la manzana Nº 4 de la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial del Dpto. de Soriano, el que según plano del Agr. Carlos Magano Ferro, de setiembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6.528, tiene una superficie de 2.229 metros, 31 decímetros y se deslindan así: 36,58 mts. al Sur, de frente a la calle Nº 1; 61,04 mts. al Oeste de frente también a la calle Nº 6, por ser esquina; 36,70 mts. al Norte lindando con el Padrón Nº 25 y 60,65 mts. al Este, lindando con parte del Padrón Nº 328 y con el Padrón Nº 329.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio (Mercedes), donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzochi Brink, Asesor Notarial Municipal.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 46157 Dic.7-v.dic.16.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROBER DIONISIO GOMEZ (Ficha C. 789/984), designándose Curador a Dionisio Gómez Caraballo. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 3.600.00 10/pub. 37366 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: BRONCINI VILA, HORACIO FERNANDO, "Incapacidad" (Ficha TV/566/87), se hace saber que por resolución 14.788 del 7 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Horacio Fernando Broncini Vila y se designó Curadora del mismo a María Valentina Vila. — Goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 46152 Dic.6-v.dic.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó HEBERT KENTI SOSA NUÑEZ (Fa. V. 203/88), optando al título de Procurador en expediente de información de vida y costumbres, ofreciendo las declaraciones de Alberto Pelufo y Juan Pimienta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 4.800.00 10/pub. 37370 Dic.7-v.dic.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 2036

Adquisición: Un (1) Equipo Generador.
Apertura: 18 de enero de 1989.
Hora: 10.00.
Valor de los recaudos: N$ 4.000.00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.00.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. Piso, Oficina 3.10), de 7.00 a 14.00 horas, y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja), de 7.00 a 14.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 46183 Dic.7-v dic.9.

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA
División Adquisiciones

La Secretaría del Senado llama a licitación pública 1/88, para el suministro y colocación de alfombras para ser ubicadas en: Sala de Sesiones, Ambulatorio y Accesos

Primer llamado: 14 de diciembre de 1988, hora 11. — Segundo llamado: 14 de diciembre de 1988, hora 11.30.

Pliegos de condiciones en la División Adquisiciones del Senado, Palacio Legislativo, subsuelo, de 15 a 19 horas.

12) (C.C.) 2/pub. 46167 Dc.7-v.dc.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Administración de la Propiedad Municipal

Venta de un inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial.

Llámase a licitación pública para la venta de un inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 45.460, esquina Sureste a las calles Hudson y Yuty, con una superficie de 474 metros cuadrados 38 decímetros sobre la base de Unidades Reajustables doscientas noventa y siete con mil trescientas noventa y seis diez milésimas (UR 297.1396).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de la Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal piso 1 y 1/2) el día 25 de enero de 1989. Primer llamado: hora 10. — Segundo llamado: hora 11.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de nuevos pesos dos mil (nuevos pesos 2.000.00).

12) (C.C.) 1/pub. 46166 Dc.7-v.dc.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 2/989
Primer llamado

Llámase a licitación pública Nº 2/989 por la adquisición de frutas y verduras para cubrir el ejercicio 1989. Se fija la fecha de la apertura de la licitación para el día 29 de diciembre de 1988 a la hora 10 en Sección Adquisiciones, de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 29 de diciembre de 1988 a las 11 horas pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Osvaldo Juan, Jefe de Sección.

12) (C.C.) 3/pub. 46155 Dc.7-v.dc.9.

LICITACION PUBLICA Nº 1/989
Primer llamado

Llámase a licitación pública Nº 1/989 por la adquisición de hasta 170.000 kgs. de papas peladas de primera calidad para cubrir el ejercicio 1989. Se fija la fecha de la apertura de la licitación para el día 28 de diciembre de 1988 la hora 10 en Sección Adquisiciones, de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 28 de diciembre de 1988 a las 11 horas pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Osvaldo Juan, Jefe de Sección.

12) (C.C.) 3/pub. 46154 Dc.7-v.dc.9.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 3/988

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la adquisición de 262 neumáticos nuevos para la flota de vehículos del organismo.

Recepción de ofertas: Casa Central, Cerrito 488, Planta Baja, Montevideo, en la División "Abastecimientos y Comercialización", hasta el día 28 de diciembre de 1988 a la hora 10.00 para el primer llamado y hasta la hora 11.00 para el segundo llamado, todos los días hábiles en el horario normal de oficina.

Apertura de las ofertas: En Casa Central, en la División "Jurídico - Notarial". 1er. Piso, el día 28 de diciembre de 1988 a la hora 11.00 para el primer llamado y a la hora 12.00 en caso de hacerse un segundo llamado.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares para esta licitación están a disposición de los interesados en Casa Central, Planta Baja, en la División "Regulación y Contrataciones". — Dirección Financiero - Contable y Suministros.

12) (Cta. Cte.) 8/pub. 46181 Dic.7-v.dic.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Dirección Comercializadora
Subsistencias
Dpto. de Compras

Licitación Pública Nº 95/88
— Primer y Segundo Llamados —

Objeto: Suministro y abastecimiento de 28.000 pares de guantes de goma rugosos Nº 7 al 9 1/2 inclusive.

Apertura: 14/12/88 a la hora 9.30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9.45 horas.
Valor del Pliego: N$ 2.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley 15.903 del 10/11/87, por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 46177 Dic.7-v.dic.7.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación Pública Internacional Nº 2|988

Objeto: Enajenación del inmueble sito en Ellauri 370, Sección Judicial Decimoquinta del departamento de Montevideo, padrón Nº 32.205, propiedad del estado (Ministerio del Interior) cuyo destino fue el de Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas.
Los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados podrán retirarse en el Ministerio del Interior - Dirección General de Secretaría (Julio Herrera y Obes 1475) dentro del horario de 14 a 18 horas, donde también podrán formular consultas por escrito hasta el 1º de marzo de 1989.
El valor de los pliegos es de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).
Apertura de propuestas: primer llamado: 20 de abril de 1989 a las 16 horas en el Ministerio del Interior, Sala de Sesiones, calle Mercedes 993, Montevideo.
Segundo llamado: igual fecha y lugar a las 17 horas. — Juan Carlos Duré Sainz, Encargado del Depto. de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 46164 Dc.7-v.dc.9.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

LICITACION INTERNACICONAL F 43

Sexto Proyecto UTE - BIRF
(1986 - 1992)

Obras de Trasmisión

Objeto: Suministro de transformadores de potencia para el Sistema Colector de Montevideo 7 transformadores de 63 MVA, 150/31, 5 Kv.
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwán (China).
Apertura: 3 de febrero de 1989, hora 9.00; 3 de febrero de 1989, hora 9.00 (2º llamado).
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de Pliegos de Condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.
Precio del ejemplar: N$ 15.000.00. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub. 46169 Dic.7-v.dic.8.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica a la señorita ELMIN MENES PAREDES lo dispuesto por R./88/3381 de 17 de agosto de 1988, que en su parte dispositiva expresa: "Declarar cesante por abandono del cargo a la Administrativo IV Nivel 5, Elmín Menes Paredes (número U. 462.470". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 46170 Dic.7-v.dic.9.

LICITACION PUBLICA 520/88
"Plaza y Exterior"

Objeto: Suministro e instalación de enfriadores de agua para el sistema de acondicionamiento térmico del Palacio de la Luz.
Apertura: 18 de enero de 1989, hora 10.00; 19 de enero de 1989, hora 10.00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 5.000.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub. 46171 Dic.7-v.dic.8.

LICITACION PUBLICA Nº 524/88
"Plaza y Exterior"

Objeto: Suministro y herrajes y accesorios para montaje de Líneas E instalaciones de distribución de energía.
Apertura: 13 de enero de 1989, hora 9.00; 16 de enero de 1989, hora 9.00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 10.000.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz. Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizara hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub. 46172 Dic.7-v.dic.8.

LICITACION PUBLICA 495/88
"Prórroga"

Esta administración ha dispuesto prorrogar la apertura de las ofertas de la Licitación Pública 495/88, para la adquisición de Equipos para puesta a Tierra y en Cortacircuito de Líneas Aéreas de Distribución que estaba fijada para el 19 de diciembre de 1988 a la hora 11.00 para los siguientes días:
Apertura: 9 de febrero de 1989, hora 9.00; 10 de febrero de 1989, hora 9.00 (2º llamado). — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub. 46168 Dic.7-v.dic.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3536. — Venta de un Computador. Plaza.
Primer llamado: 29 de diciembre de 1988, hora 10.00; segundo llamado: 29 de diciembre de 1988, hora 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 46182 Dic.7-v.dic.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dich. artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WILTON LARRY DE LEON, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Virrey Elio número 4624 y BETTINA ARACELI PIGUI, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rizal 3754.
GABRIEL ALBERTO DEVITA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5008 y MARIA AMPARO BAUTER 21 años soltera, *empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5235.*
ANGEL FERNANDO del PORTILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson Nº 1125 y ANA MARIA ROMAN, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gambetta Nº 1133.
HECTOR do VALLE PEIXOTO, 71 años divorciado hacendado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1332 y MARTA GOPRILE, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1332.
JULIO CESAR DI CANDIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Darwin 3291 e IRENE BEATRIZ BILINSKI, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3732.
GABRIEL GUILLERMO DIANA, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Blandengues 1540 y BETTINA NOEMI PERDOMO, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2379.
ANTONIO NESTOR DIAZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coruña número 3036 Apto. 8 y MARTHA ENRIQUETA AVEGNO divorciada empleada. oriental, domiciliada Coruña 3036 Apto. 8.
JULIO CESAR ALONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3484 y EDITH FAIERSTEIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alarcón 1397.

OFICINA Nº 2

ALFREDO JORGE 76 años viudo, jubilado argentino c|l., domiciliado Elías Regules 4742 Apto 4 y HERMINIA SMITH, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Elías Regules 4676.
ALFREDO JOSE BERGMANN, 34 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Juan Paullier 1455 Apto. 202 y ELBA GIUDICI, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 1524 Apto. 103.
OTELO RICHARD BARRUTIA, 24 años. soltero. empleado, oriental domiciliado Complejo América block 2 Nº 5950 Apto. 306 y ALEJANDRA LORENZO, 21 años soltera peluquera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4594 Ap. 3.

OFICINA Nº 3

DARDO ROBERTO CARRASCO, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1742 Apto. 2 y ANALIA GRIGNOLO 27 años, soltera, empleada oriental domiciliada Guayabo Nº 1742 Apto. 2.
HECTOR LUIS CROCCO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Capurro 741 y CECILIA BEATRIZ SCATTOLINI, 35 años, soltera, empleada argentina c|l. domiciliada Colonia 1814 Apto. 802.
ALVARO RAUL CROVETTO 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Ross 2730 Apto. 15 y GABRIELA CRISTINA LE PERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Timbó 2634.
CARLOS MARIA CASAS 35 años, divorciado, aparador de calzado oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2674 bis y MARGARITA HELENA MESZAROS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2674 bis.

OFICINA Nº 4

HOMERO ALFREDO FERRARI, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Martín García 1252 y MARIA del ROSARIO ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Constitución 2114.
CARLOS ROGELIO LUSARARIAN, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1052 Apto. 303 y MARIA CRISTINA BOTTARO 26 años, divorciada estudiante oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3305.
CARLOS VICTOR FLORES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 4004 y MARISOL BORGES, 18 años soltera, empleada oriental, domiciliada Ucrania Nº 1235.

OFICINA Nº 5

ANIBAL OMAR GONZALEZ 30 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3736 Apto. 1 y MARIA del HUERTO PEROTTI 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Potosí 1678.
VICTOR EDUARDO GONZALEZ, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Libia 3333 y GRACIELA SOLANO, 25 años, soltera empleada, oriental domiciliada Pablo Blanco Acevedo 6211 bis.
DANIEL ALBERTO GONZALEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5050 y MARIA VILMA MARTINEZ, *23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1914,*

OFICINA Nº 6

ANDRES MOURA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1359 y GLADYS MIRTHA BELMONTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1368.

MARIO ALBERTO MARTINEZ 26 años soltero, [illegible]rgico, oriental domiciliado Julio C[illegible] Apto. 2 y ALBA LIDIA BERON, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Julio César [illegible]22 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

HEPER PADIN, 35 años, soltero, escribano, oriental domiciliado Magallanes 1933 y MARIA CRISTINA FARIAS 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1133 Apto. 801.

RAUL MARIO PEREZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau Nº 4304 y ELIZABETH SONIA MAÑAS, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada Tomás Gómez 3739.

JOSE LUIS PIERRE, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Felipe Pérez de Sosa 5086 Apto. 008 y ADRIANA JANET SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Texera 4933.

ALFREDO MAURICIO PASTORINO, 26 años, soltero traductor público, oriental, domiciliado Millán 4398 Apto. 3 y MARIA MACARENA OYENARD, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1106 Apto. 102.

FERNANDO PINTOS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lecocq 485 bis (Nuevo París) y SILVIA MONICA LUZARDO, 16 años soltera, oriental domiciliada Santa Lucía 5675 (Nuevo París).

RODOLFO CESAR PEREZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Perú 1998 y ALEJANDRA SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Perú 1998.

OFICINA Nº 8

JOSE MARIA REYES, 50 años divorciado, empleado, argentino, domiciliado Jujuy 2682 y ROSA MABEL DOMINGUEZ, 30 años viuda, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3888.

GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ 25 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Japón 1912 y ADRIANA DAMIANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buschental 3461.

GERARDO JOSE ZAS, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gualberto Méndez Nº 1993 y MARIA del ROSARIO DA SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1318.

ALVARO ROJO 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza número 3116 y ELIZABETH CRISTINA PEREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3116.

HAROLDO HECTOR ROMERO, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Barroso Nº 3772 Apto. 1 y MARISA SUSANA PEDREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3333.

ALVARO WASHINGTON RECALDE, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos A. López 8326 Apto. 304 y ADRIANA AMALIA CARABALLO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aurora 420.

SERGIO DANIEL RIOLFO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 880 Apto. 804 y SYLVIA TERESITA PEREZ, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2831 Apto. 1001.

OFICINA Nº 9

HORACIO SAMPAYO, 75 años viudo, jubilado, español c|l. domiciliado Emilio Frugoni Nº 1107 y MARIA ANGELICA VIDIÑAPIN, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Frugoni 1107.

JUAN CARLOS SALABERRI, 43 años, soltero empleado, oriental domiciliado Felipe Cardozo 2098 Apto. 23 y CRISTINA FLOR SOSA, 35 años soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2098 Apto. 23.

MILTON HECTOR SANTAMARIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 2965 Apto. 801 y SILVIA MIRTA MARRERO 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2910 Apto. 621.

OFICINA Nº 10

HUGO FRANCISCO NUÑEZ, 31 años soltero, técnico oftalmólogo, oriental, domiciliado Avenida Garibaldi 2807 y MARIA del ROSARIO SOSA, 32 años, soltera, óptico técnico, oriental domiciliada Alicante 1829 Apto. 3.

WALTER ALBERTO NUÑEZ, 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 2835 Apto. 4 y ANDREA RAQUEL PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2835 Apto. 4.

SERGIO EULAPIO VAZQUEZ, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Maciel Nº 105 y MARIA ROSA GERMAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batoví Nº 2079.

ADRIANO MARIA NUÑEZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Copérnico 3610 y ADRIANA JEANET MELO, 19 años soltera, oriental domiciliada Teniente Galeano 3565.

MICHEL RICARDO NOVO, 26 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Defensa número 2045 y LOURDES MONICA VEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hocquart 1994.

EVER JORGE ORTI, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 2182 y ALICIA MARIELA CHIMURIS 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gibraltar número 3753.

OSCAR DIEGO OLENCHUK, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cont. José Llupes 7904 y GABRIELA NORMA ORDOÑEZ, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Fray Bentos 4461.

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.9.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha C. 741|88), se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75398 de Montevideo, con una superficie de 299 mts., con frente al J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 37359 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCAVONE GONZALEZ, ANA LAURA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 417|88), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Scavone González, donde se padeció error en el apellido paterno, en el margen: "Scarone, Ana Laura", debe decir: SCAVONE, ANA LAURA; donde dice: "comparece Alfredo Scarone", debe decir: "comparece ALFREDO SCAVONE"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Alfredo Scarone", debe decir: "que es nieta por línea paterna de ALFREDO SCAVONE". — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 37355 Dic.7-v.dic.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ALEGRE SILVEIRA, estableciéndose que donde dice "en el año 1960", cuando debió decirse "en 1966", por lo que se ha padecido error. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Bella Unión, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46175 Dic.7-v.dic.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sala de Comisiones del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, entrepiso
15 de diciembre de 1988, hora 14
Base: 7.7641,92 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 21:839.000.—

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gerardo Zambrano (Matrícula 1921, RUC 210609960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N 604, empadronada individualmente con el Nº 132.875|604, con un area de 90 mts. 54 dmts. la cual se ubica en el sexto piso del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padron matriz N.o 132.875, con frente a la Avda. Brasil Nº 2378 entre Bulevar Artigas y Francisco Araúcho.

1º) Esta ejecucion se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Organica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 42.375 a nombre de Luis Douglas León Pisano y Esther Rodríguez Marino

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 24|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 7.584.44. Condiciones del préstamo: Comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.— de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: Vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 6.776,17 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el Art. 87 de la Carta Orgánica que el bien estaría gravado con 2ª hipoteca a favor de ICLA S.A.

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46084 Dic.7-v.dic.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, piso 3º
15 de diciembre de 1988, hora 12
Base: 3.305,70, Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 9:447.000,—

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lía Figoli Pol (Mat. 4338, RUC 211241590017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 507, ubicada en el quinto piso, padrón individual Nº 13.824|507 con una superficie de 35 mts. 48 dmts., que

forma parte del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noreste a calle Batoví Nº 2073.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 40.790 a nombre de Juan José Villarnobo Muyano e Ibonne o Ivonne Renée Zappattini Matrelli.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 28|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1988 es de N$ 2.857,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.268,72 Condiciones del préstamo: Comisión 2 %, plazo 25 años, interés 6 % cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.— de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: Vivienda propia del adquirente y sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 2.677,51 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de MARO. MA S.A.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46087 Dic.7-v.dic.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO HANSENIANO

El 22 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en Evaristo Ciganda 1128, el rematador Wellington Coronel (Matrícula 128 - RUC 210374000018), sacará a la venta en remate público, con base de N$ 1:500.000,00 cada una, dos vehículos marca Chevrolet - Veraneio, 80, 81, con motor a nafta.

Condiciones: 30 % seña. Comisión e impuestos: 12,30. Plazo de retiro: 24 horas. Exhibición: 19 al 22 de diciembre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

20) N$ 4.350,00 3|pub. 37338 Dic.7-v.dic.9.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Exprinter Casa Bancaria S. A. c/ROBERTO INTROINI ARAUJO y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 94|84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 10:30 horas, en la ciudad de Lascano, puertas del Juzgado de Paz de la 3ª Sección Judicial de Rocha, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 960.416,00, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 3ª Sección Judicial de Rocha, ciudad de Lascano, padrón 743, que según plano del Agr. Adolfo Reis, se señala como solar 9, y tiene un área de 346 mts., con frente a la calle Ituzaingó Nº 1289.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (2 %), impuestos y comisión de remate (3,63 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,21 % incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 37386 Dic.7-v.dic.13.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Felipe Echeverría c/ACROSUR S. A. y ALFAZETA LTDA." (Ficha 398|83), el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 210548190011), el próximo 14 de diciembre de 1988, en el local de la calle Yaguarí 1825, a partir de las 16 horas, rematará: Camión marca Dodge, modelo P-400, año 1979, Padrón 272.236, matrícula de Montevideo 137.537, sobre la base de N$ 733.333,00.

Se previene: Que serán de cargo del comprador todos los gastos que demanden la transferencia municipal y título de propiedad, así como también deberá abonar en el momento de la subasta el 30 % de seña, más el 12,3 % (comisión e impuestos), en el acto y en efectivo. El plazo para el pago total y retiro del vehículo es de 48 horas posteriores al remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 3.240,00 3|pub. 37347 Dic.7-v.dic.9.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "United Mizrahi Casa Bancaria c.| KRYZANOWSKI GAZZANI, MARIO y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|3207|84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 12:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 1.912, que según plano del Agrim. Horacio Uslenghi, de junio de 1962, inscripto con el Nº 43.728, en la Dirección General de Catastro el 12|7|62, se compone de una superficie de 325 metros 54 dmts. (según títulos 321 mts. 3.270 cmts.), con 11 mts. 21 cms. al N. con frente a la calle Durazno, entre las de Salto y Tacuarembó, distando el punto medio 51 mts. 255 mmts. de la esquina formada con la última de las nombradas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21 o|o del precio de remate.

4º) Que del Certificado de Arrendamientos surge la existencia de un contrato de arrendamiento por 5 años y por el precio de nuevos 8.000.00 mensuales a partir del 1º|11|82.

5º) Que no surge de autos el estado de ocupación del bien.

6º) Que no se presentó permiso de construcción ni de obras sanitarias.

7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988.— H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 14.400,00 5|pub. 37344 Dic.7-v.dic.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: *"Banco del Plata c/MORENO y CANTO S. A., IVONNE BURGUEZ MEDIN y GAETANO CICUTTO - Juicio Ejecutivo"* (Ficha B. 239|87), se cita, llama y emplaza a los herederos de Gaetano Cicutto, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 18.000,00 30|pub. 37360 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional Casa Bancaria S. A. c/GEMA URUGUAYA LTDA. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 989|84), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula Nº 362 - R.U.C. 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4.076/001, matriz 4.076, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Rafael E. Passanante, de octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11|11|70 con el Nº 64.676, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 9 cms. a más 0 mts. 27 cms., tiene una superficie de 77 m2 85 dms. y linda: al SO, con espacio libre E que da frente a la calle Zabala; al NO, con padrón 4.077; al NE, con padrón 4.071; y al SE, con local 002, cabina 4, pasaje y palier B y espacio libre C. El terreno sobre el cual está construido el edificio del que es parte la unidad descripta, según plano antes referido, tiene una superficie de 197 m2 2 dms., con 9 mts. 10 cms. al SO, de frente a la calle Zabala, entre las calles Buenos Aires y Sarandí, distando 21 mts. 38 cms. de la esquina formada por las dos primeras; 21 mts. 65 cms. al NO, lindando con padrón 4.077; 9 mts. 10 cms. al NE, con padrón 4.071 y 21 mts. 65 cms. al SE, con padrón 4.075.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.000,00 5|pub. 37345 Dic.7-v.dic.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Silvia L. Gómez Martinelli c/LOS TEQUES S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. Nº 157|88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a la hora 14 y 30, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva (Mat. Nº 324), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Local comercial en P.H., empadronado con el Nº 83894/004, que forma parte del edificio ubicado en la 12ª Sección Judical del departamento de Montevideo, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Navatta, de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1986 con el Nº 9860, se ubica en planta baja a cota vertical más un metro y tiene una superficie de 82 m2 76 dms., con frente a la Avenida San Martín Nº 2648 esquina Guadalupe.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30 % de la misma a cuenta del precio. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A., 3,63 % del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,21 % del precio del re-

mate. 4) Que respecto al título, sólo se agregó la última procedencia y que no hay agregados planos de construcción. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse, así como los antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 10.800,00 5|pub. 37342 Dic.7-v.dic.13.

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "NELSON GARCIA VILARIÑO — Sucesión" (Ficha E. 149|87), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Fomento Rural de Lascano, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi (Mat. 546 - R.U.C. 210534800017), con escritorio en 25 de Mayo 555 segundo piso, Esc. 205, teléfono 95 52 85 de Montevideo, la liquidación total en remate público del ganado vacuno, compuesto de 45 vacas de cría con sus terneros mamones y 163 entre terneras, terneros, novilos y toros, los cuales estarán a la vista del público con dos días de anticipación al remate y saldrán a la subasta con las 2/3 partes de su tasación, la que figura en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % como seña al bajarse el martillo en efectivo m/n., y la comisión de la venta total subastada al rematador, según aranceles de la Asociación Nacional de Rematadores del día 17 de agosto de 1984, e impuestos municipales e I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.960,00 3|pub. 37310 Dic.7-v.dic.9.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
Remate de veintiocho solares en Balneario La Concordia

Los solares están ubicados en el Bº La Concordia, 4ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón 5.114 en mayor área.
El remate se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1988 a la hora 10:00, en el lugar de su ubicación, por los martilleros designados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señores Carlos Allez (Matrícula 2454) y Juan A. Curbelo (Matrícula 1697).
Las ventas se realizan bajo la condición resolutoria de edificar en el plazo de dos años a contar desde la fecha del remate.
Las escrituras de compraventa correspondientes se otorgarán luego de cumplida la condición resolutoria antes citada, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios que se ocasionen.
Los compromisos de compraventa se otorgarán dentro de los quince días de la fecha del remate en la Oficina Notarial Municipal.
Serán de cargo del comprador la comisión del tres por ciento del rematador más I.V.A., y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
El precio de compra ofrecido se integrará de la siguiente manera: a) 30 % (treinta por ciento) al contado en efectivo o en cheque común a nombre de la Intendencia Municipal de Soriano. Conjuntamente con esta entrega se pagará comisión del rematador, I.V.A. y demás impuestos; b) 20 % (veinte por ciento) a los treinta días del remate; y c) 50 % (cincuenta por ciento) a los sesenta días del remate.
20) (C.C.) 8|pub. 46158 Dic.7-v.dic.16.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "COLMEGNA SARLI, EMILIO y otra. Segunda Copia" (Ficha V. 393|88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: I) Compra venta autorizada por el escribano Pedro Tomikian el 19 de mayo de 1978, cuya primera copia se inscribió con el Nº 1.173 al folio 1363 del Lº 732, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en representación de Horacio, Gualconda Julieta, Washington Eduardo y Marta Susana Vázquez Scalabrino vendió a Emilio Colmegna Sarli y María Elvira Trotta Vista, el inmueble que se dirá; II) Compra venta autorizada por el escribano Juan Antonio López Zerpa el 23 de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió con el Nº 1.790 al folio 2078, Lº 772, por la cual los señores Emilio Colmegna Sarli y María Elvira Trotta Vista, vendieron a Tiny's Sociedad Anónima, el bien que se dirá. Inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, antes 18ª, padrón número 118.059, plano del agrimensor Alfredo Lerena, de 18 de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de diciembre siguiente, solar Nº 5, con una superficie de 278 mts. 10 dms. y linda: 10 mts. de frente al Sur a la calle Legionarios (hoy García de Zúñiga Nº 2271); 27 mts. 81 dms. al Este, con María Angélica Dipólito; 10 mts. al Norte, con parte del solar 1; y 27 mts. 81 cms. al Oeste, con solar 4.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 21.600,00 10|pub. 37346 Dic.7-v.dic.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIDEO CLUB PLAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTAS

Registro: Nº 774, folio 2927, Lº 3 Contratos.
Cedentes: ESTER RITA FRAGA y STELLA MARIS VENADE.
Cesionarios: Luis Alberto Núñez y Claudio Guillermo Williman.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37373 Dic.7-v.dic.20.

CONFORT TOTAL S.R.L.

Contrato: 25 de octubre 1988.
Inscripción: Nº 1481 al folio 5573, Lº 1 de Contratos.
Socios: SAURO NOVILE DAMIANO BAGGIOLI y MIGUEL ANGEL GARAZA PONTOLILLO.
Objeto: Alojamiento y alimentación para ancianos, así como consignación, comercialización, industrialización, representación, importación o exportación de materias primas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37353 Dic.7-v.dic.20.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA CESION DE CUOTAS

Contrato: 28.12.87.
Inscripción: Nº 1681, folio 6363, L. 1.
Cedentes: CLARA SAPERSZTEIN y JOSE MIGDAL BIRBAUM.
Cesionarias: Perla Birnbaum Herchorn y Mónica Yennifer Migdal.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37371 Dic.7-v.dic.20.

LOS APUNTES S.R.L.

Cesión: 24.6.1988, R. P. C. Nº 1080, folio número 3976 v. Lº 3.
Cedente: JULIO MODYEIEVSKY (23 cuotas de N$ 1.000,00 cada una).
Cesionaria: Iliana Modyeievsky.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37365 Dic.7-v.dic.20.

MARBELLO LTDA.

Socios: MARIA ELENA BALERIO POSE, MARIANELLA BELLO BALERIO y NELSON SALABERRI ESPINEL.
Contrato: 19.10.1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1441, folio 5323 v. Lº 2 el 16 de noviembre de 1988.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Elaboración de pan e industrialización y comercialización de productos alimenticios.
Administración: María Elena Balerio Pose.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37356 Dic.7-v.dic.20.

DMH LIMITADA

Contrato: 9|9|1988.
Inscripción. Nº 1245, Fo. 4698 v., Lo 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ; MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESANO DEMICHELI.
Objeto: Garaje y anexos.
Capital: N$ 406.000,00.
Administración: Manuel Hernández y María Jose Marchese, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33538 Dic.7-v.dic.20.

EL LUCHADOR S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 9.11.88.
Inscripción: Nº 1735, folio 6720 Lº 3 de Contratos (Reg. Públ. y Gral. Comercio).
Cedente: BALDOMIR RODRIGUEZ JAVIER.
Cesionarios: José Pedro Juárez Py y Yolanda Rodríguez Javier.
Objeto: 7 cuotas sociales.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37372 Dic.7-v.dic.20.

EDITOR'S S.R.L.

Inscripción: Nº 1725, folio 6490 v., Lº 1.
Socios: RICARDO BENGOA y LUIS BONFIGLIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comisiones, promociones, publicación literaria.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37352 Dic.7-v.dic.20.

CARNES TESORO UNO LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1988.
Socios: CARLOS FEDERICO PATETTA CUNEO, JUANA MARIBEL HONORIO GARCIA y CARLOS FERNANDO PATETTA HONORIO.
Objeto: Comercialización de carnes y derivados.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta o separada, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 515, folio 1920 vto., Lº 2, el 6 de mayo de 1988.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37343 Dic.7-v.dic.20.

HOTEL ARTIGAS LIMITADA CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Cedentes: MIGUEL y SUSANA MULERO PASCUAL.
Cesionarios: Miguel Ramón Cattivelli Izetta y José Roberto Martínez.
Administración: Miguel Cattivelli y José González indistintamente.
Cesión: 14.10.88.
Inscripción: 17.10.88, Nº 1610 folio 6071 vto. Lº 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37341 Dic.7-v.dic.20.

FILACAR LIMITADA

Socios: MARIA CECILIA y ESTELA del CARMEN LAUDICIO NORIA y NELSON ALBERTO NORIA DESANSE.
Objeto: Venta, distribución, fabricación e industrialización de productos lácteos cárnicos, chacinado, venta de bebidas y comestibles, etc.
Razón social: "Filacar Limitada".
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Independencia Nº 558.
Capital: N$ 900.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.
Administración: Nelson Alberto Noria Desanse.
Inscripción: Reg. Comercio Florida 7|11|88, Nº 71, folios 267|270, L. 13.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 37309 Dic.7-v.dic.20.

ELMEIN LTDA.

Contrato: 14 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 325, folios 1312 a 1315, libro Contratos Canelones.
Socios: RICARDO BALERO FRANCO y MARIA TERESA JUANA LAPOLLA AGOGLIA.
Objeto: Tableros, montajes, eléctricos, refrigeración, calefacción, mantenimiento preventivo, correctivo; importación exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Ricardo Balero Franco y por imposibilidad la señora Lapolla.
Domicilio: Progreso, Canelones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37300 Dic.7-v.dic.20.

GRAFIKA LTDA. CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1349, folio 5075 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL PILAR PAZ MIGUEZ y BENJAMIN BLANCO TESTA.
Cesionarios: Guillermo Biller Grinschpan.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35497 Dic.7-v.dic.20.

COLUMBIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 30 de junio de 1983.
Inscripción: En Registro de Comercio Nº 1302 al folio 4782 v. del libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO RAFAEL MINVIELLE SELLERA; ROBERTO GUSTAVO SOLER VARELA; JORGE OLIVIER PITA MELA.
Cesionario: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian.
Administración: Alberto Kizelian Vartanian y Rosa Martínez de Kizelian actuando indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34813 Dic.7-v.dic.20.

JUNCAL S. R. L.

Inscripción: Nº 1583 al folio 6153 vuelto, Libro 3.
Socios: JAVIER CESAR MEANA RIERA y JOSE MEANA ESCANDON.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Operar en zonas francas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36590 Dic.7-v.dic.20.

23—Trámites de Marcas

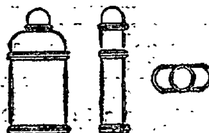
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 227.013. — Montevideo, noviembre 25, 1988 — Manfredo Cikato por Arnaldo C. Castro S. A. (Montevideo), solicita marca:

NOVELL

clases Int. 9, 16 37 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 37316 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.042. — Noviembre 29, 1988. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 1 y 3 (detalle).
23) N$ 14.600,00 10|pub. 37291 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.043. — Noviembre 29, 1988 — Rodolfo Pilas representando a: Glasslite S|A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca:



clase Int. 28.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37292 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 227.059. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Moletto Hnos. S.A. Manufactura Textiles, (de Chile) solicitó marca MOLETTO, clase Int. 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10 pub. 37290 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 227.089. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — José Luis Guichón, por Pedro Stighetti, (de Uruguay) solicita renovar marca LA FAVORITA clases Ints. 35 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37289 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 227.088. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — José Luis Guichón, por Pedro Stighetti, (de Uruguay) solicita renovar marca LA FAVORITA QUE A TODOS LA YETA QUITA, clases Ints 35 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 37288 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 225.947. — Montevideo, octubre 3, de 1988. — Héctor Lusich, por The Flying Tigers Line Inc., de U.S.A., solicita marca WE'RE TAKING CARE OF BUSINESS, reivindica prioridad el 4.4.88 en U.S.A., Acta número 720.409, clase Int. 39 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 37287 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 227.120. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Héctor Lusich, por P.F. Cosmetique, (de Francia) solicitó marca THEOPLUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37377 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.040. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Westec S. A. (Uruguay) solicita marca ASPEN clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37295 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.041. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Athena S. A. (Uruguay) solicita marca CIPROXAM ATHENA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37296 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.052. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fana Química S. A. (Uruguay) solicita marca FANACUR clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37297 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 227.083. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca BATATAB clase Int. 5 (s|d.). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37298 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 227.044. — Montevideo, noviembre 29, 1988. — Manfredo Cikato por Industrias Ambrosoli S. A. (Chile) solicita marca AMBROSOLI, clases Int. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37317 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 226.820. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Valentín Martínez & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOÑA EULALIA clases Int. 29. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35421 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 226.904 — Noviembre 21. 1988. — Rodolfo Pilas por Arditour Limitada (Uruguay) solicita marca ARDITOUR clase Int 39.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 36163 Dic.7-v.dic.20.

ACTA 226.703. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca PEACE, clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34894. Dic.7-v.dic.20.

ACTA 226.918. — Montevideo. noviembre 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania) solicita marca BULLDOCK clase Int 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36135 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 226.898. — Montevideo noviembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco por Crean Tropical Creacoes Ltda. (Brasil), solicita marca: PAKALOLO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 36517 Dic.7-v.dic.20.

Acta 226.820. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Montevideo), solicita marca *SUPEL-FLEX clase Int. 5 (con detalle)*. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35419 Dic.7-v.dic.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.813. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzopirano y su empleo" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8715839 y 8810212 de fechas 6.7.87 y 29.4.88 respectivamente. De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 37299 Dc.7-v.dc.20.

ACTA 22.857. — Montevideo, octubre 20, 1988. — José L. Guichón por Abelardo Antonio Portas, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un procedimiento para formar nubes insecticidas y|o fungicidas y un aparato para llevarlo a cabo", reivindica prioridad en Argentina Nº 309.102 el 23.10 87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 37286 Dc.7-v.dc.20.

25—Venta de Comercios

Ley 26|9|1904. — Salomón o Salomón Gilvarg y Esther Masri Dayan prometieron vender a Oscar Ricardo Toledo. Farmacia Onda, sita en San José 1142. — Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1811. Apto. 502.
25). N$ 11.600,00 20|pub. 37027 Dic.7-v.ene.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a don GABRIEL PABLO CLOUZET GIMENEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1|pub. 37322 Dc.7-v.d.

U.T.E.

ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN EL BALNEARIO EL PINAR DEPARTAMENTO DE *CANELONES*

U.T.E. convoca a oferentes interesados en arrendarle un local para asiento de oficina de cobranzas y Unidad de Operaciones en el Balneario El Pinar por el plazo de 2 años con opción a uno más, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:
Edificio: Debe constar de:
1 Salón de 4 m x 6 m.
1 Salón de 3 m x 4 m.
1 baño de 1.50 m x 2 m.
1 Galpón para depósito de materiales.
1 Garage.
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas. en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces. 8º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo. Las propuestas se recibirán hasta el 9|12|88. a la hora 15.00, oportunidad en la que se procederá a la apertura de las mismas.
NOTA: Las ofertas deberán contener el precio mensual pretendido, un croquis de ubicación del inmueble y uno de distribución de las dependencias. Las propuestas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días
En la parte exterior del sobre conteniendo la *propuesta deberá hacerse mención al expediente* Nº 370.881. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 46174 Dic.7-v.dic.9.

U.T.E.
ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE

U.T.E. convoca a interesados en arrendarle una finca con destino a casa-habitación en la ciudad de San José, por un plazo de 2 años con opción a uno más, la cual deberá reunir los siguientes requisitos:
Edificio: Debe Constar de: Living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, garage, patio.
Ubicación: Dentro del perímetro comprendido por las calles Figueroa, Ansina, Oribe y Luis A. de Herrera.
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 8º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Oficina 825. Las propuestas se recibirán hasta el 9|12|88 a la hora 17, oportunidad en la que se procederá a la apertura de las mismas.
NOTA: Las ofertas deberán contener el precio mensual pretendido, un croquis de ubicación del inmueble y uno de distribución de las dependencias. Las propuestas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días. En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al Expediente Nº 486.108|7. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 46173 Dic.7-v.dic.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos

CARTELERAS Nº 37|88
Llamado a Aspirantes para la Provisión Efectiva de Cargos Docentes para la Licenciatura de Relaciones Internacionales

Por Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de fecha 17-XI-88 (Bol. 45|88), se dispuso llamar a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:
1 (Un) cargo docente Gr. 5 y 1 (Un) cargo doc. Gr. 3 de Metodología, con una asignación presupuestal mínima de 5 hs. semanales. Exp. 1767|88. Vencimiento: 11 de abril de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) cargo docente Gr. 5 y 1 (Un) Cgo. docente Gr. 3 de Teoría de las Relaciones Internacionales, con una asignación presupuestal mínima de 5 hs. semanales. Exp. 1769|88. Vencimiento: 13 de abril de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) Cgo. docente Gr. 4 y 1 (Un) Cgo. docente Gr. 3 de Estadística, con una asignación presupuestal mínima de 4 hs semanales. Exp. 1771|88. Vencimiento: 25 de abril de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) Cgo. docente Gr. 5, 1 (Un) Cgo. docente Gr. 4 y 1 (Un) Cgo. docente Gr. 3, de Historia de las Relaciones Internacionales, para atender los cursos de Historia de las Relaciones Internacionales I y II. La asignación presupuestal mínima será de 5 hs. semanales si se le encargare Historia de las Relac. Intern. I, y de 4 hs. sem. si se le encargare Historia de las Rel. Intern. II, lo cual se determinará conforme las prioridades que resultaren. Exp. 1773|88. Vencimiento: 2 de Mayo de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) cargo Doc. Gr. 5 y 1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 3 de Régimen Jurídico del Comercio Exterior, con una asignación presupuestal mínima de 5 hs. semanales. Exp. 1775|88. Vencimiento: 9 de mayo de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 4 y 1 (Un) Cgo. Gr. 3 de Organización Internacional del Comercio, con una asignación presupuestal mínima de 5 horas semanales. Exp. 1777|88. Vencimiento: 16 de mayo de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 4 y 1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 3 de Práctica de la Negociación, con una asignación presupuestal mínima de 4 hs. semanales. Exp. 1778|88. Vencimiento: 19 de Mayo de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 4 y 1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 3 Comercialización Internacional, con una asignación presupuestal mínima de 5 hs. semanales. Exp. 1779|88. Vencimiento: 23 de Mayo de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 4 y 1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 3 de Geografía Humana y Económica, con una Asign. Presup. mínima de 4 hs. semanales. Exp. 1780|88 Vencimiento, 26 de Mayo de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 5, 1 (Un) Cgo. Gr. 4 y 1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 3 para atender los cursos de Teoría del Comercio Internacional y Economía Internacional, con una Asign. Pres. mínima de 5 hs. semanales. Exp. 1781|88. Vencimiento: 30 de Mayo de 1989 a las 12 horas.
1 (Un) Cgo. Doc. Gr 5, 1 (Un) Cgo. Doc. Gr. 4 y 2 (Dos) Cgos. Doc. Gr. 3 de Economía para los cursos de Economía I y II, con una Asign. Presup. mínima de 5 hs. semanales. Exp. 1783|88. Vencimiento: 4 de abril de 1989 a las 12 horas.

Las designaciones estarán sujetas a la existencia de disponibilidad presupuestal y el plazo inicial de las mismas será de dos años.

Requisitos para la Presentación

Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración, en el formulario proporcionado por la Sec. Concursos, por cuadruplicado;
b) Relación de méritos, también por cuadruplicado; y
c) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado.
Asimismo, los interesados deberán exhibir:
— Cédula de Identidad vigente.
— Credencial Cívica con constancia de voto; y
— Certificado de Biblioteca.
Lugar de Presentación: Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el horario de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas. — Sección Concursos.
27 (C. C.) 1|pub. 46163 Dic.9-v.dic.9.

TRADEXCO S. A.
18 de Julio 1357|302

Constitución: 3 de octubre de 1988.
Plazo: 100 años a partir del 3 de octubre de 1988 (Art. 1º).
Domicilio: Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país (Art. 1º).
Objeto: Usuaria o subusuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C) o D) del artículo 2º de la Ley 15.921.
Capital: N$ 12:000.000.00 (Art. 3º).
Representación: Dos Directores cualesquiera (Art. 8º).
Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripta el 23 de noviembre de 1988 con el número 643 al folio 3807 vuelto del libro Nº 1 de Estatutos.
Publicación acorde al Art. 17, ley 15.921.
27) N$ 1.740.00 1|pub. 37320 Dic.7-v.dic.7.

DEBEL INTERNATIONAL S. A.
18 de Julio 1357|302

Constitución: 3 de octubre de 1988.
Plazo: 100 años a partir del 3 de octubre de 1988 (Art. 1º).
Domicilio: Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país (Art. 1º).
Objeto: Usuaria o subusuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C) o D) del artículo 2º de la Ley 15.921.
Capital: N$ 12:000.000.00 (Art. 3º).
Representación: Dos Directores cualesquiera (Art. 8º).
Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripta el 23 de noviembre de 1988 con el número 641 al folio 3797 v., del libro Nº 1 de estatutos.
Publicación acorde al Art. 17, ley 15.921.
27) N$ 1.740.00 1|pub. 37321 Dic.7-v.dic.7.

TECNOLOGICA S. A.
18 de Julio 1357|302

Constitución: 3 de octubre de 1988.
Plazo: 100 años a partir del 3 de octubre de 1988 (Art. 1º).
Domicilio: Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país (Art. 1º).
Objeto: Usuaria o subusuaria de zona franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C) o D) del artículo 2º de la Ley 15 921.
Capital: N$ 12:000.000.00 (Art. 3º).
Representación: Dos Directores cualesquiera (Art. 8º).
Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripta el 23 de noviembre de 1988 con el número 642 al folio 3802 v., del libro Nº 1 de estatutos.
Publicación acorde al Art. 17, ley 15.921.
27) N$ 1 740.00 1|pub. 37319 Dic.7-v.dic.7.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 28|9|1988 autorizó la Esc. Teresa Gutiérrez, Elbio Noya Lindner constituyó bien de familia (Ley 15.597) inmueble padrón 165.730|101, Octava Sección Judicial de Montevideo.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 46165 Dic.7-v.dic.20.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA ESPAÑOLA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Orden del día:
1º) Lectura de acta anterior.
2º) Memoria y balance 1986|87.
3º) Nombramiento de tres asambleístas para firmar el acta.
Día martes 20 de diciembre de 1988, primer llamado: 20.30. — Segundo llamado: 21 horas. Gimnasio Box, Corrales 3148, Montevideo.
27) N$ 2.610.00 3|pub. 37301 Dc.7-v.dc.9.

COOPERATIVA RINCON DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

Quinta Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas. Fecha de realización: viernes 16 de diciembre de 1988. Lugar: Corac, casa central, Avda. Rincón 1220, Fray Bentos, hora 20. Orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria anual del Consejo Directivo.
3) Balance general.
4) Informe del Comité de Créditos.
5) Informes del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa.
6) Reglamentos aprobados por el Consejo Directivo.
7) Fusión con Coopalac (absorción por parte de Corac).
8) Designación de Comisión Electoral.
9) Fijación de fecha de elecciones para miembros del Consejo Directivo Delegados Asambleístas y Comisión Fiscal.
10) Aprobación del plan anual de préstamos.
11) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — Fray Bentos, 16 de noviembre de 1988. — El Consejo Directivo.
27) N$ 10.150.00 5|pub. 37378 Dc.7-v.dc.13.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: LUIS ONEL RIVIEZZO y MIRIAM SUSANA INDA "Concurso Voluntario" (Ficha 734|88), se convoca a los acreedores a la Junta que presidirá el señor Juez y que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, cuarto piso, el día 20 de diciembre de 1988 a la hora 8:00. Se previene: a) Que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos (artículo 960 C.P.C.); b) Que la Junta resolverá con aquellos que concurran. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
27) N$ 7.200,00 10|pub. 36625 Dic.7-v.dic.20.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GIOIA MOLINARI, CARMELA "Herencia Yacente" (Ficha F. 874|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmela Gioia Molinari, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 34151 Dic.7-v.dic 20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Laffite, Olga Susana c| OSCAR RAMON PERALTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 84|88), se cita, llama y emplaza a Oscar Ramón Peralta para que comparezca a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 46137 Dic.7-v.dic.20.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "LIMA, DIOCILIO - Posesión Notoria de Hijo Natural" (Ficha F.1890|88), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.800,00 30|pub. 37354 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 28 de julio de 1986

Visto: lo dispuesto por la ley Nº 15.783 de noviembre 28 de 1985.
Resultando: que el Sr. Arturo Gamboa, en su nota de fojas 1, Exp. A 102.072, solicita ser reincorporado a los cuadros funcionales de esta Comuna.
Considerando: que la Comisión Asesora Circular Nº 10|986 informa: "...que de los antecedentes aportados por el peticionante, no surgen elementos que le permitan expedirse sobre el fondo del asunto aconsejando al señor Intendente elevario a la Comisión Especial (artículo 6º ley Nº 15.783).
En Acuerdo: con la Dirección General de Administración.
El Intendente Municipal de Canelones
Resuelve:
1) Enviar los antecedentes a la Comisión Especial de conformidad con el Art. 6º de la ley Nº 15.783.
2) Pase a la Unidad de Administración Documental a efectos de: a) que notifique personalmente al interesado entregándole fotocopia autenticada de la presente resolución; y b) se envíe fotocopia autenticada de los antecedentes a la Oficina Nacional de Servicio Civil a efectos de ser remitidos a la Comisión Especial.
3) La Sección Escribanía Municipal será la encargada de autenticar las fotocopias del presente expediente.
4) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Unidad de Administración Documental a los efectos indicados en el numeral 2º — TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria. — Ernesto P. Martínez Battaglino, Director General de Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 46185 Dc.7-v.dc.9.

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES

CO
COMECA
CA

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23 del estatuto social, convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1988, a las 20 y 30 horas, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 26 de diciembre de 1988, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del estatuto social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de dieciséis socios y en segunda convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.
El orden del día a considerar será el siguiente:
1º) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
3º) Situación disciplinaria de dos cooperativistas (se hizo repartido con los antecedentes).
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dra. Cristina Font, Presidenta. — Dra. María de los Angeles Muñoz, Secretaria.
27) N$ 15.950.00 5|pub. 37359 Dic.7-v.dic.13.

MALDONADO

MAGAL S. A.
Edificio "British House" Punta del Este
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria de Magal S. A., a celebrarse el sábado 17 de diciembre de 1988, a la hora 10, en la sede de Casa de Salto (Club de Residentes de Salto) sita en la calle Blanes Nº 1027 (entre las calles Durazno y San Salvador) Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Cuestiones previas.
2) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3) Informe de la Comisión Fiscal sobre la gestión del Directorio en el período 1º de abril 1984 al 31 de marzo de 1988.
4) Memoria y balances anuales de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1985, 31 de marzo de 1986, 31 de marzo 1987 y 31 de marzo 1988.
5) Proyecto de recursos y gastos para los ejercicios 1988 y 1989.
6) Reintegro a la administración de la prima por seguro de incendio del edificio.
7) Financiación del aumento de la contribución inmobiliaria 1989.
8) Autorización al Directorio para ajustar el presupuesto de gastos cada seis meses, incrementando el aporte de los accionistas.
9) Sanciones pecuniarias para los morosos.
10) Convenios de pagos mensuales sin recargos para la regularización de atrasos superiores a dos trimestres.
11) Fijación del monto del derecho de transferencia de las acciones.
12) Creación del fondo de reserva para gastos imprevistos de conservación, con carácter permanente.
13) Elección de tres directores y dos suplentes respectivos.
14) Elección de tres miembros de la Comisión Fiscal y un suplente respectivo.
15) Asuntos varios solicitudes de accionistas; proposiciones, etc.

Disposiciones Estatutarias

Asambleas

Artículo 26. La Asamblea Ordinaria se constituirá a la hora señalada y deliberará cualquiera sea el número de accionistas presentes y el porcentaje que representen del capital suscrito e integrado, pudiendo tomar resoluciones por mayoría de presentes.
Artículo 28. Para poder asistir y votar en la asamblea es imprescindible registrar las acciones en la sede indicada en la convocatoria con una antelación de por lo menos dos horas. Igualmente es válido el certificado expedido por cualquier institución bancaria, con especificación de la fecha de depósito de las acciones y cantidad de éstas, sus series, números, y nombre del actual titular.
Artículo 29. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder.

Elecciones

Artículo 11. Las listas deberán registrarse en el local de la secretaría calle Colonia Nº 1564, Escritorio 601 con un mínimo de cuarenta y ocho horas previas a la reunión. Las listas deberán contener los nombres completos de titulares y suplentes y deberán ser presentadas por accionistas que reúnan el quince por ciento (15 %) del capital. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — El Directorio.
27) N$ 6.670.00 1|pub. 37331 Dic.7-v.dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Rodríguez de Claret, María Angélica y Pedro Claret Píriz (por el menor: Gustavo Avelino Claret Martínez) contra HUGO MARIA CLARET RODRIGUEZ y MARTA MARTINEZ "Guarda" (Fª C|431|88), se cita, llama y emplaza a Hugo María Claret Rodríguez, a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 1º de diciembre de 1988. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000 00 10|pub. 37332 Dic.7-v.dic.20.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. — En mérito a lo dispuso en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.100 de fecha 17|11|88.
Sección Judicial: Primera; Zona: Rural; Padrónes números: 10.197, 9477, 9140, 9138, 9137, 9133, 9045, 5594. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1988. —
27) (C. C.) 3|pub. 46186 Dic.7-v.dic.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.108 de fecha 22|11|88.
Sección Judicial: Tercera; Zona: Rural; Padrones números: 10.884, 10.843, 10.777, 10.770, 10.647, 10.645, 10.643.
Sección Judicial: Cuarta; Padrones números: 673, 645, 629. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1988.
27) (C. C.) 3|pub. 46187 Dic.7-v.dic.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CLUB DEL LAGO S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que CLUB DEL LAGO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos cuyo trámite se transcribe:

"Testimonio

CLUB DEL LAGO S. A.

Acta de Asamblea Extraordinaria

En Montevideo, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta, a las 12 horas se reúnen los accionistas de CLUB DEL LAGO S. A., en su local de Calle 13 esq. 14, Punta del Este, en Asamblea General Extraordinaria. De acuerdo con el artículo decimocuarto de los Estatutos se efectuaron las correspondientes publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial". Entre los accionistas presentes y representados, según el Registro de Inscripción y Asistencia a Asambleas, asisten los poseedores de 402 acciones de la serie A y 398 acciones de la serie B, formando un capital de N$ 16.000,00 con derecho a 2.006 votos. No concurre funcionario alguno en representación de la Inspección General de Hacienda. Se pasa a considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Revocación de la resolución de Asamblea General Extraordinaria de 12 de enero de 1979, disponiendo la reforma de los estatutos sociales; 2º) Reforma de los estatutos sociales; 3º) Rescate de acciones; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
1º) Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, se aprueba por unanimidad la revocación de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de 12 de enero de 1979, donde se decidiera la reforma de los estatutos sociales.
2º) Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, se aprueba por unanimidad la reforma de diversos artículos del estatuto de CLUB DEL LAGO S.A., que quedarán redactados como sigue:

"Quinto: Derechos y obligaciones de los accionistas: La condición de accionista será indispensable para que el Directorio admita la utilización de las instalaciones sociales y deportivas, en cuyo caso el accionista reembolsará a la sociedad los gastos incurridos por dicha utilización; todo ello conforme a las reglamentaciones que dicte el Directorio.

Sexto: Capital y acciones. El capital se fija en la suma de N$ 50.000,00 distribuido en 2.500 acciones nominativas de N$ 20,00 valor nominal cada una, dividida en dos series: 500 acciones de la serie A y 2.000 acciones de la serie B, sin perjuicio de la posibilidad de canje prevista en la parte final de la cláusula 15ª. Todas las acciones serán firmadas por quienes tengan la representación de la sociedad. La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto y de los reglamentos que dicte la sociedad, sin perjuicio del derecho de receso establecido en la ley 14.548. El Directorio podrá disponer que las acciones se emitan con prima, fijando su monto y la forma de pago. Las integraciones podrán hacerse en dinero o bienes muebles o inmuebles, según lo resuelva el Directorio".

"Noveno: Administración y representación: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio honorario integrado por 3 a 7 miembros titulares e igual número de suplentes, según lo disponga la Asamblea de Accionistas anualmente. Los directores durarán dos años en sus funciones y continuarán en las mismas hasta la toma de posesión de sus sucesores, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Podrán hacerse representar en las reuniones por otro director o por un tercero mediante carta, telegrama colacionado, cable o télex. Sesionará por mayoría de miembros y adoptará resoluciones por mayoría de votos. La representación de la sociedad la tendrán el Presidente o dos directores conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen".

"Decimoprimero: Facultades: El Directorio tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad. En consecuencia está facultado para: adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles y operar con títulos, con la siguiente limitación: para enajenar o gravar inmuebles deberá contar con la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con una mayoría de votos superior al 80 % del total de votos correspondientes al capital integrado; dar y recibir préstamos; otorgar poderes generales y especiales; dictar reglamentos sobre la utilización y disfrute de los bienes sociales por parte de los socios o terceros; admitir, rechazar, suspender o excluir de los beneficios y derechos sociales a los miembros de la sociedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte el propio Directorio pudiendo los miembros afectados por la resolución recurrir ante la próxima Asamblea General de Accionistas y estándose a lo que éste resuelva".

"Decimoquinto: Quórum y votación: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con accionistas que representen el 50 % del capital integrado de la sociedad. No logrando este quórum, media hora más tarde sesionará con cualquier número de accionistas que concurra. Resolverá por mayoría de votos presentes excepto en los casos de reforma de sus estatutos, disolución anticipada de la sociedad, fusión con otra u otras sociedades, reducción de capital social, reintegro o aumento de capital social, cambio del objeto social, cambio del domicilio de la sociedad para fijarlo fuera del territorio nacional, en que se exigirá el voto conforme de accionistas que representen la mayoría del total de votos correspondiente al capital integrado de la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo decimoprimero en cuanto a la enajenación o gravamen de bienes inmuebles. Las acciones correspondientes al capital integrado de la sociedad tienen el siguiente derecho de voto: cuatro votos cada acción de la Serie A y un voto cada acción de la Serie B. En un plazo de seis años a partir de la fecha de esta Asamblea, las acciones de la Serie A pasarán a tener un voto cada una. Con anticipación a esta fecha, los accionistas titulares de las acciones de la Serie A podrán acordar con la sociedad el canje de tales acciones por títulos de la Serie B".

3º) Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día, la Asamblea resuelve también por unanimidad proceder al rescate de parte del capital accionario de la sociedad consistente en 270 acciones de la Serie A. El rescate se hará pagando el valor nominal de las acciones a aquellos accionistas que primero se presenten a realizar el rescate. Se comete al Directorio formular el correspondiente llamado y arbitrar los procedimientos necesarios para llevar adelante esta operación.

4º) Finalmente se designa al Cr. Héctor Defféminis Muxi para firmar el Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmándose la presente Acta.

Concuerda lo testimoniado, con el original de su mismo tenor que luce de fojas nueve a fojas once del Libro Copiador de "Actas de Asamblea Nº 1", perteneciente a la sociedad CLUB DEL LAGO S. A., certificado por el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, que tengo de manifiesto y al que me remito.

En fe de ello y a requerimiento de la sociedad CLUB DEL LAGO S. A., expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Hay una firma ilegible. — Héctor Schneckenburger, Escribano.

Concuerda bien y fielmente este testimonio de tres fojas con el testimonio original expedido por el Esc. Héctor Schneckenburger el 26 de febrero de 1981 referente a la Asamblea Extraordinaria de CLUB DEL LAGO S. A., celebrada el 16 de marzo de 1980.

En fe de ello, y para presentar ante el Registro Público y General de Comercio, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Hay una firma. — J. Berdaguer. — Hay un sello. — Jaime Berdaguer, Escribano.

Acta de Asamblea Extraordinaria

En Montevideo, a diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a las 9:30 horas, se reúnen los accionistas de CLUB DEL LAGO S. A., en su local de Cerrito 420 Esc. 602, en Asamblea General Extraordinaria.

De acuerdo con el artículo decimocuarto de los Estatutos, se efectuaron las correspondientes publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial". Entre los accionistas presentes y representados, según el Registro de Inscripción y Asistencia a Asamblea, asisten los poseedores de 369 acciones de la Serie A y 753 acciones de la Serie B, formando un capital de N$ 22.440,00 con derecho a 2.229 votos.

No concurre funcionario alguno en representación de la Inspección General de Hacienda.

Se pasa a considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Hacienda a la reforma de los Estatutos Sociales dispuesta el 16 de marzo de 1980.

2) Reglamentación de la utilización de las instalaciones sociales y deportivas del Club del Lago.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta.

1º) Puesto a consideración el primer punto del orden del día, se resuelve por unanimidad aceptar la observación planteada, reformando el artículo 9º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Noveno: Administración y Representación. La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio honorario integrado por 3 a 7 miembros titulares e igual número de suplentes, según lo disponga la Asamblea de Accionistas anualmente. El Directorio será convocado por el Presidente o por dos directores cualesquiera. Los directores durarán dos años en sus funciones y continuarán en las mismas hasta la toma de posesión de sus sucesores, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Podrán hacerse representar en las reuniones por otro director o por un tercero mediante carta, telegrama colacionado, cable o télex. Sesionará por mayoría de miembros y adoptará resoluciones por mayoría de votos. La representación de la sociedad la tendrán el Presidente o dos Directores conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen".

Se resuelve igualmente designar a los Dres. José Ma. Gamio, Alberto Faget Prati, Jorge Gutiérrez y Ricardo Olivera García, al Esc. Héctor Schneckenburger y al señor Mario Zipitría para que, actuando indistintamente, salven las objeciones planteadas por la Inspección General de Hacienda, llevan adelante la reforma de estatutos aprobada por esta Asamblea de 16 de marzo de 1980, acepten las enmiendas o modificaciones que fueran necesarias a ese efecto, e inscriban la sociedad en el Registro y demás oficinas que correspondan.

Se pasa a considerar el punto 2 del Orden del Día.

Planteada la necesidad de reglamentar la utilización de las instalaciones sociales y deportivas del Club, de acuerdo a lo previsto en la cláusula quinta de los Estatutos Sociales reformados por la Asamblea Extraoridnaria de Accionistas de fecha 16 de marzo de 1980, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1) Admitir en carácter de socios con derecho a la utilización de las instalaciones sociales y deportivas a todos los actuales poseedores de acciones del CLUB DEL LAGO S. A., que soliciten ser admitidos como socios.

2) Fijar un plazo de 25 días a partir de la fecha de emisión de la comuni-

cación que les hará llegar el Directorio para que los expresados accionistas se presenten solicitando ser admitidos en el registro de socios del Club.

3) A los accionistas mencionados en el numeral 1) que no soliciten ser inscriptos en los registros sociales en el plazo estipulado en el numeral 2) así como también a quienes eventualmente en el futuro adquieran las acciones de los mismos por cualquier título, si en el futuro solicitan ser admitidos como socios del Club, se les cobrará una cuota de ingreso que fijará el Directorio que excederá de los que hubieran debido abonar por concepto de cuotas de reembolso de gastos.

4) Las personas físicas o jurídicas que individualmente posean más de una acción podrán solicitar su admisión como socios por una sola acción, quedando liberadas las restantes acciones de la consecuencia prevista en el numeral anterior, sin perjuicio de mantener el derecho a inscribir socios, en cualquier momento, por todas o parte de las acciones restantes.

5) A los poseedores de más de una acción que, dentro del plazo previsto en el numeral 2), no soliciten ser admitidos en el registro de socios con una acción por lo menos, se les aplicará la consecuencia prevista en el numeral 3) respecto a todas las acciones de su propiedad.

6) Las personas jurídicas poseedoras de acciones deberán designar personas físicas a los efectos de su admisión en el registro de socios del Club.

Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad designar al Sr. Gabriele Ma. Ortolani para firmar el Acta de Asamblea.

Se levanta la sesión a las 9 y 50 horas. — Hay una firma. — Gabriele M. Ortolani.

Concuerda la fotocopia que antecede, con el original que tengo de manifiesto y que luce copiado de fojas quince a fojas diecisiete del libro Copiador de "Actas de Asamblea Nº 1" de la sociedad CLUB DEL LAGO S. A., certificado por el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

En fe de ello y a requerimiento de la sociedad CLUB DEL LAGO S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Hay una firma ilegible. — Héctor Schneckenburger, Escribano.

TESTIMONIO

CLUB DEL LAGO S. A.

Acta de Asamblea Extraordinaria

En Montevideo, el día 22 de diciembre de 1983, a las 19:00 horas se reúnen los accionistas de CLUB DEL LAGO S. A. en Asamblea General Extraordinaria, en su local de Rincón 487, Piso 11.

De acuerdo con el artículo decimocuarto de los Estatutos Sociales se efectuaron las correspondientes publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial". Entre los accionistas presentes y representados, según el Registro de Inscripción y Asistencia a Asambleas, asisten los poseedores de 414 acciones de la Serie A y 1.455 acciones de la Serie B, formando un capital de N$ 37.380,00 con derecho a 3.111 votos.

No concurre funcionario alguno de la Inspección General de Hacienda.

Se pasa a considerar el siguiente Orden del Día:

1) Revocación parcial de la decisión de la Asamblea Extraordinaria del 16 de marzo de 1980 respecto a la reforma del Art. 5º de los Estatutos Sociales.

2) Enajenación del inmueble padrón 2430.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad dejar sin efecto la reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de marzo de 1980, que se halla aún en trámite, por entenderse que el texto original del referido artículo 5º contempla más adecuadamente el régimen de derechos y obligaciones de los accionistas.

Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad autorizar la enajenación del padrón 2430 otorgando facultades al Directorio para negociar precio y forma de pago. Asimismo se dan poderes al Directorio para plantear oportunamente la recompra del mismo si los ingresos de temporada previstos así lo permiten. De acuerdo al punto 3 de la convocatoria se designa por unanimidad al señor Mario Pravia Vicens para firmar el Acta de Asamblea".

En fe de ello, a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio del Acta de Asamblea que luce al folio 26 del Libro de Actas de Asamblea de CLUB DEL LAGO S. A., el cual fue rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 50 al folio 11 del Protocolo 2 de Matrículas el 5 de junio de 1978; el cual sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Hay una firma. — Adolfo Pittaluga Shaw, Escribano.

Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Al Despacho.

8.780. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, previos los desgloses pertinentes, archívese. (Honorarios fictos: N$ 500,00). — M. Cecilia Durán, Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 19 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Maldonado, 27 de abril de 1987, Nº 47. Inscripto con el Nº 47 del folio 177 al folio 183 en el Tomo Nº 26 de Contratos, llevado por este Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno. — Hay una firma ilegible. — Dr. Alfredo Gómez Tedeschi, Juez Letrado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 96.000,00 — 29541 — 1 pub.

THE RIVER PLATE REINSURANCE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado De Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Paz de la Sapital de Primer Turno doctor José Balcaldi se hace saber que se ha solcitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo el día 5 de febrero de 1988, reunidos los señores doctor César Alvarez, Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará THE RIVER PLATE REINSURANCE SOCIEDAD ANONIMA y se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que a continuación se transcriben.

Estatutos:

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7o. se constituye THE RIVER PLATE REINSURANCE S. A.. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener sus ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país siempre que su objeto cumpla con la ley 11.073 artículo 7o.; podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones de U$S 10,00 cada una será de U$S 42.000,00 (cuarenta y dos mil dólares estadounidenses)

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de 1 a 7 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Lo convocarán el presidente o dos miembros; sesionará con cualquier asistencia. Pueden los directores votar o ser representados por un director o terce-

ro por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de presentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6o. El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales inclusio para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representan a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7o. La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o Accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en el *Diario Oficial*" por lo menos tres días antes, ese día abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integral no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado; resolverá por mayoría de presentes y cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y al Esc. Alvaro Mastroianni a quien asimismo le solicitamos la certificación de nuestras firmas. — Adolfo Pittaluga. — Mariana Jaume. — César Alvarez.

Alvaro Mastroianni, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los Sres. Dr. César Alvarez, Esc. Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, el primero soltero y los restantes casados en primeras nupcias con Ana Hahn e Ignacio Pittaluga respectivamente; todos ellos orientales, mayores de edad, y con domicilio en esta ciudad en la calle Juan Carlos Gómez al No. 1319 Esc. 3; los que previa lectura que les hice del acta de constitución precedente la otorgaron y firmaron en mi presencia; II) A los efectos que correspondan hago constar que a la fecha de la constitución de la sociedad la cotización del dólar en el mercado financiero comprador asciende a N$ 216,00.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Hay un signo, una firma que dice Alvaro Mastroianni, y un sello que dice Alvaro Mastroianni Bernasconi, Escribano.

Acta. — En la ciudad de Montevideo, el día 6 de junio de 1988, se reúnen César Alvarez, Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, en sus caractéres de fundadores de THE RIVER PLATE REINSURANCE SOCIEDAD ANONIIMA y de acuerdo al Art. 11. del Acta de Constitución se modifica y quedará redactado así:

"Capital

Artículo 3o. Formado con títulos al portador de una o más acciones de dólares 10,00 cada una será de cuarenta y dos mil dólares (U$S 42.000,00). — Adolfo Pittaluga. — César Alvarez. — Mariana Jaume.

Nuris Rucch Mareco, escribano, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a César Alvarez, Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, todos orientales, mayores de edad, soltero el 1o. y casados en primeras nupcias con Ana Hahn e Ignacio Pittaluga, con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez al número 1319 Esc. 3, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les hoce del acta procedente la otorgaron y firmaron en mi presencia; II) La cotización del dólar a la fecha de hoy asciende a la suma de N$ 341,00 cada uno; y al día 5 de febrero de 1988 asciende la cotización del dólar a N$ 316,00 cada uno.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Hay un signo, una firma que dice Nuris Rusch Mareco, un sello que dice Nuris Rusch Mareco Escribana.

5.511. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. (Honorarios fictos N$ 10.000,00). — José Balcaldi, Juez. — Maryflor Contreras. Actuaria.

La resolución fue notificada el 10 de agosto de 1988. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy doce de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho a las 15.21 horas e inscripto en este Registro con el No. 336 al folio 2156 del Libro No. 2 de Estatutos. — Se pagó Impuesto Ley número 15.767. — Hay un signo, una firma que dice Marta Soler de Darracq. — Y un sello que dice Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 36.000,00 — 34806 — 1 pub.

CHELE CALZADOS S. A.

(R.U.C. 210255330014)

18 de Julio 1831

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	8:819.659.60
Créditos por ventas ...	20:429.922.09
Otros créditos	13:876.362.50
Bienes de cambio	18:342.381.30
Bienes de uso	9:428.890.58
Intangibles	2.000.00
Total del Activo	70:899.216.07
Pasivo —	
Deudas comerciales	38:954.952.21
Deudas financieras	6:341.743.00
Deudas diversas	2:225.548.48
Capital social	32.100.00
Reservas	1:103.877.33
Resultados acumulados .	22:240.995.05
Total del Pasivo y Patrimonio	70:899.216.07

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	275:912.168.94
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(4:995.968.56)
Ingresos operativos netos	270:916.200.38
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(201:035.771.56)
Resultado bruto	69:880.428.82
Gastos de administración y ventas	(48:476.824.26)
Resultados financieros .	896:728.500.00
Resultados extraordinarios	(59:338.01)
Resultado neto	22:240.995.05

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
A reservas voluntarias libres	240.995.00
A dividendo	22:000.000.00
bres	240.995.05

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario a fojas 8 a 43.

N$ 2.975,00 — 23445 — 1 pub.

TYRWEL S.A.

(RUC 21101202)

Río Negro 1354 esc. 46

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -

Disponibilidades	482.567.00
Otros Créditos	17.204.00
Total Activo	499.771.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	303.125.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	171.646.00
Total Pasivo y Patrimonio	499.771.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	5:633.889.00
Costo de los Servicios Prestados	(5:288.218.00)
Resultado Bruto	345.677.00
Gastos de Adm. y Ventas	(31.747.00)
Resultados Financieros	108.041.00
Impuesto a la Renta	(172.00)
Resultado Neto	421.793.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

A Propietarios	
Divid. Anticipado efectivo	263.796.00
A Otros Destinos	
Resultados Acumulados	157.997.00
	421.793.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 2 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 36 del Libro Inventario.-

N$ 2.200.00 - 26898 - 1 pub.

BRAYKE S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo -

Disponibilidades	1.908.50
Otros Créditos	20.150.00
Intangibles	25.591.50
Total Activo	*47.650.00*
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	26.400.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(3.750.00)
Total Pasivo y Patrimonio	47.650.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(3.750.00)
Resultado Neto	(3.750.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 7 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Inventario.-

N$ 1.800.00 - 25869 - 1 pub.

LA MUNDIAL S.A.

Camino General Hornos 5405

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	8:764.067.27
Inversiones	320.829.24
Créditos por Ventas	77:439.659.67
Otros Créditos	2:438.888.65
Bienes de Cambio	189:949.995.49
Inversiones a Largo Plazo	988.879.36
Bienes de Uso	139:656.301.34
Intangibles	2.000.00
Total Activo	419:560.621.02
Cuentas de Orden y Contingencias	2:207.285.20
Diferencia de Cambio Ley 15425	6:250.000.00
Diferencia de Cambio Ley 15588	30.000.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	58:977.588.50
Deudas Financieras	18:319.614.07
Deudas Diversas	17:679.891.23
Deudas a Largo Plazo	394:323.013.00
Capital Social	13:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	159:808.370.61
Reservas	9:673.839.44
Resultados Acumulados	(252:721.695.83)
Total Pasivo y Patrimonio	419:560.621.02
Cuentas de Orden y Contingencias	2:207.285.20
Corrección al Patrimonio Ley 15425	6:250.000.00
Corrección al Patrimonio Ley 15588	30.000.000.00
Patrimonio según estados contables	(69:739.485.78)
Corrección al Patrimonio Ley 15425	6:250.000.00
Corrección al Patrimonio *Ley 15588*	*30.000.000.00*
Patrimonio ajustado de acuerdo a las leyes 15425 y 15588	33:489.485.78

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	268:537.219.08
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(11:525.223.60)
Ingresos Operativos Netos	257:011.995.48
Costo de los Bienes Vendidos de los Servicios Prestados	(147:240.105.29)
Resultado Bruto	109:771.890.19
Gastos de Adm. y Ventas	(27:905.003.40)
Resultados Diversos	1:138.670.20
Resultados Financieros	(196:094.404.63)
Resultado Neto	(113:088.847.64)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario.-

N$ 2.720.00 - 21891 - 1 pub.

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S.A.

(RUC 211482170016)

Misiones 1385

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Disponible	184:201.732.50
Realizable	177:309.934.20
Exigible	1.519:337.121.80
Inmovilizado	31:365.597.90
Inversiones	698.587.50
Transitorio	33:425.044.80
Nominal	3:412.905.60
Eventual	274:173.803.50
Otras Cuentas del Activo	240:152.638.70
Total Activo	2.464:077.366.90

Pasivo -

Exigible	1.660:190.577.40
Transitorio	15:769.052.10
Eventual	274:173.803.50
Otras Cuentas del Pasivo	240:000.000.00
Total Pasivo	2.190:133.433.00

Patrimonial -

Capital Integrado	160:000.000.00
Reserva	6:678.025.30
Ajuste por Reval. al Act. Fijo	17:143.725.60
Reserva por Ajuste de los Resul. por Infl.	112:678.441.00
Resultado del Ejercicio	*(22:556.258.00)*
	273:943.933.90
Total Pasivo y Patrimonio	2.464:077.366.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Financieros	
Intereses	131:939.330.90
Resultados de títulos Públicos	98:974.235.00
	230:913.565.90
Egresos Financieros	
Intereses	(179:893.085.60)
Resultado Financiero	51:020.480.30
Resultado Neto por Servicios	1:338.507.00
Gastos de Administración	
Costo del Personal	(19:908.781.50)
Honorarios	(2:798.096.20)
Amortizaciones	(2:565.703.00)
Otros	(26:012.844.60)
	(51:285.425.30)
Resultados Diversos	
Diferencia de Cambios	72:368.430.20
Otras	16:680.190.80
	89:048.621.00
Resultados Netos antes de Ajuste por inflación e Impuesto a la Renta	90:122.183.00
Ajuste por Inflación	(112:678.441.00)
Resultado Bruto del Ejercicio	(22:556.258.00)
Resultado Neto del Ejercicio	(22:556.258.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 19 y 20 del Libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1984 y anotado con el Nº 5845 a fojas 445 del libro 34.-

N$ 7.200.00 - 21573 - 1 pub.

LEUMI LE ISRAEL (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA

(RUC 210968620019)

25 de Mayo 549

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponible	
Caja M/N y M/E	47:420.829.00
Bancos Oficiales y Privados en el País y en el Exterior	187:414.669.00
	234:835.498.00
Realizable	
Valores Estatales	59:482.265.00
Monedas y lingotes de oro	3:241.455.00
	62:723.720.00
Exigible	
Colocaciones en M/N	1:986.520.00
Colocaciones en M/E-Financieras	1.124:022.991.00
Colocaciones en M/E-Comerciales	64:939.897.00
Colocaciones en Corresponsales	1.996:419.991.00
	3.187:369.399.00
Inmovilizado	
Inmuebles de Uso Propio	207:694.557.00
Muebles, Utiles e Instalaciones	23:186.197.00
Otros	14:761.841.00
	245:642.595.00
Inversiones	
Inversiones Especiales en el País	9:402.767.00
Otras Cuentas del Activo	
Varias cuentas deudoras en M/N	11:368.225.00
Varias cuentas deudoras en M/E	107:269.935.00
	118:638.160.00
Total Activo	3.858:612.139.00
Cuentas de Orden Deudoras	3.025:528.107.00

Pasivo -	N$
Exigible	
A la Vista	303:026.713.00
A plazo	3.048:298.527.00
Otros	127:648.373.00
	3.478:973.613.00
Transitorio	
Gastos Devengados no Pagados	2:153.787.00
Cargos Financieros Devengados no Pagados	44:040.786.00
Otros	493.365.00
	46:687.938.00
Otras Cuentas del Pasivo	
Varias cuentas acreedoras en M/N	8:006.500.00
Varias cuentas acreedoras en M/E	61:790.630.00
	69:797.130.00
Patrimonial	
Capital Integrado	52:082.000.00
Reservas	228:945.306.00
Pérdida del Ejercicio	(17:873.848.00)
	263:153.458.00
Total Pasivo	3.858:612.139.00
Cuentas de Orden Acreedoras	3.025:528.107.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ganancias -	N$
Productos Financieros	264:586.364.00
Productos por Servicios	12:716.239.00
Operaciones de Cambio	31:584.209.00
Otros Ingresos	18:969.034.00
	327:855.846.00

Pérdidas -	N$
Cargos Financieros	220:046.348.00
Cargos por Servicios	2:224.303.00
Impuestos	15:949.245.00
Sueldos y Cargas Sociales	33:023.708.00
Gastos Generales y Adm.	23:485.081.00
Otros	51:001.009.00
	345:729.694.00
Pérdida del Ejercicio	17:873.848.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 3 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 53, 54 y 55 del Libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de comercio el 7 de enero de 1980 y anotado con el número 151 al folio número 368 del Libro Nº 29.-

N$ 9.120.00 - 21992 - 1 pub.

MONTCLAIR INVESTMENT S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Disponible	2.531.80
Cuentas Corrientes	150.617.95
Total del Activo	153.149.75

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	90.000.00
Fondo de Reserva	1.412.41
Resultados diferidos	61.047.88
Pérdidas y Ganancias	689.46
Total del Pasivo y Patrimonio	153.149.75

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias -	U$S
Intereses	1.890.60
	1.890.60

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	465.82
Impuestos	800.00
Utilidades del Ejercicio	624.78
	1.890.60

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1986

Las Utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 34 del Libro Copiador de balances.-

N$ 1.680.00 - 25044 - 1 pub.

CAVIR S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211233240010)

Paraguay 1246

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982

Activo -	U$S
Caja	56.133.22
Bancos	874.88
Deudores del Exterior	1:988.669.62
Deudores por Títulos Moneda Extranjera	1:500.000.00
Deudores por Intereses	125.306.00
Total del Activo	3:670.983.72
Cuentas de Orden	1:850.000.00

Pasivo -	U$S
Depositantes a la Vista	1:257.057.71
Inversores del Exterior	227.716.00
Acreedores por Intereses	9.554.14
Acreedores por Venta Bonex a Término	978.162.50
Total del Pasivo	2:472.490.35
Patrimonio Neto	
Capital Social	1:000.000.00
Reservas	139.998.13
Utilidad del Ejercicio	58.495.24
	1:198.493.37
Total del Pasivo y Patrimonio	3:670.983.72
Cuentas de Orden	1:850.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas -	U$S
Gastos de Transferencias	95.65
Gastos Compra Bonex	40.00
Gastos Generales	12.051.00
Gastos Constitución	6.500.00
Utilidad del Ejercicio	58.495.24
	77.181.89

Ganancias -	U$S
Intereses	77.181.89
	77.181.89

Distribución de Utilidades
Ejericicio finalizado al 31 de diciembre de 1982

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 3 y 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5324 al fo. Nº 387 del Lo. Nº 31.-

N$ 2.240.00 - 20315 - 1 pub.

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AGUA PARA RIEGO

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Activo Corriente -	
Disponibilidades	27:586.883.00
Inversiones Temporarias	433.910.00
Créditos	14:543.105.00
Bienes de Cambio	5:697.439.00
Total Activo Corriente	48:261.337.00
Activo no Corriente -	
Bienes de Uso	24:067.262.00
Intangibles	104:244.727.00
Total Activo no Corriente	128:311.989.00
Total Activo	176:573.326.00

Pasivo -	
Pasivo Corriente -	
Deudas Comerciales	4:342.538.00
Deudas Financieras	5:771.307.00
Deudas Diversas	20:228.338.00
Total Pasivo Corriente	30:342.183.00
Pasivo no Corriente -	
Deudas a Largo Plazo Financieras	28:615.375.00
Total Pasivo no Corriente	28:615.375.00
Aportes a la Sociedad en Participación CALNU - Aporte	94:199.958.00
Patrimonio -	
Capital Social	23:065.040.00
Resultados Ejercicio	350.770.00
Total Patrimonio	23:415.810.00
Total Pasivo y Patrimonio	176:573.326.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	2:605.712.00
Costo de ventas	(2:242.504.00)
Resultado Bruto	363.208.00
Gastos de Adm. y Ventas	(134.988.00)
Otros Ingresos	122.550.00
Resultado Neto proveniente de operaciones	350.770.00

N$ 7.056.00 - 37460 - 1 pub.

SUPERACION S.A.

(RUC 211260660017)

Agraciada 500 RIVERA

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	833.136.00
Créditos por Ventas	5:502.675.60
Otros Créditos	409.925.20
Bienes de Cambio	4:701.816.40
Bienes de Uso	999.462.60
Intangibles	4.612.00
Total Activo	12:451.627.80

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:002.032.30
Deudas Financieras	6:762.467.00
Deudas Diversas	871.051.30
Capital Social	50.000.00
Reservas	737.918.80
Resultados Acumulados	1:028.158.40
Total Pasivo y Patrimonio	12:451.627.80

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	56:532.575.80
Descuentos - Impuestos	(3:027.303.40)
Ingresos Operativos Netos	53:505.272.40
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios	(45:996.904.70)
Resultado Bruto	7:508.367.70
Gastos de Adm. y Ventas	(6:941.759.00)
Resultados Financieros	706.537.90
Impuesto a la Renta Ind. y Comercio	(244.988.20)
Resultado Neto	1:028.158.40

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	1:028.158.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de marzo de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 87 del Libro Inventario rubricado el 27 de mayo de 1982.-

N$ 4.690.00 - 22640 - 1 pub.

ARONSON S.A.

(RUC 210653730012)

Plaza Independencia 822 P. 12

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -	
Disponibilidades	334.711.39
Otros Créditos	644.130.50
Intangibles	3.400.00
Total Activo	982.241.89

Pasivo -	
Deudas Comerciales	1.413.80
Deudas Financieras	794.353.02
Deudas Diversas	116.362.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	45.112.57
Total Pasivo y Patrimonio	982.241.89

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

Ingresos Operativos	86:985.405.00
Bonificaciones	(482.927.42)
Costo de los Bienes Vendidos	(25:284.165.52)
Resultado Bruto	61:218.312.06
Gastos de Adm. y Ventas	(718.622.89)
Resultados Diversos	1:119.490.39
Resultados Financieros	(71:011.942.41)
Resultado Neto	(9:392.762.85)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 53 y 54 del Libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio al Folio 53 del Libro Nº 35 del 17 de mayo de 1983.-

N$ 3.360.00 - 22676 - 1 pub.

MARIA LUISA S.A.

(RUC 210165880015)

Piedras 329 Ap. 101

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	N$
Otros Créditos	55.680.00
Inversiones a Largo Plazo	92.087.00
Intangibles	48.000.00
Total Activo	195.797.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	620.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	195.387.00
Capital Social	380.00
Total Pasivo y Patrimonio	195.797.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	620.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

	N$
Ingresos Operativos	111.801.50
Gastos de Adm. y Ventas	(11.801.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de agosto de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 109 al 111 del Libro Inventarios certificado el 26 de agosto de 1963.-

N$ 2.800.00 - 22696 - 1 pub.

C. ADOLFO CASARETTO S.A.

(RUC 210807150010)

Río Negro 1580

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	4:378.134.10
Créditos por Ventas	16:112.911.99
Otros Créditos	1:815.577.70
Bienes de Cambio	10:212.736.50
Bienes de Uso	4:262.889.02
Total Activo	36:782.249.31

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	22:093.331.38
Capital Social	100.000.00
Reservas	6:278.391.57
Resultados Acumulados	8:310.526.36
Total Pasivo y Patrimonio	36:782.249.31

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

	N$
Ingresos Operativos	87:040.394.40
Ingresos Operativos Netos	87:040.394.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(49:023.850.00)
Resultado Bruto	38:016.544.40
Gastos de Adm. y Ventas	(20:051.412.17)
Resultados Financieros	(9:135.809.56)
Resultados Extraordinarios	113.135.59
Impuesto a la Renta	(631.931.90)
Resultado Neto	8:310.526.36

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1987

A Reservas Libres	310.526.36
A Propietarios Efectivo (8.000.00= % del Capital)	8:000.000.00
	8:310.526.36

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25 de julio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 49 y 50 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 8936 al Folio 43 del Libro Nº 28 del 12 diciembre de 1978.-

N$ 3.640.00 - 22708 - 1 pub.

ILTER S.A.

(RUC 210984820019)

Juan Spikerman 2057

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -	
Disponibilidades	60.626.16
Otros Créditos	2.425.90
Bienes de Cambio	54.048.00
Total Activo	117.110.06

Pasivo -	
Deudas Diversas	3.910.00
Capital Social	50.000.00
Reservas	13.223.40
Resultados Acumulados	49.977.66
Total Pasivo y Patrimonio	117.110.06

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

Ingresos Operativos	192.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(142.302.94)
Resultado Neto	49.697.06

Distribución de Utilidades

Las Utilidades pasan a Reservas Voluntarias Libres.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3 de julio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 26 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 22746 - 1 pub.

NORY S.A.

(RUC 210714730017)

Treinta y Tres 1380

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	
Disponibilidades	3:967.674.00
Bienes de Cambio	6:067.872.00
Total Activo	10:035.546.00

Pasivo-

Deudas Comerciales	1:223.432.00
Deudas Diversas	9.013.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:842.253.00
Resultados Acumulados	2:910.848.00
Total Pasivo y Patrimonio	10:035.546.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Ingresos Operativos	3:916.000.00
Costo de los Bienes Vendidos	(433.092.00)
Resultado Bruto	3.482.908.00
Gastos de Adm. y Ventas	(257.588.00)
Resultado Neto	3:225.320.00

Distribución de Utilidades

Las Utilidades del Ejercicio cubren las pérdidas de ejercicios enteriores por N$ 314.472.00 y el Saldo por N$ 2:910.848.00 pasan a Reservas Voluntarias Libres.
Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 65 del Libro Inventario.-

N$ 2.870.00 - 22747 - 1 pub.

GREEN DEVIL S.A.
(Ley Nº 11073)
(RUC 211404560014)
Andes 1418 Ap. 501 Esc. 4

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1987

Activo -	U$S
Caja	2.171.86
Comisiones a Cobrar	2.100.00
Comisiones a Vencer	(1.239.58)
Muebles y Utiles	255.91
Amortización M. y Utiles	(63.65)
Alquileres pag. por adel.	240.79
	3.466.33

Pasivo -	U$S
Gastos a Pagar	53.59
Impuestos a Pagar	10.21
Capital Integrado	2.500.00
Resultados Acumulados	902.53
	3.466.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas	U$S
Gastos Generales	718.78
Alquileres	302.34
Impuestos	10.21
Honorarios	300.00
Amortizaciones	25.59
	(1.356.92)

Ganancias	U$S
Comisiones	1.925.00
Diferencia de Cambio	0.91
	1.925.91
Utilidad del Ejercicio	568.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Copiador de Balances anotado con el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.654 al Folio 474 del Libro 33.-

N$ 3.150.00 - 22748 - 1 pub.

DERMON S.A.

(RUC 211413340013)

Juan Carlos Gómez 1348 P. 4

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	18.170.20
Créditos por Ventas	571.200.00
Otros Créditos	127.251.00
Bienes de Cambio	945.000.00
Bienes de Uso	327.984.00
Intangibles	12.500.00
Total Activo	2:002.105.20
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	1:324.072.92
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	653.032.28
Total Pasivo y Patrimonio	2:002.105.20
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1985

Ingresos Operativos	12:302.178.00
Descuentos, Bonif. Imp. etc.	(600.00)
Ingresos Operativos Netos	12:301.578.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(11:478.269.10)
Resultado Bruto	823.308.90
Gastos de Adm. y Ventas	(84.039.19)
Resultados Financieros	(86.237.43)
Resultado Neto	653.032.28

Distribución de Utilidades

La Utilidad del ejercicio pasa a resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Inventario.-

N$ 3.920.00 - 22756 - 1 pub.

POLYTEX S.A.

(RUC 210246420014)

Burgues 2858

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1987

Activo -	N$
Disponibilidades	1:941.255.63
Créditos por Ventas	6:577.895.75
Otros Créditos	4:110.160.00
Bienes de Cambio	17:369.672.17
Bienes de Uso	2:603.169.23
Intangibles	78.000.00
Total Activo	32:680.152.78

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:464.996.12
Deudas Diversas	11:499.989.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:361.224.01
Reservas	1:330.039.29
Resultados Acumulados	9:973.904.36
Total Pasivo y Patrimonio	32:680.152.78

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1987

	N$
Ingresos Operativos	80:092.057.57
Ingresos Operativos Netos	80:092.057.57
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(49:086.720.10)
Resultado Bruto	31:005.337.67
Gastos de Adm. y Ventas	(8:597.560.11)
Resultados Diversos	3.503.70
Resultados Financieros	(6:091.780.04)
Resultados Extraordinarios	86.522.34
Ajuste a resultados de Ejercicios anteriores	(2.532.1[illegible])
Resultado Neto	13:973.904.36

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio	13:973.904.36
A Dividendos Provisorios	4:000.000.00
Impuestos a Pagar	5:190.009.00
Dividendos Efectivos	4:700.000.00
Reservas	83.895.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 147 del Libro Inventario.-

N$ 5.180.00 - 22757 - 1 pub.

RONDANOR S.A.

(RUC 211420660011)

Miguelete 1502

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	
Disponibilidades	5:206.676.11
Créditos por Ventas	4:448.080.00
Otros Créditos	6:743.670.00
Bienes de Cambio	9:702.972.20
Bienes de Uso	190.365.56
Total Activo	26:291.763.87
Cuentas de Orden y Contingencias	
Documentos descontados	975.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	1:914.475.41
Deudas Financieras	17:880.105.60
Deudas Diversas	5:469.739.04
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	58.078.92
Resultados Acumulados	919.364.90
Total Pasivo y Patrimonio	26:291.763.87
Cuentas de Orden y Contingencias	
Banco Comercial descuento documentos	975.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

Ingresos Operativos	121:714.378.52
Ingresos Operativos Netos	121:714.378.52
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(105:873.606.77)
Resultado Bruto	15:840.771.75
Gastos de Adm. y Ventas	(8:437.754.57)
Resultados Financieros	(4:249.460.79)
Resultado Neto	3:153.556.39

Distribución de Utilidades

Dividendos Provisorios	1:500.000.00
Pérdidas a enjugar	734.191.49
Impuesto a pagar	743.039.00
Reservas generales	6.325.90
Dividendo en efectivo	170.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 19 y 20 del Libro Inventario.-

N$ 4.060.00 - 22758 - 1 pub.

TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:046.625.91
Créditos por Ventas	1:970.418.35
Otros Créditos	175.411.00
Bienes de Cambio	1:123.049.00
Bienes de Uso	836.495.86
Total del Activo	5:152.000.12

Pasivo.-	N$
Deudas Comerciales	73.852.90
Deudas Diversas	232.780.50
Capital Social	600.000.00
Reservas	11.739.19
Resultados Acumulados	4:233.627.53
Total del Pasivo y Patrimonio	5:152.000.12

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	13.701.269.01
Ingresos Operativos Netos	13:701.269.01
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	(9:650.798.17)
Resultado Bruto	4:050.470.84
Gastos de Adm y Ventas	2:192.809.60
Resultado Neto	1:857.661.24

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

A resultados acumulados .. 1:857.661.24

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 27 de junio de 1987.-
Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 82 del Libro Inventario.-

N$ 4.200.00 - 22833 - 1 pub.

ELECTRO - SERVICE S.A.

(RUC 211411880010)

San José 976

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	208.356.00
Inversiones Temporarias	33.811
Créditos por Ventas	4:974.539.00
Otros Créditos	2:672.307
Bienes de Cambio	17:723.428
Bienes de Uso	231.360.00
Total Activo	25:843.801.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	11:747.202.00
Deudas Financieras	4:462.269.00
Deudas Diversas	6:209.296.00
Deudas a Largo Plazo	1:419.337.00
Capital Social	50.000.00
Reservas	478.201.00
Resultados Acumulados	1:477.496.00
Total Pasivo y Patrimonio	25:843.801

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	65:311.081.00
Ingresos Operativos Netos	65:311.081.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(43:535.250.00)
Resultado Bruto	21:775.831.00
Gastos de Adm. y Ventas	(14:343.398.00)
Resultados Diversos	16.087.00
Resultados Financieros	(5:971.024.00)
Resultado Neto	1:477.496.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

A Reservas Voluntarias Libres	1:477.496.00
	1:477.496.00

Aprobados por la Asamblea del 29 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 y 26 del Libro de Actas.-

N$ 3.640.00 - 22868 - 1 pub.

ELECTROLUX S.A.

(RUC 210161400019)

San José 976

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	498.543.00
Créditos por Ventas	405.045.00
Otros Créditos	134.048.00
Total Activo	1:037.636.00

Pasivo -	N$
Capital Social	2:000.000.00
Reservas	404.721.00
Resultados Acumulados	(1:367.085.00)
Total Pasivo y Patrimonio	1:037.636.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(518.942.00)
Resultados Financieros	5.598.00
Resultado Neto	513.344.00

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 101 y 102 del Libro de Actas de Directorio.-

N$ 2.800.00 - 22869 - 1 pub.

SINGULAR S.A.

(RUC 211233050017)

Joaquín Núñez 3024 Ap. 102

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1982

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	18.464.16
Otros Créditos	24.000.00
Total Activo	42.464.16
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2.464.16
Capital Social	40.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	42.464.16
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1982

Sin Resultados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 8963 al Folio 450 del Libro Nº 30 del 10 de setiembre de 1981.-

N$ 2.800.00 - 22872 - 1 pub.

SINGULAR S.A.

(RUC 211233050017)

Joaquín Núñez 3024 Ap. 102

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	27.900.00
Otros Créditos	24.000.00
Intangibles	12.100.00
Total Activo	64.000.00
Cuentas de Orden y Contingencia Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	24.000.00
Capital Social	40.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	64.000.00
Cuentas de Orden y Contingencia Capital Autorizado a Suscribir	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1983

Sin Resultados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 8963 al Folio 450 del Libro Nº 30 del 10 de setiembre de 1981.-

N$ 2.800.00 - 22873 - 1 pub.

SINGULAR S.A.

(RUC 211233050017)

Joaquín Núñez 3024 Ap. 102

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	282.20
Otros Créditos	24.450.00
Intangibles	15.550.00
Total Activo	40.282.20
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	500.00
Capital Social	40.000.00
Resultados Acumulados	(217.80)
Total Pasivo y Patrimonio	40.282.20
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1984

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(217.80)
Resultado Neto	(217.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 8963 al Folio 450 del Libro Nº 30 del 10 de setiembre de 1981.-

N$ 2.800.00 - 22874 - 1 pub.

SINGULAR S.A.

(RUC 211233050017)

Joaquín Núñez 3024 Ap. 102

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	282.20
Otros Créditos	24.979.10
Bienes de Uso	1:810.000.00
Intangibles	15.500.00
Total Activo	1:850.811.30
Cuentas de Orden y Contingencia Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:810.000.00
Deudas Diversas	1.630.40
Capital Social	40.000.00
Resultados Acumulados	(819.10)
Total Pasivo y Patrimonio	1:850.811.30
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(601.30)
Resultado Neto	(601.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 8963 al Folio 450 del Libro 30 del 10 de setiembre de 1981.-

N$ 3.220.00 - 22875 - 1 pub.

SINGULAR S.A.

(RUC 211233050017)

Joaquín Núñez 3024 Ap. 102

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	270.20
Otros Créditos	24.979.10
Bienes de Uso	2:675.000.00
Intangibles	15.550.00
Total Activo	2:7[illegible].799.30
Cuentas de Orden y Contingencia Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:675.000.00
Deudas Diversas	[illegible]630.40
Capital Social	40.000.00
Resultados Acumulados	(831.10)
Total Pasivo y Patrimonio	2:715.799.30
Cuentas de Orden y Contingencia Capital Autorizado a Suscribir	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(12.00)
Resultado Neto	(12.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 8963 al Folio 450 del Libro 30 del 10 de setiembre de 1981.-

N$ 3.220.00 - 22876 - 1 pub.

ECASOL S.A.

(RUC 211044510010)

Juan Quevedo 5602

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1980

Activo -	
Inversiones Temporarias	10.000.00
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	25.000.00

Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Estado de Resultados

Sin Resultados

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 19 de enero de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1980.-

N$ 2.450.00 - 22907 - 1 pub.

ECASOL S.A.

(RUC 211044510010)

Juan Quevedo 5602

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1981

Activo -	
Inversiones Temporarias	12.963.20
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	27.963.20

Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	2.963.20
Total Pasivo y Patrimonio	27.963.20

Estado de Resultado Finalizado
al 31 de agosto de 1981

Resultados Financieros	2.963.20
Resultado Neto	2.963.20

Resultados: A Resultados acumulados

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 19 de enero de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1980.-

N$ 2.520.00 - 22908 - 1 pub.

ECASOL S.A.

(RUC 211044510010)

Juan Quevedo 5602

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1982

Activo -	
Inversiones Temporarias	15.808.90
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	30.808.90

Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	5.808.90
Total Pasivo y Patrimonio	30.808.90

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1982

Resultados Financieros	2.845.70
Resultado Neto	2.845.70

Resultados: A resultados acumulados

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 19 de enero de 1987.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1980.-

N$ 2.520.00 - 22909 - 1 pub.

CORAX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210579290018)

Rincón 487 (Of. 603)

Estado de situación al 28 de febrero de 1988

Activo —	U$S
Caja	4.010.13
Acciones	61.800.34
Ant. a cta. futuras suscripciones	289.12
Total	66.099.59
Pasivo y Patrimonio —	
Acredores del exterior	731.40
Acreedores varios	900.00
Sub Total	1.631.40
Capital integrado	20.000.00
Adelantos irrevoc. a cta. futuros incrementos de capital	30.000.00
Reserva prima emisión	30.000.00
Resultados acumulados	(14.354.84)
Pérdida del ejercicio	(1.176.97)
	66.099.59

Estado de resultados

Egresos —	U$S
Egresos varios	221.95
Impuestos y tasas	415.02
Honorarios	540.00
	1.176.97
Pérdida del ejercicio	1.176.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 1º de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el Libro Inventario al folio Nº 34, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2634 al Fº 332 del Lº Nº 25 del 9 de junio de 1976.

N$ 4.250.00 — 21964 — 1 pub.

DINAMIS S.A.

(R.U.C. 210327920017)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	7.586.90
Suscriptores acciones	15.000.00
Total del activo	22.586.90
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	4.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(6.413.10)
Total del pasivo y patrimonio	22.586.90
Cuentas de orden y contingencias	
Cap. autorizado	25.000.00

No se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 28 del libro inventario de la sociedad.

N$ 3.570.00 — 20879 — 1 pub.

DINAMIS S.A.

(R.U.C. 210327920017)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	3.586.90
Suscriptores acciones	15.000.00
Total del activo	18.586.90
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(6.413.10)
Total del pasivo y patrimonio	18.586.90
Cuentas de orden y contigencias	
Cap. autorizado	25.000.00

No se registraron pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 30 del libro inventario.

N$ 3.570.00 — 20881 — 1 pub.

ERIMIL S.A.

(R.U.C. 211424970013)

Avda. Uruguay 872 (Piso 7º)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —	N$
Otros créditos	13.120.00
Bienes de uso	5:000.000.00
Total del activo	5:013.120.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	3:315.740.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	3:000.000.00
Resultados acumulados	(1:352.620.00)
Total del pasivo y patrimonio	5:013.120.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(142.620.00)
Resultados financieros	(1:210.000.00)
Resultado neto	(1:352.620.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.975.00 — 21360 — 1 pub.

CRULS S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	19.659.346.90
Créditos por ventas	132.773.887.85
Otros créditos	5.024.536.30
Bienes de cambio	85.720.295.18
Créditos a largo plazo	7.050.000.00
Inversiones a largo plazo	3.144.13
Bienes de uso	165.008.196.90
Intangibles	270.000.00
Total del activo	415.509.407.26

Pasivo —

Deudas comerciales	46.677.400.60
Deudas financieras	43.187.391.00
Deudas diversas	55.209.997.55
Deudas a largo plazo	95.749.866.60
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	154.409.125.50
Reservas	4.832.420.63
Resultados acumulados	15.343.705.38
Total del pasivo y patrimonio	415.509.407.26

Estado de resultados

1º/1/987 - 31/12/987

	N$
Ingresos operativos	539.816.409.00
Costo de los bienes vendidos	(370.564.377.03)
Resultado bruto	169.252.031.97
Gastos de administración y ventas	(76.360.554.23)
Resultados diversos	(2.165.528.42)
Resultados financieros	(41.928.719.94)
Impuesto a la renta	(33.453.524.00)
Resultado neto	15.343.705.38

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
5% Reserva estatutaria	767.185.00
12% Directorio (1)	1.841.245.00
Reserva general	12.735.275.38
	15.343.705.38

(1) Permanecerán indisponibles de acuerdo a lo que dispone el artículo 46 inciso A del decreto 84/986.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 856 y 852 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1971, anotado con el Nº 1131 a folio 351 del Libro Nº 20.

N$ 4.760.00 — 21428 — 1 pub.

SUNDIL S.A.

(R.U.C. 211286630018)

Paraguay 1442 al 1444

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.466.073.13
Créditos por ventas	79.145.572.30
Otros créditos	8.029.674.37
Bienes de cambio	49.685.232.00
Bienes de uso	3.387.613.22
Total del activo	154.714.165.02

Pasivo —

Deudas comerciales	67.604.834.10
Deudas financieras	17.300.000.00
Deudas diversas	37.974.054.00
Capital social	500.000.00
Reservas	103.220.58
Resultados acumulados	31.232.056.34
Total del pasivo y patrimonio	154.714.165.02

Estado de resultados del 1º/4/987 al 31/3/988

	N$
Ingresos operativos	407.196.195.34
Costo de los bienes vendidos	(167.792.457.20)
Utilidad bruta	239.403.738.14
Gastos de administración y ventas	(192.287.930.80)
Resultados financieros	(1.338.893.74)
Impuesto a la renta	(12.500.000.00)
Utilidad neta	33.276.913.60

Proyecto de destino de los resultados

Se distribuirán N$ 8.000.000.00 en efectivo y se crea una reserva voluntarias de N$ 25.276.913.60.

Aprobados por la asamblea general de fecha 4 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 22 y 23 del Libro Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1985 con el Nº 613 al folio Nº 216 del Libro Nº 36.

N$ 4.335.00 — 21479 — 1 pub.

CEMA S.A.

(R.U.C. 210429990014)

La Paz 1781

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.206.32
Créditos por ventas	133.030.80
Otros créditos	4.937.95
Bienes de cambio	70.182.80
Inversiones a largo plazo	26.246.90
Bienes de uso	46.431.95
Intangibles	14.185.64
Total del activo	309.222.36

Pasivo —

Deudas comerciales	76.492.66
Deudas financieras	112.130.67
Deudas diversas	54.327.18
Capital	50.000.00
Reservas	12.084.98
Resultados acumulados	4.186.87
Total del pasivo y patrimonio	309.222.36

Cuenta de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos netos	416.354.36
Costo de los bienes vendidos	(301.352.43)
Resultado bruto	115.001.93
Gastos de administración y ventas	(78.118.56)
Resultados financieros	(32.696.50)
Resultado neto	4.186.87

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	4.186.87

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 10 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 de Libro Copiador.

N$ 4.250.00 — 21480 — 1 pub.

CEMA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 21042999014)

La Paz 1781

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	579.03
Créditos por ventas	114.697.48
Otros créditos	8.128.15
Bienes de cambio	155.755.37
Inversiones a largo plazo	26.246.90
Bienes de uso	45.528.49
Intangibles	10.639.24
Total del activo	361.574.66
Pasivo —	
Deudas comerciales	58.956.38
Deudas financieras	60.783.67
Deudas diversas	23.908.17
Deudas a largo plazo	152.497.71
Capital social	50.000.00
Reservas	16.271.85
Resultados acumulados	(843,12)
Total del pasivo y patrimonio	361.574.66

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	649.458.03
Ingresos operativos netos.	649.458.03
Costo de los bienes vend.	(390.867.06)
Resultado bruto	258.590.97
Gastos de administración y ventas	(185.364.29)
Resultados financieros	(74.069.80)
Resultado neto	(843.12)

Las pérdidas pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio Nº 6.

N$ 4.420.00 — 21481 — 1 pub.

CEMA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 21042999014)

La Paz 1781

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	4.257.20
Créditos por ventas	260.199.89
Otros créditos	44.700.65
Bienes de cambio	210.366.41
Inversiones a largo plazo	150.000.00
Bienes de uso	130.273.31
Intangibles	7.092.84
Total del activo	806.890.30
Pasivo.—	
Deudas comerciales	55.194.56
Deudas financieras	353.775.11
Deudas diversas	122.017.80
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	208.523.96
Reservas	16.271.85
Resultados acumulados	1.107.02
Total del pasivo y patrimonio	806.890.30

Cuenta de resultados

Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	826.883.58
Costo de los bienes vend.	(558.438.10)
Resultado bruto	268.445.48
Gastos de administración y ventas	(189.391.29
Resultados financieros	(77.104.05)
Resultado neto	1.950.14

Distribución de Utilidades

Enjugar pérdidas anteriores y el saldo a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 12 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 16 del libro Copiador.

N$ 4.505.00 — 21482 — 1 pub.

HOLDING CARRASCO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210953430014)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de octubre de 1987

Activo —	
Cuentas corrientes	43.797.89
Pérdidas y ganancias	6.202.11
	50.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —	
Honorarios	240.00
Gastos generales	30.00
Impuestos	132.00
	402.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 8 del libro respectivo.

N$ 3.315.00 — 17749 — 1 pub.

DINAMIS S.A.

(R.U.C. 210327920017)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	3.586.90
Suscrip. acciones	15.000.00
Total del activo	18.586.90
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(6.413.10)
Total del pasivo y patrimonio	18.586.90
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

No se registraron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los présentes estados se encuentran transcriptos al folio 29 del libro inventario de la socidad.

N$ 3.570.00 — 20880 — 1 pub.

DARGA S.A.

(R.U.C. 211406380013)

21 de Setiembre 2411 (Apto. 1001)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	17.704.30
Créditos por ventas	12.500.00
Bienes de uso	8.955.050.00
Total del activo	8.985.254.30
Cuentas de orden y contingencias	
(Acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	8.955.050.00
Deudas diversas	110.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	5.094.30
Total del pasivo	8.985.254.30

Cuentas de orden y contingencias (Cap. Autoriz. a Susc.) 25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(110.00)
Resultado neto	(110.00)

Las pérdidas son absorbidas por las utilidades de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 13 del libro inventario certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el día 7 de setiembre de 1984.

N$ 4.080.00 — 20946 — 1 pub.

DARGA S.A.

(R.U.C. 211406380013)

Lafone 773
(Parada 1 y 1/2)
Punta del Este

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.704.30
Otros créditos	12.500.00
Bienes de cambio	13.273.840.00
Total del activo	13.304.044.30

Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir) 25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	13.273.840.00
Deudas diversas	110.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	5.094.30
Total del pasivo y patrimonio	13.304.044.30

Cuentas de orden y contingencias (Cap. Autoriz. a Susc.) 25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1987

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 17 del libro inventario certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el día 7 de setiembre de 1984.

N$ 3.995.00 — 20947 — 1 pub.

NAURU SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211483640016)

Juncal 1355 (Esc. 107)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	91.044.75
Otros créditos	3.915.63
Total del activo	94.960.38

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	69.960.38
Total del pasivo y patrimonio	94.960.38

Estado de resultados

al 30 de noviembre de 1986

	N$
Resultados financieros	27.751.00
Resultado neto	27.751.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1986 con el Nº 178 al Fº 6 del libro Nº 40.

N$ 3.315.00 — 21527 — 1 pub.

RAFAEL DEMARCO S.A.

(R.U.C. 210003680010)

18 de Julio 1357 (Ap. 501)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:173.925.90
Créditos por ventas	35:554.488.43
Otros créditos	9:801.542.43
Bienes de cambio	73:957.820.05
Bienes de uso	79:222.025.99
Total del activo	199:709.802.80

Pasivo —

Deudas comerciales	38:436.687.18
Deudas financieras	75:758.899.99
Deudas diversas	5:845.726.58
Deudas a largo plazo	4:979.763.30
Capital social	20.000.00
Ajustes al patrimonio	67:514.969.65
Reservas	1:679.123.54
Resultados acumulados	5:474.632.56
Total del pasivo y patrimonio	199:709.802.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	155:444.719.00
Ingresos operativos netos	155:444.719.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(115:863.057.74)
Resultado bruto	39:581.661.26
Gastos de administración y ventas	(10:692.861.15
Deudas diversas	(26.020.90)
Resultados financieros	(23:716.801.28)
Resultado neto	5:145.977.93

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
A Reservas	
A otros destinos	
A resultados acumulados.	5:145.977.93
	5:145.977.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 5 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio Nº 5722 al Fº 255 del libro Nº 15 del Registro Público y General de Comercio en los folios Nº 152 al 154.

N$ 5.440.00 — 21657 — 1 pub.

TABAMARK SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211573400014)

Avda. Gral. Rondeau 2060

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	1.599.881.00
Inversiones temporarias	1.822.340.00
Créditos por ventas	82.280.923.00
Otros créditos	8.164.652.00
Bienes de cambio	48.620.070.00
Bienes de uso	12.707.457.00
Intangibles	112.000.00
Total del activo	155.307.323.00
Cuentas de orden y contingencias	108.271.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	121.724.619.00
Deudas financieras	14.072.777.00
Deudas diversas	8.319.050.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	6.350.000.00
Ajustes al patrimonio	2.224.559.00
Resultados acumulados	2.566.318.00
Total del pasivo y patrimonio	155.307.323.00
Cuentas de orden y contingencias	108.271.00

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	3.903.518.292.00
Ingresos operativos netos	3.903.518.292.00
Costo de los bienes vend.	(3.782.046.386.00)
Resultado bruto	121.471.906.00
Gastos de administración y ventas	(115.535.456.00)
Resultados diversos	300.436.00
Resultados financieros	(2.493.423.00)
Resultados extraordinarios	255.205.00
Impuesto a la renta	(738.884.00)
Resultado neto	3.259.784.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
A resultados acumulados	3.259.784.00
	3.259.784.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 71 y 72 del libro inventario, certificado el 16 de julio de 1985 con el Nº 3040 al folio 279 del libro Nº 36.

N$ 5.355.00 — 18124 — 1 pub.

CONIMEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210128530014)

Av. Lib. Lavalleja 1623 (P. 1º)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —	
Disponibilidades	60.144.60
Inversiones temporarias	429.000.00
Créditos por ventas	30.461.128.69
Otros créditos	1.282.567.50
Bienes de uso	98.612.730.76
	130.845.571.55
Pasivo —	
Deudas comerciales	620.450.20
Deudas diversas	645.233.52
Capital social	750.000.00
Ajustes al patrimonio	135.006.698.82
Reservas	14.169.112.16
Resultados acumulados	(20.345.923.15)
	130.845.571.55

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

Ingresos operativos netos	1.699.500.00
Costo de los bienes vend.	(1.699.500.00)
Gastos de administración y ventas	(17.307.900.75)
Deudas diversas	
Resultados diversos	12.393.907.85
Resultados financieros	235.521.77
Resultados extraordinarios	1.586.667.20
Resultado neto	(3.091.803.93)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Inventarios, certificado el 30 de enero de 1959, a folio 434.

N$ 4.845.00 — 18024 — 1 pub.

INDARE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210593220013)

Juan C. Gómez 1319 (Esc. 2)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	3.281.238.10
Créditos por ventas	6.111.514.10
Otros créditos	1.963.269.93
Bienes de cambio	2.542.881.87
Créditos a largo plazo	87.648.00
Bienes de uso	6.00
Inversiones a largo plazo	47.648.696.66
Intangibles	.01
Total del activo	61.635.254.67
Pasivo —	
Deudas comerciales	3.969.256.45
Deudas diversas	7.036.184.09
Capital social	18.400.00
Ajustes al patrimonio	50.058.032.07
Reservas	1.029.294.63
Resultados acumulados	(475.912.57)
Total del pasivo y patrimonio	61.635.254.67

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	18.259.220.10
Ingresos operativos netos	18.259.220.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(13.142.722.24)
Resultado bruto	5.116.497.86
Gastos de administración y ventas	(8.226.150.94)
Resultados diversos	1.110.325.60
Resultados financieros	(311.594.91)
Resultados extraordinarios	10.661.108.81
Ajustes a resultados ej. anteriores	(433.53)
Resultado neto	(1.250.247.11)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Inventarios a folios 406 y 407.

N$ 4.930.00 — 18127 — 1 pub.

H. CARUGATI S.A.

(R.U.C. 210140030018)

Avda. Uruguay 872 (Piso 7°)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	855.926.00
Inversiones temporarias.	14:461.268.00
Créditos por ventas	121:186.292.00
Otros créditos	6:347.151.00
Bienes de cambio	3:430.000.00
Inversiones a largo	32:416.382.00
Bienes de uso	90:993.549.00
Total del activo	269:690.568.00

Pasivo —

Deudas comerciales	30:811.018.00
Deudas financieras	15:376.050.00
Deudas diversas	115:396.003.00
Capital social	15.000.00
Aportes no capitalizados	15:000.000.00
Ajustes al patrimonio	45:673.446.00
Reservas	19:930.882.00
Resultados acumulados	27:488.169
Total del pasivo y patrimonio	269:690.568.00

———

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

	N$
	—
Ingresos operativos	353:049.746.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios *prestados*	(325:736.085.00)
Resultado bruto	27:313.661.00
Gastos de administración y ventas	(14:113.351.00)
Resultados financieros	14:287.859.00
Resultado neto	27:488.169.00

Los resultados se distribuyen así N$ 15:000.000.00 en dividendos a los accionistas y el resto o sea N$ 12:488.169.00 pasen a Fondo de Reserva, todo acotado por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 16 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 85 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 4.080.00 — 21358 — 1 pub.

REFRESCOS DEL NORTE S.A.

(Paysandú)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	13:883.417.70
Créditos por ventas	7:543.734.90
Otros créditos	5:860.673.90
Bienes de cambio	18:969.640.90
Bienes de cambio no corriente	59:636.392.90
Inversiones a largo plazo	59.624.50
Bienes de uso	215:250.201.00
Intangibles	2:448.247.60
Total del activo	323:651.933.40

Pasivo —

Deudas comerciales	3:877.268:30
Deudas financieras	65:275.960.80
Deudas diversas	51:909.211.30
Deudas a largo plazo	2:859.609.90
Capital social	16:000.000.00
Ajustes al patrimonio	194:716.526.40
Reservas	11:120.554.80
Resultados acumulados	(22:107.198.10)
Total del pasivo y patrimonio	323:651.933.40

———

Estado de resultados

al 30 de junio de 1986

	N$
	—
Ingresos operativos	428:358.450.60
Impuesto sobre ventas	(130:153.933.20)
Ingresos operativos netos	298:204.517.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(191:272.541.60)
Resultado bruto	106:931.975.80
Gastos de administración y ventas	(101:980.935.60)
Resultados diversos	912.382.20
Resultados financieros	(12:611.162.90)
Resultado neto	(6:747.740.50)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en los Libros Diario N° 34 certificado el 5 de setiembre de 1985 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, N° 35 certificado el 18 de abril de 1985 por el Juzgago Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, N° 36 certificado el 5 de agosto de 1986 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú.

N$ 4.505.00 — 13815 — 1 pub.

COMPAÑIA AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210149280017)

Rincón 468 (P. 4° Esc. 47)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	6.552.955.76
Inversiones temporarias.	16.770.000.00
Créditos por ventas	56.522.329.66
Otros créditos	538.377.19
Inversiones a largo plazo	10.119.462.40
Bienes de uso	7.338.881.82
Total del activo	97.842.006.83
Cuentas de orden y contingencias	75.049.00

Pasivo —

Deudas comerciales	
Deudas diversas	
Capital social	
Ajustes al patrimonio	
Reservas	
Resultados acumulados	
Total del pasivo y patrimonio	97.842.006.83
Cuentas de orden y contingencias	75.049.00

———

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

	N$
	—
Ingresos operativos	43.499.331.39
Costo de los servicios prestados	(37.802.136.48)
Resultado bruto	5.697.194.91
Gastos de administración y ventas	(14.479.351.46)
Resultados financieros	13.454.613.77
Resultado neto	4.672.457.22

———

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

	N$
	—
A Accionistas: en efectivo	1.800.000.00
A otros destinos: a resultados acumulados	26.134.883.56
	27.934.883.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio 60 del Libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1979.

N$ 4.760.00 — 17435 — 1 pub.

TIP TOP URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 210001550012)

Cerro Largo 1043/45

Estado de situación al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.898.786.40
Créditos por ventas	20.490.328.90
Bienes de cambio	58.621.831.90
Bienes de uso	40.029.503.80
Total del activo	125.040.451.00

Pasivo —

Deudas comerciales	38.847.312.40
Deudas financieras	15.994.327.00
Deudas diversas	1.259.079.90
Deudas a largo plazo	23.380.757.00
Capital social	50.000.00
Reservas	28.623.087.30
Resultados acumulados	16.885.887.40
Total del pasivo y patrimonio	125.040.451.00

Estado de pérdidas y ganancias

	N$
Ingresos operativos	183.503.283.60
Menos:	
Costo de los bienes vend.	(94.786.202.60)
Resultado bruto	88.717.081.00
Gastos de administración y ventas	(57.130.148.50)
Resultados financieros	(14.701.045.10)
Resultado neto	16.885.887.40

Distribución de utilidades

	N$
A reservas Volunt.	16.885.887.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de inventario a fojas 295.

N$ 3.825.00 — 18474 — 1 pub.

TEXACO URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210001480014)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	60.782.818.00
Créditos por ventas	648.775.405.00
Otros créditos	70.807.059.00
Bienes de cambio	216.044.691.00
Bienes de uso	622.762.303.00
Total del activo	1.619.172.276.00

Cuentas de orden y contingencias

Garantías otorgadas	34.021.380.00

Pasivo —

Deudas comerciales	512.857.523.00
Deudas financieras	150.841.942.00
Deudas diversas	143.898.444.00
Capital social	12.000.000.00
Ajustes al patrimonio	466.318.717.00
Reservas	11.763.295.10
Resultados acumulados	321.492.355.00
Total del pasivo y patrimonio	1.619.172.276.00

Cuentas de orden y contingencias

Respons. por Gtías Otorg.	34.021.380.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	13.722.888.502.60
Desc., Bonif., Imp., etc.	(30.458.674.00)
Ingresos operativos netos	13.692.429.828.60
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados (Anexo 1)	(12.995.819.283.00)
Resultado bruto	696.610.545.60
Gastos de administración y ventas (Anexo 2, columna 4)	(413.254.156.20)
Resultados diversos	30.625.352.20
Resultados financieros	(638.354.00)
Ajuste a Result. Ant.	(839.170.60)
Impuesto a la renta	(68.225.000.00)
Resultado neto	245.555.925.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1987

	N$
A otros destinos:	
Resultados acumulados	245.555.925.00
Result. neto del Ejerc.	245.555.925.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan registrado en el libro copiador de balances folios 85 al 87.

N$ 5.525.00 — 18472 — 1 pub.

NOGALES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211419710017)

Rincón 468 (Esc. 47)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Créditos por ventas	3.222.000.00
Otros créditos	6.122.034.00
Inversiones a largo plazo	27.846.594.00
Intangibles	96.000.00
Total del activo	37.286.628.00

Pasivo —

Deudas financieras	19.113.783.10
Deudas diversas	766.935.34
Capital social	10.000.000.00
Ajustes al patrimonio	17.964.321.28
Resultados acumulados	(10.558.411.72)
Total del pasivo y patrimonio	37.286.628.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	3.222.000.00
Resultado bruto	3.222.000.00
Gastos de administración y ventas	(825.481.00)
Resultados financieros	(11.752.264.94)
Resultado neto	(9.355.745.94)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— De-

ja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 41 del libro certificado Actas de Directorio y Asambleas y copiador de cartas, por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1984 e inscripto con el Nº 4669 al folio 422 del libro Nº 35.

N$ 4.335.00 — 17441 — 1 pub.

PLUCKY S.A.

(R.U.C. 210207510016)

José Hernández 2470

Activo —

Disponibilidades	363.240.00
Créditos por ventas	4:185.139.0
Otros créditos	1.300.00
Bienes de cambio	5:978.610.00
Bienes de uso	2:655.456.00
Intangibles	1:280.223.00
Total del activo	14:463.968
Cuentas de orden y contingencias	7.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	384.955.00
Deudas financieras	1:707.851.00
Deudas diversas	1:123.780.00
Deudas a largo plazo ...	7:669.332.00
Capital social	7.500.00
Ajustes al patrimonio ...	2:931.610.00
Reservas	347.300.00
Resultados acumulados ...	291.640.00
	14:463.968.00
Cuentas de orden y contingencias	7.500.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	25.696.573.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(13:024.576.00)
Resultado bruto	12:671.997.00
Gastos de administración y ventas	(11:950.493.00)
Resultados financieros ..	(78.930.00)
Resultado neto	642.574.00

Las utilidades pasa a resltados acumulados.

Aprobados por la asamblea de accionistas el día 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario certificado del 17 de abril de 1970, de folio 148 a 151.

N$ 5.440.00 — 20844 — 1 pub.

TRANSOCEANICA S.A.

(R.U.C. 210777370018)

Rincón 468 (Piso 3º)

Balance General al 30 de junio de 1987

	U$S
Activo —	
Cuentas corrientes	24.960.73
	24.960.73
Pasivo —	
Capital integrado	15.000.00
Pérdidas y ganancias ...	9.950.73
	24.960.73

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias	U$S
Comisiones	1.607.32
Pérdidas —	
Gastos generales	133.00
Impuestos	71.00
Honorarios	240.00
Utilidad del ejercicio ...	1.163.32
Las utilidades quedan en cuenta	1.607.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro respectivo.

N$ 3.655.00 — 17726 — 1 pub.

TRANSTOUR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210953620018)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de setiembre de 1987

	Fr.S
Activo —	
Cuentas corrientes	43.334.69
Resultados acumulados...	6.665.31
	50.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —	Fr.S
Gastos generales	36.00
Impuestos	130.00
Honorarios	392.00
	558.00
Ganancias —	
Comisiones	307.77
Pérdidas del ejercicio ...	250.23
	558.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fojas 10 del libro respectivo.

N$ 3.740.00 — 17737 — 1 pub.

DARGA S.A.

(R.U.C. 211406380013)

21 de Setiembre 2411 (Apto. 1001)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	17.704.30
Créditos por ventas	12.500.00
Bienes de uso	5.750.400.00
Total del activo	5.780.604.30
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	5.750.400.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	5.204.30
Total del pasivo	5.780.604.30
Cuentas de orden y contingencias (Cap. Autoriz. a Susc.)	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1985

No se registraron.

Los resultados acumulados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 6 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 9 del libro inventario certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el día 7 de setiembre de 1984.

N$ 3.995.00 — 20945 — 1 pub.

FANA S.A.

(RUC 211373360019)

Paysandú 1288

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	7:372.911.64
Créditos por Ventas	22:643.306.40
Otros Créditos	1:453.680.50
Bienes de Cambio	12:096.417.00
Bienes de Uso	1:426.324.68
Total Activo	44:992.640.22
Pasivo -	
Deudas Comerciales	13:068.705.53
Deudas Financieras	7:723.201.22
Deudas Diversas	3:696.391.26
Capital Social	1:300.000.00
Reservas	422.110.40
Resultados Acumulados	18:782.231.81
Total Pasivo y Patrimonio	44:992.640.22

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	98:869.301.68
Costo de los Bienes Vendidos	(65:336.496.10)
Resultado Bruto	33:532.805.58
Gastos de Adm. y Ventas	(5:760.054.58)
Resultados Financieros	(1:063.317.85)
Resultados Extraordinarios	33.523.76
Ajustes de resultados ejercicios anteriores	(960.725.10)
Resultado Neto	25:782.231.81

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	25:782.231.81
A Dividendos Provisorios aprobados el 2/12/85	7:000.000.00
Dividendos	18:782.231.81
	25:782.231.81

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Copiador de Cartas certificado.-

N$ 2.400.00 - 18364 - 1 pub.

IMPRIMEX S.A.

(RUC 210713480017)

J. José de Amézaga 1977

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	856.932.27
Créditos por Ventas	11:561.811.98
Otros Créditos	317.527.89
Bienes de Cambio	6:247.160.01
Bienes de Uso	16:288.208.36
Total Activo	35:271.640.51
Cuentas de Orden y Contingencias	2:575.965.50
Pasivo -	
Deudas Comerciales	9:872.726.51
Deudas Financieras	4:604.253.92
Deudas Diversas	3:339.552.29
Previsiones	66.925.50
Deudas a Largo Plazo	2:187.093.75
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	9:757.076.00
Reservas	1:047.616.18
Resultados Acumulados	4:346.396.36
Total Pasivo y Patrimonio	35:271.640.51
Cuentas de Orden y Contingencias	2:575.965.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Ingresos Operativos	44:438.653.27
Descuentos	(115.33)
Ingresos Operativos Netos	44:438.537.94
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(31:927.780.16)
Resultado Bruto	12:510.757.78
Gastos de Adm. y Ventas	(5:882.878.01)
Resultados Extraordinarios	129.102.71
Resultados Financieros	(3:219.292.86)
Ajustes a Resultados Ejercicios anteriores	(151.565.40)
Resultado Neto	3:386.124.22

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	3:386.124.22
A Resultados Mant. Capital Circulante	50.810.50
Resultados Voluntarios libres	1:835.313.72
Dividendos	1:500.000.00
	3:386.124.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 28 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.480.00 - 18365 - 1 pub.

LA COSECHERA ROMEO ZERBONI S.A.

(RUC 210002560011)

Burgues 2927

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	1:452.506.89
Créditos por Ventas	8:015.828.07
Otros Créditos	3:832.657.10
Bienes de Cambio	3:451.887.08
Inversiones a Largo Plazo	23:342.298.00
Bienes de Uso	7:793.787.47
Total Activo	47:888.964.61
Pasivo -	
Deudas Comerciales	670.454.30
Deudas Financieras	13:281.473.13
Deudas Diversas	854.820.90
Deudas a Largo Plazo	26:257.236.50
Capital Social	20.000.00
Ajustes al Patrimonio	12:044.302.20
Reservas	714.743.60
Resultados Acumulados	(5:954.066.02)
Total Pasivo y Patrimonio	47:888.964.61

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	55:998.313.45
Costo de los Bienes Vendidos	43:476.707.57
	12:521.605.88
Gastos de Adm. y Ventas	(5:484.684.54)
Resultados Financieros	(18:355.679.61)
Resultados Extraordinarios	9.767.783.70
Resultado Neto	(1:550.974.57)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 381 del Libro Inventario certificado.-

N$ 2.160.00 - 18424 - 1 pub.

IRAL S.A.

(RUC 210413590011)

Br. Artigas 3264

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo -	
Disponibilidades	139.775.60
Otros Créditos	441.033.00
Bienes de Cambio	460.594.40
Bienes de Uso	768.891.50
Total Activo	1:810.294.50

Pasivo -

Deudas Comerciales	14.538.00
Deudas Diversas	75.909.70
Capital Social	5.000.00
Resultados Acumulados	1:714.846.80
Total Pasivo y Patrimonio	1:810.294.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1985

Ingresos Operativos	4:809.804.71
Ingresos Operativos Netos	4:809.804.71
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(693.751.95)
Resultado Bruto	4:116.052.76
Gastos de Adm. y Ventas	(3:364.014.64)
Resultados Financieros	(9.975.20)
Resultado Neto	742.062.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 55 al 62 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1972 con el Nº 2017 al Folio 63 del Libro Nº 23.- En la misma se resolvió no hacer distribución de utilidades.-

N$ 1.760.00 - 18429 - 1 pub.

SANDAL S.A.

(RUC 211316240018)

18 de Julio 1516 P.8 E.6

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2.561.60
Otros Créditos	4:494.949.50
Intangibles	7.000.00
Total Activo	4:504.511.10
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	293.323.00
Deudas Diversas	4:159.460.20
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	26.727.90
Total Pasivo y Patrimonio	4:504.511.10
Cuentas de Orden y Contingencia Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	5:050.000.00
Ingresos Operativos Netos	5:050.000.00
Resultado Bruto	5:050.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(3:564.801.80)
Resultados Financieros	(1:477.847.80)
Resultado Neto	7.350.40

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	7.350.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 45 y 46 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1982.-

N$ 2.200.00 - 18431 - 1 pub.

CAM S.A.

(RUC 210000120014)

Av. General Flores 4477

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3:138.058.87
Créditos por Ventas	14:930.839.16
Otros Créditos	4:262.656.91
Bienes de Cambio	14:951.046.55
Bienes de Uso	130:118.378.00
Total Activo	167:400.979.49
Diferencia de Cambio	9:523.709.00
Ley 15.425	5:061.001.00
Ley 15.588	4:462.708.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:053.756.46
Deudas Financieras	865.583.80
Deudas Diversas	7:919.971.50
Deudas a largo Plazo	77:880.044.50
Capital Social	2:100.000.00
Ajustes al Patrimonio	136:345.881.61
Reservas	5:464.598.99
Resultados Acumulados	(68:228.857.37)
Total Pasivo y Patrimonio	167.400.979.49
Corrección al Patrimonio	9:523.709.00
Ley 15.425	5:061.001.00
Ley 15.588	4:462.708.00
Patrimonio según Estados Contables	75:681.623.23
Corrección al Patrimonio Leyes 15.425 y 15.588	9:523.709.00
Patrimonio ajustado de acuerdo Leyes 15.425 y 15.588	85:205.332.23

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	88:245.518.41
Descuentos y Bonificaciones	(1:744.594.50)
Ingresos Operativos Netos	86:500.923.91
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(46:327.565.72)
Resultado Bruto	40:173.358.19
Gastos de Adm. y Ventas	(19:446.593.04)
Resultados Financieros	(38:326.138.50)
Resultado Neto	(17:599.373.35)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 51 y 52 del Libro Copiador de Balances de la Empresa certificado el 25 de julio de 1968 y anotado con el Nº 3223 al Folio 231 del Libro respectivo Nº 18.-

N$ 2.640.00 - 18432 - 1 pub.

GONDOLA S.A.

(RUC 211151200015)

18 de Julio 1268/704

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	
Otros Créditos	36.422.70
Bienes de Uso	332.115.40
Intangibles	11.800.00
Total Activo	380.338.10

Pasivo -	
Deudas Comerciales	330.338.10
Capital Social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	380.338.10

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(4.111.50)
Gastos Extraordinarios	4.111.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 15, 16 y 17 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1980.-

N$ 1.800.00 - 18448 - 1 pub.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.

(RUC 210148000010)

Piedras 477

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	7:166.013.00
Inversiones Temporarias	99.943.00
Créditos por Ventas	25:735.247
Otros Créditos	9:357.597.00
Bienes de Cambio	40:419.474.00
Inversiones a Largo Plazo	8:000.000.00
Bienes de Uso	102:474.055
Total Activo	193:252.329

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	22:493.044
Deudas Financieras	27:808.768.00
Deudas Diversas	8:315.027.00
Previsiones	2:226.365.00
Deudas a Largo Plazo	5:573.480.00
Capital Social	825.000.00
Ajustes al Patrimonio	107:534.217.00
Reservas	17:000.000.00
Resultados Acumulados	1:476.428.00
Total Pasivo y Patrimonio	193:252.329.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	122:885.782.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(1:089.295.00)
Ingresos Operativos Netos	121:796.487.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(85:836.450.00)
Resultado Bruto	35:960.037.00
Gastos de Adm. y Ventas	(13:637.658.00)
Resultados Financieros	159.726.00
Impuesto a la Renta	(1:680.000.00)
Resultado Neto	20:802.105.00

Distribución de Utilidades

A Resultados acumulados	20:802.105.00
	20:802.105.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de noviembre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 84 al 89 del Libro de Actas de Asamblea y en el Libro *Inventario certificado* en el *Registro* Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1968 en Folios 45 y 46.-

N$ 2.480.00 - 18489 - 1 pub.

NEUTER S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211007200011)

Av. 18 de Julio 1077/85 Esc. 703

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja	52.48
Documentos a cobrar	18:989.30
Suscritores de acciones	2.00.00
	21.041.78

Pasivo -	U$S
Acreedores varios	5.200.00
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	2.000.00
Resultados acumulados	12.841.78
	21.041.78

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	U$S
Diferencia de Cambio	220.35
Gastos Generales	(11.25)
Resultado Neto	209.10

Las ganancias pasan a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4056 al Folio 467 del Libro 29 con fecha 7 de mayo de 1980.-

N$ 1.800.00 - 18495 - 1 pub.

MAS ESTRADES HNOS S.A.

(RUC 210205440010)

José Belloni 9236

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:353.212.40
Créditos por Ventas	771.392.50
Otros Créditos	53.723.80
Bienes de Cambio	11:101.150.30
Bienes de Uso	4:964.098.70
Total Activo	18:243.577.70

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	13:591.078.70
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:499.950.90
Reservas	1:159.774.80
Resultados Acumulados	2:008.226.70
Total Pasivo y Patrimonio	18:243.577.70

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 28 de enero de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	22:691.520.30
Costo de los Bienes Vendidos	14:756.975.60
Resultado Bruto	7:934.544.70
Gastos de Adm. y Ventas	(1:776.709.60)
Resultados Financieros	(5:952.226.20)
Resultado Netos a Fondo de Reserva	205.608.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de julio de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 16 del Libro Copiador certificado el 10 de marzo de 1965.-

N$ 1.920.00 - 18581 - 1 pub.

UNIVERSO S.A.

(RUC 211432710017)

Ciudadela 1434

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	16.221.25
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	31.221.25
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	6.221.25
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	31.221.25
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

LA CHACRA S.A.

(RUC 210286440016)

Piedras 329 Esc. 5

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -

Disponibilidades	49.50
Otros Créditos	166.891.00
Inversiones a Largo Plazo	236.835.10
Total Activo	403.775.60

Pasivo -

Deudas Diversas	1.791.00
Capital Social	300.00
Ajustes al Patrimonio	239.143.40
Reservas	150.878.40
Resultados Acumulados	11.662.80
Total Pasivo y Patrimonio	403.775.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos Operativos	324.000.00
Resultado Bruto	324.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(255.081.50)
Impuesto a la Renta	(57.255.70)
Resultado Neto	11.662.80

Las Utilidades pasan a Fdo. de Reservas Libres.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 179 del Libro Inventario certificado el 21 de junio de 1952.

N$ 1.720.00 - 18654 - 1 pub.

GICA S.A.

(RUC 211516670016)

Juncal 1414 Esc. 4

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1985

Activo -

Inversiones Temporarias	5.983.00
Otros Créditos	19.017.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 28 de febrero de 1985

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1986-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Inventario certificado el 7 de agosto de 1985.-

N$ 1.800.00 - 18683 - 1 pub.

GICA S.A.

(RUC 211516670016)

Juncal 1414 Esc. 4

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	24.388.30
Créditos por Ventas	1:003.610.00
Otros Créditos	35.913.10
Bienes de Uso	3:096.538.40
Intangibles	11.000.00
Total Activo	4:171.449.80
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	22.186.90
Deudas Financieras	562.547.20
Deudas Diversas	328.233.20
Deudas a Largo Plazo	3:240.417.70
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(6.935.20)
Total Pasivo y Patrimonio	4:171.449.80
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	2:878.200.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:550.859.00)
Resultado Bruto	1:327.341.00
Gastos de Adm. y Ventas	(365.609.40)
Resultados Financieros	(968.666.80)
Resultado Neto	6.935.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 12 y 13 del Libro Inventario certificado el 7 de agosto de 1985.-

N$ 2.400.00 - 18684 - 1 pub.

DALAN S.A.

(RUC 210181980010)

J. J. Rousseau 3825

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2.336.74
Otros Créditos	6.432.14
Inversiones a Largo Plazo	403.880.40
Total Activo	412.649.28
Cuentas de Orden y Contingencias	500.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	29.067.00
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	402.347.28
Reservas	3.969.09
Resultados Acumulados	(23.234.09)
Total Pasivo y Patrimonio	412.649.28
Cuentas de orden y Contingencias	500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	20.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	20.404.97
Resultados Financieros	11.825.00
Resultado Neto	(12.229.97)

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 2.000.00 - 18708 - 1 pub.

IRWIL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211118050018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	US$
Caja (en el Exterior)	717.00
Pérdidas y Ganancias	283.00
Total Activo	1.000.00

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 5 y 6 del Libro Actas de Asambleas de Directorio y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1374 al Folio 38 del Libro Nº 37.-

N$ 1.680.00 - 18607 - 1 pub.

UNIVERSO S.A.

(RUC 211432710017)

Ciudadela 1434

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	311.217.30
Créditos por Ventas	89.343.20
Otros Créditos	10.000.00
Bienes de Cambio	38.143.30
Bienes de Uso	75.530.00
Intangibles	15.180.40
Total Activo	539.414.20

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	208.829.60
Deudas Financieras	130.000.00
Deudas Diversas	158.485.59
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(7.900.99)
Total Pasivo y Patrimonio	539.414.20

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	696.071.00
Ingresos Operativos Netos	696.071.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(136.001.20)
Resultado Bruto	560.069.80
Gastos de Adm. y Ventas	(565.680.97)
Resultados Diversos	8.423.78
Resultados Financieros	(10.713.60)
Resultado Neto	(7.900.99)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 7 al 13 del Libro de Actas de Asamblea de Directorio y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1374 al Folio 38 del Libro Nº 37

N$ 2.080.00 - 18608 - 1 pub.

UNIVERSO S.A.

(RUC 2114320017)

Ciudadela 1434

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	581.849.69
Créditos por Ventas	729.352.92
Otros Créditos	365.348.80
Bienes de Cambio	592.359.37
Bienes de Uso	125.323.33
Intangibles	11.385.30
Total Activo	2:405.619.41

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	913.618.56
Deudas Diversas	1:420.768.55
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	71.232.30
Total Pasivo y Patrimonio	2:405.619.41

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	8:608.807.37
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(23.197.86)
Ingresos Operativos Netos	8:585.609.51
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:636.767.17)
Resultado Bruto	4:948.842.34
Gastos de Adm. y Ventas	(4:905.813.75)
Resultados Financieros	(13.895.30)
Resultado Neto	29.133.29

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

A Reservas	
Voluntarias afectadas	190.53
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	28.942.76
	29.133.29

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 14 al 20 del Libro de Actas de Asambleas de Directorio y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1374 al Folio 38 del Libro Nº 37.-

N$ 2.200.00 - 18609 - 1 pub.

MOSSEL S.A.

(RUC 210193550016)

Guaviyú 29322/36

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	5:591.197.34
Créditos por Ventas	9:317.764.28
Otros Créditos	1:129.579.82
Bienes de Cambio	17:393.225.00
Créditos a Largo Plazo	177.668.26
Bienes de Uso	31:113.535.18
Intangibles	8.00
Total Activo	64:722.977.88

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	9:007.895.15
Deudas Financieras	3:246.121.20
Deudas Diversas	5:433.825.20
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	38:613.976.62
Reservas	6:867.385.69
Resultados Acumulados	1:543.774.02
Total Pasivo y Patrimonio	64:722.977.88

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	123:944.928.61
Ingresos Operativos Netos	123:944.928.61
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(109.909.773.70)
Resultado Bruto	14:035.154.91
Gastos de Adm. y Ventas	(11:826.298.32)
	2:208.856.59
Resultados Diversos	27.510.32
Resultados Financieros	(693.095.46)
Resultado Neto	1:543.271.45

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A Propietarios	
En efectivo	1:500.000.00
A Reservas	
Voluntarias Libres	43.000.00
A Otros Destinos	
Resultados Acumulados	774.02
	1:543.774.02

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de [illegible] de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios [illegible] del Libro Copiador de Cartas [illegible] mente certificado.-

N$ 2.400.00 - 18610 - 1 pub.

Pasivo -	US$
Capital Integrado	1.000.00
Total Pasivo	1.000.00

Cuenta Pérdidas y Ganancias

Debe	US$
Impuestos	14.00
Gastos por inversiones Exterior	100.00
Pérdida del ejerecicio	114.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 12 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Inventario.-

N$ 1.520.00 - 18711 - 1 pub.

SAFER S.A.

(RUC 210669740012)

Av. 18 de Julio 1044/103

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	445.876.17
Inversiones a Largo Plazo	585.381.02
Total Activo	1:031.257.19

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	508.614.30
Deudas Diversas	153.342.60
Deudas a Largo Plazo	337.046.78
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(17.746.49)
Total Pasivo y Patrimonio	1:031.257.19

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(26.006.60)
Resultados Financieros	(179.000.00)
Resultados Extraordinarios	194.000.00
Resultado Neto	(11.006.60)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 13 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 2730 al Folio 167 del Libro Nº 26 del 16 de junio de 1977.-

N$ 1.800.00 - 18791 - 1 pub.

FASOR S.A.

(RUC 210304150010)

18 de Julio 1044 esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	274.00
Inversiones a Largo Plazo	130.58
Bienes de Uso	8.18
Total Activo	412.76
Cuentas do Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	150.00

Pasivo -	N$
Capital Social	250.00
Reservas	2.15
Resultados Acumulados	160.61
Total Pasivo y Patrimonio	412.76
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	150.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	N$
Resultados Diversos	10.250.00
Gastos de Adm. y Ventas	(10.246.00)
Resultado Neto	4.00

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 41 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 2593 al Folio 702 del Libro Nº 11 del 27 de marzo de 1962.-

N$ 1.800.00 - 18792 - 1 pub.

BYACAN S.A.

(RUC 210303710012)

18 de Julio 1044 esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	312.00
Inversiones a Largo Plazo	361.00
Bienes de Uso	9.43
Total Activo	682.43
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	420.00

Pasivo -	N$
Capital Social	580.00
Resultados Acumulados	102.43
Total Pasivo y Patrimonio	682.43
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado	420.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(14.352.00)
Resultados Diversos	14.356.10
Resultado Neto	4.10

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 38 del Libro Copiador de cartas anotado con el Nº 10164 al folio 631 del libro Nº 10 de fecha 15 de noviembre de 1961.-

N$ 1.680.00 - 18793 - 1 pub.

COMPAÑIA KARIN S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 210718130014)

Avda. 18 de Julio 1044 - 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	1.879.00
Otros Créditos	2.000.00
Total Activo	3.879.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	16.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Social	4.000.00
Resultados Acumulados	(121.00)
Total Pasivo y Patrimonio	3.879.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	16.000.00

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(73.00)
Resultado Neto	(73.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 10 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 6918 al folio 249 del Libro Nº 27 de fecha 13 de octubre de 1977.-

N$ 1.800.00 - 18794 - 1 pub.

DRIVERS AUTOMOVILES S.A.

(RUC 210991450019)

Garzón 2003

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	543.271.70
Créditos por Ventas	2:816.542.53
Otros Créditos	76.013.60
Bienes de Cambio	4:500.000.00
Bienes de Uso	957.670.27
Total Activo	8:893.498.10
Cuentas de Orden y Contingencias	
Documentos descontados	2:409.858.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:778.528.11
Deudas Financieras	2:858.060.90
Deudas Diversas	1:476.022.50
Capital Social	50.000.00
Reservas	1:038.355.41
Resultados Acumulados	692.531.18
Total Pasivo y Patrimonio	8:893.498.10
Cuentas de Orden y Contingencias	
Bancos Descuentos Documentos	2:409.858.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	161:345.902.00
Ingresos Operativos Netos	161:345.902.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(153:016.341.99)
Resultado Bruto	8:329.560.01
Gastos de Adm. y Ventas	(6:143.992.07)
Resultados Financieros	(1:493.036.76)
Resultado Neto	692.531.18

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva	692.531.18

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 34 y 35 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 12289 al folio 185 del Libro Nº 30 de fecha 8 de diciembre de 1982.-

N$ 2.000.00 - 18795 - 1 pub.

C. ADOLFO CASARETTO S.A.

(RUC 210807150010)

Río Negro 1580

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:657.331.90
Créditos por Ventas	8:999.228.69
Otros Créditos	745.499.40
Bienes de Cambio	9:063.429.60
Bienes de Uso	1:505.562.83
Total Activo	21:971.052.42

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	21.166.10
Deudas Diversas	15:571.494.75
Capital Social	100.000.00
Reservas	3:069.031.66
Resultados Acumulados	3:209.359.91
Total Pasivo y Patrimonio	21:971.052.42

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	43:019.333.90
Ingresos Operativos Netos	43:019.333.90
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(22:962.697.00)
Resultado Bruto	20:056.636.90
Gastos de Adm. y Ventas	(10:826.372.29)
Resultados Financieros	(5:650.253.00)
Resultados Extraordinarios	(85.224.80)
Impuesto a la Renta	(285.426.90)
Resultado Neto	3:209.359.91

Distribución de Utilidades

	N$
A Fondo de Reserva Voluntaria Libre	3:209.359.91

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 24 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 45 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 8936 al folio 43 del libro Nº 28 de fecha 12 de diciembre de 1978.-

N$ 2.000.00 - 18796 - 1 pub.

AGROSAN S.A.

(RUC 211481120015)

Río Negro 1354 of. 23

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	360.427.10
Créditos por Ventas	1:300.302.00
Otros Créditos	2:856.320.80
Bienes de Cambio	6:751.348.00
Bienes de Uso	564.389.00
Intangibles	67.375.00
Total Activo	11:900.161.90
Cuentas de Orden y Contingencias	5.200.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:671.342.00
Deudas Financieras	1:975.731.50
Deudas Diversas	87.751.60
Capital Social	44.800.00
Aportes no Capitalizados	242.320.00
Ajustes al Patrimonio	94.064.80
Resultados Acumulados	1:784.152.00
Total Pasivo y Patrimonio	11:900.161.90
Cuentas de Orden y Contingencias	5.200.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos Operativos	46:917.925.70
Ingresos Operativos Netos	46:917.925.70
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(42:055.673.60)
Resultado Bruto	4:862.252.10
Gastos de Adm. y Ventas	(2:051.404.90)
Resultados Financieros	(1:026.695.20)
Resultado Neto	1:784.152.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
A Reservas	
Legales y Estatutarias	1:784.152.00
	1:784.152.00

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 2.200.00 - 18803 - 1 pub.

CREALINI S.A.

(RUC 210273120018)

Maldonado 1062

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	825.838.30
Créditos por Ventas	11:947.777.50
Otros Créditos	1:229.982.20
Bienes de Cambio	21:099.582.00
Bienes de Uso	2:075.352.10
Intangibles	1.365.00
Total Activo	37:179.897.10

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8:118.034.40
Deudas Financieras	16:831.727.40
Deudas Diversas	1:798.993.30
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:010.720.71
Reservas	2:736.754.79
Resultados Acumulados	3:183.666.50
Total Pasivo y Patrimonio	37:179.897.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	72:697.716.10
Ingresos Operativos Netos	72:697.716.10
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(54:704.457.80)
Resultado Bruto	17:993.258.30
Gastos de Adm. y Ventas	(7:528.992.80)
Resultados Diversos	(15.809.20)
Resultados Financieros	(6:196.173.90)
Resultados Extraordinarios	(238.483.00)
Impuesto a la Renta 1985	(830.132.90)
Resultado Neto	3:183.666.50

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
A Reservas	
Voluntarias Libres	1:183.66.50
A Propietarios	
En Efectivo	2:000.000.00
	3:183.666.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 91 a 97 del Libro Inventario.-

N$ 2.400.00 - 18823 - 1 pub.

PASQUALINI S.A.

(RUC 210790680017)

Maldonado 1062

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	324.555.90
Créditos por Ventas	5:487.311.50
Otros Créditos	42.304.50
Bienes de Cambio	8:063.245.50
Bienes de Uso	2:788.739.90
Total Activo	16:706.157.30

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8:648.031.90
Deudas Financieras	208.362.80
Deudas Diversas	3:160.246.58
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:368.596.02
Reservas	1:892.644.08
Resultados Acumulados	1:378.275.92
Total Pasivo y Patrimonio	16:706.157.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos Operativos	77:658.208.70
Ingresos Operativos Netos	77:658.208.70
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(58:664.994.80)
Resultado Bruto	18:993.213.90
Gastos de Adm. y Ventas	15:723.925.38
Resultados Financieros	(1:328.910.90)
Resultados Extraordinarios	(2.500.00)
Impuesto a la Renta	(562.101.70)
Resultado Neto	1:378.275.92

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
A Reservas	
Legales y Estatutarias	41.037.30
Voluntarias Libres	337.238.62
A Propietarios	
En Efectivo	1:000.000.00
	1:378.275.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 171 a 176 del Libro Inventario.-

N$ 2.320.00 - 18824 - 1 pub.

DEYAEN S.A.

(RUC 210841120013)

8 de Octubre 3435

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	273.731.29
Créditos por Ventas	256.107.40
Otros Créditos	5:582.524.19
Bienes de Cambio	13:526.280.76
Inversiones a Largo Plazo	150.091.98
Total Activo	19:788.735.62
Cuentas de Orden y Contingencias	40.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	128.319.83
Deudas Financieras	453.868.40
Deudas Diversas	36.967.80
Deudas a Largo Plazo	16:951.855.30
Capital Social	160.000.00
Reservas	234.828.42
Resultados Acumulados	1:822.895.87
Total Pasivo y Patrimonio	19:788.735.62
Cuentas de Orden y Contingencias	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	10:318.835.61
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(641.066.34)
Resultado Bruto	9:677.769.27
Gastos de Adm. y Ventas	(323.264.64)
Resultados Financieros	(7:462.650.17)
Resultado Neto	1:891.854.46

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
A Reservas	
Voluntarias Libres	22.895.77
A Propietarios	
En Efectivo	1:800.000.00
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	68.958.60
	1:891.854.46

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 37 a 41 del Libro Inventario.-

N$ 2.600.00 - 18825 - 1 pub.

FERRETERIA Y PINTURERIA CHANA S.A.

(RUC 180061810015)

Artigas y De Castro

Estado de Situación Patrimonial
al 29 de febrero de 1984

Activo -	N$
Créditos por Ventas	82.083.09
Otros Créditos	1.479.20
Intangibles	8.972.15
Total Activo	92.534.44

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	42.414.42
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	120.02
Total Pasivo y Patrimonio	92.534.44

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 29 de febrero de 1984

	N$
Ingresos Operativos	101.599.00
Descuentos, Bonific. Imp. etc.	(79.074.34)
Ingresos Operativos Netos	22.524.66
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(16.092.40)
Resultado Neto	6.432.26

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 29 de febrero de 1984

	N$
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores	6.432.26
	6.432.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de diciembre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 21 a 23 del Libro Inventario.-

N$ 1.920.00 - 18826 - 1 pub.

BILPA S.A.

(RUC 211261710018)

Yatay 1448

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	1:133.223.50
Créditos por Ventas	2:008.805.50
Otros Créditos	942.789.90
Bienes de Cambio	6:561.707.20
Bienes de Uso	253.746.30
Total Activo	10:900.272.40

Pasivo -	
Deudas Comerciales	1:746.420.80
Deudas Financieras	4:627.824.60
Deudas Diversas	322.330.80
Capital Social	1:040.000.00
Resultados Acumulados	3:163.696.20
Total Pasivo y Patrimonio	10:900.272.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1984

Ingresos Operativos	7:698.197.60
Ingresos Operativos Netos	7:698.197.60
Costo de los Bienes Vendidos	(2:633.946.70)
Resultado Bruto	5:064.250.90
Gastos de Adm. y Ventas	(1:344.211.00)
Resultados Financieros	(797.706.20)
Resultado Neto	2:922.333.70

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados .. 2:922.333.70

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado el 27 de mayo de 1982 por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.200.00 - 18863 - 1 pub.

BILPA S.A.

(RUC 211261710018)

Yatay 1448

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	1:197.787.25
Inversiones Temporarias	1:175.000.00
Créditos por Ventas	4:033.409.93
Otros Créditos	2:324.646.46
Bienes de Cambio	12:178.016.43
Bienes de Uso	494.930.00
Total Activo	21:403.790.07

Pasivo -	
Deudas Comerciales	4:694.043.43
Deudas Financieras	5:334.500.00
Deudas Diversas	449.979.70
Capital Social	1:040.000.00
Ajustes al Patrimonio	243.769.70
Resultados Acumulados	9:641.497.24
Total Pasivo y Patrimonio	21:403.790.07

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Ingresos Operativos	19:259.210.87
Ingresos Operativos Netos	19:259.210.87
Costo de los Bienes Vendidos	(9:142.758.82)
Resultado Bruto	10:116.452.05
Gastos de Adm. y Ventas	(2:836.836.96)
Resultados Diversos	52.400.00
Resultados Financieros	(854.214.05)
Resultado Neto	6:477.801.04

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados .. 6:477.801.04

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 20 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado el 27 de mayo de 1982 por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.240.00 - 18864 - 1 pub.

ACENTO S.A.

(RUC 211299450013)

Av. Gral. Rondeau 1534

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2.300.00
Bienes de Uso	1:300.000.00
Total Activo	1:302.300.00
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	1:280.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(27.700.00)
Total Pasivo y Patrimonio	1:302.300.00
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	31.480.00
Resultado Neto	31.480.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 36649 - 1 pub.

CASA PUZZI S.A.

(RUC 210583130011)

Av. Gral. Rondeau 1530/101

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2.351.10
Otros Créditos	30.160.00
Bienes de Uso	1:859.025.00
Total Activo	1:891.536.10
Cuentas de Orden y Contingencias	75.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	234.765.70
Capital Social	60.00
Ajustes al Patrimonio	1:857.225.00
Resultados Acumulados	(200.514.60)
Total Pasivo y Patrimonio	1:891.536.10
Cuentas de Orden y Contingencias	75.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	96.243.30

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 46 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 36650 - 1 pub.

FABRIL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211283240014)

Democracia 2015

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	
Disponibilidades	395.103.10
Otros Créditos	51.742.20
Inversiones a Largo Plazo	1:123.900.00
Intangibles	99.082.80
Total Activo	1:669.828.10
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	50.000.00

Pasivo -	
Deudas Financieras	1:629.400.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(9.571.90)
Total Pasivo y Patrimonio	1:669.828.10
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	50.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(10.750.00)
Resultado Neto	(10.750.00)

Aprobados por la Asamblea del 15 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de marzo de 1983 con el Nº 2141 al Fo. 477 del libro Nº 32.-

N$ 2.520.00 - 36652 - 1 pub.

FLASCH S.A.

(RUC 210143890018)

Soriano 835

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	5:049.632.57
Inversiones Temporarias	1:197.216.00
Créditos por Ventas	3:511.603.39
Otros Créditos	105.929.00
Bienes de Cambio	5:250.980.60
Bienes de Uso	278.603.24
Intangibles	69.449.70
Total Activo	15:463.414.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	6:809.074.25
Deudas Diversas	483.904.65
Previsiones	31.438.60
Deudas a Largo Plazo	2:536.992.00
Capital Social	2.000.00
Aportes no Capitalizados	2.100.00
Reservas	3:052.155.20
Resultados Acumulados	2:545.749.80
Total Pasivo y Patrimonio	15:463.414.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	39:570.028.00
Ingresos Operativos Netos	39:570.028.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(31:716.883.72)
Resultado Bruto	7:853.144.28
Gastos de Adm. y Ventas	(3:965.193.81)
Resultados Financieros	(1:086.427.67)
Impuesto a la Renta	(255.773.00)
Resultado Neto	2:545.749.80

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
A Reservas	
Voluntarias afectadas	71.630.00
Voluntarias libres	74.119.80
A Propietarios	
En efectivo	2:400.000.00
	2:545.749.80

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 6 de julio de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 63 y 64 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1966.-

N$ 3.136.00 - 36662 - 1 pub.

RITAN S.A.

(RUC 211426210016)

Pza. Independencia 822/801

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	14.537.76
Otros Créditos	10.462.24
Intangibles	2.400.00
Total Activo	27.400.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	2.400.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	27.400.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1983

	N$
Resultado Bruto	10.00
Resultados Extraordinarios	10.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de mayo de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 y 25 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de diciembre de 1983.-

N$ 2.240.00 - 36663 - 1 pub.

RITAN S.A.

(RUC 211426210016)

Pza. Independencia 822/801

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	2.10
Inversiones a Largo Plazo	35.000.00
Intangibles	11.320.00
Total Activo	46.322.10
Pasivo -	**N$**
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(3.677.90)
Total Pasivo y Patrimonio	46.322.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(34.002.90)
Resultados Extraordinarios	30.325.00
Resultado Neto	(3.677.90)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de mayo de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 27 y 28 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de diciembre de 1983.-

N$ 1.960.00 - 36664 - 1 pub.

MARNE SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210146100018)

Galicia 1233

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	
Disponibilidades	793.350.62
Créditos por Ventas	587.520.23
Otros Créditos	73.623.20
Bienes de Cambio	1:228.548.21
Inversiones a Largo Plazo	2:438.680.25
Bienes de Uso	163.813.56
Total Activo	5:225.536.07
Pasivo -	
Deudas Comerciales	11.620.00
Deudas Financieras	2:904.976.00
Deudas Diversas	248.715.47
Capital Social	500.00
Aportes no Capitalizados	3.785.12
Ajustes al Patrimonio	2:196.341.90
Reservas	772.463.28
Resultados Acumulados	(912.865.70)
Total Pasivo y Patrimonio	5:225.536.07

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1986

Ingresos Operativos	4:527.920.71
Descuentos y Bonificaciones	(325.183.34)
Ingresos Operativos Netos	4:204.737.37
Costo de los Bienes Vendidos	(1:075.129.29)
Resultado Bruto	3:125.680.08
Gastos de Adm. y Ventas	(2:922.453.48)
Resultados Financieros	(1:120.020.36)
Resultado Neto	(912.865.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 91 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de junio de 1960 con el Nº 3860 a fos. 248 del Lo. 10.-

N$ 2.800.00 - 36667 - 1 pub.

M.A.R.I.N.C.O. S.A.

(RUC 160023720018)

Brasil 903 Salto

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	375.820.90
Bienes de Cambio	177.000.00
Bienes de Uso	38.000.00
Total Activo	590.820.90
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	57.240.00
Deudas Diversas	52.196.80
Capital Social	30.00
Aportes no Capitalizados	447.500.00
Reservas	30.536.20
Resultados Acumulados	3.317.90
Total Pasivo y Patrimonio	590.820.90

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	999.433.30
Descuentos, Bonificaciones	(166.547.00)
Ingresos Operativos Netos	832.886.30
Gastos de Adm. y Ventas	(923.462.40)
Resultados Financieros	102.000.00
Impuesto a la Renta	8.106.00
Resultado Neto	3.317.90

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	3.317.90
Total	3.317.90

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 26 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37/40 del Libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de diciembre de 1978.-

N$ 3.472.00 - 36685 - 1 pub.

CROMOGRAF S.A.

(RUC 210160930014)

Av. Uruguay 1529

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2:413.576.43
Inversiones Temporarias	159.810.68
Créditos por Ventas	14:759.659.97
Otros Créditos	500.314.00
Bienes de Cambio	11:806.716.87
Bienes de Uso	24:036.420.31
Total Activo	53:676.498.26

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:076.766.86
Deudas Financieras	12:297.061.19
Deudas Diversas	5:174.892.41
Deudas a Largo Plazo	282.000.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	27:538.717.16
Reservas	3:976.647.24
Resultados Acumulados	2:280.413.40
Total Pasivo y Patrimonio	53:676.498.26

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	57:891.086.20
Costo de los Servicios Prestados........................	(40:277.909.32)
Resultado Bruto	17:613.176.88
Gastos de Adm. y Ventas	(11:250.934.40)
Resultados Diversos	2:533.326.02
Resultados Financieros	(6:338.227.97)
Resultado Neto	2:557.340.53

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Estatutarias	114.021.00
A Propietarios	2:166.392.40

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 3.024.00 - 36692 - 1 pub.

ROEMMERS S.A.

(RUC 210231300018)

Mercedes 1766

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	1:947.172.00
Créditos por Ventas	56:806.846.00
Bienes de Cambio	37:653.920.00
Otros Créditos	128.396.00
Bienes de Uso	18:932.560.00
Total Activo	115:468.894.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	22:128.784.00
Deudas Financieras	33:712.852.00
Deudas Diversas	15:719.275.00
Capital Social......................	2:000.000.00
Aportes no Capitalizados ..	36:454.016.00
Ajustes al Patrimonio	9:219.895.00
Reservas	854.052.00
Resultados Acumulados	(4:619.980.00)
Total Pasivo y Patrimonio	115.468.894.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	127:019.334.00
Descuentos y bonificaciones ..	(27.671.00)
Ingresos Operativos Netos	126:991.663.00
Costo de los Bienes Vendidos	(48550.523.00)
Resultado Bruto	78:441.140.00
Gastos de Adm. y Ventas	(66:053.209.00)
Resultados Financieros ..	(12:736.549.00)
Resultados Extraordinarios	1:875.746.00
Ajuste a Resultados de Ej. Ant.	461.647.00
Resultado Neto	1:988.775.00

Distribución de Utilidades

Las ganancias del Ejercicio pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 477 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 27 de junio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 3.080.00 - 36700 - 1 pub.

ROEMMERS S.A.

(RUC 210231300018)

Mercedes 1766

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	4:790.570.00
Créditos por Ventas	105:989.636.00
Bienes de Cambio	93:314.999.00
Otros Créditos	6:027.810.00
Bienes de Uso	34:122.099.00
Total Activo	244:245.114.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	68:494.532.00
Deudas Financieras	35:680.397.00
Deudas Diversas	19:292.482.00
Capital Social	2:000.000.00
Aportes no Capitalizados ..	70:116.516.00
Ajustes al Patrimonio	27:566.413.00
Reservas	854.052.00
Resultados Acumulados	20:440.722.00
Total Pasivo y Patrimonio	244:245.114.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	312:154.672.00
Ingresos Operativos Netos	312:154.672.00
Costo de los Bienes Vendidos	(109:600.804.00)
Resultado Bruto	202:553.868.00
Gastos de Adm. y Ventas	(121:829.644.00)
Resultados Diversos	293.138.00
Resultados Financieros ..	(56:120.723.00)
Resultados Extraordinarios	(300.773.00)
Ajuste a Resultados de Ejer. Ant.	464.836.00
Resultado Neto	25:060.702.00

Distribución de Utilidades

Las ganancias del Ejercicio pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 43 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 14 de marzo de 1986 por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.912.00 - 36701 - 1 pub.

PINOSUR SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210735450013)

Av. 18 de Julio 1296 esc. 203

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	5.000.00
Bienes de Uso	1:329.841.00
Total Activo	1:334.841.00

Pasivo -	N$
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:270.433.00
Resultados Acumulados	(35.592.00)
Total Pasivo y Patrimonio ..	1:334.841.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(14.550.00)
Resultado Neto	(14.550.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1977 y anotado con el Nº 6245 a fo. 258 del Libro Nº 26.-

N$ 2.072.00 - 36746 - 1 pub.

GRILOR S.A.

(RUC 211404950017)

Sarandí 690 p. 2 esc. 209

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo -

Intangibles	15.000.00
Total Activo	15.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(10.000.00)
Total Pasivo y Patrimonio	15.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(10.000.00)
Resultado Neto	(10.000.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventario, certificado con el Nº 4556 al folio 420 del Libro Nº 35 el 9 de mayo de 1984.-

N$ 2.016.00 - 36754 - 1 pub.

ISBEL S.A.

(RUC 211349650010)

Uruguay 949

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo -

Disponibilidades	5:423.442.42
Créditos por Ventas	3:600.603.15
Otros Créditos	3:871.20
Bienes de Cambio	3:703.877.12
Bienes de Uso	584.912.50
Intangibles	19.200.00
Total Activo	13:335.906.39
Cuentas de Orden y Contingencias	25:000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	220.032.30
Deudas Financieras	9:924.834.30
Deudas Diversas	1:314.112.70
Previsiones no corrientes	1:714.921.16
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	137.005.93
Total Pasivo y Patrimonio	13:335.906.39
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

Ingresos Operativos	8:591.125.40
Costo de los Bienes Vendidos	(5:238.038.32)
Resultado Bruto	3:353.087.08
Gastos de Adm. y Ventas	(3:788.185.29)
Resultados Financieros	572.104.14
Resultado Neto	137.005.93

Distribución de Utilidades

Las Utilidades pasan a futuros ejercicios.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 2920 al folio 26 del libro Nº 35 el 25 de abril de 1983.-

N$ 2.800.00 - 36755 - 1 pub.

RIOLAGOS S.A.

(RUC 211528560016)

Sarandí 690 p. 2 esc. 209

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo -

Disponibilidades	1:541.746.00
Otros Créditos	122.998.00
Bienes de Cambio	1:666.500.00
Bienes de Uso	58:815.299.00
Total Activo	56:146.543.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	50.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	24.237.00
Deudas Financieras	9:717.500.00
Deudas Diversas	2:442.191.00
Deudas a Largo Plazo	41:204.863.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	8:289.789.00
Resultados Acumulados	(5:582.037.00)
Total Pasivo y Patrimonio	56:146.543.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	50.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos Netos	3:859.300.00
Costo de los Bienes Vendidos	(860.215.00)
Resultado Bruto	2:999.085.00
Gastos de Adm. y Ventas	(849.591.00)
Resultados Financieros	(8.075.563.00)
Resultado Neto	(5:926.069.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro Inventario, certificado con el Nº 620, al folio 17 del Libro Nº 36 el 6 de agosto de 1984.-

N$ 2.800.00 - 36756 - 1 pub.

GLENTEX S.A.

(RUC 211506170010)

Av. 8 de Octubre 4325

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	634.30
Inversiones Temporarias	27.052.60
Otros Créditos	1.000.00
Total Activo	28.686.90
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	3.686.90
Total Pasivo y Patrimonio	28.686.90
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
Resultados Financieros	2.788.90
Resultado Neto	2.788.90

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	2.788.90
	2.788.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 15 a 19 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas certificado.-

N$ 2.520.00 - 36775 - 1 pub.

FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY S.A.

(RUC 210294700013)

Gral. Rondeau 2260

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	31:611.859.00
Inversiones Temporarias	4:308.426.00
Créditos por Ventas	728:184.003.00
Otros Créditos	166:351.851.00
Bienes de Cambio	160:980.400.00
Bienes de Uso	1.013:449.181.00
Intangibles	250.00
Total Activo	2.104:885.970.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	211:904.122.00
Deudas Financieras	343:776.371.00
Deudas Diversas	140:986.116.00
Deudas a Largo Plazo	565:358.019.00
Previsiones	9:453.758.00
Capital Social	126:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	830:259.074.00
Reservas	1:498.436.00
Resultados Acumulados	(124:349.926.00)
Total Pasivo y Patrimonio	2.104:885.970.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	1.009:114.057.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(567:139.265.00)
Resultado Bruto	441:974.792.00
Gastos de Adm. y Ventas	(119:321.276.00)
Resultados Diversos	2:378.627.00
Resultados Financieros	(165:204.049.00)
Resultados Extraordinarios	48.015.00
Ajuste a Resultados Ejerc. Ant.	(2:136.904.00)
Resultado Neto	157:739.205.00

Distribución de Utilidades

Las Utilidades fueron volcadas totalmente a Reservas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 439 del Libro de Inventario.-

N$ 3.416.00 - 36779 - 1 pub.

GASOL SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211413380015)

Juncal 1431/801

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	
Inversiones a Largo Plazo	506.000.00
Intangibles	8.400.00
Total Activo	514.400.00

Pasivo -	
Deudas Financieras	466.500.00
Deudas Diversas	6.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(8.100.00)
Total Pasivo y Patrimonio	514.400.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(8.100.00)
Resultado Neto	(8.100.00)

Aprobados por la Asamblea del 15 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1984 con el Nº 4240 al Fo. 411 del Libro Nº 35.-

N$ 2.128.00 - 36787 - 1 pub.

HENDERSON Y CIA. S.A.

(RUC 210094030014)

Avda. Italia 5820

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	49:897.429.78
Créditos por Ventas	3:807.378.66
Otros Créditos	100:106.664.47
Bienes de Cambio	165:178.137.59
Bienes de Uso	83:827.710.94
Total Activo	402:817.321.44

Pasivo -	
Deudas Comerciales	192:232.309.61
Deudas Diversas	94:577.953.89
Previsiones	17:559.850.05
Capital Social	4.959.00
Ajustes al Patrimonio	13.095.75
Reservas	23:655.089.17
Resultados Acumulados	74:774.063.97
Total Pasivo y Patrimonio	402:817.321.44

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

Ingresos Operativos	2.556:897.704.00
Ingresos Operativos Netos	2.556:897.704.00
Costo de los Bienes Vendidos	(1.989:765.678.00)
Resultado Bruto	567:132.026.00
Gastos de Adm. y Ventas	(518:224.751.00)
Resultados Diversos	23:437.908.00
Resultados Financieros	25:221.871.00
Resultado Neto	97:567.054.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

Utilidad del ejercicio	97.567.054.00
Menos: Dividendos provisorios	53.200.000.00
	44.367.054.00
A Reserva Estatutaria	4.878.353.00
A Resultados Acumulados	39.498.701.00
	44.367.054.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 y 3 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de abril de 1986.-

N$ 3.360.00 - 36830 - 1 pub.

ARAFIL S.A.

(RUC 211337910012)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	16.672.18
Otros Créditos	4.035.90
Bienes de Uso	467.902.51
Total Activo	488.610.59
Pasivo -	**N$**
Deudas Financieras	348.281.25
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	217.902.51
Resultados Acumulados	(127.573.17)
Total Pasivo y Patrimonio	488.610.59

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al día 31 de mayo de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(13.044.40)
Resultado Bruto	(13.044.40)
Resultados Diversos	38.75
Resultado Neto	(13.005.65)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 7 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 36872 - 1 pub.

MILSALDOS SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210193310015)

Rincón 487 7º piso

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	15.061.70
Otros Créditos	360.25
Total Activo	15.421.95
Pasivo -	
Capital Social	3.160.00
Resultados Acumulados	12.261.95
Total Pasivo y Patrimonio	15.421.95

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Resultados Diversos	14.950.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1.004.30)
Resultado Neto	13.945.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 92 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1955.-

N$ 2.128.00 - 36912 - 1 pub.

UNITED MERCHANTS INTERNATIONAL S.A.

(RUC 210172850010)

Rincón 487 7º piso

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	15.943.70
Total Activo	15.943.70
Pasivo -	
Deudas Diversas	1.997.67
Capital Social	500.00
Resultados Acumulados	13.446.03
Total Pasivo y Patrimonio	15.943.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Resultados Diversos	14.950.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1.538.50)
Resultado Neto	13.411.50

Distribución de Utilidades

Las utilidades quedan en Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 48 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1966.-

N$ 2.128.00 - 36913 - 1 pub.

IBSEN COMPANY S.A.

(Ley 11.073)

(RUC 21053472001)

Buenos Aires 583 of. 102

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	7.264.22
Deudores del Exterior	54.000.00
Pérdidas y Ganancias	38.735.78
Total Activo	100.000.00
Pasivo -	**U$S**
Capital Integrado	100.000
Total Pasivo	100.000

Cuentas de Resultados
al 30 de setiembre de 1986

Pérdidas -	U$S
Saldo Anterior	38.551.43
Impuestos	184.35
Saldo del Rubro Pérdidas	38.735.78

Aprobados por la Asamblea del 29 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 5850 al Fo. 214 del Libro 22.-

N$ 2.128.00 - 36914 - 1 pub.

LEVENS S.A.

(Ley 11.073)

(RUC 211451110011)

Buenos Aires 583 of. 102

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	29.772.62
Acciones a Emitir	80.000.00
Suscriptores de Acciones	15.000.00
Total del Activo	124.772.62

Pasivo -	U$S
Capital Autorizado	80.000.00
Capital Suscripto	15.000.00
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas y Ganancias	24.772.62
Total del Pasivo	124.772.62

Estado de Resultados
al 31 de julio de 1986

Utilidad -	U$S
Ingresos Operativos	30.323.54
Pérdidas -	**U$S**
Egresos Operativos	(5.550.92)
Utilidad del Ejercicio	24.772.62

Aprobados por la Asamblea del 29 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 6040 al folio 352 del Libro Nº 37.-

N$ 2.240.00 - 36915 - 1 pub.

RUBILEIN S.A.

(RUC 2113377600010)

Buenos Aires 484/21

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	13.719.26
Otros Créditos	11.280.74
Intangibles	8.100.00
Total Activo	33.100.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	8.100.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	33.100.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1983

Sin resultados.

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1983

Sin Resultados.

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11/12 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1986.-

N$ 2.128.00 - 36920 - 1 pub.

RUBILEIN S.A.

(RUC 211337760010)

Buenos Aires 484/21

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	3.470.00
Otros Créditos	11.000.00
Intangibles	10.530.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1984

Sin Resultados

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1984

Sin Resultados

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 7 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 13 y 14 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1986.-

N$ 2.128.00 - 36921 - 1 pub.

RUBILEIN S.A.

(RUC 211337760010)

Buenos Aires 484/21

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2.879.50
Otros Créditos	11.000.00
Intangibles	10.530.00
Total Activo	24.409.50
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(590.50)
Total Pasivo y Patrimonio	24.409.50
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1985

	N$
Resultados Diversos	(590.50)
Resultado Neto	(590.50)

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 15 y 16 del Libro de Actas y Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio del 2 de abril de 1985.-

N$ 2.240.00 - 36922 - 1 pub.

PROCONVI S.A.

(RUC 210281010013)

Pablo de María 1127

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:853.225.00
Inversiones Temporarias	3:864.909.00
Créditos por Ventas	3:084.659.00
Otros Créditos	514.848.00
Bienes de Cambio	6:488.353.00
Créditos a Largo Plazo	62.786.00
Bienes de Uso	1:624.642.00
Total Activo	17:943.422.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:477.324.00
Deudas Financieras	82.905.00
Deudas Diversas	1:298.000.00
Deudas a Largo Plazo	7:965.910.00
Capital Social	25.000.00
Reservas	2:186.265.00
Resultados Acumulados	3:458.018.00
Total Pasivo y Patrimonio	17:493.422.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	37:695.396.00
Ingresos Operativos Netos	37:695.396.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(28:347.371.00)
Resultado Bruto	9:348.025.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4:307.326.00
Resultados Diversos	9.862.00
Resultados Financieros	(1:592.543.00)
Resultado Neto	3:458.018.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

A Otros Destinos	3:458.018.00
A Resultados Acumulados	3:458.018.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 162 y 163 del Libro Inventario certificado con el Nº 5600 a Folio 240 del Libro Nº 25 el 18 de noviembre de 1975.-

N$ 3.248.00 - 36938 - 1 pub.

TRADINCO S.A.

(RUC 211540250013)

Minas 1367

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	425.790.00
Créditos por Ventas	1:221.315.90
Bienes de Cambio	842.032.40
Bienes de Uso	774.338.99
Intangibles	8.696.18
Total Activo	3:272.173.47

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:271.412.10
Deudas Diversas	965.687.90
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	256.831.62
Reservas	230.405.43
Resultados Acumulados	497.836.42
Total Pasivo y Patrimonio	3:272.173.47

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	10:118.469.50
Ingresos Operativos Netos	10:118.469.50
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(8:076.397.00)
Resultado Bruto	2:042.072.50
Gastos de Adm. y Ventas	(1:238.339.18)
Resultados Financieros	(60.040.00)
Impuesto a la Renta	(245.856.90)
Resultado Neto	497.836.42)

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio	497.836.42
A:	
Reservas Generales	397.836.42
Propietarios en efectivo	100.000.00
	497.836.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 33 y 34 del Libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6297 al Nº 465 del Libro Nº 35.-

N$ 3.080.00 - 36942 - 1 pub.

DALVI S.A.

(RUC 210279730012)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 diciembre de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	66.684.80
Créditos por Ventas	94.305.35
Otros Créditos	276.553.37
Bienes de Cambio	613.173.55
Bienes de Uso	2.330.68
Total Activo	1:053.047.75

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	167.070.20
Deudas Diversas	523.127.03
Capital Social	700.00
Reservas	77.815.06
Resultados Acumulados	284.335.46
Total Pasivo y Patrimonio	1:053.047.75

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1980

Ingresos Operativos Netos	1:694.915.23
Costo de los Bienes Vendidos	(1:001.525.42)
Resultado Bruto	693.389.81
Gastos de Adm. y Ventas	(307.931.03)
Resultados Financieros	(16.205.16)
Impuesto a la Renta	(84.918.16)
Resultado Neto	2284.335.46

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1982.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 64 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.688.00 - 36944 - 1 pub.

DALVY S.A.

(RUC 210279730012)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	32.789.30
Créditos por Ventas	200.711.55
Otros Créditos	139.605.00
Bienes de Cambio	1:256.005.00
Bienes de Uso	127.265.77
Total Activo	1:756.376.98

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	702.646.81
Deudas Financieras	340.453.29
Deudas Diversas	93.733.00
Capital Social	700.00
Reservas	77.815.06
Resultados Acumulados	541.028.82
Total Pasivo y Patrimonio	1:756.376.98

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:507.502.99
Costo de los Bienes Vendidos	(1:495.567.22)
Resultado Bruto	1:011.935.77
Gastos de Adm. y Ventas	(654.211.09)
Resultados Diversos	(1.208.50)
Resultados Financieros	(22.684.21)
Impuesto a la Renta	(79.555.61)
Resultado Neto	256.693.36

Distribución de Utilidades	97.041.00
RMCC	440.00

Resultados a distribuir.

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1982.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 65 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.240.00 - 36945 - 1 pub.

SONTEX S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210191030015)

Rincón 468 Esc. 47/50

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	U$S
Otros Créditos	71.634.56
Total del Activo	71.634.56

Pasivo -	U$S
Deudas Diversas	116.58
Capital Integrado	10.000.00
Reservas	15.000.00
Pérdidas y Ganancias	46.517.98
Total del Pasivo y Patrimonio	71.634.56

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986

	U$S
Comisiones	47.004.22
Gastos de Representación	(21.897.87)
Resultado Bruto	25.106.35
Gastos de Administración	(4.132.72)
	20.973.63
Resultados Financieros	(5.002.86)
Resultado Neto	15.970.77

Distribución de Utilidades

	U$S
Resultados Anteriores	30.547.21
Resultado del Ejercicio	15.970.77
	46.517.98
Reservas	9.689.16
Dividendo	56.207.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del26 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 65 del Libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 5109 al Folio 239 del Libro respectivo.-

N$ 2.800.00 - 36959 - 1 pub.

EPOPEYA S.A.

(RUC 211160230010)

Rincón 468 Esc. 47

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2:403.450.82
Inversiones Temporarias	34:685.280.68
Créditos	1:707.919.20
Otros Créditos	186.812.42
Intangibles	4.000.00
Total Activo	38:987.463.12
Cuentas de Orden y Contingencias	1.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:519.116.00
Deudas Financieras	35:402.108.04
Deudas Diversas	1:697.636.22
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	268.602.86
Total Pasivo y Patrimonio	38:987.463.12
Cuentas de Orden y Contingencias	1.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos Operativos	8:471.030.40
Costo de los Bienes Vendidos	(8:271.921.00)
Resultado Bruto	199.109.40
Gastos de Adm. y Ventas	(779.630.55)
Resultados Diversos	1:723.764.62
Resultados Financieros	(1:531.448.50)
Resultado Neto	(388.205.03)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 57 del Libro Actas de Directorio y Asambleas certificado el 10 de setiembre de 1980 y anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8527 al Folio 90 del Libro Nº 30.-

N$ 2.800.00 - 36960 - 1 pub.

PIKE & CIA S.A.

(RUC 210183400011)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	938.710.29
Créditos por Ventas	8:615.690.02
Otros Créditos	1:137.664.91
Bienes de Cambio	19:992.239.07
Bienes de Uso	10:116.472.57
Total Activo	40:800.776.86
Cuentas de Orden y Contingencia	63.348.40

Pasivo -	
Deudas Comerciales	5:082.284.10
Deudas Financieras	5:674.685.76
Deudas Diversas	4:654.402.47
Deudas a Largo Plazo	8:815.440.64
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	9:193.777.50
Reservas	4:085.247.07
Resultados Acumulados	3:292.939.32
Total Pasivo y Patrimonio	40:800.776.86
Cuentas de orden y Contingencia	63.348.40

Acreedores por doc. endosados

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos	10:629.713.95
Costo de los Bienes Vendidos	(996.335.30)
Resultado Bruto	9:633.378.65
Gastos de Adm. y Ventas	(5:408.972.42)
Resultados Diversos	227.561.02
Resultados Financieros	1:794.111.93
Resultados Extraordinarios	(54.874.73)
Resultado Neto	6:191.204.45

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

A Reservas:
Voluntarias libres 6:191.204.45

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 233 del Libro Inventarios.-

N$ 3.080.00 - 36973 - 1 pub.

PIKE & CIA. S.A.

(RUC 210183400011)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -

Disponibilidades	881.961.25
Créditos por Ventas	15:901.513.71
Otros Créditos	1:175.516.08
Bienes de Cambio	17:727.840.50
Bienes de Uso	14:632.889.52
Total Activo	50:319.721.06
Cuentas de Orden y Contingencias	647.128.70

Pasivo -

Deudas Comerciales	4:629.329.08
Deudas Financieras	8:320.034.86
Deudas Diversas	1:200.806.47
Deudas a Largo Plazo	11:141.395.59
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	14:658.925.31
Reservas	4:085.247.07
Resultados Acumulados	6:281.982.68
Total Pasivo y Patrimonio	50:319.721.06
Cuentas de Orden y Contingencias	647.128.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	27:843.606.56
Descuentos, Bonificaciones	(92.525.48)
Ingresos Operativos Netos	27:751.081.08
Costo de los Bienes Vendidos	(9:011.439.25)
Resultado Bruto	18:739.641.83
Gastos de Adm. y Ventas	(12:742.860.34)
Resultados Diversos	229.032.96
Resultados Financieros	(3:236.771.09)
Resultado Neto	2:989.043.36

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

A Reservas:
Voluntarias Libres 2:989.043.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 235 del Libro Inventarios.-

N$ 3.080.00 - 36974 - 1 pub.

EDGARDO PEGAZZANO S.A.

(RUC 040015010014)

Uruguay y 33 Carmelo

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	632.243.07
Créditos por Ventas	1:493.943.51
Otros Créditos	826.170.87
Bienes de Cambio	7:864.328.80
Bienes de Uso	168.720.00
Total Activo	10:985.406.63

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:341.722.62
Deudas Financieras	70.000.00
Deudas Diversas	431.201.60
Capital Social	3.600.00
Ajustes al Patrimonio	116.684.40
Reservas	2:634.725.28
Resultados Acumulados	3:387.472.73
Total Pasivo y Patrimonio	10:985.406.63

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

Ingresos Operativos Netos	14:476.661.50
Costo de los Bienes Vendidos	(9:026.718.35)
Resultado Bruto	5:449.943.15
Gastos de Adm. y Ventas	(3:185.607.54)
Resultados Financieros	(3.854.10)
Resultado Neto	2:260.481.51

Distribución de Utilidades

Reserva Mantenim. Cap. Circul.	91.460.50
Dividendos	1:800.000.00
Reservas	369.021.00
	2:260.481.50

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 12 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 46 del Libro Copiador.-

N$ 3.080.00 - 36998 - 1 pub.

VILGI S.A.

(RUC 210170830012)

Burgues 2927

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984

Activo -

Otros Créditos	17.173.20
Bienes de Uso	571.834.70
Total Activo	589.007.90

Pasivo -

Deudas Diversas	13.586.30
Deudas a Largo Plazo	128.788.80
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	465.929.50
Resultados Acumulados	(24.296.70)
Total Pasivo y Patrimonio	589.007.90

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1984

Gastos de Adm. y Ventas	(24.041.20)
Resultado Neto	(24.041.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5120 al Folio 373 del Libro Nº 21 del 20 de octubre de 1971.-

N$ 2.352.00 - 37029 - 1 pub.

VILGI S.A.

(RUC 210170830012)

Burgues 2927

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -

Otros Créditos	17.173.20
Bienes de Uso	1:070.515.20
Total Activo	1:087.688.40

Pasivo -

Deudas Diversas	28.341.10
Deudas a Largo Plazo	158.580.40
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	964.610.00
Resultados Acumulados	(68.843.10)
Total Pasivo y Patrimonio	1:087.688.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(44.546.40)
Resultado Neto	(44.546.40)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5120 al Folio Nº 373 del Libro Nº 21 del 20 de octubre de 1971.-

N$ 2.464.00 - 37030 - 1 pub.

VILGI

(RUC 210170830012)

Burgues 2927

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	
Otros Créditos	17.173.20
Bienes de Uso	1:654.221.00
Total Activo	1:671.394.20

Pasivo -	
Deudas Diversas	35.676.80
Deudas a Largo Plazo	283.945.90
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:548.315.80
Resultados Acumulados	(201.544.30)
Total Pasivo y Patrimonio	1:671.394.20

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(132.701.20)
Resultado Neto	(132.701.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 26 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5120 al Folio 373 del Libro Nº 21 del 20 de octubre de 1971.-

N$ 2.352.00 - 37031 - 1 pub.

VISCARDI E HIJOS S.A.

(RUC 210254250017)

P. de Mendoza 5999

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2:820.775.66
Créditos por Ventas	1:407.690.35
Otros Créditos	656.658.70
Bienes de Cambio	6:150.159.55
Bienes de Uso	5:187.312.26
Total Activo	16:222.596.52
Cuentas de Orden y Contingencias	480.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	9:907.400.64
Deudas Diversas	2:760.049.56
Capital Social	520.000.00
Reservas	589.298.08
Resultados Acumulados	2:445.848.24
Total Pasivo y Patrimonio	16:222.596.52
Cuentas de Orden y Contingencias	480.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	56:225.161.60
Costo de los Bienes Vendidos	(38508.636.84)
Resultado Bruto	17:716.524.76
Gastos de Adm. y Ventas	(15:453.996.92)
Resultados Financieros	(908.560.70)
Resultados Extraordinarios	1:091.881.10
Resultado Neto	2:445.848.24

Distribución de Utilidades

	N$
A fondo de reserva	2:445.848.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 28 al 33 del Libro Copiador de Balances.-

N$ 3.080.00 - 37100 - 1 pub.

AEFA INVESTMENT S.A.

(RUC 210423690019)

25 de Mayo 541 oficina 202

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	U$S
Caja	620.07
Inversiones en el Exterior	18.096.56
Deudores Varios	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	1.283.37
Acciones a Emitir	80.000.00
Total Activo	150.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Autorizado	80.000.00
Capital Integrado	20.000.00
Acreedores Varios	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	150.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe -	U$S
Saldo Anterior	9.247.57
Impuestos	28.12
Gastos Generales	507.68
	9.783.37

Haber -	U$S
Comisiones	8.500.00
Pérdidas y Ganancias	1.283.37
	9.783.37

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del18 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 46 del Libro Copiador Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el Nº 2684 al Folio Nº 73 del Libro Nº 20.-

N$ 2.800.00 - 37120 - 1 pub.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S.A.

(RUC 210181820013)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	30:488.427.40
Créditos por Ventas	83:905.602.50
Otros Créditos	6:772.847.80
Bienes de Cambio	33:841.847.00
Bienes de Cambio no corrientes	7.363.00
Bienes de Uso	140:608.608.00
Total Activo	295:624.695.70

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	24:310.966.70
Deudas Financieras	183:807.408.40
Deudas Diversas	27:719.170.40
Capital Social	270.000.00
Aportes no Capitalizados	1:860.000.00
Ajustes al Patrimonio	61:208.574.20
Reservas	18:245.329.90
Resultados Acumulados	(21:796.753.90)
Total Pasivo	295:624.695.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	397:878.395.50
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(6:597.590.30)
Ingresos Operativos Netos	391:280.805.20
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(311:641.851.50)
Resultado Bruto	79:638.953.70
Gastos de Adm. y Ventas	(132:104.710.00)
Resultados Diversos	3:975.512.60
Resultados Financieros	(60:721.782.10)
Resultados Extraordinarios	94:000.000.00
Resultado Neto	(15:212.025.80)

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Inventario anotado con el Nº 7026 del Libro 29 del 27 de octubre de 1978, Folios 941 al 1.000 y Libro anotado con el Nº 82, al Folio 4 del Libro 39 del 1 de octubre de 1985, Folios 1 al 20.-

N$ 3.360.00 - 37219 - 1 pub.

DIUSA S.A.

(RUC 210173000010)

Rincón 487 P. 7

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	14.950.00
Otros Créditos	532.42
Total Activo	15.482.42

Pasivo -	
Deudas Diversas	1.252.79
Capital Social	1.522.00
Resultados Acumulados	12.707.63
Total Pasivo y Patrimonio	15.482.42

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(1.606.20)
Resultados Diversos	14.950.00
Resultado Neto	13.343.80

Distribución de Utilidades

Las utilidades quedan en resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 70 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1961.-

N$ 2.240.00 - 37223 - 1 pub.

FIELEX S.A.

(RUC 210109480015)

Av. Uruguay 1300

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	12:570.449.30
Créditos por Ventas	2:369.273.50
Otros Créditos	1:913.300.00
Bienes de Cambio	12:458.881.40
Bienes de Uso	7:742.536.80
Total Activo	37:054.441.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	6:205.844.20
Deudas Diversas	7:917.687.60
Deudas a Largo Plazo	10:455.554.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:665.523.80
Reservas	1:423.098.80
Resultados Acumulados	3:336.732.60
Total Pasivo	37:054.441.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	55:871.793.30
Costo de los Bienes Vendidos	(34.994.992.60)
Resultado Bruto	20:876.800.70
Gastos de Adm. y Ventas	(12:779.301.80)
Resultados Diversos	227.728.70
Resultados Financieros	(1:482.168.90)
Ajuste Ejercicios Anteriores	(6.326.10)
Impuesto a la Renta	(3:500.000.00)
Resultado Neto	3:336.732.60

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

A:	
Reservas Voluntarias	1:336.732.60
Propietarios en efectivo Dividendo	2:000.000.00
	3:336.732.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 92 y 93 del Libro Copiador de Inventarios y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de octubre de 1978.-

N$ 3.360.00 - 37226 - 1 pub.

CAIEFSA

(RUC 210115380019)

Yi 1673

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	485.589.17
Inversiones Temporarias	1:300.937.38
Créditos por Ventas	2:041.970.35
Otros Créditos	473.541.90
Bienes de Cambio	7:549.991.44
Bienes de Uso	2:184.035.57
Total Activo	14:081.065.91
Cuentas de Orden y Contingencias	13.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	513.389.78
Deudas Diversas	1:581.627.47
Deudas a Largo Plazo	7:643.606.10
Capital Social	57.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:495.312.45
Reservas	823.509.45
Resultados Acumulados	2:166.620.66
Total Pasivo y Patrimonio	14:081.065.91
Cuentas de Orden y Contingencias	13.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos Netos	15:403.373.27
Costo de los Bienes Vendidos	(4:867.880.74)
Resultado Bruto	10:535.492.53
Gastos de Adm. y Ventas	(5:452.065.89)
Resultados Financieros	(2:679.685.58)
Impuesto a la Renta	(237.122.40)
Resultado Neto	2:[illegible]6.[illegible]0.66

Distribución de Utilidades

Según resolución de Asamblea del 27 de noviembre de 1986 se dejan las utilidades en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 84 y 85 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1984, con el Nº 2819 al Folio 76 del Libro Nº 37.-

N$ 2.800.00 - 37233 - 1 pub.

CARRASCO S.A.

(RUC 210132890011)

Camino Carrasco 5149

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2:085.731.00
Inversiones Temporarias	9:044.174.00
Créditos por Ventas	6:463.532.00
Otros Créditos	524.607.00
Bienes de Cambio	37:762.347.00
Bienes de Uso	124:138.165.00
Total Activo	180:018.556.00
Cuentas de Orden y Contingencias	453.354.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:292.109.00
Deudas Diversas	3:281.588.00
Capital Social	10:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	123:977.603.00
Reservas	28:273.792.00
Resultados Acumulados	13:193.464.00
Total Pasivo y Patrimonio	180:018.556.00
Cuentas de Orden y Contingencias	453.354.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

	N$
Ingresos Operativos	28:491.561.00
Descuentos, Bonific. Impuestos	(4:748.700.00)
Ingresos Operativos Netos	23:742.861.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(4:848.417.00)
Resultado Bruto	18:894.444.00
Gastos de Adm. y Ventas	(11:211.061.00)
Resultados Financieros	5:122.802.00
Resultados Extraordinarios	229.896.00
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	1.220.00
Resultado Neto	13:037.301.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

	N$
A Reservas	
Legales y Estatutarias	651.865.00
Voluntarias Libres	10:000.000.00
A Propietarios	
En Efectivo 20%	2:000.000.00
A Otros Destinos	
En efectivo a Directorio y Síndico	286.254.00
A Resultados Acumulados	255.345.00
	13:193.464.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 112 y 113 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1979 anotado con el Nº 3227 al fo. 140 del Lo. 29.-

N$ 3.360.00 - 37234 - 1 pub.

SLUCKIS SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210301960011)

Arenal Grande 2473

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	2:336.075.40
Otros Créditos	1:032.885.00
Bienes de Cambio	23:800.350.50
Bienes de Uso	2:976.793.40
Intangibles	1.280.00
Total Activo	30:147.384.30

Pasivo -	
Deudas Comerciales	13:603.120.90
Deudas Diversas	399.487.10
Deudas a Largo Plazo	1:060.000.00
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	7:585.749.70
Ajustes al Patrimonio	1:708.269.50
Reservas	2:430.041.90
Resultados Acumulados	3:260.715.20
Total Pasivo y Patrimonio	30:147.384.30

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	157:550.451.30
Ingresos Operativos Netos	157:550.451.30
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(145:250.823.20)
Resultado Bruto	12:299.628.10
Gastos de Adm. y Ventas	(5:861.605.10)
Resultados Diversos	15.20
Resultados Financieros	(2:562.223.00)
Impuesto a la Renta	(562.333.50)
Resultado Neto	3:313.481.70

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Afectadas	309.902.20
A Resultados Acumulados	3:003.579.50
	3:313.481.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 3.024.00 - 37235 - 1 pub.

ALBIA S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	5.000.00
Otros Créditos	15.000.00
Intangibles	5.000.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin Movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Inventario certificado con el Nº 3052 al fo. 280 del Libro Nº 36 en Montevideo el 16 de julio de 1985.-

N$ 2.128.00 - 37236 - 1 pub.

ALBIA S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	45.000.00
Bienes de Uso	2:812.500.00
Total Activo	2:857.500.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	2:812.500.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(5.000.00)
Total Pasivo y Patrimonio	2:857.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(5.000.00)
Resultado Neto	(5.000.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventario certificado con el Nº 3052 al fo. 280 del Libro Nº 36 en Montevideo el 16 de julio de 1985.-

N$ 2.128.00 - 37237 - 1 pub.

PANDY S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982

Activo -

Inversiones Temporarias	14.437.56
Otros Créditos	10.562.44
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Inventario certificado con el Nº 2105 al fo. 356 del Libro 35 en Montevideo el 29 de febrero de 1984.-

N$ 2.128.00 - 37238 - 1 pub.

PANDY S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983

Activo -

Inversiones Temporarias	14.437.56
Otros Créditos	10.562.44
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventario certificado con el Nº 2105 al fo. 356 del Libro Nº 35 en Montevideo el 29 de febrero de 1984.-

N$ 2.128.00 - 37239 - 1 pub.

PANDY S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984

Activo -

Inversiones Temporarias	14.437.56
Otros Créditos	10.562.44
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario certificado con el Nº 2105 al fo. 356 del Libro Nº 35 en Montevideo el 29 de febrero de 1984.-

N$ 2.128.00 - 37240 - 1 pub.

PANDY S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	50.000.00
Otros Créditos	1:020.500.00
Bienes de Uso	500.000.00
Total Activo	1:570.500.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	1:520.500.00
Capital Social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:570.500.00

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(10.500.00)
Resultados Diversos	10.500.00
Resultado Neto	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Inventario certificado con el Nº 2105 al Fo. 356 del Libro Nº 35 en Montevideo el 29 de febrero de 1984.-

N$ 2.128.00 - 37241 - 1 pub.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.

(RUC 210133840018)

Juan Carlos Gómez 1348 Esc. 301

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	37:259.849.32
Inversiones Temporarias	81:330.365.86
Créditos por Ventas	55:997.971.82
Otros Créditos	16:659.996:89
Bienes de Cambio	69:155.338.24
Bienes de Uso	74:895.850.68
Total Activo	335:299.372.81
Cuentas de Orden y Contingencias	3:532.094.10

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	9:711.627.36
Deudas Diversas	49:542.833.21
Previsiones	5:872.631.40
Capital Social	2:000.000.00
Aportes no Capitalizados	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	194:218.064.93
Reservas	47:190.615.93
Resultados Acumulados	26:263.599.98
Total Pasivo y Patrimonio	335:299.372.81
Cuentas de Orden y Contingencias	3:532.094.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	363:327.615.21
Costo de los Bienes Vendidos	(260:949.530.85)
Gastos de Adm. y Ventas	(57:573.476.05)
Gastos Financieros	(9:175.351.33)
Resultados Diversos	366.573.00
Resultados Extraordinarios	6.000.00
Impuesto a la Renta Industria y Comercio	(9:738.230.00)
Resultado Neto	26:263.599.98

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

A Reservas Voluntarias Libres	
Fondo de Previsión	22:083.599.98
A Accionistas	
En Acciones	2:500.000.00
A Otros Destinos	
Directorio y Síndico	1:680.000.00
	26:263.599.98

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23, 24 y 25 del Libro de Actas del Directorio, anotado en el Registro Público y de Comercio con el Nº 5241 a Folios Nº 163 del Libro Nº 39 de marzo de 1986 y a Folio Nº 499 del Libro Inventario, anotado en el Registro Público y de Comercio con el Nº 8621 a Folio 35 del Libro Nº 28 del 30 de noviembre de 1978.-

N$ 3.584.00 - 37243 - 1 pub.

NARVAL S.A.

(RUC 211237140010)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	
Disponibilidades	43.891.00
Créditos por Ventas	101.273.10
Otros Créditos	9.658.53
Bienes de Cambio	52.625.55
Bienes de Uso	1:454.440.78
Intangibles	3.600.00
Total Activo	1:665.488.96
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	211.393.11
Deudas Financieras	877.607.36
Deudas Diversas	346.377.57
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	597.200.27
Resultados Acumulados	(392.089.35)
Total Pasivo y Patrimonio	1:665.486.96
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1985

Ingresos Operativos	5:853.060.04
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:950.817.28)
Resultado Bruto	1:902.242.76
Gastos de Adm. y Ventas	(1:149.541.65)
Resultados Financieros	(670.772.98)
Resultado Neto	81.928.13

Las Utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro de Actas y copiados en el Libro Inventarios al Folio 55 .-

N$ 2.800.00 - 37244 - 1 pub.

NARVAL S.A.

(RUC 211237140010)

Treinta y Tres 1314/102

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	
Disponibilidades	1:119.365.71
Créditos por Ventas	200.819.10
Otros Créditos	80.089.50
Bienes de Cambio	17.188.36
Bienes de Uso	2:893.662.32
Intangibles	2.397.60
Total Activo	4:313.522.69
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	75.400.34
Deudas Diversas	771.378.09
Deudas a Largo Plazo	2:139.139.33
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:507.759.51
Resultados Acumulados	(205.154.58)
Total Pasivo y Patrimonio	4:313.522.69
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos Operativos	12:466.195.52
Costo de los Bienes Vendidos	(10:341.128.31)
Resultado Bruto	2:125.067.21
Gastos de Adm. y Ventas	(1:703.289.26)
Resultados Financieros	(234.843.18)
Resultado Neto	186.934.77

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

A Resultados Acumulados	186.934.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 70 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 37245 - 1 pub.

SEPAMAN S.A.

(RUC 211164820017)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	U$S
Caja	3.803.55
Acciones y Valores	20.000.00
Accionistas	6.000.00
Acciones a Emitir	80.000.00
Total Activo	109.803.55

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	14.000.00
Pérdidas y Ganancias	9.803.55
Capital Suscrito	6.000.00
Capital Autorizado	80.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	109.803.55

Estado de Pérdidas y Ganancias
Período 1.8.85 al 31.7.85

Debe -	U$S
Gastos Generales	360.00
	360.00

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	360.00
	360.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del27 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 30 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1979 y anotado con el Nº 9499 al Folio 302 del Libro Nº 29.-

N$ 2.520.00 - 37246 - 1 pub.

COMPAÑIA BYLSAR S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210942540018)

Tristán Narvaja 1545 Apto. 405

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Caja	193.511.00
Interfirst Bank in Houston	178.270.36
Cuentas Corrientes Exterior	4:691.509.95
Documentos a Cobrar	36.488.00
Acciones y Valores Exterior	40.000.00
	5:139.779.31

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios Exterior	1:684.125.69
Acreedores Varios Exterior	634.193.25
Pérdidas y Ganancias	2:806.460.37
Capital Integrado	15.000.00
	5:139.779.31

Estado de Pérdidas y GAnancias
Período 1.04.85 al 31 03.86

Debe -	U$S
Renumeraciones Exterior	645.425.31
Renumeraciones Especiales Exterior	678.568.25
Gastos Bancarios	732.74
Gastos Viajes	38.729.19
Gastos Generales	15.318.27
Intereses Pagados	73.195.05
Utilidad del Ejercicio	63.564.84
	1:515.533.65

Haber -	U$S
Comisiones Exterior	110.911.20
Intereses Ganados	959.025.19
Diferencias de Cambio	423.353.80
Diferencias de Cambio Bonex	22.243.46
	1:515.533.65

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del16 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 34 y 35 del Libro Copiador de Inventarios anotado con el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7861 al Folio 262 del Libro Nº 28 del 20 de setiembre de 1979.-

N$ 3.136.00 - 37247 - 1 pub.

PLATANO S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210821580019)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo -	U$S
Caja Argentina	34.557.41
Inmuebles	350.000.00
Vehículos	55.000.00
Cuenta Corriente	269.62
Depósitos por cuenta de terceros	279.163.00
Acciones a Emitir	80.000.00
	798.990.03

Pasivo -	U$S
Pérdidas y Ganancias	19.827.03
Capital Integrado	420.000.00
Depósitos recibidos por cuenta de terceros	279.163.00
Capital Autorizado	80.000.00
	798.990.03

Estado de Pérdidas y Ganancias
Período 1.11.85 al 31.10.86

Debe -	U$S
Gastos Generales	11.171.50
Utilidad del Ejercicio	828.50
	12.000.00

Haber -	U$S
Alquileres	12.000.00
	12.000.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 1º de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 43 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1978 y anotado con el Nº 7251 al Folio 14 del Libro Nº 29.-

N$ 2.520.00 - 37248 - 1 pub.

RIGELINO S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210608200018)

Colonia 966 Esc. 103

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1986

Activo -	N$
Caja	105.594.83
Deudores Varios Exterior	3:183.250.00
Intereses a Cobrar	204.241.40
Aciones a Emitir	590.00
	3:493.676.23

Pasivo -	N$
Acreedores Varios	3:153.500.00
Intereses a Pagar	173.442.50
Capital Integrado	2.410.00
Pérdidas y Ganancias	163.733.73
Capital Autorizado	590.00
	3:493.676.23

Estado de Pérdidas y Ganancias
Período 1.12.85 al 30.11.86

Debe	N$
Gastos Generales	30.000.00
Impuestos	11.380.62
Utilidad del Ejercicio	161.751.93
	203.132.55

Haber	N$
Intereses	1.647.90
Utilidad Venta de Acciones	153.396.99
Diferencia de Cambio	48.087.66
	203.132.55

Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 1936.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 43 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1965 y anotado con el Nº 2616 al Folio 5 del Libro Nº 17.-

N$ 2.800.00 - 37249 - 1 pub.

SYLFORAN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211529630018)

Buenos Aires 538/102

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1982

Activo -	N$
Acciones S.A. Ley 11.073	500.00
Suscripciones de Acciones	1.500.00
Acciones a Emitir	8.000.00
	10.000.00

Pasivo - N$

Capital Integrado	500.00
Capital Suscripto	1.500.00
Capital Autorizado	8.000.00
	10.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1982

Sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea del 13 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968 y anotado con el Nº 4.934 al Folio 271 del Libro Nº 18.-

N$ 2.128.00 - 37256 - 1 pub.

SYLFORAN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211529630018)

Buenos Aires 583/102

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983

Activo - N$

Acciones S.A. Ley 11.073	500.00
Suscriptores de Acciones	1.500.00
Acciones a Emitir	8.000.00
	10.000.00

Pasivo - N$

Capital Integrado	500.00
Capital Suscripto	1.500.00
Capital Autorizado	8.000.00
	10.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1983

Sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea del 13 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968 con el Nº 4934 al fo. 271 del libro 18.-

N$ 2.128.00 - 37257 - 1 pub.

SYLFORAN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211529630018)

Buenos Aires 583/102

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984

Activo - N$

Acciones S.A. Ley 11.073	500.00
Suscriptores de Acciones	1.500.00
Acciones a Emitir	8.000.00
	10.000.00

Pasivo - N$

Capital Integrado	500.00
capital Suscripto	1.500.00
Capital Autorizado	8.000.00
	10.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1984

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General del 13 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968 con el Nº 4934 al Folio 271 del Libro Nº 18.-

N$ 2.128.00 - 37258 - 1 pub.

SYLFORAN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 21159630018)

Buenos Aires 583/102

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo - N$

Acciones S.A. Ley 11.073	500.00
Suscriptores de Acciones	1.500.00
Acciones a Emitir	8.000.00
	10.000.00

Pasivo - N$

Capital Integrado	500.00
Capital Suscripto	1.500.00
Capital Autorizado	8.000.00
	10.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General del 13 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968 con el Nº 4.934 al Folio 271 del Libro Nº 18.-

N$ 2.128.00 - 37259 - 1 pub.

SYLFORAN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211529630018)

Buenos Aires 583/102

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo - US$

Acciones S.A. Ley 11.073	90.70
Suscriptores de Acciones	30.000.00
Acciones a Emitir	120.000.00
	150.090.70

Pasivo - US$

Capital Integrado	90.70
Capital Suscripto	30.000.00
Capital Autorizado	120.000.00
	150.090.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

Sin movimiento

Aprobados por la Asamblea del 13 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 26 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968 con el Nº 4.934 al Folio 271 del Libro Nº 18.-

N$ 2.128.00 - 37260 - 1 pub.

TURBOFLOW URUGUAY S.A.

(RUC 210004040015)

Br. Artigas 2879 P. 2

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	4:172.687.19
Inversiones Temporarias	2:495.000.00
Créditos por Ventas	30:931.059.06
Otros Créditos	3:325.035.90
Bienes de Cambio	23:316.060.40
Bienes de Uso	79:858.731.50
Total Activo	144:098.574.05
Cuentas de Orden y Contingencia	53.200.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	36:839.192.60
Deudas Diversas	21:226.721.57
Previsiones	3:114.312.90
Capital Social	40.913.40
Ajustes al Patrimonio	60:885.636.74
Reservas	4:317.629.86
Resultados Acumulados	17:674.166.98
Total Pasivo y Patrimonio	144:098.574.05
Cuentas de Orden y Contingencia	53:200.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	115:521.096.00
Descuentos, Bonificaciones	(20.345.23)
Ingresos Operativos Netos	115:497.750.77
Costo de los Bienes Vendidos	(94.249.343.43)
Resultado Bruto	21:248.407.34
Gastos de Adm. y Ventas	(11:304.478.65)
Resultados Diversos	618.83
Resultados Financieros	5:645.621.60
Impuesto a la Renta	(1:500.000.00)
Resultado Neto	14:090.169.12

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ganancia del Ejercicio	14:090.169.12
Dividendo	4:227.050.74
Directorio	2:113.525.38
Gratificación Especial al Personal	3:522.542.26
Reserva para Reinversionistas	4:227.050.74
	14:090.169.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 13 y 14 del Libro Copiador de Balances.-

N$ 8.400.00 - 37276 - 1 pub.

LOS INCAS S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211088560013)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	1.205.57
Deudores Exterior	250.479.79
Partidas a Liquidar	2.84
Corresponsales Exterior	5.000.00
Inversiones Mobiliarias	70.000.00
	326.688.20
Cuentas de Orden y Contingencias: Cta. Acc. Y Val. Ext. mand. recibido	2:102.955.60

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	210.000.00
Capital Integrado	100.000.00
Resultados Acumulados	52.466.79
Pérdidas a Amortizar	(1.373.07)
Utilidad del Ejerc. 1984-85	15.594.48
Anticipo de Dividendos	(50.000.00)
	326.688.20
Cuentas de Orden y Contingencias: Depositantes exterior ord. inv.	2:102.955.60

Estado de Resultados
Finalizado al 30 de setiembre de 1985

Debe -	U$S
Intereses Perdidos	18.383.75
Sanciones Fiscales	14.03
Gastos Generales	24.14
Honorarios Profesionales	51.91
Impuestos	453.28
Utilidad del Ejerc. 1984-85	15.594.48
	34.521.59

Haber -	U$S
Intereses Ganados	21.228.92
Ingresos Mobiliarios	13.200.00
Diferencias de Cambio	92.67
	34.521.59

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobado por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 31 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre de 1970 y anotado con el Nº 13295 al Folio 211 del Libro Nº 31.-

N$ 3.024.00 - 37304 - 1 pub.

COMPAÑIA IMP. Y EXP. DE PIELES S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211162090011)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	2.620.04
Deudores por Ventas	45.144.00
Partidas a Liquidar	47.14
Gastos de Constitución	1.300.00
	49.111.18

Pasivo -	U$S
M.W.S.T.	5.544.[illegible]
Capital Integrado	30.000.[illegible]
Utilidad del Ejerc. 1982-83	80.861.23
Utilidad del Ejerc. 1983-84	74.115.[illegible]
Resultados Acumulados	(1.057.07)
Pérdidas del Ejerc. 1985	(352.[illegible])
Anticipo de Dividendos	(140.000.[illegible])
	49.111.[illegible]

Estado de Resultados
Finalizado al 30 de setiembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	16.1[illegible]
Honorarios Profesionales	35.2[illegible]
Impuestos	247.27
Sanciones Fiscales	54[illegible]
	352.[illegible]

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejerc. 1985	352.[illegible]

Aprobados por la Asamblea del 2 de junio [illegible] 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes e[illegible] se hallan copiados al Folio 20 del Libr[illegible] Actas de Asamblea certificado por el [illegible]gistro Público y General de Comercio e[illegible] 10 de marzo de 1981 y anotado con el [illegible] 1838 al Folio 263 del Libro Nº 30.-

N$ 2.576.00 - 37305 - 1 pub.

SAUDI S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210728370018)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Moneda Extranjera	22.507.0[illegible]
Partidas a Liquidar	5.3[illegible]
	22.512.[illegible]
Cuentas de Orden: Acciones a Emitir	30.000.0[illegible]

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Cuenta Nueva	2.558.16
Pérdidas del Ejerc. 1985	(45.70)
	22.521.46
Cuentas de Orden:	
Capital Autorizado	30.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de noviembre de 1985

Debe -	U$S
Impuestos	3.40
Gastos Generales	42.30
	45.70

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	45.70

Aprobado por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 34 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1972 y anotado con el Nº 752 al Folio 331 del Libro Nº 27.-

N$ 2.128.00 - 37307 - 1 pub.

SINPO S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211076110018)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	1.642.29
Partidas a Liquidar	34.10
Colocaciones Doc. Exterior	190.435.72
Acciones y Valores	87.715.00
Inmuebles en el Exterior	241.903.32
Gastos de Constitución	720.00
	522.450.43

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	335.000.00
Capital Integrado	50.000.00
Cuenta Nueva	139.141.41
Utilidad del Ejercicio	4.309.02
Anticipo de Dividendos	(6.000.00)
	522.450.43

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1985

Debe -	U$S
Intereses Perdidos	36.850.00
Gastos Generales	39.77
Impuestos	567.42
Utilidad del Ejercicio	4.309.02
	41.766.21

Haber -	U$S
Alquileres Ganados	6.000.00
Intereses Ganados	19.266.21
Dividendos Ganados	16.500.00
	41.766.21

La utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.-

Aprobado por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1970 y anotado con el Nº 11330 al Folio 162 del Libro Nº 31.-

N$ 2.576.00 - 37308 - 1 pub.

RAIDS S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211288300015)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	6.914.00
Inversiones Mobiliarias	174.100.00
Inv. Mob. Dep. en Garantía	107.000.00
Gastos de Constitución	556.00
	288.570.00

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	41.61
Depósitos Exterior	125.000.00
Acreedores del Exterior	105.000.00
Capital Integrado	50.000.00
Pérdidas del Ejercicio 1983-84	(71.44)
Pérdidas a Amortizar	(288.30)
Utilidad del Ejercicio 1984-85	8.888.13
	288.570.00

Estado de Resultados
Finalizado al 31 de mayo de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	757.52
Gastos Comunicación	1.030.00
Viajes y Traslados	2.550.00
Utilidad del Ejercicio 1984-85	8.888.13
	13.225.65

Haber -	U$S
Diferencias de Cambio	25.65
Dividendos Cobrados	13.200.00
	13.225.65

La Utilidad del Ejercicio cancela las Pérdidas a Amortizar, pasando el saldo a un rubro a denominar Resultados Acumulados.-

Aprobado por la Asamblea del 25 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Acta de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1982 y anotado con el Nº 941 al Folio 120 del Libro 32.-

N$ 2.520.00 - 37309 - 1 pub.

MERCANTIL AMERICANA S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210898860016)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	U$S
Moneda Extranjera	1.554.38
Cuentas Corrientes	(585.00)
Accionistas	5.000.00
Colocaciones	585.00
Gastos de Constitución	1.500.00
Total del Activo	8.054.38
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	5.000.00
Capital Suscrito	5.000.00
Pérdidas a Amortizar	(1.793.80)
Resultado del Ejercicio	(142.22)
Total del Pasivo y Patrimonio	8.054.38
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
Finalizado al 30 de abril de 1986

Debe -	U$S
Honorarios Profesionales	24.10
Impuestos	8.72
Gastos Generales	109.40
	1442.22

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	142.22

Aprobados por la Asamblea del 9 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 32 del Libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de 1979 y anotado con el Nº 3263 al Folio 141 del Libro Nº 29.-

N$ 2.352.00 - 37310 - 1 pub.

ELIASON SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211737310012)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Caja	500.00
Suscriptores de Acciones	1.500.00
	2.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	8.000.00

Pasivo -	U$S
Cuentas a Pagar	50.00
Capital Integrado	500.00
Capital Suscrito	1.500.00
Resultado del Ejercicio	(50.00)
	2.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	8.000.00

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1986

Debe -	U$S
Gastos Generales	50.00

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	50.00

Aprobados por la Asamblea del 23 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1985 y anotado con el Nº 5569 a fs. 356 del libro 36.-

N$ 2:128.00 - 37311 - 1 pub.

GARMAN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210677920016)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo -	U$S
Dólares	1.511.26
Gastos de Constitución	1.000.00
Total del Activo	2.511.26
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	15.000.00

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	(14.40)
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas a Amortizar	(2.415.23)
Resultado del Ejercicio	(59.11)
Total del Pasivo y Patrimonio	2.511.26
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	15.000.00

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1986

Debe -	U$S
Impuestos	4.75
Gastos Generales	54.36
	59.11

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	59.11

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 49 del Libro Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1977 y anotado con el Nº 4208 a fs. 205 del libro 26.-

N$ 2.016.00 - 37312 - 1 pub.

FINANCIERA MAGIAR S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210284930016)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Caja, Mon. Argentina y Dólares	2567844.10
Partidas a Liquidar	224.90
Deudores del Exterior	200.000.00
	2:768.069.00

Pasivo -	N$
Depósitos en Exterior	200.000.00
Cuenta Nueva	1:185.979.51
Capital Integrado	200.00
Utilidad del Ejercicio 1983/84	1:197.061.95
Utilidad del Ejercicio 1984/85	9:549.627.54
Menos Anticipo Dividendos	(9:364.800.00)
	2:768.069.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1985

Debe -	N$
Gastos Generales	9.217.96
Utilidad del Ejercicio 1984/85	9:549.627.54
	9:558.845.50

Haber -	N$
Comisiones	6:725.527.41
Diferencias de Cambio	2:833.318.09
	9:558.845.50

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 107 del Libro Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3568 a fs. 131 del Libro 8.-

N$ 2.520.00 - 37306 - 1 pub.

CANENDIYU SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211517690010)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	377.456.00
Otros Créditos	10.000.00
Inversiones a Largo Plazo	3:650.000.00
Total Activo	4:037.456.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	1.471.00
Deudas a Largo Plazo	4:015.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(4.015.00)
Total Pasivo y Patrimonio	4:037.456.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(8.865.00)
Resultado Neto	(8.865.00)

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1984 y anotado con el Nº 2909 a fs. 377 del libro 35.-

N$ 2.352.00 - 37313 - 1 pub.

WAKERMAN SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211403670010)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1.292.70
Bienes de Uso	1:740.375.00
Total Activo	1:741.667.70

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	2.825.00
Deudas a Largo Plazo	1:700.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(11.157.30)
Total Pasivo y Patrimonio	1:741.667.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(9.507.30)
Resultado Neto	(9.507.30)

Aprobado por la Asamblea del 21 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1985 y anotado con el Nº 1244 a fs. 276 del Libro 35.-

N$ 1.960.00 - 37314 - 1 pub.

ALECAM SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211547640011)

Juncal 1355 p. 9 of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	3.052.37
Otros Créditos	8.154.60
Bienes de Uso	3:524.000.00
Intangibles	9.100.00
Total Activo	3:544.306.97
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	27.750.00
Deudas a Largo Plazo	3:500.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(8.443.03)
Total Pasivo y Patrimonio	3:544.306.97
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(9.777.03)
Resultados Extraordinarios	5.000.00
Resultado Neto	4.777.03

Aprobados por la Asamblea del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1974 y anotado con el Nº 724 a fs. 320 del Libro 35.-

N$ 2.688.00 - 37315 - 1 pub.

SAUK SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211139140016)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	818.44
Partidas a Liquidar	46. 56
Inversiones Inmobiliarias	186.394.00
Gastos de Constitución	1.200.00
Total del Activo	188.459.00

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	125.000.00
Intereses a Liquidar	5.827.90
Capital Integrado	50.000.00
Cuenta Nueva	5.978.11
Utilidad del Ejercicio 1984/85	1.652.99
Total del Pasivo y Patrimonio	188.459.00

Estado de Resultados
al 30 de noviembre de 1985

Debe -	U$S
Honorarios Profesionales	25.33
Impuestos	230.00
Gastos Inmuebles	2.881.58
Gastos Generales	10.36
Intereses Perdidos	10.081.32
Utilidad del Ejercicio	1.652.99
	14.881.58

Haber -	U$S
Ingresos Varios	14.881.58

Distribución de Utilidades

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.-

Aprobados por la Asamblea del 13 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1971 y anotado con el Nº 1603 al Folio 293 del Libro 31.-

N$ 2.688.00 - 37341 - 1 pub.

SATAROF S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211538770013)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	2.748.90
Cuentas Corrientes	(350.00)
Gastos de Constitución	1.250.00
Marcas	80.737.00
Total del Activo	84.385.90

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	65.000.00
Pérdidas a Liquidar	27.90
Capital Integrado	20.000.00
Reultados Acumulados	(79.40)
Resultado del Ejercicio	(562.60)
Total del Pasivo y Patrimonio	84.385.90

Estado de Resultados
al 30 de noviembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	562.60

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	562.60

Aprobados por la Asamblea del 20 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de mayo de 1974 y anotado con el Nº 4353 al Folio 406 del Libro 34.-

N$ 2.240.00 - 37342 - 1 pub.

RUNKEL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211251840016)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	1.260.65
Acciones y Valores	2.235.00
Deudores del Exterior	163.365.00
Intereses a Cobrar	666.00
Gastos de Constitución	1.500.00
	169.026.65

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	120.000.00
Capital Integrado	50.000.00
Resultados Acumulados	(432.85)
Pérdidas del Ejercicio 1985	(540.50)
	169.026.65

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Administrativos	675.00
Comunicaciones y Traslados	531.50
	1.206.50

Haber -	U$S
Intereses Ganados	666.00
Pérdidas del Ejercicio 1985	540.50
	1.206.50

Aprobados por la Asamblea del 10 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1971 y anotado con el Nº 8073 al Folio 428 del Libro 30.-

N$ 2.520.00 - 37343 - 1 pub.

SAWAI INV. CORP. S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210276700015)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	U$S
Caja y Mon. Argentina	53.514.81
Valores Inmobiliarios	15.000.00
Total del Activo	68.514.81
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	150.000.00

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	140.65
Capital Integrado	50.000.00
Cuenta Nueva	18.605.81
Pérdidas del Ejercicio	(231.65)
Total del Pasivo y Patrimonio	68.514.81
Cuenta de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	150.000.00

Estado de Resultados
al 31 de mayo de 1986

Debe -	U$S
Gastos Administrativos	151.64
Honorarios Profesionales	29.51
Impuestos	50.50
	231.65

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	231.65

Aprobados por la Asamblea del20 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 79 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1969 y anotado con el Nº 751 al Folio 22 del Libro 20.-

N$ 2.352.00 - 37344 - 1 pub.

INEGA S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211555020019)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Caja	1.020.85
Bonex	2.375.30
Deudores por Préstamo	92.637.40
	96.033.55

Pasivo -	U$S
Depósito Exterior	76.000.00
Partidas a Liquidar	(14.78)
Capital Integrado	20.000.00
Resultados Acumulados	(10.00)
Resultados del Ejercicio	58.33
	96.033.55

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1985

Debe -	U$S
Impuestos	2.97
Gastos Generales	58.40
Resultado del Ejercicio	58.33
	119.70

Haber -	U$S
Ingresos Mobiliarios	119.70

Distribución de Utilidades

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 3 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1976 y anotado con el Nº 7904 al Folio 252 del Libro 39.-

N$ 2.352.00 - 37345 - 1 pub.

ROWAN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211547660012)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	U$S
Caja	1.824.51
Accionistas	7.000.00
Gastos de Constitución	750.00
Total del Activo	9.574.51
Cuentas de Orden:	
Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	U$S
Partidas a Liquidar	(13.08)
Capital Integrado	3.000.00
Capital Suscrito	7.000.00
Resultados Acumulados	(364.71)
Resultado del Ejercicio	(47.70)
Total del Pasivo y Patrimonio	9.574.51
Cuentas de Orden:	
Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1986

Debe -	U$S
Honorarios Profesionales	22.90
Impuestos	7.50
Gastos Generales	17.30
	47.70

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	47.70

Aprobados por la Asamblea del 20 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1973 y anotado con el Nº 12746 al Folio 284 del Libro 35.-

N$ 2.352.00 - 37346 - 1 pub.

FRANYO S.A.

(RUC 211478020013)

Conciliación 4263

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	
Inversiones Temporarias	10.207.28
Otros Créditos	14.792.72
Total Activo	25.000.00
Pasivo	
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Estado de Resultados

Sin Operaciones

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del12 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 10 al 13 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.016.00 - 37347 - 1 pub.

CAIREL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211184350016)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	U$S
Caja Dol. y P. Arg.	8.249.45
Inv. Inm. en el Exterior	3:853.511.79
Bonos Externos R.A.	1.095.97
Deudores Varios	427.900.58
Gastos de Constitución	1.020.00
	4:291.777.79

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	3:377.004.93
Capital Integrado	50.000.00
Resultados Acumulados	738.141.62
Resultados del Ejercicio	(73.368.76)
Aportes a Regularizar	200.000.00
	4:291.777.79

Estado de Resultados
al 31 de mayo de 1986

Debe -	U$S
Gastos de Representación	32.480.20
Honorarios Profesionales	22.284.12
Gastos Inmuebles	39.298.05
Gastos Generales	30.00
Imp. Retenidos	1.611.51
	95.703.88

Haber -	U$S
Alquileres Ganados	21.734.08
Ingresos Mobiliarios	601.04
Pérdidas del Ejercicio	73.368.76
	95.703.88

Aprobados por la Asamblea del 20 de octubre de 1986-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 del setiembre de 1978 y anotado con el Nº 8380 al Folio 7 del Libro 33.-

N$ 2.800.00 - 37348 - 1 pub.

LIANCA SOCIEDAD ANONIMA.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211421280016)

Juncal 1355 P. 9 Of. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	U$S
Caja Dólares	1.021.69
Depósitos Realizados	42.495.75
	43.517.44

Pasivo -	U$S
Depósito Exterior	24.000.00
Partidas a Liquidar	6.14
Capital Integrado	20.000.00
Resultados Acumulados	(334.34)
Resultados del Ejercicio	(154.36)
	43.517.44

Estado de Resultados
al 30 de abril de 1986

Debe -	U$S
Honorarios Profesionales	16.05
Impuestos	2.00
Gastos Generales	166.31
	184.36

Haber -	U$S
Ingresos Varios	30.00
Pérdidas del Ejercicio	154.36
	184.36

Aprobados por la Asamblea del 20 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1973 y anotado con el Nº 7820 al Folio 153 del Libro 35.-

N$ 2.520.00 - 37350 - 1 pub.

EL OCEANO S.A.

(RUC 210172580013)

Juan Carlos Gómez 1348 Esc. 302

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	4.234.72
Otros Créditos	30.000.00
Bienes de Uso	3:399.727.29
Total Activo	3:433.962.01

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	2:238.538.48
Capital Social	6.249.35
Ajustes al Patrimonio	3:058.472.01
Resultados Acumulados	(1:869.297.83)
Total Pasivo y Patrimonio	3:433.962.01

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(407.603.80)
Resultados Financieros	(869.455.64)
Resultado Neto	(1:277.059.44)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 67 del Libro Inventario anotado con el Nº 146 al Folio 148 del Libro Nº 7 del 4 de febrero de 1958 en el Registro Público de Comercio.-

N$ 2.240.00 - 36171 - 1 pub.

EL OCEANO S.A.

(RUC 210172580013)

Juna Carlos Gómez 1348/302

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	4.234.72
Inversiones Temporarias	3:397.500.00
Otros Créditos	125.418.40
Bienes de Uso	6:256.453.09
Total Activo	9:783.606.21

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	7:277.232.34
Capital Social	6.249.35
Ajustes al Patrimonio	5:915.197.81
Resultados Acumulados	(3:415.073.29)
Total Pasivo y Patrimonio	9:783.606.21

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(18.124.20)
Resultados Financieros	(1:527.651.26)
Resultado Neto	(1:545.775.46)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 68 del Libro Inventario anotado con el Nº 146 al Folio 148 del Libro Nº 7 del 4 de febrero de 1958, en el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 2.240.00 - 36172 - 1 pub.

GRAFEN S.A.

(RUC 211158410015)

Misiones 1372 Esc. 503

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo -	
Disponibilidades	929.914.41
Otros Créditos	18.989.68
Bienes de Uso	307.422.88
Intangibles	89.081.97
Total Activo	1:345.428.94

Pasivo -	
Deudas Comerciales	2.902.00
Deudas Diversas	421.176.00
Capital Social	*80.000.00*
Aportes no Capitalizados	571.000.00
Ajustes al Patrimonio	[illegible]
Resultados Acumulados	[illegible]
Total Pasivo y Patrimonio	1:34[illegible]

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

Ingresos Operativos	28:851.459.56
Descuentos, Bonificaciones, etc.	0.00
Ingresos Operativos Netos	28:851.459.56
Costo de los Bienes Vendidos	(22:323.927.27)
Resultado Bruto	6:527.532.29
Gastos de Adm. y Ventas	(5:788.136.05)
Resultados Financieros	(453.851.77)
Impuesto a la Renta	(50.140.00)
Resultado Neto	235.404.47

Distribución de Utilidades

Pérdidas acumuladas	191.747.73
Reservas Voluntarias	43.656.74

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 al 24 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1981 con el Nº 888 al Folio 264 del Libro 31.-

N$ 3.024.00 - 36182 - 1 pub.

LIBRERIAS DEL LITORAL

(RUC 180056170018)

Colón 314 - Mercedes

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:012.505.22
Inversiones Temporarias	488.542.08
Créditos por Ventas	13:497.885.60
Otros Créditos	1:200.000.00
Bienes de Cambio	23:800.979.04
Bienes de Uso	5:009.084.25
Intangibles	67.565.00
Total Activo	45:077.561.19
Cuentas de Orden y Contingencias	2:500.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	10:064.984.09
Deudas Financieras	10:393.825.00
Deudas Diversas	1:595.757.40
Capital Social	2:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:316.853.18
Reservas	*5:094.946.33*
Resultados Acumulados	11:111.195.19
Total Pasivo y Patrimonio	45:077.561.19
Cuentas de Orden y Contingencias	2:500.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	105:285.890.42
Costo de los Bienes Vendidos	(72:158.666.83)
Resultado Bruto	33:127.223.59
Gastos de Adm. y Ventas	(22:040.394.23)
Resultados Financieros	1:205.740.43
Impuesto a la Renta	(1:181.374.60)
Resultado Neto	11:111.195.19

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva por Inflación	5:180.254.00
Reservas Generales	2:680.941.19
Dividendos	3:250.000.00
	11:111.195.19

Aprobados por la Asamblea del 20 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 964 y 965 del Libro Inventario certif[illegible] agosto de 1980 en el Ju[illegible] Primera Instancia de Soriano.-

N$ 2.800.00 - 36197 - 1 pub.

TRABUCATI & [illegible]

(RUC 21000[illegible])

Estado de Situación [illegible] al 31 de marz[illegible]

Activo -	N$
Disponibilidades	4:720.632.41
Inversiones Temporarias	4:784.993.41
Créditos por Ventas	40:137.623.12
Otros Créditos	1:964.357.82
Bienes de Cambio	43:536.940.50
Bienes de Uso	[illegible]
Total Activo	[illegible]

Pasivo -	
Deudas Comerciales	[illegible]
Deudas Financieras	[illegible]
Deudas Diversas	[illegible]
Previsiones	[illegible]
Previsiones no Corrientes	[illegible]
Capital Social	[illegible]
Ajustes al Patrimonio	[illegible]
Reservas	[illegible]
Resultados [illegible]	[illegible]
Total Pasivo y Patrimonio	[illegible]

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	170:676.525.11
Costo de los Bienes Vendidos	(87:303.856.92)
Resultado Bruto	83:372.668.19
Gastos de Adm. y Ventas	(53:799.944.34)
Resultados Diversos	654.258.01
Resultados Financieros	(16:575.641.46)
Impuesto a la Renta	(1:514.896.05)
Resultado Neto	12:136.444.35

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	4:238.497.06
A Propietarios En Efectivo (1.330% s/150.000.00)	1:995.000.00
A Otros Destinos Directorio, Personal y Contrib. Soc.	2:605.284.52
Previsiones	3:299.662.77
	12:136.444.35

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 23 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 53 y 54 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1970.-

N$ 3.360.00 - 36227 - 1 pub.

ASERRADERO SARANDI MARMOLES S.A.

(RUC 21002140012)

Juan Jacobo Rousseau 4762

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:604.928.20
Créditos por Ventas	6:795.768.50
Otros Créditos	313.911.40
Bienes de Cambio	2:863.993.80
Bienes de Uso	1:277.081.40
Total Activo	12:855.683.30
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	686.711.20
Deudas Financieras	100.000.00
Deudas Diversas	8:865.109.90
Capital Social	25.000.00
Reservas	2:435.789.10
Resultados Acumulados	743.073.10
Total Pasivo y Patrimonio	12:855.683.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos Operativos	28:792.040.60
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(21:949.982.40)
Resultado Bruto	6:842.058.20
Gastos de Adm. y Ventas	(4:775.769.90)
Resultados Financieros	(1:040.929.40)
Impuesto a la Renta	(282.285.80)
Resultado Neto	743.073.10

Distribución de Utilidades

A Reservas Estatutarias	37.153.70
A Dividendos	705.919.40
	743.073.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 y 10 del Libro de Actas de Asambleas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1984.-

N$ 2.912.00 - 36230 - 1 pub.

H. RAFULS CAMOU S.A.

(RUC 210118730010)

Paysandú 1057

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	1:867.136.10
Bienes de Uso	108.600.80
Créditos por Ventas	2:125.927.20
Otros Créditos	5:101.663.80
Bienes de Cambio	848.463.00
Total Activo	10:051.790.90
Pasivo -	
Deudas Comerciales	1:652.777.70
Deudas Financieras	5:094.482.40
Capital Social	1.000.00
Reservas	133:602.60
Resultados Acumulados	3:169.928.20
Total Pasivo y Patrimonio	10:051.790.90

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos	24:554.290.50
Costo de los Bienes Vendidos	(17:446.716.20)
Resultado Bruto	7:107.574.30
Gastos de Adm. y Ventas	(6:534.496.00)
	573.078.30
Resultados Financieros	1:530.859.70
Resultado Neto	2:103.938.00

Distribución de Utilidades

Las utilidades del ejercicio serán distribuidas en efectivo.

Aprobados por la Asamblea del 11 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 15 al 26 del Libro Inventario Nº 2.-

N$ 2.576.00 - 36232 - 1 pub.

LA LIEBRE S.A.

(RUC 210263580016)

Lavalleja 321 - Artigas

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	
Bienes de Uso	49.386.23
Total Activo	49.386.23
Pasivo -	
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(613.77)
Total Pasivo y Patrimonio	49.386.23

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

Ingresos Operativos	192.660.00
Resultado Bruto	192.660.00
Gastos de Adm. y Ventas	(192.660.00)
Resultado Neto	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 40 del Libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 13 de noviembre de 1973 con el Nº 4772 al fo. 293 del Lo. 23.-

N$ 2.016.00 - 36240 - 1 pub.

LA TORTUGA S.A.

(RUC 210262690012)

Lavalleja 321 - Artigas

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -

Bienes de Uso	49.371.95
Total Activo	49.371.95

Pasivo -

Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(628.05)
Total Pasivo y Patrimonio	49.371.95

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

Ingresos Operativos	242.993.00
Resultado Bruto	242.993.00
Gastos de Adm. y Ventas	(242.993.00)
Resultado Neto	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 36 del Libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 13 de noviembre de 1973 con el Nº 4764 al fo. 293 del Lo. 23.-

N$ 2.016.00 - 36241 - 1 pub.

LA MELGA S.A.

(RUC 210486180018)

Lavalleja 321 - Artigas

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -

Bienes de Uso	817.917.56
Total Activo	817.917.56

Pasivo -

Deudas Diversas	767.917.56
Capital Social	*50.000.00*
Total Pasivo y Patrimonio	817.917.56

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos Operativos	47.391.00
Resultado Bruto	47.391.00
Gastos de Adm. y Ventas	(47.391.00)
Resultado Neto	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 38 del Libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1975 con el Nº 5417 al fo. 228 del Lo. 25.-

N$ 2.016.00 - 36242 - 1 pub.

EL TRIGAL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -

Disponibilidades	4:449.638.24
Inversiones Temporarias	15:249.662.10
Créditos por Ventas	34:923.531.48
Otros Créditos	2:511.733.80
Bienes de Cambio	36:710.147.59
Bienes de Uso	134:074.222.50
Total Activo	227:918.935.71
Cuentas de orden y Contingencias	8:212.640.40

Pasivo -

Deudas Comerciales	24:319.645.75
Deudas Financieras	16:851.843.40
Deudas Diversas	11:828.403.30
Deudas a Largo Plazo	34:802.888.20
Capital Social	1:500.000.00
Aportes no Capitalizados	2:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	117:809.875.09
Reservas	12:397.455.09
Resultados Acumulados	6:408.824.88
Total Pasivo y Patrimonio	227:918.935.71
Cuentas de orden y Contingencias	8:212.640.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

Ingresos Operativos Locales	235:025.769.40
Descuentos, Bonificaciones	(10:043.012.40)
Ingresos Operativos Netos	224:982.757.00
Costo de los Bienes Vendidos	(144:185.709.31)
Resultado Bruto	80:797.047.69
Gastos de Adm. y Ventas	(55:894.263.23)
Resultados Diversos	*18.000.00*
Resultados Financieros	(15:983.446.37)
Resultados Extraordinarios	74.774.02
Resultado Neto	9:012.112.12

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

A Reservas	
Legales y Estatutarias	450.610.00
Voluntarias Libres	722.004.88
A Propietarios	
En Efectivo	4:736.210.00
A Otros Destinos	
En Efectivo a Directores y Síndico	500.000.00
	6:408.824.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 133 al 139 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público General de Comercio el 23 de setiembre de 1966 y anotado con el Nº 5423 al folio 300 del Libro Nº 16.-

N$ 3.360.00 - 36249 - 1 pub.

INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S.A.

(RUC 210178830011)

Yaguarón 1231

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -

Disponibilidades	6:052.419.00
Inversiones Temporarias	141:650.898.00
Créditos por Ventas	92:421.162.00
Otros Créditos	6:441.624.00
Bienes de Cambio	143:234.369.00
Bienes de Uso	488:176.182.00
Total Activo	877:976.654.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	67:827.650.00
Deudas Financieras	104:292.157.00
Deudas Diversas	55:416.697.00
Previsiones	11:656.410.00
Capital Social	8:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	532:350.864.00
Reservas	42:196.432:00
Resultados Acumulados	56.236.444.00
Total Pasivo y Patrimonio	877:976.654.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

Ingresos Operativos	1.004:940.301.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(132:589.459.00)
Ingresos Operativos Netos	872.350.842.00
Costo de los Bienes Vendidos	(539:405.626.00)
Resultado Bruto	332:945.216.00
Gastos de Adm. y Ventas	(203:817.120.00)
Resultados Diversos	1:272.099.00
Resultados Financieros	18:874.329.00
Resultados Extraordinarios	24.219.00
Impuesto a la Renta	(17:509.896.00)
Resultado Neto	131:788.847.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

A Reservas Legales y Estatutarias	2:635.777.00
A Otros Destinos	
Dividendo Provisorio Set. 86	76:078.474.00
Resultados Acumulados	53:074.596.00
	129:153.070.00
	131:788.847.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 64, 65 y 66 del Libro Copiador de Balances, certificado el 28 de enero de 1969 por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 3.248.00 - 36124 - 1 pub.

GLAXO URUGUAYA S.A.

(RUC 210134440013)

Colonia 1424

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:555.734.00
Créditos por Ventas	54:609.645.00
Otros Créditos	2:529.596.00
Bienes de Cambio	83:544.086.00
Bienes de Uso	24:574.815.00
Total Activo	166:813.876.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	17:612.138.00
Deudas Financieras	95:708.174.00
Deudas Diversas	6:283.775.00
Capital Social	27:700.000.00
Ajustes al Patrimonio	24:371.100.00
Resultados Acumulados ..	(4:861.311.00)
Total Pasivo y Patrimonio	166:813.876.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	183:232.157.00
Costo de los Bienes Vendidos	(97:088.913.00)
Resultado Bruto	86:143.244.00
Gastos de Adm. y Ventas	(75:868.988.00)
Resultados Diversos	(6:193.710.00)
Resultados Financieros	(4:413.365.00)
Resultado Neto	(332.819.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 12 de noviembre de 1976.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 107, 108, 109 y 110 del Libro Inventario.-

N$ 2.576.00 - 36154 - 1 pub.

EFICE CLORO SODA S.A.

(RUC 210152640010)

18 de Julio 907, piso 1º

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	39:644.572.00
Créditos por Ventas	194:303.441.86
Otros Créditos	9:757.484.08
Bienes de Cambio	154:491.153.92
Bienes de Uso	339:917.023.30
Intangibles	11:204.34
Total Activo	738:124.879.50
Cuentas de Orden y Contingencias	4:739.210.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	123:847.356.60
Deudas Financieras	102:477.006.80
Deudas Diversas	26:617.304.24
Deudas a Largo Plazo	281:323.140.10
Capital Social	40:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	247:543.692.57
Reservas	1.631.05
Resultados Acumulados ..	(83:685.251.86)
Total Pasivo y Patrimonio	738:124.879.50
Cuentas de Orden y Contingencias	4:739.210.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	523:550.043.83
Costo de los Bienes Vendidos	(341:159.605.31)
Resultado Bruto	182:390.438.52
Gastos de Adm. y Ventas	(86:234.084.80)
Resultados Financieros	(129:842.171.51)
Resultados Extraordinarios	(166.044.50)
Resultado Neto	(33:851.862.29)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances Nº 1, anotado con el Nº 4923 al Fo. 446, del Libro respectivo Nº 3, en el Fo. 94 y en el Libro Actas de Asambleas de folios 139 al 165, anotado con el Nº 2541 al fo. 52 del Libro Nº 24.-

N$ 2.912.00 - 36160 - 1 pub.

CAMBALACHE S.A.

(RUC 211388050010)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984

Activo -	
Disponibilidades	20.841.50
Otros Créditos	316.358.20
Bienes de Cambio	1:356.134.10
Bienes de Uso	20.000.00
Intangibles	13.000.00
Total Activo	1:726.333.80
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	
Deudas Diversas	4.463.30
Deudas a Largo Plazo	1:690.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	6.870.50
Total Pasivo y Patrimonio ..	1:726.333.80
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Sucribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	400.714.00
Costo de los Bienes Vendidos	(290.657.10)
Resultado Bruto	110.056.90
Gastos de Adm. y Ventas	(103.186.40)
	6.870.50

Distribución de Utilidades

Los resultados no se distribuyen quedando acumulados en cuenta resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 43 del Libro Inventario.-

N$ 2.520.00 - 36280 - 1 pub.

CAMBALACHE S.A.

(RUC 211388050010)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo -

Disponibilidades	31.861.40
Otros Créditos	655.123.40
Bienes de Cambio	1:267.486.10
Bienes de Uso	38.271.20
Intangibles	10.400.00
Total Activo	2:003.142.10
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	141.997.20
Deudas a Largo Plazo	1:690.000.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	17.432.20
Resultados Acumulados	128.712.70
Total Pasivo y Patrimonio	2:003.142.10
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1985

Ingresos Operativos	1:452.423.30
Costo de los Bienes Vendidos	(1:047.725.80)
Resultado Bruto	404.697.50
Gastos de Adm. y Ventas	(282.855.30)
Resultado Neto	121.842.30

Distribución de Utilidades

Los resultados no se distribuyen quedando acumulados en cuenta de Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 46 del Libro Inventario.-

N$ 2.520.00 - 36281 - 1 pub.

CAMBALACHE S.A.

(RUC 211388050010)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo -

Disponibilidades	4.771.60
Otros Créditos	664.912.80
Bienes de Cambio	1:601.784.00
Bienes de Uso	55.060.60
Intangibles	7.800.00
Total Activo	2:334.329.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	398.207.20
Deudas a Largo Plazo	1:747.812.00
Capital Social	25:000.00
Ajustes al Patrimonio	40.755.40
Resultados Acumulados	122.554.40
Total Pasivo y Patrimonio	2:334.329.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1986

Ingresos Operativos	2:628.698.00
Costo de los Bienes Vendidos	(1:896.156.30)
Resultado Bruto	732.541.70
Gastos de Adm. y Ventas	(674.627.00)
Resultados Financieros	(64.073.00)
Resultado Neto	(6.158.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 50 del Libro Inventario.-

N$ 2.520.00 - 36282 - 1 pub.

SAPORITI - ANGREX S.A.

(RUC 210196580013)

Durazno 1180/82

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo - N$

Disponibilidades	2:751.726.38
Créditos por Ventas	27:624.583.63
Otros Créditos	351.238.00
Bienes de Cambio	15:656.875.68
Bienes de Uso	11:136.383.40
Total Activo	57:520.807.09

Pasivo -

Deudas Comerciales	20:637.946.35
Deudas Financieras	372.160.90
Deudas Diversas	6:242.853.45
Capital Social	375.000.00
Ajustes al Patrimonio	10:832.458.52
Reservas	8:395.907.34
Resultados Acumulados	10:664.480.53
Total Pasivo y Patrimonio	57:520.807.09

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	102:738.117.29
Descuentos, Bonificaciones Impuestos, etc.	(198.813.12)
Ingresos Operativos Netos	102:539.304.17
Costo de los Bienes Vendidos	(59:641.089.75)
Resultado Bruto	42:898.214.42
Gastos de Adm. y Ventas	(23:467.907.11)
Resultados Diversos	565.967.96
Resultados Financieros	(6:963.743.94)
Impuesto a la Renta	(2:368.050.80)
Resultado Neto	10:664.480.53

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
A Reservas	
Legales y Estatutarias	48.935.30
Voluntarias Libres	8:558.045.23
A Propietarios	
En Efectivo (120% del capital)	450.000.00
A Otros Destinos	
En Efectivo a Directores, Síndico y C. Sociales	1:607.500.00
	10:664.480.53

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 943 y 944 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8899 al fo. 129 del LIbro 13, de fecha 19 de setiembre de 1962.-

N$ 3.360.00 - 36334 - 1 pub.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo - N$

Disponibilidades	5:702.944.00
Créditos por Ventas	49:787.966.00
Otros Créditos	5:387.739.00
Bienes de Cambio	108:474.228.00
Bienes de Uso	444:068.263.00
Total Activo	613:421.140.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	39:898.709.00
Deudas Financieras	55:321.401.00
Deudas Diversas	158:064.413.00
Previsiones	1:699.327.00
Deudas a Largo Plazo	25:502.502.00
Capital Social	10:096.398.00
Aportes no Capitalizados	43:510.551.00
Ajustes al Patrimonio	422:053.008.00
Reservas	20:519.370.00
Resultados Acumulados	(163:244.539.00)
Total Pasivo y Patrimonio	613:421.140.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	1.070:809.623.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(112:867.425.00)
Ingresos Operativos Netos	957:942.198.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(940:065.794.00)
Resultado Bruto	17:876.404.00
Gastos de Adm. y Ventas	(46:548.449.00)
Resultados Diversos	109.659.00
Resultados Financieros	(88:278.683.00)
Resultados Extraordinarios	1:166.652.00
Resultado Neto	(115:674.417.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 109-110 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1951.-

N$ 3.080.00 - 36349 - 1 pub.

DAMONTE S.A.

(RUC 310381940012)

Juncal 1401

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	345.318.40
Créditos por Ventas	562.001.43
Otros Créditos	739.875.58
Bienes de Cambio	5:664.715.30
Bienes de Uso	348.904.80
Total Activo	7:660.815.51
Pasivo -	
Deudas Comerciales	945.427.00
Deudas Financieras	1:726.409.00
Deudas Diversas	549.449.20
Capital Social	500.00
Aportes no Capitalizados	2.305.00
Ajustes al Patrimonio	697.276.37
Reservas	319.521.05
Resultados Acumulados	3:419.927.80
Total Pasivo y Patrimonio	7:660.815.51

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	9:752.791.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5:144.539.35)
Resultado Bruto	4:608.251.65
Gastos de Adm. y Ventas	(3:007.622.76)
Resultados Diversos	23.267.09
Resultados Financieros	(260.155.00)
Resultado Neto	1:363.740.98

Distribución de Utilidades

Las Utilidades del ejercicio se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 169 al 173 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 8 de febrero de 1982.-

N$ 2.800.00 - 36371 - 1 pub.

JULIO BOLOGNINI S.A.

(RUC 210156270013)

Cerrito 481

Estado de Situación Patrimonial
al 27 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:328.597.50
Créditos por Ventas	501.130.90
Otros Créditos	338.272.50
Bienes de Cambio	1:317.846.50
Bienes de Uso	975.634.70
Intangibles	0.20
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	473.324.80
Deudas Diversas	258.716.00
Capital Social	1.000.00
Reservas	2:089.393.50
Resultados Acumulados	1:639.048.00
Total Pasivo y Patrimonio	4:461.482.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

Total Activo	4:461.482.30
Ingresos Operativos Netos	8:955.200.70
Costo de los Bienes Vendidos	(6:584.398.20)
Resultado Bruto	2:370.802.50
Gastos de Adm. y Ventas	(374.969.50)
Ajustes a Resultados Ejerc. Ant.	(356.785.00)
Resultado Neto	1:639.048.00

Distribución de Utilidades

A Fondo Reserva	1:639.048.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 97 al 120 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 36372 - 1 pub.

RONDASUR S.A.

(RUC 211311000019)

Gaboto 1386 esc. 702

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1982

Activo -	
Inversiones Temporarias	28.382.61
Otros Créditos	96.617.39
Total Activo	125.000.00
Pasivo -	
Capital Social	125.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	125.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1982
Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas anotado con el Nº 1804 al Fo. 477 del libro 33 del 15 de marzo de 1983.-

N$ 1.960.00 - 36376 - 1 pub.

RONDASUR S.A.

(RUC 211311000019)

Gaboto 1386 esc. 702

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983

Activo -	
Disponibilidades	54.000.00
Bienes de Cambio	6:800.000.00
Intangibles	26.000.00
Total Activo	6:880.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	6:630.000.00
Deudas Diversas	3.000.00
Capital Social	250.000.00
Resultados Acumulados	(3.000.00)
Total Pasivo y Patrimonio	6:880.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1983

Gastos de Adm. y Ventas	(3.000.00)
Resultado Neto	(3.000.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas anotado con el Nº 1804 al fo. 477 del Libro 33 del 15 de marzo de 1983.-

N$ 1.960.00 - 36377 - 1 pub.

RONDASUR S.A.

(RUC 211311000019)

Gaboto 1386 esc. 702

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984

Activo -

Disponibilidades	379.901.40
Otros Créditos	7.113.60
Bienes de Cambio	6:530.000.00
Intangibles	26.000.00
Total Activo	6:943.015.00

Pasivo -

Deudas Financieras	6:630.000.00
Deudas Diversas	83.000.00
Capital Social	250.000.00
Resultados Acumulados	(19.985.00)
Total Pasivo y Patrimonio	6:943.015.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1984

Ingresos Operativos	2:992.200.00
Ingresos Operativos Netos	2:992.200.00
Costo de los Bienes Vendidos	(1:700.000.00)
Resultado Bruto	1:292.200.00
Gastos de Adm. y Ventas	(97.245.00)
Resultados Financieros	(1:211.940.00)
Resultado Neto	(16.985.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas anotado con el Nº 1804 al fo. 477 del libro 33 del 15 de marzo de 1983.-

N$ 2.520.00 - 36378 - 1 pub.

RONDASUR S.A.

(RUC 211311000019)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -

Disponibilidades	373.633.40
Otros Créditos	3.378.40
Bienes de Cambio	6:530.000.00
Intangibles	26.000.00
Total Activo	6:933.011.80

Pasivo -

Deudas Financieras	6:633.000.00
Deudas Diversas	80.000.00
Capital Social	250.000.00
Resultados Acumulados	(29.988.20)
Total Pasivo y Patrimonio	6:933.011.80

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(8.058.00)
Resultados Financieros	(1.945.20)
Resultado Neto	(10.003.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas anotado con el Nº 1804 al fo. 477 del Libro 33 del 15 de marzo de 1983.-

N$ 2.240.00 - 36379 - 1 pub.

RONDASUR S.A.

(RUC 211311000019)

Gaboto 1386 Esc.702
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -

Disponibilidades	760.366.50
Otros Créditos	4.645.30
Bienes de Cambio	4:965.000.00
Intangibles	26.000.00
Total Activo	5:756.011.80

Pasivo -

Deudas Financieras	5:474.000.00
Deudores Diversos	954.10
Capital Social	250.000.00
Resultados Acumulados	31.057.70
Total Pasivo y Patrimonio	5:756.011.80

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

Ingresos Operativos Netos	5:928.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1.565.000.00)
Resultado Bruto	4:363.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(954.10)
Resultados Financieros	(4:301.000.00)
Resultado Neto	61.045.90

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

A Otros Destinos	
A Resultados	61.045.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas anotado con el Nº 1804 al fo. 477 del libro 33 del 15 de marzo de 1983.-

N$ 2.352.00 - 36380 - 1 pub.

BAMA INTERNACIONAL S.A.

(RUC 210260700010)

Barros Arana 5409

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	2:098.935.00
Créditos por Ventas	12:575.803.00
Otros Créditos	9:313.011.00
Bienes de Cambio	92:162.354.00
Bienes de Cambio no Corrientes	2:990.126.00
Bienes de Uso	131:976.746.00
Total Activo	251:116.975.00
Diferencia de Cambio Ley 15.588	56:000.000.00
Diferencia de Cambio Ley 15.425	19:000.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	12:572.609.00
Deudas Financieras	63:132.673.00
Deudas Diversas	3:126.316.00
Deudas a Largo Plazo	180:400.146.00
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	143:714.376.00
Reservas	1:915.701.00
Resultados Acumulados	(153:844.846.00)
Total Pasivo y Patrimonio	251:116.975.00
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	19:000.000.00
Corrección al Patrimonio Ley 15.588	56:000.000.00

Detalle adicional según Art. 7º
del Decreto 320/983

Patrimonio según Estados Contables	(8:114.769.00)
Corrección del Patrimonio Ley 15.425	19:000.000.00
Corrección del Patrimonio Ley 15.588	56:000.000.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a Ley 15.425 y 15.588	66:885.231.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	145:629.877.00
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(4:147.011.00)
Ingresos Operativos Netos	141:482.866.00
Costo de los Bienes Vendidos	(105:087.818.00)
Resultado Bruto	36:395.048.00
Gastos de Adm. y Ventas	(9:129.321.00)
Resultados Financieros	(116:082.181.00)
Resultados Extraordinarios	(807.777.00)
Resultado Neto	(89:624.231.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 69 al 78 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1976.-

N$ 3.360.00 - 36445 - 1 pub.

BAMA INTERNACIONAL S.A.

(RUC 210260700010)

Barros Arana 5409

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	17:530.848.00
Créditos por Ventas	25:999.322.00
Otros Créditos	12:213.636.00
Bienes de Cambio	131:784.564.00
Bienes de Cambio no Corrientes	6:350.061.00
Bienes de Uso	187:957.424.00
Total Activo	381:835.855.00
Diferencia de Cambio Ley 15.425	9:500.000.00
Diferencia de Cambio Ley 15.588	42:000.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	30:405.831.00
Deudas Financieras	42:539.879.00
Deudas Diversas	13:026.517.00
Deudas a Largo Plazo	423:992.735.00
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	223:965.550.00
Reservas	1:915.701.00
Resultados Acumulados	(354:110.358.00)
Total Pasivo y Patrimonio	381:835.855.00
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	9:500.000.00
Corrección al Patrimonio Ley 15.588	42:000.000.00

Detalle Adicional según Art. 7º
del Decreto 320/983

Patrimonio según Estados Contables	(128:129.107.00)
Corrección del Patrimonio Ley 15.425	9:500.000.00
Corrección del Patrimonio Ley 15.588	42:000.000.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a Ley 15.425 y 15.588	(76:629.107.00)

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	260:659.861.00
Ingresos Operativos Netos	260:659.861.00
Costo de los Bienes Vendidos	(203:429.799.00)
Resultado Bruto	57:230.062.00
Gastos de Adm. y Ventas	(24:713.055.00)
Resultados Financieros	(232:327.833.00)
Resultados Extraordinarios	(454.685.00)
Resultado Neto	(200:265.511.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 88 al 97 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1976.-

N$ 3.360.00 - 36446 - 1 pub.

SIDET S.A.

(RUC 211418340011)

Br. Artigas 928/504

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	60.517.96
Otros Créditos	1:527.937.60
Bienes de Uso	10:129.857.64
Intangibles	45.000.00
Total del Activo	11:763.313.20
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	2:500.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	8:001.726.75
Deudas Diversas	71.640.10
Capital Social	2:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:306.519.95
Resultados Acumulados	(3:116.573.60)
Total Pasivo y Patrimonio	11:763.313.20
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	2:500.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	397.645.50
Ingresos Operativos Netos	397.645.50
Resultado Bruto	397.645.50
Gastos de Adm. y Ventas	(666.660.01
Resultados Financieros	(2:773.967.03)
Resultado Neto	(3:042.981.54)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 97 del Libro de Actas de Asamblea.-

N$ 2.688.00 - 36448 - 1 pub.

CRENOR S.A.

(RUC 211165450019)

Br. Artigas 928/504

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	247.695.22
Otros Créditos	268.104.00
Bienes de Uso	27:878.294.38
Intangibles	35.400.00
Total Activo	28:429.493.60

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	13:703:000.00
Deudas Diversas	823.183.00
Capital Social	4:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	18:808.296.61
Resultados Acumulados	(9:404.986.01)
Total Pasivo y Patrimonio	28:429.493.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos Operativos	2:836.500.00
Ingresos Operativos Netos	2:836.500.00
Resultado Bruto	2:836.500.00
Gastos de Adm. y Ventas	(2:059.178.90)
Resultados Financieros	(5:963.976.56)
	777.321.10
Impuestos a la Renta	(165.680.00
Resultado Neto	(5:352.335.46)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 65 del Libro de Actas de Asambleas.-

N$ 2.520.00 - 36449 - 1 pub.

TASENCO S.A.-

(RUC 210194900010)

Cerro Largo 1335

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	96.684.60
Inversiones Temporarias	40.591.00
Créditos por Ventas	818.669.00
Otros Créditos	1:569.395.30
Bienes de Cambio	246.451.40
Bienes de Uso	109.559.90
Total Activo	2:881.351.80

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	256.763.40
Deudas Diversas	946.572.40
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	174.770.70
Reservas	205.780.20
Resultados Acumulados	1:296.465.10
Total Pasivo y Patrimonio	2:881.351.80

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	8:422.776.70
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:903.161.70)
Resultado Bruto	4:519.615.00
Gastos de Adm. y Ventas	(2:924.299.50)
Resultados Financieros	(38.744.50)
Impuesto a la Renta	(260.105.90)
Resultado Neto	1:296.465.10

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

A Reservas Legales Estatutarias	64:823.30
A Propietarios en efectivo	1:231.641.80
	1:296.465.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 131 y 132 del Libro Inventario certificado el 5 de abril de 1977 con el Nº 1027 al Folio 385 del Libro Nº 16.-

N$ 3.024.00 - 36463 - 1 pub.

GAMIZ S.A.

(RUC 210704330016)

Av. Bolivia 1581

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:755.329.70
Créditos por Ventas	2:236.953.28
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	2:282.068.50
Bienes de Uso	2:676.701.28
Total Activo	8:966.052.76
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	405.479.60
Deudas Diversas	4:033.638.90
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:319.907.63
Reservas	483.462.40
Resultados Acumulados	2:698.564.23
Total Pasivo y Patrimonio	8:966.052.76
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos Operativos	18:847.341.00
Ingresos Operativos Netos	18:847.341.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(10:705.984.02)
Resultado Bruto	8:141.356.98
Gastos de Adm. y Ventas	(3:186.390.65)
Resultados Financieros	(2:256.402.10)
Resultado Neto	2:698.564.23

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

A Propietarios: En efectivo	2:698.564.23
	2:698.564.23

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 35 al 44 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3453 al Folio 143 el 15 de mayo de 1979.-

N$ 3.472.00 - 36479 - 1 pub.

CANABAL Y CIA. S.A.

(RUC 210121590011)

Uruguay 1213

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	2:690.478.05
Créditos por Ventas	11:503.306.80
Bienes de Cambio	6:806.406.77
Bienes de Uso	109.263.35
Total Activo	21:109.454.97
Pasivo -	
Deudas Comerciales	12:649.062.19
Deudas Financieras	1:112.522.05
Deudas Diversas	1:799.249.43
Capital Social	30.000.00
Aportes no Capitalizados	20.500.00
Reservas	2:874.447.40
Resultados Acumulados	2:623.673.90
Total Pasivo y Patrimonio	21:109.454.97

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	44:971.825.27
Costo de los Bienes Vendidos	(34:157.161.30)
Resultado Bruto	10:814.663.97
Gastos de Adm. y Ventas	(5:456.165.40)
Resultados Financieros	(2:319.833.17)
Impuestos a la Renta	(414.991.50)
Resultado Neto	2:623.673.90

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

A Reservas voluntarias afectadas	1:769.324.50
A Reservas voluntarias libres	854.349.40
	2:623.673.90

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 899 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público General el 5 de julio de 1963 con el Nº 4766 al Folio 363 del Libro 13.-

N$ 2.800.00 - 36553 - 1 pub.

TURBOFLOW URUGUAY S.A.

(RUC 210004040015)

Br. Artigas 2879 P. 2

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	8:492.261.59
Créditos por Ventas	15:493.379.81
Otros Créditos	3:264.164.89
Bienes de Cambio	7:426.272.90
Bienes de Uso	32:412.304.70
Total Activo	67:088.383.95
Cuentas de Orden y Contingencia	53.200.00
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:863.655.42
Deudas Diversas	14:206.159 17
Previsiones	4.892.60
Capital Social	40.913.40
Ajustes al Patrimonio	31:958.089.64
Reservas	4:317.629.86
Resultados Acumulados	8:697.043.86
Total Pasivo + Patrimonio	67:088.383.95
Cuentas de Orden y Contingencia	53.200.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos Netos	59:534.424.20
Costo de los Bienes Vendidos	(47:654.803.95)
Resultado Bruto	11:879.620.25
Gastos de Adm. y Ventas	(4:679.309.33)
Resultados Financieros	(1:919.799.13)
Impuesto a la Renta	(2:000.000.00)
Resultado Neto	7:123.110.05

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1984

Ganancia del Ejercicio	7:123.110.05
Dividendo	2:136.933.00
Directorio	1:068.446.50
Gratificación esp. personal	1:780.777.50
Reserva p. reinversiones	2:136.933.05
	7:123.110.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 11 y 12 del Libro Copiador de Balance.-

N$ 3.080.00 - 36573 - 1 pub.

METALURGICA Y PISTONES S.A.

(RUC 210002360012)

José Belloni 3070

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2:630.157.70
Inversiones Temporarias	28:086.478.30
Créditos por Ventas	8:490.349.38
Otros Créditos	218.799.40
Bienes de Cambio	28:032.767.56
Bienes de Uso	38:296.452.01
Total Activo	105:588.511.54
Cuentas de Orden y Contingencias	15:588.511.54
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:147.469.84
Deudas Financieras	21:362.887.50
Deudas Diversas	19:637.859.87
Previsiones no corrientes	982.905.15
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	51:860.685.40
Reservas	3:860.534.35
Resultados Acumulados	4:802.662.24
Total Pasivo y Patrimonio	105:755.004.35
Cuentas de Orden y Contingencias	15:588.511.54

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	58:691.889.76
Costo de los Bienes Vendidos	(28:216.884.68)
Resultado Bruto	30:475.005.08
Gastos de Adm. y Ventas	(18:743.302.68)
	11:731.702.40
Resultados Diversos	470.740.07
Resultados Financieros	2:253.585.49
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	(37.724.31)
	14:418.303.65
Impuestos a la Renta	(2:600.000.00)
Resultado Neto	11:818.303.65

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Dividendos provisorios al 23.6.86	5:000.000.00
Dividendos adicionales a esta fecha	4:802.662.24
Directorio	3:000.000.00
	12:802.662.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 267 al 268 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 19 de agosto de 1982 por el Registro Público de Comercio.-

N$ 3.360.00 - 36580 - 1 pub.

CELSO S.A.

Galicia 1286

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	8:685.729.35
Créditos por Ventas	9:691.318.29
Otros Créditos	2:617.842.10
Bienes de Cambio	31:255.060.90
Bienes de Uso	11:492.012.77
Total Activo	63:741.963.41
	63:741.963.41

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	6:802.110.25
Deudas Diversas	27:114.725.25
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	450.000.00
Ajustes al Patrimonio	12:452.373.20
Reservas	5:834.240.50
Resultados Acumulados	11:038.514.21
Total Pasivo y Patrimonio	63:741.963.41
	63:741.963.41

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	95.481.465.01
Ingresos Operativos Netos	95:481:465.01
Costo de los Bienes Vendidos	(60:900.157.40)
Resultado Bruto	34:581.307.61
Gastos de Adm. y Ventas	(23:237.787.76)
Resultados Diversos	6:540.000.00
Resultados Financieros	6:500.464.04
Impuesto a la Renta	(407.304.20)
Resultado Neto	10:975.751.61

Distribución de Utilidades

A Dividendos a Pagar	10:970.000.00
A Cuenta Nueva	5:751.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 62 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 24563 - 1 pub.

VIVEROS SANTA ROSA S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -	
Bienes de Cambio	832.078.32
Bienes de Uso	141.204.98
Total Activo	973.283.30

Pasivo -	
Deudas Comerciales	321.279.79
Deudas Diversas	346.620.76
Capital Social	240.000.00
Ajustes al Patrimonio	144.536.69
Resultados Acumulados	(79.153.94)
Total Pasivo y Patrimonio	973.283.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

Ingresos Operativos	497.277.00
Costo de los Bienes Vendidos	(414.169.46)
Resultado Bruto	83.107.54
Gastos de Adm. y Ventas	(358.132.89)
Resultados Financieros	(5.645.00)
Resultado Neto	(280.670.35)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de setiembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Actas de Directorio y Asambleas Nº 10027.-

N$ 1.800.00 - 24565 - 1 pub.

CALCENVU

(RUC 210460540017)

Edison 5324

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	124.304.93
Créditos por Ventas	121.981.47
Otros Créditos	570.900.54
Bienes de Cambio	6:737.804.58
Inversiones a Largo Plazo	75.007.95
Bienes de Uso	39:927:210.49
Total Activo	47:557.209.96

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:210.394.30
Deudas Financieras	2.741.46
Deudas Diversas	74.807.00
Capital Social	10.063.35
Ajustes al Patrimonio	42:554:575.39
Reservas	135.258.89
Resultados Acumulados	(430.630.43)
Total Pasivo y Patrimonio	47:557.209.96

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	1:429.845.40
Ingresos Operativos Netos	1:429.845.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:642.897.56)
Resultado Bruto	(213.052.16)
Gastos de Adm. y Ventas	(420.724.67)
Resultados Diversos	548.009.91
Resultado Neto	85.766.92

Aprobados por la Asamblea General del 24 de noviembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 12 al 20 del Libro Inventario.-

N$ 2.400.00 - 21094 - 1 pub.

ELECTRO SERVICE S.A.

San José 976

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	524.176.00
Créditos por Ventas	3:206.987.00
Otros Créditos	497.491.00
Bienes de Cambio	12:518.974.00
Bienes de Uso	291.059.00
Total Activo	17:038.687.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	9:188.302.00
Deudas Financieras	2:250.000.00
Deudas Diversas	3:608.984.00
Deudas a Largo Plazo	1:463.200.00
Capital Social	50.000.00
Reservas	71.739.00
Resultados Acumulados	406.462.00
Total Pasivo y Patrimonio	17:038.687.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	30:264.980.00
Ingresos Operativos Netos	30:264.980.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(17:324.829.00)
Resultado Bruto	12:940.151.00
Gastos de Adm. y Ventas	(8:081.010.00)
Resultados Diversos	68.741.00
Resultados Financieros	(4:563.239.00)
Resultados Extraordinarios	41.819.00
Resultado Neto	406.462.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

A Reservas	
Voluntarias Libres	406.462.00
A Otros Destinos	406.462.00

Aprobados por la Asamblea del 30 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 15 al 19 del Libro de Actas.-

N$ 2.320.00 - 21108 - 1 pub.

CONFITERIA CARRERA S.A.

Magallanes 1434

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	424.165.00
Créditos por Ventas	295.950.00
Otros Créditos	895.301.00
Bienes de Cambio	8:124.354.00
Bienes de Uso	16:196.576.00
Total Activo	25:936.346.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8:538.445.00
Deudas Financieras	2:200.000.00
Deudas Diversas	4:052.107.00
Deudas a Largo Plazo	295.833.00
Capital Social	480.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:364.962.00
Reservas	2:111.754.00
Resultados Acumulados	893.244.00
Total Pasivo y Patrimonio	25:936.346.00

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 1.680.00 - 20948 - 1 pub.

VETERINARIA LA RURAL S.A.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	1:440.[illegible]
Créditos por Ventas	5:331.[illegible]
Otros Créditos	304.[illegible]
Bienes de Cambio	[illegible]:160.903.30
Bienes de Uso	22.522.60
Total Activo	10:260.183.40

Pasivo -	
Deudas Comerciales	2:873.858.50
Deudas Financieras	3:255.516.00
Deudas Diversas	817.836.00
Capital Social	1:000.00
Reservas	1:476.037.50
Resultados Acumulados	1:835.935.40
Total Pasivo y Patrimonio	10:260.183.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1984

Ingresos Operativos	14:216.514.80
Dtos., Bonif., Imp., etc.	(190.306.20)
Ingresos Operativos Netos	14:026.208.60
Costo de los Bienes Vendidos	(12:005.295.60)
Resultado Bruto	2:020.913.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1:111.016.40)
Resultados Financieros	1:158.500.80
Impuesto a la Renta	(232.462.00)
Resultado Neto	1:835.935.40

Distribución de Utilidades

A Amortizaciones	3.786.90
A Reservas Estatutarias	183.593.50
A Reservas Voluntarias Afectadas (Mant. Cap. Circulante)	116.179.00
A Reservas Voluntarias Libres	532.376.00
A Propietarios (en efectivo)	1:000.000.00
	1:835.935.40

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 250 del Libro Copiador de Cartas certificado el 27 de octubre de 1972.-

N$ 2.480.00 - 25402 - 1 pub.

NANVEL S.A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 enero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	191.401.70
Créditos por Ventas	2:949.313.48
Otros Créditos	3:850.208.96
Bienes de Cambio	3:067.036.66
Bienes de Uso	213.333.30
Total Activo	10:271.294.10
Cuenta de Orden y Contingencia	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	135.968.02
Deudas Financieras	8:362.240.64
Deudas Diversas	102.763.04
Previsiones	324.000.51
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados	600.000.00
Resultados Acumulados	721.321.89
Total Pasivo y Patrimonio	10:271.294.10
Cuenta de Orden y Contingencia	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	4:569.740.48
Ingresos Operativos Netos	4:569.740.48
Costo de los Bienes Vendidos	(1:709.098.10)
Resultado Bruto	2:860.642.38
Gastos de Adm. y Ventas	(777.751.49)
Resultados Financieros	(1:361.569.00)
Resultado Neto	721.321.89

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	721.321.89

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de junio de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 7 al 14 del Libro Inventario certificado el 17 de noviembre de 1983 con el Nº 11446 al Folio 250 del Libro Nº 35.-

N$ 2.000.00 - 23357 - 1 pub.

NANVEL S.A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	3:562.109.48
Créditos por Ventas	9:950.889.86
Otros Créditos	2:154.023.75
Bienes de Cambio	14:342.051.70
Bienes de Uso	447.929.60
Total Activo	30:457.004.39
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	893.525.19
Deudas Financieras	17:333 079.81
Deudas Diversas	1:992.860.61
Previsiones	64.765.21
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados	600.000.00
Resultados Acumulados	9:547.773.57
	30:457.004.39
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	39:065.627.83
Costo de los Bienes Vendidos	(18:368.984.12)
Resultado Bruto	20:696.643.71
Gastos de Adm. y Ventas	(5:836.024.04)
Resultados Financieros	(6:034.167.99)
Resultado Neto	8:826.451.68

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados .. 8:826.451.68

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 19 al 21 del Libro Inventario certificado el 17 de noviembre de 1983 con el Nº 11446 al Folio 250 del Libro 35.-

N$ 2.000.00 - 23358 - 1 pub.

LABORATORIO FEDERICO DIAZ S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	9:000.000.00
Inversiones Temporarias	25.064.75
Créditos por Ventas	1:302.867.50
Otros Créditos	859.699.25
Bienes de Cambio	4:188.541.70
Bienes de Uso	520.500.00
Total Activo	15:896.673.20
Cuentas de Orden y Contingencias	10.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	6:462.611.50
Deudas Diversas	9:103.205.80
Capital Social	40.000.00
Resultados Acumulados	290.855.90
Total Pasivo y Patrimonio	15:896.673.20
Cuentas de Orden y Contingencias	10.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	1:302.867.50
Descuentos e Impuestos	(139.592.90)
Ingresos Operativos Netos	1:163.274.60
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(801.534.20)
Resultado Bruto	361.740.40
Gastos de Adm. y Ventas	(70.884.50)
	290.855.90

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres 290.855.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados *se hallan copiados a Folios 3 al 17 del* Libro Inventario rubricado el 28 de agosto de 1985.-

N$ 2.480.00 - 23553 - 1 pub.

ESTADOS CONTABLES UNIFORMES RESUMIDOS

(RUC 211300530011)

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1978

Activo -	
Disponibilidades	12.156.10
Otros Créditos	1.500.00
Inversiones a Largo Plazo	28.000.00
Intangibles	350.00
Total Activo	42.006.10
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00
Pasivo -	
Deudas a Largo Plazo	32.000.00
Capital Social	2.500.00
Resultados Acumulados	7.506.10
Total Pasivo y Patrimonio	42.006.10
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1978

Ingresos Operativos	18.000.00
Ingresos Operativos Netos	18.000.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(12.433.00)
Resultado Bruto	5.567.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4.152.20)
Resultado Neto	1.414.80

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1978

A Otros Créditos
A Resultados Acumulados 1.414.80
1.414.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de setiembre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 8 y 9 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado con fecha 18 de setiembre de 1972 con el número 4352 al folio 114 libro Nº 23 y transcriptos en el Libro Copiador de Cartas fs. 9 y 10.-

N$ 1.680.00 - 16041 - 1 pub.

MARUBY S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	2:476.263.10
Inversiones Temporarias	78.152.10
Créditos por Ventas	16:410.558.82
Otros Créditos	*108.264.02*
Bienes de Cambio	11:654.035.74
Bienes de Uso	5:980.133.93
Total Activo	36.707.407.71
Pasivo -	
Deudas Comerciales	28:949.929.20
Deudas Financieras	1:922.032.70
Deudas Diversas	757.065.69
Deudas a Largo Plazo	2:316.547.34
Capital Social	30.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:800.000.00
Resultados Acumulados	931.832.78
Total Pasivo y Patrimonio	36.707.407.71

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

Ingresos Operativos	254:831.451.46
Descuentos, Bonific. etc.	(844.492.10)
Ingresos Operativos Netos	253:986.959.36
Costo de los Bienes Vendidos	(232:685.332.46)
Resultado Bruto	21:301.626.90
Gastos de Adm. y Ventas	(19:795.272.52)
Resultados Financieros	(930.779.20)
Resultado Neto	575.575.18

Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 10 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 77 y 78 del Libro Inventario.-

N$ 2.200.00 - 24154 - 1 pub.

BRAYKE S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984

Activo -	
Inversiones Temporarias	6.408.50
Otros Créditos	18.591.50
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	*25.000.00*
Cuentas de *Orden y* Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 7 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario.-

N$ 1.800.00 - 25868 - 1 pub.

TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	420.842.88
Créditos por Ventas	1:137.717.15
Otros Créditos	84.584.00
Bienes de Cambio	742.040.00
Inversiones a Largo Plazo	1:025.756.32
Total Activo	3:410.540.35

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	16.662.70
Deudas Financieras	221.000.00
Deudas Diversas	185.172.17
Capital Social	600.000.00
Reservas	11.739.19
Resultados Acumulados	2:375.966.29
Total Pasivo y Patrimonio	3:410.540.35

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	7:607.637.42
Ingresos Operativos Netos	7:607.637.42
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5:300.091.23)
Resultado Bruto	2:307.546.19
Gastos de Adm. y Ventas	(1:107.104.76)
Resultado Neto	1:200.441.43

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A Resultados Acumulados	1:200.441.43

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 14 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 71 del Libro Inventario.-

N$ 2.280.00 - 22072 - 1 pub.

LABORATORIOS FLEMING S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	1:435.397.20
Créditos por Ventas	5:863.614.40
Otros Créditos	2.400.00
Bienes de Cambio	710.249.09
Bienes de Uso	15.253.80
Total Activo	8:026.914.49

Pasivo -	
Deudas Comerciales	6:257.197.64
Deudas Diversas	1:074.953.50
Capital Social	10.000.00
Reservas	885.866.30
Resultados Acumulados	(201.102.95)
Total Pasivo y Patrimonio	8.026.914.49

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	21:785.063.20
Costo de los Bienes Vendidos	(10:670.666.94)
Resultado Bruto	11:114.396.26
Gastos de Adm. y Ventas	(10:827.106.90)
Resultados Financieros	(546.634.00)
Resultado Neto	(259.344.54)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 159 y 160 del Libro Inventario.-

N$ 2.000.00 - 26431 - 1 pub.

LYCON S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1979

Activo -	N$
Disponibilidades	276.238.43
Créditos por Ventas	94 661.85
Otros Créditos	146.944.48
Bienes de Cambio	43.341.38
Bienes de Uso	328.482.02
Total Activo	889.668.16

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	100.834.74
Deudas Diversas	253.252.89
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	184.595.00
Resultados Acumulados	300.985.53
Total Pasivo y Patrimonio	889.668.16

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:146.313.44
Ingresos Operativos Netos	1:146 313.44
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(738.070.96)
Resultado Bruto	408.242.48
Gastos de Adm. y Ventas	(107.577.93)
Resultados Financieros	320.98
Resultado Neto	300.985.53

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1979

	N$
A Reservas Legales y Estatutarias	150.492.76
A Propietarios En Efectivo	150.492.77
	300.985.53

Aprobados por la Asamblea del 31 de mayo de 1980.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.000.00 - 19854 - 1 pub.

LYCON S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	904.089.99
Créditos por Ventas	371.323.36
Otros Créditos	418.887.34
Bienes de Cambio	111.457.07
Bienes de Uso	595.154.00
Total Activo	2:400.911.76

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	124.598.44
Deudas Diversas	622.798.58
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	184.595.00
Ajustes al Patrimonio	98.544.62
Reservas	150.492.76
Resultados Acumulados	1:169.882.36
Total Pasivo y Patrimonio	2:400.911.76

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	3:862.514.01
Ingresos Operativos Netos	3:862.514.01
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:416.410.09)
Resultado Bruto	1:446.103.92
Gastos de Adm. y Ventas	(309.955.82)
Resultados Financieros	71.357.45
Impuesto a la Renta	(37.623.19)
Resultado Neto	1:169.882.36

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1980

	N$
A Reservas Legales y Estatutarias	380.884.38
A Propietarios En efectivo	788.997.98
	1:169.882.36

Aprobados por la Asamblea del 30 de mayo de 1981.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.080.00 - 19855 - 1 pub.

LYCON S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	81.672.71
Créditos por Ventas	688.085.80
Otros Créditos	1:332.547.33
Bienes de Cambio	34.312.53
Bienes de Uso	1:526.875.44
Total Activo	3:663.493.81

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	336.462.84
Deudas Financieras	206.767.16
Deudas Diversas	602.866.90
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	184.595.00
Ajustes al Patrimonio	467.869.39
Reservas	531.377.49
Resultados Acumulados	1:283.555.03
Total Pasivo y Patrimonio	3:663.493.81

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1981

	N$
Ingresos Operativos	(5:159.895.20)
Ingresos Operativos Netos	5:159.895.20
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	3:304.198.37
Resultado Bruto	1:855.696.83
Gastos de Adm. y Ventas	(568.668.24)
Resultados Financieros	(3.473.56)
Resultado Neto	1:283.555.03

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1981

	N$
A Reservas Legales y Estatutarias	238.581.99
A Propietarios En efectivo	1:044.973.04
	1:283.555.03

Aprobados por la Asamblea del 29 de mayo de 1982.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.080.00 - 19856 - 1 pub.

LYCON S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	337.170.91
Créditos por Ventas	251.805.06
Otros Créditos	87.511.04
Bienes de Cambio	651.508.42
Bienes de Uso	1:431.392.17
Total Activo	2:759.387.60

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	795.201.97
Deudas Financieras	44.694.00
Deudas Diversas	618.264.76
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	184.595.00
Ajustes al Patrimonio	560.143.20
Reservas	769.959.48
Resultados Acumulados	(263.470.81)
Total Pasivo y Patrimonio	2:759.387.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1982

	N$
Ingresos Operativos	2:848.896.53
Ingresos Operativos Netos	2:848.896.53
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2.197.693.02)
Resultado Bruto	651.203.51
Gastos de Adm. y Ventas	(595.751.83)
Resultados Financieros	(14.724.02)
Impuesto a la Renta	(304.198.47)
Resultado Neto	(263.470.81)

Aprobados por la Asamblea del 28 de mayo de 1983.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.080.00 - 19857 - 1 pub.

LYCON S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	422.943.20
Créditos por Ventas	890.875.50
Otros Créditos	49.150.52
Bienes de Cambio	124.102.00
Bienes de Uso	1:316.003.69
Total Activo	2:803.074.91

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	422.094.00
Deudas Financieras	138.063.40
Deudas Diversas	1:113.068.39
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	184.595.00
Ajustes al Patrimonio	560.143.20
Reservas	769.959.48
Resultados Acumulados	(434.848.56)
Total Pasivo y Patrimonio	2:803.074.91

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	3:721.638.99
Ingresos Operativos Netos	3:721.638.99
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:828.714.09)
Resultado Bruto	1:892.924.90
Gastos de Adm. y Ventas	*(1:683.442.96)*
Resultados Diversos	(243.906.80)
Resultados Financieros	(67.817.45)
Resultados Extraordinarios	(69.135.44)
Resultado Neto	(171.377.75)

Aprobados por la Asamblea del 21 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.080.00 - 19858 - 1 pub.

LYCON S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	7.304.00
Créditos por Ventas	8:237.371.99
Otros Créditos	2:251.460.82
Bienes de Cambio	4:593.019.50
Bienes de Uso	1:500.589.49
Intangibles	1.400.00
Total Activo	16:591.145.80

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	10:195.396.10
Deudas Financieras	53.419.20
Deudas Diversas	492.098.01
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	184.595.00
Ajustes al Patrimonio	560.143.20
Reservas	769.959.48
Resultados Acumulados	4:285.034.81
Total Pasivo y Patrimonio	16:591.145.80

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	24:213.077.64
Ingresos Operativos Netos	24:213.077.64
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(13:744.257.66)
Resultado Bruto	10:468.810.98
Gastos de Adm. y Ventas	(5:759.865.81)
Resultados Financieros	10.929.20
Resultado Neto	4:719.883.37

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1984

	N$
A Reservas	
Voluntarias Afectadas	7.911.00
A Propietarios	
En Efectivo	4:277.123.81
A Resultados Acumulados	434.848.56
	4:719.883.37

Aprobados por la Asamblea del 21 de octubre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.200.00 - 19859 - 1 pub.

LYCON S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:292.790.70
Créditos por Ventas	54:013.186.60
Otros Créditos	4:139.952.90
Bienes de Cambio	47:926.486.80
Bienes de Uso	2:885.966.50
Intangibles	12.100.00
Total Activo	111:270.483.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	64:766.490.80
Deudas Financieras	31:792.086.40
Deudas Diversas	9:754.082.30
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	184.595.00
Ajustes al Patrimonio	560.143.20
Reservas	777.870.50
Resultados Acumulados	3:385.215.30
Total Pasivo y Patrimonio	111:270.483.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	152:632.765.50
Ingresos Operativos Netos	152:632.765.50
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(68:694.696.50)
Resultado Bruto	83:938.069.00
Gastos de Adm. y Ventas	(46:097.653.20)
Resultados Diversos	1.479.10
Resultados Financieros	(23:544.588.30)
Impuesto a la Renta	(912.215.00)
Resultado Neto	13:385.091.50

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
A Reservas	
Voluntarias afectadas	17.223.80
A Propietarios	
En Efectivo	3:367.000.00
A Otros Destinos	
En Efectivo a Cancelar	
Dividendos Adelantados	10:000.000.00
A Resultados Acumulados	867.70
	13:385.091.50

Aprobados por la Asamblea del 8 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 11/12 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.200.00 - 19860 - 1 pub.

SANTA MONICA S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	2.860.03
Otros Créditos	557.999.71
Inversiones a Largo Plazo	341.733.00
Bienes de Uso	1.355.93
Intangibles	6.900.00
Total Activo	910.848.67
Cuentas de Orden y Contingencias	
Bco. Cta. Doc. descontados	165.032.50

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	120.669.16
Previsiones no Corrientes	909.987.29
Reservas	50.000.00
Resultados Acumulados	(169.807.78)
Total Pasivo y Patrimonio	910.848.67
Cuentas de Orden y Contingencias	
Responsabilidad por Doc. descontados	165.032.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	3:083.152.76
Ingresos Operativos Netos	3:083.152.76
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:716.292.64)
Resultado Bruto	366.860.12
Gastos de Adm. y Ventas	(597.725.79)
Resultados Diversos	73.121.78
Resultados Financieros	(470.095.50)
Resultados Extraordinarios	10.132.01
Resultado Neto	(617.707.38)

Los Directores se hacen cargo de las pérdidas por un valor de N$ 480.000.

Aprobados por la Asamblea del 28 de setiembre de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 26, 27 y 28 del Libro Acta de Directorio.-

N$ 2.160.00 - 25536 - 1 pub.

NAURU SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211483640016)

Juncal 1355 (Esc. 107)

Estado de situacion patrimonial
al 30 de noviembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	91.044.75
Otros créditos	3.915.63
Bienes de uso	81.590.000.00
Total del activo	81.684.960.38
Pasivo —	
Deudas financieras	81.590.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	69.684.960.38
Total del pasivo y patrimonio	81.684.960.38

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

Sin moviemiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de junio de 1988.

Inspeccion General de Hacienda.— Division Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Inventario certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 24 de octubre de 1986 con el Nº 178 al Fº 6 del libro Nº 40.

N$ 3.400.00 — 21528 — 1 pub.

EXPRINTER SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE TURISMO

(R.U.C. 210408180013)

Sarandi 690

Estado de situacion patrimonial
al 30 de setiembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	43.987.418.90
Creditos por ventas	[illegible] 70
Otros creditos	[illegible]6.40
Inversiones a largo plazo ..	8.538.00
Bienes de uso	[illegible].040.50
Total del activo	**139.179.726.50**

Cuentas de orden y contingencias

Garantias contraidas	3.746.231.20
Custodia de valores	8.538.00
	3.754.769.20

Pasivo —	N$
Deudas diversas	114.401.088.40
Capital social	1.000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	696.931.40
Reservas	14.306.942.50
Resultados acumulados ...	8.774.164.20
Total del pasivo y patrimonio	139.179.726.50

Cuentas de orden y contingencias

Acreedores por garantias.	3.746.231.20
Valores en custodia	8.538.00
	3.754.769.20

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	33.480.954.40
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(2.276.838.30)
Ingresos operativos netos.	31.204.116.10
Gastos de administracion y ventas	(28.848.795.70)
Resultados financieros ..	10.092.261.60
Ajustes resultados ej. anterior	16.429.70
Impuesto a la renta	(3.689.847.50)
Resultado neto	8.774.164.20

Distribución de utilidades

	N$
A reservas legales y estatutarias	8.704.164.20
A otros destinos en efectivo a Directorio y Sindico ...	70.000.00
	8.774.164.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 140 del libro Copiador de Balances Reg. 388 Folio 296.

N$ 5.185.00 — 21659 — 1 pub.

SEDERIA JAPON S.A.

(R.U.C. 210167330012)

18 de Julio 1363

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	2.111.309.30
Créditos por ventas	393.191.80
Otros créditos	3.473.080.50
Bienes de cambio	16.306.402.90
Bienes de uso	2.534.134.80
Total del activo	24.818.119.30

Pasivo —	N$
Deudas comerciales	6.829.427.60
Deudas financieras	1.772.000.00
Deudas diversas	2.501.059.20
Capital social	2.300.00
Ajustes al patrimonio ...	1.660.277.40
Reservas	1.118.998.90
Resultados acumulados ...	10.934.056.20
Total del pasivo y patrimonio	24.818.119.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	41.542.147.10
Ingresos operativos netos	41.542.147.10
Costo de los bienes vend.	(19.648.220.10)
Resultado bruto	21.893.927.00
Gastos de administracion y ventas	(13.090.365.60)
Resultados financieros ..	(572.729.70)
Impuesto a la renta	(1.423.787.70)
Resultado neto	6.807.044.00

Distribución de utilidades

Dividendos [illegible]	3.372.987.80
Resultados acumulados ...	3.343.056.20
	6.807.044.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas [illegible] 7 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 27 del libro copiador de cartas, certificado el 20 de junio de 1967, por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio.

N$ 4.845.00 — 21179 — 1 pub.

GRELAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211423400019)

Juncal [illegible] (Piso 14)

Estado de situacion patrimonial
al 30 de setiembre de 1987

[illegible]

Pasivo

[illegible]

[illegible]	[illegible] 231.00
[illegible]	[illegible] 000.00
[illegible]	[illegible]000.00
[illegible]	[illegible]17.30
[illegible]	150.041.578.30

Estado de resultados al
30 de setiembre de 1987

Resultados financieros ..	(19.309.20)
Resultado neto	(19.309.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1986 con el Nº 89 al Fº 3 del libro Nº 41.

N$ 3.145.00 — 21956 — 1 pub.

TIRSO S.A.

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo —

nversiones temporarias.	108.761.20
)tros créditos	3.209.30
Total del activo	111.970.50

Pasivo —

Deudas financieras	61.556.60
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	25.413.90
Total del pasivo y patrimonio	111.970.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Resultados financieros ..	(25.413.90
Resultado neto	25.413.90

Los resultados pasan al ejercicio siguiente.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro copiador de cartas certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24 de julio de 1986.

N$ 3.400.00 — 24190 — 1 pub.

TIRSO S.A.

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo —

Inversiones temporarias.	64.740.00
Otros créditos	3.209.30
Total del activo	67.949.300

Pasivo —

Deudas financieras	49.849.80
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(6.900.50)
Total del pasivo y patrimonio	67.949.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Resultados financieros ..	(32.314.40
	(32.314.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro copiador de cartas certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24 de julio de 1986.

N$ 3.400.00 — 24191 — 1 pub.

TIRSO S.A.

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo —

Disponibilidades	2.843.50
Intangibles	16.204.80
Total del activo	19.048.30

Pasivo —

Capital social	30.000.00
Resultados acumulados ...	(10.951.70)
Total del pasivo y patrimonio	19.048.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

Gastos de administración y ventas	4.051.20
Resultado neto	(4.051.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro copiador de cartas certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24 de julio de 1986.

N$ 2.890.00 — 24192 — 1 pub.

CORIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211426770011)

Yí 1672

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	214.705.60
Créditos por ventas	1.944.064.33
Otros créditos	765.556.94
Bienes de cambio	26.804.154.08
Bienes de uso	135.400.00
Total del activo	29.863.880.95
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	978.704.60
Deudas diversas	1.137.571.04
Deudas a largo plazo ...	23.531.620.20
Capital social	25.000.00
Reservas	3.244.195.50
Resultados acumulados ...	946.789.61
Total del pasivo y patrimonio	29.863.880.95
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	31.512.201.99
Ingresos operativos netos	31.512.201.99
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(17.624.483.00)
Resultado bruto	13.887.718.99
Gastos de administración y ventas	(6.408.712.15)
Resultados financieros ..	(6.677.105.33)
Resultado neto	801.901.51

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres . . .	801.901.51

Aprobados segun acta de asamblea de fecha 3 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 27 del Libro Inventario.

N$ 4 760.00 — 21969 — 1 pub.

VIRUMETAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210155760017)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —	N$
Disponibilidades	6.262.554.00
Créditos por ventas	19.794.387.00
Otros créditos	1.704.158.00
Bienes de cambio	14.292.651.00
Bienes de uso	9.499.044.00
Total del activo	51.552.794.00
Cuentas de orden y contingencias	220.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	9.087.863.00
Deudas financieras	3.731.449.00
Deudas diversas	3.751.875.00
Deudas a largo plazo . . .	21.483.943.00
Capital social	480.00
Ajustes al patrimonio . . .	8.574.155.00
Reservas	881.097.00
Resultados acumulados . . .	4.041.932.00
Total del pasivo y patrimonio	51.552.794.00
Cuentas de orden y contingencias	220.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1988

	N$
Ingresos operativos	107.398.810.00
Costo de los bienes vend.	(67.427.434.00)
Resultado bruto	39.971.376.00
Gastos de administración y ventas	(26.786.271.00)
Resultados financieros . .	(11.868.984.00)
Resultado neto	1.316.121.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	N$
Resultados acumulados . .	1.316.121.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 9 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 145 a 153 del Libro Inventario certificado el 20 de julio de 1973.

N$ 4.675.00 — 22075 — 1 pub.

BARDEN S.A.

(R.U.C. 210386410011)

Campichuelo 244

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	13.201.767.00
Inversiones temporarias.	8.771.00
Créditos por ventas	30.906.629.00
Otros créditos	278.060.00
Bienes de cambio	40.881.485.00
Bienes de uso	3.248.108.00
Total del activo	88.524.820.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	49.853.033.00
Deudas financieras	29.636.766.00
Deudas diversas	2.836.743.00
Previsiones	661.920.00
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio . . .	53.703.00
Reservas	833.672.00
Resultados acumulados . . .	4.648.483.00
Total del pasivo y patrimonio	88.524.820.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

Ingresos operativos	219.767.896.00
Ingresos operativos netos	219.767.896.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(170.294.776.00)
Resultado bruto	49.473.121.00
Gastos de administración y ventas	(27.526.922.00)
Resultados diversos	12.342.00
Resultados financieros . .	(20.891.405.00)
Resultados extraordinarios . . .	1.758.969.00
Resultado neto	2.826.105.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

	N$
A otros destinos —	
A resultados acumulados . . .	2.826.105.00
	2.826.105.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio Nº 31 del Libro Copiador de Cartas certificado 21.9.5.66 y anotado con el Nº 2425 al folio 187 del Lº Nº 17.

N$ 5.440.00 — 24015 — 1 pub.

JOFEWER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210252460014)

Ruta Gral. F. Rivera Km. 359
Tacuarembó

Estado de situacion patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	1.860.641.00
Créditos por ventas	5.820.183.00
Otros créditos	12.921.00
Bienes de cambio	40.110.220.00
Bienes de uso	19.024.652.00
Total del activo	66.828.617.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	95.548.00
Deudas diversas	592.295.00
Capital social	400.00
Ajustes al patrimonio . . .	18.339.442.00
Reservas	22.210.677.00
Resultados acumulados . . .	25.590.255.00
Total del pasivo y patrimonio	66.828.617.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	12.683.929.00
Costo de los bienes vend.	(6.262.781.00)
Resultado bruto	6.421.148.00
Gastos de administración y ventas	(735.726.00)
Resultados financieros . .	19.904.833.00
Resultado neto	25.590.255.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	1.279.513.00
Voluntarias Libres ...	20.310.742.00
A Propietarios:	
Dividendo en efectivo	4.000.000.00
	25.590.255.00

Aprobados por la asamblea general realizada el 30 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 121 del libro Actas de Asambleas, anotado con el Nº 4549 al folio 244 del libro respectivo Nº 11 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 4.930.00 — 22165 — 1 pub.

BARRACA DEAMBROSI S.A.

(R.U.C. 210002880016)

Rondeau 2257

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.305.356.78
Créditos por ventas	35.542.712.38
Otros créditos	38.254.031.24
Bienes de cambio	46.828.884.80
Créditos a largo plazo ...	50.432.295.78
Bienes de uso	48.522.283.31
Total del activo	232.885.564.29

Pasivo —

Deudas comerciales	18.742.108.89
Deudas diversas	1.631.755.09
Deudas a largo plazo ...	158.497.205.76
Capital social	30.000.00
Ajustes al patrimonio ...	37.531.752.50
Reservas	16.294.970.90
Resultados acumulados ...	157.771.15
Total del pasivo y patrimonio	232.885.564.29

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

Ingresos operativos	207.943.892.27
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	25.965.392.50
Ingresos operativos netos	181.978.499.77
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(102.130.160.92)
Resultado bruto	79.848.338.85
Gastos de administración y ventas	(34.038.399.10)
Resultados financieros ..	(39.525.328.24)
Resultados extraordinarios ..	413.949.99
Resultado neto	6.698.561.50

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

A Reservas	
Voluntarias libres	157.771.15
A Propietarios	
A resultados acumulados.	6.540.790.35
	6.698.561.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 55 y 56 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1963.

N$ 5.355.00 — 16277 — 1 pub.

OKAL TRADING COMPANY S.A.

(R.U.C. 210335370012)

Buenos Aires 5830 (Ap. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidad exterior	279.226.09
Deudores exterior......	2:520.000.00
Arbitros S.R.L. Cta. Utilidades	638.86
Inversores arbitros S.R.L.	1.02
	2:799.865.97

Activo —

Horarios a pagar.......	15.243.00
Acreedores exterior	331.27
Capital integrado.......	300.00
Pérdidas y ganancias ...	2:783.991.70
	2:799.865.97

Cuenta de resultados

al 31 de diciembre de 1987

	N$
Utilidades —	
Dif. cotiz. moneda	136.546.86
Pérdidas —	
Impuestos nacionales ...	(14.882.00)
Gastos generales.......	(3.290.00)
Dif. cotiz. moneda	(2:295.000.00)
Resultados del ejercicio	(2:176.625.14)
Resultados anteriores ...	4:960.616.84
Saldo del rubro	2:783.991.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de junio de 1988.
El saldo de las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 555 al Fº 163 del Lº Nº 10.

N$ 3.995.00 — 20734 — 1 pub.

AGRIS S.A.

(R.U.C. 211437250014)

Buenos Aires 484 (Piso 6º Esc. 27)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.841.00
Otros créditos	2.003.00
Bienes de uso	10:613.154.00
Total del activo	10:626.998.00

Pasivo —

Deudas financieras	8:574.000.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	4:052.130.00
Resultados acumulados ...	(2:049.132.00)
Total del pasivo y patrimonio	10:626.998.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

	N$
Ingresos operativos	464.400.00
Gastos de administración y ventas	(239.461.00)
Resultados financieros ..	(2:271.602.00)
Resultado neto	(2:046.663.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 29 de junio de 1984 anotado con el Nº 6822 al Fº 478 del Lº Nº 35.

N$ 3.570.00 — 21188 — 1 pub.

CEMA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210429990014)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —	N$
	—
Disponibilidades	18.173.74
Créditos por ventas	749.280.98
Otros créditos	160.734.40
Bienes de cambio	382.207.42
Inversiones a largo plazo..	148.000.00
Bienes de uso	154.391.52
Intangibles	23.077.80
Total del activo	1.635.865.86
Pasivo —	
Deudas comerciales	376.194.89
Deudas financieras	485.826.34
Deudas diversas	350.403.35
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados...	100.000.00
Ajustes al patrimonio ...	208.523.96
Reservas	17.378.87
Resultados acumulados ...	47.538.45
Total del pasivo y patrimonio	1.635.865.86

Estado de resultados

Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980

	N$
	—
Ingresos operativos netos	1.995.611.55
Costo de los bienes vend.	(1.502.451.46)
Resultado bruto	493.160.09
Gastos de administración y ventas	(393.838.26
Resultados financieros ..	(51.783.38)
Resultado neto	47.538.45

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	47.538.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 17 del Libro Copiador.

N$ 4.335.00 21483 — 1 pub.

MOLINOS SAN JOSE S.A.

(R.U.C. 170006780013)

Nicolás Guerra Nº 110

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —	N$
	—
Disponibilidades	45:412734.00
Inversiones temporarias.	497.00
Créditos por ventas	*237:444.001.00*
Otros créditos	26:182.454.00
Bienes de cambio	250:585.558.00
Inversiones temporarias.	120.00
Bienes de uso	652:524.210.00
Total del activo	1:212.149.574.00
Cuentas de orden y contingencias	1.105.193.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	58:509.619.00
Deudas diversas	111:660.553.00
Previsiones	12:097.655.00
Deudas a largo plazo ...	150:550.241.00
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio ...	746:311.471.00
Reservas	71:072.119.00
Resultados acumulados ...	61:847.916.00
Total del pasivo y patrimonio	1:212.149.574.00
Cuentas de orden y contingencias	1:105.193.00

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1987

	N$
	—
Ingresos operativos	2:890.378.186.00
Descuentos, bonificaciones, etc.	(102.754.871.00
Ingresos operativos netos	2:787.623.315.00
Costo de los bienes vendidos	(2:425.461.930.00)
Resultado bruto	362.161.385.00
Gastos de administración y ventas	(231.551.048.00)
Resultados diversos	7.978.650.00
Resultados financieros ..	(95.540.965.00)
Resultados extraordinarios	8:468.338.00
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores ...	10:331.556.00
	61.847.916.00
Resultado neto	61:847.916.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

A Reservas —	N$
	—
Legales y estatutarias ...	20:590.843.00
A Propietarios —	
En efectivo	36:000.000.00
A Otros Destinos —	
En efectivo a: Directorio y Sindic.	5:257.073.00
	61:847.916.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada de fecha 26 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado en folio 243 y 244 del Libro Nº 1 "Copiador de Balances" rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José con fecha 22 de febrero de 1951.

N$ 5.440.00 — 21563 — 1 pub.

MIELIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211563700015)

Rincón 468 (P. 4 Esc. 47)

Balance al 31 de diciembre de 1987

Activo —	U$S
	—
Bienes de cambio	
Inmuebles	155.444.00
Total bienes de cambio.	155.444.00
Total activo	155.444.00
Pasivo —	
Deudas	
Cuentas corrientes	3.716.99-
Total deudas	3.716.99-
Patrimonio	
Capital	155.444.00-
Pérdidas y ganancias ...	*3.716.99*
Total patrimonio	155.727.01-
Total pasivo	155.444.00-

Cuenta de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1987

Pérdidas —	U$S
	—
Gastos generales	3.396.31
Total pérdidas	3.396.31
Pérdida	3.396.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 15 a Nº 16 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.910.00 — 21696 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1975

Activo —	U$S
	—
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1974/1975

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21703 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1976

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1975/1976

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21704 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1978

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1977/1978

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21706 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1982

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1981/1982

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21710 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1983

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1982/1983

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21711 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1984

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1983/1984

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21712 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1985

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1984/1985

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado *por el Registro Público* y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21713 — 1 pub.

ANDILAN S.A.

(R.U.C. 211391220010)

Juan C. Gómez 1348 (Piso 4°)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	N$
Otros créditos	7.500.00
Bienes de uso	20.514.272.00
Intangibles	1.150.00
Total del activo	20.582.922.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas a largo plazo	3.623.467.04
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	18.124.861.00
Resultados acumulados	(1.250.406.04)
Total del pasivo y patrimonio	20.522.922.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Del 1° de noviembre de 1986 al 31 de octubre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(667.589.00)
Resultados diversos	331.474.00
Resultado neto	(316.115.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas día 21 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 21.

N$ 3.825.00 — 21742 — 1 pub.

MACARA S.A.

(R.U.C. 211546620017)

Durazno 1271

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.000.00
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	8.000.00
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Sin actividad

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas y Asambleas, folio 21.

N$ 3.740.00 — 21765 — 1 pub.

MACARA S.A.

(R.U.C. 2115466200)

Durazno 1271

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	1.268.111
Créditos por ventas	16.950.703
Otros créditos	2.155.724
Bienes de uso	14.736.020
Intangibles	118.000
Total del activo	35.228.558
Cuentas de orden y contingencias	25.000

Pasivo —

Deudas comerciales	16.931.882
Deudas diversas	960.773
Deudas a largo plazo	14.400.000
Capital social	25.000
Resultados acumulados	2.910.903
Total del pasivo y patrimonio	35.228.558
Cuentas de orden y contingencias	25.000

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	30.193.783
Ingresos operativos netos	30.193.783
Costo de los bienes vend.	(20.891.004)
Resultado bruto	9.302.779
Gastos de administración y ventas	(3.403.504)
Resultados diversos	(2.221)
Resultados financieros	(2.986.151)
	2.910.903
Resultado neto	2.910.903

Distribución de utilidades

Dividendo en acciones ..	40.000
Reserva general	2.870.903

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de noviembre de 1987.

Inspeccion General de Hacienda.— Division Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas y Asambleas, folio 22.

N$ 5.185.00 — 21766 — 1 pub.

TRILAN S.A.

(R.U.C. 210282750010)

San Martín 2123

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

Disponibilidades	12.360.408.31
Créditos por ventas	696.730.31
Otros créditos	16.493.015.33
Bienes de cambio	12.502.669.65
Bienes de uso	5.863.560.30
Total del activo	47.916.383.90

Pasivo —

Deudas comerciales	3.081.173.82
Deudas financieras	6.605.140.60
Deudas diversas	9.326.457.47
Capital social	60.000.00
Ajustes al patrimonio ...	5.045.548.05
Resultados acumulados ...	22.800.700.09
Reservas	997.363.87
Total del pasivo y patrimonio	47.916.383.90

Estado de resultados

del 1º de noviembre de 1986 al 31 de octubre de 1987

Ingresos operativos	104.658.563.40
Desc., Bonif., Imp., etc.	(5.645.00)
Ingresos operativos netos	104.652.918.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(53.926.709.70)
Resultado bruto	50.726.208.70
Gastos de administración y ventas	(32.979.453.25)
Resultados financieros ..	(481.454.41)
Ajuste a Result. de Ejerc. anteriores	(3.804.926.00)
Resultado neto	13.460.375.24

Distribución de utilidades

Utilidad del Ejerc.	13.460.375.24
A Imp. a pagar	5.185.758.00
A Div. en Efec.	5.000.000.00
A reservas	3.274.617.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 18 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro inventario a folio 10.

N$ 4.930.00 — 21177 — 1 pub.

BEVERLY S.A.

(R.U.C. 210281800014)

Tapes 985

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.151.304.00
Inversiones temporarias.	8.936.063.10
Créditos por ventas	6.224.287.88
Otros créditos	1.818.661.40
Bienes de cambio	4.434.181.10
Bienes de uso	272.505.90
Intangibles	850.00
Total del activo	22.837.853.38

Pasivo —

Deudas comerciales	838.530.30
Deudas diversas	1.692.178.00
Capital social	150.000.00
Reservas	10.104.674.04
Resultados acumulados ...	10.052.471.04
Total del pasivo y patrimonio	22.837.853.38

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	54.431.799.20
Desc., Bonif. etc.	(773.529.20)
Ingresos operativos netos	53.658.270.00
Costo de los bienes vend.	(28.826.144.83)
Resultado bruto	24.832.125.17
Gastos de administración y ventas	(9.077.925.33)
Resultados financieros ..	648.271.20
Resultado neto	16.402.471.04

Distribución de utilidades

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Div. Prov.	6.350.000.00
Div. en Efec. a pagar	10.052.471.04
	16.402.471.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 2 a 9 del libro inventario certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 6 de noviembre de 1987.

N$ 4.845.00 —21181 — 1 pub.

ALAN SOCIEDAD EN COMANDITA

(R.U.C. 210312380011)

Buenos Aires 484 (P. 6º Esc. 27)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	559.90
Bienes de uso	113.232.30
Otros créditos	452.90
Total del activo	114.245.10

Pasivo —

Deudas diversas	20.000.00
Capital social	150.000.00
Resultados acumulados ...	(55.754.90)
Total del pasivo y patrimonio	114.245.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	640.000.00
Gastos de administración y ventas	(641.319.40)
Resultado neto	(1.319.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 97 del libro inventarios certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 12 de noviembre de 1970 y anotado con el Nº 5765 al Fº 212 del libro Nº 21.

N$ 3.400.00 — 21185 — 1 pub.

ALFIN S.A.

(R.U.C. 211141600010)

Av. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

	N$
Otros créditos	720.00
Bienes de cambio	420.000.00
Total del activo	420.720.00

Pasivo —

Deudas diversas	395.700.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	24.980.00)
Total del pasivo y patrimonio	420.720.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1987

	N$
Result. Extraord.	14.738.00
Gastos de administración y ventas	(14.746.00)
Resultado neto	(8.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 19 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 27 del libro inventario.

N$ 3.230.00 — 21343 — 1 pub.

PENINSULA S.A.

(R.U.C. 211084340019)

Pza. Cagancha 1335/604

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	21.375.00
Otros créditos	557.990.60
Bienes de uso	1.641.226.00
Total del activo	2.220.591.60

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir......	30.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	615.807.00
Deudas diversas	1.587.784.60
Capital social	30.000.00
Resultados acumulados...	(13.000.00)
Total del pasivo y patrimonio	2.220.591.60

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado a suscribir.	30.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1988

	N$
Ingresos operativos	15.620.00
Resultado bruto	15.620.00
Gastos de administración y ventas	(658.260.30)
Resultados diversos	(248.000.00)
Resultados financieros ..	(3.345.00)
Resultados extraordinarios....	885.449.90
Resultado neto	(8.535.40)

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 26 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 y 15 del Libro Inventario.

N$ 4.590.00 — 23792 — 1 pub.

FRECCERO S.A.

(R.U.C. 210049010018)

25 de Mayo 561/3

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.856.887.60
Inversiones temporarias.	1.00
Créditos por ventas	13.236.447.00
Bienes de cambio	68.608.657.00
Bienes de uso	397.706.00
Intangibles	*10.00*
Total del activo	88.099.708.60

Cuentas de orden y contingencias	206.155.70

Pasivo —

Deudas comerciales	9.179.093.70
Deudas financieras	18.453.797.00
Deudas diversas	3.556.141.30
Capital social	19.793.844.30
Reservas	15.051.671.10
Resultados acumulados...	22.065.161.20
Total del pasivo y patrimonio	88.099.708.60

Cuentas de orden y contingencias	206.155.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos brutos.....	80.242.942.80
Descuentos	(854.616.00)
Ingresos operativos netos	79.388.326.80
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(22.382.159.50)
Resultado bruto	57.006.167.30
Gastos de administración y ventas	(34.375.340.60)
	22.630.826.70
Resultados diversos	595.687.40)
Resultados financieros ..	(3.267.650.20)
I.R.I.C.	(129.282.00)
	19.829.581.90

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Saldo cuenta nueva	2.235.579.30
Utilidad comercial (1986/987)	19.829.581.90
	22.065.161.20
Dividendo 1985/986 (distribuido.	(2.140.640.00)
	19.924.521.20
Fondo de reserva estatutaria (5% sobre N$ 19.829.581.90).....	(991.479.00)
	18.933.042.20
F.E.U.P. (15% s/N$ 18.838.105.00)..	(2.825.716.00)
	16.107.326.20
Fondo reserva protección Capital y dividendos ...	(12.000.000.00)
Cuenta nueva	
	4.107.326.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 135 y 136 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1952.

N$ 5.950.00 — 23978 — 1 pub.

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (URUGUAY) S.A.

(R.U.C. 210697930017)

25 de Mayo 471

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.747.706.648.00
Valores públicos	412.117.920.00
Créd. vigtes. por int. fin. sect. fin	36.625.201.515.00
Hasta 30 días	1.670.326.843.00
Hasta 1 año	34.954.874.672.00
Créd. vigtes. por Int. Fin. Sect. no Fin.	14.725.434.445.00
Vista y hasta 30 días	2.151.186.814.00
Hasta 1 año	12.574.247.631.00
Créd. diversos	7.608.110.00
Inversiones	14.410.084.00
Bienes de uso	581.575.621.00
Cargos diferidos	2.337.933.00
Total del activo	61.116.392.276.00

Pasivo —

Oblig. por Int. Fin. Sect. Fin	43.446.438.841.00
Vista y hasta 30 días	8.495.744.553.00
Hasta 1 año	34.950.694.288.00
Oblig. por Int. Fin. Sect. no Fin.	16.248.055.945.00
Vista y hasta 30 días	4.534.206.194.00
Hasta 1 año	11.713.849.751.00
Oblig. diversas	143.349.006.00
Total del pasivo	59.837.843.792.00

Patrimonio —

Capital social y aport. no capitalizados	401.000.000.00
Ajustes al patrimonio	335.585.126.00
Reservas	124.719.255.00
Res. acumul.	417.244.103.00
Total patrimonio	1.278.548.484.00
Total del pasivo y patrimonio	61.116.392.276.00

Cuentas de orden y contingencias	1.788.800.00
Cuentas de orden	5.805.693.046.00

Estado de resultados

1º/1/87 al 31/12/87

	N$
Ganancias financiera	10.264.651.455.00
Ganancias servicio	21.678.394.00
Otras ganancias operativas	1.484.590.818.00
Ganancias extraordinarias	248.054.00
	11.771.168.721.00
Pérdidas financieras	10.121.454.760.00
Pérdidas por servicios	18.512.985.00
Otras pérdidas operativas	1.213.289.458.00
Pérdidas extraordinarias	667.415.00
	11.353.924.618.00
Utilidad del ejercicio	417.244.103.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria	41.724.410.00
Dividendo en efectivo	145.500.000.00
Reserva voluntaria	230.019.693.00
	417.244.103.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folio 819.

N$ 16.830.00 — 14696 — 1 pub.

BIRKOL S.A.

(R.U.C. 211481060012)

Soriano 887 (Esc. 10)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	1.592.70
Otros créditos	27.000.00
Bienes de cambio	1.654.325.40
Intangibles	8.200.00
Total del activo	1.691.118.10

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1.670.100.00
Deudas diversas	700.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.681.90)
Total del pasivo y patrimonio	1.691.118.10

Cuentas de Orden y Contingencias:

Caital Autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Gastos de administración y ventas	(700.00)
Resultado neto	(700.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs 35 del Libro Inventario.

N$ 4.250.00 — 15771 — 1 pub.

BARRACA DEAMBROSI S.A.

(R.U.C. 210002880016)

Rondeau 2257

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.541.705.59
Créditos por ventas	13.981.999.22
Otros créditos	16.918.433.22
Bienes de cambio	22.651.927.45
Créditos a largo plazo	35.044.484.28
Bienes de uso	30.661.430.13
Total del activo	129.799.979.89
Diferencias de Cambio Ley 15.425	3.737.201.40

Pasivo —

Deudas comerciales	2.566.677.07
Deudas financieras	
Deudas diversas	1.863.121.13
Deudas a largo plazo	90.659.401.06
Capital social	30.000.00
Ajustes al patrimonio	24.926.599.03
Reservas	16.294.970.90
Resultados acumulados	(6.540.790.35)
Total del pasivo y patrimonio	129.799.979.89
Corrección del Patrimonio ley 15.425	3.737.201.40
Patrimonio según estados contables	34.710.779.63
Corrección del Patrimonio ley 15.425	3.737.201.40
Patrimonio ajustado de acuerdo a la ley	38.447.981.03

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

Ingresos operativos	113:755.773.86
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc..	9.395.636.88
Ingresos operativos netos	104.360.136.98
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(63.991.968.91
Resultado bruto	40.368.168.07
Gastos de administración y ventas	(17.643.967.66)
Resultados financieros ..	(16:985.154.32)
Resultados extraordinarios.	(76.247.44)
Resultado neto	5.662.798.65

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

A resultados acumulados..	5.662.798.65
	5.662.798.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 53 y 54 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1963.

N$ 5.780.00 — 16276 — 1 pub.

MOTRIX S.A.

(R.U.C. 210100170018)

Paraguay 1626

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:011.043.00
Inversiones temporarias.	
Créditos por ventas	5:256.071.00
Otros créditos	646.963.00
Bienes de cambio	3:287.347.00
Bienes de uso	83.866.00
Total del activo	11:285.290.00

Pasivo —

Deudas comerciales....	2:693.191.00
Deudas diversas	770.104.00
Previsiones...........	625.070.00
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio ...	132.433.00
Reservas	*3:095.034.00*
Resultados acumulados...	3:964.458.00
Total del pasivo y patrimonio	11:285.290.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	27:588.567.00
Ingresos operativos netos	27:588.567.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(16:472.782.00)
Resultado bruto	11.115.785.00
Gastos de administración y ventas	(8:926.461.00)
Resultados diversos	1:815.126.00
Resultados financieros ..	273.618.00
Impuesto a la renta	(313.610.00)
Resultado neto	3:964.458.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	1:964:458.00
A propietarios	
En efectivo.........	2:000.000.00
	3:964.458.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Inventario, certificado con fecha 18 de diciembre de 1984.

N$ 8.075.00 — 18549 — 1 pub.

PUNTA DE PIEDRAS S.A.

(R.U.C. 210791190013)

18 de Julio 959-603

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades.......	1:099.024.79
Otros créditos	2:594.325.03
Bienes de cambio no corrientes	1:088.869.47
Intangibles	6.558.00
Total del activo	4:788.777.29

Pasivo —

Deudas comerciales	2:410.065.00
Deudas financieras .	2:356.720.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ..	(3.007.71)
Total del pasivo y patrimonio	4.788.777.29

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1985

Ingresos operativos	120.000.00
Costo de los bienes vend.	(120.000.00)
Resultado bruto	0.00
Gastos de administración y ventas	(645.00)
Resultado neto	(645.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 6 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F° 7041 al F° 475 del libro N° 26.

N$ 3.825.00 — 18624 — 1 pub.

ORBIX S.A.

(R.U.C. 211058290018)

Sarandí 693 (P.3°)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	U$S
Caja chica M/E fondo fijo.....	51.45
Bancos...............	46.102.71
Adelanto fondos a rendir cuenta...............	809.51
Otros créditos	1.500.00
Inversiones en el exterior..	1.514.340.00
Total del activo	1.562.803.67

Pasivo —

Acreedores especiales.....	158.000.00
Acreedores del exterior....	969.010.00
Capital integrado	15.000.00
Aportes futuros integración de capital	478.000.00
Resultados de ejercicios anteriores...............	(47.960.94)
Resultados del ejercicio....	(9.245.39)
Total del pasivo	1.562.803.67

Estado de resultados

periodo 1°/7/987 - 31/12/987

Debe —

	U$S
Honorarios	7.500.00
Gastos bancarios	281.25
Otros impuestos	805.84
Gastos administración.....	331.70
Gastos de viaje........	1.280.00
Total...............	10.198.79

Haber —

Intereses ganados......	953.40
Pérdida del ejercicio ...	9.245.39
Total...............	10.198.79

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 y 36 del Libro Inventario, Libro certificado con el Nº 10647, al folio 145, del Libro Nº 31, de fecha 13 de octubre de 1980.

N$ 3.910.00 — 18817 — 1 pub.

ARANO S.A.

(R.U.C. 100010680019)

Palacio Salvo (P. 7º Esc. 706)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	630.655.00
Créditos por ventas	1.031.222.00
Otros créditos	5.697.144.00
Bienes de cambio	7.955.643.00
Bienes de uso	27.795.593.00
Total del activo	43.110.257.00

Pasivo —

Deudas comerciales	2.406.834.00
Deudas financieras	30.809.276.00
Deudas diversas	3.859.738.00
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	4.500.00
Ajustes al patrimonio	112.500.00
Reservas acumuladas	378.811.00
Resultados	5.538.098.00
Total del pasivo y patrimonio	43.110.257.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	166.481.203.00
Ingresos operativos netos	166.481.203.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(125.799.108.00)
Resultado bruto	40.682.095.00
Gastos de administración y ventas	(29.893.622.00)
Resultados financieros	(5.250.375.00)
Resultado neto	5.538.098.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

A cuenta nueva	5.538.098.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 80/1 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1969 con el Nº 4544 al folio 397 del Libro Nº 19

N$ 3.825.00 — 18818 1 pub.

DALVY S.A.

(R.U.C. 210279730012)

Héctor Gutiérrez Ruiz 1289/401

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	153.571.89
Créditos por ventas	736.296.02
Otros créditos	719.361.18
Bienes de cambio	960.433.55
Bienes de uso	127.265.77
Total del activo	2:696.928.41

Pasivo —

Deudas comerciales	737.325.26
Deudas financieras	841.547.06
Deudas diversas	712.044.96
Capital social	700.00
Reservas	174.856.93
Resultados acumulados	230.454.20
Total del pasivo y patrimonio	2:696.928.41

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos operativos netos	5:212.362.99
Costo de los bienes vend.	(2:977.768.10)
Resultado bruto	2:234.594.89
Gastos de administración y ventas	(1:266.235.84)
Resultados financieros	(433.507.11)
Resultado neto	534.851.94

Las utilidades quedan en la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de cartas folio 67.

N$ 4.165.00 — 20773 — 1 pub.

CABACEL S.A.

(R.U.C. 210576950017)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	U$S
Caja	62.00
Acciones S.A. Bs. As.	212.513.00
Pérdidas ejerc. ant.	13.638.00
Pérdidas ejerc. 1986	1.287.00
Acciones a emitir	272.500.00
	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	226.200.00
Capital autorizado	273.800.00
	500.000.00

Estado de resultados

al 30 de setiembre de 1987

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	650.00
Imp. Soc. Finan. Inversión	637.00
	1.287.60

Ganancias —

Pérdidas ejerc. 1987	1.287.00

Aprobados por la asamblea genera ordinaria de accionistas de fecha 9 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4(del Libro Inventario certificado con e Nº 1965 al folio 54 del Libro Nº 2(del año 1969.

N$ 3.910.00 — 20984 — 1 pub.

ARBITER S.A.

(R.U.C. 210296720011)

Maldonado 1064

Estado de situación
al 31 de diciembre de 1987

Activo —	
Disponibilidades	5.016.159.00
Créditos por ventas	16.749.826.00
Otros créditos	5.407.024.00
Bienes de cambio	45.790.481.00
Bienes de uso	9.036.208.00
Total del activo	81.999.698.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	49.777.475.00
Deudas financieras	3.800.000.00
Deudas diversas	15.454.226.00
Capital social	300.00
Ajustes al patrimonio ...	8.692.00
Reservas	883.229.00
Resultados acumulados ...	12.075.776.00
Total del pasivo y patrimonio	81.999.698.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos netos	333.514.568.00
Costo de los bienes vendidos	(238.001.685.00)
Resultado bruto	95.512.883.00
Gastos de administración y ventas	(64.388.134.00)
Resultados financieros ..	(17.097.817.00)
Impuesto a la renta	(2.365.595.00)
Resultado neto	11.661.337.00

Proyecto de distribución de utilidades

A dividendos.........	11.661.337.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 55 al 78 del Libro Inventario, certificado en el *Registro Público de Comercio el* 20 de marzo de 1985.

N$ 4.335.00 — 21014 — 1 pub.

POLYTEX S.A.

(R.U.C. 210246420014)

Burgues 2858

Estado de situación patrimonial
al 29 de febrero de 1988

Activo —	
Disponibilidades	10.486.061.45
Créditos por ventas	7.739.592.95
Otros créditos	7.574.740.00
Bienes de cambio	29.879.316.26
Bienes de uso	3.003.750.00
Total del activo	58.683.460.66
Pasivo —	
Deudas comerciales	14.815.157.19
Deudas diversas	20.917.088.18
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	5.808.541.38
Reservas	1.413.984.63
Resultados acumulados ...	15.678.739.26
Total del pasivo y patrimonio	58.683.460.66

Estado de resultados: 1/3/987 al 29/2/988

Ingresos operativos	131.352.826.91
Ingresos operativos netos	131.352.526.91
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(79.934.167.90)
Resultado bruto	51.418.659.01
Gastos de administración y ventas	(16.391.494.38)
Resultados financieros ..	(4.348.425.37)
Resultado neto	30.678.739.26

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad —	30.678.739.26
A impuestos a pagar ...	15.000.000.00
Impuestos a pagar	8.314.748.00
A dividendos en efectivo. .	7.362.991.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 29 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja *constancia que los presentes estados* se hallan transcriptos en el Libro 159 a folio 160.

N$ 4.505.00 — 2140 — 1 pub.

PLATIL S.A.

(R.U.C. 210202930017)

Daniel Muñoz 2000

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	2.130.871.04
Créditos por ventas	313.989.01
Otros créditos	4.949.354.50
Bienes de cambio	18.668.503.00
Bienes de uso	7.899.235.85
Total del activo	33.961.953.40
Cuentas de orden y contingencias	2.500.00
Pasivo —	
Deudas financieras	9.531.706.08
Deudas diversas	15.637.058.13
Capital social	2.500.00
Ajustes al patrimonio ...	644.274.39
Reservas	8.146.414.80
Resultados acumulados...	33.961.953.40
Total del pasivo y patrimonio	
Cuentas de orden y contingencias	2.500.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

	N$
Ingresos operativos	120.330.461.94
Ingresos operativos netos	120.330.461.94
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(96.332.358.10)
Resultado bruto	23.998.103.84
Gastos de administración y ventas	(13.680.855.38)
Resultados diversos	(1.261.602.53)
Resultados financieros ..	(909.231.13)
Resultado neto	8.146.414.80

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acumulados......	8.146.414.80
	8.146.414.80

Aprobados por la asamblea general del día 12 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentra registrado en folios 52 y 53 del Libro Inventario.

N$ *5.270.00 — 21023 —* 1 pub.

VIÑER S.A.

(R.U.C. 211460110019)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación
al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:397.818.00
Intangibles	31.296.00
Total del activo	4:429.114.00
Cuentas de orden y contingencias	17.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:396.600.00
Capital social	32.500.00
Resultados acumulados	14.00
Total del pasivo y patrimonio	4:429.114.00
Cuentas de orden y contingencias	17.500.00

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario debidamente certificado.

N$ 3.145.00 — 21190 — 1 pub.

PRILAN S.A.

(R.U.C. 211731440011)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo —

	U$S
Caja	1.200.00
Suscriptores de acciones.	7.500.00
Gastos de constitución...	9.220.00

Patrimonio —

Capital integrado	2.500.00
Capital suscrito	7.500.00
Resultados acumulados..	(780.00)
	9.220.00

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario debidamente certificado.

N$ 3.145.00 — 21191 — 1 pub.

DRIAN S.A.

(R.U.C. 211223290015)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación
al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	U$S
Bancos	169.232.05
Suscriptores de acciones	3.000.00
	172.232.05

Pasivo —

Acreedores varios	168.232.05
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	3.000.00
	172.232.05

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 15 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran ya transcriptos al folio 8 del libro Inventario de la sociedad.

N$ 2.975.00 — 21193 — 1 pub.

DRIAN S.A.

(R.U.C. 211223290015)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación
al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	U$S
Bancos	6.722.48
Suscriptores de acciones	3.000.00
	9.722.48

Pasivo —

Acreedores varios	5.722.48
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	3.000.00
	9.722.48

Sin resultados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 10 del libro Inventario de la sociedad.

N$ 2.975.00 — 21195 — 1 pub.

NOVEX S.A.

(R.U.C. 211333130012)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación
al 31 de enero de 1983

Activo —

	U$S
Caja	1.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	3.000.00
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	12.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	2.000.00
Total del pasivo	3.000.00
Cuentas de orden	
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

No se registraron resultados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 5 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21198 — 1 pub.

NOVEX S.A.

(R.U.C. 211333130012)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación
al 31 de enero de 1982

Activo —

	U$S
Caja	1.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	3.000.00
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	12.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	2.000.00
Total del pasivo	3.000.00

Cuentas de orden	
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 4 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21197 — 1 pub.

NOVEX S.A.

(R.U.C. 211333130012)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación
al 31 de enero de 1984

Activo —	U$S
Caja	1.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	3.000.00
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	12.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito........	2.000.00
Total del pasivo	3.000.00
Cuentas de orden	
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

No se registraron resultados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 6 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21199 — 1 pub.

NOVEX S.A.

(R.U.C. 211333130012)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación
al 31 de enero de 1985

Activo —	U$S
Caja	1.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	3.000.00
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	12.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito........	2.000.00
Total del pasivo	3.000.00
Cuentas de orden	
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

No se registraron resultados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 7 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21200 — 1 pub.

NOVEX S.A.

(R.U.C. 211333130012)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación
al 31 de enero de 1986

Activo —	U$S
Caja	1.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	3.000.00
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	12.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito........	2.000.00
Total del pasivo	3.000.00
Cuentas de orden	
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 8 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21201 — 1 pub.

NOVEX S.A.

(R.U.C. 211333130012)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial
al 31 de enero de 1987

Activo —	U$S
Caja	1.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	3.000.00
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	12.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto.......	2.000.00
Total del pasivo	3.000.00
Cuentas de orden	
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 9 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21202 — 1 pub.

NOVEX S.A.

(R.U.C. 211333130012)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial
al 31 de enero de 1988

Activo —	U$S
Caja	1.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	3.000.00
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	12.000.00
Pasivo —	
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito........	2.000.00
Total del pasivo	3.000.00
Cuentas de orden	
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 10 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 21203 — 1 pub.

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A.

(R.U.C. 211878820017)

Bvar. Artigas 1436

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:917.731.00
Inversiones temporarias.	21.527.00
Créditos por ventas	27:829.540.00
Otros créditos	33:083.491.00
Bienes de cambio	111:683.348.00
Bienes de uso	9:820.644.00
Intangibles	22:255.882.00
Total del activo	209:612.163.00
Cuentas de orden y contingencias	2:223.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	30:902.738.00
Deudas diversas	115:102.770.00
Capital social	8:000.000.00
Aportes no capitalizados	109:777.000.00
Resultados acumulados ...	(54:170.345.00)
Total del pasivo y patrimonio	209:612.163.00
Cuentas de orden y contingencias	2:223.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	49:460.899.00
Ingresos operativos netos	49:460.899.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(27:112.898.00)
Resultado bruto	22:348.001.00
Gastos de administración y ventas	(78:647.716.00)
Resultados diversos	86.240.00
Resultados financieros ..	2.043.130.00
Resultado neto	(54:170.345.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 2 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 22 del libro Inventarios.

N$ 4.675.00 — 21290 — 1 pub.

FIBRATEX S.A.

(R.U.C. 210001130013)

Emancipación 4320

Estado de situación patrimonial correspondiente al cuadragésimo tercer ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.

Activo —

Disponibilidades	46.119.229.80
Inversiones temporarias.	18.215.881.70
Créditos por ventas	618.914.646.80
Otros créditos	449.639.731.60
Bienes de cambio	1.094.908.299.20
Inversiones a largo plazo ..	98.251.530.90
Bienes de uso	1.435.075.519.20
Total del activo	3.761.124.839.20

Pasivo —

Deudas comerciales	279.694.678.60
Deudas financieras	1.106.638.845.70
Deudas diversas	273.088.266.40
Previsiones	21.888.062.20
Deudas a largo plazo ...	826.663.524.60
Capital social	6.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1.342.328.261.30
Reservas	22.853.793.00
Resultados acumulados ...	(112.036.591.90)
Total del pasivo y patrimonio	3.761.124.839.20

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el al 30 de setiembre de al 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	1.977.942.527.10
Descuentos y bonificaciones	(5.891.640.60)
Ingresos operativos netos	1.972.050.886.50
Costo de los bienes vendidos	(1.540.412.272.80)
Resultado bruto	431.638.613.70
Gastos de administración y ventas	(337.795.812.20)
Resultados diversos	11.427.274.60
Resultados financieros ..	(77.450.379.20)
Resultados extraordinarios.....	47.603.50
Ajustes a resul. ejerc. ant. ...	(146.361.00)
Resultado neto	27.720.939.40

Proyecto de distribución de utilidades

A dividendo acciones preferidas 7%	77.00
A resultados acumulados ...	27.720.862.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 143 y 144 del Libro Copiador de balances de la empresa, certificados en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1635 al folio 332 del Libro respectivo el 21 de abril de 1951.

N$ 5.185.00 — 21406 — 1 pub.

BINTY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211745990019)

Rincón 468 (Esc. 47)

Balance al 31 de agosto de 1977

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Suscriptores de acciones..	15.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

del ejercicio 1976/1977

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.145.00 — 21705 — 1 pub.